

Selección, introducción y notas

JUAN EDUARDO VARGAS

JUAN RICARDO COUYOUMDJIAN

CARMEN GLORIA DUHART

ESPAÑA A TRAVES DE LOS INFORMES DIPLOMATICOS CHILENOS, 1929-1939



BIBLIOTECA DE HISTORIA DE AMERICA

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile
Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España
Editorial Antártica S.A.

Los testimonios de los diplomáticos chilenos que aquí se reproducen proporcionan una visión inmediata y por momentos vívida de una de las etapas más interesantes y dramáticas de la historia de España del siglo XX. A través de ellos se percibe la imagen que esos representantes tuvieron del final de la Monarquía, de las vicisitudes de la República y de su desenlace en la Guerra Civil, así como lo que significó para la Embajada de Chile albergar un gran número de refugiados, cuya presencia, además de marcar la existencia de los diplomáticos, condicionó las relaciones entre ambos países.

Los documentos son también un espejo del pensamiento de los diplomáticos chilenos, de sus simpatías y prejuicios políticos para evaluar la situación española y de sus sentimientos humanitarios ante el drama por el que atravesaba el pueblo español.

Ilustración de cubierta:

Madrid. Avenida del Conde Peñalver.

Fotografía: propiedad de familia

Manríquez Santa Cruz.

ESPAÑA A TRAVES
DE LOS INFORMES DIPLOMATICOS CHILENOS,
1929-1939

COLECCION BIBLIOTECA DE HISTORIA DE AMERICA: 10

Consejo Editorial:

FRANCISCO DE SOLANO

ROSARIO SEVILLA

JOSÉ ALCINA

ESPAÑA A TRAVES
DE LOS INFORMES DIPLOMATICOS CHILENOS,
1929-1939

Selección, introducción y notas de

Juan Eduardo Vargas

Juan Ricardo Couyoumdjian

Carmen Gloria Duhart

con la colaboración de

Patricio Valdivieso Fernández

Preámbulo de

Francisco de Solano

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE
INSTITUTO DE HISTORIA. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS DE ESPAÑA
EDITORIAL ANTARTICA S. A.
SANTIAGO, 1994

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del «Copyright», bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.



Edición:

Mercedes Gaju Vallés

Diseño y confección de originales:

Departamento de Ediciones y Diseño de

Editorial Antártica: Isabel Margarita Aguirre Vargas,

Carmen Julia Aguirre Vargas, Ana María Costa Correa

Fotomecánica y Postscript:

Photo Lettering-Chile

© Juan Eduardo Vargas Cariola

Juan Ricardo Couyoumdjian Bergamali

Carmen Gloria Duhart Mendiboure

© Pontificia Universidad Católica de Chile

© C.S.I.C.

© Editorial Antártica S. A.

I.S.B.N.: 956-234-017-1

Registro de la Propiedad Intelectual: N° 86.526

Esta edición de 1.000 ejemplares se terminó de imprimir

en febrero de 1994 en los talleres de Editorial Antártica.

Av. Pajaritos 6920, Santiago de Chile.

Impreso en Chile. Printed in Chile.

INDICE

PRESENTACION

por Enrique Silva CimmaV

PREAMBULO

por Francisco de Solano.....VII

INTRODUCCION

LOS DIPLOMATICOS CHILENOS EN ESPAÑA, 1929-1939XIII

PRIMERA PARTE:

LA MONARQUIA, 1929-19311

SEGUNDA PARTE:

LA REPUBLICA, 1931-1936.....43

TERCERA PARTE:

LA GUERRA CIVIL, 1936-1939185

PRESENTACION

Constituye un honor para mí, como Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, tener la oportunidad de prologar un texto —fruto de una investigación exhaustiva por parte de sus autores— dirigido a presentar la visión que los representantes chilenos tuvieron de los sucesos españoles entre los años 1929 y 1939, en parte de cuyo período se desarrolló la Guerra Civil en ese país.

Durante dicho conflicto y con ocasión de la masiva solicitud de asilo en la Embajada de Chile, se renovó la doctrina del asilo diplomático, según la cual la extraterritorialidad de la que gozaban los diplomáticos era extensiva a todos quienes se encontraban dentro de la Embajada. La postura sostenida por nuestro país durante dicha disputa fue de inalterable protección a quienes se sentían perseguidos o en peligro.

Por ello, en 1939, cuando la superioridad de las fuerzas nacionalistas hacía inminente el triunfo franquista, el representante diplomático chileno en España consultó sobre la actitud que se debería tomar si personas afectas al régimen republicano solicitaran asilo en la Embajada.

La respuesta fue que, en conformidad a la posición doctrinaria sostenida por nuestro país en materia de derecho de asilo y que había sido sustentada durante toda la Guerra Civil, manteniendo y protegiendo bajo pabellón nacional a más de dos mil partidarios del General Franco, la Embajada de Chile podía amparar a aquellas personas —de las filas republicanas— que debido a su actuación política, solicitaran el asilo por estar en peligro.

Aunque esta imparcialidad no fue entendida por las nuevas autoridades his-

panas, el apoyo brindado por dieciocho naciones americanas entregó a Chile un importante aval para mantener su postura.

A pesar que la situación vivida en la representación chilena durante el conflicto en cuestión escapaba a todas las previsiones y reglamentaciones que al respecto pudieran existir, fue una fórmula de solución que permitió proteger los derechos civiles e individuales, con grandes muestras de generosidad e imparcialidad.

La publicación del testimonio dejado por nuestros diplomáticos sobre este período de la historia de España y sobre las dificultades habidas tanto por ellos como por los asilados en los recintos de la Embajada, constatan la fidelidad de Chile en la mantención de un principio del derecho americano, como es el asilo diplomático.

Sean mis últimas palabras para señalar que, si bien es cierto, estos gestos humanitarios no siempre son comprendidos en su real magnitud en las circunstancias en que se llevan a cabo, la historia se encarga de aquilatar una posición de esta naturaleza.

Ayudará aún más a su comprensión este trabajo realizado por un esfuerzo conjunto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y el Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

ENRIQUE SILVA CIMMA

Ministro de Relaciones Exteriores

PREAMBULO

Esta obra es un excelente exponente de la colaboración científica entre diversas instituciones hispanochilenas, convencidas todas ellas en el gran beneficio que representa la edición sistemática de fuentes documentales. Supone, sencillamente, un medio para divulgar aspectos poco (o nada) conocidos, multiplicándose de este modo las posibilidades de interpretación y de análisis por parte de los expertos. Los informes de los diplomáticos chilenos en la España de 1929 a 1939 representan, sin exageración, certeros diagnósticos de una época clave de la España contemporánea. Esta singularidad es la que ha motivado al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de España, al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y a la Pontificia Universidad Católica de Chile a editar, conjuntamente, una selección de los informes políticos que fueron remitidos desde Madrid, Santander, San Sebastián o La Coruña por los funcionarios de la representación de Chile en España a lo largo de unos diez años.

Estos diez años abarcan tres diferentes y opuestos estilos políticos. Un tiempo, pues, fértilmente rico: el final de la Monarquía borbónica, la República en paz y los años de la Guerra Civil. En todos estos tres estadios la Embajada de Chile fue plataforma privilegiada, desde la que se fueron observando y diagnosticando los sucesivos cambios socioeconómicos, políticos, espirituales y culturales que se fueron produciendo en España a lo largo de esos, tan solamente, dos lustros; la España monárquica, la España republicana, la España de la Guerra Civil, fue objeto de minuciosas observaciones y reflexiones por parte de

los representantes diplomáticos chilenos, atentos a apuntar los rasgos más singulares de cada coyuntura en un proceso de cambios radicales sucedidos en muy corto tiempo. Los políticos españoles y sus vaivenes de fortuna, los problemas y tensiones sociales, las soluciones y las esperanzas se van apuntando en cada período, resaltado por la notoriedad de la coyuntura. Así, durante los años finales de la monarquía liberal se detallan el sistema parlamentario español y la peripecia de los partidos políticos para destacar los papeles del ejército y de Miguel Primo de Rivera y su dictadura política. La solución al problema de Marruecos y la buena dirección en la reconstrucción económica española motivan una excelente posición cambiaria de la peseta, pero que resulta insuficiente a la hora de recomponer las desigualdades sociales. Los diplomáticos chilenos se encuentran más afectos a los partidos y políticos antimonárquicos que a Alfonso XIII y sus gobiernos —Primo de Rivera, Romanones, Sánchez Guerra, Maura, Berenguer, Aznar—, por lo que el advenimiento de la República representó, con la mudanza de estilo político aquel 14 de abril de 1931, que los embajadores y diplomáticos chilenos se sintieran, por lo menos políticamente, en un ámbito que consideraban más confortable. Durante la República se ofrecen las críticas a la situación precedente y la exposición de los cambios correctores en los que se confiaban tantas esperanzas; así se resaltan la reforma agraria, las campañas culturales, el freno a la emigración y los intentos de mejoras laborales. Pero aparecen, igualmente, en la correspondencia diplomática, los lados menos felices de la situación española: los pronunciamientos militares, las huelgas, las tensiones sociales, la actuación de los partidos políticos.

La Guerra Civil fue seguida de forma especial desde la Embajada de Chile. Por motivos exclusivamente humanitarios acogió, durante los tres largos años de 1936 a 1939, en los domicilios diplomáticos a un importante número de personas de muy diferente carácter, con el fin de salvaguardar su seguridad amenazada; políticos, militares, personalidades financieras, sociales y eclesiásticas se refugiaron en la embajada. Igual medida fue seguida por otras representaciones diplomáticas, pero la novedad chilena es que las sobrepasó a todas, acogiendo en sus sedes a algo más de dos mil personas, lo que dificultó extremadamente las actividades de los diplomáticos chilenos con el gobierno de la

República —a pesar de sus afinidades—, enrareciendo sus quehaceres con funciones que se salían sobradamente de su competencia. La sede de la embajada, ubicada en la calle Prado 26 —vecina de las Cortes, del Ateneo de Madrid, el Hotel Palace, el Teatro Español, la sede del centro de Estudios Históricos y de la venerada iglesia capuchina del Santo Cristo de Medinaceli— resultó, prontamente, pequeña, para acoger a los asilados, aunque se facilitaron pisos en las casas colindantes. Prontamente la necesidad, y el compromiso, de la embajada chilena con sus refugiados, hizo que en la topografía del Madrid de la Guerra Civil fueran numerosos los locales atendidos por Chile y, por ello, bajo su custodia y protección; al edificio de la embajada se suman el del consulado (Plaza de Salamanca 8) y otros locales: Paseo de la Castellana 29, en casa de la condesa de Gavia, denominada el “Decanato”, en razón a que el embajador de Chile Núñez Morgado ofició de decano del cuerpo diplomático desde 1936; en la calle Santa Engracia 13, se acogió a un numeroso grupo por lo que se denominó el local con el expresivo nombre de “Refugio chileno”; el edificio era de propiedad de la Condesa de Vilana, la chilena María Astoreca. Y a estas sedes se añadieron, incluso, el domicilio privado del consejero Morla Lynch, en la calle Hermanos Becquer y otros edificios repartidos por el tejido urbano madrileño. En todos ellos se fueron alojando los más de dos mil refugiados que supusieron un permanente enjambre de conflictos para los diplomáticos chilenos y para el gobierno de Chile con los gobiernos republicanos de Martínez Barrios, Largo Caballero, Negrín y Giral.

Mucha de esta atmósfera aparece recogida en los informes seleccionados, incluyéndose asimismo otros aspectos considerados de interés; apareciendo parte de los laberintos de la política, los obstáculos de una capital sitiada con aprovisionamiento difícil; los intentos (complejos y complicados) de la evacuación de los refugiados y del reconocimiento unánime a la labor humanitaria que el gobierno de Chile mantenía con la sufrida población española. Aquellos dos mil asilados en los locales de la Embajada de Chile representan una elocuente lección en la interpretación del derecho de asilo, igualmente meritoria para el gobierno republicano español.

El ejercicio de estas virtudes no se interrumpiría con la caída de Madrid en

marzo de 1939 por la entrada de las tropas nacionalistas y la consecuente salida de los asilados en la embajada de Chile. Pero la imagen de refugio que se había sostenido durante los tres años de la guerra por motivos humanitarios con una respectiva parte de la sociedad española, se pretendió continuarla con otros españoles, políticos de otras ideologías, aunque igualmente víctimas de idénticas amenazas. El consejero Morla Lynch dejaba claro a primeros de abril de 1939, que la embajada de Chile que había mantenido a lo largo de los tres años de la Guerra Civil un ejemplar “sentimiento de derecho, caballerosidad y decoro, y constituyó una mayor seguridad y una garantía para los asilados de derecha”, los seguiría ejerciendo con “los izquierdistas en peligro”. Diecisiete republicanos se acogieron en la embajada, pero el nuevo gobierno español no actuó como el republicano, al no tolerar, ni aceptar, el asilo político; actitud, junto a otros problemas, que provocó un rápido enrarecimiento en las relaciones hispano-chilenas que llegan hasta la ruptura diplomática entre ambos países en 1940, que resultaba la segunda en la historia de las relaciones bilaterales. La primera fue provocada en 1864 a consecuencia de la absurda guerra llevada a cabo por España contra Perú, Chile y Ecuador, restableciéndose las relaciones diplomáticas unos veinte años después, con el Tratado de Paz suscrito en Lima en 1883. La ruptura de 1940 fue solucionada al poco tiempo.

La investigación que ha dado origen a esta selección documental ha sido llevada a cabo directamente en el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile en Santiago por Juan Eduardo Vargas, Ricardo Couyoumdjian y Carmen Gloria Duhart, quienes asimismo son los autores de un estudio preliminar, en donde se interesan por los contenidos de los informes, pero, sobre todo, por sus autores y su forma de mirar los hechos que describían. Resulta así, también, esta obra una prueba práctica de la actuación de los diplomáticos chilenos en el ejercicio de sus funciones en España, durante el corto, aunque complejísimo, tiempo que va desde la España monárquica a la franquista, teniendo por medio una república breve por sus escasos ocho años de vida, gastados tres de ellos en una guerra atroz. Esta guerra también fascinó y dividió a Chile y a los chilenos, participando chilenos en los dos bandos combatientes. Para defender justas causas el gobierno de Chile concedió asilo en su embajada de España a españoles

disidentes, pero también defendió y protestó ante el gobierno republicano por el fusilamiento de un súbdito chileno en la Barcelona de 1936, afecto a la causa nacionalista.

Los autores de la selección documental y de la introducción tienen una muy competente y larga trayectoria investigadora y publicista. Profesores catedráticos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, los doctores Couyoumdjian y Vargas se unen a la licenciada Duhart, jefa del archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores chileno, para proporcionar un escogido elenco documental, virtualmente inédito, sobre la situación de España, que complementa y perfecciona el conocimiento histórico que se tiene de la misma por otras vías y fuentes. La importancia de esta selección documental ha justificado su edición en la Biblioteca de Historia de América, del Centro de Estudios Históricos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid. En su empeño editorial le acompañan la Pontificia Universidad Católica de Chile, en cuyo Instituto de Historia leccionan dos de los autores y el propio Ministerio de Relaciones Exteriores propietario de los documentos originales e interesado, igualmente, en destacar la acción y actuación de sus diplomáticos no sólo en el ejercicio de sus funciones, sino como abanderados de los derechos humanos.

Estos informes se publican a 150 años de distancia del "Tratado de reconocimiento, paz y amistad" suscrito en 1844 entre Isabel II y el Chile del Presidente Manuel Bulnes Prieto. Un modo, pues, de recordar una efemérides de importancia.

FRANCISCO DE SOLANO

INTRODUCCION

LOS DIPLOMATICOS CHILENOS EN ESPAÑA, 1929-1939

La documentación que se presenta en este trabajo corresponde básicamente a los informes que elaboraron los diplomáticos de Chile en Madrid sobre el período 1929-1939. La verdad es que nuestro propósito, al seleccionarlos, fue presentar la visión que los representantes nacionales tuvieron de la vida española en ese período; no consideramos, por lo mismo, aquellos que tocaban otros asuntos o específicamente se referían a lo que, en general, podemos llamar cuestiones bilaterales.

En todo caso, es preciso advertir que el material revisado no corresponde a toda la documentación remitida a Santiago. Una cierta cantidad —por razones que desconocemos— no llegó al archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores o no se encuentra en los volúmenes que, de acuerdo al catálogo de dicho Archivo, conservan los despachos provenientes de Madrid. Por tanto, la continuidad cronológica de los informes no siempre se mantiene, existiendo vacíos y lagunas que a veces dificultan la comprensión de los sucesos. Así y todo, hemos creído que para conservar la fidelidad de la documentación era preferible no redactar párrafos o aclaraciones que, si bien hubieran posibilitado comprender más cabalmente algunos de los hechos que se narran, habrían conspirado contra el sabor original de los informes¹. En cambio, lo que sí nos pareció conveniente fue proporcionar, en breves notas biográficas, algunos antecedentes de los personajes que se nombran en dichos documentos². De esta manera, el lector no familiarizado con ellos podría entender mejor por qué aparecen citados y qué papel juegan en los acontecimientos que se describen.

¹ En la transcripción de los textos se ha optado por corregir y modernizar la ortografía y puntuación, con excepción del uso de algunas mayúsculas. A su vez, se ha mantenido la ortografía original de los nombres y los errores que a veces se deslizan en los mismos.

² No se incluyen los presidentes chilenos y figuras como Francisco Franco, en el entendido de que son suficientemente conocidos como para proporcionar datos sobre ellos y otros personajes semejantes. Las notas se han elaborado sobre la base del importante libro de Manuel Rubio Cabeza, *Diccionario de la Guerra Civil Española*, 2 tomos, Editorial Planeta, Barcelona, 1987. Además, se consultaron las enciclopedias Larousse y Rialp y los suplementos de la Espasa, las diversas ediciones del *Diccionario Biográfico de Chile* y otras fuentes.

LAS FUENTES DE INFORMACION

¿De qué fuentes se valían los diplomáticos para redactar dichos informes? En primer lugar, habría que mencionar los periódicos; éstos, en los informes, son citados con cierta frecuencia y no nos cabe duda que los representantes chilenos los leían para estar enterados de lo que sucedía cada día. Así y todo, hay que tener en cuenta que, a veces, el deber de estar informado a través de la prensa podía convertirse en una penosa obligación, rutinaria y muy aburrida. En 1931, Carlos Morla Lynch contaba que, a las diez de la mañana, “desplegaba lentamente las hojas del diario con el temor de que haya algo que no se pueda dejar de leer. Por desgracia lo hay: un gran artículo de carácter filosófico escrito por uno de esos amigos míos que son perpetuamente talentosos...”³.

Los diarios, sin embargo, se leyeran o se hojearan, no siempre eran una buena fuente, y esto no sólo porque ellos contaran y comentaran los acontecimientos desde su trinchera particular, sino más bien porque la censura que se impuso a la prensa durante gran parte del período que cubren los despachos impidió informar con amplitud sobre los sucesos de cada día. Sin pretender hacer un recuento exhaustivo del punto, vale la pena recordar que cuando se inician los informes, en mayo de 1929, existía censura de prensa⁴, y que en los primeros meses de 1931 las autoridades ejercían una “errática censura”⁵ sobre los diarios. Al año siguiente se ordenó, a raíz del complot del 10 de agosto, la “suspensión sistemática de numerosos periódicos” de derecha⁶, y a fines de 1933, como consecuencia de la “insurrección anarquista”, también se suspendieron algunos periódicos⁷; otro tanto aconteció a raíz de la huelga general de campesinos iniciada el 5 de junio de 1934⁸; ese mismo año, en octubre, la huelga general de los obreros forzó al gobierno, a esas alturas presidido por Lerroux, a suspender la publicación de algunos periódicos y a decretar una severa censura de prensa⁹. De los informes di-

³ Carlos Morla Lynch, *En España con Federico García Lorca*, Ed. Aguilar, Madrid, 1958, p.99.

⁴ Así lo manifiesta nuestro representante en el informe citado. Hay menciones a este problema en Raymond Carr, *España, 1808-1975*. Editorial Ariel, S.A. Madrid, 1985, p. 559. También puede verse Pierre Malerbe, *La Dictadura*, en *Historia de España* (dirigida por Manuel Tuñón de Lara). Tomo IX. Editorial Labor, Barcelona, 1982, p. 46.

⁵ Carr, ob. cit., p. 573.

⁶ Como se expone en el documento N° 25, que corresponde a un extracto de la memoria que se remitió al Ministerio de Relaciones Exteriores resumiendo los principales hechos de la política española en 1932. Y también en Carr, ob. cit., p. 593.

⁷ Malerbe, ob. cit., p. 173.

⁸ Malerbe, ob. cit., p. 188.

⁹ Según se desprende del documento N° 37, de 23 de octubre de 1934; y también Malerbe, ob. cit., p. 195.

plomáticos se infiere que esta situación, en mayor o menor grado, persistió hasta el comienzo de la Guerra Civil y, desde luego, se acrecentó a lo largo de este conflicto, incluyendo el telégrafo, el teléfono y la radio¹⁰.

En cierto modo, las limitaciones de la información periodística se podían suplir a través de las noticias que, casi siempre, se conseguían participando en los eventos oficiales a los que eran invitados los diplomáticos. Morla Lynch, quien ocupó diversos cargos en nuestra embajada entre 1928 y 1939, cuenta que debía concurrir a Palacio varias veces en el año, de uniforme o frac, según la ocasión, cargado con sus condecoraciones. El 4 de enero de 1932, por ejemplo, Niceto Alcalá Zamora, Presidente de la República, ofreció la gran cena de Año Nuevo en honor del Cuerpo Diplomático¹¹. La recepción posibilitaba escuchar a los otros diplomáticos, formularles más o menos prudentes preguntas y, desde luego, acercarse a la clase política, empezando por Manuel Azaña, siguiendo por sus ministros y terminando, si parecía conveniente, por conversar con funcionarios o personajes menos importantes.

De alguna manera, ir a las Cortes, donde los diplomáticos tenían un lugar reservado, era otra forma de conocer directamente lo que acontecía; en particular, se trataba de percibir el ambiente o el clima político del momento, para después procurar reproducirlo en los informes que se escribían. Claude Bowers, embajador de Estados Unidos en Madrid entre 1933 y 1939, solía asistir a sus sesiones¹². También lo hacía Morla Lynch¹³. Otra forma de acercarse a los políticos era escucharlos en los recintos públicos. En 1932, en el cine Opera, en la plaza de Fermín y Galán (así llamada durante la República la tradicional plaza de Isabel II), Morla Lynch asistió a la exposición que hizo Miguel Maura sobre el momento político español¹⁴. Dos años después, el embajador Bowers fue testigo de la que hizo, en un teatro de Madrid, Manuel Azaña; según el diplomático norteamericano, dicho político había hablado durante más de dos horas ante un público que abarrotaba el recinto y que lo había escuchado "en medio de un silencio absoluto..."¹⁵.

Pero, quizás, era la vida social el medio más propicio para enterarse de lo que estaba aconteciendo. Morla Lynch frecuentaba embajadas y legaciones, asistiendo a "comidas protocolarias"¹⁶, a "tés snob"¹⁷, a "cocktailes intelectuales"¹⁸ o a

¹⁰ Malerbe, ob. cit., p. 203, También documento N° 38, de fecha 12 de marzo de 1935; documento N° 39, de 4 de abril de 1935; documento N° 40, de 28 de mayo de 1935; documento N° 42, de 1° de noviembre de 1935; documento N° 43, de 17 de enero de 1936; documento N° 45, de 6 de marzo de 1936; documento N° 46, de 17 de abril de 1936; documento N° 47, de 13 de mayo de 1936; documento N° 48, de 6 de junio de 1936; documento N° 50, de 14 de julio de 1936 y documento N° 51, de 22 de julio de 1936.

¹¹ Morla Lynch, ob. cit., p. 167 y ss.

¹² Claude G. Bowers, *Misión en España*. Editorial Grijalbo, S.A., México, D.F., 1955, p. 8, 133 y 221.

¹³ Las visitas de Morla Lynch a las Cortes, en ob. cit., p. 76 y 132.

¹⁴ Carlos Morla Lynch, ob. cit., p. 178 y ss.

¹⁵ Bowers, ob. cit., p. 73.

¹⁶ Morla Lynch, ob. cit., p. 338.

¹⁷ Morla Lynch, ob. cit., p. 275.

¹⁸ Morla Lynch, ob. cit., p. 460.

“comidas oficiales”¹⁹. También era invitado por directores de bancos²⁰, de periódicos²¹ u otras personalidades y, desde luego, recibía y retribuía en su domicilio las invitaciones que se le formulaban. La lista de la actividad social es mucho más larga; habría que enumerar también las conferencias, conmemoraciones, Día de la Raza, por ejemplo, y festividades en general²². Y, ¿por qué no?, las idas de Morla Lynch al club de golf de Puerta de Hierro, donde podía encontrar al Rey, a la familia real y, desde luego, a la “aristocracia”, eran, asimismo, una oportunidad para ver, compartir y escuchar²³.

Escribiendo sobre esta materia a su madre en julio de 1935, Morla Lynch le contaba:

“La vida social es intensísima y cansadora. No se descansa: comidas, almuerzos, recepciones, funciones de gala, que ya no me dicen nada... Hay los tés de los monárquicos en el Golf — Club de la Puerta de Hierro, ‘muy fermé’... En la primavera y verano, en las afueras de Madrid, la carretera está llena de pequeños restaurant preciosos, de piscinas, de playas artificiales junto al río. De noche todo esto toma un aspecto de verbena. Hace pocos días, en una de estas reuniones aristocráticas, invitado por Carmen Yébes, con la Peñaranda, la de San Damián, la de Lloveras, la de Montealegre, la Floridablanca, la de Villabrágima, la Barsallana, Isabel Dato, ...la de Lairó, Blanquita de Borbón, etc., todas muy elegantes, muy snob, muy vivas, simpáticas y diabras, y muy tontas también, estuve sentado al lado de una señora... se trataba de una española casada con el consejero de la Embajada Británica en Washington, que se encontraba en Madrid, de paso para el Japón, donde han sido trasladados. Nos pusimos a conversar...”²⁴

Agregaba Morla:

“Las conferencias eran también numerosas. Conferencia dada por un sabio francés, Sr. Lorey, sobre templos y mosaicos persas. Antes de la conferencia almorzamos con él donde el Visconde de Mamblas... la conferencia me cargó...

Conciertos interesantes: los de Arboz y la filarmónica de Pérez Casas... El concierto más interesante ha sido el dirigido por Gustavo Pittaluga..., con el pianista Leopoldo Querol, Francis Poulenc —el del Bestiaire—, S. Soulima Strawinsky, hijo de Igor, y Rosa Ascot de Bal. Notabilidades...”²⁵

En todo caso, lo que importa es remarcar que, en cada una de esas ocasiones, se presentaban posibilidades para informarse de hechos no narrados o narrados

¹⁹ Morla Lynch, ob. cit., p. 469.

²⁰ Morla Lynch, ob. cit., p. 175.

²¹ Morla Lynch, ob. cit., p. 437.

²² *Memoria correspondiente a la Embajada de Chile en España, 1933*, en Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, en adelante AMRE, v. 1361.

²³ Morla Lynch, ob. cit., pp. 46 y 376.

²⁴ Carlos Morla Lynch a su madre, Luisa Lynch Solar. San Antonio Abad (Ibiza), 18 de julio de 1935. Original en poder de la familia Morla. Los autores agradecen a la familia Morla por su generosidad para poner a su disposición este y otros documentos junto con diversas fotografías que aquí se reproducen.

²⁵ *Ibid.*

parcialmente por la prensa, las revistas u otros medios de información. La cuestión era saber aprovecharlas. Y con este objeto el buen diplomático procuraría, a través de su "experiencia, tacto y noción muy fina de la oportunidad", crear un ambiente favorable para oír una confidencia útil o una noticia interesante²⁶. Sin exagerar, habría que decir que se trataba de un verdadero arte, en el que la astucia, la prudencia y el disimulo eran herramientas básicas para salir airoso y no fracasar en el proceloso mundo diplomático.

La vida oficial, por darle un nombre, ciertamente que no agotaba las fuentes de información de un diplomático. O, por lo menos, la de una figura como Morla Lynch; en su caso, también hay que considerar su intensa vida social privada y, en particular, la tertulia que con cierta frecuencia se desarrollaba en su hogar. Allí recibía artistas, intelectuales y toreros, entre otros. En las largas veladas los temas eran variadísimos, no estando del todo ausentes los acontecimientos del día.

Por último, existía una riquísima cantera de noticias, distinta a la vida diplomática más o menos oficial, a las tertulias y a la prensa, pero de no menos interés e importancia. Nos referimos al pulso de la calle, al pensamiento del hombre común y corriente, tan necesario de conocer a la hora de intentar percibir lo que se pensaba en círculos ajenos a las elites políticas, sociales y económicas. Y la verdad es que no era difícil conocer la opinión de la gente, puesto que en Madrid —afirmaba Morla Lynch— "se habla con todo ser que se encuentra a menos de tres metros de uno...", no siendo difícil trabar con cualquiera una larga conversación²⁷. El 1º de octubre de 1934, "fecha fijada para la reapertura del Parlamento, día histórico para España, esperado con general expectación y no poca inquietud", dicho diplomático —según él mismo narra— "se había lanzado a la calle, en la mañana del citado día, ansioso de inquirir noticias y de recoger opiniones y, en todas partes, en los tranvías, como en las aceras, en los clubs como en los cafés, todas las conversaciones giran en torno al mismo tema. En el baño turco, donde acudo, los hombres desnudos, rojos, sofocados, jadeantes, gesticulan, discuten, emiten pareceres y pronostican soluciones, en tanto que todos sudan a un tiempo. Constató el hecho, y hago la reflexión, de que es, hasta cierto punto, fácil de determinar, en la calle, la tendencia política del individuo, pero que es absolutamente imposible definirlo, así, a la simple vista, en este ambiente de estufa. ¡Absolutamente imposible!..."²⁸.

¿Puede sostenerse, en suma, que los informes están elaborados a base de las noticias recogidas por diplomáticos chilenos en los más diversos círculos y ambientes, y que los anteriores no hicieron más que transmitir —con más o menos fidelidad, con más o menos galanura en la redacción o con más o menos acopio de antecedentes— lo que se decía en la prensa, en las comidas, en las tertulias, en la calle o donde fuera? En cierto modo, habría que responder afirmativamente. Pero con un agregado o precisión. En los informes también está presente su mentalidad, y la verdad es que

²⁶ Eran las condiciones que, según Morla Lynch, debía tener todo "buen diplomático", en ob. cit., p. 320.

²⁷ Morla Lynch, ob. cit., p. 101.

²⁸ Documento N° 36, de 23 de octubre de 1934.

esta última, constituida por los esquemas, prejuicios y valores de aquéllos, se deja sentir en los puntos de vista y apreciaciones que se vierten en los informes. En otras palabras, la mentalidad de nuestros representantes ejerce una cierta influencia en el análisis de los sucesos, a veces imperceptible, pero que, en mayor o menor grado, distorsiona la realidad que intentaban describir. Teniendo en cuenta este hecho, parece del todo conveniente ofrecer algunos antecedentes sobre los diplomáticos chilenos que sirvieron en España, en el entendido que los mismos posibilitarán comprender mejor la manera como elaboraron los informes que despachaban desde Madrid.

EL EMBAJADOR EMILIO RODRIGUEZ MENDOZA

En 1929, cuando se inicia esta serie, ocupaba el cargo de embajador Emilio Rodríguez Mendoza. Su carrera diplomática había comenzado como oficial de la Legación de Chile en Colombia; en 1906, ocupaba el puesto de Encargado de Negocios en dicha representación. Desempeñó el mismo cargo en Bélgica (en 1912), en Argentina (1913) y en Bolivia (1919); en 1922 fue Ministro Plenipotenciario en La Paz y, dos años más tarde, ocupó el mismo cargo en Quito. En el mes de junio del año 1928, era designado por el gobierno de Ibáñez embajador en España y Portugal²⁹. Además de su carrera diplomática, hay que apuntar que Rodríguez Mendoza desde muy joven —recordemos que había nacido en Valparaíso, en 1873— se “entregó al cultivo de las letras”, escribiendo numerosas obras y artículos para periódicos de Chile y del extranjero³⁰.

En sus dos informes queda claro que Rodríguez Mendoza tenía una muy buena impresión de la dictadura de Primo de Rivera; aún más, diríamos que a este último lo veía casi como una necesidad histórica, “porque tenía forzosamente que aparecer, él o el que viniera a representar la fuerza siempre meritable de un largo período de disolución tranquila, especie de anarquía blanca...”³¹. De alguna manera, las consideraciones de dicha figura parecen condicionadas por su visión del fin del parlamentarismo en Chile, los movimientos militares de 1924 y 1925 y, por cierto, el gobierno de Ibáñez. En su primer informe, en efecto, se deslizan algunos juicios que permiten inferir cuál era su postura sobre dichos acontecimientos. Así, decía, el régimen político chileno —por cierto que se refiere a la época parlamentaria— “no abordaba nada fundamental, manteniéndose en una tranquilidad estancada que era la descomposición...”³². Y en el segundo informe indicaba: “... Allí como aquí, la degeneración del Parlamento; la suplantación del Ejecutivo por un sistema político amoral e incompetente y la inestabilidad y la impotencia, erigidas en sistema, habían llegado a hacer imposible la subsistencia de aquel régimen...”³³. En suma, y volviendo a lo que sugeríamos sobre los condicionamientos que tenían los diplomáticos chilenos a la hora de escribir, Rodríguez Mendoza parece

29 Virgilio Figueroa, *Diccionario histórico, biográfico y bibliográfico de Chile*. 5 vols., Balcells y Co. Santiago, 1925-1935, tomo V, p. 685 y 686.

30 Figueroa, ob. cit. V, p. 685.

31 Documento N° 1, de 5 de mayo de 1929.

32 *Ibíd.*

33 Documento N° 2, de 28 de julio de 1929. Repitió sus negativos juicios sobre la época parlamentaria, en *El golpe de Estado de 1924*, 2ª. ed. Editorial Ercilla S.A. Santiago, 1938, pp.153 y 154.

un hombre que, al llegar a España, lo hacía con la desilusión y el desencanto hacia la vieja política y los políticos; a su juicio, la debilidad de estos últimos y del sistema hacía conveniente —y hasta necesario— los hombres fuertes, del estilo de Primo de Rivera en España y, por cierto, de Ibáñez en Chile. Por lo demás, no era el único diplomático chileno que miraba con simpatía las experiencias autoritarias europeas, puesto que Enrique Villegas Echiburú, nuestro representante en Roma, tenía una buena impresión de Mussolini³⁴. Por lo demás, y para situar a ambos diplomáticos debidamente, se debe señalar que en el mundo chileno de la década de 1920 existía un clima favorable hacia la experiencia política española e italiana, como se detecta en la prensa, revistas y en las intervenciones de políticos, autoridades y trabajadores³⁵.

En los primeros meses del año 1930, Rodríguez Mendoza retornaba a Chile y presentaba su renuncia al cargo de embajador en España. En carta dirigida al Presidente de la República, explicaba que se retiraba del servicio diplomático después de veinticuatro años, y que lo hacía por haber sido elegido senador por Santiago, en representación del Partido Liberal³⁶.

Durante su breve permanencia en Madrid, Rodríguez Mendoza tuvo relaciones difíciles y complicadas con Carlos Morla Lynch; en 1928, éste había sido designado consejero de la embajada en Madrid³⁷. Es posible que el carácter del embajador influyera en las dificultades que, casi desde su llegada a Madrid, tuvo con dicho funcionario. Virgilio Figueroa, que conoció a Rodríguez Mendoza, afirmaba que “tenía modales de gran señor. Habla displicentemente, casi con desprecio. Maneja la ironía como un cazador su arma predilecta. Dispara sarcasmos, retruécanos y suspicacias. Se coloca siempre en una plataforma de superioridad, de donde contempla a todos como enanos y liliputienses. Es el atavismo racial, no la mentecatez de la vanidad o del engreimiento, ya que no se cree un superhombre, sino un instrumento o un soldado o un capitán de la cultura...”³⁸.

Por lo que fuera, Rodríguez Mendoza redactó, al momento de concluir su misión en Madrid, un duro informe sobre Morla Lynch. En él lo acusaba “que no (le había) prestado en ningún momento colaboración alguna...”, lo calificaba de “mal funcionario” y que había demostrado “absoluta incapacidad... para todo trabajo, metódico, útil, serio y sostenido...”³⁹. Pero las dificultades para dicho embajador no terminaron allí. También tuvo problemas con Conrado Ríos Gallardo, Ministro de Relaciones Exteriores de Ibáñez, al que acusó de “abrogar todas las formas tradicionales de una Cancillería con Embajadores y Plenipotenciarios...”, haberle impuesto el nombre de Morla Lynch como consejero de la embajada y,

34 Jorge Rojas Flores, *Las organizaciones de trabajadores y el gobierno de Ibáñez* (tesis). Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica, 1990, p. 23, nota 22.

35 Rojas, ob. cit., p.19 y ss.

36 Archivo Nacional (en adelante, AN), Fondo Rodríguez Mendoza (en adelante FRM), v. VII.

37 Figueroa, ob. cit., IV, p. 335.

38 Figueroa, ob. cit., V, p. 685.

39 AN, FRM, v.VII.

en fin, aludirlo en forma “injusta e inexacta” desde que Ríos Gallardo llegó a Sevilla en calidad de embajador de nuestro gobierno ante la Exposición que inauguró Alfonso XIII en dicha ciudad⁴⁰.

Así y todo, Rodríguez Mendoza estimaba que su misión había sido un éxito; lo demostraba — según él— la manera como había sido despedido por los Reyes, el Gobierno, el duque de Alba, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático europeo, la sociedad, la alta intelectualidad, artistas y un largo etcétera⁴¹. Por último, y después de comunicar estos resultados, sugería a la Cancillería designar como representantes de nuestro país en el extranjero, “ante todo, a los hombres de cultura general, a los intelectuales consagrados, a los periodistas eminentes, a los mismos artistas... La cultura —añadía— es la base para llegar por derecho propio a todas partes. Sin ella ninguna gestión exterior puede ser útil...”⁴².

EL EMBAJADOR ENRIQUE BERMUDEZ DE LA PAZ

Conocida la renuncia de Rodríguez Mendoza, el Presidente Ibáñez designaba en su reemplazo a Enrique Bermúdez de la Paz. ¿Quién era esta figura? Había nacido en Los Andes en 1875; cursó estudios en el Liceo de Valparaíso, establecimiento en el que se desempeñó como profesor⁴³; en dicha ciudad ejercía su profesión de abogado desde 1902; cuatro años más tarde, se desempeñaba como alcalde en ese puerto; como representante del Partido Liberal, fue elegido diputado por la agrupación de Valparaíso y Casablanca en 1909, y reelegido por la misma agrupación durante los tres períodos siguientes. Fue Ministro de la Guerra en 1919 y, al año siguiente, Ministro de Justicia e Instrucción Pública. El Presidente Alessandri lo nombró Ministro de Chile en México, iniciando a partir de entonces su carrera diplomática⁴⁴. En 1929, de regreso en el país, el Presidente Ibáñez lo nombró Ministro del Interior⁴⁵. En 1930, fue designado embajador en Buenos Aires⁴⁶; ese mismo año, después de servir un corto tiempo en ese cargo, pasó a desempeñarse como embajador en Madrid.

Será testigo de los últimos meses de la Monarquía y de los primeros pasos de la República, puesto que retornará a Chile hacia fines de 1932, después de haber sido elegido Alessandri como Presidente de la República. De sus informes se infiere una postura más bien crítica hacia la Monarquía y una manifiesta alabanza a la acción del gobierno republicano. Sin negar que esta visión de España podía ajustarse

40 Ibid.

41 AN, FRM. v.VII. Otros aspectos de su misión diplomática en Madrid están narrados en su libro *La España que vi y viví*. Ed. Nascimento, Santiago, 1948, y, sobre todo, en su libro *En España*. Ed. del Pacífico, Santiago, 1932.

42 Ibid.

43 *Diccionario Biográfico de Chile*. Ed. La Salle, Santiago, 1944, p. 118.

44 Virgilio Figueroa, ob. cit., tomo II, p. 187 y 188.

45 El decreto es de 24 de agosto de 1929, en Luis Valencia Avaria, *Anales de la República*, 2 vols. Tomo I. Imprenta Universitaria, Stgo., 1951, T. I, p. 415.

46 Ricardo Donoso, *Alessandri, agitador y demoleedor*. Tomo II. Fondo de Cultura Económica. México, 1954, p. 27.

a ciertos hechos objetivos —como la pobreza del pueblo o la falta de leyes sociales que fueran en su beneficio durante el régimen de Alfonso XIII, y, como contrapartida, el interés del gobierno de la República desde sus inicios por estos asuntos—, estimamos que en dichos juicios también pudo haber influido quizás la mentalidad de un hombre como Bermúdez. Recordemos que el embajador había nacido en provincia, había estudiado en el liceo, y que no pertenecía a los círculos sociales más tradicionales del país. Por otro lado, hay que advertir que en su acción parlamentaria se aprecia una cierta dosis de laicismo⁴⁷ y alguna preocupación por las cuestiones sociales⁴⁸. Teniendo en cuenta estos antecedentes, no sería exagerado asegurar que Bermúdez no vio con buenos ojos al mundo de la nobleza, a la influencia que conservaba la Iglesia o la miseria de las clases populares de la España que conoció.

Antes de abandonar España, y cumpliendo con las órdenes recibidas de la Cancillería chilena, Enrique Bermúdez elaboraba un informe confidencial sobre el consejero Morla Lynch. “Tengo especial interés —decía en este documento— en que el Gobierno conozca las condiciones que posee el Consejero de esta Embajada..., no sólo como funcionario competente, trabajador e inteligente, cumplidor de su deber, sino como diplomático distinguido y culto cuya ya larga carrera lo acredita como una de las personas más adecuadas para ella. He encontrado en él, además del caballero intachable y del más leal amigo, a un colaborador de primer orden, siempre dedicado al trabajo con el mayor entusiasmo, preocupado de mantener la oficina estrictamente al día sin que la labor de ella haya sufrido jamás el menor atraso.”

“El señor Morla —concluía—, además de las condiciones anotadas, habla cuatro idiomas y tanto él como su distinguida señora ocupan en Madrid la mejor de las situaciones contando con la simpatía y consideración de los miembros del Gobierno y de todos en general...”⁴⁹.

No cabe duda que las relaciones entre Bermúdez y Morla Lynch tuvieron un tono muy diferente a las que existieron entre éste y Rodríguez Mendoza. El embajador vio a Morla como un colaborador leal y eficaz; éste, por su parte, estimó que aquél era un hombre que “nada tiene de estos figurones graves y engréidos que con tanta frecuencia confunden la buena diplomacia con la solemnidad (¿estaría pensando en Rodríguez Mendoza al hacer esta descripción de Bermúdez?)...”⁵⁰. En un plano distinto, más íntimo, lo consideraba un hombre con “alma de buen niño...”. Una ida al cine de ambos, de la que también participó García Lorca, le servía a Morla Lynch para describir esta faceta del embajador. “...Nos enternece a Federico y a mí, más que el film el alma de buen niño que

⁴⁷ Por ejemplo, véase el proyecto de ley que, junto con los demás parlamentarios liberales, presentó en 1918 sobre matrimonio civil, en Sesiones Ordinarias de la Cámara de Diputados, 26 de julio de 1918, p. 1.294-1.296.

⁴⁸ A modo de ejemplo, indiquemos que a Bermúdez se debe la implantación del “sistema de desayuno escolar” a partir de 1921, en Figueroa, ob. cit., T. II, p. 188.

⁴⁹ Oficio N° 249-87 dirigido por Enrique Bermúdez al Ministro de Relaciones Exteriores, Madrid, 5 de julio de 1931, en AMRE, v. 1250.

⁵⁰ Morla Lynch, ob. cit., p. 92.

tiene este caballero... Sigue el desarrollo de la película como si tomara personalmente parte en lo que ocurre en la pantalla. Se indigna, se ofende, sufre, se irrita, y, por último, se aflige. Le oímos murmurar: ¡Canalla!, ¡sinvergüenza!, ¡descarado! Y luego, cuando la niña que abandonó el ingrato se tira al río, le oímos balbucear, en tono compasivo: 'Pobrecita, pobrecita'... A la salida Federico me coge del brazo y me dice: 'Oye tú... Cada vez que vayas con el embajador al cine, no se te olvide que yo quiero ir contigo'..."⁵¹.

Desde que se supo que Enrique Bermúdez dejaría su cargo de embajador se inició la pugna entre los interesados por reemplazarlo. Carlos Morla Lynch, uno de los postulantes a dicho puesto, intentó que personas influyentes convencieran al Presidente Alessandri para que lo nombrara embajador en España. Sin duda que, además de los antecedentes personales, el camino de las recomendaciones era, en muchos casos, necesario para obtener promociones o nombramientos. En este caso, sin embargo, las gestiones de aquéllas fracasaron. A modo de justificación, se le comunicaba a Morla Lynch que se había hablado (la persona que lo recomendaba) con "Su Excelencia sobre su situación y me dio a entender que el Sr. Cruchaga, Ministro de Relaciones Exteriores de Alessandri, tenía malas noticias sobre su estado de salud, lo que no le había permitido mejorarla..."⁵². Para Morla todo obedecía a "las calumnias que me inventan" y lamentaba que las autoridades del Ministerio se hubiesen dejado influenciar por ellas⁵³. Miguel Cruchaga, por su parte, explicando a aquél la situación que se había producido, le escribía comunicándole que era "imposible nombrarlo Ministro en España porque S.E. tenía compromisos ineludibles..."⁵⁴. Desconsolado, Morla le contestaba diciendo: "Yo sé, mi querido don Miguel, que hay cierta clase de compromisos que no se pueden eludir —servicios que se prestan en cambio de otros— pero ¿acaso no son compromisos también los que se derivan de pruebas de cariño y de ternura, sinceros, espontáneos, en horas en que nada se puede esperar...?"⁵⁵. Y le agregaba: "...Yo esperaré... la llegada del Sr. Núñez Morgado y, con la mejor buena voluntad y en cumplimiento de mi deber, le haré entrega de la Embajada, imponiéndole de todos los asuntos..."⁵⁶.

¿Y cuáles habrían sido los compromisos de Alessandri con Núñez Morgado? Según Ricardo Donoso, "ante la posibilidad del triunfo de Grove (a candidato a senador por Santiago para llenar la vacante que se produjo por la muerte de Eugenio Matte), Alessandri discurrió provocar la vacante de la senaduría de Tarapacá y Antofagasta, nombrando a Aurelio Núñez Morgado (que era uno de los cinco senadores elegidos) embajador en España. Se libraba así de un adversario pe-

51 Ibid.

52 Carta de Carlos Morla Lynch a Germán Vergara, subsecretario de Relaciones Exteriores, Madrid, 6 de diciembre de 1933, en AMRE, v. 1361.

53 Ibid.

54 Carta de Carlos Morla Lynch a Miguel Cruchaga, Madrid, 11 de noviembre de 1933, en AMRE, v. 1361.

55 Ibid.

56 Ibid.

ligoso, alejaba del territorio a uno de sus cómplices en la conspiración de 1932, y le abría las puertas del Senado a su propio hijo..."⁵⁷.

EL EMBAJADOR AURELIO NUÑEZ MORGADO Y
EL CONSEJERO CARLOS MORLA LYNCH

Por la razón que sea, Núñez Morgado fue nombrado por Alessandri embajador, siendo aprobada su designación por el Senado en el mes de enero de 1934⁵⁸. En todo caso, parece que llegó a Madrid a comienzos de 1935, por lo que Morla Lynch debió hacerse cargo de la embajada durante prácticamente dos años. Hemos dicho que desde 1928 ocupaba el cargo de consejero en Madrid. Pero su carrera diplomática la había comenzado mucho antes, al ingresar como "simple meritante" al Ministerio. En 1910, durante las fiestas del Primer Centenario de la Independencia, se desempeñó como introductor de diplomáticos. Poco tiempo después, y a consecuencia de las dificultades que le pusieron para obtener un ascenso, presentó su renuncia al Ministerio. En 1921, sin embargo, se reincorporó al servicio, y fue nombrado secretario de la Legación en Francia⁵⁹.

Los informes de Morla Lynch presentan una diferencia significativa respecto de los de Rodríguez Mendoza y Bermúdez de la Paz. Como se vio, en los de estos últimos hay una suerte de toma de posición frente a la realidad española. En el caso del primero, alaba la obra de Primo de Rivera y condena el "sistema político" anterior, al que calificaba de "amoral e incompetente...". Enrique Bermúdez era casi devoto de la República, y no escondía su antipatía a la Monarquía. En los informes de Morla, en cambio, hay un verdadero esfuerzo por contar, simplemente narrar, limitándose a exponer los acontecimientos más significativos del momento y las posturas que defendían cada cual. Pero ni asomo de censuras o descalificaciones a los actos de los bandos en pugna. ¿A qué obedece esta actitud de Morla Lynch? ¿Puede pensarse que la misma nacía de su experiencia y oficio diplomático (por cierto que mucho mayor que el de Bermúdez y Rodríguez Mendoza), y que ambos lo inclinaban a elaborar los informes con equilibrio y mesura, y sin emitir opiniones personales? Sin negar esta posibilidad, parece posible sugerir que esa forma de escribir, ese estilo, también reflejaba la mentalidad de Morla Lynch, y, en particular, su convicción de que el mundo no era posible dividirlo entre "buenos" y "malos", porque "hay buenos y malos en todas partes y que, por lo tanto, si en los lamentables sucesos de que me ocupó se han registrado ferocidades y episodios dramáticos, han sido necesariamente autores de ellos elementos de ambos bandos, así como también habrán latido, de ambos lados, corazones valientes, capaces de todos los heroísmos y de todas las abnegaciones..."⁶⁰.

Pero, por otro lado, los informes de Morla Lynch, elaborados tan profesionalmente, escondían el drama de un hombre que, según propia confesión, se encon-

57 Donoso, ob. cit., p. 136. En la elección que se llevó a efecto, resultó triunfador Fernando Alessandri Rodríguez, en Luis Valencia Avaria, ob. cit. Tomo II, p. 501, nota 3.

58 Valencia Avaria, ob. cit. Tomo II, p. 501, nota 3.

59 Figueroa, ob. cit., p. 335.

60 Documento N° 36, de 23 de octubre de 1934.

traba poco satisfecho con su “destino”. Así, en 1931, escribía con una más que sorprendente sinceridad: “...yo detesto las tareas que mis incumbencias diplomáticas me imponen. Los trabajos que hago, las notas e informes que escribo, las comunicaciones que contesto, me infunden la sensación desconsoladora que son, en general, realizaciones que van a dar a un tonel sin fondo suspendido en el aire y que en seguida se pierden en el vacío..., a pesar de que me he esforzado siempre en imprimirles un giro sencillo y lo menos árido posible. Lo hago así movido por la intención sana de que éstos trabajos sean para quienes los lean —si estos lectores existen—, por lo menos livianos y entretenidos...”⁶¹.

En todo caso, y aunque haya sido algo excepcional, es preciso advertir que Morla Lynch no siempre parece haber redactado los informes que llevan su firma. Lo que tal vez no debería extrañar si se tiene en cuenta su relativo interés por las obligaciones que le imponía la vida diplomática y, por otro lado, el escaso tiempo de que disponía dada la intensa y agotadora vida social-intelectual que realizaba Morla en Madrid. En 1933, por ejemplo, al término de una de las tertulias que periódicamente se efectuaban en su casa, cuenta que Rafael Martínez, asistente habitual a las mismas, le termina un trabajo “que le he pedido. Se trata de una reseña del momento político actual...”. Sin pérdida de tiempo, “...se quita la chaqueta y el cuello y permanece inclinado sobre mi escritorio hasta las cuatro de la mañana. Te lo agradezco, Rafaelito —le digo mientras lo acompaño hasta la puerta—, ‘con todo mi criterio rutinario de diplomático convencional’...”⁶².

Aurelio Núñez Morgado había estudiado en el Liceo de Aplicación y en la Universidad de Chile, titulándose de ingeniero en 1911. Al año siguiente, fue designado ingeniero jefe de la comisión de puertos de la Dirección de Obras Públicas; en 1915, fue nombrado subadministrador del puerto de Valparaíso, cargo que mantuvo hasta 1922. Ese año fue designado director fiscal del puerto de Antofagasta. Durante su permanencia en esa ciudad, además de desempeñar las funciones propias de su cargo, promovió la creación de una junta administradora de terrenos fiscales, que pudo destinar once hectáreas para la construcción de una importante población obrera. En 1925 fue elegido senador por la agrupación de Tarapacá y Antofagasta, con el apoyo del radicalismo nortino, de la Unión Social Republicana de Asalariados de Chile (USRACH) así como de sectores independientes⁶³. El gobierno de la llamada Primera República Socialista lo nombró Superintendente del Salitre, otorgándole amplias facultades para que reorganizara la explotación de esta vital industria⁶⁴. En 1933, cuando el presidente Alessandri lo designó embajador, era senador por dichas agrupaciones en representación de un partido de reciente formación: el llamado radical-socialista⁶⁵.

61 Morla Lynch, ob. cit., p. 94.

62 Ibíd., p. 348.

63 Figueroa, ob. cit., p. 379 y 380, y Jorge Rojas Flores, ob. cit., p. 134.

64 María Elisa Pellegrini, *La República Socialista de 1932* (tesis). Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, 1984, p. 67.

65 Sobre esta colectividad, ver Nelson Massabó y Juan Pablo Rossi, *El Partido Radical-Socialista*, Memoria para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, 1994.

Como puede apreciarse, Núñez Morgado, a diferencia de Rodríguez Mendoza y Bermúdez de la Paz, carecía de experiencia diplomática al momento de hacerse cargo de su puesto en Madrid. Así y todo, sus informes son interesantes y muestran un equilibrio en el análisis de los acontecimientos. A lo largo de los mismos, que se inician en el mes de marzo de 1935, se repiten ideas tales como que España es un país de “pasiones desencadenadas”⁶⁶, “de profundas divisiones existentes dentro del criterio nacional, determinadas por las tendencias antagónicas de grandes sectores de opinión irreconciliables entre sí...”⁶⁷, donde se aprecia un “irreconciliable encono entre las grandes tendencias antagónicas...”⁶⁸, o en el “que la lucha entablada entre derechas e izquierdas es de tal violencia que no es posible vaticinar cual ha de ser el resultado definitivo de la contienda...”⁶⁹, y en el que “es absurdo mantener la división a ultranza de España en dos grandes frentes antagónicos e irreconciliables... Lo que no se puede... es prolongar indefinidamente esa división, sin que ésta acabe por degenerar fatalmente en una guerra civil de incalculables consecuencias...”⁷⁰. Este vaticinio lo formulaba dos meses antes de que estallara el conflicto, y manteniendo en sus informes una línea de descripción y análisis de los sucesos que procuraba ser —con todas las limitaciones que se quiera— lo más objetiva posible. Lejos está Núñez Morgado de abanderizarse con ninguno de los bandos o culpar a la derecha o a la izquierda de lo que acontecía entonces en España. De alguna manera, se infiere de sus despachos que las responsabilidades de lo que sucedía eran compartidas por todos, en mayor o menor grado. En este sentido, eran informes no del todo diferentes a los elaborados por Morla Lynch; como que hubieran sido escritos por una misma mano. Y la verdad es que esta impresión podría no ser una mera coincidencia, puesto que aquél sostiene que, durante el período en que Núñez Morgado fue su jefe, siempre redactó las “notas informativas dirigidas a nuestro Gobierno”...⁷¹.

Sea lo que fuere, el hecho es que la postura bastante imparcial y neutral que se aprecia en la visión que Núñez Morgado tenía de los acontecimientos españoles tiende a modificarse a partir del comienzo de la Guerra Civil. Así, refiriéndose a las fuerzas en lucha, decía: “...De un lado (el nacional) había valor heroico en defensa de una causa, que era la causa de la patria, de la religión, del hogar, de la familia, de la tradición, de la economía; del otro lado (el republicano), el deseo de apropiarse del dinero ajeno, de la casa ajena, del mueble ajeno; el deseo de disfrutar de todos los placeres que le permitan sus fuerzas o sus medios de mando, el deseo de vivir sin esfuerzo, el repudio del trabajo, estimado villanía,

66 Documento N° 38, de 12 de marzo de 1935.

67 Documento N° 40, de 28 de mayo de 1935.

68 Documento N° 42, de 1° de noviembre de 1935.

69 Documento N° 43, de 17 de enero de 1936.

70 Documento N° 46, de 17 de abril de 1936.

71 Carlos Morla Lynch, *Memoria presentada al Gobierno de Chile correspondiente a mi labor al frente de nuestra Embajada en Madrid durante la Guerra Civil, 1937, 1938, 1939*, Hans Winter, Buchdruckerei, Berlin, s.d., p. VI.

que hizo pararse las industrias, pararse el campo y sobrevenir después el hambre colectiva..."⁷².

Pero no sólo cambió la visión del embajador chileno sobre la lucha española. También se modificó su línea de observador neutral de los acontecimientos. En primer lugar, porque desde que asumió como decano del Cuerpo Diplomático y Presidente del Comité Permanente del mismo tuvo dificultades con las autoridades republicanas, y, en segundo término, porque se sintió llamado a proteger la España nacional que, según él, defendía la patria, tradición, familia, hogar y religión, y que estaba en inminente peligro de sucumbir ante los "horrores de la horda sanguinaria (socialista y marxista)..."⁷³. De más está decir que esta misión que se asignó nuestro representante también lo enfrentó —y ácidamente— con las autoridades republicanas.

A los pocos días de iniciarse el conflicto, Núñez Morgado asumió como decano del Cuerpo Diplomático y Presidente del Comité Permanente del mismo. En tales cargos —apunta—, "me transformé en portavoz de cuanta queja, cuanta protesta reclamaba el elemento extranjero por daños experimentados en su vida o hacienda..."⁷⁴. A las mismas se sumaban —agrega aquél— las que le formulaban las Misiones representadas en Madrid, y que atendió dirigiendo a las autoridades "una verdadera cruzada de notas y reclamaciones..."⁷⁵. Por cierto que, como lo reconoce Núñez Morgado, "todas estas demostraciones de entereza del Cuerpo Diplomático y de su Decano hacían ingrata mi persona ante el General Miaja y Valencia..."⁷⁶. Por otro lado, hay que recordar la gestión que realizó dicho embajador "para liberar del asedio a las mujeres y niños que se hallaban sitiados en el Alcázar de Toledo..."⁷⁷. Ciertamente que era una misión con un indiscutible propósito humanitario. Pero no cabe duda que la misma fue mal vista por las autoridades republicanas y lo colocó en una situación más bien incómoda ante estas últimas⁷⁸.

LA EMBAJADA DE CHILE, LUGAR DE ASILO

Por si lo anterior fuera poco, Núñez Morgado estimó del caso proteger a los perseguidos en Madrid por las fuerzas y autoridades republicanas. Cuenta aquél al respecto que a los pocos días de iniciado el conflicto fue "consultado acerca de la posible necesidad de buscar asilo (en la Embajada). Lo he ofrecido tan amplio como me ha sido posible, pero confío en que no será menester..."⁷⁹. Pero los he-

⁷² Aurelio Núñez Morgado, *Los sucesos de España vistos por un Diplomático*. Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso Buenos Aires, 1941, p. 137.

⁷³ Núñez Morgado, ob. cit., p. 131.

⁷⁴ Aurelio Núñez Morgado, *Memoria sobre la revolución española y los refugiados en la Embajada de Chile*, Bruselas, 5 de julio de 1937, en AMRE, Carpeta E II—2—1, p. 23. Documento 61.

⁷⁵ *Ibíd.* p. 23.

⁷⁶ Núñez Morgado, *Memoria*, p. 26.

⁷⁷ Documento N° 57, de 23 de septiembre de 1936.

⁷⁸ *Ibíd.*

⁷⁹ Documento N° 51, de 22 de julio de 1936.

chos no sucedieron como los preveía el embajador, puesto que la Embajada de Chile, en poco tiempo, se convirtió en lugar seguro para muchos españoles que buscaban protección. “¿Por qué recibí refugiados en la Embajada?”, se preguntaba Núñez Morgado algún tiempo después⁸⁰. Y en su respuesta, a modo de justificación, planteaba que “no eran perseguidos solamente los miembros reconocidos de los partidos de derecha. Basta tener un recibo de Acción Popular, de Falange, de Club aristocrático; basta ser propietario de finca urbana o rústica, basta ser patrono de industria o de comercio, todo eso es perseguido a muerte..., lo eran también sus familiares, sus parientes y amigos... La gente que llegaba a refugiarse traía aspecto a veces patibulario, siempre demacrado, angustioso, descompuesto por el terror o la fatiga... No hay corazón para resistir el clamor de la madre que pide auxilio para el hijo; de la mujer para el marido; de los hijos para el padre, etc., cuando se les persigue a muerte...”⁸¹. Morla Lynch, coincidiendo con Núñez Morgado, indica que “los crímenes horrendos que se perpetraban a diario determinaron el ingreso en tropel a las Embajadas y Legaciones de una muchedumbre aterrorizada...”⁸². Pero, por otra parte, critica a aquél porque habría permitido que los asilados ejercieran influencia en asuntos internos y delicados de la representación nacional. Refiriéndose a este punto, cuenta que cuando regresó a Madrid, a mediados del mes de agosto de 1936, “me encontré con una situación extraña (en la embajada). En la parte baja del vasto edificio se había confinado el embajador y rodeado de una corte de nobles y aristócratas que lo tenían absolutamente deslumbrado, y la multitud de asilados crecía y crecía en la convicción de que el Generalísimo no tardaría en apoderarse de la capital. Desde mi llegada —en el temor sin duda de que pudiera compartir con él los laureles— me fueron cerradas todas las puertas y la confección de notas informativas dirigidas a nuestro Gobierno —que siempre habían sido redactadas por mí— corrieron a cargo de refugiados españoles, inteligentes y bien intencionados pero necesariamente carentes de toda neutralidad. La clave diplomática, a su vez, fue puesta en manos de finas damas de la aristocracia, todo lo cual me creó la situación desagradable que se comprende...”⁸³.

En realidad, las vinculaciones del Embajador con dicho grupo social no eran nuevas. En 1935, Morla Lynch contaba al respecto que nuestros embajadores no se han dado cuenta todavía que hay marquesas, condes y viscondes, que son ‘siúuticos’, siúuticos de verdad. Basta que tengan un título para que pierdan la cabeza. Se han rodeado de esa falsa nobleza que no frecuente la auténtica, pero que pululan en las legaciones sudamericanas, Venezuela, Colombia, Ecuador, Santo Domingo, Panamá, etc. No impide que la verdadera nobleza es de un snobismo y de una vanidad aburridora. Hago la excepción de la duquesa de Peñaranda... [y]... la Duquesa de Montpensier...”⁸⁴

80 Núñez Morgado, Memoria., pp. 9 y ss.

81 *Ibíd.* pp. 9 y 10.

82 Morla Lynch, Memoria presentada al Gobierno de Chile..., p. VI.

83 *Ibíd.*

84 Carta de Morla Lynch a Luisa Lynch Solar, San Antonio Abad, 18 de julio 1935, cit.

Sea lo que fuere, el hecho es que en pocos meses el número de asilados protegidos por el embajador de Chile llegó a cerca de dos mil, lo que explicablemente generó toda clase de roces, dificultades y malos entendidos con el gobierno republicano⁸⁵. Esta situación se produjo, sobre todo, a partir del reemplazo de Augusto Barcia por Julio Álvarez del Vayo como Ministro de Estado. Esta mayor resistencia hacia los refugiados coincide con el propósito del gobierno republicano de poner término a los peores excesos del primer momento, cuando milicianos y otros hacían justicia por cuenta propia, y el asilo podía justificarse para salvar vidas inocentes⁸⁶.

¿A qué obedeció esta actitud de nuestro embajador? ¿Fue una decisión personal o hizo lo que desde Santiago se le ordenaba? Sin pretender dar una respuesta categórica sobre el particular, nos parece posible afirmar, sobre la base de los cables intercambiados entre la Cancillería chilena y Núñez Morgado, que éste actuó por cuenta propia y sin atenerse mayormente a las instrucciones, recomendaciones y sugerencias que se le mandaban desde Santiago.

El 5 de agosto de 1936, Miguel Cruchaga, Ministro de Relaciones Exteriores, telegrafió a Núñez Morgado autorizándolo "para salir de Madrid en el momento que lo estime conveniente..."⁸⁷. Dos días después, Núñez Morgado respondía señalando que agradecía "autorización ausentarme de Madrid que en último término aprovecharé..."⁸⁸. El 7 de agosto, nuestro Ministro de Relaciones manifestaba a Núñez Morgado que "dados los caracteres con que se desarrollan los acontecimientos en ese país no creo corresponda este Gobierno autorizar concesión asilo a extranjeros, lo que podría acarrear dificultades cuya posibilidad hay que alejar. Sólo puedo autorizar a US., si es indispensable, conforme artículos 471 a 481 Instrucciones Generales Cuerpo Diplomático y Memoria 1930 página 414 y sólo mientras tan indispensable necesidad subsista. Por las mismas razones expuestas evite nuevos casos de este género..."⁸⁹. El embajador, en respuesta a este telegrama, explicaba que "dada circunstancias masas armadas inconscientes matan y saquean es un sentimiento humanitario el que me mueve a asilar muy determinadas personas tal como US. muy justamente me pedía para señor Comandante Fernández. Gobierno no ordena asesinatos pero nada hace o puede hacer para impedirlos. No busco asilados pero no me siento capaz de negarles asilo..."⁹⁰.

El 5 de septiembre, el Canciller Cruchaga manifestaba al embajador que "tal como se ve situación desde aquí, Ministerio estima oportuno V.S. considere posibilidad pronta salida de Madrid..."⁹¹. Núñez Morgado, por su parte, en respuesta

85 Memoria Ministerio de Relaciones Exteriores, 1936, p. 569 y ss.

86 Javier Rubio, *Asilos y canjes durante la guerra civil española*. Editorial Planeta, Barcelona, 1979, pp. 46, 132 y ss. Ver también Luis Enrique Délano, *Cuatro meses de guerra civil en Madrid*, Editorial Panorama, Madrid, 1937, pp. 40 y ss.

87 Telegrama N° 28, 5 de agosto de 1936, en AMRE, v. 1500.

88 Telegrama N° 27, 7 de agosto de 1936, en AMRE, v. 1500.

89 Telegrama N° 32, 7 de agosto de 1936, en AMRE, v. 1500.

90 Telegrama N° 28, 8 de agosto de 1936, en AMRE, v. 1500.

91 Telegrama N° 54, 5 de septiembre de 1936, en AMRE, v. 1500.

a esta sugerencia, anotaba que las “garantías ofrecidas personalmente infrascrito por nuevo Ministro no aconsejan salida de Madrid por ahora...”⁹².

El 17 de octubre, el ministro Cruchaga escribía al embajador en los siguientes términos: “Lamento verme obligado ordenar a US. informarme por cable gestiones de importancia realiza en Madrid. Por la prensa me informo de nota del Gobierno de Madrid a Cuerpo Diplomático, de visita de US. a Azaña y respuesta a esa nota, de reclamos respecto a asilados, etc. Ignoro el número, calidad y circunstancias de asilados que US. tenga en Embajada y edificios anexos, etc. Sírvase telegrafiar sin demora...”⁹³. Núñez Morgado, por su parte, contestaba diciendo: “...222 asilados en Embajada de Chile, que no tienen otro motivo que el nombre que llevan. Morla tiene en su casa particular 27 asilados. Imposible ampliar información porque carezco absolutamente de tiempo...”⁹⁴. El 29 de octubre, Núñez Morgado comunicaba que tenía trescientos siete asilados⁹⁵; al día siguiente, el ministro Cruchaga le expresaba que “para evitarnos mayores complicaciones considero conveniente que US. no extienda aún más el derecho de asilo. Ruego darme opinión...”⁹⁶. En su respuesta, el embajador estimó conveniente no “aumentar el número de asilados”, criterio con el que la Cancillería “concordó plenamente...”⁹⁷.

Por último, digamos que Núñez Morgado comunicaba el 26 de noviembre lo siguiente: “...Ruego a US. excusarme circunstancias han hecho tenga 550 personas en Embajada, 100 en nueva instalación Consulado, 60 en hogar chileno, 100 en Legación El Salvador y 80 Guatemala. Morla... 50 asilados...”⁹⁸. En total, novecientos cuarenta asilados. En abril de 1937, su número se elevaba a prácticamente dos mil.

No hay duda que el embajador, movido por razones humanitarias, había actuado por cuenta propia en el delicado asunto de los asilados. O, por lo menos, sin atender las sugerencias e instrucciones de la Cancillería. El Canciller Gutiérrez, refiriéndose expresamente a esta conducta, expresaba a Núñez Morgado en 1938 lo siguiente:

“... me es grato dejar constancia de la valentía con que US. procedió en circunstancias realmente trágicas y movido por sentimientos humanitarios y patrióticos que lo honran altamente, a ejercitar el derecho de asilo y a dar protección a personas perseguidas y amenazadas de muerte, en nombre de un principio de derecho americano... Empero, considera el Departamento indispensable aclarar el alcance que —a su juicio— tiene en el orden jurídico y diplomático, el ejercicio del derecho de asilo, pues la forma en que US. procedió puede crear, para el futuro, precedentes que no están en armonía con el concepto que el Departamento tiene del ejercicio de ese derecho y aun comprometerlo en su esencia misma si volbiesen a presentarse circunstancias análogas en el porvenir. Como US. sabe el derecho de asilo... está sujeto a

92 Telegrama N° 43, 11 de septiembre de 1936, en AMRE, v. 1500.

93 Telegrama N° 99, 17 de octubre de 1936, en AMRE, v. 1500.

94 Telegrama N° 58, 19 de octubre de 1936, en AMRE, v. 1500.

95 Telegrama N° 62, 29 de octubre de 1936, en AMRE, v. 1500.

96 Telegrama N° 109, 30 de octubre de 1936, en AMRE, v. 1500.

97 *Ibíd.*

98 Telegrama N° 84, 26 de noviembre de 1936, en AMRE, v. 1500.

ciertas determinadas reglas que no han sido observadas en toda su amplitud en los casos en que se ha otorgado el derecho de asilo por la Misión del digno cargo de US. ...Además, en las Instrucciones Generales al Cuerpo Diplomático Chileno⁹⁹, aprobadas por Decreto N° 1476, del 26 de noviembre de 1935 y debidamente comunicadas, ...a nuestra Embajada en España —confiada entonces al celo inteligente de US.— se precisa la circunspección con que el Agente Diplomático debe ejercer el derecho de asilo y se establece que, en tales casos, ha de dar aviso telegráfico inmediato al Departamento y conceder sólo refugio provisorio mientras recibe instrucciones al respecto... El Departamento comprende las circunstancias apremiantes en que US. debió conceder asilo... Creo, sin embargo, ...que esto no obstaba para que US. hubiese informado en el acto, con mayor detalle y constantemente, al Gobierno sobre todos y cada uno de los casos en que US. había procedido a dar asilo y las razones que lo habían movido para ello... US. dio, en la Embajada, no sólo refugio provisional, sino que asiló, en contravención a las instrucciones expresas y reiteradas del Gobierno. El Departamento, en diversas oportunidades, así por cable como por correo, impartió instrucciones expresas de no recibir más asilados. No obstante, el número de éstos siguió en aumento, y ha sido ésta una de las causas más serias de las dificultades encontradas para llegar a la evacuación completa, que es la finalidad y desenlace del asilo que se otorga... Cabe observar, asimismo, que se demoró más de lo razonable en la presentación de las listas de los asilados al Gobierno de España, requisito indispensable para obtener los permisos de evacuación. Ese retardo impidió aprovechar los primeros momentos en que las gestiones de nuestro Gobierno ante el Gobierno español alcanzaban cierto éxito..."¹⁰⁰.

Al problema de los asilados, se agregó uno igualmente complejo y que resultó fuente de arduos problemas con el gobierno republicano. Nos referimos a la evacuación de los asilados de los recintos diplomáticos¹⁰¹. Como se sabe, Agustín Edwards, embajador de Chile en Londres, había sido comisionado por el Gobierno para que llegara a un acuerdo con el representante de España en Londres, senador Pablo de Azcárate, que posibilitara la evacuación de los asilados de Madrid. El 10 de marzo de 1937 se alcanzaba un arreglo sobre el punto, que se oficializó por medio de un cambio de notas entre ambos embajadores¹⁰², y que permitió finalmente la salida de algunos asilados.

El 9 de marzo de 1937, Agustín Edwards remitía un telegrama a la Cancillería en el que expresaba, entre otras cosas:

- a) "que obstáculo para evacuación de asilados es grave disidencia personal

⁹⁹ Pueden consultarse en AMRE, v. 1489.

¹⁰⁰ El documento firmado por el Canciller es de fecha 13 de mayo de 1938, en AMRE, v. 5, 1938. Los descargos de Núñez Morgado en documento fechado en Biarritz, Villa Estela, 4 de julio de 1938, en AMRE, v. 1533.

¹⁰¹ Sobre los pormenores de las evacuaciones ver Cristián Garay Vera y Cristián Medina Valverde, *Chile y la Guerra Civil Española, 1936-1939. Relaciones diplomáticas y paradigmas políticos*. (en prensa), pp. 24 y ss. Agradecemos a los autores por habernos facilitado el texto original de este trabajo.

¹⁰² *Memoria del Ministerio de Relaciones y Comercio, 1937*. Imprenta Chile, Santiago, 1938, p. 260.

entre General Miaja y nuestro Embajador en Madrid a quien aquél imputa parcialidad contra Gobierno de Valencia, que tanto Gajardo¹⁰³ como Comisión Adictos Militares después de conversar aquél con Ministro Relaciones Exteriores en Valencia y éstos con general Miaja en Madrid le insinuaron a Embajador en Madrid alejamiento temporal de Madrid o cambio radical de actitud...”.

b) “...En conversación (Gajardo) con Ministro de Relaciones Exteriores en Valencia éste le reiteró acusaciones de parcialidad contra nuestro Embajador en Madrid ...y llegó a declararle que terminada la evacuación Gobierno de Valencia lo declararía persona non grata...”.

c) “He pedido a Gajardo que aclare y puntualice con Ministro de Estado si daría inmediata ejecución a los acuerdos de Londres en el caso de resolver el Gobierno de Chile que nuestro Embajador en Madrid se ausentase temporalmente dejando Embajada a cargo de Morla...”¹⁰⁴.

Respondiendo a estos cargos, Núñez Morgado, en telegrama a Edwards, señalaba: “General Miaja es soldado torpe y vulgar... Desde hace cuatro meses me mantengo relativamente distante de autoridades con quienes no he chocado con objeto no sufrir sus violencias ya que los desgraciados hechos que suceden me obligan, como necesidad del cargo, afrontar situaciones ingratas frente al Gobierno y punto defensa que hasta hoy siguen impotentes de evitar... [El] deseo de Miaja de alejarme de este cargo es librarse de censor que tiene autoridad moral incontestable y que hasta hoy, Dios mediante, ha sabido mantener íntegramente la dignidad del cargo... Ausentarme de Madrid me ofende y destruye obra realizada con prestigio para Chile...”¹⁰⁵.

Pocos días después, Agustín Edwards transmitía a la Cancillería que “tanto Gajardo como Comisión Militar tienen convencimiento que Embajador en Madrid no desea evacuación...”¹⁰⁶. Este, por su parte, respondía a nuestro embajador en Londres afirmando: “... Insisto una vez más que no resisto evacuación sino anhelo realizarla dentro de seguridades elementales, pues son vidas las que están en juego...”¹⁰⁷. Finalmente, pudo iniciarse la complicada evacuación. Hasta el 20 de abril de 1937, habían salido 192 personas divididas en dos grupos que incluían adultos y niños¹⁰⁸.

A esas alturas, y “como la evacuación se realizaba sin tropiezos..., creí — narra Núñez Morgado— poder disponer de algunos días para ir a Londres...”¹⁰⁹. El objeto del viaje, que fue autorizado por nuestra Cancillería, era conversar con Agustín

¹⁰³ El Gobierno de Chile había designado a Enrique Gajardo Villaruel, funcionario diplomático de carrera, como Enviado Especial ante el gobierno republicano, en el mes de febrero de 1937, a fin de que se trasladara a Valencia para perfeccionar el acuerdo que sobre los asilados habían alcanzado en Londres Edwards y Azcárate, en Comunicación de Gajardo al Ministro de Relaciones Exteriores, San Sebastián, 31 de enero de 1939, en AMRE, v. 1533.

¹⁰⁴ Telegrama N° 25, 9 de marzo de 1937, en AMRE, v. 1617.

¹⁰⁵ Telegrama sin numerar, 10 de marzo de 1937, en AMRE, v. 1616.

¹⁰⁶ Telegrama N° 28, 15 de marzo de 1937, en AMRE, v. 1617.

¹⁰⁷ Telegrama sin numerar, de fecha 17 de marzo de 1937, en AMRE, v. 1616.

¹⁰⁸ Núñez Morgado, Memoria, p. 30.

¹⁰⁹ *Ibíd.*

Edwards sobre los países de residencia de los asilados de edad no militar y “ver a mis familiares a quienes tenía en Bélgica desde hacía más de siete meses...”¹¹⁰. El 20 de abril el embajador llegaba a Valencia; al día siguiente, y después de avisar su partida al extranjero a los ministros Indalecio Prieto y Manuel Irujo (no lo pudo hacer con el ministro de Estado porque la entrevista que tenía concertada no se realizó), se dirigió al aeropuerto de Manises para embarcarse con destino a París¹¹¹. Los graves incidentes sucedidos a partir de entonces son conocidos. En primer lugar, se le exigió que abriera sus maletas para ser revisadas minuciosamente; de regreso a Valencia, a fin de aguardar el avión siguiente (puesto que la revisión significó perder el anterior), Núñez Morgado citó al Cuerpo Diplomático que se encontraba en esa ciudad. En esa reunión se decidió “formular una seria protesta al Ministerio de Estado por el atropello...”¹¹², la que fue presentada por una Comisión del Cuerpo Diplomático. En su respuesta, el Ministro de Estado contraatacaba acusando a Núñez Morgado de llevar “dos docenas de millones de pesetas en sus maletas y [ser] portador de documentos comprometedores...”¹¹³. Frente a estas afirmaciones, el embajador dirigió una “nueva y enérgica protesta al Ministro de Estado” y la Comisión del Cuerpo Diplomático acordó volver a protestar por lo “obra-do en contra del Decano...”¹¹⁴. Por último, y para complicar más las cosas, el Ministro —según Núñez Morgado— se encargó de transmitir a la agencia Fabra, controlada por el Ministerio de Estado, una información exactamente igual a las acusaciones que, días antes, había formulado ante la Comisión. “Fue entonces cuando me dirigí por teléfono al Sr. Edwards y a Madrid para que por cable cifrado cablegrafiaran al Departamento manifestando que estaba como prisionero en Valencia...”¹¹⁵. El lamentable incidente finalizó con la autorización del Ministerio de Estado para que nuestro embajador saliera de España con destino a Marsella el 25 de abril, en el torpedero de la Armada argentina *Tucumán*¹¹⁶.

El Gobierno de Valencia, sin duda, se había extralimitado con el embajador de Chile. El Presidente Alessandri, “justamente indignado”, consideró del caso declarar persona non grata a Rodrigo Soriano, embajador de España en Santiago, “si así se hace con Núñez... Aun cuando comprende consecuencias podrían llegar hasta ruptura, su ánimo está en tal sentido. Por si llega el caso, ruego a US. averiguar si Gobierno Británico podría eventualmente hacerse cargo representación de Chile y suerte asilados aún no evacuados...”¹¹⁷. Agustín Edwards, por su par-

110 Ibíd.

111 Ibíd.

112 Núñez Morgado, Memoria, p. 32.

113 Núñez Morgado, Memoria, p. 33.

114 Núñez Morgado, Memoria, p. 34.

115 Ibíd.

116 Núñez Morgado, Memoria, pp. 34 y 35.

117 Telegrama de Canciller Gutiérrez a Agustín Edwards, N° 57, 24 de abril de 1937, en AMRE, v. 1616.

te, refiriéndose a estos hechos, los consideraba un “incalificable incidente...”¹¹⁸, en el que había quedado de manifiesto, entre otras cosas, “una completa falta de cortesía” de parte del Ministro de Estado hacia nuestro embajador¹¹⁹.

El 28 de abril, el Ministro de Relaciones Exteriores, José Ramón Gutiérrez, enviaba un telegrama a Núñez Morgado ordenándole trasladarse a Bruselas¹²⁰. Desde allí éste siguió de cerca el asunto de los asilados, pudiendo comprobar — lo que no dejaría de causarle cierta satisfacción— que desde su salida de Madrid se había interrumpido la evacuación. “Ha sufrido un error —afirmaba— quien suponía que saliendo el Embajador de Madrid se iban a poder movilizar rápidamente todos los refugiados... Tengo el optimismo de pensar que los procedimientos por mí empleados, aunque duros, a veces, eran los más indicados para tratar con el Gobierno de Valencia...”¹²¹.

Convencido de que éstos eran los procedimientos adecuados, Núñez Morgado solicitó autorización para regresar a Valencia a tratar con el Gobierno el problema de la evacuación. Con habilidad, el Canciller Gutiérrez le hizo presente que tanto el Presidente como él “estimaban, en resguardo de mi vida, y dadas las circunstancias, (que) era absolutamente imposible autorizar mi regreso a Valencia...”¹²². La verdad es que los temores de ambos podían ser ciertos. Pero los mismos escondían —o servían para ocultar— el problema de fondo que planteaba el retorno de Núñez Morgado a España: complicar más las cosas, enredarlas y dificultar los necesarios arreglos con el Gobierno de Valencia para resolver el problema de los asilados. Es posible que, a esas alturas, las autoridades republicanas hubieran decidido “usar a los asilados como rehenes” en caso de que Chile hiciera intentos de reconocer a Franco¹²³. En todo caso, es difícil que la Cancillería chilena conociera en detalle estos propósitos y, por lo mismo, lo más probable es que considerara que todavía era posible resolver el asunto de los asilados por el camino de las conversaciones diplomáticas¹²⁴.

118 Telegrama de Agustín Edwards a la Cancillería, N° 62, fechado el 26 de abril de 1937, en AMRE, v. 1617.

119 *Ibíd.*

120 Aurelio Núñez Morgado, Memoria, p. 36.

121 Núñez Morgado, Memoria, p. 2.

122 *Ibíd.* Javier Rubio (ob. cit., p 47) estima que la Cancillería chilena había ordenado a Núñez Morgado salir de España con permiso indefinido; la documentación citada, sin embargo, parece indicar que el embajador partió por su propia decisión y que la Cancillería sólo se opuso a su regreso una vez que estaba fuera de la Península.

123 Cristián Garay, *Chile y la II República en la Guerra Civil (1936-39)*, pp.10 y 11 (agradecemos al profesor Garay el habernos facilitado su artículo inédito sobre el tema, que corresponde a un adelanto del libro que prepara sobre las relaciones entre Chile y España en dicho período).

124 En el mes de junio de 1938, Enrique Gajardo planteaba claramente que “el Gobierno republicano ha utilizado los asilados como arma política para impedir que ciertos Gobiernos extranjeros reconozcan a la España Nacional o para obtener ventajas de todo orden dando algunas facilidades para la evacuación que luego después han sido negadas...”, en AMRE, v. 1533. El punto, sin embargo, habría que precisarlo a base de la revisión del material existente en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y en el Archivo Nacional, de modo de poder saber si en el mes de abril de 1937 nuestra Cancillería tenía esta visión del manejo que hacía el Gobierno republicano de los asilados.

Como decíamos, Núñez Morgado no era visto como la persona adecuada para las circunstancias. Porque, como afirmaba Morla Lynch, la "hostilidad" del Gobierno de la República hacia nuestra embajada obedece en parte al "partidarismo injustificado, demasiado señalado, así como las continuas reclamaciones, algunas de escasa importancia, dirigidas al Ministerio de Estado relativas, en numerosos casos, a asuntos pertenecientes a otras Embajadas y Legaciones y que el señor Embajador de Chile consideraba de su deber hacer suyas, dado su carácter de Decano, todo lo cual, a mi juicio, se podría haber evitado... Constituye una necesidad imprescindible el hecho de cultivar las mejores relaciones con el Gobierno con que se está llamado a tratar, tanto más en las circunstancias actuales en que de su buena voluntad dependen las garantías que se solicitan para el resguardo de los refugiados que albergan las Embajadas y que, lógicamente, son considerados como una amenaza para él..."¹²⁵.

Aurelio Núñez Morgado no volvió a hacerse cargo de su puesto en Madrid. En este sentido, podría decirse que vivió una experiencia no del todo diferente a la del embajador Claude Bowers. Este diplomático, en efecto, tampoco fue neutral en el conflicto español y esta actitud influyó para que lo relevaran de su puesto en Madrid. Según el embajador norteamericano, la lucha en España correspondía a una "guerra del fascismo contra la democracia..."¹²⁶. Y refiriéndose a sus actores agregaba:

"...En mayo de 1936 nadie podía dudar que las fuerzas reaccionarias hostiles al régimen democrático fomentaban cada vez más incidentes que pudieran usarse como justificación, ante el mundo exterior, de la rebelión que se preparaba. La técnica fascista consistía en dividir al pueblo en dos clases: comunistas y fascistas... La pérdida de las elecciones [se refiere a las de 1936] convenció a los beneficiarios del sistema feudal de la sociedad que sus días estaban contados, a menos que una minoría armada pudiera apuntalarlos por la fuerza. Agentes del Eje, espías, propagandistas, provocadores procedentes de Alemania e Italia, trabajaban activamente en España, atareados en crear "incidentes" que la prensa de otros países publicaba como prueba de un estado de anarquía..."¹²⁷.

Pero Bowers no se conformó con informar sobre la Guerra Civil desde su particular punto de vista. Fue más lejos, puesto que "tomó partido" al lado de las "fuerzas liberales" que participaban en dicho conflicto¹²⁸. Por lo demás, a él le parecía "que no podía haber más que un lado para un demócrata. En la lucha entre democracia y totalitarismo... yo no era ciertamente neutral..."¹²⁹. Núñez Morgado tampoco lo fue en la medida que lo requerían las circunstancias. Ambos diplomáticos daban razones de peso para explicar sus respectivos proceder y encontra-

125 Carlos Morla Lynch al Ministro de Relaciones Exteriores, Madrid, 2 de mayo de 1937, en AMRE, v. 1533.

126 Bowers, ob. cit., p. 344.

127 Bowers, ob. cit., p. 232.

128 Bowers, ob. cit., p. 427.

129 *Ibíd.*

ron que su conducta fue criticada por sus respectivas cancillerías. Así la actuación de Bowers no fue bien vista por el Departamento de Estado, el que por tal motivo le sugirió al Presidente Roosevelt que “venga a consulta a fin de tener las manos libres para el establecimiento de relaciones con el Gobierno de Franco...”¹³⁰. En lenguaje diplomático era decirle que sería alejado de su puesto en Madrid. Lo mismo que le ocurrió a Núñez Morgado y por igual causa. En realidad, la Guerra Civil había terminado por transformar sus convicciones íntimas de una postura radical socialista a otra antimarxista y creyente¹³¹.

EL CONSEJERO MORLA LYNCH A CARGO DE LA EMBAJADA

El 19 de mayo de 1937, con el carácter de encargado de negocios interino, Carlos Morla Lynch se hacía cargo de la embajada y de los dos mil asilados que se encontraban protegidos por ella¹³². Ciertamente que no era una tarea fácil. Su impresionante labor está descrita en sus memorias correspondientes a 1937, 1938 y 1939, los últimos documentos que se incluyen en esta compilación¹³³. Pero, bien mirados, son mucho más que documentos diplomáticos. En los escritos por Morla Lynch, las descripciones de la vida en la embajada o en Madrid —en cierto modo innecesarias desde un punto de vista estrictamente diplomático— tienen una fuerza y una intensidad que los convierten en fotografías habladas de lo que entonces sucedía en España. Por lo mismo, son los que más nos acercan al clima, al ambiente y a los hombres, a los que no cuesta imaginar a través de los informes de nuestro encargado de negocios.

El 30 de marzo de 1938, Morla Lynch enviaba un telegrama a la Cancillería en el que decía: “... Empiezo a recibir peticiones de asilo de parte de jefes de algunos sindicatos en vista de la gravedad de la situación. He contestado favorablemente considerando que importa garantía de asilados actuales y porque siempre he manifestado que Embajada no hacía diferencias ideológicas sino que amparaba a los españoles...”¹³⁴. El Ministro, por su parte, en telegrama de 9 de abril, le contestaba: “... Haga cuanto esfuerzo sea posible por evitarlos...”¹³⁵. La

¹³⁰ Bowers, ob. cit., p. 425.

¹³¹ Ver Documentos N° 61 al 63, y también Garay y Medina ob. cit., p. 15, nota 22.

¹³² Carlos Morla Lynch al Ministro de Relaciones Exteriores, Madrid, 2 de mayo de 1937, en AMRE, v. 1533.

¹³³ Dichas memorias fueron editadas en Berlín en 1939, en un libro que se cita en nota 71 y que pareciera haber sido preparado por el mismo Morla Lynch. La importancia de estos documentos, y el difícil acceso a dicha obra, nos movió a incluirlos en esta publicación.

¹³⁴ Germán Vergara al Ministro de Relaciones Exteriores, Madrid, 24 de julio de 1939, en AMRE, v. 1744. La verdad es que bastante tiempo antes, en octubre de 1936, “altos funcionarios de izquierda, habían hecho las primeras averiguaciones en tal sentido ante la Embajada de Chile, en telegrama N° 52, 3 de octubre de 1936, dirigido por Morla Lynch al Ministro de Relaciones Exteriores, en AMRE, v. 1500.

¹³⁵ *Ibíd.*

respuesta del Ministro obedecía al conocimiento que se tenía en Santiago, a través de lo que había informado Enrique Gajardo desde Burgos¹³⁶, de “las serias complicaciones que se crearán a nuestro Gobierno con Gobierno de la España futura si nuestra Embajada de Madrid da asilo a elementos rojos casi todos comprometidos y acusados de delitos de derecho común que harán que el Gobierno de Burgos no reconozca dicho asilo y que cambien en hostilidad la atmósfera de gran simpatía de que hoy disfrutamos”¹³⁷. El mismo Enrique Gajardo, en telegrama de 3 de abril de 1939, había reiterado que el “Gobierno de Burgos no reconocerá derecho de asilo...”¹³⁸.

No obstante estos antecedentes, la Cancillería chilena dio instrucciones a Morla Lynch, el 11 de febrero de 1939, en las que se le autorizaba para “recibir dirigentes de izquierda que lo soliciten cuidando escrupulosamente su calidad y número a fin de no reproducir serias dificultades tenidas hasta hoy ni crear problemas con nuevas autoridades...”¹³⁹. Ciertamente que estas instrucciones denotaban un cambio respecto de la cautela que se recomendaba a Morla Lynch con anterioridad. Esta última línea de acción reflejaría la orientación que Alessandri y Gutiérrez, su Ministro de Relaciones Exteriores, impusieron a nuestra Cancillería respecto del conflicto español. En cambio, las primeras corresponderían a la política exterior que el gobierno del Frente Popular estimaba conveniente llevar a la práctica con los republicanos y las fuerzas triunfantes en dicho enfrentamiento.

En el último documento que se reproduce, Morla Lynch cuenta detalles de los asilados republicanos. “Imparto la siguiente orden terminante... : puerta ancha para los izquierdistas en peligro, con la misma amplitud con que fueron abiertas para las derechas... Tengo especial interés en dejar netamente establecido que la aceptación de asilados de izquierda —además de que obedeció... a un sentimiento de derecho, caballerosidad y decoro constituyó una mayor seguridad y una garantía para los asilados de derecha que, en número de 700, se encontraban aún en la Embajada.. En caso de rechazarlo se habría provocado un posible asalto a la Embajada por la fuerza de la indignación que necesariamente habría provocado en la calle semejante actitud...”¹⁴⁰.

El martes 28 de marzo de 1939 se rendía Madrid. Los asilados de derecha que quedaban en la embajada “se lanzan a la calle y se desbandan como pájaros...”¹⁴¹. Permanecieron en ella los 17 de izquierda, que no pocas dificultades

136 En el mes de febrero de 1938 había sido enviado a Burgos con la misión de “remover los últimos obstáculos que se oponían a la evacuación de nuestros asilados... Aun cuando mi misión era de carácter temporal y limitada a dos asuntos precisos, mi llegada a España nacional fue considerada como un gesto político importante de nuestro Gobierno y como la iniciación de vínculos oficiosos entre el Gobierno de Chile y el de la España nacional...”, en Comunicación de Gajardo al Ministro de Relaciones Exteriores, San Sebastián, 31 de enero de 1939, en AMRE, v. 1533.

137 Germán Vergara al Ministro de Relaciones Exteriores, Madrid, 24 de julio de 1939, en AMRE, v. 1744.

138 *Ibíd.*

139 *Ibíd.*

140 Documento N° 68, de 9 de abril de 1939.

141 *Ibíd.*

acarrearían a nuestro Encargado de Negocios¹⁴². Por de pronto, el nuevo Gobierno se negó a tratar dicho problema con aquél y lo acusó “de simpatía para con la causa derrotada y de contactos inaceptables con los emigrados...”¹⁴³. De alguna manera, este punto de vista se confirmaría por la afirmación de Rafael Alberti respecto a que “muchas gente [de izquierda] se salvó gracias a él [Morla Lynch]...”¹⁴⁴.

Con todo, puede que las dificultades de nuestro consejero ante el gobierno de Burgos se deriven —como lo exponía Enrique Gajardo en un telegrama— de su no reconocimiento por el gobierno de Chile. “Opinión unánime —añadía— elogia actitud, sacrificios y labor abnegada Morla que hizo posible liberación totalidad de asilados. Para guardar lógica sucesión de acontecimientos quizás conveniría Morla dejara Embajada después entrada Generalísimo Franco Madrid...”¹⁴⁵.

Por la razón que sea, y seguramente con el propósito de allanar dificultades y resolver a la brevedad el problema de los asilados de izquierda, el Ministro de Relaciones Exteriores remitía a Morla Lynch un telegrama en el que, entre otras cosas, le ordenaba lo siguiente: “Sírvese US. hacer entrega Embajada señor Gajardo quien actuará como Encargado de Negocios hasta próxima llegada de sucesor. US. puede hacer uso inmediata licencia venir al país...”¹⁴⁶. Ciertamente que Morla Lynch no podía entender que se le sacara de Madrid, sobre todo —como él lo decía— después de haber “permanecido durante los 33 meses de guerra al frente de mi puesto, sin debilidades ni vacilaciones, resuelto a librar de la muerte, me costara lo que me costara, a todos los asilados amparados bajo nuestra bandera...”¹⁴⁷. Después de tanto esfuerzo y dedicación mi única “cosecha (eran)... ingratitudes. Pero llevo dentro de mí, con honda satisfacción y airosamente, el premio de mi conciencia...”¹⁴⁸

No hay ninguna duda que tanto Morla Lynch como Núñez Morgado actuaron movidos por un noble fin: proteger al perseguido, mitigar sufrimientos, salvar vidas. Ahora bien, Enrique Gajardo, reflexionando sobre el particular, decía:

“...Sé perfectamente que los sentimientos humanitarios no reconocen fronteras ni ideologías y que un Gobierno debe cuidar celosamente de ser imparcial, amplio y generoso en este terreno. Pero las conveniencias políticas y económicas de una nación imponen limitaciones a un exagerado movimiento de caridad tanto más cuanto que el derecho de asilo que nosotros mismos hemos defendido con tanto calor nos obliga a no acordarlo a ninguna persona que se haya hecho reo de un acto que pueda ser considera-

142 Posteriormente a esta fecha, y después de entregada la nomina oficial a las autoridades franquistas, se asiló un nuevo refugiado en la embajada chilena, en Garay y Medina, ob. cit., p. 30 nota 43.

143 Mario Barros, *Historia Diplomática de Chile, 1541-1938*. Ediciones Ariel, Barcelona, 1970, p. 744.

144 Entrevista de Daniel Swinburn a Rafael Alberti, en *El Mercurio* (“Artes y Letras”), 5 de mayo de 1991.

145 Telegrama N° 38, 6 de abril de 1939, en AMRE, v. 1737.

146 *Ibíd.*

147 *Ibíd.*

148 *Ibíd.* La solución del problema de los refugiados republicanos, en Garay y Medina, ob. cit., pp. 32 y ss..

do, a justo título, como delito de derecho común..."¹⁴⁹. Teniendo presentes los planteamientos de Enrique Gajardo, podríamos preguntarnos: ¿fue políticamente conveniente asilar?, ¿se tuvo en consideración, al recibir asilados, las "conveniencias políticas y económicas" de Chile u, olvidándose de las mismas, sólo se interesaron por las "conveniencias" humanas? Y estas últimas, ¿debieron formar parte de las preocupaciones de Núñez Morgado y de Morla Lynch o éstos debieron olvidarse de las anteriores y sólo tener en cuenta los intereses del país? En rigor, el camino a seguir era el de la lógica diplomática, esto es, el de las "conveniencias" del país. Pero nuestros representantes las dejaron en cierto modo de lado y prefirieron, con todas sus consecuencias, las "conveniencias humanas". En otras palabras, dedicar su acción diplomática a procurar aminorar el dolor que campeaba tanto al lado republicano como al nacional.

Los informes de Morla Lynch, así como los de Núñez Morgado, Bermúdez de la Paz y Rodríguez Mendoza, con todas las limitaciones que se quiera —desde la censura que les impedía informarse hasta los prejuicios de esas figuras—, tienen el valor de corresponder a la visión que dichos observadores hicieron de los sucesos españoles durante los años que sirvieron como diplomáticos en Madrid. Por cierto que aquéllos, como contemporáneos de los mismos, no estaban en condiciones de comprenderlos en profundidad. Para esto hubieran requerido, entre otras cosas, de la perspectiva del tiempo. Al no tenerlo, sus descripciones y análisis nos aproximan exclusivamente al momento y al clima que se vivía. Este es su gran mérito y, desde luego, su más importante limitación.

•

Este trabajo, nacido de un convenio entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Pontificia Universidad Católica de Chile, fue posible gracias a la ayuda económica del Fondo de Investigaciones Científica y Tecnológica, a través del proyecto Fondecyt N° 87/441. Los autores desean expresar su agradecimiento al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile por la generosidad para poner a nuestra disposición los documentos aquí reunidos y por contribuir a la edición de esta obra; al Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España por incluir este trabajo dentro de su serie de publicaciones y contribuir al financiamiento del libro, junto con el Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Los autores, asimismo, expresan su esperanza de que esta colaboración, entre instituciones científicas españolas y chilenas, marque el inicio de futuras actividades académicas en conjunto.

Los Autores

¹⁴⁹ Comunicación de Enrique Gajardo al Ministro de Relaciones Exteriores, Burgos, 8 de abril de 1938, en AMRE, v. 1533.



Carlos Morla Lynch.



Aurelio Núñez Morgado.



Enrique Bermúdez de la Paz.



Emilio Rodríguez Mendoza.



Carlos Morla Lynch en 1935.

PRIMERA PARTE:
LA MONARQUIA, 1929-1931

DOCUMENTO N° 1

AMRE VOL. 1189

Emilio Rodríguez Mendoza a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 5 de mayo de 1929

Confidencial N° 86/2

Señor Ministro:

El descontento sordo, contenido enérgicamente aunque sin violencias extremas en sus manifestaciones ostensibles, en medio del cual desarrolla su acción el Gobierno de la dictadura española, estuvo muy próximo a fines de enero de este año a producir un estallido sangriento. Encabezaba el abortado movimiento el arma de artillería, la cual por estar compuesta por oficiales técnicos y por formarla casi totalmente personas de una situación destacada, ha tenido siempre una situación privilegiada en materias de sueldos y escalafón, es decir ascensos. “No se puede gobernar sin los artilleros” se ha dicho muchas veces en España.

Primo de Rivera¹, acaso con poca oportunidad pero con justicia y resolución, metió mano o el sable a esa situación, aparte dentro de las otras armas, encajando resueltamente en 1926 a los oficiales de artillería dentro de normas más igualitarias y parejas en materia de ascensos y sinecuras tradicionales.

El año de la iniciación de dichas reformas, 1926, los artilleros se agitaron

¹ Primo de Rivera y Orbaneja, Miguel (Cádiz, 1870 - París 1930). Segundo Marqués de Estella, militar Capitán General de Filipinas (1897). En 1923, dio un golpe de Estado que contó con la aprobación de Alfonso XIII, gobernando con un Directorio Militar; derribado el 28 de enero de 1930, se exilió en París.

subversivamente, mostrándose dispuestos a resistir "sacando sus cañones a la calle", frase corriente hace dos años. Se creían apoyados por el Rey y sus protestas llegaron a afectar gravemente no sólo la disciplina sino la tranquilidad pública. Finalmente el Gobierno, es decir, Primo de Rivera, obró rápida y enérgicamente, y un buen día amanecieron todos los cuarteles de artillería de España cercados por fuerza armada, principalmente de la guardia civil, la cual exigió la rendición incondicional.

Los artilleros se entregaron; los cañones quedaron silenciosamente en su sitio y sin otra desgracia que lamentar que la muerte de un oficial caído juvenilmente en Pamplona.

Hubo muchas prisiones y muchos procesos y finalmente el Cuerpo fue reorganizado, medida en que el Soberano puso gran empeño. Pero esta reorganización no trajo sino una tranquilidad aparente: siguió el descontento, y la incitación al parecer contenida o inofensiva continuó su obra atenta e interesadamente observada por muchos de los antiguos políticos.

Entre tanto la Dictadura continuó la vasta obra que, aprovechando el momento apolítico traído por ella, viene realizando. Pero esa obra múltiple, que ningún espíritu sereno podría dejar de ver, no ha llegado a la estructura misma del país, a los hábitos y atavismos profundos de un pueblo milenario cuya laboriosa compactación nacional es acaso la más difícil de Europa.

Se puede afortunadamente reformarlo todo en un pueblo joven en que, como entre nosotros, hay elementos homogéneos con que preparar un desarrollo superior a base educacional, económica y social; pero es difícil transformar una nacionalidad en que, sin una obra educativa que alcance a la totalidad del cuerpo social, puede ser trágico, como en Rusia, intentar reformas extremas que sólo las colectividades con una larga preparación pueden implantar. Primo de Rivera, que es inteligentísimo, ha comprendido esa verdad y, sin aparecer como un reformador o un creador de formas nuevas de gobierno, se ha limitado a consolidar la paz social, y a implantar una multitud de disposiciones que abarcan saludablemente la casi totalidad de la vida española, pero sin tocar las dos bases de la estructura nacional: la religión y la monarquía. Es una especie de conservador liberal que no ignora que sin esas dos fuerzas tradicionales, no habría podido seguramente realizar su enorme labor, que no tiene la integralidad de la de Mussolini, porque ni España es Italia, ni el español, orgullo, valor y tenacidad, es el italiano dúctil, artista y fácilmente manejable con los resortes del bienestar material y de la perspectiva patriótica de un desarrollo mundial a la romana.

No es éste el momento de hacer las semblanzas políticas de los dictadores de las dos grandes penínsulas europeas; pero sí de señalar el hecho que cada uno de ellos ha actuado en diversos ambientes y dotado también de facultades también diversas. Su obra, por consiguiente, es diversa; más estructural la del italiano genial; forzosamente más limitada la del españolísimo Primo de Rivera, que es la atrayente síntesis de la España meridional: ímpetu, valor, simpatía, ausencia de rencores, bondad natural, amor pasional a su tierra y su enorme historia.

La obra de ambos hombres de Estado ha producido una sensación de seguridad

vigorosa en el porvenir y, en el caso de España, aun cuando nadie deja de adivinar los problemas políticos del porvenir, nadie tampoco deja de tener una tonificante seguridad en que el país, liquidado el pasado colonial y las aventuras guerreras de la contrarreforma, vuelve a ser con sus propios elementos un gran país.

Porque España ha crecido, como dice [José] Ortega y Gasset, difusor en el pensamiento español de los métodos y las doctrinas alemanas.

La España de hoy no es la de hace cinco años, cuando había desaparecido la seguridad social y nadie sabía a ciencia cierta lo que podría traer el día de mañana. Ni menos la del pesimismo sombrío y resignado que siguió a la pérdida de la última de las colonias cuando [Joaquín] Costa predicaba estentóreamente la urgencia salvadora de una política quirúrgica.

Todos, los mismos políticos desplazados, saben que no es posible una vuelta lisa y llana a los métodos y prácticas volteados por el empujón patriótico de la dictadura. Sin embargo, no son pocos los que se niegan a reconocer la obra realizada por Primo de Rivera, que apareció en la vida de este país porque tenía forzosamente que aparecer, él o el que viniera a representar la fuerza siempre meritable después de un largo período de disolución tranquila, especie de anarquía blanca. Y tan no quieren los descontentos reconocer nada de lo logrado por la Dictadura, que se aprovechan de todo, sean artilleros o estudiantes, para sumar factores adversos al régimen.

Es la ceguera producida por los apasionamientos irreductibles de los elementos que se creían dueños jurídicos de una situación y de un régimen político que, como entre nosotros, no abordaba nada fundamental, manteniéndose en una tranquilidad estancada que era la descomposición.

Talvez no ha hecho la dictadura de Primo de Rivera todo lo que ha podido hacer. En todo caso, ha trabajado y realiza mucho más que el cacicazgo desplazado.

En efecto, al hacer el balance aunque sólo sea muy breve del haber del gobierno ejecutivo que viene rigiendo a España desde el golpe de Estado de 1923, hay que reconocer que se ha trabajado eficaz y activamente y que sería de desear por el bien de España que el porvenir y las agitaciones que éste pudiera traer, no destruyan la obra hecha: Estatuto Municipal, con representación de la mujer; creación del Banco de Crédito local, el cual ha multiplicado las instituciones docentes de carácter primario, las obras de riego y saneamiento, pacificación de Marruecos, es decir, de la zona del protectorado español en África, en que una guerra sin fin costaba a España miles de vidas y más de trescientos millones de pesetas al año. En materia de higiene, se ha dictado una ley que obliga a cada Municipalidad a dedicar un cinco por ciento de sus entradas a la creación de institutos de puericultura y asistencia infantil y creación de una Escuela Nacional de Sanidad, etc. En materia de organización social, el Estado ha asumido el rol francamente intervencionista decretando la organización corporativa nacional; creando los comités paritarios, reglamentando la jornada máxima de ocho horas, y el subsidio de la maternidad y el auxilio a las familias numerosas. En este ramo —obra social— se ha hecho mucho más de lo que parecía posible en un país juzgado retardatario: regulación del descanso dominical; creación de las Direc-

ciones Generales de Acción Social Agraria; protección de los trabajadores a domicilio; reorganización de las Cámaras de industria y de la propiedad urbana; creación de las Cámaras del libro, inspección de las sociedades de capitalización y ahorro; código del trabajo; organización de los comités paritarios: el comité paritario local es una institución de derecho público constituida por cinco vocales y cinco obreros, con presidente y vicepresidente, nombrados por el Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria. Las facultades de estos comités son la reglamentación del trabajo, retribución, horario de descanso; contratos individuales o colectivos; prevención de los conflictos, resolución de las diferencias entre patrones y obreros; organización de las Bolsas del Trabajo, etc. El conjunto de comités paritarios de un mismo oficio existentes en toda España, constituye la Corporación. Los Consejos de Corporaciones se constituyen con una representación de ocho vocales patronos y ocho obreros e igual número de suplentes elegidos por los comités paritarios de la industria, oficio o profesión de que se trate. El organismo culminante de esta jerarquía de entidades, que constituye algo así como el centro pacificador y ordenador de la economía española, es la Comisión Delegada de Consejos, la cual sintetiza y aúna toda la vasta escala de intereses extendida por el país a través de los comités paritarios, Comisiones Mixtas y Consejos de Corporación. Dicha Comisión es el más alto organismo de arbitraje y la entidad consultada por el Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria.

Esta atrevida organización ha sido extendida a las actividades agrarias por medio de un decreto ley de mayo de 1828 [léase 1928], el cual divide el trabajo nacional en tres grupos corporativos: corporación del trabajo rural, corporación de la propiedad rústica y corporación de la industria agrícola.

Se ha creado también la corporación de la vivienda. Se puede decir, pues, que España bajo el Gobierno de la Dictadura avanza al nuevo tipo de Estado, el Estado Corporativo, que aparece en muchas partes, en Italia, en Francia misma, en la Constitución alemana de Weimar, suplantando progresivamente los individualismos de la Revolución Francesa, y haciendo camino al amparo de Gobiernos capacitados para imponer una disciplina.

Me he extendido un poco más de lo que deseaba en bosquejar la labor de organización corporativa en que se ha empeñado la dictadura española, porque es esta tendencia lo que más caracteriza sus intentos de reforma y lo que mejor prueba la amplitud y hondura de su labor.

La organización paritaria es en realidad el intento de enlazar entre sí de un modo orgánico los distintos factores profesionales y constituye el más vasto intento legal hecho aquí para dar al problema social una orientación modernísima que no tardará en reflejarse en la futura vida política, facilitando la formación de una Cámara Corporativa.

España ha entrado resueltamente en una zona muy olvidada de su actividad social y, por ejemplo, el Decreto Ley de 25 de julio de 1926 que creó los Comités Paritarios de Trabajo a Domicilio, se ha adelantado a las conclusiones votadas en la Conferencia Internacional de Ginebra, donde esa ley española ha sido elogiosamente comentada.

El técnico que desde 1926 se halla a la cabeza del Ministerio del Trabajo, don Eduardo Aunós², ha sido uno de los colaboradores que han contribuido a dar una fisonomía renovadora a la dictadura de Primo de Rivera. Aunós ha hablado un lenguaje nuevo aquí en materia social: ha preconizado la introducción de los principios de la psicología industrial "a fin de investigar las condiciones específicas requeridas para cada oficio, de modo que la profesión sea en lo posible el resultado de la vocación y de las aptitudes del obrero" y ha creado la Escuela Social del Ministerio del Trabajo, la cual trata de preparar elementos capacitados para servir como "instrumentos eficaces de la acción de las obras de asistencia". Esta iniciativa de incorporar a los Cursos de la Escuela Social que mantiene estudios de Derecho Corporativo, ha sido acogida por las Universidades españolas, creando, como en las italianas, cátedras especiales sobre la nueva organización del trabajo.

Y prosigo esta síntesis destinada a examinar en seguida si han podido tener alguna justificación las últimas conspiraciones destinadas a tumbar la Dictadura.

En materia de economía, de organización y aumento del trabajo, de extensión del comercio, de reformas jurídicas, de enseñanza pública, de comunicaciones, de construcciones, amplia acción social, de ahorro, etc., esa obra merece en más de un concepto el calificativo de enorme: la vida nacional española se ha visto así vigorizada y transformada.

Es el país que crece obedeciendo el mandato de leyes biológicas ineludibles, dicen los enemigos de los recientes cinco años empleados en una vasta organización de todos los ramos de la vida española. Es cierta en parte esa opinión, pero parece igualmente exacto que sin paz interna y externa ninguna de esas fuerzas de renovación habría podido seguir la progresión acelerada que viene comprobándose. Es el país entero el que ha crecido: la población de 8,8 por ciento en 1923 pasa a 10,9 en 1926. En 1927 salen sólo 2.350 emigrantes.

Como resultado del orden impuesto con energía que no ha necesitado de la crueldad, se ha trabajado eficaz y uniformemente y la producción se hace a su vez mucho mayor.

Aumenta el consumo del carbón y los abonos y, reproduciéndose el fenómeno físico de los vasos comunicantes, crecen a cartas vistas las disponibilidades representadas por el trabajo y el ahorro, circulando un volumen mayor de riquezas producidas.

Se han emprendido nuevas obras portuarias; se ha regularizado con fines productivos el curso de varios ríos, calculándose que sólo la cuenca del Ebro ha aumentado su rendimiento en 1.400 millones y en 300 la del Duero.

² Aunós Pérez, Eduardo (Lérida, 1894 - Lausana, 1967). Abogado, Diputado a Cortes en 1916; Ministro de Trabajo en 1925, se exilió en Francia luego de la caída de Primo de Rivera. Afiliado a Renovación Española, se puso a las órdenes de Franco al estallar la guerra, siendo nombrado consejero nacional de la F.E.T. y de las J.O.N.S. Terminado el conflicto, fue Embajador en Bélgica (1939) y, más tarde, en Argentina (1942).

Se electrifican actualmente 1.500 kilómetros de ferrocarriles.

Es, como se ve, la totalidad de la vida nacional la que se expande hacia lo moderno, como progreso alcanzado en gran parte gracias al momento apolítico que el país viene viviendo desde 1923.

Aumentan todos los valores: la propiedad urbana, la rural, la mobiliaria, la producción agrícola, la minera, las construcciones metálicas; la vialidad en general, todo.

Crece igualmente el comercio de exportación e importación y aparecen nuevas industrias, debiendo dejarse constancia de que las importaciones, aunque vienen disminuyendo su monto, siguen siendo mayores que las exportaciones.

Termina el desangre económico impuesto por la guerra de Marruecos, la cual importaba, económicamente, más de trescientos millones anuales y sumas incalculables en materia de sustracción y al consumo.

En el cuadro de esa laudable actividad general, descuellan la vigorización de la hacienda pública, la organización nacional del trabajo y el fomento científico de todos los recursos naturales del país.

Cada uno de esos ramos de la actividad y el bienestar ha estado a cargo de un técnico: la hacienda es dirigida por el señor Calvo Sotelo³; en el Ministerio del Trabajo viene propendiendo a la transformación, completa y pacífica de numerosas cuestiones sociales, el señor Aunós y en el Departamento de Fomento ha desarrollado el ingeniero Conde de Guadalhorce⁴ un programa de ampliación de las fuentes de la riqueza pública, basado, principalmente, en el aprovechamiento de los recursos hidráulicos del país.

³ Calvo Sotelo, José (Tuy, Pontevedra, 1893 – Madrid, 1936). Abogado. Ingresó al Ministerio de Gracia y Justicia y luego al Cuerpo de Abogados del Estado en 1916. Diputado a Cortes ese año y en 1921. Gobernador de Valencia entre 1921 y 1922. Durante el gobierno de Primo de Rivera se le confió la Dirección General de Administración Local y, en 1925, el Ministerio de Hacienda. Proclamada la República, se refugió en Portugal y de allí pasó a Francia. Regresó a España en 1934, luego de la amnistía a las condenas contra los ministros de la Dictadura. Reintegrado a las Cortes, su política de derecha, a diferencia de la del C.E.D.A. y Gil Robles, defendió un “monarquismo incontrovertible”, despreciando la “democracia amorfa”. Ante la descomposición del sistema parlamentario, el Bloque Nacional que presidía pretendió la creación de un Estado nuevo, de carácter autoritario, integrador y corporativo. Tras la radicalización de la lucha en el Parlamento y el triunfo del Frente Popular, vio en el Ejército la salvación del país. El 13 de julio de 1936 fue sacado de su casa y asesinado por agentes del orden público.

⁴ Benjumea, Rafael, Conde de Guadalhorce (Sevilla 1876 – Málaga 1952). Ingeniero. Cursó el bachillerato en Sevilla, prosiguiendo sus estudios en la Escuela de Ingenieros de Caminos de Madrid. Como profesional destacó en la realización de diversas obras hidroeléctricas y de desecación de pantanos. En 1925 asumió como Ministro de Fomento en el gobierno de Primo de Rivera, cargo en el cual se mantuvo hasta la caída de la Dictadura en 1930. En 1931 pasó a integrar la Unión Monárquica Nacional. En 1933 se trasladó a Buenos Aires, donde realizó el Ferrocarril Metropolitano de esa ciudad. Terminada dicha empresa, fue llamado por el gobierno español para dirigir la R.E.N.F.E., sentando las bases de su modernización.

En cuanto a la Hacienda Pública, la obra realizada puede sintetizarse así: conversión en amortizable de más de 5.000 millones de deuda del Tesoro; transformación en amortizable de una parte de la deuda perpetua e introducción de la práctica sistemática de la amortización, quedando la deuda totalmente consolidada y reducida a cifra muy pequeña la exterior; disminución de los gastos; mejor dotación en ciertos capítulos de egresos, mejor administración de los tributos; aumento de los ingresos gracias en gran parte a la mejor administración.

En las actividades desarrolladas por el Ministerio del Trabajo, descuella la organización corporativa, de la que ya me he ocupado en este informe, y la cual, al crear los comités paritarios, permite encontrar por medio de normas conciliadoras o jurídicas la solución, bajo la tutela del Estado, de los conflictos sociales.

Dictado el Real Decreto de 26 de noviembre de 1926, que estableció la organización corporativa, propendió el Ministerio del Trabajo —Dirección General— a la constitución de los dichos Comités, existiendo en la actualidad alrededor de 700: de agua, gas y electricidad (4); de metalurgia, siderurgia, etc. (33); de oficios relativos a la construcción (51); de materiales de construcción (51); de mueblistas (53); de industrias textiles (8); de industrias del vestido (3); de artes gráficas (46); de industrias de la alimentación (6); de la prensa y edición (4); de transportes terrestres (4); de transportes marítimos (15); de comunicaciones (2); de espectáculos públicos (12); de industria hotelera (49); de servicios de higiene (48); de comercio (114); de oficinas, banca, etc. (80); de oficios y profesiones varias (12).

En mayo de 1928, un Real Decreto extendió a la agricultura la organización corporativa.

En cuanto al trabajo mismo, su duración, sus accidentes, etc., el Real Decreto de 23 de agosto de 1926 dictó el Código respectivo en el cual se contemplan el contrato del trabajo, el aprendizaje, los accidentes y los tribunales industriales encargados de la jurisdicción de estas cuestiones, las cuales están, pues, fuera de la competencia administrativa.

A preparar funcionarios públicos y particulares especializados en este ramo, cada vez más amplio, de la vida actual, ha obedecido la fundación de la Escuela Social, cuyos estudios se desenvuelven en tres años, incluyendo los principios del Derecho Corporativo español.

Agréguese a todas estas actividades que sólo bajo la acción de un gobierno poderoso han podido pasar a la realidad misma de la vida española, una multitud de grandes iniciativas, en rápida ejecución: la ciudad universitaria tenazmente anhelada por el Soberano; la repoblación forestal en grande escala; la colonización de Marruecos; el acercamiento efectivo con la América española, alejándose, por fin, del período exclusivamente literario del hispano—americanismo.

Esa obra es reconocida por los mismos adversarios del régimen, los cuales no podrían negar que la Dictadura ha puesto fin a la guerra de Marruecos, ni que el crédito español es una realidad innegable, ni que la tranquilidad social es completa, ni que las obras públicas han tomado un inesperado incremento. Sin embargo, hay muchos elementos, formados principalmente por los partidos despla-

zados del poder, los cuales se agitan sordamente, aprovechando todos los descontentos en el Ejército, entre los estudiantes, prodúzcanse donde se produzcan.

Esos elementos pedirán siempre más de lo que ha sido posible realizar, y en el caso de que se trata los adversarios de la dictadura de Primo de Rivera se han acercado a todos los descontentos, artilleros o universitarios tratando de producir estallidos que han fallado, entre otros motivos, porque tanto los primeros como los segundos no son los representantes del interés colectivo o nacional sino de sus propios intereses de arma o de gremio.

Es evidente que existen errores y deficiencias; pero también parece evidente que éstos y aquéllos son poca cosa ante la obra de resurgimiento material, de depuración, de renovación, realizada por el gobierno dictatorial español.

Talvez no son los errores de la Dictadura —muy pequeños comparados con sus aciertos— los que motivan la constante agitación de los descontentos. La causa es, seguramente, más personal y más pequeña, y al pedir la vuelta lisa y llana, como si nada hubiera pasado a la vida constitucional, se aboga por la reintegración de un régimen sólo deseado con fervor por los que lo fueron usufructuando y desvirtuando progresivamente hasta hacer de él algo impotente para una acción gubernamental eficiente.

Consecuencia lógica de ese descontento que conspira sin tregua, han sido las recientes intentonas; la encabezada por el ex- presidente del Consejo señor Sánchez Guerra⁵, pudo tener consecuencias gravísimas, más que porque el ambiente sea propicio a un cambio violento de la situación, porque dicho político además de gozar en la opinión de un justo prestigio de honrado, es hombre de un empuje personal a quien no amedrenta la violencia.

Se desembarcó en Valencia para ponerse al frente de los elementos militares y civiles con que quería tumbar la dictadura, es un acto de audacia que recuerda las reiteradas intentonas de Prim, durante la regencia de María Cristina y luego de Isabel II. Y para que la similitud sea mayor, por más que Sánchez Guerra es un civil y Prim era un general fogueado en la Guerra Carlista, en África y en México, se cree que la reciente intentona de Valencia iba no solamente contra la Dictadura, sino contra la misma Monarquía, de la cual se ha apartado el señor Sánchez Guerra desde que, según éste, aquélla ha dejado de ser la que él juró, es decir, la monarquía constitucional.

Al desembarcar a plena luz en Valencia, el señor Sánchez Guerra contaba con elementos favorables en toda la Península y sublevado el Capitán General de esa región, el General Castro Girona, militar de sólido prestigio adquirido en la guerra de África, bien podría haber aparecido la revolución en Cataluña, región

⁵ Sánchez Guerra, José (Cabra, 1859 – Madrid, 1935). Estudió derecho y se dedicó al periodismo dirigiendo, la "Revista de España" (1888) y "El Español" (1898). Diputado por Cabra en 1886. Ministro de Gobernación entre 1903-1904 y 1917; Ministro de Fomento en 1909, 1913-1915. Presidió el Gobierno en marzo de 1922. Bajo el gobierno de Primo de Rivera se retiró de la política y emigró a Francia en señal de protesta.

siempre descontenta y dispuesta a la violencia, en las provincias vascongadas, en Extremadura, en Ciudad Real, donde, en efecto, los cuerpos de artillería alcanzaron a "pronunciarse" sacando sus cañones a la vía pública. Pero entre el compromiso que parece que existía entre el General Castro Girona y el señor Sánchez Guerra y el desembarco de éste en Valencia, se produjo un cambio total en la resolución del primero. ¿Por qué ese cambio que salvaba el orden pero no su reputación de hombre y de caballero? Se dice que con posterioridad a su compromiso revolucionario creyó posible su designación para Alto Comisario en Marruecos, puesto que, por las facultades de que disfrutaba, recuerda a los antiguos virreyes. El hecho es que se negó a cumplir su compromiso, invitando al señor Sánchez Guerra a reembarcarse cuando éste se presentó airadamente a su despacho.

No, no me reembarcaré —habría contestado el caudillo defraudado—, y para hacer más patente su felonía lo obligaré a usted mismo a que me prenda, tómeme preso, lo obligo a ello.

Detenido, en efecto, fue trasladado poco después a la "Canalejas", cañonera de guerra anclada en el puerto de Valencia.

Simultáneamente con el desembarco del señor Sánchez Guerra, los artilleros de Ciudad Real, los cuales no fueron advertidos de la suspensión del movimiento revolucionario, sacaban sus cañones a las calles en franca rebelión.

Muy poco después de estos sucesos que sorprendieron al Rey fuera de Madrid, los cuerpos sublevados se entregaron sin resistencia alguna, al imponerse de que el movimiento no había llegado a producirse en ningún otro punto de la Península.

El Gobierno obró con gran rapidez en el sentido de sofocar el movimiento y con extraordinaria tranquilidad, ya que, asimismo, al contrario de lo que han asegurado las correspondencias telegráficas enviadas desde el extranjero, principalmente desde Francia, no ha habido afortunadamente derramamiento de sangre.

El 20 de febrero apareció el decreto disolviendo al arma de artillería (anexo)⁶.

Es digno de notarse que la población no se ha asociado en ningún momento al movimiento fracasado y en el cual tampoco han aparecido comprometidas otras armas del Ejército.

La actitud de los artilleros ha obedecido, como digo más arriba, al descontento bastante mezquino con que dicha arma ha visto que los ascensos deberán efectuarse en adelante de la misma manera que los otros cuerpos del Ejército.

Querían lo contrario, es decir, que dichos ascensos continuaran haciéndose sólo por antigüedad y según normas exclusivas para los artilleros.

A pesar de la tranquilidad de la opinión, acaso sin más excepción que los antiguos políticos, es evidente que el país quiere ver normalizada su vida constitucional, sin que esto signifique que nadie crea posible la vuelta al régimen demolido por el golpe militar.

Ahora bien, ¿cuál será la nueva Constitución? La respectiva Comisión de la

6 No se reproduce.

Asamblea Nacional prepara un nuevo Código fundamental; pero se guarda hasta ahora la más cuidadosa reserva sobre el sistema político que dicho Código instituirá. Se habla de un Senado de elección popular y de Cámara técnica y gremial; pero de cierto no se sabe nada.

Mientras la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Asamblea prepara dentro de un hermetismo inviolable la Constitución que, según se asegura, será materia de un plebiscito nacional, la prensa hostil al Gobierno se lamenta amargamente de que la censura le impida opinar libremente sobre un tema tan primordial como la Constitución destinada a sustituir la que abrogó el golpe de Estado de 1923.

Daba la nota alta de esas quejas cotidianas el diario de izquierda "El Sol" y a fines de marzo último la censura le hizo saber que no había inconveniente para que expusiera el programa de sus aspiraciones ciudadanas.

Lo que vamos a escribir —dijo "El Sol" ya notificado de la autorización amplia para hacer público el criterio que tanto le dolía tener que silenciar— determina claramente "lo que pensamos que debe ser España. Es un programa que satisfará a todo espíritu liberal y, por tanto, al centro de la sociedad española".

He aquí una síntesis de ese documento en el cual es útil detenerse por venir de un diario de izquierda portavoz de universitarios o intelectuales de gran prestigio.

Instituciones fundamentales, o sea, monarquía o república: no considera constitucionales a la Monarquía y España "ni da importancia básica a la forma de Gobierno. Sostiene la necesidad de un poder moderador y se declara adversario de toda potestad irresponsable".

En cuanto a la constitución del poder central, considera necesario asegurar la estabilidad del Ejecutivo "en el caso de que el Congreso de los Diputados, reunido en número superior a los dos tercios de los concurrentes, manifestara su desaprobación a un Ministro o al Gobierno entero, el Ministro o el Gobierno deberán ser sustituidos por el Poder Moderador. Este tendrá el derecho de disolver el Congreso y convocar automáticamente a nuevas elecciones, si por tres veces consecutivas en un cierto lapso de tiempo los representantes del país elegidos por sufragio directo rechazan a los del poder ejecutivo".

Respecto a la constitución del poder legislativo, opina "El Sol" que deben existir dos Cámaras: la de Diputados y la Cámara Corporativa, la primera elegida por sufragio popular directo y secreto y por grandes circunscripciones. Voto desde los veintiún años para hombres y mujeres. La segunda Cámara será una representación de ciertas clases sociales (Iglesias, Magistratura, Ejército, etc.) en número muy restringido y en su mayoría la formarán los elegidos por Asociaciones comerciales, industriales, obreras; sindicatos, corporaciones gremiales, cooperativas, etc. La Cámara así formada sería una guía o asesor de la otra, siendo la elegida por sufragio popular la llamada a decidir. Un proyecto rechazado por la Cámara Corporativa y aprobado por la otra, podría ser definitivamente promulgado o vetado por un año, al término del cual, si la Cámara insiste en él, aprobándolo de nuevo, será ley.

El Congreso de los Diputados aprobaría o rechazaría los presupuestos generales del Estado, previa discusión en la Cámara Corporativa.

Poder judicial absolutamente independiente de los otros Poderes Públicos y facultado para juzgar las extralimitaciones del Ejecutivo, el Legislativo, etc. Es decir, un Poder por encima de todos los otros poderes.

En materia de fuerzas armadas, el documento de que se trata pide la existencia de un Ejército y una Marina de máxima eficacia; pero exclusivamente defensivas.

Política internacional: la que representan actualmente la Sociedad de Naciones, la Oficina Internacional del Trabajo y el Tribunal Internacional de La Haya. Aspiración: alejamiento, mediante las negociaciones del caso, de Inglaterra del peñón de Gibraltar.

Expansión cultural y comercial sin mira alguna imperialista.

Enseñanza pública: Estado docente, sin prohibir la enseñanza particular y aumento del presupuesto de instrucción pública hasta absorber la cuarta parte de los ingresos fiscales.

Religión: respecto a las creencias de cada cual, libertad espiritual y ejercicio de todos los cultos.

División administrativa: unidad nacional intangible, reconociendo el arraigo sentimental del regionalismo, entendiendo que en la más amplia autonomía regional está la base más firme del propio robustecimiento de la unidad del Estado. La administración de los intereses locales y en muchos casos la percepción y modalidad de los impuestos dentro de una cifra global modificable, deben ser otorgadas con toda generosidad, a las regiones que se crean capacitadas para desenvolverse en esas materias sin la tutela del gobierno central. Uso y enseñanza simultáneos de la lengua nacional y la vernácula.

Propiedad del suelo: distribución de las tierras entre jornaleros o sindicatos agrarios, con indemnización a los propietarios de ellas, evitando la parcelación excesiva, favoreciendo la cooperación de los pequeños propietarios.

Orientaciones económicas: proteccionismo de lo que la nación esté en aptitud efectiva de producir, "no elevando el Arancel aduanero de lo que no puede tenerse sino más caro que lo importado".

Problema social: repulsa del comunismo y su propaganda táctica como contrarios a la democracia y el liberalismo.

Reconocimiento del derecho a la huelga, regida por los trámites legales de los comités paritarios y corporaciones.

El poder judicial podrá declarar ilegal una huelga que no cumpla con los requisitos necesarios.

Simpatía para el cooperativismo y para la necesidad de que la ley favorezca su desarrollo hacia la producción, la distribución, el consumo.

Prensa: "La libertad más absoluta, exceptuando las apelaciones al desorden y a la violencia, el escarnio de las creencias religiosas, sin perjuicio de que cada uno propague y defienda las que crea mejores y la propaganda de la pornografía. Las faltas de carácter no penales, como son informaciones tendenciosas o falsas que puedan perturbar las relaciones exteriores o producir alarmas en el país, serán sometidas al fallo de la Federación de Asociaciones de Periodistas, que toma-

rá medidas de sanción moral equivalentes en lo posible al daño que han podido ocasionar”.

Orden público. La amplia libertad de cada cual para exponer sus opiniones en cualquiera forma que sea, no debe ser óbice para no permitir que nadie aproveche ese derecho con fines de violencia o de incitación a ella. “Por lo tanto propugnamos el robustecimiento sin contemplaciones de todas las atribuciones coercitivas de que dispone un Estado moderno para oponerse a cuanto signifique alteración del orden público, proceda de donde procediera la excitación, pero bien entendido que en todo momento el ciudadano, aunque fuera culpable, ha de sentirse amparado por el respeto a los derechos individuales que reconoce la Constitución.

El programa que dejo sintetizado, y para cuya publicación venía reclamando “El Sol” la libertad de que carecía, defraudó todas las expectativas, y son sus postulados tan poco nuevos, tan vagos que en conjunto hacen un poco el efecto del alumno a quien se obliga de improviso a dar un examen general: se reclamaba probablemente una libertad que se creía que sería negada.

“La Epoca”, diario monárquico y conservador, coincidió en gran parte con el programa de “El Sol”, diario de izquierda. “La Nación”, órgano oficial de Primo de Rivera, dijo que el programa de “El Sol” se parecía mucho al que formuló en su primera infancia aquel partido reformista, pobre víctima de vejez prematura, que en su hora hizo muchos augurios y produjo mayores decepciones.

En efecto, el programa liberal de “El Sol” ni señala enmiendas o modificaciones sustanciales capaces de galvanizar lo antiguo, ni señala un camino viable, dentro de las peculiaridades del ambiente y de la estructuración española, hacia un régimen de renovación.

Por su audacia, ese programa no es para extrañar a nadie, decía irónicamente el comentario de “El Imparcial”.

“El Sol” —decía por su parte “El Socialista”— elude el definirse ante problemas básicos de cuya resolución depende todo el curso que haya de seguir la vida política española.

Todo eso, comentaba a su vez “El Debate”, órgano militante de las ideas católicas, parece elaborado artificiosamente. No es algo espontáneo que corresponda a una convicción arraigada y antigua. No hay un pensamiento propio, definido, orientador. La base del documento es la vacilación misma. Las respuestas parecen del oráculo de Delfos.

Me he detenido a analizar el programa de “El Sol” y los juicios que ha provocado, porque tanto aquél como éstos prueban claramente que aún no existen aspiraciones concretas frente a la Dictadura. Al contrario, hay descontento, dispersión de opiniones incapaz de engendrar nada orgánico con que reemplazar el régimen actual, cuyo jefe debe sentirse fatigado de una labor abrumadora, que no lo suelta, que lo sigue a todas partes y, además de fatigado, el General debe sentirse inquieto respecto de la forma como podrá pasarse sin convulsiones de la dictadura a la normalidad.

Se reconoce que Primo de Rivera ha llenado una hermosa página de la historia

española; pero también es evidente que se siente inquietud por la lentitud en salir de un régimen benéfico, pero que aún no dice cómo se volverá a la normalidad.

Justificada o no, hay inquietud, tranquilidad aparente que durará lo que se mantenga la cohesión que afortunadamente vienen observando las fuerzas armadas. Hay tranquilidad popular, porque el pueblo no podrá desconocer que después de olvidos deplorables la Dictadura ha hecho bastante por sacarlo de ese largo olvido que contribuía a la postración nacional. Esos elementos, por lo menos en la parte captada por el Partido Socialista, comprenden que Primo de Rivera trata de disolver a los antiguos partidos de tendencia oligárquica y los cuales si no eran enemigos del pueblo tampoco sentían ni comprendían sus hondas necesidades. Por consiguiente, esos elementos han permanecido a la expectativa, dejando hacer, esperando su hora, y mientras tanto, organizándose y preparándose para obrar en un momento que no ha llegado, pero que no es nada extraño que llegue. Existe, pues, cansancio e inquietud innegables, pero exageradas, por la prensa hostil a este país que ha vivido tanto y cuyo resurgimiento acaso molesta a las grandes naciones que nunca han sentido por España simpatía alguna. Esa inquietud celosamente mantenida por un gran número de diarios europeos y americanos ha vuelto a desvalorizar la peseta, la cual hacía varios años que no descendía a treinta y tres pesetas y fracción por libra esterlina.

Se habla de descontento en el Ejército, y como consecuencia de las últimas agitaciones estudiantiles han renunciado los catedráticos más prestigiosos y bien puede decirse que la vida universitaria de toda la Península, al ser interrumpida durante un año, ha sufrido un prolongado colapso.

Tras los jóvenes se ocultan seguramente esos elementos de que hablaba al empezar, los cuales explotan todos los descontentos, vengan de donde vengan, a fin de lanzarlos contra el régimen que hace seis años los desplazó del poder.

Primo de Rivera, a cuya rápida inteligencia no se oculta ninguno de los signos de malestar que vienen acentuándose, ha hecho público su deseo de apresurar la vuelta a la normalidad, apurando cuanto sea posible el advenimiento de la Constitución, que aún no sale de la Comisión de asuntos constitucionales de la Asamblea Nacional.

¿Se llegará pacíficamente hasta las fechas, 1930 y 1931, en que según el actual Jefe del Gobierno se volverá a una normalidad previamente moldeada por la mano del General? Parece que sí, siempre que las fuerzas armadas permanezcan tranquilas y mientras haya sólo programas dispersos reemplazando un anhelo común, a una opinión compacta, y tópicos de sector en vez de aspiraciones nacionales.

Dios guarde a US.

Emilio Rodríguez M.

DOCUMENTO N.º 2

AMRE VOL. 1189

Emilio Rodríguez Mendoza a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 28 de julio de 1929

Confidencial N.º 160/71

Señor Ministro:

Después de un trabajo prolongado y minucioso, encomendado a la Sección de Asuntos Constitucionales de la Asamblea Nacional, sección compuesta por personalidades bien informadas en la ardua materia que se les encomendó, acaban de hacerse públicos los proyectos que ha elaborado.

Dichos proyectos han visto la luz pública muy poco antes de entrar el infrascrito a hacer uso de la licencia que el Gobierno ha tenido a bien concederle, así es que, deplorándolo mucho, no podré dar toda la amplitud que hubiera deseado al informe sobre los proyectos de:

Anexo 1, Constitución de la Monarquía Española; Anexo 2, Organización de las Cortes del Reyno; Anexo 3, Ley Orgánica del Consejo del Reyno; Anexo 4, Ley sobre organización y funcionamiento del Poder Ejecutivo; Anexo 5, Ley sobre contenido, límites y garantías de la función judicial¹.

Esos proyectos, durante cuya preparación se guardó una completa reserva, aparecen cuando el mismo Gobierno ha dicho una y otra vez que es necesario preparar la vuelta a la normalidad institucional, después de los seis años de dictadura durante los cuales se ha hecho una obra de renovación general que nadie podría negar.

Ahora bien, ¿cuál es el estado de ánimo de la opinión española en el momento en que la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Asamblea Nacional entrega sus proyectos al comentario público, para el cual se ha dado una completa libertad?

Desde luego, no parece tan claro que haya terminado el cansancio, la indiferencia despectiva por todo lo que es política en el sentido inferior o subalterno de este concepto.

Hay calma concreta en el país y aun cuando es evidente que los descontentos -número integrado por la casi totalidad de los políticos, de los partidos y de los elementos desplazados- no son pocos, nadie cree posible la regresión a la política sepultada por el golpe de Estado de septiembre de 1923.

¿Han bastado seis años de energía constante y bien orientada para crear una nueva sensibilidad política, pero sin nexo alguno con lo que antes se llamaba así?

Allá como aquí, la degeneración del Parlamento, la suplantación del Ejecutivo por un sistema político amoral e incompetente y la inestabilidad y la impotencia, erigidas en sistema, habían llegado a hacer imposible la subsistencia de aquel régimen.

¹ No se reproducen.

El artículo primero de la Ley Fundamental —le he oído decir al mismo Rey— me mandaba conservar la Constitución; pero otro artículo aún más importante del mismo Estatuto me ordenaba conservar la salud de España, lo que había llegado a ser incompatible con la subsistencia del sistema constitucional estatuido por aquel Código.

Un organismo que no se defiende está virtualmente muerto y como nadie se levanta a defender lo inerte o lo descompuesto el golpe de Estado sorprendió mucho a los políticos profesionales; pero el resto del país o celebró la caída policial de aquel régimen, o se quedó observando con curiosidad no exenta de ironía.

¿La Dictadura, que ha llenado una gran página de la historia española, podrá dar ahora una nueva Constitución?

Se repite en estos instantes que un régimen de fuerza es adecuado para derrocar un Estatuto fundamental; pero no para dar otro.

Aquí y en varios otros países vino la dictadura, que entre los romanos funcionaba automáticamente en momentos de peligro nacional, cuando aquel vivero de politicastros sin relieve alguno de estadistas abocaba al país a riesgos gravísimos, imponiendo así la necesidad de una transformación profunda de la vida pública.

Al aparecer, pues, los anteproyectos que figuran en los anexos 1, 2, 3, 4 y 5, la parte más serena y capacitada de la opinión se pregunta con tranquilidad, pero con interés, si sus disposiciones evitarán o no la reaparición de los males que acarrearón la inevitable caída del régimen pasado.

Desde luego es interesante dejar constancia de que el Dictador, o sea, el Teniente General Primo de Rivera, no ha querido apresurar la vuelta a la normalidad, comprendiendo penetrantemente que cuando ésta es restaurada casi inmediatamente después de haber salido de ella, la reintegración al régimen constitucional encuentra intactos a los partidos desplazados poco antes por ser inhábiles para servir eficazmente el interés nacional.

Además, Primo de Rivera ha comprendido que dar una Constitución es hoy un problema considerablemente más complicado que cuando esos códigos, máximos en muchos países de América, eran sólo un conjunto de disposiciones sin base en el estado real de un pueblo, disposiciones políticas y jurídicas que quedaban oscilando sin cimientos sólidos, a merced del que quisiera tumbar sus ampuosidades y sus fantasías teóricas.

La presencia simultánea y apremiante de una serie de gravísimos problemas patentizaba en 1923 la peligrosa incapacidad de partidos cada vez más divididos y personales y de dirigentes, cada vez más insignificantes, y por consiguiente, al capricho de los apetitos ventrales que tenían que satisfacer a fin de mantenerse en el poder.

Eran los más graves y urgentes de esos problemas, que en conjunto afectaban toda la vida del país: el de Marruecos, que reclamaba un gran contingente de vidas y dinero; el del terrorismo, que de Barcelona, ciudad en que imperaba trágicamente atentando contra la vida y la propiedad, amenazaba extenderse a otros centros, a Madrid mismo, donde ya empezaba a hacerse sentir; el de las Juntas Militares, contra las cuales nada podía el descrédito de los gobernantes y, final-

mente, la parálisis progresiva de Cámaras y Gobierno, lo que se extendía inevitablemente a toda la vida administrativa.

He ahí, a grandes rasgos, el cuadro clínico de la situación española en el momento del golpe de Estado.

Han pasado casi seis años de labor, no sólo beneficiosa sino transformadora del país.

La política de la estagnación o la impotencia está lejos, y como la dictadura no podría ser un régimen permanente, han sido entregados a la discusión pública los anteproyectos de que se trata.

Ahora bien, ¿corresponden ampliamente a la necesidad de evitar la reaparición de los males que la Dictadura vino a contener con energía tranquila, pero sin vacilaciones?

Pero no son esos males, ya conjurados, las solas necesidades del país: basándose en el orden público y la seguridad social, esas necesidades se amplían como alcance e imponen la obligación fundamental de organizar los poderes legislativo y ejecutivo para que sean cada cual en su rol nítidamente definido, sólidos instrumentos de Gobierno; y de establecer las instituciones necesarias y concordantes para que los problemas, cada vez más extensos de la economía, del trabajo, de la instrucción, sean realidades capaces de efectuar la transformación total de un país, dentro de las necesidades de hoy, en que tan imperativamente se imponen las cuestiones económicas que ya hay pensadores de primera fila que hablan de la posibilidad de que la evolución progresiva de esas cuestiones vaya orientándose hacia la erección de un Estado económico, coexistente con el político y gobernado por leyes propias, siendo reguladas las relaciones entre ambos por formas constitucionales distantes de las actuales.

En efecto, es un hecho evidente y definitivo que la postguerra ha traído la preponderancia de las necesidades económicas, patronadas por el Estado.

Pues bien, los anteproyectos adjuntos no se han limitado a conjurar la reproducción de los males que la Dictadura detuvo, sino que proponen una Constitución diversa a la antigua, planteando cuestiones ajenas a los motivos que justificaron el golpe de Estado. Y tan diversa es la Constitución propuesta en el anteproyecto constitucional, que el Parlamento será unicameral, pero constituido por una mezcla de sufragios y representaciones que forman un ensayo sobre el cual sería presuntuoso anticipar el vaticinio.

Según el artículo 58, una mitad de los diputados será elegida por sufragio universal directo en la forma que determinará la ley, por provincias y colegio nacional único; treinta serán designados por nombramiento real y los demás serán elegidos en colegios especiales de profesiones o clases, según la forma que determinará la ley.

La Cámara única así formada, ¿será una verdaderamente?

O resultará, debido a la disparidad de su origen —elección popular, designación real y elección en colegios especiales de profesionales o clases— algo fácilmente inclinado a la incoherencia?

El Senado, cuerpo cuya composición anacrónica no correspondía ya a las ne-

cesidades de este momento en que la acción de los poderes públicos y en primer lugar del Ejecutivo, se extiende a zonas de la actividad antes desconocidas u olvidadas, desaparece en el anteproyecto constitucional de que se trata.

En cambio del Senado aparece el Consejo del Reino, que concentra funciones de todos los otros poderes, moderador, ejecutivo, legislativo y judicial: es una especie de Cámara Secreta, que discute y vota sin publicidad sobre los más graves asuntos.

Es evidente que el anteproyecto de que se trata se inspira, en primer lugar, en la voluntad de robustecer al Ejecutivo. Sin embargo, parece oportuno observar que aun cuando los gabinetes no dependerán ya de las mayorías, éstas no hallarán en la nueva Cámara elementos que faciliten la formación de grupos numerosos y de afinidad ideológica.

Las mayorías, máximo si son formadas por capacidades reconocidas puestas al servicio honrado de un país, pueden y deben ser utilísimas a un Gobierno, pero dentro de los elementos tan dispares con que el anteproyecto formará la Cámara única, no será fácil la formación de núcleos numerosos y armónicos en que el Gobierno pueda hallar una colaboración eficaz y una fiscalización serena. En efecto, habrá diputados elegidos por las provincias; diputados designados por el Rey y diputados elegidos por colegios especiales de profesionales o clases (párrafo 3º de artículo 58).

Conviene advertir que cuando ese artículo habla de "diputados elegidos por colegios especiales de profesionales o clases" parece aludir, no a la interesante organización corporativa o gremial, organizada por el Ministerio del Trabajo, sino a las Sociedades Económicas de Amigos del País y a las Cámaras Oficiales Agrícolas.

El Gobierno ha dado amplia libertad para discutir los anteproyectos y empiezan a manifestarse opiniones prestigiosas que permiten creer que esos proyectos serán sometidos a modificaciones muy apreciables.

A fin de que en la discusión tome parte el mayor número de opiniones experimentadas, se quiere ampliar la Asamblea Nacional, dando entrada a ella a ex presidentes del Consejo y del Congreso, etc.; pero parece que éstos están resueltos a no prestar una colaboración que no esté basada en la elección popular.

Por lo demás, hasta este momento —la discusión empieza recién ahora— la mayoría de las opiniones parece favorable a la Constitución de Cánovas del Castillo, es decir, la de 1876, la cual sería reformada por Cortes Constituyentes en el sentido de restringir la antigua y condenable tendencia parlamentaria a absorber otros poderes.

El país ha entrado, pues, en un período constituyente, y como el prestigio del Gobierno de la Dictadura es muy amplio y justo, se puede avanzar, desde luego, que la futura Constitución española, como varias de las posteriores a la Guerra Europea, significará una expansión máxima del Poder Ejecutivo.

Dios guarde a US.

E. Rodríguez Mendoza

DOCUMENTO N.º 3

AMRE VOL. 1216

Enrique Bermúdez a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 2 de diciembre de 1930

Confidencial N.º 353/81

Señor Ministro:

La situación general de este país atraviesa por mudanzas y cambios agudos, que parecen conducir a una crisis definitiva en el Gobierno del Reino.

Desde mi arribo a Madrid, España ha vivido en un período de angustia e intranquilidad, cuyo eco ha repercutido sonoramente en el extranjero.

La moneda, afectada profundamente por estas inquietudes, ha corrido en su descenso hasta 51 pesetas por libra esterlina, y reaccionado hasta 41,90 en los pasados días.

La lucha por el predominio político está planteada entre republicanos y monárquicos, como es natural. Eso sí que el primero es un conglomerado híbrido, un cuerpo de facetas multicolores, un grupo de hombres de tan diferente ideología que, si alcanzaran el triunfo y el Gobierno, sería aquello, por el predominio de los exaltados, un pandemónium con todas sus actividades mal intencionadas.

A la sombra del estandarte republicano se cobijan los llamados republicanos de derecha, con Miguel Maura Gamazo¹ como exponente. Los intelectuales del tipo del Doctor [Gregorio] Marañón, como elementos de medio carácter, y de Ortega y Gasset, como producto exaltado, de políticos como Alcalá Zamora² de los socialistas tranquilos, de los exaltados, con otras directivas, de los comunistas hijos de la Tercera Internacional, de los comunistas sin control, y de los anarquistas que vuelven a asomar la cabeza después de una vida de terror practicada hace siete años en Barcelona.

A estos elementos heterogéneos, unidos por la ilusión de derrocar al Gobierno, se enfrentan los nobles, los terratenientes, los comerciantes constituidos y los

¹ Maura Gamazo, Miguel (Madrid, 1887 – Zaragoza, 1971). Concejal por Madrid, elegido diputado a Cortes en 1916 y reelecto en 1919. Durante la dictadura de Primo de Rivera se unió a los grupos de oposición conservadores y, en 1930, se declaró republicano. Fue encarcelado en 1930 por ser miembro del Comité Revolucionario. Al proclamarse la República, ocupó la cartera de Gobernación. Dirigente de un pequeño grupo conservador, Derecha Republicana, permaneció en Francia durante la Guerra Civil, sin abanderizarse con ninguno de los bandos.

² Alcalá Zamora y Torres, Niceto (Córdoba, 1877 – Buenos Aires, 1949). Abogado, diputado en Cortes en 1905 y 1907, afiliado al Partido Liberal Monárquico, letrado del Consejo de Estado. Ministro de Fomento en 1917 y de Guerra en 1922. Opositor al gobierno de Primo de Rivera, se declaró republicano. Fue elegido Presidente de la República en noviembre de 1931. Triunfante el Frente Popular en 1936, las izquierdas lo destituyeron de la Presidencia. Poco después marchó a América.

hombres de orden que los hay a miles en los elementos modestos de la sociedad, que consideran que la tradición de España y su porvenir tranquilo está en el mantenimiento de la monarquía española.

Lo que, a mi juicio, impone el triunfo de estos últimos, es esa característica de la gente de este país, en su inmensa mayoría gente de paz, enemiga de innovaciones que califica de peligrosas, de buen natural, respetuosa y solícita. Esta es la resistencia que podríamos llamar pasiva, que la revolución encuentra, y que es un elemento de arrastre imposible para estos republicanos que se debaten ante este peso muerto, pero peso muerto que alienta a la autoridad con su opinión, cuando ella se manifiesta.

Esto me mueve a considerar ante US. como inútiles los esfuerzos de los exaltados, que pregonan la caída del régimen actual, y que han impuesto la huelga permanente en las diversas provincias de España.

Las últimas manifestaciones de desorden en Madrid, que presencié desde mi hotel, las de Barcelona, Tenerife, Murcia y Algeciras, me confirman en mi opinión de que estos esfuerzos republicanos alentados por Moscú no tienen ni éxito momentáneo, ni ayuda en los elementos trabajadores que se encargan de hacerlos abortar.

La monarquía subsistirá en España, no puedo decir por cuánto tiempo, porque esto significaría entrar en un terreno de pretensión; pero sí puedo asegurar que Don Alfonso tiene mucho tiempo por delante en la posesión de su trono. Por otra parte, la constitución económica de España está fundada en el pleno dominio de las fuentes de riqueza por un par de millones de favorecidos, que absorben y anulan el esfuerzo de los libertadores y libertinos, que pasan sin dejar huella, en el campo numeroso de la gente timorata y tranquila.

A éstos ayuda con una fuerza potente el clero, que se pasea por las calles con el aspecto de dominador, y como la efigie del que vendió al contado. Esta fuerza está en España tan viva y tan fuerte, quizá como en los tiempos coloniales de América. Y, cosa curiosa para mí, estos señores no despiertan, a lo menos en las públicas manifestaciones, la ira o el ataque de los revolucionarios turbulentos.

El antecedente de las luchas que presencio acá en España, ha traído como principal consecuente la baja de la peseta en la escala que anoto a US. en el cuerpo de este oficio³.

Esto sí ha constituido una enorme preocupación del Gobierno. La peseta está en el bolsillo de todos y su baja sería tal vez la única manera de modificar ese temperamento asombrosamente tranquilo del pueblo español. Considerándolo así, el Gobierno tomó medidas radicales con el objeto de mejorar las condiciones de la divisa nacional.

Desde luego, envió una comisión que se avistó con el Gerente del Banco de Reparaciones y con los directores de los Bancos de Francia e Inglaterra, donde

³ No se reproduce.

planteó su propósito de llegar a la estabilización de la peseta a un tipo oro que se cree llegará a ser de 40 pesetas por libra esterlina.

Mientras tanto ha puesto en práctica una serie de medidas para llegar a este nivel de estabilización: 1º Dar vida a un Centro Regulador de Operaciones que maniobra desde el Banco de España encargado de controlar el movimiento de los cambios e impedir la especulación de la peseta. 2º Envío de oro de sus reservas para enfrentarse a los especuladores del exterior y defenderse con la compra de divisas extranjeras, y 3º Campaña de prensa en el extranjero y prolijas declaraciones de sus diplomáticos sobre la sólida situación de la peseta, en relación con su garantía oro, y la posición económica favorable de España en la comparación con los demás países de Europa.

Al analizar el número uno de estas medidas, deseo detenerme un momento porque el conjunto de ellas puede llegar a servir de base de estudio en alguna oportunidad.

La disposición real de que me ocupo mira a los siguientes puntos:

1º) Toda petición de moneda que se haga a la banca de España deberá ir acompañada necesariamente de la correspondiente factura o documento equivalente en su defecto, cuando se trate de necesidades comerciales y, en otro caso, de una delaración jurada del Comité en que se hagan constar los motivos de la demanda.

2º) Los bancos y banqueros establecidos en España habrán de tomar nota detallada de las facturas, bajo su responsabilidad, estampando en ellas un sello que impida su utilización para nuevas adquisiciones de moneda, documentos que deberán ser conservados por los interesados en unión de los demás que justifiquen la operación de compra de divisas. Por su parte, los bancos y banqueros guardarán las declaraciones juradas correlativamente.

Sin estos requisitos la banca rehusará toda demanda de moneda o de abono en cuenta en operaciones de cualquiera clase. Lo relacionado establece, además, severas penas y procesos judiciales a los infractores.

Las diligencias gubernativas de que me ocupo, han tenido éxito, porque una alza constante de la peseta la ha llevado, como dije, a 41,30 pesetas por libra esterlina.

Este fue, sin duda, el grave peligro que hubo de afrontar el Gobierno español. Pasado éste, ningún otro puede traerle temores graves.

Los republicanos, conscientes de esto mismo, han tenido a España en una orgía de huelgas durante cerca de dos meses, sabedores que esta intranquilidad pública traía la desconfianza y la baja de una moneda no estabilizada aún.

El enorme descenso de la peseta a 51 por libra esterlina, coincidió con un complot que aunque negado por el Gobierno parece haberse tramitado con la complicidad de algunos oficiales del Ejército, entre los que se cuenta a los oficiales aviadores Franco y Jiménez, tan conocidos en América por sus vuelos transatlánticos.

Aquella crisis alzó su punto agudo en los últimos días de septiembre. Desde aquella fecha, todos los esfuerzos tentados por los revolucionarios no han conse-

guido debilitar la peseta, ni asustar al Gobierno, cuyo jefe, el señor General Berenguer⁴, no aparece preocupado ni un solo momento por la situación.

Los partidos de la monarquía no han quedado ociosos ante el ataque de los adversarios, y así no pasa domingo que no se celebre, en algún o algunos lugares de España, mítines y reuniones en las que se defiende con talento y energía el régimen imperante.

Mientras tanto, el actual Ministerio, en una de sus declaraciones más interesantes para la vida política de España, ha manifestado, en fecha reciente, que S.M. el Rey, de pleno acuerdo con su Consejo de Ministros, ha resuelto, sin demora, convocar un Parlamento, y acepta que se lleve a su firma el decreto en el momento que corresponda. Además, se establece en la importante declaración gubernativa de que me ocupo, de que Su Majestad no sólo ha ratificado al Consejo de Ministros la confianza de la Corona, sino que les amplía los poderes para que gobiernen con el Parlamento que se elegirá.

Para no fatigar más la atención de US., me reservo, en otra oportunidad, seguir tratando de la situación política y económica de España.

Dios guarde a US.

Enrique Bermúdez

⁴ Berenguer y Fusté, Dámaso (Cuba, 1873- 1953). Tras servir en Cuba volvió a España en 1899, desempeñándose en diversos regimientos. Teniente Coronel en 1909, fue Comandante Militar de Aranjuez y Jefe del Escuadrón de Cazadores de Melilla. Coronel en 1912. Nombrado Gobernador Militar de Málaga y General de Brigada en 1916. Ascendió a General de División en 1918; fue nombrado ese mismo año Ministro de Guerra y luego Alto Comisario en Marruecos. Procesado y condenado tras el desastre de Melilla, resultó beneficiado con la amnistía de 1924. Poco después ascendió a Teniente General, siendo más tarde Jefe de la Casa Militar del Rey. Conde de Xauen en 1927. Al dimitir Primo de Rivera a la Presidencia del Consejo, fue nombrado para sucederle en enero de 1930.

DOCUMENTO N° 4

AMRE VOL. 1216

Enrique Bermúdez a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 15 de diciembre de 1930

Confidencial N° 373/87

Señor Ministro:

Don Francisco Cambó¹, que US. conoce como escritor y hombre superior de este país, acaba de hacer por la prensa de Madrid declaraciones sobre el futuro político de España, verdaderamente interesantes.

En esta nación, los hombres representativos pontifican sobre normas políticas, con gran comentario de la prensa, que recoge y desmenuza las opiniones emitidas.

Entre estos hombres cumbres se destaca Cambó, activo hombre público de ayer, con desempeño de un Ministerio, escritor sociológico y representante destacado de Cataluña y el hombre de negocios de mayor visión y éxito.

El señor Cambó ha hecho dos declaraciones a la prensa. Deseo analizar la segunda ante US. porque contiene ella conclusiones de un vasto programa político, que parece anunciar el arribo de este personaje a la futura Presidencia del Consejo de Ministros.

Encierra la exposición del señor Cambó todos los puntos interesantes que debe comprender un gran programa de gobierno.

Mira en su amplio horizonte, a los problemas del Gobierno en sí y a las conveniencias de la monarquía o de la república en España; trata, a continuación, de la política cultural, de la política social, del problema religioso, de la política económica, de la cuestión monetaria, de los problemas regionales, del Ejército y la supremacía del poder civil, y por último, de las responsabilidades de la dictadura del General Primo de Rivera, sobre la que se ha echado, a su juicio, un velo tupido y espeso.

Sobre el primer punto, que es el que más apasiona hoy los ánimos y alrededor del cual se mantiene por los opositores al régimen, una lucha que se resuelve en huelgas y tumultos diarios, el señor Cambó reconoce la existencia de tres distin-

¹ Cambó y Batlle, Francisco (Vergés, 1876 – Buenos Aires, 1947). Abogado. En su juventud profesó ideas regionalistas. Secretario del Centre Escolar Catalanista y presidente del mismo en 1896. Miembro de la Junta Directiva del Centro Nacional Catalanista. Concejal en 1901. En 1907 fue elegido diputado a Cortes por Barcelona, sufriendo un atentado que retardó su incorporación. Bajo el gobierno de Primo de Rivera, se retiró de la política. Con el advenimiento de la República se trasladó a París manifestando su apoyo a la monarquía. Volvió en 1933 y fue elegido diputado a Cortes por Barcelona. Una afección a la garganta le hizo alejarse nuevamente de la política, antes de estallar la Guerra Civil. Se trasladó a Suiza y volvió en 1940 a España, para luego viajar a Buenos Aires.

tas ideologías: los monárquicos que proclaman la que hoy existe, como consustancial con España, y que no admiten, como consecuencia, la implantación de la república; los republicanos que, por el contrario, consideran que la monarquía es incompatible con la justicia y la libertad individual y colectiva, y los terceros en que se cuenta él mismo que no estiman ni lo uno ni lo otro, sino que creen que la elección entre las dos fórmulas debe decidirse teniendo únicamente en cuenta las ventajas que cada una de ellas puede ofrecer, a un país determinado, en un momento también determinado de su historia.

Para reforzar su argumentación agrega, atrevidamente, que el problema de la forma de Gobierno sólo interesa en España; ya que son los formidables problemas sustantivos de la hora presente los que absorben la atención de gobernantes y gobernados.

Sobre esta misma materia en la que, intencionadamente, más se detiene, por lo mismo que apasiona tanto los espíritus, dice, con verdad que relumbra, que nada tiene que ver la cultura, la libertad y el bienestar de los ciudadanos con la forma de gobierno. Así se puede testificar con el ejemplo que dan las repúblicas suiza, americana, francesa y alemana y las monarquías inglesa, sueca, noruega, danesa, belga y holandesa.

Termina este tópico interesante, invitando a los republicanos a obtener el éxito por medio de la conquista de la opinión pública, con la exposición concreta de las ventajas de este régimen, pero no por medio de una revolución, acto de fuerza, como la llama, preparado en la sombra, a espaldas de la opinión y que no tiene necesidad alguna de contar con la mayoría del país.

Aboga el señor Cambó, en el siguiente punto de sus declaraciones, en la necesidad de servir los intereses culturales del país, desde la cátedra superior hasta la primaria escuela.

La verdad es, señor Ministro, que llama profundamente la atención al extranjero la poca cultura de este país, tan viejo como la civilización, que ha dado al mundo manifestaciones geniales en las bellas artes y que, a pesar de tanta historia, mantiene al pueblo en un estado que Ortega y Gasset llama cerril, y que yo llamaré de desidia y abandono.

Sobre reformas sociales, el gran estadista español se pronuncia con timidez. Aprecia el camino de las reformas como un tránsito áspero por donde hay que seguir por espíritu de justicia y por sentimiento de humanidad; pero sin esperar, de los favorecidos, ni gratitud, ni siquiera la misma justicia.

Que en esta materia hay que considerar con gran estudio y acuciosidad, lo que ha ocurrido en Australia, Alemania e Inglaterra, y aprovechar las dolorosas experiencias que ofrecen estos países.

Defiende al tratar este punto con calor, el derecho de propiedad, base a su juicio de todo estímulo y espíritu de iniciativa, y condena a los intelectuales que no se interesan por una política social justa y generosa, sino que van francamente a plantear la supresión de la propiedad privada.

Y con esta opinión de Cambó se refleja, con exactitud, la mentalidad de España. Cambó el reformista, el hombre de acción dinámica, al sostener estas débiles

iniciativas de progreso social, pone en evidencia el carácter conservador y anacrónico de este país, en los actuales momentos del mundo.

En esta materia de avances sociales, Chile está en la primera fila del progreso, lo que tanto reconforta reconocer.

Sobre el problema religioso, dice este hombre de las avanzadas, que no existe hoy en los pueblos tal problema, debido al espíritu de tolerancia que la cultura ha infiltrado en las conciencias.

Yo me explicaría el juicio de este gran personaje, si la religión viviera apartada del mundo, de sus pompas y actividades; pero en España, donde los servidores del culto tienen una acción tan efectiva y de relieve, la opinión del señor Cambó es una nueva muestra del ambiente español, y al mismo tiempo una hábil declaración política, para llegar a la jefatura del Gobierno.

Al tratar de política económica, aprovecha el declarante para asestar dos o tres fuertes golpes a la dictadura de Primo de Rivera, a la que acusa de haber empleado los recursos del Tesoro para crear o subvencionar empresas privadas, que competían con otras, sostenidas también por el capital privado español que, resistiendo las tentaciones de los mercados bursátiles extranjeros, han invertido sus caudales en crear riqueza y trabajo en España.

Al opinar así, sin duda el señor Cambó se refiere a sí mismo y a sus empresas de Cataluña, que ha sabido dirigir con acierto y buena fortuna.

Pero donde el señor Cambó demuestra más talento y sagacidad, es al considerar en sus declaraciones los problemas regionales. Se acusa a este político de tener tendencias separatistas, como catalanista de auténtica cepa, asunto que, como sabe US., tanto ha dado que hacer a España. Pues bien, el señor Cambó al estudiar este problema, lo hace con tanta floritura y celo, que uno se queda sin saber cómo se van a desarrollar y como pueden tener éxito tales aspiraciones.

En fin, en todo el texto de las declaraciones de que vengo ocupándome, se nota una manifiesta tendencia a apoyar al actual gobierno del General Berenguer, sobre todo en la política de estabilización de la peseta, que este Ministerio prosigue, según sus propias declaraciones, con singular tenacidad.

El señor Cambó con todo esto, y para terminar, trabaja por llegar al Gobierno de España. Si ello se realiza, algún buen fruto traerá al país, que tanto necesita llevar hombres de valer efectivo a la dirección de sus negocios.

Dios guarde a US.

Enrique Bermúdez

DOCUMENTO N° 5

AMRE VOL. 1216

Enrique Bermúdez a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 16 de diciembre de 1930

Confidencial N° 374/88

Señor Ministro:

Ayer se ha producido en Madrid, en un lugar cercano a esta ciudad, llamado Cuatro Vientos, un intento serio de rebelión militar.

Un grupo de aviación se lanzó sobre Madrid, amenazando con destruir los cuarteles de la guarnición, si ésta no se rendía en un breve plazo.

Parece que este descabellado intento estaba en conexión con un movimiento de huelga general que se produciría en toda España.

Al estar con las informaciones del Gobierno, no acaeció nada de esto último. Además, las guarniciones de todas partes no acusaron novedad alguna, durante el día de ayer.

Pero no hay duda que estos oficiales de aviación que se lanzaron a una tan torpe aventura, deben haber tenido complicados en otras reparticiones que no se realizaron, por circunstancias que se conocerán luego, en el curso del proceso ya instaurado.

A las 9 1/2 de la mañana comenzó el desfile del grupo de aeroplanos que arrojaban a la ciudad las amenazadoras proclamas. A las 12, el cuartel de Cuatro Vientos, de donde salieron los oficiales con los aparatos, era bombardeado por un grupo de artillería, y los rebeldes se rendían media hora después.

Este suceso temerario, y absurdo, por sus consecuencias, agregado a la sublevación de la guarnición de Jaca¹, plantea un problema muy serio para la seguridad del régimen de Gobierno de este país. Es el problema de falta de confianza en el Ejército, que puede mañana tener manifestaciones que traigan un trastorno completo en España.

En mi oficio, 353/81², manifesté a US. que, a mi juicio, todos los movimientos de turbulencia y agitación diaria provocada por los sindicalistas, obreros y

¹ El 12 de diciembre de 1930 se sublevó un núcleo de militares de la ciudad de Jaca (Provincia de Huesca), adelantándose a un alzamiento republicano contra la monarquía española, cuya fecha se había postergado. Los sublevados, encabezados por los capitanes Fermín Galaz y Angel García Hernández, proclamaron la República y unidos a un grupo de paisanos avanzaron sobre Huesca. Luego de un choque con las fuerzas de la guardia civil a orillas del Gallego, fueron alcanzados por las tropas del gobierno. Después de tratar infructuosamente de atraerse a las fuerzas monárquicas, se rindieron ante el General Dolla. A raíz de un Consejo de Guerra, los capitanes Galaz y García Hernández fueron condenados a muerte y fusilados. Ver documento N° 10.

² Documento N° 3.

comunistas, en consorcio con los intelectuales republicanos, no lograrían derribar al Rey Alfonso XIII de su trono.

En este escrito fijaba yo los términos de la lucha, de ideología, de acción social, de opinión pública y de concurso electoral. En este terreno el éxito tendría que marcarlo la permanencia de la monarquía; por la existencia de un grupo inmenso de la opinión modesta, que no quiere cambios ni reformas.

Pero el hecho nuevo de estas intenciones de subversión por elementos del Ejército, pueden llegar a obtener la caída del Rey, ya que la acción puede constituir una sorpresa o un movimiento de éxito feliz, que no necesita contar con la mayoría de la opinión de España.

Con ocasión de estos últimos movimientos el gobierno del General Berenguer ha tomado medidas represivas serias e inmediatas. Hasta este momento se ha fusilado a dos oficiales y dos cabos y se ha condenado a cadena perpetua (como aquí se denomina) a tres oficiales más.

Se comenta que en la mañana de hoy se fusilará también, después de proceso sumarísimo, a tres o cuatro oficiales de la Aviación complicados en lo de ayer, al mismo tiempo que se ha declarado el estado de guerra en toda España.

La censura ha quedado establecida desde antes de ayer, y la peseta, como lógica consecuencia de todo esto, ha bajado a 48,50 por libra esterlina.

Espero seguir informando a US., con detalle, de la situación anormal por que atraviesa el país.

Con todo el aspecto terrorífico del momento, sigo creyendo aún que esto no va a pasar más allá, y que las cosas van a quedar donde hoy están, sin cambio alguno.

Dios guarde a US.

Enrique Bermúdez

DOCUMENTO Nº 6

AMRE VOL 1250

Enrique Bermúdez a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 30 de enero de 1931

Confidencial

Señor Ministro:

En los últimos días la crisis económica ha producido en la Bolsa de Valores dos formidables "cracks". Los valores de primera línea, como explosivos y fondos públicos, han tenido bajas considerables. Los demás los siguen en apretada carrera.

Existe en el ambiente bursátil una inseguridad permanente. Son inútiles las declaraciones gubernativas que anuncian la continuación de una política restablecedora de la moneda que llega, como pasó la semana anterior, a amenazas de castigos y persecuciones al que pretenda perturbarla, como lo manifestó el señor Ministro de Hacienda en declaraciones a la prensa. No hay seguridad, y por eso el barómetro de los valores sube y desciende a grandes saltos, y la peseta se desenvuelve en un terreno de incertidumbre con franca inclinación a la baja.

El gobierno y la prensa monárquica atribuyen este fracaso de los esfuerzos gubernativos para salvar la peseta a los enemigos del régimen, que propalan las más absurdas noticias y que mantienen con su obra la opinión recelosa y tímida; pero la verdad es otra. La armadura económica de España cruje amenazante a la influencia de la crisis del mundo, y, a la luz de esta influencia contagiosa, aparecen los defectos de una organización industrial y económica que ha quedado a mucha distancia del progreso general.

Ayer no más el diario "El Sol", uno de los primeros, hacía en su principal editorial largas consideraciones sobre el problema naranjero. Una de las exportaciones de mayor fruto para España es la naranja, que encuentra su consumo en Inglaterra a excelente precio. Así, en 1920, en el total de la importación inglesa de esta fruta, España representaba el 88 %; ahora en 1929, ha bajado al 67%, lo que acusa una pérdida enorme dentro de este mercado si se considera, además, que en Inglaterra el consumo significaba antes de la guerra 59 unidades por individuo y hoy ha pasado a 87, que es la cifra de 1929.

La naranja de Sudáfrica, en competencia, ha llegado a alcanzar en los mercados ingleses una situación que progresa favorablemente. La ha ganado por la calidad escogida del fruto y por su excelente presentación.

El gobierno de España ha tomado recién medidas de inspección sobre la exportación de la naranja con el objeto de mantener un buen "standard" de calidad, medidas que han sido recibidas con resistencias por muchos productores de Valencia, que no se dan cuenta de los peligros a que está expuesto el comercio naranjero español.

En otro orden de cosas, el último balance de aduanas acusa una diferencia

muy sensible a favor de las exportaciones, y con fuertes pagos diferenciales que afectan a la peseta con mejor éxito que los rumores que propalan los republicanos y a los que se da por el gobierno tanta importancia.

Otra consideración de más fuerza que la resistencia revolucionaria y que afecta a la divisa española es sin duda la inflación del circulante en relación con su garantía oro. Así el balance del Banco de España el 17 de enero establece que el oro en caja es la cantidad (en millares de pesetas) de 2.410.157 y los billetes en circulación (también en millones de pesetas) alcanza a 4.726.466, es decir, una garantía equivalente al 50%, que no es suficiente para la moneda española en el actual momento económico.

Las industrias de este país marchan con flojera, de acuerdo con el ambiente general del mediodía de España. No podría sino señalar una excepción a este juicio. Me refiero a la industria que fabrica material ferroviario, que acaba de tener un éxito en Bélgica, Yugoslavia y Rumania contra la competencia del cartel internacional y de otras empresas alemanas e inglesas, para la provisión de numerosos artículos.

A los males generales de la crisis se suman acá los efectos de la sequía en Andalucía, que acabó con la aceituna en el territorio y que ha traído una pobreza tal, que constituye uno de los más serios problemas para el gobierno del General Berenguer.

Día a día se presenta nuevo enraizamiento en el problema económico español, con sus correspondientes manifestaciones externas, que me permitirán informar frecuentemente a US. sobre tal materia.

Dios guarde a US.

E. Bermúdez

DOCUMENTO Nº 7

AMRE VOL. 1250

Enrique Bermúdez a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 9 de febrero de 1931

Confidencial Nº 55/22

Señor Ministro:

“La Gaceta” de hoy publica el real decreto citando al pueblo a elecciones a Cortes, que tendrán lugar el día 1º de marzo próximo.

Por otra parte, se anuncia la resolución del gobierno de suspender la censura de la prensa, y se levanta el estado de guerra que hasta ayer existía en Madrid.

Con estas disposiciones vuelve la situación política a una aparente normalidad, hecho que se constata sólo a diez y nueve días de la fecha fijada para la función electoral.

A esta elección van los antiguos partidos liberales que preside el Sr. Romanones¹, el conservador que dirige el señor Burgalha [sic]² y, además, los que siguen al Sr. Cambó, figura que aparece como de positivos méritos, ante la opinión de Cataluña, su tierra de origen.

Han declarado que se abstienen en absoluto de participar en este proceso electoral, los constitucionalistas llamados así, porque preconizan la formación de las Cortes Constituyentes en vez de las Cortes ordinarias llamadas las únicas a actuar, dicen ellos, después de un período de siete años de dictadura, los republicanos en masa, los socialistas, sindicalistas y comunistas, en una palabra, el conjunto de las izquierdas.

Estas actitudes han producido gran disgusto en el Gobierno y entre los partidos monárquicos y su prensa, que ha calificado de facciosos el conjunto abstencionista.

La resolución de desinteresarse de toda acción política tomada por los grupos

¹ Figueroa y Torres, Alvaro de, Conde de Romanones (Madrid, 1863 – Madrid, 1950). Abogado, se dedicó a la política figurando desde 1887 como diputado por Guadalajara. Nombrado Conde de Romanones en 1893 y grande de España en 1909. Alcalde de Madrid en 1894-1895 y 1897-1899. Ministro de Instrucción Pública en 1901, ocupó otros cargos ministeriales en los gobiernos liberales entre 1895 y 1907 y fue Presidente del Consejo entre 1912-1913. Volvió al gobierno en 1915 y tuvo un papel relevante en la organización del Gobierno Nacional en 1918, siendo Presidente del Consejo a fines de ese año. Presidente del Senado en 1923. Figuró en los gobiernos de Berenguer y Aznar. Su oposición a la convocatoria de Cortes antes de nuevas elecciones de municipales fue la causa decisiva de la crisis del gobierno y contribuyó al hundimiento del régimen en 1931. Diputado por Guadalajara en 1931, se encargó provisoriamente de la defensa de Alfonso XIII cuando pasó al Consejo el Acta de Acusación del Rey. Reelegido a Cortes en 1933 y 1936. Al estallar la Guerra Civil, pasó a Francia y después al territorio bajo los nacionalistas.

² Bugallal Araujo, Conde de (Puentearenas, 1861 – París, 1935). Abogado, miembro del gobierno de Aznar en febrero de 1931.

de la izquierda deja en pie la situación de angustia y desconfianza en que se vive hoy día en España. Las Cortes no representarán el papel que todo colegio popular representativo significa, y no tendrán ni el ascendiente ni la fuerza propia de un parlamento.

Este procedimiento de abstención procura además la vuelta a la vida política de partidos que, como el conservador y el liberal, habían fracasado completamente y perdido ante la opinión pública todo prestigio, hecho que se evidenció en el inmenso aplauso con que España recibió la dictadura de Primo de Rivera, que vino a concluir con un parlamentarismo ineficaz y agotador de la energía española.

El furor de la prensa monárquica por esta abstención ha sido estruendoso. Abusando de la posición que les ofrecía la censura ejercida sobre los diarios de la izquierda, han arrojado a los abstencionistas toda clase de epítetos y calificativos, y considerado que tal actitud es la exhibición, con arrollante apariencia, de una debilidad y pobreza en el cuerpo electoral de la nación.

Mientras estas opiniones así se exteriorizan, los atacados replican que se necesitaba ser demasiado cándidos para caer en una convocatoria a Cortes, con toda la urdimbre antigua de caciques y cacicones, de ayuntamientos y diputaciones que a nadie representan, como no sea al que los nombró, con un censo electoral falseado, con los más destacados representantes de las izquierdas en prisión, con un estado de guerra y una censura implacables que duran hasta breves días antes de abrir los comicios, y con un código y unas leyes de excepción, preparados y prontos a caer sobre los que hagan uso de la libertad en la prensa o de la tribuna pública.

Y así seguirán las cosas en medio de esta lucha sin cuartel, trabada entre monárquicos y opositores, que tiene un carácter agresivo y demarcador de odios profundos.

Con motivo de numerosos alborotos estudiantiles, repetidos en las diversas Universidades de España, el Gobierno ha dado un mes de vacaciones forzosamente, temeroso que los locales universitarios sirvan de refugio o cuartel de los movimientos desordenados que se temen.

La persona del Rey es el principal objetivo de los odios estudiantiles, que responsabilizan a S.M. de actos de crueldad inusitados, permitidos por el monarca y que se llevaron a término en las personas de tres jóvenes estudiantes de la Universidad de Madrid.

La lucha seguirá, pues, su trayectoria sinuosa hasta que este país alcance la forma republicana de gobierno que se divisa como meta segura, aunque tardía, de los esfuerzos que se gastan.

Dios guarde a US.

E. Bermúdez

DOCUMENTO N.º 8

AMRE VOL. 1250

Enrique Bermúdez a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago

Madrid, 19 de febrero de 1931

Confidencial N.º 74/31

Señor Ministro:

En la tarde de hoy acaba de jurar el nuevo ministerio que preside el Capitán General de la Armada don Juan Bautista Aznar¹.

En su composición entran, como US. ya lo sabrá por los telegramas enviados, viejos políticos como Bugallal, presidente del Partido Conservador, De la Cierva², conservador también, Alhucemas y el Conde de Romanones, jefes liberales, el mismo General Berenguer, que se dice apolítico, y dos señores más de nueva figuración.

Es decir, forman el gabinete, en su mayoría, los representantes de los viejos partidos que barrió ayer la dictadura de Primo de Rivera, en medio de gran efusión popular. Entre éstos el Ministro de Gracia y Justicia, Marqués de Alhucemas, era el Presidente del Consejo de Ministros en los momentos en que el General Primo de Rivera, desde su puesto de Gobernador Militar de Barcelona, se pronunció en contra del régimen imperante.

La fisonomía de este gabinete es de concentración monárquica, y ha declarado que irá a Cortes Constituyentes con un programa previo de reformas constitucionales.

Este gobierno aparece en la escena después de un intento realizado por el político Sánchez Guerra de formar un Ministerio de satisfacción para las izquierdas, y con un programa a Cortes Constituyentes amplio, tan amplio como la consulta al pueblo de mantener o no el régimen monárquico actual.

Cuando se llamó al señor Sánchez Guerra y se conocieron las diversas incidencias de la gestión, creí que un ojo de estadista había marcado al Rey la única solución posible a las actuales dificultades de España. Consideré que el Rey ha-

¹ Aznar, Juan Bautista (Cádiz, 1860 – Madrid, 1933). Ministro de Marina en 1922-1923. A la caída del General Berenguer fue encargado de formar gobierno, correspondiéndole convocar a las elecciones del 12 de abril de 1931 que motivaron la proclamación de la II República.

² De la Cierva, Juan (Murcia, 1864 – Madrid, 1938). Diputado por Mula (1896), como representante de la extrema derecha del Partido Conservador. Ministro de Instrucción en 1904; de Gobernación en 1907; de Guerra en 1917; de Hacienda en 1919, de Fomento en 1921 y de Guerra en 1921-1922. Volvió a desempeñar carteras de Fomento en el último gobierno de la monarquía y fue de los pocos ministros que, ante los acontecimientos de abril de 1931, se mostraron partidarios de resistir por todos los medios. Al proclamarse la República marchó a Francia, regresando en 1933. El estallido de la Guerra Civil le sorprendió en Madrid, a raíz de lo cual se refugió en la embajada de Noruega, donde permaneció hasta su muerte.

bía entresacado con providencial tino el número con el aforismo salvador de la monarquía en este país.

Pero todo quedó en tentativa, porque se volvió, después de explicaciones confusas, a la designación de un gobierno sin prestigio alguno, con valores políticos sin cotización en la opinión pública, con una fisonomía parcial e interesada y sin la confianza para presidir actos electorales de trascendencia, como la elección de un Congreso Constituyente.

Se ha planteado de nuevo la dificultad tan grande y tan seria como la que señalaba a US. en mi anterior informe N° 55/22³, al referirme a la elección de las Cortes Ordinarias que el Gobierno Berenguer pretendió hacer.

La lucha entre monárquicos y republicanos seguirá su curso sin paliativos y sin perdón. La transición a la república, que llegará sin duda, será terrible, violenta y despiadada. La fuerza de los monárquicos, que estriba principalmente en el grupo de la nobleza, grupo de hombres sin valer efectivo, incapaces de comprender algunas renunciaciones que los momentos exigen, será la hijuela pagadora de las reivindicaciones republicanas.

España vive asfixiada en un ambiente falto de luz y de libertad. El gobierno no puede vivir sino en dictadura permanente. No han podido resistir tres días con prensa libre. Al cuarto, temerosos, impusieron de nuevo la censura a la prensa, y negaron el derecho de reunión que habían concedido 72 horas antes.

Y de esta manera se desarrolla la vida en España. US. apreciará hasta dónde llega el descontento de este pueblo coaccionado y envilecido.

A medida que se encamina uno dentro de esta tierra va dándose cuenta de un atraso, que en materia de satisfacciones sociales llega a límites increíbles. Este país ha quedado detenido treinta años atrás, sin continuar el movimiento civilizador del mundo.

La causa de la estagnación es el gobierno que ha tenido, con su inercia y sus tendencias, que lo lleva a mantenerse en círculo cerrado, sin otorgar, ni por arranque de un momento, alguna de las tantas satisfacciones que se deben al pueblo español. Este pueblo no conoce leyes sociales que miren a su comodidad o descanso y vive en un medio de pauperismo e ignorancia que sólo es dado encontrar en países balcánicos.

El estado de revolución es aquí latente. La gran mayoría del país conspira y por eso el gobierno no alcanzó a resistir tres días de vida libre y legal.

La historia de España llega hoy a un momento de verdadero interés. Seguiré, pues, ciudadosamente relacionando a US. todo lo que se refiera a él.

Dios guarde a US.

Enrique Bermúdez

³ Documento N° 7.

DOCUMENTO Nº 9

AMRE VOL. 1250

Enrique Bermúdez a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 3 de marzo de 1931

Confidencial Nº 92/37

Señor Ministro:

Los primeros actos del nuevo gabinete español no han manifestado en absoluto un cambio de ruta en la política de España. Lo único que puede señalarse es haber disminuido en pequeña parte la severidad de la censura de la prensa. Fuera de esta circunstancia nada, como digo, acusa un síntoma de variación en la política; ni el gobierno ha ganado una línea en la confianza de los partidos de oposición.

Sucesivamente, socialistas, republicanos y constitucionalistas, han declarado que sus elementos se abstendrán de concurrir a las elecciones a Cortes llamadas Constituyentes, que anuncia el Gabinete. Es decir, se produce una situación casi idéntica a la que señaló la renuncia del Ministerio del General Berenguer. Las razones verdaderas, y comprensivas para los demás, que causan tal abstención electoral, puede decirse que se reducen a dos: la una, la falta de confianza en los directores de la política actual, y la segunda, el error intencionado del Gobierno de presuponer la vigencia de la Constitución del 76, que, a juicio de los constituyentes puros, ha desaparecido.

Las Cortes extraordinarias que reclaman los elementos de la izquierda española deben ser, según ellos, la encarnación legítima de la soberanía nacional, elegidas por sufragio universal y que representen, desde luego, un poder constituyente superior a todos los demás poderes y facultado para estructurar la nueva Constitución, para exigir al mismo tiempo todas las responsabilidades y para determinar libremente, sin limitación alguna, la naturaleza y forma de las instituciones fundamentales que han de regir al país.

Esto es lo que no acepta la monarquía, que ve en ello la amenaza seria para su continuidad. Colocados así los términos de la lucha, como vengo manifestando a US. en mis escritos sobre esta materia, la revolución sigue su curso. Todos conspiran y todos trabajan en silencio para llegar al cambio de las instituciones gubernativas.

Un reparo que a poco de observar viene a la mente y que explica el largo recorrido que puede tener la realización de la tendencia republicana en España, es la falta de decisión revolucionaria en los republicanos españoles, que están, por otra parte, llenos de espíritu de renovación. Esta falta de decisión aparece de acuerdo con la idiosincrasia perezosa de los hombres de esta tierra, que llenan el país en los dos tercios de su territorio.

Porque es verdaderamente original el movimiento que se anota en las mareas de esta lucha política. Por momentos parece que el caldero va a estallar en medio

de consecuencias aterradoras. Veinte y cuatro horas más tarde una calma chicha todo lo invade haciéndonos la impresión de que aquí no pasa nada.

El grupo de la Acción Republicana acaba de tomar una resolución que coloca a estas fuerzas en un concepto inequívoco de respeto y de altura moral. Me refiero a la orden de librar batalla electoral en la elección de municipalidades decretada por el actual gobierno. Considera la resolución tomada por las izquierdas que, tratándose de una elección que mira a la estructura administrativa del país, no pueden los partidos unidos, socialistas y republicanos, eximirse de la lucha, y anuncian que juntos irán a disputar a los otros el predominio de los municipios.

Dios guarde a US.

Enrique Bermúdez

DOCUMENTO N^o 10

AMRE VOL. 1250

Enrique Bermúdez a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 11 de marzo de 1931

Confidencial N^o 106/43

Señor Ministro:

El comunismo ruso labora con paciencia y tenacidad tras su objetivo de destruir los regímenes de los gobiernos capitalistas. El centro de su acción en la Europa occidental para los trabajos de España y América está hoy establecido en Bélgica, célula principal de la organización. De este punto o estación principal manda sus órdenes a la segunda estación de fuerza que lo es hoy Bilbao, poderoso reflector que envía a su vez su luz y su acción a los países del sur de América.

La posesión de España, en la tarea internacional de Moscú, es acariciada como un enorme éxito en sus propósitos. España tiene una fisonomía muy semejante a la Rusia durante el período de preestabilización del régimen bolchevique. Como en aquel país el labrador de los campos es el más inculto y despreocupado, vive y se desarrolla sin aspiraciones y carece de poder de consumo. Presenta todas las condiciones para sujetarlo a la esclavitud económica y a la obediencia.

El comunismo ha progresado bastante en España. Bajo el disfraz de socialistas o miembros de la Asociación General de Trabajadores, muchos de sus elementos simpatizan con la Tercera Internacional y tienen organizaciones que obedecen a Moscú.

Se reprocha al General Primo de Rivera, en un reciente artículo del diario conservador "El Fígaro" de París que he visto reproducido en un diario de aquí, de que inconscientemente el señor General, con su proyecto de monopolio de la gasolina en España, negocio fiscal que para su mejor utilidad compra malos petróleos, entre estas cantidades de petróleo ruso, ha servido los intereses políticos de aquel gobierno. Este petróleo, cuyo valor alcanza a cerca de un millón de pesetas, es dinero que, según los censuradores, destinan los soviets a mantener en España su campaña bolchevique.

En Bilbao, como acabo de señalar a US., está la gran estación de las Repúblicas Soviéticas Socialistas con su control en los trabajos de la América. Según mis informaciones, desde Bilbao han estado muy activas las relaciones con los simpatizadores de la causa en Perú y Argentina. De Chile nada se dice ni se comenta.

En los años pasados la gestión del soviets radicaba en México para sus trabajos en Sudamérica. Como US. lo conoce muy bien, México, por simpatía al régimen que probablemente desconocía, o por salvarse de dificultades con ellos, llamó a Rusia a la amistad internacional y se cambiaron representantes diplomáticos. Pero la cosa no tuvo buenos alcances, y aquella relación terminó con la expulsión de México, por indeseable, del representante de Rusia, que quedó a cargo de la Legación, después de la salida del último Ministro, la señora Colontai.

México, con sus medidas drásticas les alejó del país y su centro de operaciones se ha corrido hoy, para la atención de toda esa parte de la América del Norte, a los Estados Unidos mismos.

El gobierno español, al relatar los sucesos de Jaca¹, aseguró que buena parte de los civiles que acompañaban armados a las tropas sublevadas de aquel lugar, eran comunistas reconocidos.

Por mi parte procuraré, en esta materia, adelantar mis informaciones a lo que mira a la organización de Bilbao y sus relaciones con los países del sur de América.

Dios guarde a US.

Enrique Bermúdez

¹ Ver documento N° 5.

DOCUMENTO Nº 11

AMRE VOL. 1250

Enrique Bermúdez a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 23 de marzo de 1931

Confidencial Nº 132/52

Señor Ministro:

La información que puedo dar a U.S. sobre los últimos sucesos del movimiento político de España, se caracteriza por manifestaciones externas de calma. Es cierto que el país ha continuado sin garantías constitucionales, lo que da la apariencia de un medio ambiente tranquilizador.

Pero debo constatar que en estos últimos días no he percibido esos como ruidos subterráneos, anunciadores de movimientos de opinión turbulenta y amenazadora.

Yo comprendo la génesis de este momento de calma y lo atribuyo a dos circunstancias. Primero a la actitud tolerante del gabinete en la censura de prensa, hecho que reconocen las publicaciones de los diarios de oposición, y, segundo, que es de mucha importancia explicativa a la lucha electoral que se avecina.

Para el 12 de abril se ha fijado la elección de concejales. Esta lucha a que asisten los elementos revolucionarios, bajo el pretexto de tratarse sólo de actos de utilidad administrativa, tiene la más interesante importancia política; porque va a revelar las posiciones que ocupan republicanos y monárquicos en la opinión de España.

Hace nueve años que no tiene lugar una elección en este país. Puede ser una enorme sorpresa el resultado de estas elecciones a municipales; ya que no es difícil valorar el cambio que se ha producido en la opinión, con los siete años de la dictadura del General Primo de Rivera.

Puede anticiparse, porque está a la vista, que la masa republicana tiene hoy una opinión considerable, y esto quedará demostrado el día 12 de abril próximo.

Desde luego la izquierda revolucionaria ha unido sus elementos. Van juntos a la elección, republicanos, socialistas, laboristas, etc.

El acuerdo ha sido adoptado por la unanimidad de las provincias del Reino. Ninguna diferencia se ha producido, hasta hoy, entre los elementos republicanos. Todos cumplen las órdenes recibidas por sus directivas, y eligen en el más perfecto acuerdo los candidatos.

Esta tarea los absorbe por completo, y así podemos explicar la tranquilidad y calma que reinan desde hace varios días en España. Se debe, pues, a los trabajos preparatorios de la elección, la causa segunda a que atribuí la serenidad política del momento.

Mientras esto ocurre en el campo de los enemigos del régimen imperante, los monárquicos no dan señales de cohesión y unidad de propósitos. Las ambiciones personales brotan de todas partes, dificultando la tarea de unión, más conveniente que en ninguna otra oportunidad de la vida política de España.

Los diarios gobiernistas, en todos los tonos, recomiendan dejar los pequeños intereses de círculo, ante el objeto superior de la estabilidad de la monarquía y reconocen (aunque lo negaban rotundamente ayer) que los republicanos tienen elementos y que pueden producirse dolorosas sorpresas, si no se obra con altura y patriotismo.

Por su parte, el Gobierno protesta de su apartamiento de la lucha y ofrece las libertades todas para una buena elección.

Hoy publica "La Gaceta" el decreto que devuelve a España las garantías constitucionales. Desde mañana comienza una nueva vida libre que nos traerá manifestaciones interesantes.

La acción política, con su máxima nerviosidad, se va a manifestar en los días venideros.

Esto me proporcionará, sin duda, algunas novedades que poder ofrecer a US., en la relación sucinta que vengo haciendo de los sucesos políticos de España.

Dios guarde a US.

Enrique Bermúdez

DOCUMENTO Nº 12

AMRE VOL. 1250

Enrique Bermúdez a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 26 de marzo de 1931

Confidencial Nº 137/55

Señor Ministro:

Acaba de dictarse sentencia, por tribunales militares, en dos procesos políticos de enorme trascendencia.

La primera fue dictada en Jaca, lugar donde estalló el movimiento revolucionario de diciembre último, sentencia que analiza y castiga los hechos de indisciplina y sublevación de los oficiales y tropas de aquella guarnición. Se trata de los compañeros de los capitanes Galán y García Hernández, fusilados después de breve proceso, en aquellos días del movimiento¹. La prensa, por las informaciones telegráficas, habrá hecho una relación de todo aquello.

Pero lo interesante de analizar, con motivo de estos fallos, es la enorme fuerza de opinión pública que ha actuado en estas circunstancias. Por la sentencia dictada en Jaca el Tribunal condenó al Capitán Sediles, muy comprometido en el movimiento, a la pena de muerte, y a los demás oficiales e individuos de tropa a diversas penas bastante rigurosas. La expectación fue enorme desde los días que precedieron a la audiencia y tomó caracteres angustiosos el día de la dictación del acuerdo. De todas partes de España llegaban solicitudes de clemencia. Ningún otro asunto preocupaba los espíritus y no fue extraño para los habitantes de acá constatar la enorme impresión que causó la noticia de la sentencia. Y ya desde los primeros momentos se previeron gravísimas consecuencias. Se comenta que esa misma tarde el señor Ministro de Estado, Conde de Romanones, telefoneó al Presidente del Consejo, Teniente General Aznar, solicitándole que por cable pidiera el acuerdo del Rey para el indulto del Capitán Sediles. Como el Presidente argumentara la conveniencia de esperar una próxima reunión del Consejo, el Ministro Romanones insistió y hasta amenazó con su retiro inmediato del Gobierno, agregando que dada la ansiedad e irritación pública, no podía esperarse en la resolución del indulto, que esa misma noche comenzaban los preparativos para la organización de la huelga general en España, con carácter revolucionario, en la que tomarían parte, fuera de los elementos obreros del país, los ferrocarriles y el correo.

El resultado fue que, la misma noche, los diarios de Madrid dieron la noticia

¹ Galán, Fermín (1889 - Huesca, 1930). Ingresó a la Academia de Infantería en 1915, participando en las campañas de Marruecos. Tomó parte en la conspiración de la "Noche de San Juan" contra el gobierno de Primo de Rivera en 1926, por lo que fue degradado y encarcelado durante tres años. Amnistiado en 1930, fue reincorporado como capitán. El 12 de diciembre de 1930 se sublevó en Jaca, proclamando la República, sin esperar que la conspiración general antimonárquica estuviera en marcha. El movimiento fue sofocado y dos días después fue sentenciado a muerte por un consejo de guerra.

García Hernández, Ángel (1900 - Huesca, 1930). Colaboró con el Capitán Galán en la sublevación de Jaca. Enviado a parlamentar con las tropas del Gobierno que se dirigían a reprimir la rebelión, fue detenido y condenado a muerte. Ver documento Nº 5.

del indulto concedido al capitán y, pocos días más tarde, el Consejo de Ministros aprobaba reducir las penas que se habían impuesto por el mismo Tribunal militar de Jaca a los demás reos del proceso.

Ahora, se anuncia la vista de la causa seguida a don Niceto Alcalá Zamora, Maura, don Miguel, don Fernando de los Ríos², Largo Caballero³ y otros, por la firma puesta en el manifiesto republicano lanzado en el mismo mes de diciembre pasado. Los hechos se repiten, las solicitudes de perdón se multiplican. La audiencia se transforma en una sesión de la Convención en los momentos de la Revolución Francesa por la elocuencia de los discursos, las actitudes de los defensores y reos, y las manifestaciones revolucionarias. Y viene la sentencia que condena a seis meses de prisión, en vez de los 15 años solicitados por el fiscal de la causa.

Los dos días que duró la reunión del Tribunal, Madrid ha sido testigo de escenas únicas. Centenares de personas han pasado el día completo en los alrededores del edificio del Supremo, donde tenía lugar la audiencia, para poder recibir alguna noticia de lo que ocurría en el interior, que estaba completamente repleto de espectadores.

Un verdadero delirio de entusiasmo acogió la sentencia pronunciada, entusiasmo que se manifestó llevando en hombros al señor Niceto Alcalá Zamora en los momentos que este caballero salía de la prisión.

Los diarios monárquicos han recibido malhumorados estos hechos, y comienzan a acusar al Gobierno de debilidad.

En la fecha de este oficio ya habrá tomado US. noticia de lo que pasa en Madrid y en otros sitios de España, en las 48 horas transcurridas, desde el decreto de devolución de los derechos constitucionales.

Han sido aquí dos días de batalla con tiros, muertos y cargas en las vías públicas.

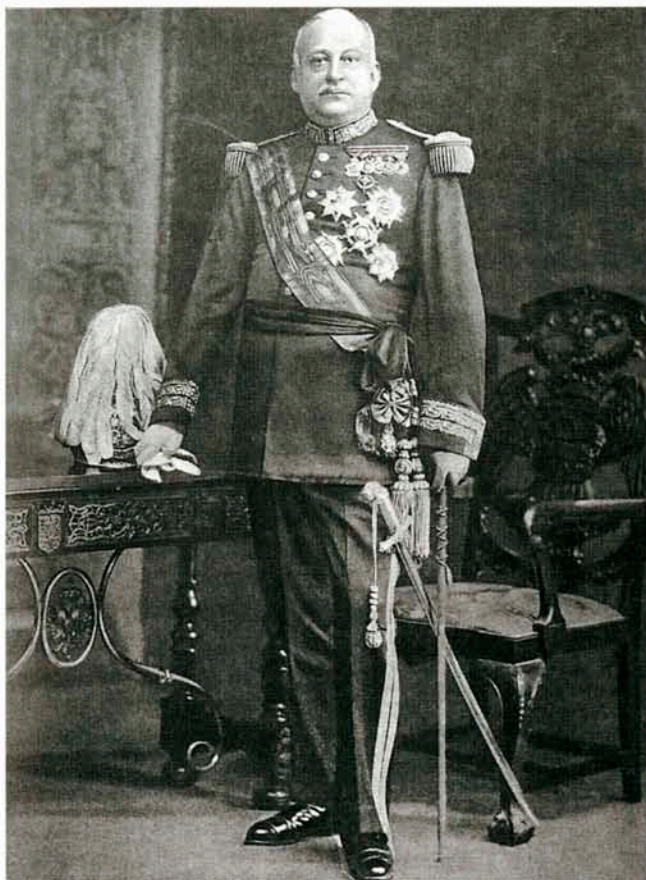
Sobre estos acontecimientos me propongo dar a US. una manifestación de conjunto que permita apreciar debidamente los sucesos.

Dios guarde a US.

Enrique Bermúdez

² De los Ríos Urruti, Fernando (Málaga, 1879 – Nueva York, 1949). Abogado, profesor de la Cátedra de Derecho Político de la Universidad de Granada entre 1911 y 1926. Representando al PSOE fue elegido como diputado en 1919. Tras visitar la Unión Soviética y los Estados Unidos, retornó a España en 1930 y ganó la cátedra de Ciencias Políticas en la Universidad Central. Ministro de Justicia y de Instrucción en 1931 y de Estado en 1933. Iniciada la Guerra Civil ocupaba la embajada de España en Estados Unidos. Con el triunfo del General Franco, fijó su residencia en Estados Unidos.

³ Largo Caballero, Francisco (Madrid, 1869 – París, 1946). En 1890 ingresó a la UGT y en 1894 al PSOE. Fue vocal obrero del Instituto de Reformas Sociales en 1904. Por organizar una huelga fue encarcelado en 1917. Amnistiado, fue elegido diputado a Cortes representando a Barcelona en 1918. Bajo el Gobierno de Primo de Rivera fue consejero de Estado como vocal obrero. Ministro del Trabajo entre 1931-1933. Presidente del PSOE en 1932. Jefe del Gobierno de Concentración de fuerzas del Frente Popular entre septiembre de 1936 y mayo de 1937. En enero de 1939 pasó a la frontera francesa, siendo detenido por el Gobierno de Vichy e internado en un campo de concentración por los alemanes.



*El General Miguel
Primo de Rivera.*



El General Berenguer.



El Contralmirante Aznar.

SEGUNDA PARTE:
LA REPUBLICA, 1931-1936

DOCUMENTO N°13

AMRE VOL. 1250

Enrique Bermúdez a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 20 de abril de 1931

Confidencial 166/65

Señor Ministro:

Debo, en primer término, manifestar a US. la satisfacción que me produjo, gracias a la oportuna autorización de US., proceder a noticiar al Gobierno Provisional de España del acuerdo de nuestro Gobierno.

Me interesaba sobremanera hacer esta demostración. En primer lugar, por la simpatía al régimen, y la forma como se ha constituido la República al nacer de tan auténtica manifestación de un pueblo, y segundo, porque el acto de nuestro reconocimiento inmediato nos traerá simpatía y consideración, que redundará en beneficio de nuestro comercio salitrero, punto el más importante de considerar.

La República está sólidamente afianzada. No puedo creer en movimientos que la perturben. Un pronunciamiento militar, absolutamente improbable, causaría sangre y matanzas y no se afianzaría ni por una semana en el poder. La opinión republicana es tan esplendente y magnífica que no hay fuerza bruta que la sojuzgue hoy.

El señor Ministro de Estado vino ayer a visitarme cordialmente y él mismo fue portador de la nota contestación a la mía. Como detalle interesante de este momento acompaño a US., con el presente oficio, copia de esa nota, que como ve US., está concebida en términos muy amistosos.

El señor Lerroux, Ministro de Estado, es uno de los republicanos luchadores de más largo tiempo¹. Ha pasado, como él dijo, la mayor parte de su vida en el

destierro o bajo la persecución de la autoridad monárquica. Antes de ayer hizo interesantes declaraciones sobre el programa de política internacional de la República. En uno de los párrafos manifestó que la política exterior del país es esencialmente pacifista, puesto que España no tiene pleitos con ninguna nación y porque la República se basa en las grandes masas populares que desean la paz y sienten la fraternidad internacional. "Nuestra política internacional está en armonía con el credo de los partidos de izquierda, en los cuales se apoya el Gobierno de la República. Siendo así, es natural que anhelemos sinceramente la paz de todos los países. Se comprenderá, sin embargo, que deseamos mantener relaciones particularmente amistosas con aquellos países cuyo régimen político y social se asemeja en mayor grado al régimen establecido antes de ayer en España".

Los primeros países en reconocer el nuevo régimen fueron Uruguay y México, que lo hicieron el jueves 16, o sea, 48 horas después del nacimiento del Gobierno Provisional, el viernes 17 por la mañana nosotros, y Francia en la tarde. Ayer sábado, Bulgaria, Checoslovaquia y Guatemala. En el curso de la semana venidera creo lo harán los demás países que mantienen relaciones diplomáticas con España.

Antes de despedirme el señor Lerroux en su visita de ayer me expresó, en tono franco, que hiciera saber a Su Excelencia el Presidente Ibáñez los saludos del Gobierno de la República, que sabría reconocer la expresión delicada de los sentimientos, manifestados por mí, en su nombre.

Dios guarde a US.

Enrique Bermúdez

¹ Lerroux García, Alejandro (La Rambla, Córdoba, 1864 – Madrid, 1949). Se dedicó al periodismo y la política, iniciándose como diputado por Barcelona en 1901. Contribuyó a fundar Unión Republicana y fue diputado por Barcelona en 1903 y 1905. Al dividirse ésta por la formación de Solidaritat Catalana, en 1906, Lerroux se unió al grupo del doctor Esquerdo. Fundó el partido Radical en 1908. Apartado de la actividad política durante la dictadura de Primo de Rivera, participó en el Pacto de San Sebastián a la caída de ésta. Ministro de Estado en el gobierno provisional de la República (abril-julio 1931), fue derivando hacia la derecha en los años siguientes. Presidió seis gobiernos distintos entre 1933 y 1935, integrando al CEDA en el gobierno. En el Ministerio Chapaprieta (octubre 1935) desempeñó la cartera de Estado. Al estallar la Guerra Civil huyó a Portugal, donde permaneció hasta 1947.

DOCUMENTO Nº 14

AMRE VOL. 1250

Enrique Bermúdez a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 6 de diciembre de 1931

Confidencial N° 389/129

Señor Ministro:

Una de las características más significativas de los políticos de la República, a diferencia del anterior régimen, es la forma sincera y sin eufemismos de hacer las declaraciones gubernativas.

Nada de velos, ni sombras. Los asuntos delicados son expuestos con claridad de medio día, y todo el mundo los entiende y los comenta.

Hace poco, el señor Ministro de Hacienda, D. Indalecio Prieto¹, en conferencia de carácter económico que dio en uno de los centros de Madrid, descubrió y puso a la vista de España el estado del Tesoro Público y su situación presupuestaria.

El déficit considerable se señaló, desde luego, como el camino difícil a recorrer, los medios de obtener mayores entradas y las causas del desastre, todo sin omitir un detalle y sin callar, ni la mínima parte, del pensamiento del Gobierno, que quedó a la consideración y estudio de la opinión.

Ultimamente, D. Manuel Azaña², Presidente del actual gobierno, en uno de

¹ Prieto y Tuero, Indalecio (Oviedo, 1883 – Ciudad de México, 1962). Periodista. Ingresó de joven al partido socialista dirigido por Pablo Iglesias, representando una postura centrista. Elegido diputado por Bilbao en 1918. Destacó como líder del movimiento democrático español e intervino en diversas intentonas llevadas a cabo con el fin de instaurar una república, debiendo huir al exterior en 1930. Con la proclamación de la República integró el comité encargado de formar gobierno, encomendándosele la cartera de Hacienda y luego la de Guerra (1931 y 1933). Al triunfar las derechas en 1934 volvió al destierro hasta la llegada del Frente Popular al gobierno. Se encargó de las carteras de Marina y Aire y de Defensa Nacional en plena guerra (1937-1938). Con la derrota de Teruel fue destituido y enviado como Ministro Plenipotenciario a Chile. Más tarde se le encomendó hacer propaganda a la República en diversos países hispanoamericanos. Tras la caída de la República fijó su residencia en México.

² Azaña y Díaz, Manuel (Alcalá de Henares, 1880 – Francia, 1940). Abogado, y funcionario por largo tiempo de la Dirección General de Registros y del Notariado. Militó en el Partido Reformista de Melquíades Álvarez, alejándose luego del campo monárquico. En 1925 fundó Acción Republicana y participó en el comité revolucionario de 1930. Ministro de Guerra del Gobierno Provisional de 1931, intentó una reforma tendiente a reducir la desproporción entre oficialidad y tropa y asegurar la lealtad de aquélla. En las Cortes Constituyentes se reveló como gran orador, aliándose con los socialistas y pasando a ser guía de toda la izquierda. Su partido se refundió con elementos del radical socialismo, con el nombre de Izquierda Republicana, constituyéndose en la base del triunfo frente-populista de 1936. A raíz de esta victoria, Azaña formó gobierno y en 1936 fue elegido Presidente de la República tras la destitución de Alcalá Zamora. Durante la Guerra Civil siguió en el cargo hasta la ofensiva franquista de Cataluña, después de la cual se refugió junto a su gobierno en Francia.

sus magistrales discursos, puntualizó el alcance de las reformas realizadas en el Ejército, en una manera única de franqueza, particularmente notable en un problema de esta gravedad y delicadeza.

España, dijo el Ministro, llevaba a costas el cadáver del Ejército. Este servía para todo y a todo se dedicaba, menos a prepararse para la guerra.

En la relación de hechos manifiesta que los capitanes generales eran los sucesores de los virreyes que representaban a la corona y, en muchos casos, tenían facultades superiores a los mismos Gobiernos.

Era tal el exceso de los cuadros de oficiales que ello envolvía un serio problema. Cada guerra engendraba nuevos oficiales, que luego, ni el Gobierno ni el Parlamento se atrevían a licenciar. Llega, con este exceso, a tener el Ejército 22.000 oficiales, mientras había regimientos de infantería con 80 hombres, y regimientos de caballería que no tenían caballos. De todo esto, resultaba que el oficial no podía hacer carrera, ni satisfacía su vocación personal y, de ahí, vinieron las Juntas de Defensas y, por último, el golpe de Estado.

Por este tono siguen las declaraciones del discurso del señor Azaña, que no ha ocultado nada en el examen de la situación del Ejército español, que se mantenía, sin eficiencia alguna, y con un mayor gasto presupuestario de cerca de ochocientos millones de pesetas más que el gasto que representa hoy al Estado, después de la reforma.

Es una manera nueva de expresar la historia presente de la política de España que, en todo caso, produce un buen efecto en la opinión, y, acentuadamente en esta opinión de los españoles que lo discuten y lo comentan todo, colocándose a una altura y dentro de una preparación que ellos se dan y asignan, sin justificación alguna.

De todos estos hombres de la revolución creadora de la República, ninguno puede señalarse, en este colorido, como el actual Presidente del Gobierno Provisional, Sr. Azaña, que es el orador político de mayor claridad en el concepto y profundidad en el juicio.

Dios guarde a US.

Enrique Bermúdez

DOCUMENTO N° 15

AMRE VOL. 1250

Enrique Bermúdez a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 28 de diciembre de 1931

Confidencial N° 414/151

Señor Ministro:

Acompaño a Ud. un ejemplar del texto de la nueva Constitución de España¹.

La crítica que puede hacerse, con un golpe de ojo, es que su estructura contiene los más avanzados principios, eso sí podados, en sus salientes más agudas.

Hay que señalar en el término de la discusión de tan importante documento, un hecho insólito.

En la misma sesión de las Cortes que puso fin a la discusión de los artículos de la nueva Constitución, se aprobó la continuación de la vigencia de la Ley de Defensa de la República, que permite vivir en dictadura al actual Gobierno español.

Es original esta conjunción de sucesos que autorizan a un gobierno a obrar fuera de la ley en el momento mismo en que la autoridad del pueblo, por medio de su instrumento político, dicta una Constitución de izquierda con postulados de honda y difundida liberalidad.

Es ello, sin duda, una de las manifestaciones de la época actual que no sólo se exteriorizan en España, que está en el pleno ebullidero de una revolución, sino en otras tierras como Alemania, por ejemplo, que estructuró hace años una constitución libérrima y que practica la extrema dictadura, como el ensayo peligroso, para salvarse de la espantosa angustia de una crisis, sin precedentes en su historia.

Las reformas trascendentales que contiene el documento que remito a US. se refieren a cuatro situaciones que afectan a lo que yo llamo el estatuto personal y el estatuto colectivo de los ciudadanos.

Sobre el estatuto personal, se dictan reglas en los salientes puntos: la constitución de la familia y de la propiedad.

En estas dos materias la nueva Constitución modifica sustancialmente el régimen imperante durante la monarquía. De lo estatuido en estas materias por el pasado régimen no queda nada, un ciclón se lo llevó todo, hasta el más arraigado fundamento.

La constitución de la familia y el matrimonio, que seguía el imperativo religioso sin atenuante, dominado el sistema por la fuerza clerical, ha conseguido con los nuevos principios establecidos constitucionalmente, una derivación completa a lo irreligioso, tal como lo considera el sentido católico.

¹ No se reproduce.

La ley reconoce solamente el matrimonio civil, establece la igualdad, también civil, de los hijos tanto legítimos como ilegítimos, que tienen ante sus padres los mismos derechos y, por consiguiente, las obligaciones de aquéllos tienen la misma dimensión para los hijos nacidos en el matrimonio o los concebidos fuera de él. Se establece el divorcio en trámite fácil si coincide la voluntad de ambos contrayentes o por juicio y su sentencia en los otros casos.

El Estado, dice la Constitución, toma la salvaguardia especial de la familia. Con esta frase, plantea un principio de tuición tan general y detallista, que por esto mismo va a quedar en el papel, sin fuerza y sin cumplimiento en la práctica.

El otro punto importante a que se refiere al estatuto personal, es el de la propiedad.

El régimen monárquico, que jamás se preocupó de las cuestiones agrarias en su alcance social, dejó vivir los latifundios en entera libertad. Numerosos personajes de la nobleza estaban dedicados a cotos de caza, enormes extensiones de tierra, particularmente en Andalucía, región que vive envuelta, en estos momentos, en la rebeldía y la insubordinación.

Los obreros del campo, en los tiempos del Rey, vivían en todas estas provincias de Andalucía y parte de Extremadura, en la mayor miseria y abyección. Esa pobre gente apenas se alimentaba, debido a los salarios bajísimos, y a la despreocupación y egoísmo de los señores de estos campos, que no se permitían arrojar ni una mirada a tan infelices servidores.

Con la venida de la República estos pobres han recobrado su personalidad humana, y reclamado algún derecho sobre la tierra que tan esclavizados los mantenía. La Constitución española se ha hecho, en esto, con tanta justicia, eco de las reclamaciones. Mantiene el principio de que la propiedad podrá ser socializada por ley que apruebe la mayoría de las Cortes. Con este mismo requisito se podrá expropiar una tierra sin indemnización, cuando contribuya a ello un interés público superior.

En general, la propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social y mediante adecuada indemnización. Eso sí que en ningún caso se impondrá la pena de confiscación de bienes.

En relación con el estatuto general, la Constitución de que me ocupo ha resuelto un problema en una forma diametralmente opuesta a la establecida en el régimen monárquico.

Me refiero a la cuestión religiosa que tanto rebumbio [sic] ha producido.

El Estado monárquico estaba supeditado por la Iglesia Católica y sus ministros del culto. Su Majestad Cristianísima, como jefe del país, lo había entregado a la influencia de las órdenes religiosas que tenían en sus manos la educación del pueblo, bienes cuantiosos e influencia ilimitada, no sólo en el orden espiritual, sino en la esfera de los negocios que bien manejaba la Compañía de Jesús.

La institución de la Iglesia Católica era respetadísima y la Monarquía la consideraba su más firme y poderoso sostén.

La República desvinculó a España de esta raíz que mantuvo, a juicio de los revolucionarios, la vida y el cerebro español, en la inercia y la atonía. La Consti-

tución ha separado a la Iglesia del Estado, proclama la libertad de cultos, prohíbe a las congregaciones religiosas dedicarse a la enseñanza y al comercio y expulsa a los jesuitas del territorio.

Nada más explicable que esta nueva situación, después de considerar el carácter de las relaciones mantenidas por la Iglesia con el Estado monárquico. Y, a este respecto, deseo dar a US. una impresión personal. El arranque de las raíces de esta influencia católica, realizada por el estatuto de la República española, no conduce al nuevo régimen a ningún peligro. No es cierto que este país sufra un fanatismo religioso que pueda llevarlo a perturbar la tranquilidad o a atentar contra el régimen del Gobierno nuevo. La gran masa del pueblo español es indiferente, en materia religiosa, y ha recibido la reforma constitucional, salvo algunos contados sectores, con gran serenidad y complacencia.

Además que en esta materia la nueva Constitución no le quita a nadie su credo religioso ni le impide practicar sus ritos. Lo que hace, enérgicamente, es librar el Estado nuevo de toda influencia político-religiosa que necesariamente, si se admitiera, traería graves dificultades a la República.

En relación con el estatuto colectivo, la Constitución dictada ofrece un problema nuevo, con la aceptación de autonomías que, como la de Cataluña, se pondrá pronto en vigencia.

El artículo 11 preceptúa que, si una o varias provincias limítrofes, con características históricas, culturales o económicas comunes, acordaran organizarse en región autónoma para formar un núcleo político-administrativo, dentro del Estado español, presentarán su Estatuto con arreglo a lo establecido en el art. N° 12.

Esta novedad, estimo, sólo será practicada por Cataluña, a quien se le debe la autonomía por compromisos celebrados en San Sebastián entre los hombres creadores de la revolución que ha traído la República.

Pero tanto esta autonomía, como la de las Provincias Vascongadas o la de Galicia, quedarán tan debilitadas ante el problema económico, que no sería extraño que, después de obtenerse la autonomía, estas provincias se encargarán, ellas mismas, de devolverla al Estado.

Es muy simpática la idealidad de tener un gobierno propio, con facultades e independencia relativa. La cuestión seria es mantener económicamente este Gobierno propio. El Estado español no puede abandonar las prerrogativas y quedarse con la obligación de pagar los gastos de estas regiones autónomas. El que desea autonomía tiene que pagarla, y aquí está el inconveniente que no permitirá, a mi juicio, que estas tendencias prosperen.

El régimen político establecido por esta Constitución, como lo verá US., es parlamentario, robustamente parlamentario, pero con la válvula de escape de la disolución del Congreso de los diputados, que lo completa y le da dimensiones justas.

El Congreso aceptó en la Constitución el régimen unicameral, con gran resistencia y escasa mayoría. Pero estos mismos vencidos que reclamaban, con tanta razón, un poder moderador capaz de tamizar los acuerdos de la Cámara joven, no dejaron y propusieron la creación de Consejos Técnicos capaces de examinar e

informar sobre todo proyecto de Gobierno. La idea fue rechazada y con esto quedó el Congreso de los Diputados con la mayor suma de poder público en este país. Sin embargo, parece que quedaron flotando en el ambiente parlamentario los argumentos que patrocinaban el sistema bicameral, porque vino la elección del Presidente de la República, y con ella, la designación de D. Niceto Alcalá Zamora, el hombre más ponderado entre los elementos políticos del nuevo régimen, con condiciones superiores, que será el elemento moderador que este país reclamaba para la marcha tranquila y segura de la República.

Dios guarde a US.

Enrique Bermúdez

DOCUMENTO N° 16

AMRE VOL. 1305

Enrique Bermúdez a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 17 de enero de 1932

Confidencial N° 9/6

Señor Ministro:

En estos últimos días la opinión pública ha vivido momentos de gran nerviosidad, con ocasión de diversos incidentes de orden público ocurridos en España.

Me refiero a varios choques trágicos entre la Guardia Civil y los obreros, incidentes que habrán sido material de abundante información telegráfica en Chile.

De estos choques resultó el asesinato brutal de cuatro guardias civiles en un lugar, y la muerte de varios individuos que, en manifestaciones callejeras, se enfrentaron con los guardias de la Benemérita, como aquí se llama al cuerpo de la Guardia Civil.

Estos hechos han movido enorme escándalo. La prensa de derecha y de izquierda ha comentado con violencia, y aprovechando la circunstancia, los sucesos. Han corrido los rumores más absurdos, la caída inmediata de la República, la constitución de una Dictadura con apoyo militar, y el levantamiento revolucionario de los obreros españoles.

En el Congreso de los diputados, algunos representantes han atacado los procedimientos enérgicos de la Guardia Civil, y el Jefe del Gobierno, Don Manuel Azaña, ha pronunciado, en medio de estas interpelaciones, dos magistrales discursos, que serán motivo de recordación en los fastos parlamentos.

En esta lucha de opiniones se señalan dos puntos: el que se sitúa en las derechas, que otorga su aplauso y su apoyo a la Benemérita —todo con intención política— y el que, colocado en el último tramo de la izquierda, pide la disolución de la Guardia Civil.

Y a este nudo quiero referirme a U.S., por tratarse de una cuestión de enorme importancia en la vida de España republicana.

La supresión de la Guardia Civil en estos momentos significaría la bancarrota del orden público, y con ello la caída violenta del régimen actual.

Ni el Ejército ni las policías tendrían eficacia en un levantamiento revolucionario del proletariado, o al menos, el estado caótico sería el ambiente general del país.

Con la Guardia Civil, este temor no puede sobrevenir. Ellos se bastan y sobran para calmar las rebeldías y para mantener el orden público.

La importancia, la fuerza y la acción de este cuerpo, es única. Todo lo genera la forma de elección de su personal, su constitución y su disciplina.

Las clases retiradas del Ejército, sargentos y cabos, más competentes y con mejores notas, son los únicos, se puede decir en general, llamados formar en el Cuerpo de la Guardia Civil. Estos elementos son enteramente apolíticos; la esen-

cia de su constitución es servir y cumplir, sin el más mínimo reparo, las órdenes de la autoridad; su disciplina es férrea.

Si se agrega que todos estos hombres, educados en el peligro, tienen un valor frío y sereno, se puede, sin inconveniente, conjeturar cuánta es su eficiencia en la tarea de mantener el orden público o en la de perseguir a los malhechores.

Es la Guardia Civil la única cosa invulnerable que hemos creado en España, dice el gran periodista don Francisco de Cossio¹, a imagen y semejanza nuestra. Obra, sin duda, con todos los vicios y virtudes de nuestro carácter; pero tan nuestra, tan coincidente con nuestro modo de ser, que no es concebible ningún Gobierno, sea cual fuera su ideología, sin el apoyo de la Guardia Civil. Toda fuerza revolucionaria ve en ella el peligro más serio. Porque aquí, agrega, el Ejército regular es inofensivo, díganlo las guerras nacionales; aquí el peligro grande, para la lucha violenta, es la guerrilla. Y así la Guardia Civil, fuerza individualista, que ha llegado a concretar su silueta en la pareja, es el instrumento eficiente y seguro.

De este criterio participa el Gobierno y la gente sensata. Las amenazas y ataques de los exaltados y anarco—sindicalistas, no pasan de ser nubecillas de verano, que el viento sólo ha permitido mantener por breves instantes en el horizonte político. Como manifesté a US. en uno de mis informes pasados, de este mismo carácter, el proceso de consolidación de la República, sigue su marcha. A pesar de los peligros y perturbaciones que la rodean, llegará a su finalidad de hacer una España próspera y fuerte.

Dios guarde a US.

Enrique Bermúdez

¹ De Cossio y Martínez Fortún, Francisco (Segovia, 1887 – Segovia 1975). Escritor y periodista, comenzó su carrera en el diario "El Norte" de Castilla de Valladolid. Entre 1926 y 1936 presidió la Conferencia de Empresas Periodísticas de España, y al concluir la Guerra Civil fue subdirector del "ABC".

DOCUMENTO N° 17

AMRE VOL. 1305

Enrique Bermúdez a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 4 de marzo de 1932

Confidencial N° 61/29

Señor Ministro:

El estado político de España puede ser comparado a un acumulador de potente fuerza eléctrica que reparte su acción incontenible por todo el territorio de la República española.

Artículos, discursos, conferencias, se reproducen en todos los sitios populosos del país.

En el día de ayer se han pronunciado veinte discursos políticos en España, por los jefes de las minorías parlamentarias, y se dieron cinco conferencias sobre asuntos que abarcan materias de carácter administrativo y político.

Los ministros de Estado se reparten, como obedeciendo a secretas consignas, para plantear en las diversas ciudades los problemas políticos de actualidad y para defender los actos administrativos del Gobierno.

Por otros sitios los políticos defensores del antiguo régimen atacan sin cesar y sin descanso, toda la obra funesta, para ellos, del actual gobierno español.

Es un espectáculo de gran emoción, de profundos lineamientos democráticos, la presente lucha en que tan diversos hombres y grupos en la conquista de la opinión pública desarrollan actividades de una intensidad revolucionaria, pocas veces contemplada en la vida de los países.

Un remedio eficaz parece haber curado de la inercia y de la indiferencia al pueblo español, que se lanza, ávido, a conquistar las situaciones creadas por el nuevo régimen de igualdad republicana. Todo el mundo está interesado, como jamás se recuerda, en defender y robustecer sus partidos, en cohonstar los defectos de su acción política y en atraer la voluntad electoral que tiene que manifestarse, a corto plazo, en la elección de las Cortes Ordinarias.

Este trabajo febril a que se dedican los políticos en España, de derechas, de izquierdas, de todas las ideologías, marca un nuevo y feliz período en las actividades de España, que se interesa por la cosa pública en términos no previstos, ni conocidos en el escenario político.

De épocas pasadas se recuerda que estas luchas electorales no tenían alma ni vida ideal. El cacique preparaba con festines y repartos de duros la campaña del candidato, quien no interesaba a los electores, ni por su persona, ni por su ideología.

Hoy, hasta el último individuo en las ciudades y una gran proporción de los pueblos, está consciente, tiene personalidad y, de uno y de otro partido político o grupo, obra y se singulariza en la campaña. Es el despertar de la conciencia política en el pueblo español.

La tendencia que señala la opinión general es, manifiestamente, izquierdista. El régimen monárquico cayó en medio de tal impopularidad, que se hace difícil, en tan corto tiempo, creer en una reacción efectiva.

Los monárquicos olvidaron, se puede asegurar en general, a las clases populares, clases que en aquel régimen no tenían personalidad, ni eran escuchadas por nadie, en el gobierno de la época.

Esa experiencia sufrida por el abandono es lo que marca la actitud de hoy. Por eso mi convicción me lleva a asegurar a U.S. el triunfo de las izquierdas en la próxima renovación de las Cortes de España.

Dios guarde a U.S.

Enrique Bermúdez

DOCUMENTO N° 18

AMRE VOL. 1305

Enrique Bermúdez a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 10 de agosto de 1932

Confidencial N° 184/79

Señor Ministro:

Toda la situación política interna de España gira alrededor de los dos proyectos que actualmente tienen en estudio las Cortes.

El Estatuto de Cataluña y la Ley Agraria. El primero de ellos ha servido a los monárquicos para realizar un fuerte ataque contra el Gobierno que preside D. Manuel Azaña. El estandarte patriótico de la unidad de España es el enarbolado por estas gentes de las derechas que no persiguen, en el fondo, sino desquiciar o debilitar el actual Gobierno y la República.

Para que US. se dé mejor cuenta de la falta de razones de conveniencia pública, en este ataque constante a las pretensiones catalanas, diré a US. que el proyecto primo o más bien la idea de legislar sobre un Estatuto para Cataluña, quedó resuelto en la Carta Fundamental de la República. En la Constitución aprobada ya cerca de un año, España, por la opinión de sus Cortes Constituyentes, resolvió dar a Cataluña un Estatuto, estableciendo su autonomía. El problema, pues, quedó terminado en aquella fecha.

Sin embargo, hoy que se discuten los detalles de aquella autonomía otorgada constitucionalmente, se ha vuelto como sobre un problema nuevo, y se agita la opinión constantemente, sacando por debajo de las capas, así en forma hipócrita, todas las armas enarboladas de que disponen los herederos del régimen caído.

La discusión del otorgamiento del Estatuto se sigue desarrollando en las Cortes con apasionamiento desorbitado a veces, o con las fatigas que trae consigo el procedimiento de obstruir en todo parlamento.

El Gobierno se ha mantenido fuerte, inteligente y cauto. En medio de una serenidad que servirá de ejemplo a los políticos, el jefe del Gabinete, Sr. Azaña, desenvuelve la defensa de su posición gubernativa, en magistrales discursos, de una novedad única, y con tal fuerza de razonamiento, que los más encarnizados enemigos no encuentran qué responder o cómo mantener, con algún lucimiento, el ataque.

Otra consideración que deseo hacer a US. sobre el particular, para la demostración de la falta de justicia en el ataque contra el Estatuto de Cataluña, consiste en la calidad o importancia de las facultades que a Cataluña se le han concedido, en los ocho artículos aprobados del Estatuto. Cualquiera de los Estados Federales de las Repúblicas Argentina o de Estados Unidos, para no citar sino estos dos casos, tienen en su Constitución interna cinco veces más facultades de gobernarse a sí mismos, que las modestas y regateadas facultades que se han concedido a Cataluña en estos artículos ya aprobados.

Los derechistas vociferan por todas partes que el Gobierno de Azaña, al sostener estas pretensiones catalanas, ha perdido la opinión de las gentes, y que la República, por su propia voluntad, se ha metido en un zarzar donde va a dejar sus prestigios y su popularidad.

En algunos discursos se ha llegado a amenazar al Gobierno con manifestaciones de la calle. El Sr. Azaña, con esta imperturbable tranquilidad que caracteriza externamente una de las personalidades más inteligentes de este siglo, ha respondido que los pueblos y sus ideas están en permanente ebullición en las épocas revolucionarias, y que acepta que la opinión se manifieste dentro de los cauces constitucionales. Sin más demora ha enviado a las Cortes un proyecto pidiendo autorización para llenar las vacantes de la Cámara en elecciones que deberán verificarse en un mes más.

Esta respuesta de recurrir a la opinión pública ha llenado de sorpresa a los enemigos, que ya comienzan a avanzar prejuicios, manifestando que faltan garantías para los partidos de derechas en las elecciones a que se pretende citar.

El Gobierno actual ha sorteado con admirable talento y discreción las enormes dificultades que ha tenido la República española en sus marchas hacia la consolidación.

Colocado el Gobierno entre los extremistas de la izquierda y los monárquicos, ha debido desarrollar su defensa en dos frentes. Ha obtenido ya dominar a los anarco-sindicalistas y comunistas que, unidos, han procurado trastornar la dirección del régimen. Las huelgas revolucionarias y perturbadoras de la tranquilidad social, han terminado, mientras a los monárquicos se les hace tascar el freno, al contenerlos en sus ataques al régimen nuevo y a sus hombres.

Dos y tres intentonas de estos últimos para perturbar el orden han sido denunciadas inmediatamente, y los responsables están en la cárcel, defendiéndose dentro de los respectivos procesos.

La Ley Agraria, otro de los problemas de gran alcance político, está siendo atacada por los monárquicos que, con el nombre de diputados agrarios, obstruyen el proyecto en las Cortes.

Para no dar mayor extensión a este oficio me reservo, en una oportunidad muy próxima, referirme de nuevo a US. sobre el momento político y este problema, una vez que se avance un poco más en su discusión y estudio.

Dios guarde a US.

Enrique Bermúdez

DOCUMENTO N° 19

AMRE VOL. 1305

Enrique Bermúdez a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 19 de agosto de 1932

Confidencial N° 190/83

Señor Ministro:

El gobierno español ha presentado a las Cortes Constituyentes el más atrevido de sus proyectos revolucionarios. Lo ha motivado el reciente movimiento subversivo de carácter monárquico.

El proyecto que comento establece la expropiación, sin indemnización, de las fincas rústicas de los comprometidos en el movimiento.

Su presentación produjo el consiguiente estupor. Los enemigos del régimen declararon que con este proyecto de confiscación se vuelve a sistemas cuya aplicación no se hacía desde los remotos tiempos de la Edad Media.

El proyecto, que en sí es una confiscación, lo ha presentado el Gobierno en una forma impecable en cuanto al cuadro estructural de las leyes.

La Constitución española en su artículo 44 establece: La propiedad de toda clase de bienes, dice el segundo párrafo de dicho artículo, podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social, mediante adecuada indemnización, *a menos que disponga otra cosa una ley aprobada por los votos de la mayoría absoluta de las Cortes*¹.

En esta última frase de la disposición, está el procedimiento escogido por el Gobierno.

No es, pues, como argumentan los defensores del proyecto, una ley punitiva; no es una ley que sancione determinado delito, es sencillamente una ley de expropiación forzosa sin indemnización.

Comprende la expropiación de que trata este proyecto de ley no sólo las fincas rústicas, sino también los derechos reales anexos a ellas, y que pertenezcan a personas naturales o jurídicas que hayan intervenido en el pasado en el complot contra el régimen, ocurrido el día 9 de agosto², y situadas en el territorio de la República.

Los bienes que se trata de expropiar y sus frutos serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria en proyecto.

La medida que envuelve esta ley es, sin duda, muy rígida y dura.

El procedimiento se explica, si consideramos la conducta que el gobierno de la República ha seguido para con sus enemigos.

Como testigo de los sucesos ocurridos con motivo del cambio de régimen,

¹ Subrayado en el original.

² Al respecto véase documento N° 23.

puedo asegurar a US. que los procedimientos observados por la República han sido de una benignidad ejemplar para con los adversarios.

A nadie se le había quitado nada, ninguna propiedad fue tocada en aquellas manifestaciones, en que el alma de España se desbordaba de entusiasmo y júbilo, ni el menor atentado contra los monopolizadores del país, que durante siglos lo habían manejado a su antojo y voluntad.

¿Y cuánto motivo de excusa no habría encontrado una crítica justiciera si el furor o entusiasmo popular hubiera llegado hasta asaltar alguna de las casas de los nobles, que lo tenían todo sin trabajo, en medio de tanto abandono de la clase proletaria?

Mientras tanto ocurrió que, una vez pasado el primer momento de susto y de sorpresa, los señores monárquicos volvieron a las andadas, y sin ser atacados ni en sus negocios ni en sus personas, provocaron y apoyaron este movimiento revolucionario.

Con su conducta, se han ganado esta situación dura que se divisa para muchos. La dificultad realmente la han buscado ellos con sus pretensiones de volver a gobernar este país, que en su inmensa opinión no desea ni oír hablar de regímenes de excepción y abuso.

El proyecto de expropiación que remito a US. con este oficio, será despachado hoy favorablemente por las Cortes, que manifestaron, al dar el Presidente del Gobierno lectura a sus disposiciones, su más franco y caluroso aplauso³.

También acompaño a US. el texto del discurso que el Presidente del Gobierno, señor Azaña, ha pronunciado en las Cortes con ocasión de la lectura del proyecto⁴.

Dios guarde a US.

Enrique Bermúdez

³ No se reproduce.

⁴ No se reproduce.

DOCUMENTO N° 20

AMRE VOL. 1305

Enrique Bermúdez a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 19 de octubre de 1932

Confidencial N° 240/111

Señor Ministro:

En pocos días más llegará en visita oficial a España el señor Herriot¹, presidente del gobierno francés.

La visita corresponde al plan político de acercamiento notable de España a la república francesa. Estas manifestaciones de acercamiento y simpatía se han exteriorizado y, aún más, creo se han originado desde el advenimiento del nuevo régimen republicano del Gobierno en España.

Los programas de política social estrechan los gobiernos actuales de las dos Repúblicas. Los triunfos de la llamada izquierda en Francia se ajustan perfectamente al plan de política social que desarrolla el Gobierno del Sr. Azaña en este país.

Los diarios republicanos comentan entusiastamente la venida del Primer Ministro francés, y la señalan como punto interesante de una política de franco acercamiento entre los dos países.

Por otra parte, la verdad es que estas manifestaciones de simpatía recíproca no han quedado en el terreno del platonismo, sobre todo en el tiempo último. Francia se ha demostrado llana a salvar varias dificultades producidas en la relación comercial con España. Así, por ejemplo, fijada una cifra de contingente para la entrada de productos que afectan a esta República, las quejas del Gobierno español han sido escuchadas y es sabido que se ha aminorado, gracias a estas resoluciones, el perjuicio que, para la exportación de España, significaba la cifra de contingente fijada para ciertos productos de esta procedencia.

La República española, que pregona desde su nacimiento una política de neutralidad en los asuntos de Europa, está inclinando su voluntad muy determinadamente a Francia. En cambio, en las manifestaciones que la prensa republicana de acá hace con relativa frecuencia sobre política exterior, comenta, en for-

¹ Herriot, Edouard (Troyes 1872 - Saint Genis-Laval 1957). Escritor y político. Miembro del Partido Radical, alcalde de Lyon, senador (1912-1919), diputado (1919-1940) y ministro en varias oportunidades, presidente del Consejo de Ministros y de la Cámara de Diputados. Durante la Guerra Civil, no obstante haberse adherido en 1936 al Frente Popular de su país, propugnó la no intervención de Francia en el conflicto español.

ma poco simpática, la actitud imperialista del Gobierno del Ministro de Relaciones Exteriores Von Papen en Alemania².

Otra contradicción en que está incurriendo el Gobierno español, respecto a las reiteradas declaraciones de pacifismo que han llegado a formar parte de declaraciones consignadas en la Constitución misma de España, y que yo llego a relacionar con las actitudes amistosas para Francia, es el plan de mejoramiento de la defensa nacional, que está siendo objeto de apasionados comentarios, y que se anunció en el discurso de gran alcance político, pronunciado recientemente por el Sr. Azaña, jefe del Gobierno, en Santander.

España, a pesar de las grandes conveniencias, de todo orden, que le aconsejan mantenerse neutral en un posible conflicto europeo, veo que teme no poder quedar fuera de él, y piensa en la debida preparación de los elementos defensivos.

Además, la situación de Europa es tan grave, por la ausencia completa de sentimientos de armonía entre los combatientes de ayer, que ponen de actualidad estas serias preocupaciones que afectan el porvenir de la paz internacional y las naciones se aprestan, España entre ellas, fijar su posición en el conflicto que puede avecinarse.

España republicana va a jugar en este caso un rol distinto al de España monárquica. La simpatía y semejanza en los idearios políticos de los Gobiernos imprimen carácter a la misma política exterior a seguir, y por eso nada me extrañaría ver a España del lado de Francia, con todos sus elementos, en una futura guerra.

La venida del Sr. Herriot está fijada para el 31 de octubre y su permanencia en el país será de tres días.

Espero informar a US. sobre alguna particularidad interesante de la visita.

Dios guarde a US.

Enrique Bermúdez

² Papen, Franz von (Werl, Westfalia, 1879 – Obersasbach, Kreis Buhl, 1969). Diputado del Centro Católico en la cámara prusiana (1921-32), adhirió al Deutschnationale Volkspartei (DNVP) y fue nombrado canciller del Reich en junio 1932. Levantó la prohibición que pesaba sobre las fuerzas SA y SS de los nazis al tiempo que disolvía el parlamento. Tras el ascenso de Hitler al poder, fue nombrado vicescanciller. Destituido en 1934, pronto fue designado Embajador en Austria, donde preparó la anexión de ese país. Durante la guerra fue Embajador en Turquía.

DOCUMENTO N° 21

AMRE VOL. 1305

Enrique Bermúdez a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 22 de octubre de 1932

Confidencial N° 243/112

Señor Ministro:

El presupuesto presentado para el año 1933 por el Gobierno de la República a las Cortes, consulta la aplicación del impuesto sobre la renta, gravamen que por primera vez se considera en forma ordenada en este país.

El impuesto es módico; no afecta sino a las rentas de cien mil pesetas (100.000) o más, que pagarán un 4 % anual de contribución.

Esto, que a primera vista es insignificante, tiene su explicación en el complejo de los impuestos que gravan la riqueza española. El país, en su organismo contributivo, comprende una serie de impuestos, entre ellos, el de utilidades, que tiene mucho parentesco con el de la renta. En otros países este último subsidio se aplica con exclusión de aquellos que, como el de utilidades, llega en algunos casos a confundirse con el de la renta.

En España se aplicará esta contribución, manteniendo todas las otras. Es, pues, una doble imposición que comprende, más o menos, según la explicación del proyecto, a unos cuatro mil contribuyentes, número en que se calcula los que gozan de una renta de 100.000 pesetas o más.

Cito el caso de esta contribución, por ser la última que impone o va imponer el Gobierno de la República.

En el año pasado las Cortes despacharon una ley vasta que comprendió numerosos aumentos en una larga lista de impuestos, que dio lugar a comentarios en la prensa y en la opinión. Estos recargos han obedecido al plan de reajustar el presupuesto a los aumentos de alguna consideración que en los ramos de Obras Públicas, Guerra, Marina, Gobernación e Instrucción Pública se han hecho; y que obedecen, en el de Obras Públicas, al fomento del regadío y a nuevas obras de otra naturaleza que procuren trabajo al obrero en paro; el de Guerra y Marina, a la necesidad de mejorar los elementos de la defensa nacional que se encontraban en un abandono completo; el de Gobernación, al deseo de aumentar la sección de guardias de asalto con que la República quiere, poco a poco, reemplazar la Guardia Civil en las funciones policiales urbanas; y el de Instrucción, que es el más fuerte, al plan de mejorar la cultura nacional que llegó, en el régimen pasado, a condiciones de abandono vergonzosas.

Este mayor sacrificio impuesto al contribuyente en momentos de crisis aguda, ha causado en el comercio, en general, y en los otros servicios que lo sufren, protestas y enojos que corresponden a toda situación que afecta el bolsillo del contribuyente.

El criterio individual que se aplica en estos casos es siempre simplista. Los

actos realizados así no son sino desaciertos, o corresponden al pago de compromisos políticos partidaristas.

Ninguno de estos críticos se ha dado el trabajo de estudiar el nuevo plano de estructuración de la República, que va modelando un nuevo país y capacitándolo para el porvenir. No; la queja contra el Gobierno no estudia estas cosas, y así se forma y aumenta la resistencia al régimen, que temo, pueda producir más tarde, en el Gobierno, alguna modificación perjudicial para la marcha de la República. Lo que relaciono no puede constituir un peligro para el nuevo régimen establecido, que lo considero afianzado con raíz joven de árbol milenario; pero puede dar sorpresas, en la constitución de la nueva Cámara.

La llamada izquierda política que gobierna hoy España, por medio de los partidos "Acción Republicana", "Radical Socialista" y "Socialista", al sufrir alguna merma en su representación, les puede impedir continuar solos en la dirección de los negocios del país, lo que sería sensible, como he dicho, y perjudicial.

Por otra parte, la defensa que el Gobierno actual hace de su política desvirtúa esta campaña, que pudiera ser temible en momentos económicos tan difíciles como los de hoy.

Pocas veces se ha observado una acción más formidable que la que realizan, en estos instantes históricos, los hombres que dirigen el gobierno de la nación.

Mientras el Presidente de España recorre el país, dejando en cada pedazo de tierra un recuerdo de su magnífica oratoria y de su sencillez encantadora, los ministros que, como en todo gobierno parlamentario, no tienen un instante de reposo, aprovechan, sin embargo, los días domingos, festivos y sábado de tarde, para explicar en cada sitio de España la razón de sus actos y el plan general de renovación integral de la República.

Son momentos muy interesantes para esta España, que cambia tan profundamente de carácter, de rumbos, de trajes y de costumbres sociales y políticas.

El nuevo régimen trajo una transformación completa en la persona del español. En la Monarquía, el individuo que no pertenecía a la casta nobiliaria, o no tuviera figuración política, no tenía personalidad alguna. Era un número, un bulto entre la masa social. La República dio personalidad a todos los ciudadanos, que ahora son escuchados, son algo en el conglomerado social, son elementos de la opinión pública que merecen consideración.

Por todo esto, al analizar ante US., ligeramente, los fundamentos de posibles cambios políticos, considero que su realización puede traer un mal efectivo para esta democracia que se inicia, dirigida por hombres de un valor superior, como son los que presiden y manejan los negocios públicos en el momento de hoy.

Dios guarde a US.

Enrique Bermúdez

DOCUMENTO N° 22

AMRE VOL. 1305

Enrique Bermúdez a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 18 de noviembre de 1932

Confidencial N° 253/18

Señor Ministro:

El viaje realizado por el Jefe del Gobierno francés, señor Herriot, ha dado, como era de esperar, tema a numerosos comentarios de prensa, que ha calificado la visita como un acto de política internacional de consecuencias.

La prensa de España ha repetido, al contestar tales informaciones, la palabra oficial que da sólo un alcance de cortesía y buena voluntad a la visita del Primer Ministro francés.

Sobre lo mismo me permití enviar a US. el oficio N° 240/111, de fecha 19 de octubre último¹.

Sigo estimando que la visita del señor Herriot tiene un alcance internacional. Es un hecho que existe hoy, entre Francia y España, una inteligencia y simpatía manifiestas.

La creación de la República en España, con significados rumbos socialistas, tenía que producir un acercamiento y una confianza mutua, desconocidos anteriormente.

El factor España en la política europea de hoy, deja de ser un pabellón neutro, para convertirse, a lo menos, en una voluntad en duda e interrogación.

Para calmante de alguna opinión europea manifestada en la prensa, que llegaba a dar a la visita del Presidente del Gobierno francés el significado de una unión de estos países, con todos los caracteres y consecuencias en la política que divide a Europa, se dieron [sic] a la publicidad el texto de tres convenios que el Sr. Herriot firmó con el Presidente del Consejo, señor Azaña, convenios que, por cierto, no tienen nada de alarmantes para la opinión nerviosa del continente.

Los remito a US. con el presente oficio². El uno se refiere a la situación y asistencia de los obreros franceses y españoles; el segundo es un convenio sobre práctica y perfeccionamiento profesional de trabajadores en Francia y España y el último es un arreglo sobre seguros sociales entre España y Francia.

Este es el resultado inmediato de la visita. Los acontecimientos futuros nos contarán el verdadero alcance de ella.

Dios guarde a US.

Enrique Bermúdez

1 Véase documento N° 20.

2 No se reproducen.

DOCUMENTO N° 23

AMRE VOL. 1305

Enrique Bermúdez a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 6 de diciembre de 1932

Confidencial N° 262/123

Señor Ministro:

La lucha por el predominio político de la República toma caracteres de gran nerviosidad y tensión. El Gobierno del señor Azaña es el objetivo de los ataques de una oposición que se agrupa y que se alinea en una ofensiva desesperada.

Antes de ahora la campaña de oposición carecía de eficacia. La llevaban a cabo grupos dispersos, sin cohesión alguna. Los monárquicos, apartados de toda fuerza republicana, de cualquier carácter, disparaban sin puntería y sin serenidad sus mejores armas.

Los sindicalistas y anarquistas que bajo la acción de la Confederación General de Trabajadores (C.N.T.)¹, se comprometía en graves disturbios, realizaban una acción dislocada e inoportuna.

Las fuerzas republicanas de la derecha española, repudiada por los monárquicos, se agitaban en forma particular, sin obtener llegar a una acción de conjunto de eficaz resultado.

Todos atacaban en guerrillas aisladas a un Gobierno que, en posiciones fuertes, los barría y aniquilaba.

Pero hoy se nota una modificación en la situación política; se divisan ya síntomas de unión en el ataque de estas fuerzas dispersas. Ya se alinean los enemigos del Gobierno, que comienzan a levantar sobre sus cabezas un común estandarte de ataque.

La acción que principia a unificar estas fuerzas dispersas, señala al Gobierno del Sr. Azaña como sectario, disolvente, tiránico y vengativo. La opinión, tan sensible y mudable en esta tierra de tan parecida psicología con la nuestra, está impresionada con las leyes de excepción que llama de persecución, que deporta a los ciudadanos o que los mantiene en las cárceles a la disposición del Ministerio del Interior o del Director General de Policía, a pesar de que, sobre la situación de los mismos, ha recaído un fallo absolutorio de los Tribunales de Justicia.

La suspensión de diversos órganos de la prensa, mantenida más allá de una medida prudente de corrección, ofende el sentimiento liberal de muchos de derechas o izquierdas, que se colocan unos al lado de otros, para disparar contra la política y la acción gubernativa.

Se sienten, por todas partes, estas vibraciones del espíritu público, por lo que no es difícil vaticinar que un cambio notable se puede producir, en la compo-

¹ La Confederación Nacional del Trabajo.

ción de las futuras Cortes, sobre todo si se llega a convenios electorales entre los enemigos del Gobierno actual.

El movimiento monárquico abortado en los días 10 y 12 de agosto último dio al Gobierno de la República, que preside el Sr. Azaña, una fuerza arrolladora.

Las Cortes, sin resistencia, se puede decir, sin protesta, despacharon todas las leyes calificadas hoy de persecutorias, como aprobaron todas las medidas de apremio personal que se señalaron como necesarias y justas en aquellos momentos de pasión.

Hoy el espíritu se tranquiliza y el Gobierno se aparta de la línea de la prudencia; se olvidan los peligros a que ha estado expuesto el nuevo régimen, para considerar sólo, dentro de un sentimentalismo justificado por la actitud tiesa gubernativa, que el Gobierno de la República se ha salido de la democracia de sus principios y del axioma constitucional que señala la igualdad de todos ante la ley.

El proceso que desarrolla esta etapa de la historia de España debe tener todas las complicaciones y dificultades inherentes, a borrar una tradición de siglos, para encumbrar un edificio de tan distinta y opuesta arquitectura.

Pero sean cuales sean los vaivenes de esta lucha de opiniones, jamás se podrá volver a un régimen monárquico en España. La implantación de la República ha hecho sentir, más que conocer, las diferencias que para la vida particular de los ciudadanos significa la implantación de un régimen, que da a los individuos una personalidad humana, que antes no conocían poseer.

Las diferencias establecidas entre las clases sociales en el antiguo régimen eran de tal magnitud que en el hecho, los beneficios del Estado no llegaban sino a una clase muy reducida de la población y esto mismo acusaba la existencia de privilegios de una consideración tal, que sublevaba hasta los espíritus más tímidos.

Ese bien, que llamaré igualitario, esa consideración general hacia el individuo, es un beneficio tan amable, una vez apreciado, que la República española podrá ser de izquierdas o de derechas, según el plan político social que desarrolle, pero será siempre la República el régimen que gobierne a los hijos de este país.

El actual gabinete español entra, pues, en un período de lucha muy dura, por la organización de los adversarios que ven en el Jefe del Gobierno un hombre temible por sus condiciones reveladas de político y estadista, hombre que se señala con las cualidades de un dictador que maneja, como quiere, el parlamento y con un programa de gran avance político, que es necesario y urgente detener.

Seguiré informando a US. sobre el camino que recorre esta lucha y sus peripecias, tan apasionada como tenaz.

Dios guarde a US.

Enrique Bermúdez

DOCUMENTO N° 24

AMRE VOL. 1305

Enrique Bermúdez a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 20 de diciembre de 1932

Confidencial N° 269/129

Señor Ministro:

La Comisión Permanente de Justicia ha presentado a las Cortes Constituyentes el proyecto de congregaciones religiosas. Este proyecto fue anunciado en las disposiciones de la Constitución de la República contenidas en los artículos 26 y 27¹.

El proyecto ratifica en disposiciones adjetivas el laicismo del Estado y señala manifiestamente una tendencia que tengo que calificar de irreligiosa en el análisis completo del problema.

Así, en el título 3° la ley autoriza la incautación de los bienes de la Iglesia, sean edificios o huertas, o sean muebles, ornamentos, imágenes, etc.

Las casa y derechos a que esta disposición se refiere, siguen destinados al fin religioso del culto católico y continuarán en poder de la Iglesia para la realización de sus fines.

Algo curioso de comentar es la disposición que se contiene al final del art. 12, al establecer que los palacios, edificios, huertos, etc., patrimonio de que el Estado se incauta, al quedar adscritos al cuerpo religioso estarán sujetos a las tributaciones inherentes a su uso.

El art. 18 del proyecto va bastante más allá que la anterior disposición, porque declara inalienables también los objetivos o bienes que, considerados tesoro artístico nacional, se hallen o no destinados al culto católico y aunque pertenezcan a las entidades eclesiásticas.

El título sexto va con las congregaciones religiosas.

Como verá US. las disposiciones son rigurosas, y encaminadas sustantivamente, o impedir la intrusión de estas confesiones religiosas, en el plan de política general, o a evitar la adquisición de bienes que no sean lo indispensable para el cumplimiento y realización directa de sus fines privativos.

Dios guarde a US.

Enrique Bermúdez

¹ El oficio incluye el texto del proyecto, el cual no se reproduce.

DOCUMENTO N° 25

AMRE VOL. 1360

Carlos Morla Lynch a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 23 de febrero de 1933

Confidencial N° 74/23

[EXTRACTO DE LA MEMORIA PARA 1932]

EVOLUCION Y PRINCIPALES HECHOS DE LA POLITICA ESPAÑOLA EN EL AÑO 1932

Por considerarlo de interés, y para mayor complemento de esta Memoria, intentaré recoger, en la forma más breve posible, los momentos culminantes de la política española en los doce meses del año 1932 y sacar así, con este balance, posibles deducciones para el futuro.

La agitación social imperante en el campo andaluz y extremeño, activada por una campaña extremista, tan tenaz como absurda, unida a la tradicional enemistad hacia la Guardia Civil, sentida por la mayoría del agro español, producen, en los primeros días del año, la tragedia de Castilblanco¹, pequeño pueblo de Extremadura, donde el vecindario, inesperadamente sublevado, mata a un cabo y dos números, únicos representantes de la autoridad en la citada población, donde un 80 % de sus habitantes son analfabetos. Por toda la Península se suceden, durante esos días, pequeños movimientos sociales que se caracterizan por ataques dirigidos al Cuerpo de la Guardia Civil. Las "Derechas Españolas" preparan homenajes al mencionado Cuerpo, llamado de "la benemérita", y suscripciones en beneficio de las familias de sus víctimas, impulsadas por táctica política a fin de obtener la atracción de esas fuerzas. Tan sospechosas son estas manifestaciones y la actitud del General Sanjurjo², jefe de las referidas fuerzas, que el Gobierno considera conveniente, en el mes de febrero, trasladar a dicho jefe a la Dirección General de Carabineros, nombrando en su

¹ Se refiere al episodio ocurrido el 31 de diciembre de 1931 en Castilblanco. Los cuatro guardias civiles del puesto local fueron atacados y asesinados al tratar de disolver una manifestación de campesinos del lugar.

² Sanjurjo Sacanell, José (Pamplona, 1872 - 1936). Militar, sirvió en la guerra de Cuba y Marruecos (1911). Ascendió a Coronel en 1916 y a General en 1920. Encontrándose al mando de la guarnición de Zaragoza, secundó el golpe de Estado de Primo de Rivera en 1923. Ascendió a Teniente General y fue nombrado Marqués de Rif en 1935. En 1931, apoyó la implantación de la República en su calidad de Director de la Guardia Civil. Al año siguiente, desde la Dirección de Carabineros, acaudilló la fracasada sublevación del 10 de agosto de 1932, a raíz de lo cual fue dado de baja en el Ejército, conmutándosele la pena de muerte por la de reclusión perpetua. Amnistiado de 1934, fue desterrado a Portugal. Reconocido como jefe de la Junta de Generales reunida con Franco y Mola en 1936, fue nombrado jefe del nuevo Estado el 17 de julio de ese año. Falleció tres días después al capotar la avioneta que despegaba para llevarle a Burgos.

reemplazo al General Cabanellas³, militar de abolengo republicano y hombres de grandes simpatías populares.

Los elementos de la F.A.I. (Federación Anarquista Ibérica) infiltrados en los sindicatos afectos a la C.N.T. (Confederación Nacional del Trabajo), preparan poco después de los acontecimientos que dejo relatados, una sublevación de carácter anarco-comunista que culmina en la Cuenca del Llobregat (Cataluña). Este movimiento tiene repercusiones en diversos puntos de España y se descubren varios depósitos de bombas y municiones. El Gobierno reprime todos estos intentos y, apoyado por la opinión pública y por el Parlamento, organiza deportaciones a Bata (posesión colonial en la Guinea) de todos los encartados. Este fracaso debilita considerablemente a las fuerzas extremistas y en Barcelona, sede de la C.N.T., se percibe un retorno al predominio de los elementos sindicalistas puros, como tuve el honor de exponerlo a US. en mi nota sobre estos movimientos subversivos, N° 23/5 de fecha 25 de enero último⁴. Toda la organización queda ya reducida a intentos de huelga general, que no se perciben en aquellas poblaciones cuyo elemento obrero milita en las filas de la U.G.T. (Unión General de Trabajadores). Es muy importante recordar que estos movimientos son los que le dieron origen a la famosa y tan discutida Ley de Defensa de la República que, por todos los medios posibles, se esfuerzan por derogar hoy las derechas españolas.

Después de los hechos anteriormente narrados, las fuerzas de extrema izquierda quedan debilitadas. El Gobierno, reafirmado, continúa su labor ejecutiva y el Parlamento la tarea de constituir un cuerpo legal que desarrolle la Ley Constitucional. Esta situación produce en las extremas derechas una agitación que va en aumento y que se exterioriza en una prensa que no sólo ataca al Gobierno sino que excita al golpe de fuerza. Así se genera el movimiento que estalla en la madrugada del día 10 de agosto.

Pequeñas fuerzas militares, aumentadas por grupos de paisanos armados, intentan, en las primeras horas de ese día, un golpe de sorpresa atacando los sitios estratégicos: Correos y Telégrafos, Ministerio de la Guerra (residencia del Jefe de Gobierno, Sr. Azaña). Dirección General de Seguridad, etc. El Gobierno, prevenido, rechaza a los amotinados, mientras el General Sanjurjo, en Sevilla, se presenta resueltamente, subleva las tropas, y se designa, de hecho, dictador.

³ Cabanellas, Miguel (Cartagena, 1862 - Málaga, 1938). Militar. Se distinguió en la guerra de Marruecos y pasó a la reserva durante la dictadura de Primo de Rivera. Regresó al servicio activo en 1930 y fue Director General de la Guardia Civil en la Segunda República. Militante radical, fue elegido diputado a Cortes por Jaén. Siendo General en Jefe de la Quinta División en Zaragoza se adhirió al alzamiento del 18 de julio de 1936. En Burgos presidió la Junta de Defensa Nacional hasta octubre, cuando Franco fue designado Jefe del Estado. Posteriormente fue nombrado inspector de hospitales.

⁴ No se reproduce.

Pero ante el pronto envío de las fuerzas afectas al Gobierno el Jefe del movimiento se rinde, es arrestado y, juzgado por el Tribunal Supremo, condenado a muerte. El Presidente de la República conmuta esa pena por la de reclusión perpetua.

El fracaso de este movimiento tiene un doble significado: de un lado, descompone el bloque anti-republicano y, de otro, da nuevo impulso al Gobierno, a su obra revolucionaria facilitando, al mismo tiempo, la aprobación del Estatuto de Cataluña y la Ley de Reforma Agraria. Hasta los últimos días de diciembre no se vuelve a registrar un nuevo ataque a la República, hechos de que he dado amplia información a US. en el oficio de esta Embajada ya mencionado.

A pesar de las múltiples dificultades anotadas, y otras muchas que no tendrían cabida en esta breve reseña, los hombres de la República no han cesado en su obra revolucionaria y legislativa desde el poder. El 23 de enero se firma la disolución de la Compañía de Jesús y se confiscan los bienes de esta orden. Se trata de una medida llamada a concluir con el exagerado influjo que ejercían los jesuitas en la vida pública nacional que, naturalmente, irrita a los católicos de la extrema derecha, pero que es acatada con la mayor simpatía por una gran mayoría de españoles. Las Cortes aprueban, entre otras, la ley sobre el divorcio, sobre secularización de los cementerios, y se empieza a discutir la que se refiere a las congregaciones religiosas.

Pero de toda esa obra legislativa hay que destacar el Estatuto de Cataluña y la Ley de Reforma Agraria. Ambos podrán ser un acierto o un error, pero lo que nadie podrá negar es el noble y sincero deseo de llegar al fondo de los dos principales problemas de la vida española: el problema catalán y el del campo. El primero se ha solucionado concediéndose una amplísima autonomía a Cataluña que trata de resolver, por medio de un procedimiento inédito, el complejo problema de las minorías que ha sido una de las preocupaciones mayores del mundo después de la gran guerra; el segundo —avanzada de las reformas agrarias europeas— al impedir el latifundio, no crea pequeños propietarios sino un sistema de asentamientos sobre la base de una nacionalización de las tierras.

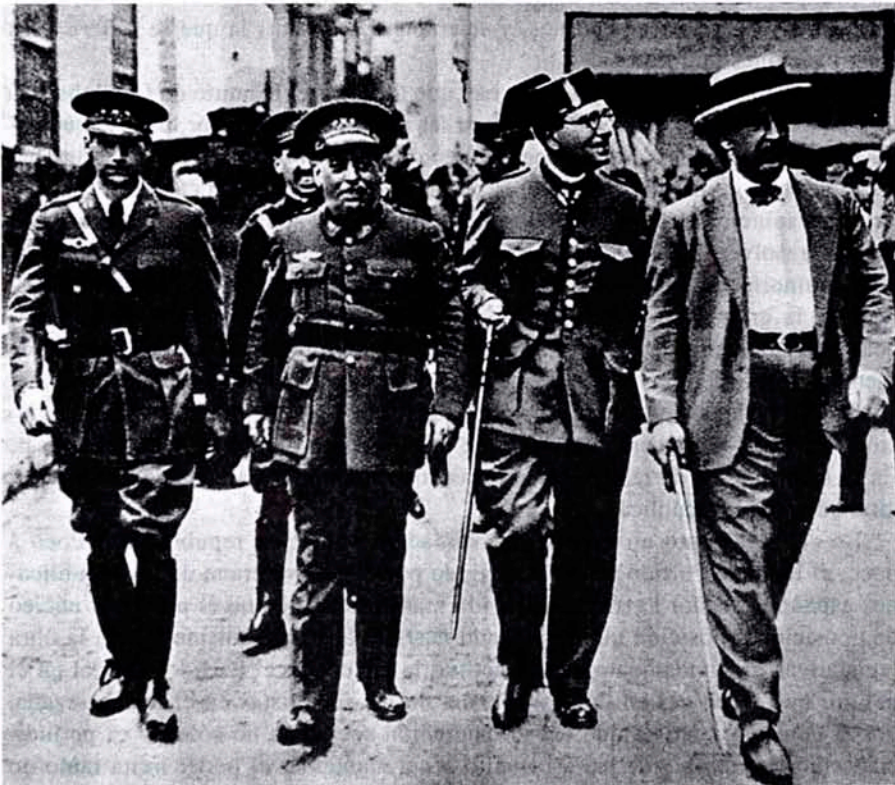
En el Presupuesto se asignan cantidades fabulosas al Ministerio de Instrucción Pública —verdadera cenicienta de la Monarquía— y al de Obras Públicas. En la labor que ha de realizarse en estos dos Ministerios parece que desea hacer girar su vida la República.

En el Parlamento no existía una verdadera oposición republicana. Poco a poco, el llamado Partido Radical, dirigido por el más veterano de los republicanos españoles, señor Lerroux, se ha ido manifestando como el principal núcleo de oposición, oposición que ha llegado hasta el obstruccionismo a toda la obra legislativa. El fundamento de esa actitud la encuentra el Partido Radical en el peligro que creen ver en la permanencia de los socialistas en el poder. Azaña, por el contrario, estima que esa colaboración socialista no sólo no es perjudicial, sino necesaria y se halla resuelto a no abandonar el poder hasta tanto no sea derrotado en el parlamento o en las futuras elecciones de concejales en abril. En honor de la verdad hay que reconocer que el Gobierno de la Repúbli-

ca española se ha hecho culpable de algunos excesos, sobre todo después del último complot monárquico, que, según impresión del infrascrito, han producido cierto descontento en la opinión; esto es, la suspensión sistemática de numerosos periódicos, la confiscación, sin indemnización, de los bienes de los Grandes de España y las deportaciones, por tiempo inmoderado, a Villa Cisneros — región árida y sin recursos— de numerosas personas pertenecientes al antiguo régimen e inculpados de haber tomado parte activa o indirecta en los acontecimientos del mes de agosto.

Dios guarde a US.

C. M. L.



El General Sanjurjo, con su hijo y el General García de la Herrán en las calles de Sevilla.

DOCUMENTO N° 26

AMRE VOL. 1360

Carlos Morla Lynch a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 8 de abril de 1933

Confidencial N° 161/59

Señor Ministro:

La situación política de España atraviesa, en la actualidad, un período difícil y lleno de incertidumbres —en un ambiente febril— que aclararán las elecciones para Concejales que se efectuarán el día 23 del presente mes y que, a la manera de un plebiscito, expresarán la voluntad popular. La lucha se entablará con el fin de siempre: *derechas o izquierdas*¹.

La gravedad del momento consiste, principalmente, en la actitud en extremo hostil de los grupos de oposición que han anunciado la más irreductible de las obstrucciones parlamentarias.

Para dar a US. una idea clara de la situación y de los acontecimientos actuales, me veo obligado a retroceder hasta los orígenes que la han creado, aunque sea en una forma sucinta.

Al inaugurar sus labores las Cortes Constituyentes no existía más divergencia entre sus miembros que una tímida oposición de los agrarios —monárquicos disimulados—; los demás grupos, republicanos y socialistas, colaboraban unidos en la tarea de dotar al régimen establecido de un cuerpo legal.

Al ser elevado a la Presidencia de la República el señor Alcalá Zamora, formóse un nuevo Ministerio, presidido por el señor Azaña, al tiempo que el señor Alejandro Lerroux y el Partido Radical que acaudilla, se retiraban del Gobierno y pasaban a la oposición. La referida oposición radical se inició, en esos momentos, en forma débil, disimulada, sin dejar de colaborar en la obra legislativa. Pero, poco a poco, empezaron a insinuarse discrepancias diversas en torno del número y alcances de leyes complementarias que debían ser discutidas y luego aprobadas por las Cortes. En tanto que los radicales y agrarios estimaban que solo cabía la discusión del Estatuto de Cataluña, de la Reforma Agraria y de aquellas otras leyes imprescindibles que emanan del texto constitucional, otros, los ministeriales, consideraban que ni las leyes citadas ni el mismo cuerpo constitucional, tendrían valor si no se aprobaban aquellas otras leyes llamadas a poner en marcha las primeras y a evitar, así, que fueran tan sólo resoluciones escritas: hecho lamentable ese de las leyes que no se cumplen y que he observado en diversas oportunidades.

Los ministeriales juzgaban, pues, necesario que las Cortes aprobasen las leyes que habían de poner en vigor, o que auxiliaban, las fundamentales de la Reforma

¹ Subrayados en el original.

Agraria, de las Congregaciones Religiosas, de la Enseñanza, de las Garantías Constitucionales, del orden público, del Cuerpo Electoral, etc., sin contar, claro está, aquellas otras de importancia secundaria que necesita toda obra de Gobierno.

El señor Lerroux, al retirarse del Ministerio, explicó su actitud en el sentido de que consideraba peligrosa la influencia socialista que contaba en el Gobierno con tres representantes en carteras tan significativas como las de Instrucción Pública, Obras Públicas y Trabajo, y esta oposición, en un principio comedida, fue acentuándose día a día, hasta llegar a las violencias de la obstrucción parlamentaria de toda la obra legislativa del Gobierno.

El jefe radical, con toda la fuerza de su prestigio, manifiesta que el actual malestar político y social se debe, exclusivamente, a la permanencia de los socialistas en el poder y estima que la retirada de ellos del Gobierno significaría la desaparición de los males que afligen al país.

El señor Azaña, Presidente del Consejo, hombre de fierro, frío e inmutable en sus convicciones, da respuesta a estas declaraciones, en un banquete monstruo que sus amigos y correligionarios organizan en su homenaje, aliándose y solidarizándose con el Partido Socialista. A toda embestida de las oposiciones, el Jefe del Gobierno responde, imperturbablemente, *que mientras cuente con la mayoría del Parlamento y la confianza del Presidente de la República, seguirá gobernando*². Ante esta declaración las oposiciones arguyen que la opinión pública está divorciada del Parlamento, a lo cual el Gobierno contesta *que esta aseveración quedaría definitivamente en claro después de las elecciones convocadas para el día 23 del presente*³.

En esta emergencia —y he llegado al momento álgido del instante político actual— celebran una reunión los grupos de oposición, desde la extrema derecha hasta la izquierda extremista, y, como resultado de ella, se da publicidad a una nota de indiscutible gravedad mediante la cual, después de formular severos cargos al Gobierno y, muy especialmente, a su jefe, anuncia la más absoluta de las obstrucciones parlamentarias.

En realidad, lo que, a mi juicio, se ventila es, señor Ministro, el deseo, por parte de ambos bandos, de presidir las referidas elecciones en vista de la indudable influencia que, para sus efectos, se ejerce desde el Poder.

Ante esta obstrucción sistemática y violenta no quedan otros recursos que la dimisión, la disolución de las Cortes o, lo que han dado por llamar aquí, “la guillotina”, todos ellos de indiscutible peligro en los actuales momentos.

La mayoría solicita vacaciones parlamentarias, con el fin de hacer propaganda, a lo que el jefe radical, señor Lerroux, se opone, en el deseo de producir un debate político que el Gobierno rehúye. Han sido, no obstante, aprobadas las referidas vacaciones que durarán hasta el día siguiente al de las elecciones, que van a tener una extraordinaria importancia para el porvenir de España.

² Subrayado en el original.

³ Subrayado en el original.

Cuando US. reciba, señor Ministro, el presente oficio, ya ellas habrán tenido lugar y, por lo tanto, me parece, hasta cierto punto, ocioso emitir algún juicio u opinión personal respecto a sus posibles resultados. El pronóstico es difícil. No se puede ignorar que existe, actualmente, en España, una corriente de reacción. Entra también en el juego de nuevo y desconocido elemento: el voto femenino, grande e importante incógnita. Pero las derechas españolas están desorganizadas; el partido radical del señor Lerroux, con sus alternativas ambiguas de izquierda y derecha, obtendrá, sin duda, más votos de monárquicos, más o menos disimulados, que de auténticos republicanos. Los otros partidos de oposición no sufrirán grandes modificaciones. Por lo que hace al grupo gubernamental, cuenta con la indiscutible confianza que la actuación del señor Azaña -a pesar de los errores de que ningún hombre puede verse libre- inspira a todos los verdaderos republicanos con tendencias izquierdistas.

Contando con todos estos antecedentes y, sobre todo, con la fuerza socialista —que es, en verdad, el único partido moderno, europeo y disciplinado de España y uno de los mejor organizados del continente— me atrevo, con las naturales reservas, a considerar como muy posible el triunfo de las fuerzas ministeriales, sin olvidar que los luctuosos sucesos de Casas Viejas, de que di cuenta a US. en mi oficio N° 23/5⁴, de fecha 25 de enero último, le restarán ciertas colaboraciones no exentas de influir en el resultado general.

Dios guarde a US.

Carlos Morla Lynch

⁴ No se reproduce.

DOCUMENTO N° 27

AMRE VOL. 1360

Carlos Morla Lynch a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 16 de abril de 1933

Confidencial N° 174/66

Señor Ministro:

Ha sido recibida, con la más honda satisfacción, por la mayoría de la opinión y por casi toda la intelectualidad española, la noticia de la acertada empresa de cultura del Ministro de Instrucción Pública, señor Fernando de los Ríos, llamada a traer a España al gran sabio Albert Einstein, hoy perseguido en su patria alemana, por el Canciller del "Reich" Hitler y la llamada reacción nacionalista que encarna. De nada han servido los altos méritos y la gloria universal a que se ha hecho acreedor este coloso de la ciencia, ante el pecado que significa, para el criterio hitleriano, su origen israelita.

La invitación dirigida por España al señor Einstein, para profesar en una universidad española, significa, además de su amor a la cultura científica y de su veneración a un grande hombre, la honda aversión con que contempla esa persecución sañuda, que me atrevo a considerar, dentro de un espíritu de bondad humana y a pesar de su carácter religioso, como anticristiano.

Son muchos los judíos que han llegado últimamente a Madrid, entre los cuales figuran personalidades respetables, hombres distinguidos y de talento, médicos, profesionales, abogados, que se han visto obligados a abandonar sus intereses, actividades y familiares, para buscar la hospitalidad de un pueblo de alma grande y justiciera, cuya Constitución garantiza la laicidad del Estado.

Claro está que la prensa derechista, siempre contraria a toda iniciativa del Gobierno de la República, ha protestado dando voces de alarma ante la noticia de que pasan de mil los judíos —que califica de tipos maleantes y aventureros— que han acudido a la Embajada y al Consulado español en el deseo de trasladarse a España.

No se trata, sin embargo, de acoger incondicionalmente a todos los seres que han sido, o serán, expulsados de Alemania con este motivo, y el Gobierno sabrá muy bien determinar las diferencias del caso a este respecto.

Ante estos hechos no ha faltado quien haya recordado que, hace más de cuatro siglos, habitaba en España una vasta población de raza hebrea, la que fue deserrada por la Monarquía Católica, triunfante y poderosa, con el fin de asentar la unidad espiritual. Pero no hay que olvidar que, durante la permanencia de esa población laboriosa que vivía pacíficamente la existencia española, se realizó la última etapa de la reconquista y se formó ese Estado fuerte cuya unión política deslumbraba a la Europa.

Por ese hecho, de que unos hombres invocan a Dios llamándole Cristo y otros llamándole Jehová —lo que no podía significar un peligro nacional—, fueron

arrojados los judíos de España y esa medida, considerada por los españoles avanzados de la época actual, toma el aspecto de una injusticia.

Pero, así y todo, esa expulsión realizada por los Reyes Católicos en el siglo XV, no es comparable a la persecución perpetrada por la Alemania filosófica de nuestros días, en contra de los judíos del siglo XX.

El Ministro de Instrucción Pública trae, hoy, a España a uno de los más conspicuos sabios modernos y esto significa una satisfacción moral hacia los israelitas, en una época en que los hombres valen por sí mismos, por sus méritos personales y sus aptitudes individuales.

Entre las personas que, por los motivos expuestos, se han visto obligadas a salir de Alemania, figura el profesor chileno señor D. Joaquín José Stutzin, de origen israelita, que ejercía, desde hace muchos años, su profesión como Director de la "Kaiserinen Augusta Victoria Kranken Haus", conocido hospital de Berlín.

El señor Stutzin se ha presentado en esta Embajada con una atenta carta de recomendación de nuestro Cónsul en Berlín, señor D. Miguel Cruchaga O.¹, comunicación que he agradecido, pero que no era necesaria para que la Embajada de mi cargo dispensara al mencionado caballero las atenciones que sus antecedentes y respetabilidad merecen.

El profesor Stutzin, en vista de las circunstancias, se ha visto obligado a abandonar su clientela para instalarse en España, con su familia, y se encuentra en situación económica difícilísima por el hecho de tener su fortuna invertida en el Brasil de donde —por los motivos sabidos— no se le remite renta alguna.

El infrascrito, en esta emergencia, ha considerado de su deber dirigirse al Ministro del Brasil en España, señor don Luis Guimaraes, exponiéndole las dificultades en que se encuentra el señor Stutzin, a fin de obtener, para él, las mayores facilidades posibles para hacer frente a las circunstancias penosas que estos hechos le imponen.

Dios guarde a US.

Carlos Morla Lynch

¹ Cruchaga Ossa, Miguel (Santiago, 1897 -). En 1923 fue designado por primera vez Consul de Chile en Berlín. Volvió a ocupar el mismo cargo en 1931, siendo designado Secretario de la Legación en Alemania en 1934.

DOCUMENTO N° 28

AMRE VOL. 1360

Carlos Morla Lynch a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 15 de mayo de 1933

Confidencial N° 223/87

Señor Ministro:

La situación política de España continúa siendo confusa e inquietante ante la campaña insistente de obstrucción que mantienen, con una tenacidad indeclinable, los partidos antigubernamentales. Se ha llegado a temer que el Gobierno, exasperado, decida clausurar el Parlamento con el fin de dar término a las constantes interpelaciones de los diputados opositores.

Las elecciones para Concejales que se efectuaron el 23 de abril último y a las que —como lo manifesté a US. en mi oficio N° 161/59, de 8 del citado mes¹— se les daba cierto aspecto plebiscitario capaz de orientar al país respecto de la verdadera tendencia existente, lejos de aclarar la situación, la han enturbiado aún más en vista de que, tanto el Gobierno como las derechas opositoras se han atribuido, cada uno a su manera, el triunfo de la contienda.

La mencionada consulta popular —a la que se le dio, en realidad, una importancia injustificada— se hallaba circunscrita a aquellos pueblos que, en las históricas y trascendentales elecciones del 12 de abril de 1931, eligieron concejales de acuerdo con el artículo 29, esto es, únicamente a monárquicos, sin competidores, por falta de oposición. Esto ocurría en las más alejadas e incultas regiones de España, sitios entregados en manos de los llamados caciques donde jamás hubo voto de hecho, las mismas aldeas en que se acaban de efectuar las mencionadas elecciones de abril último a las que se ha pretendido dar, repito, a pesar de representar un sector muy reducido de la opinión y, desde luego, de escasa calidad, una trascendencia extraordinaria.

Una de las circunstancias que rodearon la jornada de cierto interés especial, obedeció a la expectativa que ofrecía la novedad del voto femenino que por primera vez iba a manifestarse en España. Puede afirmarse que, a pesar de la propaganda intensa desplegada por los partidos en lucha, las elecciones fueron sinceras y que, salvo algunos incidentes inevitables, se desarrollaron en un ambiente de tranquilidad absoluta.

He dejado pasar, de intento, algunas semanas, antes de dar cuenta a US. de estos hechos, con el fin de procurar ver más claro y de poder determinar el verdadero aspecto de una situación absolutamente oscura y desconcertante. Hasta ahora no se deja de comentar las referidas elecciones, que no representan más que el 10% de la opinión del país y cuyos resultados favorables se atribuyen to-

¹ Documento N° 26.

dos los partidos, tanto los ministeriales y antiministeriales, como los republicanos y monárquicos de tendencias diferentes.

Después de examinar con espíritu sereno y neutral estos resultados, proclamados en distintos tonos según fuera la prensa de derechas o izquierdas, he llegado a la conclusión de que han sido totalmente heterogéneos y que ninguno de los partidos mencionados puede, en realidad, atribuirse el triunfo. Lo único que ha quedado de manifiesto, en forma indiscutible, es la afirmación republicana ante la corriente de monárquicos disfrazados (que, en ningún momento, se han atrevido a presentarse como tales), hecho tanto más elocuente si se observa que las elecciones se llevaron a efecto en pueblos de absoluta tradición monárquica.

El resultado total puede dividirse en tres partes:

*Una*² —que es la más reducida— que incluye a los monárquicos disfrazados, (agrarios, etc.)

Otra, mayor, compuesta por aquellos republicanos que pertenecen a los partidos que, en las Cortes, representan la oposición, y una *tercera*, con escasa mayoría sobre la anterior, que corresponde a aquellos partidos políticos adictos al Gobierno y al Partido Socialista que comporta, actualmente, las responsabilidades del Poder.

Al abrirse el Parlamento, tras esa contienda electoral de la que se esperaba un cambio de la situación, las oposiciones reafirman la obstrucción sistemática en que están empeñadas, con más tenacidad que nunca, en vista de que se consideran apoyadas por la mayoría de la opinión del país que, según ellas, se han manifestado, en esa forma, con motivo de las elecciones.

Esta convicción, muy discutida, obedece al hecho de que suman los votos monárquicos con los obtenidos por los republicanos que están en pugna con el Gobierno y, establecidas las cosas en esta forma, claro está que la mayoría les pertenece.

El jefe del Gobierno, señor Azaña, ante este punto de vista declara, no sin razón, que los votos de los monárquicos serán siempre contrarios a cualquier gobierno y que, por lo tanto, lo único que cuenta, en esta emergencia, son los votos republicanos y que, entre esos votos, los que representan al Gobierno, aunque por poco, han obtenido una mayoría sobre los republicanos opositoristas. Agrega además, el señor Azaña, que consideraría un error que se concediera importancia suficiente para cambiar el rumbo de la vida nacional, a unas elecciones para Concejales, llevadas a efecto en unos pueblos incultos que él mismo ha calificado —de acuerdo con la traducción inglesa— de “burgos podridos”.

Termina, por último, el Presidente del Consejo, reafirmando su resolución inamovible de continuar al frente del Gobierno mientras cuente con la confianza del Parlamento y del Excmo. Sr. Alcalá Zamora.

Mientras tanto, en las Cortes, continúa la discusión de centenares de enmien-

² Este y los dos subrayados siguientes están así en el original.

das que las oposiciones formulan ante cada artículo de la Ley de Congregaciones Religiosas. En esta forma no se avanza un paso y la situación se va haciendo, cada día, mas crítica y exasperante.

En vista de ello se plantea el debate político, como consecuencia de una intervención, tan brillante como inteligente, del Sr. Sánchez Román³, hombre de talento y catedrático de gran prestigio.

El señor Azaña, en la respuesta que dirige al discurso del mencionado político, manifiesta que, efectivamente, la situación es insostenible, dada la imposibilidad para el Gobierno de legislar. Propone, a continuación, una tregua, con el fin de aprobar únicamente tres o cuatro leyes de interés general para todos los republicanos.

El Excmo. señor Presidente de la República decidirá posteriormente —termina diciendo— la solución que debe darse al conflicto.

Las oposiciones rechazaron rotundamente los ofrecimientos del Jefe del Gobierno, el que, ante la continuación de la obstrucción implacable, se ve en la necesidad de aplicar la llamada “guillotina”, para la aprobación de uno de los más importantes artículos del Proyecto de Congregaciones y a exhibir, en seguida, su fuerza numérica, mediante el “quórum”.

El “quorum” exige, para toda aprobación, la presencia en la votación de la mitad más uno de los diputados que forman la corporación.

No es posible ocultar que la aplicación de la referida “guillotina” encierre un grave peligro, pero es el único recurso que le queda a la mayoría para hacer frente a esa obstrucción empedernida de las minorías, a menos que el Gobierno se resuelva por la dimisión.

Los ánimos, ante estos hechos, están muy excitados y no se recuerda haber presenciado, en la historia del parlamentarismo español, momentos tan delicados para la institución misma. Jamás se ha visto tampoco la unión de partidos tan heterogéneos entre sí, para derribar al Gobierno.

Mi impresión es que el señor Azaña no tiene intención de dimitir, por el momento. A ello se opone el Partido Socialista, que acaba de demostrar las fuerzas con que cuenta. Con motivo de la Ley llamada de “Asociaciones”, la C.N.T. y la F.A.I. —“Confederación Nacional del Trabajo” y “Federación Anarquista Ibérica”—, unidas a los comunistas, organizaron una huelga general revolucionaria, en la creencia que dicha ley había sido creada en favor de los socialistas. La

³ Sánchez Román y Gallifa, Felipe (1893 - 1956). Abogado y catedrático de Derecho Civil en la Universidad de Madrid. Con el advenimiento de la República en 1931, fue electo diputado por Madrid. Fundó el Partido Nacional Republicano. En 1936 él y su partido no ingresaron al gobierno del Frente Popular por su oposición al comunismo. Se manifestó de acuerdo con la destitución del presidente Alcalá Zamora, y bajo el gobierno de Martínez Barrio fue designado ministro sin cartera. Al estallar la Guerra Civil, integró un gobierno de compromiso para entrar en negociaciones con los militares sublevados. Hizo una propuesta que no prosperó y permaneció fiel a la causa republicana hasta el fin de la contienda. En 1939 se exilió en México.

huelga proyectada fracasó gracias a la previsión del Gobierno y a las fuerzas socialistas, pero no se pudo evitar la colocación de bombas, los tiros y asaltos, y otras violencias de los extremistas.

Se ha hablado también de un supuesto complot monárquico, que determinó el inmediato traslado a Las Palmas del General Godet⁴ [sic], militar de indiscutible prestigio y de raigambre monárquica.

Como lo ve US., la situación política de España atraviesa por un período en extremo crítico y cuya gravedad nadie desconoce.

¿Soluciones? Es muy difícil pronosticar. Tal vez sería posible una reorganización ministerial del gabinete Azaña, sobre la base de dar entrada en él a uno o más miembros de los partidos de oposición, lo que destruiría el bloque obstructionista.

Solución posible pero poco probable, dada la hostilidad manifiesta de las minorías en contra del Gobierno socialista que se encuentra en el poder.

Seguiré informando a US. oportunamente de la marcha de estos acontecimientos trascendentales en la vida de España.

Dios guarde a US.

Carlos Morla Lynch

⁴ Godet Llopis, Manuel (Puerto Rico, 1882 – Barcelona, 1936). En 1896, ingresó a la Academia de Infantería, ascendiendo a Capitán del Estado Mayor en 1905. Participó en la guerra de Marruecos y en 1926 ascendió a General. Jefe del Estado Mayor del Ejército en Africa. Subsecretario del Ejército en 1930. En 1935 fue nombrado Inspector General y Director de Aeronáutica. Designado Comandante General de Baleares en 1936, encabezó el alzamiento general en Palma de Mallorca, trasladándose a Barcelona, donde fue detenido y fusilado.

DOCUMENTO N° 29

AMRE VOL. 1357

Carlos Morla Lynch a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 10 de junio de 1933

Confidencial N° 271/105

Señor Ministro:

Ha quedado planteada, en la mañana de ayer, la crisis total del gabinete presidido por el Sr. Azaña. El Ministro de Instrucción Pública, Sr. Fernando de los Ríos, tuvo la gentileza de comunicarme la noticia algunos momentos después de producida, a la salida del Consejo, lo que me permitió informar a US. de ello a primera hora. Haré a US. un relato sucinto de la situación política de los últimos tiempos que, con motivo de la insistente obstrucción mantenida en contra del Gobierno por las minorías derechistas, de que di cuenta a US., se iba haciendo cada día más insostenible, hasta llegar al momento álgido actual.

A pesar de esa obstrucción, fue aprobada por las Cortes la Ley de Congregaciones Religiosas, cuyo texto íntegro remitiré a US. en la valija. Dicha ley levantó serias protestas en la opinión de derechas y fue "jaleada", a grandes voces, por toda la prensa opositora del país. Dio lugar a un manifiesto firmado por el Episcopado español en que éste atacó al Gobierno hasta el punto de incitar a todos los católicos de España a la desobediencia, lisa y llana, de la ley, actitud que ratificó, desde Roma, el Papa en una Encíclica dirigida especialmente a la España católica. Miles de personas han acudido a la Nunciatura Apostólica para testimoniar su gratitud y adhesión al Sumo Pontífice, en la persona de su representante en Madrid, Monseñor Tedeschini¹. Las derechas monárquicas —o agrarias— así como las derechas republicanas, presididas por Miguel Maura, han mantenido una posición irreductible en contra de la citada ley, aun después de aprobada, asegurando que sólo duraría lo que tardaría en subir un Gobierno derechista. Uno de los hechos de mayor relieve que se ha suscitado en torno de su aprobación ha sido la tardanza con que el Presidente de la República la firmara, tardanza que llegó hasta el agotamiento del plazo legal concedido para la firma, por el jefe de Estado, de toda ley.

Confidencialmente puedo informar a US. que las ideas personales del señor Presidente, así como las de su familia, son profundamente religiosas y que, en esta circunstancia, se vio obligado a sostener una verdadera lucha de carácter ín-

¹ Tedeschini, Federico (Antrotoco, 1873 – Roma, 1959). Estudió en el Seminario de Rieti y el Pontificio de Roma, siendo ordenado el 25 de julio de 1896. Pasó a la Secretaría de Estado del Vaticano, donde trabajó con Benedicto XV, quien al subir al pontificado le nombró Secretario Adjunto del Estado. En 1931 fue designado Nuncio Apostólico en Madrid. Organizó la Acción Católica Española. Elevado por Pío XI a la púrpura cardenalicia en 1933, regresó a Roma en 1935.

timo. Las hijas del Excmo. Sr. Alcalá Zamora llegaron a amenazar a su padre con ingresar a un convento si estampaba su firma al pie de dicha ley y, por fin, fue consultado el confesor del mismo, quien, a su vez, consultó a diversos teólogo,s quienes acordaron —así se asegura, por más que parece inverosímil— que no podía dejar de firmarla si se quería evitar mayores males. En realidad este temperamento acusa un espíritu de alto criterio, por cuanto, al no ser firmada la ley por el Jefe de Estado, habría sido necesariamente devuelta al Parlamento, el que, a su vez, no habría transigido sobre el particular. De allí no habría quedado otro camino viable que la disolución de las Cortes o la dimisión del Presidente de la República. El punto más violento de la ley es el que determina la imposibilidad, para las congregaciones religiosas, de dedicarse a la enseñanza, a la industria y al comercio. Si se observan con atención los diversos artículos de dicha ley, se llega a la conclusión, por lo menos ésta es mi impresión personal, de que no merece, ni las declaraciones violentas de que la rodean las izquierdas, ni las protestas airadas que suscita en las derechas. En el Concordato celebrado por la Reina Isabel II y S.S. Pío Nono (1851), no se reconocían sino tres órdenes religiosas.

Hay quienes opinan que la situación del Gobierno y la Parlamentaria eran insostenibles ante los hechos que acabo de mencionar y no son pocas las personas que les atribuyen a ellos los verdaderos motivos de la crisis, a pesar de que la prensa, en general, les da otro giro a los acontecimientos de que se trata. El Sr. Azaña se mantuvo, hasta el último, en su resolución de continuar al frente del Gobierno mientras contara con mayoría en las Cortes y con la confianza del Presidente de la República.

A esta altura empezó a celebrar sus reuniones el Congreso Radical Socialista actualmente en funciones. De los partidos republicanos de minoría, es éste el más numeroso entre los que apoyaban al Gobierno. En el seno de sus reuniones se planteó la cuestión de la situación política actual y se manifestaron dos tendencias representadas por el Ministro de la Agricultura, Sr. Marcelino Domingo², y

² Domingo Sanjuán, Marcelino (Tortosa, 1884 – Toulouse, 1939). Profesor y periodista. Inició su vida política como federal pimargalliano. Concejal del Ayuntamiento de Tortosa en 1909 y en 1914 diputado por esta circunscripción. En las Cortes actuó como republicano independiente y fundó, junto a Layret y Alamar, el Bloc Republica Autonomista. que se transformó en 1917 en el Partit Republica Catalá. Diputado a Cortes por Barcelona en 1918. Fundó el partido Radical Socialista en 1929, conspirando activamente contra la dictadura de Primo de Rivera. Fue firmante del Pacto de San Sebastián (agosto 1930) y uno de los dirigentes de la proyectada sublevación de diciembre de 1930. Huyó a Francia. Regresó al proclamarse la República, ingresando como miembro del gobierno provisional en la cartera de Instrucción Pública. En octubre de 1931 Ministro de Agricultura, Comercio e Industria. Con el triunfo de la coalición centro-derecha en las elecciones de noviembre de 1933, su partido se fusionó con el de Azaña para constituir la Izquierda Republicana. Al triunfar el Frente Popular, Azaña le nombró Ministro de Instrucción Pública. Al estallar la Guerra Civil, formó parte de una misión para recabar ayuda del gobierno francés y más tarde se encargó de llevar a cabo otra en Hispanoamérica. Poco después abandonó España, fijando residencia en Francia hasta su muerte.

por el diputado de la mencionada minoría, Sr. Gordón Ordax [sic]³. El Sr. Ordax representaba la tendencia de una necesidad de rectificación de la política nacional y culpaba al Gobierno de las dificultades actuales. Propugnaba por una política francamente izquierdista pero con un predominio del Partido Radical Socialista. Además, se colocaba, de cierto modo, al frente del Sr. Azaña por ver en él un posible peligro dictatorial. El Ministro de la Agricultura, Sr. Marcelino Domingo, "leader" del partido de que se trata, ratificó, en cambio, la política del Gobierno, defendió al Sr. Azaña, alabó cumplidamente a los socialistas, manifestó que los llamados errores cometidos por el Gobierno eran absolutamente inevitables y afirmó por último, "que en política *se hace lo que se puede y no lo que se quiere*"⁴. Señaló, a continuación, que en los momentos en que las derechas se aprestaban a atacar a fondo la política izquierdista del Gobierno, o sea, a la revolución, los partidos de izquierda debían permanecer fuertemente unidos. Una proposición aprobada por aclamación unió estos dos criterios y, después de afirmarse en un sentido francamente izquierdista y de propugnar por un gobierno análogo al actual, con la colaboración socialista, consideró como indispensable *que el Presidente de la República ratificara terminantemente su confianza en el Gobierno*⁵. Ayer, 9 de junio, se celebró el acostumbrado Consejo en Palacio y, durante la sesión, al presentar el Jefe del Gobierno, Sr. Azaña, la necesidad de cubrir la vacante producida por enfermedad del Ministro de Hacienda, Sr. Carner⁶, y la conveniencia de dividir el Ministerio de Agricultura en dos Ministerios —Comercio y Agricultura—, el Presidente de la República manifestó que habría de abrir consultas entre los jefes de las Minorías, con lo que el Sr. Azaña consideró que el Jefe de Estado había retirado la confianza que había otorgado a su gabinete hasta aquí. Esta crisis era, señor Ministro, esperada por todo el mundo, no sólo por lo anteriormente dicho, sino porque, al ser aprobada la Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales (llamado a velar por la exacta aplicación de la Constitución y leyes complementarias, así como de las atribuciones presidenciales) y finalizar con ello la tregua acordada, en realidad se había cerrado un ciclo parlamentario. Entra también en el juego, por cierto, aun-

³ Gordon Ordás, Félix (León, 1885 – México, 1973). Inspector veterinario y fundador de la Asociación Internacional de Veterinaria. Afiliado desde joven al Partido Radical. Durante el gobierno de Primo de Rivera fue confinado a Fuentes de Oñoro. Fue uno de los fundadores del Partido Radical-Socialista. Al proclamarse la República ocupó la subsecretaría de Agricultura. Diputado de todas las legislaturas de la República. Ministro de Industria y Comercio en 1931. Entre 1936 y 1938 embajador de España en México y Cuba. Más tarde ocupó diversos cargos en la República en el Exilio, entre ellos Presidente del Consejo de Gobierno.

⁴ Subrayado en el original.

⁵ Subrayado en el original.

⁶ Carner, Josep (Barcelona 1884 – Bélgica 1970). Durante muchos años practicó el periodismo en las páginas del diario "La Veu" de Catalunya. Funcionario de la carrera consular, desempeñó diversos destinos en Europa e Hispanoamérica. Autor de numerosas obras poéticas. Durante la Guerra Civil apoyó la causa republicana. Al final de la contienda emigró a México.

que no en el sentido de que pueda significar un cambio total del rumbo de la política española (de carácter derechista), la obstrucción parlamentaria de que he dado cuenta a US. Para resolver esta situación y determinar si es o no necesaria una ratificación de la política republicana, esta crisis se hacía ineludible. Cree el infrascrito que el Gobierno que habrá de formarse será, en su esencia, semejante al anterior.

Información que tengo el honor de enviar a US., con toda rapidez, para que pueda alcanzar el correo aéreo que sale en algunas horas más.

Dios guarde a US.

Carlos Morla Lynch



Alcalá Zamora y Besteiro ingresando al Parlamento.

DOCUMENTO N° 30

AMRE VOL 1360

Carlos Morla Lynch a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 13 de junio de 1933

Confidencial N° 294/116

Señor Ministro:

Tengo el honor de poner en conocimiento de U.S. que, después de una crisis laboriosa, se ha organizado el nuevo Gobierno español.

El Sr. don Julián Besteiro¹, Presidente de las Cortes Constituyentes, llamado en primer término por el Excmo. señor Alcalá Zamora, se excusó, por razones de orden personal, de encargarse de la formación del gabinete. Fracasaron, en seguida, en el intento de formar Gobierno don Indalecio Prieto, Ministro de Obras Públicas del anterior Ministerio, y don Marcelino Domingo, que desempeñaba, en el mismo, el cargo de Ministro de Agricultura.

El señor don Manuel Azaña ha vuelto a organizar el gabinete con los mismos grupos parlamentarios, a los que se han unido los federales.

Ha sido cubierta la vacante dejada por el señor Carner en Hacienda, que se encuentra enfermo, con don Agustín Viñuales, de Acción Republicana, y se ha creado el Ministerio de Industria y Comercio, que ocupará el federal señor Franchy Roca.

El señor don Fernando de los Ríos —con quien el infrascrito mantiene las mejores relaciones de amistad— ha pasado del Ministerio de Instrucción Pública al Ministerio de Estado. Del primero de los Ministerios nombrado se encargará el radical socialista señor don Francisco Barnés.

¹ Besteiro y Fernández, Julian (Madrid, 1870 – Madrid, 1940). Estudió filosofía y letras en la Universidad Complutense y luego en las universidades de Berlín, Leipzig y Munich. Regresó a España en 1932 como catedrático de Lógica en la Universidad Central, donde se desempeñó hasta 1936. Tras una breve militancia en el Partido Radical de Lerroux, ingresó al Partido Socialista Obrero Español y a la Unión General de Trabajadores, formando parte del Comité Nacional de estos partidos en 1914 y 1915, respectivamente. A la muerte de Pablo Iglesias, en 1925, le sucedió en la presidencia de ambas colectividades. Diputado a Cortes de 1918, presidente de las Cortes Constituyentes en 1931 y electo nuevamente como diputado en 1933 y 1936. Tras una misión en Inglaterra, volvió a Madrid, donde residió hasta el fin de la contienda. En marzo de 1939 entró a formar parte del Consejo Nacional de Defensa, cuyo objeto era negociar una rendición honorable. Las conversaciones fracasaron, pero Besteiro se negó a abandonar el país. Detenido y juzgado por el Consejo de Guerra, 8 de julio de 1939, fue condenado a 30 años de prisión. Falleció en la cárcel.

El gabinete, de conjunción republicano-socialista, formado por el señor Azaña, está constituido en la siguiente forma:

Presidencia y Guerra:	don Manuel Azaña.
Estado,	don Fernando de los Ríos.
Justicia,	don Alvaro de Albornoz ² .
Marina,	don Luis Companys ³ .
Gobernación,	don Santiago Casares Quiroga ⁴ .
Hacienda,	don Agustín Viñuales.
Instrucción Pública,	don Francisco Barnés.
Trabajo,	don Francisco Largo Caballero.
Agricultura,	don Marcelino Domingo.
Obras Públicas,	don Indalecio Prieto.
Industria y Comercio,	don José Franchy Roca.

Dios guarde a US.

Carlos Morla Lynch

² Albornoz y Liminiana, Alvaro de (Oviedo, 1879 - México, 1954). Ingresó al Partido Republicano Radical de Lerroux en 1909 y fue elegido diputado al año siguiente. Participó en la formación del Partido Radical con Marcelino Domingo en 1929. En agosto de 1930 suscribió el pacto de San Sebastián; formó parte del Comité Revolucionario que preparó el advenimiento de la República, motivo por el cual fue reducido a prisión. Ministro de Fomento en los gobiernos provisionales de la República presididos por Alcalá Zamara y Manuel Azaña. Al estallar la Guerra Civil fue nombrado embajador en Francia, donde gestionó, con poco éxito, la ayuda de ese país a la causa republicana. Terminada la contienda marchó a México.

³ Companys y Jover, Luis (Lérida, 1883 - Barcelona, 1940). Estudió derecho y militó en la Unión Republicana, formando parte de la Unión Federal Nacionalista Republicana. Concejal del Ayuntamiento de Barcelona. Opositor a la dictadura de Primo de Rivera, en 1928, se incorporó al comité de partidos catalanes que, en contacto con Sánchez Guerra, conspiró contra ella. Fue uno de los fundadores de la Esquerra Republicana de Catalunya (1931). Concejal del Ayuntamiento de Barcelona y alcalde de la ciudad cuando se proclamó la República. Gobernador civil de Barcelona, fue electo diputado a Cortes. Presidente del parlamento de Cataluña en 1932 y de la Generalidad en 1934. En octubre de 1934 se sublevó contra el gobierno central y proclamó el Estado Catalán de la República Federal Española. El movimiento fue sofocado y se le condenó a 30 años de reclusión. Puesto en libertad tras la victoria del Frente Popular, fue nombrado Presidente de la Generalidad. Exiliado a Francia después que los nacionalistas entraron a Barcelona. Producida la invasión alemana a ese país, fue detenido y enviado a España, donde fue fusilado.

⁴ Casares Quiroga, Santiago (La Coruña, 1884 - 1950). Abogado y político. En 1930 suscribió el llamado pacto de San Sabastián en representación de la Federación Republicana Gallega, de la que era una de sus principales figuras. Al proclamarse la República fue nombrado Ministro de Marina, pasando luego a ocupar Gobernación, cargo que ostentó durante el bienio azañista, teniendo lugar bajo su mandato los sucesos de Castelblanco, Arnedo y Casas Viejas. Líder máximo del galleguismo, fue diputado por La Coruña en 1931, 1933 y 1936. Fusionó su partido, la Organización Republicana Gallega Autónoma, con la Izquierda Republicana de Manuel Azaña. En 1936, tras el triunfo del Frente Popular, fue nombrado Ministro de Obras Públicas, y, al ser elevado Azaña a la presidencia, Jefe de Gobierno y, simultáneamente, Ministro de Guerra. Durante la Guerra Civil desempeñó el cargo de diputado. Al término de la guerra se refugió en Francia, donde falleció.

DOCUMENTO N° 31

AMRE VOL. 1360

Carlos Morla Lynch a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 25 de junio de 1933

Confidencial N° 314/124

Señor Ministro:

Por oficio N° 294/116, de fecha 13 del actual, di cuenta a US., en forma breve, de la solución de la crisis ministerial y de la constitución del nuevo gabinete español¹.

Tengo el honor de informar, hoy, a US., con mayor detención, de la situación política imperante en España, desde la mencionada crisis hasta este momento.

Como lo manifesté a US. en el citado oficio, el primer llamado del Excmo. Sr. Alcalá Zamora, ante la situación creada, fue dirigido al Presidente de las Cortes Constituyentes. El señor Besteiro, en vista de su posición dentro del Partido Socialista a que pertenece -es personalmente contrario a la idea de la colaboración del mismo en el Gobierno-, declinó el honor de organizar el Ministerio, pero manifestó, al mismo tiempo, que su partido se reservaba el derecho de aceptar el encargo de formar Gobierno. En vista de que esa entidad política constituye la minoría más numerosa, el Presidente de la República solicitó el concurso del Sr. don Indalecio Prieto, Ministro de Obras Públicas del anterior Ministerio, manifestándole sus deseos de que formara un gobierno de amplia concentración, o sea, con la colaboración directa del Partido Radical, que preside el señor Alejandro Lerroux, o, en todo caso, con la avenencia del mismo.

Dada la situación de tirantez existente entre socialistas y radicales, se hacía poco menos que imposible la organización de un gabinete de la composición indicada y presidido por el señor Prieto, quien, en efecto, después de varios intentos infructuosos, declinó el encargo que le había sido encomendado por el Jefe del Estado. El mencionado político, después de renunciar a la tarea de formar Gobierno, reunió, en un salón del Congreso, a todas las minorías de la Cámara, reunión a que asistieron, en masa, todos los periodistas, y que se efectuó casi a puertas abiertas, y durante la cual no sólo hizo una detallada exposición del proceso de la crisis, sino que dio a conocer también los más íntimos pormenores de su entrevista con el Excmo. señor Alcalá Zamora, con bastante crudeza para el jefe de la Nación, actitud que provocó los más vivos comentarios.

A esta altura de la crisis, Su Excelencia consideró oportuno consultar al jefe de los radicales, señor Lerroux, y, tras esa consulta, ofreció al señor Marcelino Domingo, Ministro de Agricultura del gabinete derribado, el encargo de organi-

¹ Véase documento N° 30.

zar el Ministerio. El señor Domingo tropezó, a su vez, con numerosas dificultades y hubo de renunciar, algunas horas después, a lograr su intento.

A todo esto, de consulta en consulta y de fracaso en fracaso, habían transcurrido cinco días y la opinión, ansiosa de una solución, empezaba a exasperarse. En esta emergencia el Presidente de la República se ve en la necesidad de llamar, nuevamente, al señor don Manuel Azaña: la crisis que tenía, indudablemente, por finalidad la intención de rectificar la política izquierdista implantada por el Gobierno, había fracasado.

A este fracaso había colaborado, indiscutiblemente, el Partido Socialista, cuya actitud se manifestaba francamente contraria a la rectificación mencionada y mucho más aún a un Gobierno "lerrouista". Esta oposición se había reflejado claramente en la explicación, casi pública, dada por el señor Prieto y a la que hemos aludido.

Había llamado también la atención el hecho insólito de que la crisis se había producido en los momentos en que la obstrucción parlamentaria había sido vencida y algunos elementos -principalmente socialistas- estimaban que dicha crisis significaba, en estas circunstancias, una intromisión personal del Presidente de la República.

En la organización del nuevo Ministerio el señor Azaña ha logrado ampliar los elementos colaboracionistas, incluyendo en él a la minoría federal —que hoy día tiene un carácter izquierdista—, representada en el gabinete por su líder, señor Franchy Roca, y asegurándose la "tolerancia" de los radicales de Lerroux, que ha tenido una reacción a favor del Gobierno que lo llevó a declarar, lealmente, en las Cortes —en los momentos en que el jefe de las derechas republicanas, Sr. Miguel Maura, se retiraba del parlamento con su minoría— que reconocía el fracaso de la obstrucción y que consideraba que había que respetar las determinaciones del Presidente de la República.

Continúa, pues, señor Ministro, orientada a la izquierda la política española, y dispuesta a cumplir y poner en marcha todos los acuerdos, leyes y disposiciones acordadas y que son, en general, de carácter laico, nervio, en realidad, de la política actual.

No creo del caso expresar aquí mi opinión personal respecto de estas tendencias extremas.

Otra consecuencia de esta crisis, a que he hecho mención, es la ya dicha retirada del parlamento del señor Maura y de sus diputados, efectuada tras la publicación de un manifiesto durísimo en que el jefe conservador ataca al Gobierno, a la política que representa, etc., y que es, al mismo tiempo, denigrante para la República y poco respetuoso para el Jefe del Estado, pero que, a pesar de todo, no ha producido el efecto esperado, probablemente por el tono de violencia airada que encierra y que, en general, acusa impotencia.

Otro extremismo este que me atrevo a calificar de error lamentable.

Para terminar, creo no equivocarme al considerar que el Gobierno actual está firme, que actuará activamente hasta las vacaciones que se ha concedido, pasadas las cuales estará en puerta el mes de octubre, fecha en que habrá de cumplirse la

obligación constitucional de empezar la discusión de los presupuestos para 1933². Por lo tanto, y salvo acontecimientos imprevistos, no es de esperar un cambio de Gobierno hasta el año próximo.

Dios guarde a US.

Carlos Morla Lynch

² Debe decir 1934.

DOCUMENTO N° 32

AMRE VOL. 1360

Carlos Morla Lynch a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 25 de junio de 1933

Confidencial N° 315/125

Señor Ministro:

Tengo el honor de remitir a US. el texto íntegro de la ley relativa a Confesiones y Congregaciones Religiosas, de la que he dado cuenta a US. en oficio confidencial N° 271/105, de fecha 10 del actual¹, que fue aprobada por las Cortes, a pesar de la insistente obstrucción mantenida en contra del Gobierno, y que ha levantado tan serias protestas en la opinión derechista del país, así como en el Episcopado español.

El día 23 del actual, con motivo de la fiesta católica que se celebra en esa fecha, aparecieron gran número de casas de esta capital engalanadas con diversas colgaduras que ostentaban el corazón de Jesús.

Hubo en ello, sin duda, más que un sentimiento sinceramente religioso, una intención provocadora, lo que no justifica, por cierto, los desmanes y escándalos a que dio origen durante todo el día, hasta el punto de que, por la tarde, la Dirección General de Seguridad se vio obligada, para evitar desórdenes mayores, a ordenar el retiro de las mencionadas colgaduras.

A consecuencia del viento reinante, algunas de las referidas colgaduras se levantaban y los transeúntes pudieron observar que, en el reverso de muchas de ellas, aparecían los colores de la antigua bandera nacional, lo que exasperó aún más los ánimos, dando lugar a todo género de excesos y manifestaciones encontradas, resultando, en los diversos tumultos, numerosos contusos y heridos, algunos de gravedad.

Tan censurable es una actitud como otra: por un lado, una provocación insensata y torpe y, por otro, una falta de tolerancia y de serenidad lamentable.

En el deseo de informar a US., con la mayor exactitud, sobre todos estos hechos, el infrascrito no puede menos de manifestar a US. que le ha llamado la atención la profusión de colgaduras, de carácter religioso, con que amanecieron engalanados, en ese día, los balcones y ventanas de las casas de Madrid. Pude observar, asimismo, que las colgaduras de significado exclusivamente religioso eran muchas veces respetadas por los grupos, pero no así las que ostentaban, en la forma indicada, los colores de la antigua bandera.

Dios guarde a US.

Carlos Morla Lynch

¹ No se reproduce.

DOCUMENTO N° 33

AMRE VOL. 1361

Carlos Morla Lynch a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Santander, 15 de agosto de 1933

Confidencial N° 435/173

Señor Ministro:

El reconocimiento de los soviets, por parte del Gobierno español, estaba de hecho acordado desde el advenimiento de la República, pero por causas políticas, económicas o bien, a mi juicio, por un simple prejuicio burgués, quizás justificado, ni Lerroux, primer Ministro de Estado, ni Zulueta¹, su sucesor, se atrevieron a asumir tamaña responsabilidad.

Ha sido el señor Fernando de los Ríos, tercer Ministro de Estado de la actual República, el que había de entablar las relaciones de España con las Repúblicas Soviéticas Socialistas.

Tengo la impresión que en este reconocimiento ha dominado, tanto la influencia socialista como el interés económico del país. Me atrevo, aún, a considerar que el fin y la intención verdadera que se ha perseguido es el segundo de los indicados.

España ha venido comprando a Rusia petróleo por valor de muchos millones anuales y estas compras no gozan de reciprocidad alguna; la balanza comercial con la República Soviética resulta, por lo tanto, totalmente desfavorable a este país. Con el reconocimiento se persigue una nivelación del intercambio comercial, mediante importaciones de Rusia a España, la que, al mismo tiempo, ampliaría su mercado exterior, lo que contribuiría, a la vez, a remediar el paro que también se empieza a sufrir aquí, aunque en menor escala. El Gobierno, prosiguiendo su política de protección a la industria en general, procurará, sin duda, vender buques y maquinarias a Rusia a cambio del petróleo que puede proporcionarle.

Sin embargo, creo tener conocimiento de que los agricultores piden que este intercambio quede reducido a la importación de petróleo y a la exportación de

¹ Zulueta y Escolano, Luis (Barcelona, 1878 – Nueva York, 1964). Estudió en París y Berlín (1903–1905), recibiendo el grado de doctor en Filosofía y Letras en 1910. Representando al Partido Reformista, fue diputado a Cortes por Barcelona entre 1910 y 1913, por Madrid en 1919 y por Galicia en 1923. En las Cortes de la II República figuró como republicano independiente. Entre 1931 y 1933 fue Ministro de Estado y desde 1936 Embajador en Berlín y en el Vaticano. Al estallar la Guerra Civil, permaneció en su puesto hasta que la Santa Sede reconoció al gobierno de Franco. Al concluir la contienda, se exilió en Colombia y después en Estados Unidos.

frutas y productos agrícolas, considerando que, a merced del "dumping" ruso, las maderas venidas de allá significarían una desastrosa competencia para las que provienen de Suecia y Noruega, países que, naturalmente, tomarían acuerdos, con carácter de represalias, que afectarían las exportaciones españolas.

Pero éstas son consideraciones de orden puramente económico y lo que nos interesa es, principalmente, las consecuencias morales que pueda traer el reconocimiento de la República de los Soviets y las relaciones con el Gobierno que la rige.

El actual Ministro de Estado, señor don Fernando de los Ríos, ha asumido, con entereza, esta inmensa responsabilidad que, si tiene grandes probabilidades de ser beneficiosa para la economía nacional, puede crear también situaciones graves, tanto internas como internacionales.

Dios guarde a US.

Carlos Morla Lynch



*Fernando
de los Ríos Urruti.*

DOCUMENTO N° 34

AMRE VOL. 1361

Carlos Morla Lynch a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 12 de octubre de 1933

Confidencial N° 594/234

Señor Ministro:

Tengo el honor de poner en conocimiento de US. que he recibido noticia oficial que, habiendo presentado la dimisión el Gobierno que presidía el Excmo. Sr. D. Alejandro Lerroux García, Su Excelencia, el señor Presidente de la República, ha conferido el encargo de formar nuevo Gobierno al Excmo. Sr. D. Diego Martínez Barrio¹, quien lo ha constituido en la siguiente forma:

Presidente del Consejo de Ministros	D. Diego Martínez Barrio (radical).
Ministro de Justicia	D. Juan Botella Asensi ² (radical socialista).
Ministro de Guerra	D. Vicente Irazo Enguita (independiente).
Ministro de Marina	D. Leandro Pita Romero ³ (O.R.G.A.).
Ministro de Hacienda	D. Antonio Lara y Zárate ⁴ (radical).

¹ Martínez Barrio, Diego (Sevilla, 1883 – París, 1962). Se inició como tipógrafo, siendo luego periodista e industrial en el ramo de la imprenta. En 1903 se incorporó a Unión Republicana. Contribuyó con Lerroux a constituir el Partido Radical en Sevilla. Entre 1910-1913 y 1920-1923 fue concejal del ayuntamiento de Sevilla. Participó en conspiraciones y motines contra el gobierno de Primo de Rivera. Con el advenimiento de la República, fue Ministro de Comunicaciones, hasta diciembre de 1931, y en septiembre de 1933 Lerroux le llamó al Ministerio de Gobernación. El 8 de octubre de ese año constituyó gobierno, asumiendo la presidencia del Consejo. Dimitió el 19 de noviembre de ese año para pasar al Ministerio de Guerra y, más tarde, enero de 1934, al Ministerio de Gobernación. Fue mostrándose públicamente contrario a la política de Lerroux y dimitió en marzo de 1934 con lo cual causó una crisis de gabinete. Separado del Partido Radical, formó la Unión Republicana junto a un importante grupo de diputados. Al constituir gobierno el Frente Popular, fue nombrado presidente de Cortes. Entre abril y mayo de 1936, fue presidente interino de la República. Durante la Guerra Civil fue consejero de Azaña, tras la cual salió del país. Fue nombrado Presidente de la República en el Exilio en 1945.

² Botella Asensi en 1934 era el jefe de la Izquierda Republicana. Había formado parte, en 1933, del Comité Español de Ayuda a las Víctimas del Nazismo.

³ Pita Romero, Leandro. Autonomista católico gallego. Bajo el gobierno de Samper fue nombrado Ministro de Marina y enviado a Roma, en abril de 1934, para lograr un *modus vivendi* con el Vaticano; más tarde fue nombrado Ministro sin cartera por Lerroux.

⁴ Lara y Zárate, Antonio. Abogado canario, radical, integró desde septiembre de 1934 el Comité de Unión Republicana. Ministro de Obras Públicas en el último gabinete que presidió Casares Quiroga; al estallar la Guerra Civil volvió a ocupar esa cartera. Finalizada la contienda se exilió a México.

Ministro de Gobernación	D. Manuel Rico Avello ⁵ (independiente).
Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes	D. Domingo Barnés Salinas (radical socialista).
Ministro de Obras Públicas	D. Rafael Guerra del Río ⁶ (radical).
Ministro de Trabajo y Previsión	D. Carlos Pi y Suñer ⁷ (Esquerra Catalana).
Ministro de Agricultura	D. Cirilo del Río y Rodríguez (progresista).
Ministro de Industria y Comercio	D. Félix Gordon Ordás (radical socialista)
Ministro de Comunicaciones	D. Emilio Palomo Aguado ⁸ (radical socialista independiente).
Ministro de Estado	Sr. Claudio Sánchez Albornoz ⁹ (Acción Republicana).

Me he permitido anotar el grupo político a que pertenece cada uno de los Ministros designados para mayor información de US.

⁵ Rico Avello, Manuel (1887-1936). Abogado asturiano. Perteneció al grupo denominado "Al Servicio de la República", siendo elegido diputado a Cortes por Oviedo en 1931 y por Murcia en 1936. Volvió a ocupar la cartera de Gobernación con Lerroux; Alto Comisario de Marruecos; Ministro de Hacienda con Portela Valladares (30 de diciembre de 1935). Al estallar la Guerra Civil se encontraba en Madrid, donde fue detenido por milicianos republicanos; fue conducido a la Cárcel Modelo, donde murió asesinado.

⁶ Guerra del Río, Rafael (1885-1955). Radical, diputado por Las Palmas en 1931, 1933 y 1936. Ministro de Obras Públicas en un gabinete presidido por Alejandro Lerroux. Durante la Guerra Civil salió de España autorizado por el Gobierno republicano, regresando al término de la contienda.

⁷ Pi y Sunyer, Carlos (Barcelona 1887 - Venezuela 1971). Ingeniero. Elegido diputado por Esquerra Republicana de Catalunya en 1931 y, más tarde, consejero de finanzas de la Generalitat catalana. En 1934 pasó a ser alcalde de Barcelona, siendo detenido por los sucesos que ocurrieron el 6 de octubre. Tras recuperar la libertad, volvió a desempeñar la alcaldía barcelonesa y, durante la Guerra Civil, la concejería de cultura del Gobierno catalán. Al término de la contienda se exilió en Venezuela.

⁸ Emilio Palomo, como representante de la Izquierda Republicana entre 1936-37, ocupó altos cargos en la administración republicana, y en 1936 fue diputado por Izquierda Republicana.

⁹ Sánchez Albornoz y Mendiña, Claudio (1893 - Avila 1984). Historiador. Catedrático de Historia medieval en la Universidad de Madrid. Diputado por Avila en representación de Acción Republicana en 1931, 1933, y de Izquierda Republicana en 1936. En mayo de ese año fue nombrado Embajador en Portugal. Al romper Portugal sus relaciones con la España republicana, en octubre de 1936, pasó a Burdeos. Más tarde, al invadir Alemania a Francia emigró a Argentina, donde se desempeñó como profesor en las universidades de Mendoza y Buenos Aires, publicando obras fundamentales sobre la historia medieval española.

El Ministerio es de amplia concentración republicana y figuran en él todos los partidos así denominados, salvo el conservador, presidido por el Sr. don Miguel Maura.

El gabinete ha sido organizado previo el acuerdo de disolver las Cortes Constituyentes, y las Elecciones Generales han sido fijadas para el próximo mes de noviembre y la reunión del Parlamento para el 8 de diciembre.

Dios guarde a US.

Carlos Morla Lynch



Diego Martínez Barrio.

DOCUMENTO N° 35

AMRE VOL. 1361

Carlos Morla Lynch a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 8 de noviembre de 1933

Confidencial N° 647/260

Señor Ministro:

En mi oficio N° 434/172, de fecha 14 de agosto último¹, daba cuenta a US. del malestar político reinante a la sazón y exponía las grandes dificultades con que tropezaba el gabinete Azaña. Esas dificultades, decíamos, se veían aumentadas por una prensa hostil, al punto que no contaba el Gobierno con un solo periódico ministerial, pues hasta "El Socialista" iba acusando una tendencia extremista como reacción ante el claro empuje de las derechas. Hicimos ver, asimismo, que la oposición de la prensa obedecía, en gran parte, al hecho de que esos diarios, en su gran mayoría, pertenecían a agentes de empresas enemigas del Gobierno. Así, pues, ocurría que el Gobierno Azaña, desgastado por el poder, con una opinión en contra —aunque a mi juicio más aparente que real— iba encontrando cada vez mas obstáculos y dificultades.

Era ésta la situación por los meses de verano y, aunque parece pueril insistir sobre ello, el calor verdaderamente canicular de esos días influía considerablemente en hacer mayor la tensión política: los diputados se ausentaban sin permiso y se vio, en más de una ocasión, el caso de quedar las actas pendientes del número de votos para su aprobación. El deseo del Gobierno de seguir legislando tropezaba con el cansancio físico, con el agotamiento de una Cámara que funcionaba, hacía dos años, casi sin interrupción.

Estas circunstancias coincidieron con las elecciones de vocales para el Tribunal de Garantía, organización cuyo texto remití a US. oportunamente².

La desunión de los grupos republicanos, la total abstención del Gobierno que se apresuró a manifestar que la citada elección no tenía carácter político, dio por resultado un franco triunfo de las derechas. Ocurrió entonces que aun cuando el Gobierno afirmara que la mencionada elección no tenía carácter político, las oposiciones republicanas plantearon el debate político. Azaña, en esta emergencia, consideró oportuno presentar la cuestión de confianza, pero las oposiciones republicanas, basándose en que era la segunda vez que el cuerpo electoral se manifestaba a favor de las derechas, consideraron que, con la dimisión del Gobierno, peligraría la República. Ante esa grave amenaza el voto de confianza fue otorgado y Azaña apareció como contando con el apoyo que necesitaba en las Cortes.

Sin embargo, al dar cuenta el Jefe del Gobierno al Presidente de la República

¹ No se reproduce.

² No se reproduce.

de esta situación, el Sr. Alcalá Zamora dirigió tres preguntas concretas a sus ministros, solicitando de ellos una respuesta categórica.

Estas preguntas eran —si mal no recuerdo— las siguientes:

- 1º) Si las Cortes estaban fatigadas o si eran todavía útiles.
- 2º) Si entre los Ministros existían divergencias, y
- 3º) Si el Gobierno era el más apto para ir a las elecciones mirando el porvenir de la República.

En respuesta, el señor Azaña, hablando en nombre de todos los Ministros, le hizo notar al Presidente que sólo tiene voz, interpretando la opinión de ellos, el Presidente del Consejo. Las Cortes, a su juicio, seguían siendo útiles y en el seno del Gobierno no había divergencias. En cuanto a la tercera de las citadas preguntas —opinó el Sr. Azaña— no podía contestarla, porque con ello entraría en el círculo de las facultades presidenciales. El señor Alcalá Zamora, ante esta consideración, declaró que procedería a consultar diversas entidades políticas y el Sr. Azaña, en respuesta a esta declaración, presentó inmediatamente la dimisión de todo el Gobierno.

La crisis, en estas circunstancias, se presentó con caracteres de gravedad extrema y su tramitación se inició en forma especialmente laboriosa. Su principal fin era excluir a los socialistas del poder, los que contestaron acordando un rompimiento con los partidos republicanos y una declaración de *no colaboración*³. Los radicales socialistas, muy divididos, acuerdan, a su vez, que, para tomar ellos parte en un Gobierno era necesario la inclusión en el de los socialistas. Y así pasan los días, sin que se llegue a una solución, hasta que, por último, el señor Lerroux, jefe de la oposición, forma Gobierno, apoyándose en las izquierdas republicanas, sin socialistas. Pero el decreto de disolución de Cortes, que el Sr. Lerroux persigue, no es dado, y su mandato tiene por objeto la legislación emprendida y, sobre todo, la aprobación de los presupuestos.

El señor Lerroux tiene cerrado el parlamento hasta el día 2 de octubre, fecha en la cual es obligatoria su apertura, y necesariamente tiene que presentarse ante él con todos sus ministros. Su gobierno modifica el espíritu de las leyes sociales, con una tendencia más derechista, lo que produce un hondo descontento entre los elementos socialistas que le atacan y acusan en una forma de violencia extrema. Se percibe claramente que el Gobierno será derrotado en las Cortes.

La situación se hace cada momento más insostenible. Algunos opinan que el mismo señor Lerroux desea esa derrota, en vista de que cuenta con la promesa tácita del Presidente de la República de que, en caso de que el Parlamento se haga ingobernable, le dará el ansiado decreto de su disolución.

Pero los hechos se desenvuelven en forma distinta. En esa primera sesión de Cortes, después del discurso de presentación del Gobierno en el que el Sr. Lerroux anuncia un proyecto de amnistía, el señor Indalecio Prieto, toma la palabra y, en nombre de los socialistas, pronuncia un durísimo discurso de ataque al Go-

³ Subrayado en el original.

bierno en el que anuncia que votarán en contra de él, al tiempo que pide a los jefes de los grupos republicanos que definan su actitud ante la política del nuevo gabinete. Azaña, a su vez, lo acusa de haber dado cabida en los puestos de mandos a militares francamente enemigos del régimen, desaprueba la orientación de la política social, el amplísimo proyecto de amnistía y afirma que votará en contra del Gobierno, retirando el ministro representante de su partido. (Hay que advertir que los socialistas habían presentado antes una proposición de desconfianza.) Los catalanes hacen lo propio. El Gobierno no tiene, pues, defensa, tanto más cuanto en las dos sesiones se desaparecen dos de sus Ministros.

En los momentos en que iba a hacer uso de la palabra Marcelino Domingo, Ministro en el anterior gabinete, en igual sentido, Lerroux se pone en pie y dirige un violentísimo discurso de ataque personal al Sr. Azaña, para terminar anunciando que el Gobierno va a presentar su dimisión al Presidente de la República.

Pretende ausentarse del Parlamento y es ésta la que había de ser la última sesión de las Cortes Constituyentes, la más difícil y violenta y la que, a mi juicio, ha de colocar a la República en el trance más grave y trascendental de su vida.

Al quererse retirar del recinto con sus Ministros el señor Lerroux, don J. Besteiro, Presidente del Parlamento, se opone a ello. Se funda, para justificar esta actitud, en que después de un discurso como el que acaba de pronunciar el Jefe del Gobierno, que implica un ataque personal y violento a un miembro del Congreso que se encuentra presente, no tiene más remedio que concederle la palabra para que públicamente se defienda, ya que público ha sido el ataque. Por otra parte, afirma el Presidente de las Cortes que el Gobierno tiene la obligación de esperar el resultado del voto de "desconfianza" que hay presentado y agrega que rápidamente se procederá a su votación. Con estas declaraciones del Sr. Besteiro se suscita una ardua discusión que termina por la permanencia del Gobierno en el recinto con el fin de esperar la rectificación del Sr. Azaña, pero que manifiesta que no esperará el resultado del voto por considerarse dimitido. Los socialistas y radicales socialistas afirman que, aun cuando el gabinete se ausente, será votada la desconfianza conforme a lo anunciado.

Rectifica el Sr. Azaña, en tono de gran seguridad y nobleza, contesta con brevedad el Sr. Lerroux, y el Gobierno, desoyendo los mandatos del Presidente de la asamblea, se retira en medio de un descomunal escándalo durante el cual los radicales, a su vez, se ausentan violentamente del recinto.

Los socialistas y demás republicanos se han quedado en la sala, regresan los radicales, y se procede a la votación de desconfianza, sin la presencia del Gobierno, en un ambiente de excitación indescriptible. El voto es aprobado por gran mayoría.

Mucho se ha hablado y discutido sobre la validez de este voto, sobre la actitud del Sr. Besteiro, que siempre había sido imparcial, y sobre el art. 75 de la Constitución de que US. tiene conocimiento.

Si US. me lo permite, expondremos nuestro juicio.

En realidad, se trataba de una maniobra de parte de unos y de otros que procuraré explicar en pocas palabras.

El jefe radical, Sr. Lerroux, se presentó a las Cortes con gran desprecio para ellas. Deseaba, sin duda alguna, ser derrotado, para demostrarle al Presidente de la República que *esas Cortes no podían gobernar con otro gabinete que no fuera del Sr. Azaña*⁴. Quería demostrar, asimismo, con ello, que esas Cortes estaban divorciadas del sentir nacional —convicción que tenía él y una parte de la opinión— y obtener así el decreto de disolución.

Los socialistas, que también son vivos, comprendieron la maniobra y la neutralizaron con otra: el citado voto de desconfianza.

El aludido artículo 75 dice, en su segunda parte: “que el Presidente de la República está necesariamente obligado a separar a sus Ministros cuando las Cortes manifiestan claramente su opinión en contra”. De ello se deriva que con el voto de que se trata el Sr. Alcalá Zamora se veía en la imposibilidad de dar al Sr. Lerroux el ansiado decreto de disolución.

Lerroux, a su vez, se dio rápidamente cuenta de la mencionada finalidad del citado voto y pretendió neutralizarla también, presentando la dimisión del Gobierno, sin esperar el resultado de la votación.

Esta es, señor Ministro, en realidad, la médula del asunto.

¿Hizo bien el Presidente del Parlamento procediendo a la votación, habiéndose ausentado el Gobierno? Creo que no. ¿Se excedió en sus facultades? Creo que sí.

Aquí empieza a tramitarse esta nueva crisis, en un ambiente de gran expectación que gira alrededor del decreto de disolución. Los socialistas afirman que la incapacidad constitucional que señala la primera parte del artículo 75 recae, no sólo sobre el Presidente del Consejo, sino sobre todos los Ministros. El Presidente de la República podrá encargar formar Gobierno a quien quiera, menos a las personas que formaban el Gobierno dimisionario. A este criterio se oponen, con igual fuerza, las derechas que afirman que la incapacidad debe alcanzar tan sólo al Presidente del Consejo, y no a todos los Ministros; alegan, además, que el Gobierno dimitió antes de que fuera aprobado el voto de desconfianza. Contestan los socialistas “que el voto era válido, puesto que la sesión no se había levantado al ser aprobado”.

Pido perdón a US. por esa infinidad de detalles en que incurro y que obedecen al deseo de dar a US. una impresión exacta de las incidencias que han promovido la situación actual.

La crisis se desenvuelve, pues, en una atmósfera de excitación extrema y se perciben una gran desorientación y un estado de nerviosismo manifiesto.

El Presidente de la República llama a diversas personalidades de diferentes partidos, otras neutrales, para formar Gobierno, pero todos fracasan ante la actitud de los radicales a la derecha, y de los socialistas a la izquierda. La disolución de las Cortes es ya inevitable y pasan los días sin que se pueda lograr la organización de un gabinete: Lerroux quiere obtener él la citada disolución y los socialistas desean evitarla a toda costa.

⁴ Subrayado en el original.

Por fin —después de una situación violentísima— se logra formar un Ministerio de amplia concentración republicana, presidido por el Sr. D. Diego Martínez Barrios, lugarteniente del Sr. Lerroix, Ministro de Gobernación del gabinete caído, en el que figuran todos los partidos así denominados, salvo el Conservador, de que es jefe el Sr. Miguel Maura. En el Ministerio de Gobernación queda un independiente.

Como lo he manifestado a US. en mi nota N^o 594/234, de fecha 12 de octubre último⁵, el gabinete se organiza previo el acuerdo de disolver las Cortes Constituyentes y las Elecciones Generales se fijan para el día 19 del actual y la reunión del Parlamento para el 8 de diciembre próximo.

Los socialistas niegan su colaboración y atacan duramente el Excmo. Sr. Presidente de la República. Las derechas, a su vez, niegan su apoyo al nuevo Gobierno.

Esta es, señor Ministro, la grave situación del momento, que no tiene otra solución que la que pueda traerle las mencionadas elecciones del día 19.

Si siempre es difícilísimo hacer un pronóstico político, éste, en las presentes circunstancias, es mucho más problemático todavía. El voto femenino es una incógnita. Los partidos republicanos se encuentran en estado de formación divididos por luchas intestinas. Las derechas anti-republicanas, con ideas fascistas muy envalentonadas, también se encuentran en lucha, dentro de las diversas tendencias. Lo único que puede afirmarse, con unánime acuerdo, es la gravedad del momento y la enorme importancia que encierra la contienda electoral y su resultado.

Trataré, sin embargo, de explicar la situación de los partidos y el posible resultado de dichas elecciones, naturalmente dentro de la reserva obligada por estas particularísimas circunstancias.

Como ya lo he dicho, toda la política española ha girado, en estos últimos tiempos, alrededor de la necesidad de disolver las Cortes, por estimarlas como divorciadas de la opinión nacional, según unos, y de la necesidad de mantenerlas, según otros, por ser órgano de utilidad, que representa el espíritu de la revolución. De ahí el interés por derrotar al Gobierno Azaña, como el único que podía, en verdad, mantenerse con las citadas Cortes.

Pero, en realidad, la enemistad no era ni contra el Gobierno Azaña, ni contra las Cortes, sino contra los *socialistas*⁶, contra su fuerte representación y su influencia en la política republicana. Se combatía a las Cortes porque en ellas tenían los socialistas tal influencia, que sin la colaboración o benevolencia de ellos era inútil pretender gobernar. Se combatía, pues, al Gobierno Azaña a causa de sus tres ministros socialistas.

Esta es, en verdad, el motivo de todos los acontecimientos.

Experimenta España, en estos momentos, muy agudizada, la misma lucha que se extiende por toda Europa, separando los países en dos bandos irreconciliables;

⁵ Documento N^o 34.

⁶ Subrayado en el original.

a un lado los marxistas y al otro las derechas. Por no existir aquí un fuerte partido comunista y por ser el socialista *muy de izquierda*⁷, va la lucha, principalmente, en contra de ellos.

Mucho se dijo que los socialistas tenían en el Parlamento disuelto una representación falsa (110 diputados), debido a su alianza con los partidos republicanos. Disueltas las Cortes, los socialistas rompen toda relación con esos partidos republicanos y deciden ir solos a la lucha. En Madrid y otras provincias presentan candidaturas cerradas para la mayoría. Es un desafío que nadie esperaba y que causa estupefacción. La campaña la llevan a cabo en un tono francamente extremista, siguiendo la tendencia del ex Ministro de Trabajo, Sr. Largo Caballero, que afirma que *la Democracia está en crisis y que hay que ir a la conquista del Poder Político para hacer la revolución social sobre la plataforma de la Dictadura del Proletariado*⁸. Agregan que los socialistas españoles jamás caerán en la candidez de los alemanes, ante la reacción de las derechas.

Las extremas derechas, unidas en algunas provincias con los radicales de Lerroux, presentan un bloque denominado "anti-marxista". En esas citadas "derechas", y con mal ocultas rivalidades, figuran desde los "Legitimistas", "Alfonsinos", "Juanistas" (partidarios del tercer hijo del ex Rey), "Fascistas" (todavía sin jefe), "Primo-Riveristas", "Agrarios", hasta los mencionados radicales de Lerroux. Les une el odio común a los socialistas, pero el pacto entre radicales y monárquicos no es bien mirado por los viejos republicanos. Sin embargo, cuentan con el apoyo de casi todas las derechas.

Los radicales socialistas —archivididos—, con múltiples facetas, no pueden aspirar a nada y sólo las primeras figuras con que cuentan pueden, por sí mismas, tener probabilidades de triunfo.

El Sr. Azaña saldrá de diputado por donde se presente, pero su partido, todavía no formado definitivamente, sólo podrá reunir una representación aliándose con otras fuerzas de izquierda.

Quedan las derechas republicanas que acaudilla Miguel Maura, quien, como consecuencia de una norma de conducta rígida e inflexible, *siempre dentro del régimen*, y como resultado de su llamamiento a las derechas, a las que manifestó que todo lo que significa luchar fuera del régimen *es darle la victoria al enemigo del que se pretende huir* (el socialismo), puede, creo, reunir gran número de votos⁹.

Todavía quedan los comunistas que, tal vez, consigan algunos representantes —pocos— y las fuerzas puramente regionales.

A mi juicio, y planteada la lucha en esta forma de carácter violento, creo, contrariamente a la opinión general, que los socialistas reunirán una fuerte minoría¹⁰. No llegarán a los 110 representantes, pero subirán, por mucho, de los 30 que las derechas pretenden asignarles. Tienen sus votos seguros. Todas las agru-

7 Subrayado en el original.

8 Subrayado en el original.

9 Subrayados en los originales.

10 Subrayado en el original.

paciones obreras que los siguen, así como las mujeres con que cuentan, no vacilarán en darles su voto. Se percibe, en contra de lo que se pensaba, una gran solidaridad entre los obreros y sus simpatizantes.

¿Las derechas? He ahí la gran incógnita que puede dar el resultado de la lucha caracteres graves. Ellas —las derechas— y esa gran masa neutra, ¿le darán sus votos al bloque anti-marxista o los repartirán entre los votos de Lerroux (radicales) y Maura (derecha republicana)?

Si dieran un gran triunfo a las extremas derechas, la situación política tomaría caracteres gravísimos, cuyos resultados es imposible prever.

En Cataluña habrá una reacción de derechas (pero republicanas) y la “esquerza” perderá algunos votos. Puede ocurrir el fenómeno que los anarquistas, que allí tienen fuerzas, le den su voto a las derechas, con el fin de producir una violenta reacción de izquierdas.

Este es, señor Ministro, el panorama, y no puede ocultarse la gravedad que encierra.

Por último, me atrevo a manifestar a US. que me permito dudar de ese triunfo de las derechas que se preconiza en todas partes, porque han exagerado la nota en la designación de sus candidatos, que son personas muy respetables pero demasiado “teñidos”, como los señores Goycoechea¹¹, Calvo Sotelo¹², Luca de Tena¹³, que son sencillamente monárquicos.

¹¹ Goicoechea y Cosaculluela, Antonio (1876 – 1953). Político monárquico, diputado, senador y ministro, bajo el reinado de Alfonso XIII, y miembro de la Asamblea Nacional durante el gobierno de Primo de Rivera. En 1930 se integró al Partido Centrista, y más tarde a Renovación Española. Intervino en la conspiración contra la República encabezada por el General Sanjurjo. Diputado por Cuenca en 1933. Al estallar la Guerra Civil se instaló en Burgos y fue designado comisario de la banca oficial. Terminada la guerra fue gobernador del Banco de España, decano del Colegio de Abogados de Madrid y presidente del Consejo General de la Abogacía.

¹² Calvo Sotelo, José (1893 – 1936). Abogado, ocupó destacados puestos durante el gobierno de Miguel Primo de Rivera. Al proclamarse la República en 1931, se marchó a Portugal sin ocupar el cargo de diputado a Cortes para el cual había sido elegido. De este modo evitaba el riesgo de un proceso por su actuación bajo Primo de Rivera. Encontrándose en Francia, fue elegido diputado por Orense en 1933, representando a Renovación Española. Regresó a ocupar este cargo al año siguiente, cuando el gobierno de Lerroux decretó una amnistía para los delitos políticos. Activo colaborador de la revista “Acción Española”, se convirtió en el más calificado representante del Bloque Nacional. Reelecto diputado por Orense en 1936. Luego de protagonizar un violento incidente en las Cortes con el presidente del Gobierno, Santiago Casares, en junio de ese año, fue detenido en su domicilio el 13 de julio por un grupo de guardias de asalto, los que, al mando de un capitán de la Guardia Civil, lo asesinaron mediante dos disparos en la nuca.

¹³ Luca de Tena y García, Juan Ignacio (1897 – 1975). Segundo Marqués de Luca de Tena, dramaturgo, editor del diario “ABC” de Madrid y director del mismo entre 1929 y 1936. Diputado por Sevilla en 1923. En 1931, tras la proclamación de la República, fue detenido y encarcelado por protagonizar una serie de incidentes políticos. Monárquico convencido, participó en diversas conspiraciones para derribar el régimen republicano y especialmente en la de julio de 1936. Pocos días después de comenzada la Guerra Civil se trasladó a Italia para conseguir armas para el ejército nacionalista. Director del “ABC” en Sevilla durante la contienda, fue ayudante de enlace del General Varela. Terminada la guerra, ocupó diversos cargos, incluyendo la Embajada de España en Chile.

Creo también en un Parlamento posiblemente ingobernable, con lo que vendría la última disolución autorizada. La situación que se crearía si esto ocurriera no escapará al esclarecido criterio de US.

No considero imposible, señor Ministro —lo que sería lamentable— un movimiento de carácter subversivo, que podría llegar a producirse antes de que se llevaran a efecto las elecciones, o durante ellas, dado el estado de excitación reinante.

Todo lo cual tengo el honor de poner en conocimiento de US. en el vivo deseo de que esté ampliamente informado de una situación que tiene, dentro de su gravedad, un gran interés histórico.

Dios guarde a US.

Carlos Morla Lynch



Lerroux y Azaña.

DOCUMENTO N° 36

AMRE VOL. 1409

Carlos Morla Lynch a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 21 de septiembre de 1934

Confidencial N° 314/106

Señor Ministro:

Nuevamente atraviesa España por una etapa de graves perturbaciones internas que tienen justamente alarmada a la opinión. El ambiente reinante es pesimista, en extremo confuso, y no se vislumbra la solución que pueda poner fin a los conflictos en pugna, cuyo origen debe buscarse en la división profunda en que se revuelve el criterio nacional, unánimemente descontento y en abierta controversia, que no acierta a definirse ni a determinar, por consiguiente, el rumbo a seguir para bien del país.

Con la mayor claridad y en la forma más concisa posible, me propongo dar a U.S. un resumen, o aspecto general, de la situación imperante, alarmante y sombría, cuya desorientación puede tener las más funestas consecuencias para la estabilidad del régimen establecido.

Considero oportuno recordar de paso, para determinar con mayor precisión el carácter del Gobierno actual que preside el Sr. Samper¹, el anterior gabinete radical, de idéntica tendencia, organizado por el Sr. Lerroux, a raíz de las memorables elecciones del mes de noviembre último, con la ayuda de las derechas "declaradas republicanas" y con el apoyo y fiscalización del llamado partido de "Acción Popular" de que es jefe e impulsador [sic] supremo el señor Gil Robles². (Gil Robles, Jefe de *Acción Popular*. Entidad política eminentemente católica, de extrema derecha sin haberse declarado todavía republicana, formada, en su mayoría, por fuerzas de carácter monárquicas y, en realidad, representante de la

¹ Samper Ibáñez, Ricardo (1881 - 1938). Abogado, diputado por Valencia en las Cortes Constituyentes de 1931 y en las primeras ordinarias de 1933. Antes de presidir el gobierno ocupó las carteras de Trabajo, Comercio y Estado. Al estallar la Guerra Civil viajó a Suiza, donde murió.

² Gil Robles y Quiñones, José María (Salamanca, 1898 - Madrid, 1980). Abogado, diputado agrario por Salamanca en las Cortes Constituyentes, fue reelegido por la misma circunscripción en 1933 y 1936, representando al C.E.D.A. (Confederación Española de Derechas Autónomas). Jefe de la misma, prestó apoyo a Alejandro Lerroux y a los radicales durante su gobierno. En mayo de 1935 pasó a integrar el gabinete presidido por Lerroux, asumiendo la cartera de guerra. En este cargo, nombró al General Franco Jefe de Estado Mayor Central. Al iniciarse la Guerra Civil se marginó de la misma, si bien sus correligionarios se adhirieron al nacionalismo, siguiendo sus consignas. Terminado el conflicto, luchó por el pronto restablecimiento de la monarquía, integrando el Consejo Privado de don Juan de Borbón en Portugal, adonde vivió hasta 1953.

Iglesia y, sobre todo, de los jesuitas. Minoría fuerte en el parlamento, con más de 100 diputados, pesa de indudable influencia.)

El actual gabinete —de carácter derechista— formado por el Sr. Samper, encuentra un primer y grave contratiempo en el problema catalán, volcán, éste, en vibración continua, que constituye una constante amenaza para la tranquilidad nacional y que se ve sacudido por una nueva erupción con motivo de la Ley de Cultivos presentada por el Gobierno de la Generalidad catalana al parlamento de la región autónoma.

La citada ley, creada para la aplicación de la reforma agraria votada por las Cortes Constituyentes, regula la situación de los “rabassaires” (típico contrato catalán de arrendamiento) y favorece en tal forma a los referidos arrendatarios, que pueden llegar a ser, inclusive, propietarios de las tierras que trabajan.

El marcado carácter izquierdista de la ley en cuestión originó la protesta violenta de las derechas catalanas, las que influyeron para que el Gobierno Central acordara el traslado de ella, del Parlamento Regional, al Tribunal de Garantías Constitucionales, de cuyo objeto he dado cuenta a US., anteriormente³.

Este Tribunal, que es hoy de marcado carácter derechista, consideró, en su fallo, como anti-constitucional la ley llamada de Cultivos, votada por el Parlamento de Cataluña, y, en esta emergencia, el Gobierno de la Generalidad remitió al citado Parlamento una nueva Ley de Contratos de Arrendamientos, la que, en realidad, no era más que una repetición —quizá aún más acentuada en el sentido izquierdista— de la ley anterior declarada anti-constitucional.

Con arreglo de las disposiciones legales establecidas, el Parlamento debió disponer el nuevo envío de la ley al Tribunal de Garantías Constitucionales, pero, al ser considerada dentro del Congreso —como lo era efectivamente— una repetición de la ley primera, produjo la excitación y el revuelo consiguientes, con lo que pasó el plazo reglamentario fijado sin que fuera remitida al referido tribunal.

Colocados los hechos en este terreno, las derechas aludidas insisten “en que el Gobierno de la Generalidad ha rechazado el fallo del Tribunal de Garantías y que es menester imponer su acato por la fuerza”.

El Gobierno de la Generalidad declara, a su vez, que “la nueva ley enviada al Parlamento Central es perfectamente constitucional y que, por lo tanto, mantendrá sus determinaciones y exigirá el cumplimiento de ellas”.

Este es, señor Ministro, en síntesis, el aspecto exterior del conflicto planteado entre la citada región autónoma y el Gobierno Central de la República.

Si se observa, con criterio desapasionado y neutral, la situación que acabo de exponer a US., se llega a la conclusión evidente de que el conflicto latente no tiene otra base que la creada por el hecho indubitable de que “la Región Autónoma en cuestión es francamente izquierdista y republicana, en tanto que el Gobierno Central, hoy derechista, es de un republicanismo que me atrevo a considerar como dudoso”.

En el momento de iniciarse las vacaciones parlamentarias, al abrir el verano,

³ No se reproduce el documento.

el Gobierno Samper consideró tan oportuno como necesario obtener un voto de confianza, dentro del Congreso, para resolver la inquietante controversia a que acabo de referirme. Ese voto le fue otorgado por las derechas que, más o menos directamente, sostienen el actual gabinete.

Cerrado el parlamento a los problemas latentes, surgió impetuosamente y en forma recrudesciente, agravando la situación general, el conflicto denominado de los "Ayuntamientos Vascos".

De muy antiguo, la región vasca disfrutaba de una cierta autonomía municipal, concretada en el llamado "Concierto Económico del País Vasco". Este carácter autonómico se ha visto exaltado aún más con las tendencias actualmente existentes y la región aludida solicita, hoy no sin violencia, un estatuto análogo al establecido en Cataluña.

El Gobierno, justamente alarmado con estas pretensiones separatistas que amenazan con despedazar al país, se ha opuesto terminantemente a los deseos de Vasconia, lo que ha originado un verdadero conflicto que ha culminado en la celebración de una Asamblea de Parlamentarios que se reunió en Sumaya y que determinó la dimisión de todos los ayuntamientos del País Vasco.

A estas dificultades de carácter agudo, van unidas las persecuciones de que son objeto, de parte del Gobierno, las organizaciones obreras, los ayuntamientos socialistas y las fuerzas de izquierdas, que, a su vez, se alzan en forma amenazadora, celebrando reuniones clandestinas y acopiando, en la sombra, armas en profusión. Estas persecuciones, estimadas, sin duda, necesarias, crean en todo el país —dada la división de tendencias existente— un ambiente de revuelta, de zozobra y de lucha enconada, en extremo alarmante.

Así y todo, la "Acción Popular" (Gil Robles) considera que el Gobierno obra aún con debilidad, que no usa de suficiente energía ante el problema catalán, que sigue sin solucionarse; que no afronta, tampoco, en forma resuelta, el conflicto planteado por los ayuntamientos vascos, ni que adopta medidas eficaces ante la actitud violenta de los partidos obreros y, en vista de ello, manifiesta que le retira su confianza.

Se considera, pues, que —aunque los Ministros han declarado su intención de permanecer en sus puestos hasta la apertura del Parlamento, que se efectuará el 1^o de octubre— la crisis está virtualmente abierta, por la sencilla razón de que, sin los votos de la "Acción Popular", el Gobierno se encuentra en minoría.

La situación del momento y la posición de las diversas fuerzas políticas son, en grandes líneas, las siguientes:

Los republicanos auténticos —desde el Partido Conservador de Miguel Maura hasta la izquierda republicana de Manuel Azaña— consideran imposible —y se opondrán a ello por todos los medios a su alcance— el advenimiento de un Gobierno Gil Robles o que cuente con su colaboración. Naturalmente, entre estos partidos mencionados no figura el radical de Lerroux, cuya actuación especialísima merecía un párrafo aparte.

Ahora bien, ocurre que todas estas entidades políticas discrepan y están en desacuerdo entre sí, en cuanto a la forma de actuar en las presentes circunstan-

cias. En vano se ha pretendido organizar la unión de todas las fuerzas sinceramente republicanas, inútil ha sido la intención de crear un frente único de esa índole, un bloque compacto, capaz de oponer una resistencia invencible a las energías contrarias; no ha sido posible hacerlo, por cuanto se han opuesto a ello las mezquinas rencillas, las eternas rivalidades, los odios y las pasiones, desgraciadamente presentes, aquí como en todas partes, entre los dirigentes.

Miguel Maura pretende mantenerse siempre solo en la Derecha Republicana. Los radicales demócratas, dirigidos por Martínez Barrios (escisión de los radicales de Lerroux), han intentado infructuosamente una fusión de izquierdas' los republicanos nacionales —dirigidos por el jurisconsulto Sr. Sánchez Román— se han negado a ello. Por otra parte, la izquierda republicana dirigida por Manuel Azaña —y que, en realidad, es la de mayor esencia republicana— también se ha negado a entrar en la combinación, creyendo ver en ella una maniobra personal en contra de su jefe. Por último, el partido socialista, tenazmente perseguido, a mi parecer, con una exageración peligrosa, ha reaccionado declarándose totalmente desligado de la República y propugnando por la revolución social que, junto con las demás fuerzas proletarias, implantarían la República Socialista.

Todas estas dificultades, controversias y desorientaciones, han traído, como consecuencia, hechos lamentables que no han servido sino para agravar la situación y aumentar el general desconcierto: las fuerzas de derecha catalana organizaron una marcha sobre Madrid, a la que atribuyo un fin de campaña anti-republicana, anti-estatutista y, posiblemente, fascistoide. Las organizaciones obreras de Madrid provocaron, a su vez, la huelga general, con sus calamidades consiguientes, y, al día siguiente, en Covadonga, Gil Robles, consideró oportuno organizar también una gran parada de tipo fascista-religioso, al tiempo que anunciaba que retiraba su apoyo al Gobierno en ejercicio, lo que indujo a que los obreros de la localidad indicada, y de toda Asturias, se adhirieran, ese día, a la huelga general, como protesta por las mencionadas campañas.

La crisis ministerial me parece, pues, en los momentos en que escribo, inminente, y la situación caótica, sin que se puedan prever sus consecuencias.

Para el día 15 del actual, con motivo del anunciado traslado a Madrid de los restos de Galán y García Hernández⁴, se temió, con fundamento, el desencadenamiento de gravísimos acontecimientos, lo que obligó al Gobierno a suspender el acto, creándose, con este motivo, un serio conflicto entre él y los miembros de la Comisión encargada de organizar el homenaje.

Como las fuerzas más considerables —anto de derechas como de izquierdas— se ponen al margen de la legalidad y amenazan con la revolución, la atmósfera es por demás inquietante y sombría.

El Parlamento, como lo he dicho, tiene necesariamente que abrirse el 1º de octubre y no se sabía, hace dos días, si la crisis se plantearía antes de esa fecha o si el Gobierno presidido por el Sr. Samper se presentaría a las Cortes. La opinión está dividida y me temo que, en cualquier caso, las dificultades serán las mismas.

⁴ Ver documentos N°s 10 y 12.

Dada la situación de las fuerzas políticas en el Parlamento y la actitud de éstas, no acierto ni tengo la pretensión de determinar la solución posible.

Se habla de un gobierno Lerroxx, minoritario, de radicales, pero, aparte de que este gobierno sería una repetición del actual, no podría contar con la confianza del Parlamento. Se piensa también en la posibilidad de un Gobierno Lerroxx-Gil Robles, pero estoy persuadido de que una combinación de tal naturaleza provocaría la retirada de todas las fuerzas auténticamente republicanas y socialistas. Tal vez un gobierno de izquierda republicana, con decreto de disolución de Cortes, fuese la solución, pero no se puede dejar de reconocer el peligro que habría en crear una situación de fuerza que provocarían en ese caso y sin duda alguna, las derechas.

Otra solución, poco probable pero, no obstante, la única pacífica, podría encontrarse en la organización de un Gobierno Nacional presidido por una personalidad al margen de la política (Marañón, Altamira, Ortega y Gasset u otro) que contase con el apoyo patriótico de todas las fuerzas auténticamente republicanas y con la "difícil" tolerancia de los socialistas.

Por último —una impresión personal, emitida con toda modestia, también improbable y de la que nadie habla—, la posibilidad de que asumiera las responsabilidades del Gobierno, Miguel Maura, por su situación híbrida, especialísima, de hombre unánimemente condenado por las derechas que no le perdonan su republicanismo en pugna con sus tradiciones de familia y rechazado, al mismo tiempo, por las izquierdas en vista de sus convicciones conservadoras, "el milagro, el imposible realizado por una fuerza inverosímil —con carácter de corto circuito— surgida y hecha de la malquerencia de todos".

Nuevamente, antes de terminar, quiero hacer presente a US. lo ingrata que es la tarea de dar cuenta de una situación latente, a quien se impondrá de la información un mes más tarde, esto es, en los momentos en que habrá evolucionado y posiblemente alcanzado la solución, imposible de determinar en la actualidad.

Que la buena intención que asiste al infrascrito permita al señor Ministro perdonar los errores en que incurra.

Dios guarde a US.

Carlos Morla Lynch

DOCUMENTO N° 37

AMRE VOL 1409

Carlos Morla Lynch a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 23 de octubre de 1934

Confidencial N° 334/111

Señor Ministro:

Como continuación a mi oficio de fecha 21 de septiembre último en el que daba cuenta a US. de la gravedad de la situación política española, tengo el honor de remitir hoy a US. la presente nota que se refiere a los luctuosos sucesos que se desarrollaron en este país, a raíz de constituido el nuevo Gobierno, presidido por don Alejandro Lerroux, Gobierno mayoritario —aún más derechista que el anterior— formado de radicales y representantes de la C.E.D.A., agrupación política esta cuyas características he detallado en mi nota anterior¹.

El 1° de octubre fue la fecha fijada para la reapertura del Parlamento, día histórico para España, esperado con general expectación y no poca inquietud. A esa sesión solemne se presentaría el Gabinete presidido por el Sr. Samper para dar cuenta a las Cortes de su actuación y futuras intenciones, con lo que quedaría planteado el debate político.

Me lanzo a la calle, en la mañana del citado día, ansioso de inquirir noticias y de recoger opiniones, y, en todas partes, en los tranvías como en las aceras, en los clubes como en los cafés, todas las conversaciones giran en torno del mismo tema. En el baño turco, donde acudo, los hombres desnudos, rojos, sofocados, jadeantes, gesticulan, discuten, emiten pareceres y pronostican soluciones, en tanto que todos sudan a un tiempo. Constató el hecho, y hago la reflexión de que es, hasta cierto punto, fácil determinar, en la calle, la tendencia política del individuo que pasa, pero que es absolutamente imposible definirlo, así, a la simple vista, en este ambiente de estufa. ¡Absolutamente imposible!

A mediodía, he hablado ya con mucha gente, con los hijos del Conde de Romanones —extrema derecha—, con amigos de la Casa del Pueblo —extrema izquierda—, con el diputado-secretario del Sr. Lerroux, Pedro Armaza —rumbos hacia el norte—, con Miguel Maura —republicano sincero dentro de un espíritu conservador—, con Marcial Lalanda², diestro o espada —partidario de Lerroux porque es un entendido de los toros—, con el catedrático Américo de Castro³, con

¹ Documento N° 36

² Lalanda, Marcial (1903). Torero. Durante la Guerra Civil estuvo en zona nacionalista, a la que prestó su concurso y ayuda participando en numerosas corridas de beneficencia.

³ Castro, Américo (Cantagallo, Brasil, 1885 – Lloret del Mar, 1972). Filólogo, crítico literario e historiador, estudió derecho y letras en la Universidad de Granada (1904), ampliando luego sus estudios en Francia y Alemania. En 1915, ganó por oposición la cátedra de Historia de la Lengua Española en la Universidad de Madrid. Embajador de la República Española en Berlín en 1931. Marchó al extranjero al comenzar la Guerra Civil, desempeñándose como profesor en diversas universidades.

quien tenía una reunión en el Ministerio de Instrucción Pública, para tratar de las dificultades creadas en torno de las becas españolas otorgadas a nuestro país.

El señor Américo de Castro, maestro, profesor, con barba, es de aquellos seres cuya inteligencia solemne, sin interrupción ni descanso, entristece un temperamento como el mío. Hay individuos que, a mi juicio, le restan amenidad a la vida a fuerza de austeridad inútil: "serios y sabios, las 24 horas del día".

También me da él su valiosa opinión, en forma sentenciosa, sobre el momento álgido actual:

—Ud. verá que no pasará nada y que todo seguirá igual declara—. Me quedo pensando en que si se trata de "seguir igual mal" o de "seguir igual bien".

A las cinco de la tarde, siempre el día 1º de octubre, me encamino al Congreso. Al salir de mi casa, el viejo portero se acerca a mí y me aconseja, cariñosamente, no ir a las Cortes "porque podría ocurrir algo". Está afiliado en el Partido Socialista.

Gran movimiento se nota en la Carrera de San Gerónimo, donde se encuentra el Parlamento, en cuyos alrededores se hallan apostados numerosos destacamentos de la fuerza pública: guardias civiles y de asalto. En la Tribuna Diplomática han tomado asiento los Embajadores y Ministros de la representación extranjera y, presidiendo la asamblea, está en su sitio preeminente don Santiago Alba⁴. La sala se encuentra repleta y, tras un campanileo, se alza en el llamado "Banco Azul", que ocupan los miembros del Ministerio, el Presidente del Consejo.

El señor Samper —que se manifiesta algo nervioso— es un hombre pequeño, enjuto ligeramente encorvado, vivo e inteligente, dueño de una personalidad muy definida, absolutamente suya. Tiene un par de ojos en extremo separados, que parecen huir hacia afuera, a cada lado de su cara, lo que le da a su fisonomía una extraña expresión de rana estupefacta, vestida de chaqué.

Su exposición es sincera y clara. Manifiesta, con franqueza, que las horas vividas últimamente han sido penosas para el Jefe del Gobierno, señala las economías que se comprometió a introducir en el nuevo presupuesto, y luego se refiere, con alguna detención, al problema creado por la Ley de Cultivos, dictada por el Parlamento Catalán, de cuyas consencuencias di cuenta a US. en mi nota del 21 de setiembre último⁵. A continuación se ocupa de la actitud de los Ayuntamientos Vascos que pretendían imponer, por la fuerza, lo que el Gobierno estaba

⁴ Alba y Bonifaz, Santiago (1872 - 1949). Abogado y diputado liberal que durante el reinado de Alfonso XIII desempeñó diversos cargos públicos. Cayó en desgracia durante la dictadura de Primo de Rivera y se exilió en Francia. Al proclamarse la República, regresó a España, siendo elegido diputado por Zamora en las Cortes Constituyentes. Fue reelecto en 1933 y 1936, ocupando la presidencia del Congreso de los diputados en el período 1933-1935. Al estallar la Guerra Civil, volvió al exilio, siendo partidario del nacionalismo. Regresó a España tras concluir la Segunda Guerra Mundial.

⁵ Documento N° 36.

dispuesto a conceder por los cauces jurídicos, y termina mencionando el movimiento revolucionario, desarticulado por el Poder Público y que dio lugar al descubrimiento de un importante alijo de armas.

La suerte del Gobierno depende de la posición que asumirá el señor Gil Robles, Jefe de la entidad política llamada C.E.D.A., y la expectación, en el momento en que se pone de pie el mencionado líder, es enorme.

El señor Gil Robles es un hombre joven, prestigioso, con rostro simpático de niño serio, mofletudo y un poco amurrado.

Estima que el Gabinete Samper no ha respondido satisfactoriamente al voto de confianza que le fue otorgado en el Parlamento y, en términos de la mayor cortesía, manifiesta que las vacilaciones en el Gobierno han creado la situación presente ya que el voto emitido por la C.E.D.A. tenía por finalidad el cumplimiento de la sentencia emitida por el Tribunal de Garantía en lo referente a la Ley de Cultivos de Cataluña. Termina declarando que se ha falseado la esencia del régimen parlamentario y expresa la necesidad de que se forme un gobierno mayoritario o que el pueblo exprese su voluntad, esto es, que se organice un gobierno francamente derechista o que las Cámaras sean disueltas.

El señor Samper, ante la actitud del Sr. Gil Robles, rectifica, sin mucha energía, algunos de los conceptos emitidos y requiere a los grupos de minoría para que expongan su criterio, sin que nadie responda a esta insinuación, error este, a mi modesto juicio, en circunstancias en que la crisis estaba virtualmente planteada, después de las palabras pronunciadas por el Sr. Gil Robles.

En ese momento, algunos Ministros abandonan el Banco Azul y el Jefe del Gobierno pide una suspensión de diez minutos para deliberar y para declarar, después de terminado este breve plazo, que va a presentar la dimisión del Ministerio.

El Gobierno de España se encuentra en crisis en instantes de excepcional gravedad.

Como era de presumir, el Excmo. señor Alcalá Zamora, Presidente de la República, confía al jefe de los radicales, don Alejandro Lerroux, la misión de organizar gobierno y empieza éste sus gestiones, visitando a diversas personalidades políticas, recogiendo opiniones, celebrando reuniones, acudiendo a Palacio a conferenciar con el Primer Magistrado de la Nación, seguido como en estos casos sucede—de un nubarrón de periodistas y fotógrafos, que lo enfocan en todos sentidos, con incansable tenacidad y que dan cuenta en la prensa, con lujo de detalles, de las tramitaciones y facetas diversas de la crisis. Los periódicos aparecen llenos de la efigie del líder radical, sorprendido en toda clase de actitudes y luciendo todo género de expresiones, ya optimista, ya deprimido, ya sonriente, enervado, taciturno, alegre y triste.

El día jueves, 4 de octubre, a última hora de la tarde, don Alejandro Lerroux, al salir del Palacio Nacional, entrega a los periodistas la lista del nuevo Gobierno, organizado en la forma siguiente:

Presidente, Lerroxx	(radical)
Estado, Samper	(radical)
Justicia, Aizpún ⁶	(C.E.D.A.)
Guerra, Hidalgo [Durán, Diego]	(radical)
Marina, Rocha ⁷	(radical)
Hacienda, Marraco [Manuel]	(radical)
Gobernación, Vaquero ⁸	(radical)
Instrucción, Villalobos ⁹	(liberal-demócrata)
Trabajo, Anguera-Sojo ¹⁰	(C.E.D.A.)
Comunicaciones, Jalón ¹¹	(radical)
Agricultura, [Jiménez] Fernández, Manuel	(C.E.D.A.)
Obras Públicas, Cid ¹²	(agrario)
Industria, Orozco	(radical)
(MINISTROS SIN CARTERA:)	
Martínez de Velasco ¹³	(agrario)
L. Pita Romero	(independiente)

Esa misma noche toman posesión de sus cargos respectivos el Jefe del Gobierno y los nuevos Ministros.

Ha quedado constituido el Gobierno derechista, compuesto por elementos radicales y de la C.E.D.A., que cuenta con una fuerte mayoría en el Parlamento.

⁶ Aizpún Santafé, Rafael (1889 – 1981). Abogado, fundador de la Unión Navarra, luego integrada a la C.E.D.A., de la cual fue vicepresidente. Ministro de Justicia y luego de Industria y Comercio en gabinetes presididos por Lerroxx. Al estallar la Guerra Civil adhirió al nacionalismo.

⁷ Rocha, Juan José. Ministro de Estado y de Instrucción en 1935, dejando el gabinete el mismo año por haber estado implicado en acusaciones de sobornos.

⁸ Vaquero Castillo, Eloy. Abogado y escritor, jefe provincial del Partido Radical en Córdoba, de cuya diputación era miembro y consejal. Alcalde de Córdoba al instaurarse la República. Nombrado Director General de Prisiones y Acción Social por el primer gabinete de Lerroxx; pasaría de la cartera de Gobernación a la de Trabajo en abril de 1935.

⁹ Villalobos González, Filiberto. Centrista, sería sustituido en diciembre de 1934 por el valenciano Dualde. Bajo el gobierno de Portela Valladares, pasó a ocupar la cartera de Instrucción en diciembre de 1935. Elegido diputado en 1936 por Salamanca.

¹⁰ Anguera de Sojo, José Oriol. Abogado. Desde 1931 había evolucionado hacia la derecha; al abandonar el ministerio se alejó de la política, dedicándose al ejercicio de su profesión.

¹¹ Jalón, César (1889 – 1985). Funcionario de Correos y crítico taurino. Pertenecía al Partido Radical Republicano. Al estallar la Guerra Civil fue expulsado de Correos por las autoridades republicanas.

¹² Cid Ruiz-Zorrilla, José María (Zamora, 1882 – 1956). Abogado, elegido diputado a Cortes en 1931, 1933 y 1936 por el Partido Agrario. Ministro de Comunicaciones bajo Lerroxx y Samper, y luego de Obras Públicas. Apoyó la causa nacionalista durante la Guerra Civil.

¹³ Martínez de Velasco, José (1875 – 1936). Abogado, miembro del Consejo de Estado. Con la República pasó a ser jefe del Partido Agrario, de tendencia derechista. Diputado a Cortes en 1931 y 1933 y ministro en los gabinetes de Lerroxx, Chapaprieta y Portela Valladares. Detenido en Madrid al estallar la Guerra Civil, fue asesinado en la Cárcel Modelo.

Pero otra cosa es en la calle y estamos en la víspera de graves acontecimientos.

El Sr. Lerroxx, al tomar posesión de la Presidencia, pronuncia un extenso discurso en el cual resume, de cierta manera, el programa ministerial:

“El Ministerio no tiene espíritu de persecución ni de represalias y actuará dentro de la ley. No consentirá ataques a la República ni atentará en contra de las libertades autonómicas de las regiones”.

El señor Gil Robles manifiesta, a su vez, que se encuentra satisfechísimo de la composición del nuevo gabinete y el viernes 5 de octubre celebra el nuevo Gobierno su primer Consejo —un día antes de la fecha fijada— por haberse planteado, en toda España, la huelga general, como protesta de las Sociedades Obreras por la participación de elementos de la C.E.D.A. en el gabinete recién formado. No aparecen ese día, en Madrid, sino los dos periódicos de extrema derecha: el “A.B.C.” y “El Debate”.

Ya a la salida de los teatros, en la madrugada del día 4, los madrileños se encontraron sin medios de locomoción. Habíanse esfumado los taxis del servicio público, como por obra de encantamiento, y los últimos tranvías se dirigían apresuradamente a sus respectivos albergues.

Los sediciosos se habían hecho fuertes en una casa de la Prosperidad y se había iniciado el asalto de los cuarteles, en tanto que se producía un intenso tiroteo en torno de la Cárcel Modelo.

En la región asturiana la huelga tomaba, desde los primeros momentos, caracteres de extrema violencia, lo que inducía al Gobierno a declarar el Estado de Guerra en dicha región, sin perjuicio de extenderlo a otras provincias si lo estimara necesario.

El día 6 llegan a Madrid las primeras noticias, confirmadas inmediatamente, de que la Generalidad de Cataluña había proclamado la República Federal Española, que se había nombrado un gobierno provisional y que se darían instrucciones en la región citada a todos los elementos que se sumasen al movimiento. Cataluña, dentro de esa República Federal, se proclamaba Estado Independiente.

No es para descrita la emoción que produce la nueva en la capital y, a contar desde este momento, dentro del general desconcierto, se producen en las calles todo género de coacciones y desmanes, el personal ferroviario abandona el servicio, la fuerza pública se ve agredida e insultada y se cuentan por centenares las detenciones, en tanto que resuenan las descargas en diversos puntos de la ciudad, que provienen de azoteas y terrazas, de edificios en construcción. Los escasos transeúntes se ven obligados a circular con las manos en alto por orden imperiosa de la autoridad. Empieza a faltar el pan, que se obtiene por raciones, después de larga espera, formándose colas interminables.

La situación, por lo menos en Madrid, está, no obstante, en manos del Gobierno, cuya energía y entereza son realmente edificantes, pero como no aparecen sino los dos periódicos derechistas citados, que tienen personal propio, no sindicado, las noticias que se reciben, naturalmente alentadoras, no reflejan siempre la verdadera gravedad de los hechos. La radio anuncia continuamente la dominación de la revuelta, en medio de las detonaciones de los disparos y del chasquido de las balas que se cruzan en todas direcciones.

Primo de Rivera¹⁴, el joven jefe de la llamada "falange española", se dirige a la Puerta del Sol, con todos sus partidarios, para aclamar al Gobierno frente al Ministerio de la Gobernación, impulso valiente que, sin embargo, aumenta la exasperación de los rebeldes.

El domingo 7 de octubre disminuyen las agresiones, pero arrecian, nuevamente, los tiroteos en el centro de Madrid al caer la tarde del día 8. Hay numerosas bajas en la fuerza pública y en los revoltosos, y se han practicado más de dos mil detenciones.

El martes 9 comienza a decrecer el movimiento en la capital. Los aviones militares y los reflectores vigilan. Tiroteos aislados.

El jueves 10, Madrid recobra una relativa tranquilidad y se trabaja en algunos sitios, mientras siguen los atentados contra la fuerza pública.

El sábado 13 es detenido el señor Largo Caballero, y otros significados socialistas, y vuelven al trabajo numerosos huelgistas, con lo que se considera como terminado el movimiento revolucionario.

A contar desde el día jueves, 5 de octubre, se declara en todo España el Estado de Guerra. A las diez de la noche del citado día, aparecieron en la Puerta del Sol dos secciones del Regimiento N° 31 para notificar de ello a la población y, hasta el momento en que escribo, no ha sido levantada todavía. El Gobierno, continuamente reunido con el Presidente de la República, examina las penas de muerte dictadas por los Tribunales Militares. En una alocución dirigida al país, ha reiterado su decisión de proceder sin crueldad ni impunidad, asegurando que vigilará el cumplimiento de la ley, cuidando de no infringirla por un apresurado rigor, ni negándose sistemáticamente a la piedad. Las aludidas sentencias constituyen la mayor preocupación actual del Excmo. señor Alcalá Zamora, al punto de que puede crear una nueva y trascendental dificultad política, a la que me referiré al final de la presente nota, en vista de la importancia que encierra.

En esta mal hilvanada información que tengo el honor de dirigir a US., merece un párrafo aparte, aunque sea conciso, la rebeldía de la Generalidad de Cataluña, que puede considerarse como una "revolución aparte", dentro de los sucesos lamentables que acaban de desarrollarse en España.

Este movimiento —que considero de suma gravedad para el futuro— ha causado profunda indignación por la alevosía con que ha sido tramado, ya que en la noche del día 4 de octubre, al iniciarse la huelga general, la Generalidad recabó

¹⁴ Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, José Antonio (Madrid, 1903 – Alicante, 1936) Estudió derecho en la Universidad de Madrid, licenciándose en 1922. Desde 1925 se dedicó al ejercicio de su profesión. En 1931 se presentó como candidato a diputado, sin ser electo. Vinculado al Movimiento Español Sindical, fue fundador de la Falange en 1933 y jefe de la misma. Diputado por Cádiz ese mismo año. Al producirse la fusión de la Falange con las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (J.O.N.S.) en 1934, pasó a ser jefe único. En 1936, elegido por la Falange como diputado por Cuenca, pero fue desposeído de su triunfo por el gobierno del Frente Popular. Sin contar con inmunidad parlamentaria, fue sometido a proceso por un tribunal popular y condenado a muerte, siendo fusilado el 20 de noviembre de 1936.

del Gobierno Central que no se declarara el Estado de Guerra en la región indicada, invocando para ello que respondía de que no sería turbada la normalidad en Barcelona.

El Consejero Sr. Dencás¹⁵ manifestó, por la mañana del día 5, que en Cataluña se había declarado, como en todas partes, la huelga general, e inmediatamente se registraron agresiones callejeras en la ciudad. No obstante lo manifestado por el señor Dencás, se continuó trabajando en muchas fábricas.

El día 6, a primera hora, el mismo Consejero pronunció, por la radio, un discurso en que se anunciaba que el Gobierno de Cataluña tomaba militarmente la región y ese mismo día, en la tarde, los elementos del "Estat Catalán" montaban ametralladoras y barricadas en las calles principales, proclamándose, a las 8 1/2, la República Catalana. A la misma hora quedaba declarado el Estado de Guerra y, para complementar el mandato, salía del Cuartel General una compañía de infantería, la que fue inmediatamente hostilizada al punto de no poder seguir avanzando hacia la Plaza de Cataluña.

El oficial que mandaba el piquete dio conocimiento de lo que ocurría a la Capitánía, la que, sin pérdida de tiempo, dispuso el envío de las fuerzas que habían de operar después contra el Ayuntamiento, la Generalidad y los edificios en que se habían situado los rebeldes.

El asedio contra la Generalidad duró toda la noche, hasta las 6 1/2 de la mañana, momento en que el Sr. Campanys, Presidente —quien, al parecer, se había opuesto al movimiento—, y los Consejeros, menos el Sr. Dencás, que había logrado escapar, se rindieron sin condiciones y fueron conducidos en calidad de detenidos a bordo del vapor "Uruguay", que se hallaba anclado en el puerto.

El día 7 se podía dar como totalmente fracasado el intento de proclamar el "Estat Catalán", y, entre los días 8 y 9 era detenido el Sr. Azaña, a quien se culpaba de ser uno de los principales instigadores del intento, lo que no se ha podido comprobar. Por el contrario, parece ser un hecho que aconsejó, en todo momento, el desistir de un movimiento cuyo fracaso podía darse como descontado.

En la detención del Sr. Azaña ha influido considerablemente el odio que le profesan las derechas, que no le perdonan su pasada actuación, de todos conocida, al frente del poder.

La situación moral creada, después del movimiento citado promovido en la región autónoma, es deplorable y establece un precedente funesto que constituye, a mi juicio, la mayor calamidad habida dentro de los gravísimos sucesos que han agobiado a España en estos días.

Puede decirse que, entre los días 5 y 12 de octubre, no se tenía en Madrid la conciencia exacta de la gravedad de los sucesos que se desarrollaban en provincia.

Al reaparecer los periódicos cuya publicación había sido suprimida por las circunstancias, el público pudo apreciar —a pesar de las severísima censura establecida— el alcance del movimiento subversivo en cada una de las provincias y la magnitud del desastre ocasionado por la revolución y sus consecuencias en Asturias,

¹⁵ Consejero de Gobernación de la Generalitat.

donde el alzamiento armado de los mineros, unidos a los revoltosos, ha sido causa de estragos tales que alcanzan las proporciones de una verdadera catástrofe.

El movimiento llegó a los límites de una virulencia inconcebible en Gijón, Avilés, Mieres y, en general, en toda la cuenca minera, y Oviedo, la hermosa capital de Asturias, que estuvo en manos de los rebeldes durante más de una semana, presenta hoy el aspecto desolado que ofrecían las ciudades del norte de Francia en los días de la invasión alemana.

En esas regiones y durante varios días, creyéronse triunfantes los revolucionarios, llegando a establecerse, en algunos sitios, el régimen soviético.

En vista de la gravedad que allí adquirirían los sucesos, el Gobierno dispuso la marcha sobre Asturias de fuerzas del Ejército y de la Guardia Civil, que iniciaron inmediatamente la acción para dominar el movimiento. Salió una columna mandada por el General Bosch¹⁶ y, desde Madrid, se dirigió a la región indicada, en avión, el General López Ochoa¹⁷, al tiempo que, de otras bases, se enviaban otros aviones que volaron sobre los sitios donde se encontraba el grueso de las fuerzas revolucionarias, las cuales disponían de todo género de pertrechos.

La resistencia de los rebeldes, en toda la región y, sobre todo, en la zona minera, fue de una tenacidad asombrosa, obligando a un gran despliegue de fuerzas, logrando el General López Ochoa entrar en Oviedo el día 12 de octubre, donde estableció su cuartel general para dirigir, desde allí, las operaciones sobre la cuenca minera y zonas aún no sometidas.

No se puede determinar aún, en forma cierta, el número de bajas sufridas por una y otra parte, pero las noticias que se reciben al respecto son desgarradoras, así como los relatos de las atrocidades cometidas, que son cada día mas pavorosos.

Dada la censura de prensa establecida y el Estado de Guerra en vigencia, aparecen tan sólo las izquierdas revolucionarias como únicas responsables de los crímenes, atentados y repugnantes actos de vandalismo cometidos, pero sería pueril desconocer, en esta circunstancia, que todos los hombres son "humanos", y que los hay buenos y malos en todas partes y que, por lo tanto, si en los lamentables sucesos de que me ocupo se han registrado ferocidades y episodios dramáticos, han sido necesariamente autores de ellos elementos de ambos lados, así como también habrán latido, de ambos lados, corazones valientes, capaces de todos los heroísmos y de todas las abnegaciones.

Yo he conocido, señor Ministro, en la intimidad, hombres hoy caídos, como Azaña, De los Ríos y Prieto, y puedo apreciar los valores y las sinceridades que

¹⁶ Bosch Atienza, José (1872 - 1936). Militar. En octubre de 1934 estaba al mando de un conjunto de fuerzas del Ejército en Asturias. Al iniciarse la Guerra Civil se desempeñaba como comandante militar en Menorca. Adhirió al alzamiento nacionalista, sin encontrar apoyo en su oficialidad. Se entregó a esta última, siendo detenido y ejecutado.

¹⁷ López Ochoa y Portuondo, Eduardo (Barcelona, 1877 - Carabanchel, 1936). Militar, prestó servicios en Cuba y Marruecos. Dado de baja como resultado de una causa que se le siguió en 1928, fue reincorporado con la República. Al estallar la rebelión provocada por comunistas y anarquistas en Asturias, en 1934, se le nombró jefe de las fuerzas encargadas de sofocarla. Al estallar la Guerra Civil, se encontraba en el hospital militar de Carabanchel, donde fue detenido y asesinado.

representan y, así como me inclino ante el talento, la entereza y admirable energía desplegada, en esta circunstancia, por el actual jefe del Gobierno, Sr. Lerroux, no puedo mirar sin repulsión la forma personal, sanguinaria e inhumana con que cierta prensa ataca a las personas aludidas, negándoles hasta el título de "señor" a que todos tienen derecho.

La calma se encuentra restablecida, pero, después del cataclismo, la tierra aún tiembla, y, nuevamente, me encuentro, señor Ministro, en la dificultad de prever los hechos futuros con probabilidades de acierto.

El Gobierno aparece momentáneamente firme, consolidado por la rebelión dominada, pero las sentencias de muerte, y otras circunstancias, tienen vacilante al Excmo. Sr. Presidente de la República.

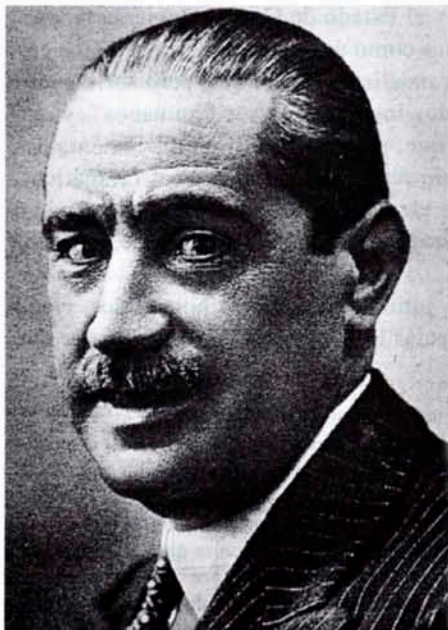
Con mucha osadía de mi parte, me permito confiar a US. mi temor de una posible dimisión presidencial, ahora o más tarde, con lo que asumiría la Vicepresidencia de la República el Sr. Don Santiago Alba, Presidente del Parlamento. Las Cortes, en esta emergencia, elegirían, algún tiempo después —dada su composición—, al Sr. Lerroux como Primer Magistrado de la Nación.

¿Y después?

No me atrevo a tanto anticipo y prefiero detenerme aquí, rogando a US. quiera disculpar la extensión del presente oficio.

Dios guarde a US.

Carlos Morla Lynch



Miguel Maura.

DOCUMENTO N° 38

AMRE VOL. 1462

Aurelio Núñez Morgado a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 12 de marzo de 1935

Confidencial N° 3/133

Señor Ministro:

Tarea difícil es la que me impongo al afrontar el intento de informar a US. de la situación política de este país que atraviesa, nuevamente, en estos momentos, por un período de extrema confusión, de inquietud y de incertidumbre, agravado por la implantación del Estado de Guerra, siempre renovado, y de una severa censura de prensa que contribuye a aumentar el ambiente de general desconcierto existente.

La prolongación de estas medidas, la insistencia en mantener esa irregularidad de la vida, ha empezado a causar cansancio en la opinión y a suscitar protestas; aun la prensa derechista, por razones lógicas, se manifiesta contraria a la censura establecida y nadie desconoce que estas disposiciones, que tienen un aspecto de firmeza y de energía, no indican, en realidad, sino falta de seguridad y el temor, mal disimulado, a la divulgación de la verdad de los hechos: hay, sin duda, cosas graves que ocultar, es preciso mantener amordazados a todos los elementos antagónicos al Gobierno, no se tolera la más mínima aclaración por parte de los hombres que constitúan el poder con anterioridad a la revolución, luego es indudable que existen hechos y que se han desarrollado sucesos que, una vez en conocimiento del público, pueden precipitar al país en una nueva revuelta de consecuencias incalculables.

El Gobierno que preside el señor Lerroux se encuentra, pues, ante el grave dilema siguiente: o se decide a levantar el Estado de Guerra, a suprimir la censura y a afrontar los resultados que estas resoluciones aporten, pase lo que pase, o continúa manteniendo indefinidamente una situación de anormalidad tan violenta como inaceptable. Ambos puntos de vista encierran, señor Ministro, un indiscutible peligro y, a medida que pasa el tiempo, la posición del Gobierno se va haciendo más difícil, y llegará el momento en que sea francamente insostenible.

Esta es, en síntesis, la causa primordial que ha creado la situación de efervescencia que impera, actualmente, en España.

En medio de la inquietud, de la incertidumbre, de la nerviosidad latente, se abren paso, en forma irresistible, diversas actividades en pugna entre sí, que dan al ambiente una sensación de lucha sorda y enconosa. España, en realidad, se encuentra dividida en dos grandes sectores de fuerzas más o menos iguales: derecha e izquierda. A su vez, estos sectores están formados por grupos y partidos que no concuerdan en muchos puntos y que, por diversos conceptos, están desunidos dentro de sus propias coaliciones. Creo saber que aun entre los miembros del Gobierno, esto es, entre radicales y representantes de la Acción Popular, (C.E.D.A.), existen profundas disidencias.

Los partidos políticos españoles sólo piensan en unirse cuando hay lucha electoral en perspectiva. Antes de este menester de urgencia, todos ellos procuran estar lo más distanciados posible y marcar bien, hasta la hostilidad y el rencor, las diferencias que los separan, aunque éstas sean sólo secundarias, de matiz o de pormenor.

Suele ocurrir que principios fundamentales de doctrina o intereses generales del país, sobre los cuales se hallan de acuerdo grandes núcleos políticos afines, naufragan indefensos en la realidad práctica a causa de disensiones subalternas entre los partidos, grupos y grupitos de las diferentes cofradías. Escrúpulos pueriles, rivalidades mezquinas, personalismos: a esto suele sacrificarse todo, y así marchan las cosas antes de la proximidad de las elecciones que crean el artificio de las coaliciones. De allí una mayor confusión que va tomando aspecto de caos.

A pesar de la censura y del Estado de Guerra, han empezado a circular profusamente, aunque en forma privada, publicaciones diversas, redactadas con sobriedad respetuosa e inteligencia, pero también con seguridad y energía, firmadas por personalidades izquierdistas, de primera magnitud, serias y prestigiosas.

En primer término figura el amplísimo manifiesto dirigido oficialmente, en tono deferente, al Sr. Presidente de la República por el diputado a Cortes por León, don Félix Gordón Ordás. En él se refiere a la represión ejercida en las provincias de Asturias, León y Palencia, durante los luctuosos sucesos del pasado mes de octubre.

Declara el Sr. Gordón Ordás que ha adoptado este camino en vista de la reiteración estéril con que se ha dirigido, en uso del derecho que le confiere el cargo de elección popular que ostenta, al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en solicitud de una interpelación urgente sobre la represión llevada a efecto en las citadas provincias. El señor Lerroux, asimilándose a esta costumbre tan censurada de los Gobiernos monárquicos, no ha permitido que esa voz prestigiosa, que pedía justicia, sonara en el Parlamento. Suspendió las sesiones de Cortes sin conceder la interpelación reclamada y prolongó después la clausura con pretextos poco claros.

No se ha querido ver, señor Ministro, el tremendo peligro que amenaza a la República con este forzado silencio impuesto en torno de sucesos que permanecen encubiertos, pero de cuya existencia se tiene conocimiento. La prolongación desmesurada del mutismo obligado por decisión gubernativa a las diversas tribunas populares, crea una atmósfera de creciente excitación y permite que se sigan cometiendo impunemente toda clase de vejámenes contra el proletariado: detenciones arbitrarias, desahucios ilegales, expulsiones injustas.

Este sistema, señor Ministro, es, a mi juicio, en extremo peligroso, susceptible de arrojar a la clandestinidad a las organizaciones obreras y llamado a incubar odios terribles en muchos espíritus.

En esta emergencia, los republicanos auténticos han considerado como un deber inexcusable reaccionar para evitar que estos odios dañen a la República en sus mismas esencias.

En su manifiesto, el Sr. Gordón Ordás menciona las siguientes palabras extraídas de un discurso pronunciado por el Sr. Presidente de la República, el día

15 del pasado mes de diciembre, en el Casal Catalá de Madrid: "En la vida —ha dicho el Sr. Alcalá Zamora— se resuelven los problemas abordándolos, recordándolos y teniéndolos presentes; no con la ilusión de que no existen porque los arrojemos de nuestros labios o pretendamos borrarlos de nuestra memoria".

En estas palabras se ampara el Sr. Gordón Ordás para dirigir al Primer Magistrado de la Nación el escrito de que se trata, manifestando que habría preferido hacer uso de la tribuna parlamentaria, que de derecho le pertenece, para exponer hechos y articular reflexiones, lo que le han impedido; determinación que significa una infracción reglamentaria.

La lectura del citado documento, escrito con serenidad y altura, deja en el ánimo, señor Ministro, la más penosa impresión, por lo mismo que produce, al mismo tiempo, una sensación de verdad concienzuda y de indiscutible autoridad. Relata, con lujo de detalles y pruebas inconfundibles, los excesos cometidos en las cárceles y en las diversas poblaciones, los martirios habidos, las crueldades y los asesinatos efectuados, sin juicios y sin conocer, en muchas ocasiones, ni los nombres de las víctimas, entre las que habrá habido culpables, pero también inocentes. Enumera, por fin, diversos casos probados e innegables que son verdaderamente espeluznantes.

Sin duda alguna que los rebeldes, sobre todo los mineros revolucionarios de Asturias, han cometido, a su vez, crímenes y excesos, pero la represión de que han sido objeto ha sido ocultada y se les ha acusado públicamente, sin permitirles el derecho de defensa análoga, a que todos los hombres deben poder acogerse. Medio país se encuentra, pues, en las tinieblas, y mientras se toleran las citadas acusaciones, no se consiente que las personas a quienes van dirigidas justifiquen sus proceder. Con el silencio impuesto, se quebranta la salud de la República, y solamente la verdad, a la luz del día, puede defenderla.

En un síntoma terrible, señor Ministro, este espíritu de tiranía existente dentro de los organismos encargados de defender el orden público en España y se impone cortar su avance con entera decisión, y si al Gobierno le detienen los temores que se exponen al oído, y en voz baja, infama, sin quererlo seguramente, con sus vacilaciones, al Ejército y a las demás instituciones armadas de la República. Ninguna de ellas puede considerar que se le ataca cuando se pide, con justicia, el castigo de las individualidades de su seno que delincan. Es indiscutible que existen elementos maleantes en todas las aglomeraciones humanas, y con más razón en un caso como el que nos ocupa, y la eliminación de ellos robustecerá en vez de debilitar a dichos organismos.

A continuación del manifiesto dirigido por el Sr. Gordón Ordás al Presidente de la República, de cuyo espíritu piadoso nadie duda, ha venido la denuncia que el ex Ministro de Instrucción Pública, señor D. Fernando de los Ríos, remite al Sr. Fiscal de la República, de impresión tan siniestra y angustiosa como la anterior.

A su vez, la Junta de Gobierno del Ateneo de Madrid, los diputados de izquierda de las Cortes, los intelectuales, así como personas destacadas de las diversas localidades, etc. han dirigido al Excmo. Sr. Alcalá Zamora sendos escritos, encabezados con el rótulo de "No más sangre, Excelencia", y uno de los cita-

dos documentos lleva la firma del propio hijo del Presidente de la República, lo que ha producido la más honda emoción.

Estos manifiestos, a pesar del Estado de Guerra y de la censura establecida, han logrado abrirse camino y circular profusamente, causando en la opinión, o en gran parte de ella, la impresión consiguiente.

Por otro lado, la actividad de los diferentes grupos políticos es en extremo diligente.

El infrascrito no sabe de cierto, aunque no es difícil suponerlo, qué clase de obstáculos encuentran las derechas para constituir su frente único. Lo que es evidente, porque a la vista se halla, son los grandes esfuerzos, a veces heroicos, que los partidos de ese sector realizan, disimulando viejos rencores y rivalidades, para llegar a un acuerdo.

Como lo he manifestado a US. en párrafo anterior, les cuesta trabajo entenderse y se nota que de buenas ganas continuarían como hasta hace poco, diciéndose lindezas por esos mítines de propaganda, donde lo que más se propagaba era el egoísmo de cada grupo y la ambición personal de cada jefe.

Pero es el hecho que ahora la necesidad apremia. Hay que tolerarse unos a otros, apaciguar impaciencias, evitar estas divisiones que, debilitando las fuerzas, llevan indefectiblemente al fracaso, y esto tanto de parte de las izquierdas como de las derechas; por lo pronto, no puede negarse que los esfuerzos y maniobras, las combinaciones y los trucos, que realizan las derechas para constituir su frente único, animan al panorama político actual.

El señor Gil Robles, jefe de la C.E.D.A., pronuncia importantes discursos en diversas provincias y asegura que está más cerca del poder de lo que se cree, lo que significa que existen, en realidad, las diferencias a que he aludido, entre los radicales y la Acción Popular que comparten, actualmente, las responsabilidades del Gobierno.

Como lo he manifestado a US. en otra oportunidad, se ha dudado de la sinceridad republicana del Sr. Gil Robles, reprochándole una tendencia derechista demasiado marcada. Esta convicción ha quedado atenuada con motivo de un decreto dictado por el Gobierno según el cual les queda prohibido a los militares darse como adheridos a ninguna organización política y se obligó a los jefes y oficiales a firmar, en un plazo de un mes y bajo su palabra de honor, una declaración en que no se reconocen afiliados a ninguna entidad de esa clase.

Los monárquicos aprovecharon la oportunidad para presentar una proposición acerca del Ejército y de la Masonería, esto es, que dejara establecido si la masonería quedaba incluida entre los partidos políticos considerados para los efectos del citado decreto.

El señor Gil Robles, al hacer frente a estas alusiones, afirma que, a su juicio, es incompatible el ser militar y tener actividades políticas, y declara que la masonería, en el caso de que se dedicara a la política, pasaría a ser considerada como un partido.

Este es el fondo de la cuestión —dice el Sr. Gil Robles— y termina preguntando: si ¿hay o no confianza en el Gobierno?

“Nosotros la tenemos —agrega—, porque ahí están nuestros Ministros y yo no voy a entrar en el fondo de las conciencias de nadie. Estamos continúa diciendo realizando un programa mínimo patriótico que cumpliremos, aun partiendo de puntos doctrinales opuestos a los de nuestros colaboradores. Yo no puedo, afirma votar contra el Gobierno sin haber retirado antes nuestros Ministros del banco azul”.

Declara finalmente que la C.E.D.A. votará con el Gobierno, porque tiene confianza en las medidas que a este respecto adoptará, esto es, que no votará a favor de la masonería, sino con el Gobierno.

Tras estas declaraciones de su jefe —hechas, a mi juicio, con una intención muy definida— la C.E.D.A. fija su posición, se coloca con el Gobierno y contra los monárquicos, lo que está llamado a desvirtuar un tanto la tendencia a que me he referido hace un momento, lo que se puede acordar con esa convicción manifestada por el Sr. Gil Robles “*de estar más cerca del poder de lo que se cree*¹.”

Los diputados a Cortes que representan la llamada “Renovación española”, o sea, el partido francamente monárquico, Sres. Goycochea, Honorio Maura², Serrano Jover y Fuentes Pila³, organizan, a su vez, mítines, dictan conferencias y celebran diversos actos de propaganda política en provincia.

Las izquierdas republicanas, por su lado, desenvuelven por toda España una intensa campaña: discursos de Martínez Barrios [sic] en Madrid, de Fernando Valera⁴ en Valencia, de Pascual Leone⁵ en Almería y de Marcelino Domingo en el teatro monumental de Alicante, con asistencia de Comisiones especiales venidas de todas partes, que toman colocación en los escenarios, en medio del mayor entusiasmo.

Considera este sector político que la República ha desviado, indudablemente, la ruta que se había trazado.

Es muy difícil, señor Ministro, dadas las divergencias reinantes, determinar cuál es el rumbo a seguir, pero es indiscutible que una política no debe regirse con espíritu de venganza, sino con propósito constructivo: no con sentimientos

¹ Subrayado en el original.

² Maura y Gamazo, Honorio (Madrid, 1886 – Fuerte de Guadalupe, Fuenterrabia, 1936). Escritor de comedias, de tendencia monarquista, fue electo diputado por Pontevedra en 1933 representando a Renovación Española. Los últimos años de su vida se dedicó casi exclusivamente a la política. Desde las columnas del “ABC” combatió la República. El 18 de julio de 1936 fue apresado en San Sebastián y de allí trasladado al Fuerte de Guadalupe. Cuando dicho fuerte estaba a punto de caer en manos de los nacionales, fue asesinado por unos milicianos.

³ Fuentes Pila, Santiago. Militar, postuló a las Cortes representando a las fuerzas monárquicas de Santander en 1933.

⁴ Valera Aparicio, Fernando (1899 – 1982). Político extremeño. Diputado por Valencia en las Cortes Constituyentes de 1931. Al año siguiente, fundó el Partido Radical Socialista en dicha ciudad. En 1934 pasó a Unión Republicana, siendo elegido diputado por Badajoz en 1936. Durante la Guerra Civil prestó apoyo a la causa republicana, siendo Subsecretario de Comunicaciones en uno de los gobiernos presididos por Largo Caballero. Terminada la contienda, se exilió.

⁵ Llegó a ser diputado representando a Unión Republicana en 1937.

de enojo. Debe regirse, si no desea llegar a un fracaso completo, con el cerebro y no, como desgraciadamente ocurre hoy, con pasiones desencadenadas.

Es el hecho que, por los desencantos de unos, por los combates de otros, o por las ambiciones de terceros, se ha producido la situación que tiene en la actualidad al país sumido en el mayor desconcierto.

Se ha hundido con ello, primero, el crédito del Parlamento, al que no ha acudido la oposición, lo que significa también un descrédito para el Gobierno, aumentado por sus ataques en la prensa, con censura, y por la campaña que sus representantes efectúan.

Las derechas, con la razón que cada cual tiene, hablan, con insistencia, de la revisión de la constitución, lo que los elementos de izquierda —que confían en reconquistar el poder— no aceptarán nunca, esos elementos que formaban las Cortes que la aprobaron, que aprobaron la reforma agraria, cuyo restablecimiento radical exigirán tarde o temprano, que aprobaron el Estatuto de Cataluña, las leyes laicas y que, entre otras muchas cosas, acordaron el plan de creación de las 25.000 escuelas necesarias para poder resolver en España el problema de la enseñanza primaria.

En estos días se nota, en forma muy neta, lo que es un síntoma altamente significativo, una reacción a favor del Sr. Azaña. A pesar de la censura, los periódicos han publicado una carta de solidaridad de los ex Ministros que compartieron con el jefe de la "izquierda republicana" las tareas del Gobierno y se ha dirigido, asimismo, al Presidente del Consejo, Sr. Lerroux, un mensaje de protesta, que lleva más de 600 firmas y que también se ha publicado, en contra de la campaña de difamación de que se hace objeto al señor Azaña.

Esta es, señor Ministro, en grandes líneas, la situación política que impera actualmente en este país.

Dejo de lado, para no alargar esta comunicación demasiado extensa, los numerosos conflictos que la complican aún más, como son la división inminente de la Esquerra Catalana, el abultado sumario por el alijo de armas instruido por el Juez Sr. Alarcón⁶, como delegado de la Sala segunda del Supremo y que continúa en el Congreso, convenientemente vigilado, de día y de noche, por una pareja de la guardia civil, las numerosas sentencias dictadas y que no han sido aún cumplidas, en vista de la resistencia que ejerce, sobre el particular, un gran sector de la opinión.

En estas circunstancias, no comienza a despejarse la vida económica del país. Los productos del campo atraviesan por una crisis profunda, el comercio exterior se cotiza de baja, no se reduce la cifra de los parados, bajan los jornales del campo, y la industria, a duras penas, logra mantener un nivel precario, etc.

Cuestiones de ese volumen no apasionan a los partidos gubernamentales, ni a sus hombres representativos. Problemas como el del obrero y el de la baja de los jornales del campo no se hallan a la altura de los legisladores, preocupados de

⁶ Ruiz de Alarcón, Juan. Con la rebelión de Asturias, en octubre de 1934, llegó junto al comandante Doval en calidad de juez especial para instruir procesos.

extirpar los daños de la masonería o de crear coaliciones políticas para efectos electorales.

Sin embargo, va para quince meses que están abiertas las actuales Cortes y ésta es la fecha en que todavía no han podido dedicar unas cuantas sesiones para discutir y votar una ley contra el paro.

Por último, señor Ministro, hace algunos días hubo nuevos desórdenes en la capital durante los cuales se dispararon muchos tiros, resultando muertos y heridos cuyo número no se ha podido determinar, en vista de la censura establecida.

El infrascrito espera que sus próximas informaciones sobre la situación política de este país, sean más halagadoras y de mayor optimismo y que a la situación de confusión reinante suceda una era de prosperidad, dentro de un ambiente de serenidad y de cordura.

Dios guarde a US.

Aurelio Núñez M.

DOCUMENTO N° 39

AMRE VOL. 1462

Aurelio Núñez Morgado a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 4 de abril de 1935

Confidencial N° 3/189

Señor Ministro:

Después de seis días de crisis, el señor Lerroux, llamado dos veces, con este objeto, por el Jefe del Estado ha formado, por fin, un Gobierno compuesto de 7 radicales, 2 progresistas, 1 independiente o, en términos más exactos, un gabinete de radicales y técnicos en que figuran también un General y un Almirante, al frente de los Ministerios de Guerra y de Marina, respectivamente.

La composición del nuevo gabinete es la siguiente:

Presidencia, Alejandro Lerroux	(Jefe radical)
Estado, Juan José Rocha	(radical)
Guerra, General de División Carlos Masquelet ¹	
Marina, Vicealmirante Francisco Javier de Salas ²	
Justicia, Vicente Cantos	(radical)
Hacienda, Alfredo Zabala.	(progresista)
Gobernación, Manuel Portela Valladares ³	(independiente)
Instrucción Pública, Ramón Prieto Bances ⁴	(independiente)
Obras Públicas, Rafael Guerra del Río	(radical)
Industria y Comercio, Manuel Marraco	(radical)
Agricultura, Juan José Benayas	(progresista)
Comunicaciones, César Jalón	(radical)
Trabajo, Eloy Vaquero	(radical)

¹ Carlos Masquelet. En febrero de 1936 volvería a ocupar el Ministerio de Guerra en el gabinete de Azaña.

² Salas González, Francisco Javier. Oficial naval. Desde sus altos cargos, puso empeño en amparar la Armada de los embates de la Izquierda durante el período republicano. Iniciada la Guerra Civil, fue detenido en la Cárcel Modelo y luego fusilado.

³ Portela Valladares, Manuel (Galicia 1866 – Francia 1952). Durante el reinado de Alfonso XIII ocupó, entre otros, los cargos de diputado a Cortes, gobernador civil de Barcelona y Ministro de Fomento. Al proclamarse la República fue electo diputado por Lugo en representación del Partido Republicano Galleguista, y por Pontevedra en 1936. Gobernador General de Cataluña en 1935, y tres veces Ministro de Gobernación con Lerroux. Nombrado Jefe de Gobierno a fines de 1935, disolvió las Cortes y convocó a las elecciones generales que permitieron el triunfo del Frente Popular. Conocidos los resultados, dimitió a su cargo, y luego se exilió en Niza a raíz de la sublevación militar del 18 de julio de 1936. Tras el rechazo de sus servicios a la causa nacionalista, regresó a España a colaborar con el gobierno republicano.

⁴ Prieto era abogado y catedrático. Después de ejercer la cartera de Instrucción, se dedicó fundamentalmente a la actividad docente y al ejercicio de la profesión.

Los nuevos Ministros de la Guerra y de Marina han desempeñado, hasta ahora, las jefaturas del Estado Mayor Central del Ejército y de la Armada, respectivamente .

El señor Lerroux, reducido a los apoyos de su propio partido, ha tenido, a lo que parece, dos preocupaciones: una, la de no hacer, entre los radicales, ministros nuevos: otra, la de que se entremezclen algunos que no figuren en la disciplina del partido, eligiendo a personas de conocimientos especializados y acoplándolas en el departamento correspondiente. De allí el calificativo de "técnicos" con que se les ha señalado.

La crisis era considerada inminente desde tiempo ha, a causa del malestar reinante de que US. tiene conocimiento. Puede decirse que su origen ha residido, por una parte, en el estado de opinión que se había creado en el país, que bien puede considerarse como de desconfianza para con el Gobierno. Existían descontento y recelo, por la falta de actividad; y esta carencia de decisión gubernamental no tiene otro motivo, a nuestro parecer, que la hipoteca consentida por algunos políticos de antiguos hechos y de antiguas formas de pensar y de sentir. Seguir difiriendo la realización del programa trazado, seguir dando largas a los compromisos contraídos y dejar pasar el tiempo sin resolver ni atender al problema del paro, que va tomando proporciones verdaderamente pavorosas (un millón de hombres que representan tal vez cinco millones de personas), sin la reforma imprescindible en la Dirección de Seguridad, sin la reorganización conveniente de los mandos militares, sin el restablecimiento de Hacienda, sin ley electoral y sin elecciones municipales, son motivos suficientes para aumentar el desafecto de la opinión.

La crisis latente, pues, en el ambiente, se ha producido estrepitosamente al manifestarse la diferencia de criterio existente, en el seno del propio Gobierno, respecto de las 20 sentencias de muerte dictadas como resultado de los procesos seguidos con motivo de los sucesos revolucionarios de Asturias.

El Tribunal Supremo había declarado que estimaba el caso susceptible a la conmutación de la pena capital, lo que no impidió que los Ministros representantes de la C.E.D.A. (Confederación Española de Derechas Autónomas) abogaran, en forma resuelta, por la ejecución de los condenados, al tiempo que los representantes radicales se manifestaban, decididamente, a favor del indulto, de acuerdo, sin duda, con los deseos expresados por el Presidente de la República.

En la votación que se siguió, dentro del Consejo de Ministros, sobre este grave asunto, triunfó el segundo de los criterios citados, y el hecho de figurar en el gabinete 7 Ministros radicales, en contra de 5 pertenecientes al grupo contrario, determinó la salvación de veinte vidas humanas.

Se había venido clamando desde las hojas diarias y en ciertas tribunas públicas por el cumplimiento de la ley, pero no se podía olvidar que si la pena de muerte está en la ley, también está en la ley el indulto, y tan estrictamente se cumple la ley ejecutando a los condenados como indultándolos, con arreglo al artículo 102 de la Constitución. Hay, pues, dos maneras igualmente legales de dar curso a una sentencia de pena capital.

No ha podido menos de llamar la atención que esas ejecuciones hayan sido cabalmente exigidas por la representación de una política que pretende basarse en la religión y encarnar el espíritu del cristianismo. No es concebible que se reclame el patíbulo, con tanta inclemencia, en nombre de la cruz.

Los ministros de la C.E.D.A., al conocer el resultado de la citada votación, presentaron inmediatamente la dimisión de sus cargos, quedando planteada la crisis, y el señor Lerroux, que había perdido gran parte de las simpatías de los partidos de izquierda, se retiraba en medio de la aprobación de éstas.

Hay, no obstante, una circunstancia que suaviza, de cierta manera, la actitud intransigente de la C.E.D.A. y que, en el deseo de ser siempre exacto en mis informaciones, considero conveniente señalar.

A raíz de los sucesos revolucionarios del pasado mes de octubre no se otorgó el indulto a favor de un cabo y de un sargento condenados a la última pena. Estos pobres muchachos, ignorantes e inconscientes, que no eran más que instrumentos al servicio de los instigadores responsables, hoy indultados, fueron ejecutados sin piedad y la C.E.D.A. invoca el hecho inaudito, preguntando si aquello puede llamarse justicia.

En realidad, el hecho, por su iniquidad, merece la protesta de la opinión, pero, si se cometió un error hondamente lamentable, en circunstancias de especial desconcierto y bajo la impresión de los horrores de una revolución sangrienta, no estaba llamado a remediarlo la ejecución de veinte hombres más, realizada seis meses después de los sucesos. Habría significado, esa ejecución reclamada hoy, una agravación de sus consecuencias.

Al producirse la crisis, el Presidente de la República, después de consultar a los jefes de los diferentes partidos, confió al señor Lerroux el encargo de formar Gobierno, recomendándole la mayor ampliación posible dentro de la constitución del gabinete.

No habiendo encontrado las facilidades necesarias para llevar a buen fin este propósito, y considerando la conveniencia de evitar la organización de un Ministerio idéntico al anterior, el Sr. Lerroux declinó la misión que le había sido encomendada, con lo que la crisis, durante un día, sufrió un cambio de orientación, con gran regocijo de la prensa y elementos derechistas.

El Excmo. Sr. Alcalá Zamora, en vista del fracaso sufrido por el Jefe del Partido Radical, confiaba al Sr. Martínez de Velasco, jefe del partido agrario, netamente derechista, el encargo de formar Gobierno. Pero la C.E.D.A., el grupo más numeroso del Parlamento, en forma intransigente, exigió, como condición para facilitar Ministros en esta nueva combinación, seis carteras y, entre ellas, asegurarse la de Guerra y aun la de Gobernación. ¿Qué es lo que quedaba para agrarios, radicales, melquiadistas, regionalistas e independientes? El señor Martínez de Velasco, en esta emergencia, se apresuró a declinar los poderes. No podía hacer otra cosa.

Llamado nuevamente el señor Lerroux por el Presidente de la República, esta vez sin la imposición de condiciones y otorgándole la más amplia libertad de acción, logró formar rápidamente el Gobierno de que doy cuenta a US., al tiempo

que obtenía del Sr. Alcalá Zamora un decreto de autorización para suspender las sesiones de Cortes durante un mes.

El nuevo Gobierno tiene, como es natural, los mejores propósitos: normalizar y estrechar, hasta la cordialidad, las relaciones entre los partidos; organizar y articular la defensa nacional; ocuparse de la reforma electoral, del anteproyecto de reforma constitucional, de acuerdo con todos los partidos, y atender intensamente al paro obrero, el más grave de todos los problemas, al cual ya he hecho alusión y que ha aumentado en un ciento por ciento desde enero del 34, a enero del año actual. Las industrias agrícolas y forestales concurren a la cifra pavorosa, anteriormente indicada, con 500.000 parados; las de construcción y madera, con 110.000; la metalúrgica, con 30.000; las de mar, con 12.000; las textiles, con 10.000, y así sucesivamente.

Se anota, como circunstancia agravante, que el Congreso despachó un subsidio de 16 millones de pesetas para el clero inferior, sin ocuparse mayormente del estudio del paro obrero, que sigue aumentando día a día.

Pero el Gobierno actual, con sus buenas intenciones y espíritu de concordia, con el divorcio indudable de la C.E.D.A. que pasará a la oposición, con esa suspensión temporal de las sesiones de Cortes, medida de significado elocuente, se nos aparece como un paréntesis, ante el cual no procede sino una actitud de prudente espera. Es un Gobierno que tiene todas las características de un "interinato".

Los comentarios, en los diversos círculos, se concentran, sobre todo, en la labor posible del gabinete y surge la incógnita de cómo se resolverá el problema político cuando éste cese en sus funciones. Se preguntan si este Gobierno se presentará a las Cortes o si habrá un nuevo cambio antes de la fecha prevista.

Lo evidente es que cuando se abran las Cortes, el Gobierno recién organizado no podrá contar con los votos de la C.E.D.A. y se duda de que pueda reunir votos para compensar esa falta. En tal caso, volverá a plantearse el problema político, orientándose hacia la formación de un Gobierno que refleje la mayoría parlamentaria y, si las circunstancias no lo permitieran, se llegará, quizás, como última resolución, a la inmediata convocatoria de elecciones generales.

Quedan hasta este momento en pie la Censura de Prensa, contra cuya mantención se multiplican las protestas, y el estado de guerra, agravado, ahora, por la suspensión de las sesiones de las Cortes.

La situación, señor Ministro, sigue siendo, pues, en extremo confusa e inestable y seguiré informando a US., detenidamente y con el mayor interés, sobre el desarrollo de los acontecimientos.

Dios guarde a US.

Aurelio Núñez M.

DOCUMENTO N° 40

AMRE VOL. 1462

Aurelio Núñez Morgado a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 28 de mayo de 1935

Confidencial N° 6/300

Señor Ministro:

La situación política de España adquiere, nuevamente, proporciones de extrema violencia causadas por ese mal endémico, cada día más intenso y cuyo remedio no se vislumbra, que impera en el país: las profundas divisiones existentes dentro del criterio nacional, determinadas por las tendencias antagónicas de grandes sectores de opinión irreconciliables entre sí.

Para sugerir a US. una impresión, lo más fiel posible, del ambiente de eferescencia actual y establecer la forma en que se generó, tomaré, como punto de partida de esta información, el final de mi nota anterior sobre "política española", en la que daba cuenta a US. de la organización del gabinete presidido por el jefe radical, señor Lerroux, y cuya característica esencial consistió en un paso más hacia la derecha: 5 ministros cedistas, 3 radicales, 2 agrarios, 2 independientes y un liberal demócrata, todos ellos animados por una marcada tendencia reaccionaria¹.

Las campañas derechistas, con la formación del citado Ministerio, alcanzan una victoria de importancia que toma un aspecto de apogeo con la designación del Sr. Gil Robles, jefe de la C.E.D.A. para el Ministerio de la Guerra, con el carácter de Vicepresidente del Consejo. Dicha designación es apreciada en su justo significado y produce la impresión consiguiente, de entusiasmo y de protesta, según sean las "derechas" o las "izquierdas".

El gabinete así constituido se presenta a la reapertura del parlamento —cuyas sesiones habían sido suspendidas por el espacio de un mes, al organizarse el Ministerio anterior— y las intenciones que manifiesta son inmejorables, como siempre sucede en estos casos: declaración ministerial edificante, programa de gobierno meditado, anhelos de concordia entre todos los españoles mediante el respeto a la ley, propósito firme de ir, en su día, a revisar la Constitución, que es la meta ahelada... de las derechas, honda preocupación en torno de los problemas económicos y financieros "que se cristalizará en una política sistemática, continuada, conforme a un ritmo eficaz y bien calculado".

Como radicales, cedistas y agrarios —la coalición gobernante— forman una mayoría en el parlamento, la declaración ministerial, o sea el gabinete, es acogida con satisfacción.

En la calle, es otra cosa. Las dos corrientes en pugna que dividen el país, igualmente intensas, manifiestan sus sentires abiertamente, en tono altisonante.

¹ No se reproduce.

La declaración ministerial no ha convencido a los partidos contrarios a la coalición citada.

Sabido es que todo Gobierno parlamentario tiene que pasar, forzosamente, por el trance de ofrecer al país, con cierta solemnidad, un programa de delicia y de esfuerzo, un resumen de esperanzas y de proyectos. Son éstos textos de oratoria o de literatura. Las realidades que intentan representar las palabras se esfuman prontamente y, en el fondo, no le importan a nadie dentro del ambiente de pasión política. Triste es tener que reconocerlo así.

Las izquierdas, no obstante la lectura del programa mencionado, no han disimulado su disgusto y, en todo momento, han manifestado, con claridad, su desconfianza en la sinceridad netamente republicana del Ministerio.

Y ha ocurrido lo que se temía. Poco a poco, se han ido desvaneciendo los buenos propósitos de concordia y han renacido las ambiciones políticas, con más intensidad que nunca, como lo verá US. más adelante.

En estas circunstancias —mantenidas la censura de prensa y el estado llamado de alarma— la minoría parlamentaria socialista ha dado a conocer una nota en la que condiciona su vuelta al área de las Cortes.

Lo que en ella se pide, como condición previa para reintegrarse a la vida parlamentaria, no es más que el restablecimiento de la normalidad política y jurídica, la aplicación de esa política de “concordia” preconizada, desde la cabecera del banco azul, el día en que se presentó a las Cortes del Gobierno actual.

Después de oídos los términos de la declaración ministerial en que el Presidente del Consejo manifestaba que, antes que todo, se perseguiría el restablecimiento de las normas de la convivencia nacional, era de suponer que se aprovecharía la citada nota de la minoría socialista llamada a facilitar el camino para alcanzar una rápida, sencilla y satisfactoria solución.

No ha sido así. El deseo manifestado de liquidar la situación creada por los sucesos del pasado mes de octubre, se ha evaporado como por obra de un sortilegio, para dar paso a una intensificación de las luchas partidaristas.

Los socialistas, en esta emergencia, han mantenido su decisión de permanecer ausentes del parlamento y la coalición gobernante procuró hacer sentir, con mayor fuerza, su intransigencia y supremacía.

Planteada la situación en este terreno, la opinión se ha preguntado, con ansiedad, cuáles eran las intenciones del señor Gil Robles en el Ministerio de la Guerra. Estas intenciones se definieron, de cierta manera, con la designación del General Franco —de francas tendencias monárquicas— para jefe del Ejército, lo que importa la reforma total del Comando General y luego la reorganización del Ministerio de la Guerra.

El día 26 de actual, con motivo de un acto organizado por las juventudes de Acción Popular, la posición del Sr. Gil Robles se definió con aún mayor claridad. Durante dicha manifestación celebrada en Uclés, el jefe de la C.E.D.A. —que fue recibido a los acordes del himno de su partido— manifestó, en los momentos en que se disponía a regresar a Madrid, que iba a hacer una afirmación integral del programa de su partido: Yo me voy, dijo, a trabajar por Dios y por España.

Sus palabras fueron breves, concisas, pero contundentes.

A dicho acto asistieron 45.000 personas, campesinos, en su mayoría, de Castilla la Nueva y de la Mancha y se anotó la circunstancia, muy comentada, que durante los numerosos discursos habidos no se pronunció una sola vez la palabra "república".

Este hecho, cuando hay 5 ministros de la C.E.D.A. en el Gobierno, de los cuales dos toman parte en el acto citado como oradores, resulta altamente significativo.

Hay que agregar que las aludidas juventudes de Acción Popular habían fijado, con anterioridad a la manifestación de Uclés, numerosos carteles en la capital en los que se pedía en grandes letras: "todo el poder para el Sr. Gil Robles y otra Constitución" y hubo quien preconizó la marcha sobre Madrid de las huestes cedistas, a la manera de la memorable entrada de los fascistas de Mussolini en Roma.

Es evidente que estos hombres que pretenden gobernar a la República no aceptan el espíritu con que fue implantada, ni sus textos, ni su tradición, ni su historia, ni sus actos, ni su constitución, ni su fiesta, ni siquiera su himno y su bandera.

Casi simultáneamente al acto de Uclés, el día 27 del presente, el Jefe del Gobierno, señor Lerroux era objeto de una manifestación en su pueblo natal de la Rambla, donde pronunció un vibrante y patriótico discurso en que hizo resaltar la obra de los radicales y en el que no tuvo inconveniente para afirmar de que "había llegado a regir los destinos de España".

Ese mismo día apareció, a su vez, en los muros de Madrid otra cantidad de carteles en que las juventudes radicales pedían "el Poder total para su jefe", tal como lo habían pedido para Gil Robles las juventudes de Acción Popular.

De manera que aparece como evidente que, dentro del propio Gobierno, el Presidente del Consejo, jefe de los radicales, y el Vicepresidente, Ministro de la Guerra y jefe de la C.E.D.A., se disputan la supremacía del Poder.

Frente a ellos se coloca entonces, resueltamente, la reorganización de las "izquierdas republicanas". El señor Azaña, en Valencia, inicia los actos de propaganda política del partido por él acaudillado y esta iniciativa da lugar a una manifestación de proporciones colosales que se celebra en el Campo de Mestalla, el domingo 26 de mayo, o sea, el mismo día en que tiene lugar el Acto de Uclés, a la que asisten las representaciones republicanas izquierdistas de toda España.

Acuden a ese mitín monstruoso, para oír al expresidente del Consejo, más de 100.000 personas, en medio de un entusiasmo indescriptible. El estadio en que tiene lugar la manifestación es insuficiente para contener al público desbordante venido de todas partes y, fuera de él, se arremolina una multitud vibrante que no ha podido procurarse billetes de entrada.

Los muros de los edificios vecinos han sido escalados, numerosas personas se han subido a los tejados de las casas cercanas y en las ramas de los árboles se ven racimos de gente ávida de escuchar el discurso del jefe izquierdista.

Es de advertir, como dato elocuente, que los citados billetes de entrada al estadio eran pagados con el fin de cubrir, con el producto de la venta, los gastos

que el acto importaba y el fomento de las bibliotecas de izquierda republicana establecidas en diversas ciudades.

El señor Azaña, en su discurso, constantemente ovacionado, formula una crítica medida, pero enérgica y razonada, del segundo bienio de la República y deja trazadas las normas del nuevo gobierno que ve venir como un hecho irresistible.

Justifica el largo silencio que ha mantenido, desecha el desaliento y el derrotismo, indica la manera como debe ensancharse la base de la República, habla de la pacificación social que puede lograrse por el ejercicio de la justicia social, señala la obra negativa de las Cortes actuales, declara que "izquierda republicana" es contraria a la reforma constitucional y proclama la necesidad de ir a la coalición electoral de izquierda.

Es indiscutible —pese a la prensa derechista impotente para desvirtuar una realidad que se impone a la vista del país— que la citada Asamblea Republicana constituye el acontecimiento político más importante de estos últimos tiempos. Siempre es valerosa la reunión de un centenar de miles de personas, pero es más significativo en este caso, porque no se ha producido por una organización de partido, disciplinado, metodizado, abundante en recursos y en técnica, sino por pura efusión, por un simple entusiasmo popular, por la fuerza de una opinión nacional.

La situación política actual de España puede resumirse, señor Ministro, en la forma siguiente: lucha sorda entre el jefe de la C.E.D.A. y el jefe radical, para asumir la totalidad del Poder.

Azaña, o sea, izquierda republicana, está dispuesto a luchar, a su vez, con cualquiera de los dos que triunfe.

Tres tendencias en pugna: derecha, centro e izquierda.

Dios guarde a US.

Aurelio Núñez M.

DOCUMENTO N° 41

AMRE VOL. 1462

Aurelio Núñez Morgado a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 12 de agosto de 1935

Confidencial N° 124/407

Señor Ministro:

España se encuentra, en la actualidad, dominada por una fiebre de reformas: reforma de reformas, y revisión de reorganizaciones.

De las obras llevadas a término por el señor Azaña, al iniciarse el nuevo régimen, la que ha determinado el mayor número de protestas y de ataques en su contra, ha sido la que introdujo importantes reducciones dentro del Ejército. Ello no impide que la realización del aludido acuerdo fuera recibida, en la época de su implantación, con el general aplauso —con excepción de los militares, se entiende— y que la facilidad con que se llevó a efecto tan atrevida reforma causara el asombro y la admiración de gran parte de la opinión, que no titubeó en calificarla de “milagro” y de “imposible realizado”.

La magna resolución, aplaudida en un principio, discutida enseguida, luego duramente criticada y, por fin, condenada en todos sus aspectos llegó, por último, a ser calificada de antipatriota y considerada como un “atentado en contra de la seguridad nacional”.

El señor Gil Robles, actual Ministro de la Guerra, consecuente con el espíritu de reforma reinante, está elaborando, con la mayor dedicación e interés, un plan de reorganización y armamento del país, que se encuentra ya muy avanzado.

Ha sido publicado ya en “La Gaceta” el decreto que autoriza la adquisición de una patente para la construcción de cañones. A este fin se destinarán 19 millones de pesetas, para material 7.5. Además se emprenderán, en breve, los trabajos necesarios para que el material del citado calibre, que actualmente posee España, tenga un mayor alcance, ya que su artillería ligera se encuentra, en cuanto a alcance, en situación de inferioridad muy notoria a la similar de los demás países.

Estos trabajos permitirán, lógicamente, que las fábricas de armas refuercen considerablemente el contingente de sus obreros, hasta el punto de que, según datos que he obtenido, en un período que no llegará a quince días, una de aquéllas aumentará su plantilla en más de cuatrocientos obreros.

Algunas de esas fábricas han empezado ya a trabajar con extraordinaria intensidad en vista del pedido hecho por el Ministerio de 60.000 cascos de acero para las clases de tropa.

En marcha ya esta primera parte del programa, comenzarán, antes de la terminación del mes que corre, los preparativos para la adquisición de la artillería antiaérea, de la que carece en absoluto el ejército español, así como de ametralladoras destinadas a este mismo objeto, para pasar, después, a la construcción de arti-

llería gruesa para los diversos cuerpos, y de los autoametralladoras, carros de asalto, etc. que tan necesarios son hoy a los ejércitos modernos.

Según informes de buena fuente que he podido procurarme, el Sr. Gil Robles prepara un proyecto de gran interés que afecta muy directamente a la oficialidad del Ejército. Obedece al deseo de que ésta tenga mayor movilidad y, para ello, el Ministro estudia la forma de introducir ciertas economías en determinados capítulos del presupuesto de guerra, que serán dedicadas a aumentar las dietas de salida de los jefes y oficiales, con el propósito de que las tropas puedan estar constantemente en el campo, ejercitándose en instrucción, escuelas prácticas de tiro, etc., ejercicios que servirán para dotar al Ejército de un gran espíritu militar y una eficacia que hoy no tiene.

Las bases navales trabajan, a su vez, activamente, en la preparación y desenvolvimiento de un plan de defensa nacional para el que se requiere, según los cálculos hechos, un período de unos cuatro años, aproximadamente.

El señor Gil Robles se ha preocupado especialmente de la situación difícil que les creaba a los españoles residentes en otros países de Europa la ley del servicio militar.

Hasta ahora, los obreros españoles que trabajaban en América gozaban de facilidades determinadas dentro del cumplimiento de la citada ley. El Ministro, dándose cuenta de la injusticia que importaba el hecho de que disfrutaran de las referidas facilidades tan sólo los españoles residentes en América, y no los que trabajaban en diversos sitios europeos, las ha ampliado al viejo continente.

Con este fin ha presentado el Consejo de Ministros un decreto de importancia.

Ocurría que gentes que estaban bien colocadas en industrias y comercios diversos en el extranjero, se encontraban, al regresar a su estancia habitual, con que el puesto lo había ocupado otro, lo que, además del grave perjuicio individual que significaba, contribuía al aumento del número de parados españoles fuera del país.

Son éstos, señor Ministro, algunos aspectos de la reorganización de que se ocupa el Sr. Ministro de la Guerra, y me será grato seguir informando a US. sobre el particular a medida que obtenga nuevos datos de interés.

Dios guarde a US.

Aurelio Núñez M.

DOCUMENTO N° 42

AMRE VOL. 1462

Aurelio Núñez Morgado a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 1° de noviembre de 1935

Confidencial N° 8/520

Señor Ministro:

En la nota que, sobre la evolución política de este país, tuve el honor de dirigir a US. en el mes de septiembre último, dejaba traslucir cierto optimismo: la esperanza de una probable alborada en el horizonte sombrío existente¹.

Se manifestaba, por lo menos en la intención, un deseo de concordia, de mayor cordialidad entre partidos, de tregua, y no era ajena esta tendencia —además del cansancio de la opinión— a la grave situación internacional reinante a la que España no podía permanecer indiferente dada su situación geográfica en el sur de Europa y en la puerta misma del Mediterráneo.

El problema internacional se localizaba en la parte oriental de Africa, pero podía radicarse mañana en la zona occidental.

Para afrontar con serenidad toda eventualidad posible era menester, imprescindible, volver, antes que todo, a la normalidad dentro del país.

Así parecían haberlo comprendido los hombres del Gobierno y de los diferentes sectores políticos.

Se consideró de urgencia sacar a la superficie de la actualidad un plan orgánico de defensa nacional, vigilar la política española en el extranjero, restringir los gastos y crear economías serias, orientación sensata que mereció la aprobación general.

Mas esta tregua de las pasiones políticas, esta ráfaga de cordura, fue, desgraciadamente, de poca duración y bien pronto renacieron las ambiciones partidistas, las luchas y el irreconciliable encono entre las grandes tendencias antagónicas.

Han pasado, señor Ministro, dos meses más y se mantiene siempre el estado de prevención y la censura de prensa, en tanto que la situación general ha empeorado por la fuerza de los hechos a que me referiré más adelante.

En la actualidad todos estos intereses en pugna giran en torno de las elecciones municipales a las que se da carácter de plebiscito, pero parece imposible que puedan efectuarse en el presente mes de noviembre, como era el propósito del Gobierno, cuando creía seguro el triunfo de las derechas radicales cedistas. El Gobierno tiene que aprobar los presupuestos y luego la Ley Electoral, antes de ir a las citadas elecciones.

Se advierten en la oposición, con respecto a la nueva ley, síntomas poco tranquilizadores. Temen que esa nueva ley haga buena a la actual. Hay la impresión de

¹ No se reproduce.

que el Gobierno no da muestra de querer ir, de verdad, a una consulta de la opinión pública, y esta impresión podría determinar a las izquierdas a no presentarse a las elecciones, resolución cuyas consecuencias no se pueden determinar.

La vida sigue, pues, llena de efervescencia e inquietudes. Los actos de propaganda se suceden unos tras otros y evidencian una vez más la gravedad que se desprende de la existencia efectiva de estas fuerzas ingentes en pugna, de estas grandes masas de opinión aglomeradas: las dos grandes corrientes que dividen el país, la que quiere remontar el curso y traer de nuevo a la gobernación del Estado formas políticas que parecían liquidadas y la otra que desea ensayar sistemas políticos notoriamente inmaduros.

El abismo que separa a las dos tendencias se ahonda cada día y es de temer, tal como van las cosas, que si no se logra realizar una política democrática, pero esencialmente liberal dentro de una moderación discreta, no habrá, como consecuencia del intríngulis reinante, otro dilema que ensayar una dictadura de derechas o una dictadura de izquierdas: la más funesta de las soluciones.

La falta absoluta de unión, de armonía, dentro de los grandes sectores citados, aumenta la confusión y el desconcierto y amenaza con los peligros mencionados.

Con ocasión del homenaje de que ha sido objeto en Barcelona, hace algún tiempo, el jefe de los radicales, Sr. Lerroux, afirmó, no sólo la personalidad independiente de su partido —cosa lógica—, sino también la *accidentalidad* y *transitoriedad* de la cooperación radical —cedista².

El señor Martínez Barrios pronunciaba el mismo día un discurso político en Cádiz y declaraba que los partidos de “Izquierda Republicana”, “Unión Republicana” y “Nacional Republicano” estaban de acuerdo y en inteligencia, pero que *no convenía fundirlos*, sino dejarlos con su *personalidad independiente*.

De manera, señor Ministro, que en una misma fecha se celebran dos actos políticos cuya tónica es de conservar muchos partidos, no obstante coincidir algunos de ellos en postulados básicos de gobernación.

El infrascrito no cree equivocarse al considerar esta línea de conducta, esta táctica, como disolvente y pernicioso. El sistema parlamentario se practica con tanto mayor pureza cuanto menor es el desmigajamiento de los partidos. Las características de la política moderna es más de *masas* que de *individualidades*, más multitudinaria que selecta y, al observar el panorama político de la España actual, se advierte que, tanto a las derechas como a las izquierdas, son demasiados los partidos que existen sin que la realidad lo justifique. Si se disminuyeran estas diferenciaciones por medio de una fusión absoluta de los afines, se prestaría un servicio al régimen y, por consiguiente, al país.

Mítines de Unión Republicana, mítines de Izquierda Republicana, mítines socialistas, mítines contra la guerra y el fascismo, con el deseo fervoroso de poner en marcha la democracia española, y mítines radicales, cedistas, conservadores con tendencias derechistas.

Y las crisis ministeriales se suceden. Hemos presenciado la del 20 de sep-

2

Este y los demás subrayados siguientes están en el texto original.

tiembre último y acabamos de asistir a una nueva reorganización del gabinete que ha obedecido a motivos especialmente sensibles y lamentables que comentaré brevemente más adelante.

La crisis del mes de septiembre no debió ser considerada como tal, ya que, en apariencia, surgía de un reajuste ministerial de tipo administrativo. Sin embargo, la hubo y total y su determinación se atribuyó a la actitud del partido agrario en vista de que no era posible que el Sr. Lerroux se aviniese a modificar el decreto de traspaso de servicios de Obras a la Generalidad Catalana. Esta fue la explicación que se dio a la referida crisis calificada de "misteriosa", pero creo saber que, en realidad, obedeció a otros motivos, los mismos que provocaron la crisis de estos últimos días y de la que informaré a US. más adelante. El señor Lerroux dejó la Presidencia del Consejo y pasó al Ministerio de Estado y para determinar, como solución, su traslado del "Paseo de la Castellana" a la "Plaza Santa Cruz", el país hubo de soportar cinco días de crisis y de incertidumbre.

El acontecimiento político de mayor trascendencia de los últimos tiempos ha sido el acto público organizado en Madrid por las Izquierdas Republicanas y en que se dejó oír su jefe, el Sr. Azaña.

Dicho acto se celebró el día 20 de de octubre y sus proporciones colosales, nunca vistas, me obligan a referirme a él.

Un local monstruo había sido preparado en el campo elegido para el comicio donde se reunió una muchedumbre incalculable, que las derechas reconocieron haber sido superior a 250.000 almas, en tanto que las izquierdas afirman que pasó de 400.000 personas.

Desde las primeras horas del día, la capital presentó un aspecto inusitado y de una animación indescriptible: verdaderos ríos de gente invadían las calles, avanzando como torrentes hacia el inmenso solar elegido, conocido en la barriada por el "Campo de Comillas". Era menester, para llegar a él, pasar por el viejo e histórico puente de Toledo y era allí tal el remolino y aglomeración de público, que muchas personas descendieron hasta el río para atravesarlo descalzas.

A las 10 de la mañana, en el campo donde debía efectuarse el mitín, el espectáculo era, desde todo punto de vista, imponente, fantástico, inverosímil: esa multitud, equivalente a la población entera de una gran ciudad, reunida en un solo punto, no parecía tener fin y perdíase en el horizonte como mar oscuro y ondulante.

Y nuevamente se pudo apreciar, señor Ministro, durante esta gigantesca reunión, el milagro de un orden absoluto que no fue alterado en ningún momento.

Sin duda alguna que han cambiado muchas cosas en España desde el advenimiento de la República; la más fundamental de todas ellas es ese nuevo concepto de los deberes políticos que hace posibles concentraciones humanas del calibre de la referida. De España se puede decir ahora todo, menos que no tiene pulso. Las izquierdas reunieron, en la fecha indicada, a las puertas de Madrid, la masa humana más crecida que se ha reunido jamás en un acto político, y quitarle importancia al hecho sería de una puerilidad imperdonable.

Es menester contemplar las verdades que se imponen, con altura y serenidad: las derechas cayeron en noviembre del 33 en la misma aberración de las izquierdas, a partir del 14 de abril del 31. Ambos grupos creyeron que se enseñoreaban del poder para siempre. Las izquierdas se equivocaron y pagaron su error; las derechas están a punto de pagar el suyo. Era pueril creer que un triunfo circunstancial, por mucha apariencia de duradero que tuviera, tenía que aparejar la defunción del adversario.

El Sr. Azaña pronunció un discurso enérgico, sincero, pero lleno de dignidad. Comprendo que se podrá o no estar conforme con lo que dijo, con la posición política adoptada en su discurso. Lo cierto es que dijo lo que pensaba decir y ni una sola concesión cayó de sus labios sobre la muchedumbre.

Paso por alto la crítica dura, excesiva quizá en algunos aspectos de la política seguida en estos dos años. Lo que más importa es lo que dijo del porvenir, y en este extremo es cuando nos pareció más acertado. Su conminación a los republicanos para que no pensarán en desquites de venganza, sino en esperar justicia de la república y de la ley, nos pareció edificante. Siendo así, es de esperar que las izquierdas se produzcan con el sentido legal, constitucional y republicano, sin contaminaciones peligrosas.

A esta altura se suscita, señor Ministro, el sensacional y lamentable suceso, en torno del cual ha girado últimamente toda la vida pública del país —la escandalosa denuncia sobre autorización del juego— y que ha traído, como consecuencia, la crisis ministerial que determina la salida del Gobierno de los señores Lerroux y Rocha, Ministros de Estado y de Instrucción Pública, respectivamente.

Conozco todos los pormenores de esta oscura "affaire", pero me repugna comentarla en sus detalles, ya que conocerlos no cambia el aspecto de la situación creada.

Un aventurero internacional judío llamado Daniel Strauss formuló una denuncia por medio de un documento acusatorio, en contra de diversas personalidades, dirigido al Presidente de la República. El Excmo. Sr. Alcalá Zamora, al tomar conocimiento de él, le dio la importancia que merecía y se lo comunicó al Presidente del Consejo Sr. Chapaprieta³ que había reemplazado al Sr. Lerroux en la Presidencia del Consejo, días antes. El Sr. Chapaprieta, pocos días antes del mitin del Sr. Azaña, dio cuenta de la denuncia en una nota oficiosa. El documento pasó, enseguida, a manos del Fiscal.

Pudo tomarse para la depuración el camino de los Tribunales: pudo tomarse

³ Chapaprieta Torregrosa, Joaquín (Torrevieja, 1871 – Madrid, 1951). Político y economista. Estudió derecho en la Universidad Central. Diputado en representación del grupo de Gasset en 1901 y luego en el de Santiago Alba. Ministro del Trabajo en 1922– 1923. Candidato a las Cortes en 1933 con el apoyo de la Unión de Derechas Aliancistas. En 1935, durante la etapa de los radicales y la C.E.D.A., fue nombrado Ministro de Hacienda, y en septiembre asumió la Presidencia del Gobierno hasta fines de diciembre de ese mismo año. No aceptó la proposición de formar un nuevo gobierno, aunque ocupó la cartera de Hacienda en el siguiente período con Portela Valladares. Al estallar la Guerra Civil marchó a Francia, regresando a España algún tiempo después de concluida la contienda.

el parlamentario. La casi totalidad del Congreso se pronunció por el segundo y el Gobierno hizo bien en allanarse a ello. La situación exigía un esclarecimiento rápido de los hechos denunciados, en interés de todos y para despejar el ambiente político.

Repito, señor Ministro, que no creo necesario entrar en mayores detalles sobre este hecho bochornoso de que la prensa mundial se ha ocupado ampliamente.

Quedó nombrada la Comisión Parlamentaria encargada de esclarecer las denuncias hechas al Jefe de Estado y todo se resolvió en la sesión de las Cortes del día 29 del actual.

La Cámara exculpó a Sr. Salazar Alonso, Alcalde de Madrid⁴ y ex Ministro de la Gobernación, por 140 votos contra 137 y condenó al Sr. Blasco Ibáñez (D. Sigfrido) por 190 votos contra 70. Para los demás acusados —entre los que figuraba, en primer término el Sr. Aurelio Lerroux, sobrino del Ministro de Estado— la votación fue de 166 bolas negras y 14 blancas.

Al día siguiente, la crisis prevista fue planteada y resuelta rápidamente. El Presidente de la República reiteró su confianza al Sr. Chapaprieta, quien organizó un gabinete en que no figura ni el Jefe de lo radicales, Sr. Alejandro Lerroux, ni el Sr. Rocha, pero que mantiene el bloque cedista radical.

El Ministerio es el siguiente :

Presidencia y Hacienda, Don Joaquín Chapaprieta	(independiente)
Estado, Don José Martínez de Velasco	(agrario)
Guerra, Don José María Gil Robles	(C.E.D.A.)
Marina, Don Pedro Rahola ⁵	(Liga Regional de Cataluña)
Gobernación, Don Joaquín de Pablo-Blanco	(radical)
Instrucción Pública, Don Luis Bardají ⁶	(radical)
Trabajo y Justicia, Don Federico Salmón ⁷	(C.E.D.A.)
Obras Públicas y Comunicaciones, Don Luis Lucía ⁸	(C.E.D.A.)
Agricultura, Industria y Comercio, Don Juan Usabiaga	(radical)

⁴ Salazar Alonso, Rafael (Madrid, 1895 – Madrid, 1936). Abogado, estudió en el Instituto de Madrid y en la Universidad Central. Fundó varios periódicos y revistas. Afiliado al Partido Radical, tomó parte en los últimos movimientos revolucionarios que precedieron la caída de la monarquía. Concejal de Madrid en 1931 y presidente de su diputación provincial. Diputado a Cortes por Badajoz. Ministro de Gobernación del gabinete de Samper hasta la crisis de octubre de 1934. Con el inicio de la Guerra fue detenido por el F.A.I., juzgado por un tribunal popular, condenado a muerte y fusilado.

⁵ Rahola Molinas, Pedro. Diputado de la Lliga Regionalista por Barcelona. Volvería a ser ministro del gobierno de Portela Valladares.

⁶ Bardají López, Luis. Fue electo diputado radical por Badajoz a las Cortes en 1936.

⁷ Salmón Amorín, Federico (1900 – 1936). Abogado del Estado, diputado a Cortes por Murcia en 1933, representando a la C.E.D.A. Al estallar la Guerra, fue detenido por milicianos madrileños y asesinado.

⁸ Lucía Lucía, Luis (1884–1943). Abogado, escritor y alto dirigente de la C.E.D.A. Diputado por Valencia en 1933 y 1936. Al estallar la Guerra se declaró partidario del régimen republicano, no obstante lo cual fue detenido y trasladado a Barcelona, donde permaneció preso hasta el final de la contienda.

La combinación ministerial sigue, pues, siendo la misma: continúa el bloque gubernamental que, tanto la C.E.D.A. como el Partido Radical, desean mantener a toda costa. Su rotura traería la disolución del parlamento, lo que quieren evitar, cueste lo que cueste, ya que no tienen fe en el resultado de las elecciones.

Pero si la crisis no ha sorprendido a nadie —era fatal—, no se puede decir lo mismo de su solución. No se puede asegurar, tampoco, que esa solución sea duradera. El Sr. Samper, con la representación y la responsabilidad de la minoría, dijo en la Cámara que los radicales continuarán en el bloque y apoyarán al Gobierno, pero sin alegría, resignados; es natural que, a pesar de todo lo ocurrido, no quieran dar la victoria a sus enemigos: a las izquierdas. Harto inseguro aparece el porvenir del bloque y de su programa.

Dos fases han tenido las operaciones de saneamiento realizadas para mantener la situación ministerial, sacándola del lamentable suceso con el menor deterioro posible. Una fase fue la discusión y la votación del dictamen de los investigadores. Otra fase, más madura quizás, ha sido la crisis, la forma y los detalles con que ha sido resuelta.

El Gobierno planteará la cuestión política en cuanto decaiga el apoyo de algún partido.

El porvenir inmediato es, a mi juicio, el siguiente: aprobación de los presupuestos, de la Ley Electoral y —no hay más remedio que afrontarla— la disolución de las Cortes: después organización de un Gobierno para ir a las elecciones, en el que tendrán que entrar elementos de izquierda para asegurar la garantía.

El Partido Radical, desconcertado, se dividirá probablemente: unos para seguir al Sr. Gil Robles, otros para inclinarse a la izquierda.

El ambiente, Sr. Ministro, en esta fecha del 1º de noviembre, mes por tradición triste, en que se conmemora lo que fue, es de malestar y hoy ha aparecido en la prensa un manifiesto, breve pero elocuente, que lleva por rötulo "la moral pública no ha quedado satisfecha".

Lo firman un grupo de intelectuales, encabezados por don Miguel de Unamuno y Pío Baroja.

Dios guarde a US.

Aurelio Núñez M.

DOCUMENTO N° 43

AMRE VOL. N° 1493

Aurelio Núñez Morgado a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 17 de enero de 1936

Confidencial N° 1/30

Señor Ministro:

En el final de mi último oficio, del mes de diciembre próximo pasado, relativo a la situación política de España, daba cuenta a US. de la formación de un gabinete de carácter estrictamente presidencial, premunido del decreto de disolución de Cortes¹.

El citado gabinete, sin representación ni apoyo alguno en el Parlamento —lo que imponía su disolución—, tenía por finalidad la de crear un bloque de centro, o sea, en este caso, un partido presidencial susceptible de triunfar en las próximas elecciones.

En efecto, se atribuye al Sr. Portela Valladares, jefe del Gobierno, el propósito de dar vida a una entidad política moderada que pudiera salvar al país de los dos extremos que lo amenazan; las dos tendencias actualmente en pugna: un derechismo monarquizante y un izquierdismo marxista: los dos polos opuestos.

Aspiración utópica que me parece de imposible realización dadas la premura del tiempo y la falta de elementos de intermedio, amortiguador de las pasiones.

No es obra fácil crear desde el poder un partido centrista de última hora y en tan accidentadas circunstancias como las actuales. Ciertamente que la opinión consciente y neutral está de acuerdo en la conveniencia de que exista. Podría ser el gran regulador, el punto de equilibrio necesario, en el momento en que la balanza de la vida nacional va de un extremismo a otro con una violencia peligrosa e irrefrenable. Pero España tiene la larga y dolorosa experiencia de los partidos artificiales. No pueden surgir como por ensalmo, por la sola voluntad del Poder Público, sin el asenso de la opinión, sin arraigo en las clases sociales ni apoyo en organizaciones políticas idóneas.

A partir de la constitución del Gabinete a que me he referido, a mediados del mes de diciembre último, hasta los momentos actuales, la situación se ha agravado considerablemente. La lucha entablada entre derechas e izquierdas es de tal violencia que no es posible vaticinar cuál ha de ser el resultado definitivo de la contienda.

El citado Ministerio Presidencial, organizado personalmente por el señor Alcalá Zamora, fue de corta duración: apenas 16 días de existencia. Se habían establecido discrepancias tan hondas entre los componentes del gabinete, precisamente en orden al problema principal —para cuya solución había sido organiza-

¹ No se reproduce.

do—, que era inevitable la descomposición del instrumento. El Jefe de Gobierno, señor Portela Valladares, ante la actitud de algunos Ministros que pretendían hacer alianzas electorales con elementos enemigos de la República, planteó en el Consejo la nitidez de las alianzas electorales y la necesidad de asegurar la unidad política del Gobierno. Producida la crisis total, el Sr. Portela formó, el mismo día, un nuevo Gobierno de acuerdo con las circunstancias: los Ministros que representaban a partidos del bloque anterior fueron sustituidos por republicanos independientes. Apartados estos elementos y sin posibilidad de inclinar soluciones a la izquierda, sólo cabía un tipo de Gobierno como el formado : con hombres del centro, de poco relieve político, con mínimos intereses electorales. El Gobierno queda, por esas mismas circunstancias, capacitado para dirigir las elecciones con plena objetividad, y el tema de las “alianzas electorales”, que fue la zarza en que se enredó el anterior gabinete, queda descartado.

De ahí, la composición del nuevo Ministerio que, sin poder ser considerado como más izquierdista que el anterior es, sin duda, más neutral y más independiente:

Presidencia y Gobernación, Portela Valladares	(independiente)
Estado, Joaquín Urzaíz ²	
Justicia y Trabajo, Manuel Becerra	
Guerra, General Molero ³	(técnico)
Marina, Contralmirante Antonio Azarola ⁴	
Hacienda, Rico Avello	
Instrucción Pública, Filiberto Villalobos	(liberal demócrata independiente)
Agricultura, Industria y Comercio, José María Álvarez Mendizabal ⁵	(radical independiente)
Obras Públicas y Comunicaciones, Cirilo del Río	(progresista)

La declaración ministerial es de conciliación y asegura que durante las elecciones se procederá con absoluto respeto para la libre emisión del sufragio. Hace presente que el Gobierno se ha constituido en una hora de preocupación y gravedad con el fin de realizar un obra de pacificación y de reconstrucción del país.

² Urzaíz Cadaval, Joaquín de. Electo diputado por Huelva en 1936 por el Partido Progresista.

³ Molero Lobo, Nicolás (1870 – Barcelona, 1947). General de Infantería. Al estallar la Guerra Civil se hallaba al mando de la VII División Orgánica en Valladolid donde pretendió, sin éxito, evitar que sus fuerzas apoyasen la causa nacionalista. Detenido por los insurrectos, fue juzgado y condenado a prisión, siendo puesto en libertad condicional a fines de 1940. Estableció su residencia en Barcelona, donde falleció.

⁴ Azarola y Gresillón, Antonio (1874–1936). Contralmirante, Subsecretario del Ministerio de Marina durante la República. Al estallar la Guerra Civil era jefe de la base naval de El Ferrol. No se sumó a la sublevación y fue hecho prisionero por los nacionalistas. Sometido a un juicio sumario, fue condenado a muerte y ejecutado.

⁵ Álvarez de Mendizabal y Bonilla, José María. electo diputado independiente por Cuenca a las Cortes en 1936.

Agrega que la hostilidad implacable entre derechas e izquierdas, los rumbos exterminadores, con sus caracteres de guerra civil, que no se detienen ni ante los más altos poderes, salvaguardados en todos los países por el respeto ciudadano, abren, más que una interrogante, una cima ante el país y alcanzarían, con sus estragos, a las propias fracciones amenazadas. El vencido de hoy sería el vencedor de mañana y España —dice el Sr. Portela— no resistiría a esta constante convulsión. El Gobierno responde del orden público en toda España y ofrece al país aquella confianza, que es base indispensable de la prosperidad y devuelve eficacia a los órganos del Poder. Para esto reclama la asistencia ciudadana, no sólo en su actuación gubernamental, sino también cuando se llegue al momento de proceder a la consulta electoral.

A esta altura se produce un hecho inesperado, llamado a complicar seriamente la situación. Iba bien el Gobierno en su propósito de disolver la Cortes en la fecha primeramente acordada, pero, en la convicción de que el plazo obligado para la celebración de las elecciones, una vez disuelto el parlamento, era demasiado breve para el interés y eficacia de ciertas propagandas electorales, dictó un decreto de suspensión de las sesiones por 30 días, con la intención de proceder a la proyectada disolución del Congreso al término de este plazo. Con ello se ganaba un mes.

El citado decreto produjo extrañeza y aun asombro. Resultaba en absoluto improcedente, sin justificación aceptable y de un carácter indecible, el hecho de utilizar una fórmula de suspensión para mantener por breve plazo la apariencia de vida de unas Cortes cuya disolución estaba irrevocablemente acordada y anunciada.

Las derechas juzgaron el asunto de la manera siguiente:

El Gobierno, llamado a dirigir las elecciones, contaba con un plazo insuficiente para montar y utilizar la máquina de las operaciones que le interesan como empresario de un partido artificial que, con las más viejas artes, piensa extraer de las urnas. No le ha servido el decreto de suspensión de sesiones, doblemente inconstitucional por extralimitación y por su objetivo de disimular, con una clausura ficticia, la disolución acordada, burlando así la simultaneidad de la disolución y de la convocatoria.

Las consecuencias no se hicieron esperar: varios diputados suscribieron una petición de acusación contra el Gobierno, la que fue presentada al Presidente del Congreso, por el decreto que suspendía las sesiones de las Cortes y por otro, dictado el 1º de enero, que prorrogaba los presupuestos de 1935 por un trimestre, ambos considerados anti constitucionales.

El Gobierno, con mucha dignidad, dio orden a la censura, aún vigente, para que permitiera la publicación del documento a fin de que el país enjuiciara serenamente, y con completo conocimiento de causa, el caso de que se trata y poder dar así su fallo mediante el voto en la próxima contienda electoral.

Pero, en los momentos en que la Diputación permanente iba a decidir la reunión para tratar la citada acusación contra el Gobierno, éste, para evitar el acuerdo, dio curso al decreto de disolución y salió "así" del trance. Es, sin duda, un

caso singular el de un Gobierno que disuelve las Cortes que le acusan, y hubo quienes dieron el carácter de un golpe de Estado.

El período de las Cortes es de 4 años. El Presidente de la República está autorizado por la Constitución para disolverlas *dos veces durante su período*⁶, que es de 6 años.

Como lo recordará US., las primeras Cortes que se convocaron desde el día de la caída de la Monarquía, el 14 de abril de 1931, tuvieron carácter CONSTITUYENTE⁷ e iniciaron su labor el 14 de julio del mismo año. La Constitución elaborada por esta Constituyente fue aprobada el 11 de diciembre (1931). En esa misma fecha asumió el poder presidencial el actual mandatario, don Niceto Alcalá Zamora y Torres, diputado a las citadas Cortes por Córdoba. Terminará en sus funciones el 11 de diciembre de 1937.

Las Cortes Constituyentes, una vez aprobada la Constitución, no terminaron en sus funciones, *sino que prosiguieron en su labor legislativa*⁸, dictando leyes complementarias hasta el 9 de octubre de 1933, fecha en que fueron disueltas por primera vez.

Es, pues, la última vez que el Sr. Alcalá Zamora está facultado para hacerlo y, por lo tanto, la situación que emane de la disolución de estos días tiene carácter definitivo. En vista de ello se ha intentado declarar que las anteriores Cortes disueltas eran "Cortes Constituyentes", con lo que se podía considerar que el Parlamento, propiamente dicho, no había sido disuelto más que una vez. Teoría que ha sido rotundamente rechazada.

Las elecciones resultantes de la primera disolución tuvieron lugar el 19 de noviembre de 1933 y la segunda vuelta se celebró el 3 de diciembre. Estas Cortes, como lo recordará US., fueron elegidas con la nueva disposición del voto femenino, que trajo una modificación sustancial en la composición del Congreso ampliamente favorable al elemento de derechas.

He ahí, señor Ministro, el origen de la situación actual de que US., fue informado en su oportunidad.

Con la actual disolución de las Cortes y la fijación de las elecciones para el 16 de febrero, la primera vuelta, y la segunda el 1º de marzo —las nuevas Cortes se reunirán el 16 de marzo próximo—, quedó de hecho suprimida la censura de prensa que imperó durante 16 de meses en todo el país.

Esa supresión dio como resultado inmediato el desenfreno de las pasiones nacidas de los intereses políticos más enconados, dando lugar a todo género de publicaciones inauditas que acusan la violencia de la situación existente y la gravedad trascendental de la contienda ingente que se avecina.

En esta emergencia el Gobierno llegó a estudiar la posibilidad de suspender nuevamente las garantías constitucionales y de imponer la previa censura, otra vez, por un período de 8 días, medida peligrosa que, por suerte, no se llevó a efecto.

6 Subrayado en el texto.

7 Mayúsculas en el original.

8 Subrayado en el texto.

El período electoral ha empezado, pues, en medio de una atmósfera de extraordinaria efervescencia.

Las izquierdas le han pedido al Gobierno la reposición de los Ayuntamientos de 1931, a lo que sólo se ha accedido en parte. No todos son de elección popular; su mandato está cumplido y, por lo tanto, la reposición de ellos equivale a nuevos nombramientos. Las derechas protestan de diversos nombramientos efectuados e invocan el artículo 68 de la Ley Electoral de 1907, vigente por disposición del decreto de 8 de mayo de 1931 y la ley de 27 de julio de 1933, que determina que cometen delito de coacción electoral, aunque no conste ni aparezca la intención de cohibir o ejercer presión sobre los electores, e incurrir en la sanción del artículo anterior: 3º; los funcionarios, desde Ministros de la Corona inclusive, que hagan nombramientos, separaciones, traslados o suspensiones de empleados, agentes o dependientes de cualquier ramo de la Administración, ya correspondan al Estado, a la Provincia o al Municipio, en el período desde la convocatoria hasta después de terminado el escrutinio general.

Se han celebrado mítines políticos en todas partes, simultáneamente, el mismo día —de derechas e izquierdas— en distintos puntos de la capital y en provincia.

Las izquierdas han concertado ya su programa y pactado el frente electoral formado del partido de Izquierda Republicana, que preside el señor Azaña, el de Unión Republicana, presidido por el Sr. Martínez Barrios [sic], el Partido Socialista y los de extrema izquierda, comunistas y sindicalistas.

El programa o el manifiesto izquierdista de propaganda electoral y norma de Gobierno en caso de victoria, nos parece demasiado extremista y tengo la impresión de que ha provocado una disminución de las grandes probabilidades de triunfo que tenían las izquierdas.

A la simple lectura de él se advierte la falta de reciprocidad en el compromiso, esa reciprocidad de obligaciones que se fija en todo contrato. Los socialistas lo obtienen todo; los republicanos no alcanzan nada. Porque el programa no es el contenido de los radicalismos de una vanguardia burguesa; es el guión de las reivindicaciones proletarias a la conquista del Poder en la lucha de clases.

He ahí, señor Ministro, el plan político común que sirve de fundamento y cartel a la coalición de que se trata:

Amnistía.— Readmisión de funcionarios u obreros despedidos por sus ideas o por huelgas políticas.— Reforma del Tribunal de Garantías.— Ley Providencial y Municipal.— Revisión de la Ley de Orden Público.— Limitación del fuero castrense a los delitos militares.— Depuración de responsabilidades individuales en los casos de violencia de los agentes de la fuerza pública.— Selección de los mandos y reorganización del Cuerpo de Vigilancia.

Los republicanos no aceptan la nacionalización de la tierra, ni de la banca y rechazan el subsidio de paro y el control obrero. Restaurarán la legislación autonómica, derogarán la ley de Arrendamientos y la de devolución y pago de fincas a la nobleza y crearán el delito de envilecimiento del salario.

El programa aludido ha dado como resultado un duro golpe a las izquierdas;

el Sr. Sánchez Román, que preside el Partido Nacional Republicano, comunicó al Comité del mismo su decisión de no firmar el pacto, con lo que la citada entidad política quedó excluida del compromiso electoral con los grupos obreros.

En la zona de las derechas ha repercutido el manifiesto aludido como la aguda llamada de un clarín de guerra y, después de conocerlo, los partidos más o menos vacilantes ante su inclusión en el bloque que acaudilla la C.E.D.A. se han sentido en el caso de manifestar, de manera ostensible, su disposición para llegar a un acuerdo en términos más razonables que los planteados en los primeros momentos. Este efecto era natural y no ha podido sorprender a nadie.

Aunque hasta este momento no está todavía constituido el frente llamado contrarrevolucionario, se puede afirmar que con las derechas irán los monárquicos, que forman la extrema; los agrarios; los de Acción Popular (C.E.D.A.), los republicanos conservadores de Miguel Maura y los radicales desprestigiados del Sr. Lerroux. Este gran partido de centro se ha descalificado víctima de las ambiciones de mando de su presidente, que no trepidó en olvidar cuarenta años de lucha en que ostentaba principios marxistas, revolucionarios, para unirse con partidos tradicionalmente antagónicos. Más tarde, esta situación desmedrada halló su derrumbe al descubrirse la participación dolosa que tenían los cabecillas del partido en negocios turbios y exentos de dignidad.

¡Qué habría dicho en los tiempos monárquicos el Partido Radical si entonces un augur malévoló le hubiera vaticinado que aquella entidad republicana, roja, laica, revolucionaria, cabalmente con la República habría de encontrar su muerte!

Impresión final: Si triunfan los grupos derechistas, será un triunfo con carácter de extrema derecha, ya que van en el bloque los monárquicos, que tan sólo piensan en la restauración.

Lo mismo puede decirse de una victoria de las izquierdas que van en coalición con comunistas, sindicalistas y elementos de la Unión General de Trabajadores.

Así y todo, sería quizá preferible un triunfo aplastante de unos u otros, ya que no se puede esperar una victoria de centro, por los motivos anotados.

Lo que no significaría solución alguna a la situación en que se debate el país, sería una escasa diferencia de votos a favor de cualquiera de las dos tendencias en lucha y desgraciadamente es éste, señor Ministro, el resultado más probable.

Dios guarde a US.

Aurelio Núñez M.

DOCUMENTO N° 44

AMRE VOL. 1493

Aurelio Núñez Morgado a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 25 de febrero de 1936

Confidencial N° 2/124

Señor Ministro:

Acaban de celebrarse en toda España, en medio de un orden altamente edificante, las elecciones de diputados a Cortes, consulta que ha dado por resultado un triunfo decidido para el bloque de izquierdas, o sea, el llamado "Frente Popular".

A pesar de que en el momento en que dirijo a US. el presente oficio no se determinan aún, en forma definitiva, dado la lentitud con que se efectúa el escrutinio, el número de representantes que tendrá cada entidad política en el Parlamento, la victoria izquierdista no se discute y el Jefe de Izquierdas Republicanas, Sr. Azaña, que obtuvo la mayoría de sufragios en la capital, ha asumido ya el poder en las condiciones que referiré a US. más adelante.

Después de la segunda vuelta, que se verificará en los primeros días del mes de Marzo venidero, informaré a US. sobre el resultado exacto de la elección, y si no he esperado esa fecha para enviar a US. el presente oficio, ha sido movido por el deseo de no retardar más una información que tiene, sin duda, el más alto interés.

A pesar de los dos grandes frentes formados, de izquierdas y derechas, la lucha electoral ofreció el espectáculo de otras muchas candidaturas que se presentaron por su propia cuenta y riesgo. Eran varias y contradictorias. Pertenecían a los grupos que no se resignan a ser desheredados en el reparto de las investiduras parlamentarias. Esta prolijidad de candidaturas es la que ha traído por consecuencia que la primera hornada de elegidos resultara demasiado corta, y en muchas provincias habrá que repetir las votaciones a quince días de la fecha de la primera vuelta. Pero esta segunda vuelta no alterará, de modo alguno, el resultado anotado.

En mi oficio confidencial, de fecha 17 de enero último¹ —que US. debe haber recibido en los precisos momentos en que se verificaban en España las citadas elecciones—, manifestaba a US. que, dada la situación de extrema violencia existente, era quizá preferible un triunfo aplastante, de uno u otro lado —derechas o izquierdas—, ya que no se podía esperar una victoria de centro por los motivos anotados: la escasez de tiempo y la falta de elementos. El Partido Radical del Sr. Lerroux, que podría haber sido de centro —a no mediar los infaustos acontecimientos de que US. tiene conocimiento—, consciente de su desprestigio y de su anulación evidente, se había "refugiado", en su agonía, al lado del bloque de derechas.

Quiero dar cuenta a US. del desarrollo de los acontecimientos que han traído la situación actual, a partir de la fecha de mi nota anterior referente a la política

¹ Documento N° 43.

interna de este país (17 de enero), o sea, durante el mes que precedió a las elecciones.

Se ha dado, señor Ministro, el caso inusitado de que el período electoral que se había iniciado dentro de una atmósfera en extremo enconada, llegó a su término en un ambiente de calma y de cordura verdaderamente ejemplar. La lucha electoral, que se avecina amenazante, en un comienzo, con caracteres de guerra civil —situación alarmante que no parecía capaz de suavizar el tan bien intencionado como utópico e irrealizable esfuerzo del Gobierno Presidencial por crear un partido de centro—, se llevó a efecto con el mayor entusiasmo, pero sin desmanes ni atropellos, salvo uno que otro incidente inevitable en esta clase de contiendas.

Durante el mes de enero todas las ciudades de España se vieron invadidas de rótulos de propaganda, de todos colores y en loca profusión. La capital presentó un inusitado aspecto que podría haberse calificado de alegre y decorativo si los citados carteles electorales, fijados en los muros y monumentos públicos con absoluta libertad, especialmente por las derechas, no hubieran ofendido el decoro ciudadano con sus términos violentos y arengas procaces.

En el fondo de la Puerta del Sol, sobre la fachada de un inmueble que separa dos calles importantes, fue colocado, ante la estupefacción general, un anuncio verdaderamente monstruoso por su tamaño. Cubría este gigantesco cartel los 4 pisos del edificio y aparecía en él una colosal efigie del Jefe de la C.E.D.A., señor Gil Robles, que solicitaba “todo el Poder para él”, con la promesa de darle al pueblo y a todos “una España grande”.

Y aquello fue un error lamentable.

Aquel cartelón insolente y desmedido, símbolo de la soberbia, fijado en el centro de Madrid, que tapaba una casa entera, fue objeto del sarcasmo público al conocerse el resultado de las elecciones. Apagadas las luces que lo iluminaban por la noche, desteñido su color por las lluvias, agujereado por la piedras que hicieron blanco en él fue, al cabo, arrancado por los bomberos en medio de la ovaciones y griterío de la muchedumbre.

La formación de las candidaturas fue en extremo laboriosa, y el desconcierto, dentro de los bloques, se presentó, en un momento dado, como verdaderamente insolucionable, al punto que se llegó a considerar que habría sido preferible acordar las coaliciones después del resultado electoral, esto es, que se hubiera presentado a la lucha cada partido por su cuenta.

La incógnita de las derechas inquietó, un momento, seriamente a la opinión y, especialmente, a los grupos de inteligencia de abolengo republicanos: unión electoral con los monárquicos, sí; pero compromisos postelectorales, no. El pacto era claro, pero quedaba flotando en el aire como una tentación a las suspicacias.

En el campo de la conjunción de izquierdas había también varias incógnitas que despejar. La fulminante retirada del partido Nacional Republicano —de que di cuenta a US. en mi oficio anterior— a la misma hora de firmarse el manifiesto y sellarse el pacto, sin una franca explicación que se hiciera pública, espoleó la curiosidad y desató la fantasía, al tiempo que engendraba graves preocupaciones.

¿Cuál era la proporcionalidad convenida para la formación de las candidatu-

ras de izquierdas? ¿Los republicanos iban por unas actas de regalo o abrigaban la aspiración, si triunfaban en las urnas, de gobernar con una mayoría propia, o sólo por delegación y al dictado de los aliados monopolizadores de la fuerza numérica parlamentaria? He ahí la misteriosa clave que aún subsiste y nadie desconoce la trascendencia de este punto básico del pacto.

Creo no equivocarme al advertir que donde no hay posibilidad de triunfo los socialistas son generosamente pródigos con sus aliados, pero donde predominan las fuerzas obreras, los republicanos reciben trato de amigos en la pobreza.

Después de las dificultades e incógnitas anotadas, se suscitó el hecho nunca visto de un Gobierno, designado para asegurar la limpieza y garantizar la libertad de unas elecciones trascendentales, que manifiesta el propósito que le anima de presentar CANDIDATOS GUBERNAMENTALES² a la próxima lucha electoral que está llamado a presidir.

El asunto merecía alguna meditación y no fueron pocos los que afirmaron que el Gobierno había dejado de ser árbitro en la contienda para convertirse en beligerante.

Es indudable que hay en el país una zona importante de opinión neutral que se sintió sumamente inquieta, ante el panorama que ofrecía la contienda. Los ciudadanos que no pertenecen a ninguna disciplina ni sienten polarizados sus sentimientos y opiniones en ningún sentido radical, no encontraban modo de emitir su voto con arreglo a sus conciencias, en vista de la división de los partidos políticos en dos grupos fundamentalmente antagónicos. Los matices conservadores encontraban en el sector de derechas elementos y principios que les causaban invencible repugnancia, y los matices más liberales hallaban en el bloque de izquierdas otros que les producían aversión profunda.

El Jefe del Gobierno, Sr. Portela Valladares, con indiscutible agudeza y perspicacia política, captó admirablemente la situación de perplejidad en que se encontraban muchos millares de electores españoles y pensó resolverla por su cuenta, en bien del Gobierno, primero, y también de más altos intereses. Pero ello no impide pensar que es bien singular la posición de un Gobierno que se constituyó para cerrar y disolver las Cortes, a las que no podía presentarse porque no tenía en ellas ningún vínculo ni autoridad alguna; de un Gobierno que vive sólo de la confianza presidencial, sin otro título ni otra representación que asegurar la libre emisión del sufragio electoral y que acude, enseguida, a los comicios como parte interesada en busca de un acompañamiento que no tiene y que intenta improvisar con los medios que le proporciona el Poder.

Si el Sr. Portela Valladares —de cuya buena fe nadie ha dudado— se hubiera encontrado a la cabeza de un partido, si tras de él hubiera aparecido una masa de adeptos disciplinados y responsables, nadie habría criticado la pretensión de solicitar el voto de los electores para esos partidarios suyos, que se habrían presentado no sólo como candidatos gubernamentales, sino como candidatos “neutros”

2

Mayúsculas en el original.

pertenecientes a la zona de opinión independiente a que me he referido. Pero el Sr. Portela Valladares es una ilustre personalidad aislada y, en torno suyo, agrupó a unos cuantos hombres provenientes de otros partidos que hasta ayer no habían tenido contacto ideológico y político con él. El triunfo de un partido de centro en estas condiciones era imposible.

Lo que el país le debe al Presidente del Consejo que presidió las elecciones es la mantención inexorable del orden público y una sinceridad absoluta de procedimientos. El ex Jefe de Gobierno, en cumplimiento de lo ofrecido y de sus convicciones, lanzó su anunciado manifiesto en que expresaba, con toda franqueza, su intención de crear desde el poder un partido de centro inexistente, llamado a ser el neutralizador de las pugnas que separaban el país en dos mitades, pero, al mismo tiempo, se comprometía a mantener, en forma enérgica y terminante, la paz pública.

A esta altura empezó a tomar cuerpo un rumor absurdo: la intención de aplazar la fecha de las elecciones, con el mismo fin con que se quiso, en un momento dado, aplazar la disolución de las Cortes.

El plazo constitucional que tenía que mediar entre la disolución y la convocatoria de Cortes no quedaba agotado el 16 de febrero y ello parece que facilitaba legalmente la postura de discurrir sobre el aplazamiento y su conveniencia a los intereses nacionales.

El hecho de que los periódicos de la izquierda, que acogieron el rumor, pusieran el propósito por cuenta de las derechas, y que, a su vez, las derechas culparan de ello a las izquierdas, fue síntoma de bastante elocuencia para demostrar que nadie quería la paternidad del engendro, reconocido sin ventaja para nadie y con daño para todos.

No se sabía quién había pedido el aplazamiento, pero era claro que sólo al Gobierno le convenía; al Gobierno que era la única parte que no debía alegar intereses electorales. La intentona fue calificada de "rumor" y no tuvo mayor consecuencia.

Como lo he manifestado a US. se produjo el caso extraño de un notable aquietamiento de los ánimos a medida que se acercaba la tan ansiada fecha del 16 de febrero.

El jefe de Gobierno, satisfecho, expuso al Consejo de Ministros la favorable reacción del país hacia una política de ponderación, respeto y tolerancia, declarando que confiaba que esta situación espiritual de la nación se reflejaría en las elecciones de diputados a Cortes. Ya no se oían aquellas voces airadas de reto y aquellas respuestas de rabioso desafío. Se hacía el silencio, sellábanse los labios que antes hacían presentir un duelo a muerte.

Nadie habría podido creer, ni siquiera sospechar, un mes, tal vez quince días antes, en tan edificante reacción hacia la serenidad y la cordura.

El Sr. Portela Valladares se apresuró también a desmentir, categóricamente, la especie lanzada días antes de que las izquierdas se abstendrían de intervenir en las elecciones y que, unidas, irían, en son de protesta, al retraimiento.

El domingo, 9 de febrero, se proclamaron en toda España los candidatos que habían de ir, ocho días después, a la lucha electoral.

Para ocupar los 473 puestos de que consta la Cámara, se proclamaban alrede-

dor de 977 nombres. Según los cálculos, más o menos fidedignos, aparecían como más numerosos los candidatos por el bloque de derechas que el número proclamado por las izquierdas. El sobrante, hasta la cifra total, pertenecía a otras filiações políticas no adscritas a los grandes núcleos beligerantes.

Una nota halagüeña tuvo esta jornada: la conservación inalterable del orden público. Dieciséis locales en Madrid llenos con derechas e izquierdas; innumerables actos en provincias y, por todas partes, orden y ejercicio sereno de la ciudadanía.

Fue aquello un éxito para el Gobierno y un anticipo de la normalidad que reinó durante la jornada del 16 de febrero.

Durante los días que siguieron, los grandes periódicos de derechas se lanzaron a la grave e imprudente tarea de emitir pronósticos, equivocándose en toda línea.

He ahí un resumen del vaticinio del gran diario "Ahora".

¿Qué va a pasar el domingo?

Todos los indicios hacen presumible un triunfo del centro y la derecha.

La minoría más numerosa del futuro Parlamento será la de la C.E.D.A., que traerá, por lo menos, 130 diputados.

En el centro, con los gubernamentales y los independientes, se formará una masa de un centenar de diputados.

Las izquierdas republicanas y los socialistas aumentarán el número de sus diputados, sin ir más allá de un total de 136³.

Según la opinión general, el voto de la mujer —gran error de las izquierdas republicanas— aseguraría nuevamente el triunfo de las derechas.

Indalecio Prieto, muy sagaz y listo, Ministro de Hacienda en el primer gabinete del régimen, fue el único que se opuso al voto femenino y todos los socialistas debieron haberse opuesto igualmente a otorgarlo. Pero la Cámara de aquellos tiempos condescendió por galantería con la inspiradora del proyecto, la señorita diputada doña Clara Campoamor⁴, y lo aprobó, lo que fue un disparate de las Constituyentes. El voto de la mujer significaba y significa demasiado para hacerlo asunto de complacencia, sobre todo en España, donde la mujer ha evolucionado poco.

El voto de la mujer fue la mejor arma que ha podido ofrecerle la República a las derechas monarquizantes.

La víspera de las elecciones fue de un movimiento extraordinario y las grandes vías de Madrid se vieron invadidas por una verdadera nevazón de proclamas que jóvenes y señoritas, de una y otra tendencia, lanzaban al aire y que luego el viento arremolinaba en todas direcciones.

El día 16 de febrero España daba al mundo el maravilloso espectáculo de su conciencia e hidalguía; las elecciones habían sido un modelo de ciudadanía. La votación se manifestaba ampliamente favorable al bloque de "Frente Popular".

Desde las siete de la mañana llovía. Por el suelo, en el lodo, deshechos en

³ Subrayados en el original.

⁴ Campoamor, Clara. Diputada radical y miembro de la Comisión Parlamentaria Constitucional. Participó en la discusión sobre el derecho a voto para la mujer casada, defendiendo la igualdad de derechos para las mujeres.

las charcas de agua, los millares de carteles, sin distinción de partidos. El papel nuevamente hecho pasta: el símbolo de la propaganda electoral.

Y todo tranquilo. Apenas si se ven guardias municipales y organizaciones políticas. Cafés, casinos, bares, restaurantes, clubes elegantes, centros políticos, llenos de bote a bote. Sorpresa para la mayoría. Se esperaba otro resultado. Las derechas no creían en esa reacción de izquierdas, en ese crecimiento de la figura, tan injustamente vilipendiada, del Sr. Azaña, resurgimiento del que creo haber dado cuenta a US. en mis comunicaciones del año pasado. Las izquierdas tampoco suponían, hay que reconocerlo, que podrían sacar triunfantes tantos candidatos.

Y como en todo: júbilo y tristeza. Satisfacción y coraje. Alegría y desconsuelo.

El partido radical —como lo presumía— quedaba aniquilado y su jefe, el Sr. Lerro, sin acta.

Es así, señor Ministro, cómo el noble pueblo español, consciente de su prestigio y moralidad, sancionaba —inspirado en un mismo sentir e impulso— los hechos vergonzosos que habían enlodado el buen nombre de la República.

Hubo, señor Ministro, en los primeros momentos, como es natural, algún desconcierto al conocerse el resultado inesperado de la contienda electoral.

Hacia los mercados de valores mobiliarios se dirigen las miradas cuando se quiere tener la expresión fiel del espíritu público en orden a la situación política. La vida económica del país dispone de una forma matemática de expresión: la Bolsa.

Los mercados mobiliarios españoles han sufrido estos días la hiperestesia de la campaña electoral. La Bolsa creyó en un triunfo de las derechas y las cotizaciones se elevaron con exceso y sin fundamento. Y ocurrió enseguida lo inevitable: la victoria de las fuerzas de izquierda arrastró sin transición al mercado bursátil hacia el otro cuadrante y el pánico ásomó en el recinto. La Bolsa se lanzó al abismo de una tendencia unánime de venta que dio lugar a pérdidas inusitadas. Afortunadamente, esta tensión nerviosa ha ido remitiendo y las cotizaciones mejoran.

El Gobierno, para evitar inquietudes y complicaciones, se apresuró, después de las elecciones, a dictar la ley de alarma en toda la Península, así como la de censura de prensa, por breves días, hasta la entera serenidad de los ánimos.

El miércoles siguiente al domingo electoral, el Sr. Portela Valladares planteó, en el Consejo de Ministros, la crisis total del gabinete. Las consultas se evacuaron inmediatamente por escrito y telefónicamente y, horas después, asumía la jefatura del Gobierno el jefe de izquierda republicana, Sr. don Manuel Azaña, quien organizaba el siguiente Ministerio:

Presidencia, Don Manuel Azaña
Estado, Don Augusto Barcia⁵

⁵ Barcia Trelles, Augusto (Asturias 1881-1961). Abogado y escritor. Diputado reformista durante la Monarquía. Bajo la República, desempeñó los cargos de delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario y Embajador en Uruguay. Diputado en 1933 por Almería representando a Acción Republicana, y por Izquierda Republicana en 1936. Ministro de Estado en el gobierno presidido por Azaña tras las elecciones de febrero de 1936, ocupando la misma cartera bajo Casares Quiroga. Habría sido Gran Maestro de la masonería española. Finalizada la Guerra, se refugió en Argentina.

Justicia, Don Antonio Lara⁶
 Guerra, General Masquelet
 Marina, Don José Giral⁷
 Gobernación, Don Amós Salvador
 Instrucción Pública, Don Marcelino Domingo
 Obras Públicas, Don Santiago Casares Quiroga
 Agricultura, Don Mariano Ruiz Funes
 Industria y Comercio, Don Plácido Alvarez Buylla⁹.
 Hacienda, Don Gabriel Franco
 Trabajo, Don Enrique Ramos¹⁰
 Comunicaciones, Don Manuel Blasco Garzón

El Ministerio es netamente de izquierda republicana y son trece los Ministros, porque se han restablecido los antiguos Ministros en la misma forma y con la denominación que antes tenían.

El Señor Portela Valladares explicó los motivos de la crisis en la forma siguiente:

“Estimo —dijo— que cuanto antes se hiciese la trasmisión de poderes era mejor para la República y España, únicas atenciones que deben tener preferencias sobre todo otro estímulo y consideración”. “Estaba —agregó— el Gobierno en interinidad, estaba en parálisis, sin autoridad moral, es decir, reducido al trá-

⁶ Lara Zárate, Antonio. Abogado. Ministro de Obras Públicas en el último gabinete que presidió Casares Quiroga como representante de Unión Republicana. Al estallar la Guerra volvió a desempeñar la misma cartera, exiliándose en México al término de la contienda.

⁷ Giral Pereira, José (1879-1962). Químico farmacéutico y catedrático en la Universidad de Salamanca y la de Madrid. Al proclamarse la República fue nombrado Consejero del Estado y rector de esta última Universidad. Fue Ministro de Marina en el bienio 1931-1933. Diputado por Cáceres en representación de Acción Republicana en 1931, y de Izquierda Republicana en 1936. Tuvo activa participación en los gobiernos republicanos durante la Guerra Civil. Al terminar la contienda se exilió en Francia y luego en México.

⁸ Ruiz Funes, Mariano (1889-1953). Abogado y catedrático de Derecho Penal en la Universidad de Murcia. Afiliado a Izquierda Republicana. Ministro de Agricultura bajo el gobierno de Casares Quiroga, y de Justicia en el gobierno de Lao Caballero. Al término de la contienda se dirigió a Hispanoamérica, estableciéndose finalmente en México.

⁹ Alvarez-Buylla y Lozano, Plácido (? - París, 1938). Bajo el reinado de Alfonso XIII desempeñó diversos cargos diplomáticos en el extranjero. Al proclamarse la República fue nombrado Director General de Marruecos y Colonias, debiendo retirarse del servicio diplomático en 1933. Afiliado a Unión Republicana, ocupó la cartera de Industria y Comercio bajo los gobiernos de Azaña, Martínez Barrio y Giral. Durante la Guerra Civil volvió a la carrera diplomática, sirviendo como Embajador en Uruguay y Francia, donde falleció.

¹⁰ Ramos Ramos, Enrique (Málaga, 1890- Munich, 1957). Abogado y profesor de Derecho Romano en la Universidad de Madrid. Pertenecía a Izquierda Republicana. Subsecretario de la presidencia del Consejo de Ministros bajo el gobierno de Azaña. Ministro de Hacienda bajo los gobiernos de Casares Quiroga y Martínez Barrio. Al terminar la Guerra Civil, se exilió en los Estados Unidos.

mite ordinario". "Era un deber dejar el camino expedito para que gobernara quien debiera, con criterio mejor o peor".

En realidad lo que ocurría era, señor Ministro, que se habían producido algunos movimientos de impaciencia con motivo de la amnistía prometida por el Frente Popular. Ante el triunfo rotundo de izquierdas se exigía la inmediata liberación de los presos que cumplían las penas que les habían sido impuestas por delitos políticos y sociales, sin esperar la firma del decreto-ley correspondiente. Con este motivo se suscitaron algunos disturbios frente a la cárcel modelo de esta ciudad y aseguran que en Oviedo los socialistas impusieron su voluntad sin mayor espera; las puertas de la cárcel fueron abiertas y los presos libertados, lo que no se ha podido verificar en vista de la censura nuevamente implantada.

El día 21 del actual, el Presidente de la República firmaba el decreto-ley de amnistía y la Diputación permanente de la Cortes lo aprobaba por unanimidad. Esta medida ha dado lugar a escenas de indescriptible júbilo en toda España.

El señor Azaña, al hacerse cargo del poder, dirigió por la radio palabras de paz a todos los españoles que han producido, en general, excelente efecto y, muy especialmente, entre los elementos de derecha, que no esperaban tanta moderación de su parte.

El Presidente del Consejo de Ministros prefiere tender serena y noblemente la mano a todos los ciudadanos con un cálido ofrecimiento de pacificación. Invita a amigos y adversarios a que depongan "los ardimientos de la contienda" una vez pasada ésta. Paz, paz a todos para impulsar juntos, fundidos en un anhelo patriótico, la gran obra de restauración nacional y de la regeneración de la economía. El Gobierno no está movido de ningún propósito de persecución ni de saña.

El señor Portela Valladares había tenido, pues, otro acierto al presentar la dimisión colectiva del gabinete. Había salido airoso de su cometido, había logrado apaciguar los ánimos durante el período electoral, había obtenido la celebración de las elecciones en un ambiente de calma nunca imaginado; no quería afrontar las responsabilidades postelectoral en que se exponía a estropear, por la fuerza, toda su obra.

Observando con serenidad el resultado de las elecciones, puede obtenerse la impresión de que ha sido el más conveniente que podía darse en este momento. El primer y más alentador hecho que se registra es la prudente y decisiva actitud de una gran parte de la opinión pública que otorgó sus votos *con elocuente mayoría* a aquellos candidatos que, *tanto en una como en otra de las candidaturas que se enfrentaban*, representan la *zona media*¹¹, alejadas por igual, aquélla de los extremismos de la izquierda; ésta, de los extremismos de la derecha.

Pero la situación, desde otro aspecto, no es del todo nítida. El infrascrito tiene noticias de que entre el Presidente de la República y el Jefe de Gobierno existen discrepancias de opinión. El Sr. Alcalá Zamora habría opuesto alguna resistencia para firmar el decreto de amnistía, así como con relación a la readmisión de los que fueron despedidos en el mes de octubre de 1934.

¹¹ Subrayados en el original.

Se habla, con insistencia, de una posible crisis presidencial y hasta se rumorean los nombres de los señores Sánchez Román, Ossorio Gallardo y Albornoz como probables sucesores del señor Alcalá Zamora.

Quedan muchos problemas que dilucidar.

La situación creada en Cataluña por el triunfo del "Frente Popular" coloca en primer plano de actualidad y apasionamiento la cuestión catalana. Los hombres que hasta ayer mismo estuvieron en presidio gobiernan hoy, asistidos por una mayoría que les ha otorgado sus sufragios de modo inequívoco.

Pero este tema, señor Ministro, de vital importancia para España, merecerá, a su tiempo, un estudio aparte que dirigiré a US. en su oportunidad.

Seguiré, asimismo, informando a US. sobre la evolución de los acontecimientos que se desenvuelven, actualmente, en este país, con una rapidez vertiginosa.

Dios guarde a US.

Aurelio Núñez M.

DOCUMENTO N° 45

AMRE VOL. 1492

Aurelio Núñez Morgado a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 6 de marzo de 1936

Confidencial N° 3/136

Señor Ministro:

El domingo 2 del presente se efectuó la segunda vuelta electoral en varias provincias y con los escrutinios que la siguieron han quedado cerradas las elecciones generales para constituir el nuevo Parlamento español. Este se habrá de reunir, con los diputados electos, el 16 del actual.

Muchas personas esperaban que, con motivo de haberse celebrado la citada segunda vuelta, el Gobierno restablecería la plenitud de garantías constitucionales y levantaría la censura a la Prensa.

Hasta este momento el Gobierno no parece haber estudiado la cuestión, pero se confía que tan pronto como se acerque la fecha de la apertura del Parlamento —si algún hecho inesperado no lo dificulta— quedará restablecida la normalidad constitucional en toda España.

El mismo día de esta segunda etapa electoral, el proletariado celebró en Madrid un acto, grandioso y solemne, de marcado carácter socialista y comunista. Con orden perfecto y absoluta ausencia de guardias de asalto y de la policía urbana, una inmensa muchedumbre desfiló para hacer entrega al Jefe del Gobierno de las conclusiones acordadas por el Frente Popular. Los árboles del amplio paseo de la Castellana habían sido escalados y veíanse las ramas llenas de muchachos que lucían emblemas rojos.

Al arrancar los manifestantes, partió de la multitud un clamoroso griterío de triunfo, dándose entusiastas vivas a Largo Caballero, a Azaña y Martínez Barrios [sic] mientras las organizaciones obreras, puños en alto, entonaban la Internacional.

Debo, no obstante, advertir a US. que resultaba altamente edificante contemplar a esta concurrencia incalculable y entregada, con toda libertad, a sí misma, que avanzaba con la mayor disciplina, con júbilo y alegría y sin promover el más leve incidente.

Los resultados de la segunda vuelta electoral en provincias no han alterado los pronósticos de que di cuenta a US. en mi oficio anterior¹. Las izquierdas —mientras permanezcan unidas— tendrán la mayoría parlamentaria. Pero ello no impide que si las minorías, por afinidades políticas, se conciertan en algunos

¹ Ver documento N° 44.

momentos para una acción común, constituirán, sin duda, una oposición de consideración.

Constato como siempre, señor Ministro, el inconveniente insuperable del verdadero mosaico político de que está hecho el citado "Frente Popular" triunfante, así como también el bloque de derechas. La variedad de matices, en grupos de la mayoría y en grupos de la minoría, es extensa y me temo que tantas ideologías distintas, tantas apreciaciones contradictorias, tantos criterios antagónicos, hagan imposible, a corto o largo plazo, el mantenimiento de una sólida disciplina.

La discusión de las Actas puede alterar todavía las cifras conocidas y la distribución de las fuerzas políticas, pero con arreglo a los datos que se tienen se puede asegurar que la composición del futuro Congreso de Diputados será, con pocas variantes, más o menos la siguiente:

PARTIDOS DE DERECHA	
Nacionalista Español	1
Tradicionalistas	12
Renovación Española	12
Católicos Independientes	2
Agrario	13
Confederación Española de Derechas Autónomas	95
Independiente de Derecha	5
Total	142 ²
PARTIDOS QUE PUEDEN SER CONSIDERADOS DE CENTRO	
Republicano Conservador	3
Radical	8
Progresista	6
Nacionalista Vasco	9
Liberal Demócrata	1
Lliga Catalana	11
Centrista	24
Independiente de Centro	2
Total	64

² La suma arroja 140 diputados.

PARTIDOS DE IZQUIERDA	
Unión Republicana	36
Izquierda Republicana	81
Federal	2
Esquerra de Cataluña	20
Acción Catalana	5
Nacionalista Republicano Cataluña	2
Esquerra Valenciana	1
Galleguistas	3
Agrarios de Izquierda	1
Independientes de Izquierda	2
Unión de Rabassaires	2
 Total	 160 ³
 (FUERZAS OBRERAS.) DEL BLOQUE DE IZQUIERDAS	
Socialistas	88
Comunistas	15
Frente Catalán Proletario	1
Partido de Unificación Marxista	1
Partido Sindicalista	1
Sindicalista Independiente	1
 Total	 107
 Total del bloque de izquierdas	 267

Los diputados electos que figuran en este cuadro van clasificados con la denominación que llevaron a las elecciones. Hay que observar dos hechos de interés. Primero: que la C.E.D.A. sigue siendo la minoría más numerosa y segundo: el aniquilamiento del Partido Radical, tan potente hasta hace poco, así como la derrota de su jefe, don Alejandro Lerroux.

Parece ser que las fuerzas de Izquierda Republicana se verán reforzadas por el grupo de "Unión Republicana", por inspiración de su jefe, Sr. Martínez Barrios [sic], del que se da por seguro que será elegido para la Presidencia de las

3

La suma arroja 155 diputados.

Cortes. Con este refuerzo, el Sr. Azaña acaudillará el grupo más amplio del Parlamento y esta posición le permitirá controlar con sus propios elementos las formaciones gubernamentales que puedan nacer del seno de esta Cámara.

Por el momento el Sr. Azaña, Jefe del Gobierno, está sometido y respetará el Pacto Electoral con que el bloque de izquierda fue a las elecciones. Una vez que cumpla con este deber, "izquierda republicana" recobrará su propia personalidad y su peculiar programa.

Las condiciones más importantes del Pacto estipulado por los Partidos de Izquierda comprendían la AMNISTIA de los delitos político-sociales cometidos posteriormente a noviembre de 1933, la READMISION DE LOS DESPEDIDOS, por sus ideas o con motivo de huelgas políticas, en sus respectivos puestos, y la REPARACION A LAS VICTIMAS⁴. La amnistía otorgada ampliamente dio lugar a una alegría desbordante y a escenas de honda emoción. En cambio, la aplicación del decreto relativo a la readmisión de todos los que hubiesen sido despedidos por los motivos anotados, a partir de 1º de enero de 1934, ha tropezado con las más serias dificultades.

Los preceptos del citado decreto dictado por el Ministro del Trabajo ordenan, de manera tajante, junto con la readmisión de los obreros indicados, el despido de los colocados en la actualidad y las normas para fijar las indemnizaciones a unos y otros.

Es probable que la orden de que se trata causará una carga de tipo económico a las grandes empresas industriales, en muchos casos insoportable, y posiblemente una perturbación de orden interno en las propias industrias. También hay que reconocer que, en muchos casos, esta readmisión obligada introducirá un conflicto disciplinario en los talleres que no contribuirá, por cierto, a la coordinación del trabajo.

Pero las estipulaciones del decreto en cuestión no alcanzan tan sólo a la gran industria. Existen millares de pequeños patronos sobre los cuales cae la disposición ministerial como una hecatombe. Acaso algunos puedan hacerle frente. Otros, los más modestos, sucumbirán en el trance. No se trata de falta de voluntad para cumplir la disposición, que tiene fuerza de un compromiso. Son los medios materiales que faltan para asumir las imposiciones del referido decreto.

Y otro de sus aspectos, igualmente angustioso, es el que ofrece la situación de los despedidos. ¿Serán realmente indemnizados? Hay que pensar que son obreros como los otros, con familia y obligaciones y que, al acudir al trabajo, cuando fueron requeridos, estaban en una situación desesperada. ¿Qué delitos cometieron estos hombres? Se presentaron al trabajo porque tenían derecho a la vida, tanto derecho y tan respetable como aquellos otros hermanos suyos que se habían inscrito en los cuadros sindicales. Se lo jugaron todo para llevar un jornal a su casa.

Existe aún el peligro de lanzar a los obreros —los que vuelven y los que se

4 Mayúsculas en el original.

van— unos en contra de los otros y, a pesar de la censura implantada, se deplo-
ran ya hechos lamentables de esa índole.

He ahí, señor Ministro, el problema más apremiante del momento presente,
en instantes en que no se constituyen aún las nuevas Cortes. Problema nacido de
un buen propósito, de una intención de justicia, que, al amparar a las víctimas de
ayer, empuja a la ruina a otros hombres.

¿Qué resoluciones adoptará el Gobierno frente a tal eventualidad? Esta inte-
rogante se alza en todas partes, con angustia, pero también con la esperanza de
que una decisión gubernativa salve a esos hombres que, nuevamente, son entre-
gados al desamparo y a la miseria.

Dios guarde a US.

Aurelio Núñez M.

DOCUMENTO N° 46

AMRE VOL. 1493

Aurelio Núñez Morgado a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 17 de abril de 1936

Confidencial N° 4/193

Señor Ministro:

En mi oficio confidencial, N° 1/30, de fecha 17 de enero último, anterior a las elecciones del 16 de febrero, terminaba manifestando a US. la conveniencia que habría en que el triunfo electoral, de uno u otro lado, fuera aplastante, a fin de poder determinar un Gobierno fuerte que contara con una mayoría de consideración en el Congreso¹.

Posteriormente, el 23 de febrero, en mi nota confidencial N° 2/124², a raíz de las citadas elecciones, manifestaba a US. la impresión de que se suscitaría la crisis presidencial por la discrepancia existente entre el Jefe de Gobierno, señor Azaña, y, en general, entre las derechas e izquierdas y el Excmo. Sr. Alcalá Zamora.

Estos temores se han realizado y, en esta emergencia, la situación interna del país, lejos de haberse despejado, es más confusa que nunca. Se vive en continua zozobra e inquietud latente, ya que la severa censura implantada no permite a la opinión darse cuenta cabal de la verdad de los hechos.

El Jefe de Gobierno, señor Azaña, desde el momento en que el señor Portela Valladares le hizo entrega del poder, no ha disimulado la honda preocupación que le infunde la enorme responsabilidad que pesa sobre sus hombros.

Rumores de desórdenes, de manifestaciones desastrosas en provincia, de asesinatos, desmadres, revueltas y quemas de iglesias y conventos, han circulado sin cesar a partir del triunfo de las izquierdas hasta los días actuales, rumores que, por desgracia, han sido confirmados. De estos hechos lamentables se hace responsable, por un lado, a las provocaciones de carácter fascista y, por otro lado, a las represalias de los elementos de extrema izquierda que integran el llamado frente popular.

El día 12 de marzo se caracterizó funestamente por el atentado perpetrado por estudiantes de "Falange Española" (fascistas) en contra del diputado socialista — actual Presidente de las Cortes— y catedrático, Sr. don Luis Jiménez de Asúa³.

1 Documento N° 43

2 Documento N° 44. La fecha efectiva del documento es 25 de febrero.

3 Jiménez de Asúa, Luis (Madrid, 1889 – Argentina, 1970). Abogado, profesor de Derecho Penal en la Universidad de Madrid. Fue perseguido durante el gobierno de Miguel Primo de Rivera, separado de su cátedra y desterrado a las islas Chafarinas en 1926. Diputado a Cortes representando al Partido Socialista en 1931, 1933 y 1936. En 1931, encabezó la comisión parlamentaria encargada de confeccionar la Constitución republicana. Durante la Guerra Civil fue Ministro Plenipotenciario de la República en Praga. Al término del conflicto, pasó a Argentina como profesor de la Universidad de la Plata y luego en otras universidades hispanoamericanas.

La agresión tuvo lugar en los momentos en que el citado profesor salía de su domicilio y, a consecuencia de ella, resultó muerto el agente de policía Sr. D. Jesús Gisbert. Los disparos fueron hechos con pistolas ametralladoras por cuatro individuos, desde el interior de un auto.

El Gobierno cometió la indiscutible imprudencia de permitir que se diera al entierro de la víctima un carácter de manifestación popular, lo que dio lugar a violencias inauditas, en pleno centro de la ciudad, que culminaron en la quema del edificio del periódico del Sr. Primo de Rivera, "La Nación", y de las iglesias de San Luis y de San Ignacio, cuyas inmensas llamaradas iluminaron la capital durante toda la noche. En provincia, barrios enteros eran consumidos por el fuego.

Estos desmanes se llevaron a efecto sin represión alguna de parte del Gobierno y de las autoridades, lo que produjo indignación en los elementos de derechas.

Hay que reconocer, no obstante, que estos actos de salvajismo obedecían a represalias por el atentado, no menos salvaje, de que he dado cuenta a US. y hay que reconocer también que la situación del Gobierno era completamente distinta a la del mes de octubre de 1934.

La revolución de Asturias fue provocada por la constitución de un Gobierno de derechas y ese Gobierno se enfrentó con los sublevados contrarios a él. La situación del Sr. Azaña es totalmente diversa y, a pesar de que todo Gobierno debe encarnar siempre el principio de autoridad e imponerse a las muchedumbres insurreccionadas, hay que reconocer el caso en extremo difícil en que se encuentra colocado.

No podía lanzar a la fuerza pública en contra de elementos que habían votado por las izquierdas y de cuyos desmanes eran, de cierto modo, responsables las provocaciones intencionadas que, precisamente, obraban con el fin preconcebido de destrozar el "frente popular" y de precipitar al Gobierno en una lucha sangrienta con elementos que, electoralmente, le habían sido afines.

Por imperfecto que sea el conocimiento que se tenga de los acontecimientos de estos días, por efecto de la censura, lo es bastante para condenar una cadena de incidentes deplorables que obedecen a una táctica desde todo punto de vista reprochable.

Ante esta situación angustiosa, la opinión pública, justamente alarmada, imploró la pronta constitución del Congreso, en la esperanza de que, con ello, se diera término a tan lamentables sucesos.

A esta altura se habló con insistencia de la fusión definitiva de los elementos de "izquierda republicana" y de los "unión republicana", tanto con miras al presente como con vista al porvenir. Pero los verdaderos motivos de la fusión mencionada obedecían a un ardid político para producir una mayoría que justificara la elección del Sr. Martínez Barrios [sic] para la Presidencia del Parlamento. Con la citada fusión "izquierda republicana" tomaba el aspecto de la minoría más numerosa. La fuerza en la unión.

Este deseo de que se constituyera rápidamente el Congreso fue exteriorizándose por todas partes, no por haber crecido el amor al régimen parlamentario sino por la impaciencia que se sentía de entrar en una política definida por trazos

firmes con la plenitud de los caracteres legislativos. Por eso, por diferentes caminos y con distintas motivaciones, llegaban las derechas y las izquierdas a la misma conclusión.

A pesar de estos anhelos, seguían los desórdenes: agresión a la casa del jefe socialista, Sr. Largo Caballero, movimientos promovidos en las calles céntricas, a la salida de los teatros, prisión del Jefe de "Falange Española", Sr. José Antonio Primo de Rivera, etc.

El Frente Popular de Madrid protesta contra los atentados y recomienda serenidad. La C.E.D.A., por boca de su jefe, Sr. Gil Robles, rechaza determinadas acusaciones y reitera que actúa dentro de la legalidad. Derechas e izquierdas publican sendas notas oficiosas sobre estas recíprocas acusaciones.

Y dentro de esta atmósfera de lucha, llega el momento de celebrar la sesión preparatoria que precede a la inaugural de las Cortes. Nunca se había visto mayor concurrencia de diputados en una sesión de esta índole, lo que dio lugar a un nuevo y ruidoso incidente.

Ocupó la presidencia el diputado socialista don Francisco Largo Caballero, que fue quien primero entregó su acta en la secretaría de la Cámara. Inmediatamente, el Oficial Mayor dio lectura al decreto de convocatoria de las nuevas Cortes. Con arreglo a lo preceptuado, el señor Largo Caballero invitó a los señores diputados a que constituyeran la llamada "Mesa de Edad" y, conforme a la indicación del diputado socialista, subió al estrado y ocupó la presidencia, como diputado de mayor edad, el monárquico don Ramón Carranza y como secretarios los cuatro diputados más jóvenes. Una vez levantada el acta de la breve sesión, el diputado señor Osorio Tafall, Subsecretario de Trabajo⁴, se dirigió al Presidente y le recordó que la práctica era poner fin a la sesión preparatoria con un "viva a la República".

El señor Carranza, sin abandonar su sitial, contestó:

— No me da la gana.

El efecto que produjo en la Cámara la contestación del Presidente, fue indescriptible. De manera unánime, todos los diputados republicanos, socialistas y comunistas se pusieron en pie y, con loco entusiasmo, entonaron "La Internacional".

Había presidido la sesión primero un socialista, luego un monárquico. El diputado Sr. Tafal había provocado un incidente inútil y el Sr. Carranza —que pudo haberle dado un viva a España— había respondido en una forma impropia y desgraciada. Mal principio.

Siguieron más días de malestar. La constitución definitiva del Parlamento se hacía esperar demasiado con motivo de la discusión de las actas dentro del congreso lo que, en un momento dado, determinó la retirada de los diputados de la C.E.D.A. y de los monárquicos, resolución que fue de poca duración.

⁴ Fernández-Osorio y Tafall, Bibiano. Diputado por Pontevedra por la Izquierda Republicana. En 1937-1938 sería Comisario General de Guerra de la República, siendo destituido en marzo de 1939.

Era preciso recordar que el Parlamento es la expresión de la soberanía popular, pero que esta soberanía no existe si no se cimienta en una democracia. Para que haya democracia es indispensable, como primordial postulado, la libertad, y el parlamento, si no es democracia —régimen de todos y para todos—, y si no es libertad, no tiene razón de ser. En el Parlamento todas las ideas pueden ser expresadas y todas las voces deben ser oídas. No es aceptable la teoría de que la mayoría tiene siempre razón y que los minoritarios son, sencillamente, gente que se equivoca.

Durante la discusión de las actas, más o menos sucias, que llegaron al Congreso, quedó bastante modificada la composición del Parlamento en lo que respecta al Frente Popular. En primer lugar, han sido anuladas las elecciones celebradas, con tantos abusos y atropellos, como ausencia de sinceridad, en las provincias de Granada y Cuenca. De los 452 diputados proclamados hasta ahora, 271 pertenecen al Frente Popular, 39 al llamado centro y 142 a las derechas.

El señor Martínez Barrios [sic] fue proclamado Presidente del Congreso, como Jefe de Unión Republicana en fusión con Izquierda Republicana.

A continuación, el tan esperado discurso del Jefe del Gobierno, señor Azaña, ante el Congreso constituido —discurso calificado de balsámico— logró devolver alguna tranquilidad al ánimo público. Describió en él la fisonomía política del Gobierno, manifestando que éste era el único ejecutor del programa de “Frente Popular”, pero añadió que “era preciso condenar el desmán, la violencia y el terrorismo, donde quiera que se manifestaran, y vinieren de donde vinieren”.

La declaración política del Jefe del Gobierno —soberbia expresión del sentimiento nacional—, aguardada con ansiedad en todo el ámbito del país, ha tenido la virtud no sólo de un sedante, sino también de un reactivo capaz de devolver serenidad a los espíritus. Después del citado discurso se ha manifestado esta reintegración de la confianza, aun en aquellas zonas del país más sensibles a las vibraciones de la luchas políticas.

Una vez constituido el Congreso, la minoría socialista —que es la más numerosa del Parlamento— presentó una proposición —que fue aprobada— encaminada a que se discuta el problema que plantea el artículo 81 de la Constitución, en relación con las facultades del Presidente de la República.

La discusión a que se refiere el citado artículo 81 es la que determina “si las Cortes anteriores estuvieron bien disueltas o no”. El voto desfavorable —dice el texto constitucional—, de la mayoría absoluta de las Cortes, llevará aneja la destitución del Presidente de la República.

En la noche del 7 al 8 de abril, la proposición de la minoría socialista fue aprobada por 238 votos contra 5, con abstención de las derechas, que pretendían poner en función el artículo 82 de la Constitución. La discusión de este artículo era aún más penosa para el Sr. Alcalá Zamora.

He aquí las partes principales de su texto:

“El Presidente podrá ser destituido antes de que expire su Mandato”.

La iniciativa de destitución se tomará a propuesta de las tres quintas partes de los miembros que compongan el Congreso, y desde este instante el Presidente no podrá ejercer sus funciones, etc.

La votación del artículo 81 había sido suficiente para separar de sus funciones al Primer Magistrado de la Nación, y el señor Martínez Barrios [sic], Presidente del Parlamento, tomaba posesión de la Presidencia de la República.

Este voto unánime del "Frente Popular" aparecía, a primera vista, como un contrasentido, ya que la citada disolución de las Cortes había generado el triunfo de las izquierdas que ahora la condenaban. Además, el Sr. Alcalá Zamora había consultado a todos los jefes de los partidos de "Frente Popular" sobre la situación política del momento y todos estuvieron de acuerdo en la necesidad de cerrar el Congreso.

También aparece como evidente que tanto la disolución del año 33 como la actual del día 7 de enero, han sido oportunas.

La disolución de 1933 acabó con una Cámara izquierdista y en las elecciones triunfaron las derechas; la de 1936 ha acabado con una Cámara derechista y en las elecciones han triunfado las izquierdas. ¿Puede quedar duda de que estas disoluciones estuvieron bien hechas si de ellas se ha desprendido la evidencia de que las Cámaras citadas no tenían sincronismo con la opinión nacional?

Pero el punto de vista del "Frente Popular", para fundamentar la votación, es otro.

Las Cortes, declara el Sr. Indalecio Prieto en su discurso, no fueron disueltas con el limpio afán de recoger un anhelo de las masas, sino con el deseo ilógico de atropellar la voluntad soberana del país, haciendo un Parlamento conforme al criterio presidencial, en vez de estar éste, como dispone la Constitución, subordinado a la opinión del país. No se dio la resolución tampoco —añade el señor Prieto— por aquella reacción del pueblo español, que ocultaba en el fondo del corazón el dolor de una represión que, como españoles, tenemos que liquidar para que no queden impunes sus excesos.

Se pretendía con el decreto de disolución —y en mi nota del 17 de enero hago mención de este extraño y nunca visto procedimiento— fabricar un partido que se acomodara al parecer del Sr. Presidente de la República.

Era ésta y no otra la inspiración de aquel decreto; pero el ímpetu avasallador de la opinión pública echó por tierra todos estos propósitos. ¿Cómo vamos, al aprobar con nuestros votos, exclama el señor Prieto, ese decreto de disolución, a mantener una conformidad que no sentimos?

Nuestro partido afronta, termina diciendo, esta resolución, sin que esté pensada, en lo más mínimo, por una animosidad personal.

Es el hecho que el Sr. Alcalá Zamora no contó, en esta emergencia, ni con el apoyo de las izquierdas no con el apoyo de las derechas.

El día 10 de mayo se celebrará la elección de Presidente de la República y los compromisarios serán elegidos el día 26 del actual, conforme al decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros que determinan las normas a que ha de ajustarse la elección de ellos.

Esta es, señor Ministro, en grandes líneas, la situación actual, dentro de un ambiente en extremo caldeado que se exterioriza con todo género de atentados y desórdenes que trascienden al público a través de la censura.

Es absurdo mantener la división a ultranza de España en dos grandes frentes antagónicos e irreconciliables. Puede eso ocurrir un momento, en una sola oca-

sión, con vista a una campaña electoral, porque lo aconsejan conveniencias partidistas circunstanciales y lo recomienda una exigencia puramente accidental de táctica política, siempre a corto plazo. Lo que no se puede, sin sacrificio de los más altos intereses y los más grandes valores morales de una Nación, es prolongar indefinidamente esa división, sin que ésta acabe por degenerar fatalmente en una guerra civil de incalculables consecuencias.

El infrascrito, después de acudir a Palacio a saludar al nuevo Presidente, Sr. Martínez Barrios [sic], ha considerado un deber de cortesía pasar también al domicilio particular del ex Presidente, señor Niceto Alcalá Zamora.

Dios guarde a US.

Aurelio Núñez M.

DOCUMENTO N° 47

AMRE VOL. 1493

Aurelio Núñez Morgado a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 13 de mayo de 1936

Confidencial N° 8/250

Señor Ministro:

En mi anterior oficio sobre la situación política de este país, manifestaba a US. que se podía dar como segura la exaltación del Sr. Don Manuel Azaña Díaz a la Primera Magistratura de la Nación, dado el acuerdo adoptado por los diputados y compromisarios de "Izquierda Republicana".

Días después, en la noche del 8 del presente, se reunieron, a su vez, los diputados y compromisarios socialistas, que dieron su conformidad a la referida candidatura por 85 votos contra 21.

En nombre de la Comisión Ejecutiva del citado partido presidió la sesión don Fernando de los Ríos.

En la madrugada del día 9 de mayo, el "Frente Popular" proclamó oficialmente candidato a la Jefatura de la Presidencia al Sr. Azaña, a la sazón, Presidente del Consejo de Ministros.

El jefe de "Izquierda Republicana" se despidió esa misma noche de sus amigos que militan en el partido, con palabras que fueron de gran emoción.

—Seré —dijo— un Presidente incorruptible, insobornable e incobardable.

Agregó el jefe de Gobierno que se despedía del partido "Izquierda Republicana" diciéndole, no adiós, sino hasta luego; porque tenía la seguridad de que al terminar su mandato presidencial volvería a figurar en sus filas.

Terminó declarando que sería un Presidente Constitucional que al final de su período rendiría cuenta de su gestión; pero que también las pediría a todos aquellos en quienes recaigan cargos de responsabilidad.

La Asamblea que había de elegir al nuevo Jefe de Estado quedó constituida el día antes, celebrándose, sin incidentes, la sesión preliminar.

Las autoridades adoptaron, para el caso, precauciones policiales extraordinarias en el Retiro, donde se encuentra el Palacio de Cristal elegido y especialmente acondicionado para el acto. Las puertas de los hermosos jardines quedaron cerradas al público durante los días 8, 9 y 10 del presente, fecha fijada para elección presidencial, estableciéndose una vigilancia grande, tanto en la parte interior como exterior del parque.

El domingo 10 de mayo —fecha histórica— la Asamblea Nacional de Diputados y Compromisarios, reunida a las 10 de la mañana en el sitio indicado, elegía Presidente de la República a don Manuel Azaña, que obtenía 754 votos.

A las 2 en punto de la tarde, terminando el escrutinio, el Presidente de la Asamblea, Sr. Jiménez de Asúa, daba cuenta del resultado en la forma siguiente:

Don Manuel Azaña y Día	754	votos
Don Alejandro Lerroux	1	
Don Francisco Largo Caballero	1	
Don Miguel Primo de Rivera	1	
Don Ramón González Peña ¹	2	
Papeletas en blanco	88	

El número de diputados y compromisarios que forman la Asamblea es, dijo el Sr. Jiménez Asúa. 911. Mitad más uno, 457. Han tomado parte en la votación 847.

Todos los partidos representados en la Cámara, menos los cedistas, que votaron en blanco, y los monárquicos que no tomaron parte en la votación, han dado sus sufragios al Sr. Azaña, proclamándole Presidente de la República. Las izquierdas extremas, las izquierdas gubernamentales, el centro y una amplia zona del derechismo, que se incorporó leal al régimen republicano, se unieron en torno de su nombre.

Puede decirse que el señor Azaña llega a la Primera Magistratura de la Nación lleno de autoridad moral y asistido del respeto de todos los españoles.

Empieza, pues, a regir los destinos de España un gran político y estadista extraordinariamente dotado, y su exaltación a la Presidencia de la República marca el punto culminante de toda la obra republicana, desde la instauración del régimen hasta el momento actual. Prueba del agrado con que la masa ciudadana ha acogido su designación fueron las constantes ovaciones con que el pueblo de Madrid, cordial y fervoroso, acogió su presencia en el Palacio Nacional, en la Presidencia del Consejo y en su domicilio particular.

El lunes, 11 de mayo, el nuevo Jefe de Estado promete su cargo, con gran solemnidad, ante las Cortes, ceremonia a la que asiste el infrascrito en su carácter de Embajador Especial y Extraordinario para el caso, de conformidad con el cable de US. N° 5, de fecha 8 del actual.

El acto se lleva a efecto con un despliegue de fuerza pública verdaderamente abrumador y en la calle, en medio del entusiasmo general, no se ven sino puños en alto, hecho altamente significativo.

Con la exaltación del Sr. Azaña a la Presidencia de la República quedó automáticamente abierta la crisis ministerial y, sobre quién habría de presidir el nuevo Gobierno, persistió durante el primer día la incertidumbre y expectación.

¹ González Peña, Ramón (Regueras, 1882 - México, 1952). Minero, desde joven afiliado al Partido Socialista. Dirigió la Federación Nacional de Mineros de la U.G.T y participó en una conspiración republicana en 1930, siendo encarcelado. Con la República fue liberado; electo diputado y Presidente de la Diputación de Asturias en 1932. Fue uno de los dirigentes de la sublevación de Asturias ese año y presidió el Comité Revolucionario. Vencida la rebelión, fue condenado a muerte; la pena le fue conmutada por reclusión perpetua, pese a la oposición de la C.E.D.A. En febrero de 1936, fue electo diputado y puesto en libertad. Al estallar la Guerra dirigió las fuerzas republicanas en Asturias como Comisario Político. En 1937, presidía la U.G.T. y en junio de ese año fue Ministro de Justicia en un gobierno de Negrín. Al terminar la guerra marchó a Francia y de allí a México.

La formación del Gabinete que preside el Sr. Casares Quiroga, gran amigo del Sr. Azaña, ha cerrado la crisis en forma breve y rápida, pero ha ofrecido hechos indudablemente trascendentales que el infrascrito considera de interés subrayar.

El primero a quien llamó Su Excelencia para la organización del Ministerio fue a don Indalecio Prieto, y hay que reconocer que, en todas las previsiones que se han venido haciendo, nadie contaba con la iniciativa presidencial de encargar tan delicada misión a un socialista. Esta determinación con que el Presidente de la República ha iniciado el ejercicio de su elevada magistratura ha sorprendido a todos porque, dada la posición en que se ha colocado la parte más considerable del Partido Socialista y el organismo sindical que acepta su disciplina, alejaba de una perspectiva inmediata la participación de dicho partido en cualquier combinación ministerial. El encargo presente, declinado, en estos momentos, por el líder socialista puede interpretarse como un signo de futuro, como un anuncio del porvenir. Se ha intentado un gabinete de Frente Popular, de imposible formación, por ahora, debido a la actitud anticolaboracionista de un gran sector del partido a que pertenece el Sr. Prieto. Pero el hecho tiene un individual valor político.

El encargo, también declinado al Presidente de las Cortes, D. Diego Martínez Barrio, se ha interpretado como un acto de deferencia a quien ostenta la jefatura del partido de "Unión Republicana".

El nuevo Gobierno ha quedado constituido en la forma que sigue:

PRESIDENCIA Y GUERRA	
D. Santiago Casares Quiroga	(Izquierda Republicana).
ESTADO	
Don Augusto Barcia	(Izquierda Republicana).
JUSTICIA	
Don Manuel Blasco Garzón	(Unión Republicana).
MARINA	
Don José Giral	(I. R.).
HACIENDA	
Don Enrique Ramos	(I. R.).
GOBERNACION	
Don Juan Moles ²	(I. R.).
INSTRUCCION PUBLICA	
Don Francisco Barnés	(I. R.).

² Moles Ormella, Juan (1871-1943). Abogado. Bajo el reinado de Alfonso XIII fue concejal de Barcelona, diputado a Cortes y senador. Gobernador civil de Barcelona y comisario de España en Marruecos durante la República. En los años de la Guerra Civil permaneció en la zona republicana y al término de la contienda se exilió en México, donde falleció.

TRABAJO Y SANIDAD

Don Juan Lluhí y Vallescá³ (Esquerra de Cataluña).

COMUNICACIONES

Don Giner de los Ríos⁴ (U. R.).

AGRICULTURA

Don Mariano Ruiz-Funes (I. R.).

OBRAS PUBLICAS,

Don Antonio Velao Oñate⁵ (I. R.).

INDUSTRIA Y COMERCIO

Don Plácido Alvarez Buylla (U. R.).

Siento, señor Ministro, tener que reconocer que, hasta estos momentos, los atentados, disturbios y desmanes de todas clases —algunos de ellos inauditos— se han sucedido sin interrupción.

La opinión se impone, con vedadero estupor, de estos actos deplorables, que trascienden al público a través de la inflexible censura implantada, que logra ocultar parte de estos luctuosos sucesos.

Pocos días antes de la elección del Sr. Azaña, circuló el rumor de que habían fallecido varios niños víctimas de un envenenamiento en un colegio regido por religiosas, hecho desmentido, enseguida, enérgicamente, por el Ministro de Gobernación. Con este motivo se produjeron gravísimos incidentes en el barrio popular de "Cuatro Caminos", donde está situada la referida escuela. Fueron heridas de gravedad dos monjas, una de las cuales falleció poco después, y brutalmente agredida la Condesa Santa Anna de la Torre que, alarmada, iba en busca de su hija al convento donde reside. Los manifestantes mataron a una extranjera que pretendió intervenir, señorita Bonnet, lo que ha provocado una protesta del Gobierno de Francia.

Días después fue asesinado, esta vez por los fascistas, el capitán de Ingenieros Don Carlos Ferando, instructor de las milicias socialistas, lo que aumenta la gravedad del hecho.

³ Lluhí y Vallescá, Juan (1897-1944). Diputado a Cortes por la Esquerra Republicana en 1931 y uno de los fundadores de este partido. En 1933 desempeñó durante corto tiempo la jefatura de gobierno de la Generalidad de Cataluña, y posteriormente fue consejero de la misma. Encarcelado por los sucesos revolucionarios de 1934, fue puesto en libertad tras de la elección de 1936. Cónsul del gobierno republicano en Toulouse durante la Guerra Civil. Tras la contienda, se exilió en México.

⁴ Giner de los Ríos y García, Bernardo (Málaga 1888 - México 1970). Arquitecto, diputado a Cortes por Málaga. Ministro de Comunicaciones en el gobierno de Casares Quiroga como representante de Unión Republicana. Sirvió la causa de la República durante la Guerra Civil, y fue Ministro de Comunicaciones y Marina Mercante bajo el gobierno de José Giral, siéndolo nuevamente con Francisco Largo Caballero. Finalmente reasumió el Ministerio de Comunicaciones y Marina Mercante bajo Negrín, desempeñándose como tal hasta el fin de la contienda. Al término de la guerra, se exilió en México.

⁵ Velao era miembro de Izquierda Republicana. Diputado a las Cortes por Madrid, ocuparía el Ministerio de Obras Públicas bajo el gobierno de Negrín. En 1939, se marchó de España.

Este es, señor Ministro, el aspecto de la situación del momento, de expectación, dentro del ambiente de violencia reinante.

Todos los ojos están puestos en el Sr. Azaña, atentos al rumbo que habrá de seguir. Su exaltación a la Presidencia ha sido proclamada de acuerdo con los socialistas, que en ningún momento pretendieron formar parte del Gobierno.

Sin embargo, como lo he manifestado a US., el primero a quien Su Excelencia dio el encargo de formar gabinete fue Don Indalecio Prieto, una de las más relevantes figuras del Parlamento socialista.

La honda división que reina dentro del citado partido, las discrepancias de criterio y de tendencias existentes, en forma irreconciliable, entre sus principales elementos, toman hoy aspecto de un "mal que por bien viene".

De la citada división puede depender la salvación del Gobierno del Sr. Azaña y del país.

Dios guarde a US.

Aurelio Núñez M.



José María Gil Robles.

DOCUMENTO N° 48

AMRE VOL. 1493

Aurelio Núñez Morgado a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 6 de junio de 1936

Confidencial N° 9/294

Señor Ministro:

Después de constituido el nuevo gabinete, de cuya composición he dado cuenta a US., con motivo de la exaltación a la Presidencia de la República del Sr. Azaña, la situación no ha mejorado: subsisten y se agravan las divergencias de opinión y los criterios antagónicos entre los mismos partidos que han integrado los dos bloques en lucha.

Se señaló, como signo de la tónica de la futura acción del Gobierno, el discurso del Presidente del Consejo, señor Casares Quiroga, ante la Diputación de las Cortes, al solicitar la aprobación de la prórroga del Estado de Alarma. También, con motivo del decreto por el que se establecían rigurosas normas restrictivas para la salida de billetes españoles al extranjero, se consideró la medida como un indicio nada desdeñable para colegir el tono de los "modos de Gobierno" del nuevo Gabinete.

La declaración ministerial no traía ninguna novedad, ni podía tenerla, ni debía tenerla. El nuevo Gobierno, con igual espíritu, con los mismos compromisos y el mismo programa político, era una prolongación del anterior.

Si bien es cierto que había ensanchado su base, entrando en su composición la representación de otro sector republicano, no parecía significar una ampliación del programa ni una rectificación de las orientaciones políticas establecidas en los últimos tiempos. Ni aún significaba una prenda de garantía en cumplimiento de promesas, ya que esas promesas se habían ido satisfaciendo y estaban a punto de cancelarse con las últimas concesiones a la autonomía de Cataluña, dentro de los límites que autoriza la Constitución de la República.

Las derechas extremas consideraron oportuno anunciar una ofensiva de implacable oposición, en el Parlamento y en la calle, oposición a fondo, especialmente en cuanto pueda referirse a las cuestiones de orden público y a la situación económica y financiera por que atraviesa el país.

En la actualidad, agravan considerablemente la situación los rumbos y las discordias del socialismo español, que mantienen una polémica agria y de encono abierto entre las dos tendencias.

Si el partido socialista no fuera el más decisivamente influyente dentro de la República, fatalmente orientado hacia la izquierda extrema, no tendría la importancia que tiene la polémica que, por medio de sus periódicos, mantienen las dos tendencias del citado partido, cada una de las cuales aspira, dentro de él, a la hegemonía. No hay duda de que las divergencias son profundas, así como por lo que se refiere a las personas como a los procedimientos.

Las grandes asambleas políticas se suceden en diversos sitios y se ve venir — si no se ha producido ya— la rotura del llamado “Frente Popular”.

El mitin que tuvo lugar en “Egea de los Caballeros” tuvo inmensa resonancia. Era esperado con gran interés el discurso que pronunciara en él el ex Ministro socialista, Sr. Prieto. Aparte de ser siempre una personalidad destacada del socialismo, el encargo que recibió, antes que nadie, del Sr. Azaña, para formar Gobierno, hace que muchos auguren que el encargo pueda reproducirse en plazo breve, y esta circunstancia presta a cuanto diga el Sr. Prieto un extraordinario relieve nacional.

Declaró el Sr. Prieto que le dolería verse desplazado del Partido Socialista, en el que ha militado desde hace 37 años, y al que ha dedicado todas sus energías.

Por su lado, el Presidente de la agrupación socialista madrileña, D. Francisco Largo Caballero, emprendió días después una activa propaganda que se inició el día 31 de mayo último, en Zaragoza. En ese acto intervinieron, además del Sr. Largo Caballero, varios representantes del Partido Comunista y otro por la Federación Nacional de “Juventudes Socialistas”.

Después de estos discursos no cabe negar que hay en el seno del Partido Socialista una profunda discrepancia doctrinal que, como ocurre siempre en este país, se ha simbolizado en las personas: de un lado, eso que se llama CENTRISMO, y que se ha personificado en el Sr. Prieto; de otro lado, REVOLUCIONARISMO, personificado en el Sr. Largo Caballero¹.

No me parece, señor Ministro, como propia la expresión de CENTRISMO con que se pretende definir las tendencias del Sr. Prieto, por cuanto el citado político es también revolucionario, como lo era el programa a que aludió de la revolución de Asturias —aun cuando no fuera de un socialismo integral— como lo fueron sus vivas a Asturias, y como lo fue su propia participación en el movimiento de 1934.

Lo que ocurre es que el Sr. Prieto, cuyo talento y capacidad son reconocidos, no juzga conveniente la revolución, porque no considera llegado el momento de una fiebre revolucionaria lo bastante intensa, ni tampoco un desfallecimiento bastante grande de los antirrevolucionarios. El Sr. Prieto ha sido revolucionario, no renuncia a serlo, pero basta que no lo sea en el momento presente, que se le tenga como hombre de Gobierno, que censure los desórdenes ineficaces, para que una parte de la masa se le vuelva en contra.

Una de las características del momento es el ritmo estatutista que va incorporándose en diversas regiones. La política autonomista se va imponiendo en forma contundente y constituye uno de los compromisos del Frente Popular, que prometió la concesión de la autonomía a las regiones españolas, la división administrativa de España, en buena parte política, con Parlamentos, Consejos, organismos y Gobierno independientes entre sí.

Restablecido íntegramente el Estatuto Catalán, se va rápidamente a la conce-

¹ En mayúsculas en el original.

sión de otra autonomía regional con la próxima aprobación del Estatuto Vasco. Ya se está elaborando el Estatuto Gallego y comienza a tener opinión el proyecto de Estatuto Manchego, en el que ingresarían las cuatro provincias castellanas de Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara. También se apunta la idea de invitar a Albacete.

En lo referente al Estatuto Vasco, puede resumirse en los hechos siguientes: Euzkadi se divide en cuatro provincias, que son Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra. El primer decreto del Gobierno, en aplicación del artículo 11 de la Constitución, fue el de invitar a las cuatro provincias citadas para que manifestaran si querían el Estatuto único. Reunidos por separado sus Ayuntamientos, contestaron afirmativamente.

Según las declaraciones del Sr. Irujo², diputado nacionalista vasco, que lleva la dirección de este empeño, el sistema político del citado Estatuto será el siguiente: En lo militar, los vascos servirán en su región. En el orden público, desaparecerá la Guardia Civil. En justicia, los jueces municipales compartirán sus facultades con los alcaldes. Cooficialidad del vascuence y del castellano. Enseñanza gratuita. Parlamento, Gobierno y Presidencia de la Generalidad Vasca.

El infrascrito considera como peligrosa la citada política autonomista que implantará Gobiernos independientes en diversas regiones, con todas las prerrogativas y facultades que el caso requiere.

Aunque se afirma que dichas regiones se mantendrán siempre en relación con el Estado Central, no se encubre con ello la desmembración que, con verdadera imprudencia, se intenta, con la que se puede llegar, de cierta manera, a una federación de Repúblicas Hispánicas que bien pueden convertirse, más tarde, en socialistas o soviéticas, como las rusas.

Como lo he manifestado a US., el ambiente general del país, lejos de ser tranquilizador, es de revuelta constante, pese a los esfuerzos del Gobierno para disimularlo. En tanto que el Excmo Sr. Azaña recibe en Palacio, de una manera fastuosa, al Cuerpo Diplomático, se mantiene el Estado de Alarma y continúa la censura de prensa, con lo cual no se evita que los más luctuosos sucesos lleguen a conocimiento del público, dando la impresión penosa de una carencia absoluta de autoridad.

El día 19 de mayo se desarrollan graves sucesos en Alcalá de Henares, de los que, por cierto, no dan cuenta los periódicos, pero de los cuales el infrascrito obtiene una información completa.

Con motivo de unos hechos ocurridos en la citada localidad, la autoridad mi-

² Irujo y Olo, Manuel (Estella, 1891-1981). Abogado, diputado a Cortes en 1933 y 1936 por el Partido Nacionalista Vasco. Ministro sin cartera durante la Guerra Civil en representación de su partido. Entre mayo y diciembre de 1937 fue Ministro de Justicia durante el gobierno de Negrín, siendo más tarde ministro sin cartera en otro gobierno presidido por aquél. Antes del término de la Guerra, se instaló en Londres, donde organizó el Consejo Nacional Vasco. Luego de algunos intentos por lograr la autonomía del país vasco desde el exilio, ocupó un cargo ministerial en uno de los gobiernos en exilio con sede en París. Regresó a España tras la muerte de Franco.

litar había ordenado el traslado de los regimientos de caballería de guarnición en la población a Palencia y Salamanca.

A las cuatro y media de la mañana del día fijado, se dio orden de partida al regimiento destinado a Palencia, pero un grupo de tenientes se negó a secundar dicha orden. A esta actitud se unieron los jefes y demás oficiales del regimiento mencionado.

Al tener conocimiento la autoridad militar de que la orden de partida no había sido cumplida, se apersonó en Alcalá de Henares un General de Brigada, que ordenó la detención de los amotinados.

También la Dirección General de Seguridad determinó el envío de numerosas fuerzas de asalto, que ocuparon posiciones estratégicas en los alrededores del cuartel.

Los jefes y oficiales detenidos fueron trasladados a la prisión militar de Guadalajara, custodiados por fuerzas de seguridad.

Los jefes y oficiales de otro regimiento de caballería, de guarnición en Alcalá, que aún no habían recibido la orden de partida, se sumaron a la actitud de sus compañeros, siendo igualmente detenidos y trasladados a la prisión citada.

El hecho es de una gravedad extraordinaria, dados los elementos que lo han provocado.

Dejo de lado las huelgas de todas clases que se declaran en todas partes, los desórdenes que se suscitan continuamente, los atentados que se repiten con una frecuencia inaudita y una falta de represión intolerable.

Las carreteras, por el bandolerismo, se hacen intransitables: individuos, con el puño en alto, detienen a los automóviles y exigen a sus ocupantes la entrega del dinero que llevan para lo que ellos llaman el "Socorro Rojo".

Hemos vuelto a los tiempos de la inseguridad de los caminos, de la indefensión de las personas, y existen, nuevamente, hombres que actúan fuera de la ley, que cobran tributos a los viajeros, como ocurría antaño en Calabria y Córcega, y también en España, con el asalto de las diligencias en las serranías de Ronda y hasta en las estribaciones del Guadarrama, en las mismas puertas de Madrid.

Pero estos bandoleros modernizados de hoy son menos pintorescos que aquellos y no hay indicio, por el momento, de que se acabe esta vergüenza.

Dejo de lado, digo, la enumeración de estos desmanes que se producen día a día, para referirme a los gravísimos sucesos ocurridos en el pueblo de Yeste provocados, esta vez, por elementos contrarios a los citados.

En dicho pueblo se había agudizado enormemente el paro obrero por la terminación de las obras del pantano de Fuentsanta.

El entonces Ministro de Obras Públicas, Sr. Prieto, determinó un proyecto de riegos que no pudo realizarse por la crisis. Esto se complicó con la desaparición del patrimonio comunal de Yeste, que hicieron desaparecer los manejos caciquiles de una familia.

Ultimamente, con motivo de una corta de leña en una finca de propiedad privada, que antes fue comunal, se consiguió que se enviara, sin informe del alcalde, a la citada localidad, un fuerte contingente de la Guardia Civil.

Se había creado, en esta circunstancia, un estado de excitación a causa de los malos tratos de que habían sido objeto unos detenidos y, al enfrentarse unos ciudadanos con la Guardia Civil, uno de los agentes de la autoridad, sin guardar la serenidad debida, abofeteó a uno de los obreros. Surgió entonces el choque y, terminando éste, aparecieron cadáveres que no habían tomado parte en la lucha.

A partir de este momento se produce una verdadera matanza, sin razón de ser, en que caen numerosas mujeres. En diversas alcantarillas donde se refugian individuos huyendo de los disparos, son fusiladas numerosas personas. Omito mayores detalles, a cuál de todos más espeluznantes.

Es un hecho ineludible que en el citado pueblo de Yeste existe el caciquismo, a pesar del triunfo del 16 de febrero.

Los socialistas plantean en las Cortes un debate sobre estos lamentables sucesos, y la interpelación al Gobierno, a la que se atribuyó un sentido acusatorio, es dirigida, no por las oposiciones, como era lógico pensarlo mirando las realidades nacionales en estos momentos de angustia y casi tragedia, sino por las extremas izquierdas.

He ahí, señor Ministro, en grandes líneas, un aspecto de la situación reinante que, de inquietante, pasa a ser caótica.

En estas circunstancias ha quedado resuelta una crisis del Gobierno de la Generalidad Catalana. El Sr. Companys —Presidente— ha constituido un Gobierno de tendencia moderada, dentro de la izquierda; un Gobierno en que la orientación, respecto del anterior, no ha sido inclinarse a la izquierda, sino a la derecha. Es una tónica de la única región estatutista a la hora en que propugnan la extensión de los Estatutos.

Es indudable que Cataluña viene ofreciendo una lección a partir del 16 de febrero. Mucho izquierdismo y muy auténtico; pero con orden, con garantía para el ciudadano y con un ejercicio continuado de la autoridad. A la hora actual es la región en que todo se afirma y se vigoriza.

Los catalanes lo han hecho así y se les ve cada día más firmes en este camino. Que cunda el ejemplo es el anhelo y la esperanza de todos los españoles que viven al margen de las luchas partidaristas.

Dios guarde a US.

Aurelio Núñez M.

DOCUMENTO N° 49

AMRE VOL. 1493

Aurelio Núñez Morgado a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 23 de junio de 1936

Confidencial N° 11/335

Señor Ministro:

Repetidamente, en diversos oficios, he tenido el honor de señalar al Departamento el grave problema que se presentaba a este Gobierno con motivo del desequilibrio cada vez mayor de sus balanzas con el exterior. Los esfuerzos realizados en las negociaciones de los últimos tratados de comercio eran simples paliativos que nada arreglaban. Se fue entonces a la imposición de serias restricciones en la concesión de divisas y del máximo de 5.000 pesetas establecido, se llegó a la suma irrisoria de 500 pesetas, que es hoy cuanto puede sacar un viajero que sale al exterior. Y aun para estas cantidades se estableció un sistema de "gufas", mediante el cual esos billetes podían ser cambiados buenamente en un Banco extranjero y volver en seguida a España. Con todo, la exportación clandestina de billetes es cada vez mayor y se asegura que en Francia, particularmente en las proximidades de Biarritz y Perpiñan, las dos fronteras principales, la peseta ha llegado a cambiarse a la par que el franco, ¡siendo que el cambio oficial fluctúa alrededor de 48,45 pesetas los 100 francos! La libra esterlina, por su parte, ha sufrido un aumento de 15 a 20 por ciento, pero se dice que ha habido casos —muy excepcionales y abusivos, por supuesto— en que ese aumento ha llegado hasta el 40 %, sin embargo, las informaciones que posee el infrascrito le permiten asegurar que la desvalorización de la peseta con respecto a la libra no sobrepasa, en ningún caso, el 20%.

Aparte de que, como primera medida, el Gobierno estudia la reorganización del Centro de Contratación de Moneda, en la apreciación del ambiente aparecen las siguientes soluciones: devaluación de la peseta, empréstito exterior y envío de reservas de oro.

De estas tres soluciones, es preciso descartar, desde luego, la del empréstito exterior. El ambiente político reinante en España está muy lejos de ser favorable a una operación de tal naturaleza. No necesito recordar a US. sino las consideraciones de mis recientes oficios confidenciales sobre la situación interna del país. A pesar de la evidente reserva oficial, es indudable que en el último mes se han enviado al exterior cantidades apreciables de oro. De dar crédito al rumor que circula, hace algunos días se habrían transportado a Francia tres toneladas. No se nota, pues, más remedio inmediato que una devaluación razonable de la peseta.

A este respecto, un conocido financista, el señor Olariaga¹, ha manifestado

¹ Olariaga, Luis: Miembro de la Unión Iberoamericana que, en 1926, inició la publicación de la Revista de las Españas.

últimamente que si la desvalorización era de un 10 a 15%, pudiera no hacerse sentir en el nivel general de los precios o hacerse notar en grado casi imperceptible; y si bajan sus precios los valores de los países con que España comercia, no variarían los precios efectivos a que se pagaran en moneda nacional los artículos importados del extranjero y el nivel de los precios habría de mantenerse —en este caso sin alteración— aunque la peseta hubiese sufrido el citado descenso en su cotización. Por su parte, el señor Perpiñá y Grau², Director del Centro de Estudios Económicos Valencianos, analiza el fracaso del Centro Oficial de Contratación de Monedas, al propio tiempo que coincide con la apreciaciones del señor Olariaga que he mencionado. Un centro de moneda —dice— que mantiene un cambio artificialmente alto en época en que la peseta tiende a bajar, sobreendeudarse sin esperanza de recuperación, presenta el siguiente absurdo: pretende evitar importaciones con restricciones y demoras cuando la peseta las atrae; se lamenta del poco valor de las exportaciones cuando la peseta alta reduce este valor con su baja y quiere fomentar exportaciones cuando retiene las divisas debidas a los exportadores que tienen su negocio precisamente en la suma de pequeños beneficios con la múltiple rotación anual y, a veces, mensual de su capital. Contra la represalia que la devaluación de la peseta iba a provocar en otros países, el señor Perpiñá y Grau opone la conveniencia de devaluar a la paridad económica del cambio normal, ya que con la peseta más alta que su cambio económico —agrega— beneficiamos a los exportadores extranjeros, puesto que les compramos a mejor precio.

He dicho más arriba que una de las primeras preocupaciones del Gobierno es la reorganización del Centro Oficial de Contratación. Se ha cambiado en esta repartición a los principales jefes, sustituyéndoles por personas de gran capacidad que cuentan con la absoluta confianza del Gobierno. No se conocen todavía los detalles de la reorganización, pero es evidente que comenzará para la cesión de divisas un período de mayor restricción, utilizando el Centro los poderes amplios de que dispone. Se procurará una mayor expedición en las operaciones que hoy están atrasadas en ocho meses y hasta en un año. Y, finalmente, vendrá la lucha contra las “bolsas negras”, no sólo con fuertes sanciones para los negociantes clandestinos, sino promoviendo una mayor confianza y estimulando a los titulares a que lleven al Centro sus divisas. Este factor tiene una capital importancia, porque de la falta de regularidad en la concesión de las divisas, los atrasos tan generalizados y tan prolongados, son la causa directa de la desviación hacia las bolsas negras, donde el interesado, aunque con especulación, obtiene con seguridad y sin aplazamientos las monedas que necesita.

También se viene diciendo que en adelante intervendrá en el Centro una nueva Delegación Oficial, que vendría a ser como una junta interventora.

² Perpiñá Grau, Ramón. Entre 1929 y 1941 fue director de ese Centro de Estudios y profesor de la Universidad de Madrid. En 1940 integró el Consejo Económico Nacional y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Otra de las medidas ya implantadas es la prohibición casi absoluta impuesta a todas las reparticiones públicas de formular encargos al extranjero, adquisiciones que hasta ahora se han venido haciendo con entera libertad. En adelante será el Centro de Contratación el que controlará este asunto, midiendo las conveniencias de hacer esas compras en los países donde España tenga mayor disponibilidad de divisas.

Se ha restablecido igualmente el Juzgado Especial, con jurisdicción en toda España, encargado de perseguir los delitos en contra del contrabando por evasión de capitales. Este juzgado fue instituido a raíz de la instauración de la República, pero había sido suprimido meses después, cuando se impuso la normalidad y el Gobierno vio que no era necesario su mantenimiento.

A juzgar por las informaciones de la Página Financiera de "El Sol", una nueva política en materia de cambio está a punto de iniciarse. El Centro de Moneda ha venido actuando —según expresa el redactor señor Rico— como un verdadero autómatas, limitándose a realizar la labor comercial de recogida de divisas y de distribución, aunque no siempre de acuerdo con las necesidades de la economía española. Por lo que se refiere al manejo del cambio, a la utilización de las ventajas que siempre ofreció el sistema monetario implantado, sin ataduras de padrón de oro, con su elasticidad de cambio y paridades, en eso —dice el señor Rico— nos habíamos cristalizado clavando la peseta en el cambio fijo de equivalencia con el franco de hace un par de años. Se estima que ese abandono de elasticidad de cambio, sin producir ninguna compensación, había causado por el contrario algunos perjuicios. Se cree, pues, que el Gobierno va a variar su política en este sentido, buscando una mayor flexibilidad y armonizándola con las conveniencias y circunstancias de la política económica mundial.

Otro de los recursos de que ha echado mano el Gobierno es una ley recientemente aprobada mediante la cual se elevan en un 20% los derechos arancelarios sobre determinados artículos, bacalao, pez de palo, glucosa, caramelo líquido, cacao, café, canela, pimienta molida, clavo y demás especias, hierba mate, té. Con este recargo se ha calculado en 54 millones de pesetas plata los nuevos ingresos en todo el ejercicio económico y en 31.500.000 lo correspondiente a lo que resta del vigente. Con la base de dichos ingresos, el Gobierno ha conseguido un préstamo con el Banco de España por 25 millones de pesetas oro, con el objeto de ponerlas a disposición del Centro de Contratación de Moneda. Contra esta operación se hacen dos serias objeciones: primera, que el aumento calculado no corresponde a la realidad, puesto que el gravamen de los derechos arancelarios seguirá una natural reducción de aquellas importaciones; y segundo, que el hecho de que el Gobierno haya obtenido un fondo determinado con destino a la intervención del cambio, constituido por billetes del Banco de España, no implica un elemento eficaz para el organismo regular del cambio, toda vez que lo que éste necesita son divisas extranjeras y no billetes españoles.

En resumen, señor Ministro, es notoria la desorientación existente en materia de política económica. El factor confianza, si no ha desaparecido, por lo menos aparece poco visible. El Gobierno está agobiado con sus preocupaciones del or-

den social, con su cortejo de huelgas y conflictos sin solución entre patronos y obreros. No hace mucho “El Sol” escribía: “La economía nacional empieza a sentir el estremecimiento del miedo; calambres, precursores del colapso...”

La realidad concreta está en el pánico del dinero, que se comienza a advertir sin lugar a equívocos. El dinero vuelve a sus escondrijos; la actividad comercial decrece por momentos. Las fábricas se cierran y el crédito extranjero parece fruncir el ceño...”. En estas condiciones, es indudable que nada puede hacerse por desarrollar un plan de economía. Mientras tanto, quedan en el ambiente las palabras del líder socialista (ex Ministro de Hacienda) Indalecio Prieto, pronunciadas en un mitin reciente: “Sé que la Hacienda está en ruinas, más desventurada que en 1931. España declaró su insolvencia ante el extranjero”.

Dios guarde a US.

Aurelio Núñez M.

DOCUMENTO N° 50

AMRE VOL. 1493

Aurelio Núñez Morgado a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 14 de julio de 1936

Confidencial N° 13/384

Señor Ministro:

Paso a dar cuenta a US. de los luctuosos acontecimientos ocurridos recientemente, los días 12 y 13 del actual, y que están llamados a traer consecuencias cuyas proyecciones son incalculables en estos momentos.

A la hora en que dirijo a US. el presente oficio reina en el país el mayor desconcierto, la más absoluta consternación, ante los execrables sucesos que, en el transcurso de pocas horas, han llenado de estupor y de indignación a la opinión en general.

Dificulta, señor Ministro, esta información la censura establecida, duplicada en estas circunstancias, censura llamada a ocultar o disfrazar la realidad de los hechos y que se esfuerza, por todos los medios posibles, en restar las responsabilidades que, necesariamente, le incumben al Gobierno y a la autoridad constituida.

Un teniente de asalto y el señor Calvo Sotelo han sido vilmente asesinados.

El teniente Castillo¹ fue agredido a tiros cuando salía de su casa para tomar el servicio que le correspondía a las 10 de la noche del domingo 12 del actual.

El jefe de "Renovación Española" fue secuestrado en las primeras horas de la madrugada del lunes 13 del presente, muerto de un balazo —dicen los periódicos visados por la censura— y su cadáver depositado por sus mismos agresores en el cementerio municipal. Hay noticias que aseguran que el señor Calvo Sotelo ha caído destrozado por innumerables heridas.

Se atribuye el asesinato del teniente D. José Castillo a elementos fascistas, y el proletariado reclama del Gobierno del "Frente Popular" medidas inmediatas y decisivas para el aplastamiento del fascismo.

Alrededor de las tres de la madrugada llegó a la puerta del domicilio del diputado Sr. Calvo Sotelo una camioneta cuyos ocupantes —guardias de asalto— penetraron en el edificio. Al llegar al piso donde reside el ilustre político declararon que tenían orden de detención en su contra.

Salió el Sr. Calvo Sotelo al recibimiento para averiguar de qué se trataba y le repitieron la orden que tenían de detenerlo, ante cuya declaración el diputado

¹ Castillo Sáenz de Tejada, José del (1901-1936). Militar del Arma de Infantería, nacido en la provincia de Jaén. Participó en los sucesos revolucionarios de octubre de 1934, siendo encarcelado y puesto en libertad al año siguiente. Poco después ingresó a las Guardias de Asalto, siendo destinado al cuartel de Pontejos de Madrid. Republicano estrechamente ligado al Partido Socialista, fue asesinado el 12 de julio de 1936 por un grupo de pistoleros no identificados, al parecer de la Falange. En represalia, esa misma noche fue asesinado José Calvo Sotelo.

monárquico se mostró receloso. Intentó telefonar a la Dirección de Seguridad, lo que le impidieron, conducta que le extrañó y que lo indujo a exigir la identificación de los presentes.

Después de abandonar el señor Calvo Sotelo su domicilio, relativamente tranquilo, y en vista de que trascurriera algún tiempo sin noticias suyas, sus familiares llamaron a la Dirección de Seguridad para saber si continuaba allí detenido. Como se les manifestara que no se tenía conocimiento de tal orden de detención, rogaron a la pareja de Seguridad que estaba de servicio en la puerta que se comunicaran ellos a la Dirección. Al conocerse en este centro lo ocurrido, la policía comenzó a practicar pesquisas y encontró, a primera hora de la mañana, la camioneta en que habían hecho subir al Sr. Calvo Sotelo, ensangrentada.

Poco después se supo que estaba en el depósito del "Cementerio del Este" su cadáver.

Como lo he manifestado a US., dificulta toda información detallada la censura implantada y, durante muchas horas, no se tenían sino noticias confusas y contradictorias sobre este crimen abominable que —y sobre este punto no hay duda alguna— obedece a una venganza, de una crueldad inaudita, por el asesinato del teniente perpetrado el día antes y a quien se culpaba de haber dado muerte, hace algún tiempo, durante el entierro de un guardia civil también asesinado, a un joven fascista.

El señor Calvo Sotelo era, indudablemente, un enemigo de la República; pero, al mismo tiempo, un hombre recto, valiente, y una de las figuras cumbres del pensamiento y de la política nacional derechista. En diciembre de 1925, el General Primo de Rivera le designó para que ocupara la cartera de Hacienda, puesto que desempeñó con acierto hasta poco antes de caer la dictadura.

En la actualidad ostentaba, como lo sabe US., el cargo de diputado y era jefe de la minoría parlamentaria de "Renovación Española".

En mi oficio confidencial N° 10/332, de fecha 22 de junio último², manifestaba a US. que no hay nada que pueda perjudicar más a un país como la difusión del ambiente de violencia. Se ha llegado, en este sentido, a un límite verdaderamente pavoroso. Es el caso que, en esta dolorosa circunstancia, los propios elementos llamados a resguardar el orden público han penetrado a una residencia particular, sin orden de ninguna especie, violando todas las leyes y sin tomar en cuenta la calidad de diputado a que hizo alusión el Sr. Calvo Sotelo en el momento de ser detenido.

En esa nota a que hago referencia, di cuenta a US. del debate que se verificó en las Cortes acerca del orden público y cito, con alguna detención, el discurso pronunciado, en esa ocasión, por el Sr. Calvo Sotelo, recio ataque al Gobierno que produjo una gran excitación en la Cámara.

El Gobierno, reunido en Consejo, deliberó sobre ambos deplorables acontecimientos y, entre otras medidas, acordó la designación de jueces especiales. Se ha

² No se reproduce.

ordenado, asimismo, la clausura de los Centros de "Renovación Española" y de los Sindicatos Obreros de la Confederación Nacional de Trabajadores.

El Consejo de Ministros ha publicado una nota en que declara que, ante los hechos de violencia, que han culminado en la muerte del Oficial de Seguridad señor Castillo y el Diputado a Cortes señor Calvo Sotelo, hechos de notoria gravedad y cuya execración tiene que formular con las más sinceras y encendidas protestas, se cree en el caso de hacer una declaración pública en el sentido de que procederá inmediatamente, con la mayor energía y la severidad más clara, dentro de los preceptos de la ley de Orden Público, a tomar todas aquellas medidas que demanda la necesidad de mantener el espíritu de convivencia entre los españoles y el respeto elemental a los derechos de la vida humana.

Esta nota oficiosa facilitada por el Gobierno después de celebrados dos Consejos de Ministros, y como consecuencia de lo acordado en ellos, es la que tenía que ser. No podía decir el Gobierno menos de lo que ha dicho, interpretando el sentido de la gran masa nacional; no puede pedir esta masa de opinión cosa distinta que la ejecución de lo que en la nota se dice y anuncia.

Pero, hasta este momento, el Director de Seguridad permanece en su puesto y se ha negado a hablar con los periodistas sobre este gravísimo asunto.

Dios guarde a US.

Aurelio Núñez M.



Felix Gordón Ordás.



El Presidente Azaña.



Tertulia en un café de Madrid.



Concentración falangista de apoyo al gobierno de Lerroux. En el círculo: J. A. Primo de Rivera.

TERCERA PARTE:
LA GUERRA CIVIL, 1936-1939

DOCUMENTO N° 51

AMRE VOL. 1493

Aurelio Núñez Morgado a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 22 de julio de 1936

Confidencial N° 14/400

Señor Ministro:

Como consecuencia de los acontecimientos políticos que ocurren actualmente en Madrid, y acerca de los cuales me referiré a US. en otro oficio, la capital de España ha quedado desprovista de guardias públicos, estando su cuidado entregado a milicias civiles armadas, constituidas por miembros de los partidos políticos obreros. Ahora bien, creo de mi deber informar a US. que ayer, a las veinte horas, esta Embajada ha sido objeto de una incursión de estos elementos armados, quienes, al ser severamente interrogados por el infrascrito, dieron como razón de este insólito procedimiento el hecho de que en otras oportunidades y desde otras embajadas se habría disparado contra manifestantes obreros.

Como US. comprenderá, el Embajador suscrito convenció enérgicamente a los milicianos de que salieran, advirtiéndoles que es la Embajada un lugar extranjero e inviolable en toda circunstancia, por más grave que ella sea. De esta manera el suscrito obtuvo que las fuerzas obreras abandonaran la Embajada.

Aparte de la gestión personal del suscrito ante el Ministerio de Estado, la Embajada ha dirigido al Sr. Ministro de ese Departamento la comunicación N° 29/398, de fecha de ayer, que tengo el honor de acompañar a US. para su conocimiento¹.

Dios guarde a US.

Aurelio Núñez M.

¹ No se reproduce.

DOCUMENTO N° 52

AMRE VOL. 1493

Aurelio Núñez Morgado a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 22 de julio de 1936

Confidencial N° 15/402

Señor Ministro:

Como es del dominio de US. es por demás grave la vida española en los días que cruzamos. Después de un período muy largo de huelgas sucesivas y de todos los órdenes de las actividades a que en parte habré de referirme próximamente: de sucesos trágicos recaídos en miembros de derecha o izquierda, se ha producido un movimiento adverso al actual gobierno, de casi todo el Ejército de línea y que tiene en estado de guerra al país entero y en enorme sobresalto, desde luego, a los habitantes de Madrid como lo presencio en cada instante desde la Embajada. Al parecer este movimiento subversivo se venía preparando desde muy atrás y no debía estallar hasta fines del mes. El alevoso asesinato del líder monárquico Sr. Calvo Sotelo, ha precipitado dicho movimiento. Marruecos, Canarias, Las Baleares, Zaragoza, Barcelona, Burgos, Rioja, León, Logroño, Andalucía, Albacete, se levantan en armas contra el poder central. La idea parece ser efectuar un movimiento envolvente sobre Madrid desde la periferia de la Península.

Desde el viernes 17 del presente estamos viviendo días de zozobra sin noticias de su término. Si la censura de prensa se aplicó por las derechas sin contemplación desde los sucesos de Asturias de octubre de 1934, las izquierdas no han rendido mejor tributo a la libertad de prensa desde su llegada al poder. Y ahora, imposible negarlo, esta censura abarca también al telégrafo, el teléfono, la radio, en forma absoluta. Al suscrito le ha sido imposible comunicarse con el Cónsul General en Barcelona y con el Cónsul de Sevilla.

Ignoramos casi por completo lo que ocurre más allá del extrarradio de Madrid. Sólo se colige algo de verdad por las propias informaciones oficiales de la radio de Madrid. Se hace caudal de la tranquilidad absoluta de Madrid y de España y, sin embargo, se arma, desde el primer momento, a las juventudes marxistas como lo demuestran las fotos adjuntas, sin control de nadie ni medida, las que hacen gala por las calles de sus armas flamantes disparando en forma nutrida y sin objeto ni razón. Anteayer han llegado con el fin de ayudar a los Guardias Civiles, de Asalto y juventudes armadas, los cinco mil mineros de Asturias a que me refería en mi telegrama número 9¹. Se pretende que sean estos mineros los mantenedores de un orden que nadie, sin locura manifiesta, pretendería alterar.

A cada paso pasan por delante de la Embajada, descargando estruendosamente sus armas, muchachos de las Juventudes Socialistas, algunas de las cuales pre-

¹ No se reproduce.

tendieron hacer abrir las persianas de los balcones del piso principal, que mantengo cerradas por estar solo el suscrito en Madrid, en espera de la terminación del tratado en estudio. Hube de notificarles que éste es un recinto diplomático y que tengo dispuesto dejar cerradas estas persianas hasta nueva orden. También he debido dar cartas especiales, a manera de salvoconductos, de acuerdo con el Ministerio de Estado y la Dirección General de Seguridad, al personal que no he dejado para mi servicio. Hace hoy tres días que no es aconsejable salir a la calle. El Segundo Secretario de esta Embajada señor Garrido Merino² y señora han hallado refugio en esta Embajada por su situación incierta en su alojamiento del Hotel Palace, debido a haberse convertido a última hora en refugio de destacadas familias de tendencia monárquica.

Generalmente los Jefes de Misión hemos dispuesto de una pareja de guardias de asalto para custodia de nuestra residencia. Ahora no se consiguen porque estas fuerzas están destinadas a la defensa de la capital.

Anteayer en la mañana se ha tomado la fuerza del Gobierno el cuartel del Regimiento de la Montaña, con la colaboración de algunos suboficiales de la misma arma. El bombardeo duró dos horas. Poco después se sintió el retumbar del cañón hacia Carabanchel y después hacia Getafe, asientos también de grupos militares de cuarteles. En la tarde del mismo día terminó el estruendo. Pero otros comunicados hablan de avance de tropas enemigas al Gobierno Central desde Burgos y desde Sevilla.

Por anuncios oficiales de la radio se ha comunicado que se dominó la revuelta en Cataluña; que una columna que venía desde Burgos hacia Madrid ha sido disuelta. Sin embargo, en el extremo oriente de la calle de Alcalá, en los límites del extrarradio de Madrid, hay aún apostados numerosos hombres en previsión de un ataque de ese lado. Las noticias oficiales no pueden ser más optimistas, pero las milicias socialistas, vestidas de "over-all" y con brazalete rojo, siguen haciendo nutridos disparos callejeros que quitan la tranquilidad que pudiera dar a los oyentes la radio por medio de los comunicados gubernativos. Se calcula en 40.000 los jóvenes socialistas que han sido provistos de rifles y pistolas a partir desde el día 18 del presente. Un oficial de guardias de asalto a quien interrogaba ayer sobre estos asuntos me dijo: "Hoy se les dará armas a éstos, mañana nos dispararán, y pasado mañana serán los dueños del país".

Ayer el Ministro de Venezuela Sr. Tinoco pidió a esta Embajada de refugio para él y su esposa, en el temor de que fuera atropellado el Hotel Palace donde se hospeda. Afortunadamente no lo hubo menester porque se fue a su Cancillería, adonde le solicité la escolta de guardias de asalto. Algunos chilenos han so-

² Garrido Merino, Edgardo (1888-1976). Escritor nacido en Valparaíso. Cursó sus estudios en Valparaíso y Santiago. Se inició en el diario "El Chileno" de esta capital. Cónsul honorario en Feliú [Sic], España, en 1913 y más tarde en Málaga y Barcelona. En 1920 Vicepresidente y Presidente de la Sociedad de Autores Teatrales. En Barcelona tuvo a su cargo la redacción de la Revista Chile. Cónsul de Barcelona en propiedad en 1949. Representante de Zig-Zag en España. Premio Nacional de Literatura en 1972.

licitado también el auxilio de esta Embajada y varias familias me han consultado acerca de la posible necesidad de buscar el asilo de la misma. Lo he ofrecido tan amplio como me ha sido posible, pero confío en que no será menester.

Desde ayer no se han publicado por sus dueños ni por sus redactores habituales los periódicos de derechas "ABC", "Debate" "Informaciones" "Ya" y "La Epoca", que fueron incautados por elementos populares.

Omito mayores detalles respecto de la entrada a la Embajada de un grupo de "milicias" armado, en son de investigación, a que me he referido en mi oficio especial N° 14/400 de esta misma fecha³.

A cada momento me llegan nuevas informaciones que, a ser verídicas, indican que los excesos trágicos serían innumerables. No habría jefes y oficiales rendidos que escapen con vida. Hay nuevas quemas de iglesias y conventos y de casas de dirigentes derechistas, etc.

Dios guarde a US.

Aurelio Núñez M.



*Los asaltantes
ingresan al patio del
Cuartel de la Montaña.*

³ Véase documento N° 51

DOCUMENTO N° 53¹

AMRE VOL. 1493

Aurelio Núñez Morgado a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 3 de agosto de 1936

Confidencial N° 16/438

Señor Ministro:

Prosigo mi información postal suspendida el 22 del pasado julio, a causa del incesante trabajo que pesa sobre el que suscribe como Decano del Cuerpo Diplomático² y Presidente del Comité Permanente del mismo constituido en esta Embajada.

Confirmando todos mis telegramas enviados a US. hasta la fecha.

La situación de España en estos instantes es confusa. Sería aventurado adelantar un pronóstico. La única realidad cierta es que mientras las provincias ocupadas por los militares sublevados gozan de la paz civil, en las provincias que ocupa el Gobierno de Madrid, éste se ha visto impetuosamente desbordado por las organizaciones revolucionarias anarquistas, socialistas y comunistas³, en medida tal que puede asegurarse que el único poder operante y real que se ejerce es el poder arbitrario y criminoso de estas organizaciones. Hace ocho días que el Gobierno repite incesantemente por las emisoras de radio en su poder y por la prensa de Madrid, que está igualmente incautada por elementos del Frente Popular, lo siguiente: "Se prohíbe la circulación a pie o en vehículo, de cualquier clase de fuerza armada que no sea la regular del Estado. Los que contravengan esta disposición serán considerados como facciosos"⁴. "Se prohíbe bajo las penas más severas a cualquier clase de fuerza que no sea la de Policía, Seguridad o Guardia Civil, realizar requisas, registros domiciliarios o detenciones". Pues bien: continúan los grupos armados merodeando a su placer por las calles de Madrid a todas horas del día y de la noche. Y continúan los registros, allanamientos de morada, secuestros y ejecuciones sin formación de causa ni simulacro de ella. Basta para parecer víctima de este siniestro poder que actúa en Madrid, llevar un apellido conocido, haber ostentado un título de Castilla, simplemente ir vestido con mediana decencia europea o hacer un levísimo gesto de molestia o hastío ante uno de los reiterados e inmotivados registros que se realizan⁵. Sería interminable la enumeración de los crímenes cometidos con el pretexto de defender a la República. La conciencia liberal del mundo quedará horrorizada al conocerlos, aunque,

¹ De este documento se conserva una copia la cual ha sido cotejada con el original, registrando las diferencias observadas en las notas.

² Se agrega "accidentalmente".

³ "anarquistas, socialistas y marxistas"

⁴ Se agrega "Y este otro"

⁵ Se agrega "aquel llamado con un término característico de 'atraco'".

siguiendo una vieja táctica extremista, ya los marxistas comienzan a hacer circular el mito de los horrores, por supuesto inexistentes, que dicen cometidos por los sublevados y que jamás se comprueban. El parque de la "Casa de Campo", antigua posesión Real convertida en cuartel general de las Milicias Populares, ha servido de lugar preferido para las ejecuciones. Los propios miembros del Gobierno —a quien no es posible anular la responsabilidad de haber armado a estos forajidos— están horrorizados. Un diplomático hispanoamericano, de los que se reúnen⁶ en esta Embajada bajo mi presidencia dos veces por día, me ha comunicado que un diputado afecto al Gobierno le pidió que le preparara asilo en su Legación, "porque —le dijo— son tales los horrores que se están cometiendo, que si los sublevados⁷ triunfan nos condenarán a muerte a todos".

Por otra parte, el culto católico ha desaparecido prácticamente de Madrid. Los más antiguos y bellos templos de la capital, de inmenso valor artístico, arqueológico e histórico han sido destruidos por incendios provocados por las turbas. Durante noches enteras Madrid era una inmensa hoguera. Haré a US., cuando posea los datos suficientes, una detallada exposición de estos siniestros irreparables. En manos de la horda⁸ armada se han visto estos días obras de arte de incalculable valor procedentes de templos, colecciones particulares valiosísimas y palacios de aristócratas. No hay uno solo de esos palacios —más de un centenar— que no haya sido violentamente ocupado por las milicias populares o por sedicentes agrupaciones proletarias de los nombres más extravagantes e improvisados. Un grupo cualquiera, formado espontáneamente en la calle, adopta una denominación proletaria y se incauta tranquilamente de las moradas más fastuosas de la capital, pistola o rifle en mano. El menor asomo no ya de discusión, sino de mero diálogo queda resuelto con la muerte del propietario. Han desaparecido cuadros de los más famosos pintores del mundo, en que tan abundantes eran las colecciones privadas de la aristocracia española. Algunas pocas han podido ser rescatadas de las turbas por una improvisada Junta de Rescate del Tesoro Artístico, instalada para este fin, según nota oficial del propio Gobierno, en el incautado Convento de las Descalzas Reales.

La vida comercial, industrial, artística, intelectual y científica se hallan totalmente paralizadas. Abren los comercios porque el Gobierno amenazó reiteradamente con multas y encarcelamiento a los comerciantes que no lo hicieran. Pero las transacciones son nulas.

Por lo que respecta a la situación militar, las noticias son contradictorias y confusas. Aparte de las que da el Gobierno por los órganos de publicidad que posee⁹ y cuya veracidad se confirma muy escasamente, poseo las que me retransmi-

6 Se agrega "a diario".

7 "revolucionarios militares" en vez de "sublevados".

8 "masa" en vez de "horda".

9 Se agrega "y que son todos los que se publican".

ten de Lisboa¹⁰ y las que, con mucha dificultad se captan de las emisoras de radio que, con el lema "Al Servicio de España", poseen los sublevados. Las emisoras de Madrid, ocupadas por el Gobierno, radian incesantemente día y noche a fin de anular con su potencia la posible audición de las emisoras de los militares, más débiles y lejanas. No obstante estas dificultades, una selección objetiva de estas informaciones permite deducir muy aproximadamente la situación siguiente:

En el Norte, al mando de los generales Cabanellas¹¹, Mola¹², Saliquet¹³ y

¹⁰ Se agrega "que no me canso de agradecer al distinguido encargado de negocios en Lisboa Sr. Azócar".

¹¹ Cabanellas Ferrer, Miguel (1872-1938). Militar del Arma de Caballería. Sirvió en Marruecos, siendo pasado a la reserva en 1926 por ciertas diferencias con el general Primo de Rivera. Con el advenimiento de la República volvió al servicio activo, ocupando diversos cargos de importancia, entre ellos la Dirección General de la Guardia Civil. Diputado a las Cortes por Jaén en 1933 en representación del Partido Radical. Jefe de la V División Orgánica con sede en Zaragoza al estallar la Guerra Civil, favoreció abiertamente el movimiento nacional, presidiendo la Junta de Defensa Nacional de Burgos por ser el general más antiguo. Designado Inspector General del Ejército luego de que Franco asumiera la jefatura de Estado. Al cumplir 66 años en enero de 1938 pasó a la reserva, y el 14 de mayo de ese año falleció en Málaga.

¹² Mola Vidal, Emilio (1887-1937). Militar del Arma de Infantería. Nacido en Cuba. A los 17 años ingresó a la Academia de Infantería de Toledo de la cual salió con el grado de segundo teniente. Destinado a Marruecos hizo allí una brillante carrera militar, y a los cuarenta años fue ascendido a General. En 1930, tras caer la dictadura de Primo de Rivera, fue nombrado Director General de Seguridad por el General Berenguer. Proclamada la República, fue sometido a juicio por su actuación y reducido a prisión. Amnistiado en 1933, regresó al servicio activo siendo destinado a Marruecos. Tras el triunfo del Frente Popular en 1936, fue nombrado jefe de la 12a Brigada de Infantería con sede en Pamplona y comandante militar de esa plaza. Participó en los preparativos iniciales del alzamiento militar; redactó las instrucciones que servirían de base para el nuevo orden que se debía establecer tras conflicto que se aproximaba, y con los poderes del general Sanjurjo — jefe de la sublevación— pasó a ser el máximo representante de la misma. Como tal consiguió, no sin dificultades, la adhesión de todas las fuerzas políticas que participarían en el movimiento militar, dando el primer paso en la insurrección. Constituida la Junta de Burgos el 24 de julio, Mola pasó a formar parte de la misma. Cuando se disolvió la Junta y Franco fue nombrado jefe del Gobierno del Estado Español, fue designado General en Jefe del Ejército del Norte. Como tal dirigió la campaña para someter a las provincias vascas. Antes de que terminara ésta, falleció en un accidente aéreo el 3 de junio de 1937, al viajar de Vitoria a Valladolid.

¹³ Saliquet Zumeta, Andrés (1877-1959). Militar del Arma de Infantería. Participó en las campañas de Cuba y Marruecos. En el levantamiento de 1936 sublevó la plaza de Valladolid, auto-proclamándose jefe de la VII División Orgánica. Miembro de la Junta de Defensa Nacional de Burgos, fue uno de los generales que eligió a Franco Jefe de Gobierno y Generalísimo de las fuerzas armadas. Terminado el conflicto fue designado Capitán General de Madrid. En 1956 fue nombrado marqués de Saliquet.

otros y al de los coroneles Aranda¹⁴ y Doval¹⁵, con otros jefes del Ejército muy prestigiosos, los sublevados poseen las siguientes provincias: Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia, Burgos, Logroño, Soria, Segovia, Avila, Navarra, Alava, Huesca, Zaragoza, Teruel. El dominio en esta parte es total. Parcialmente, se disputan con el Gobierno la posesión de las provincias de Guadalajara, Toledo, Cáceres, Badajoz, Jaén, Guipúzcoa y Norte de Madrid¹⁶. En el sur, al mando de los generales Queipo del Llano¹⁷, Franco¹⁸ y otros, los sublevados dominan totalmente las provincias de Cádiz (excepto una pequeña zona fronteriza con Gibraltar) Sevilla, Córdoba y Granada. Luchan con el Gobierno en Málaga, Huelva y algunas pequeñas zonas de Almería¹⁹.

¹⁴ Aranda Mata, Antonio (1888-1979). Militar e ingeniero geógrafo, intervino en las campañas de Marruecos y en la sofocación de la revolución de Asturias. Al estallar la Guerra Civil, era Coronel y comandante de la plaza militar de Oviedo. Se puso de parte de los sublevados a pedido del General Mola, y resistió por aproximadamente quince meses el cerco de la ciudad frente a fuerzas superiores. Ascendido a General, pasó a mandar la VIII División y posteriormente el Cuerpo de Ejército de Galicia. Intervino en diversas campañas antes de participar en la batalla del Ebro y en la ocupación de Valencia, de cuya región pasó a ser Capitán General. Tras la guerra, dirigió la Escuela Superior del Ejército y presidió la Real Sociedad Geográfica. Desde 1941 participó en algunas conspiraciones para restablecer la monarquía, por lo que el general Franco lo pasó a la reserva. El Rey Juan Carlos lo ascendió a Teniente General en 1976.

¹⁵ Doval Bravo, Lisardo (1888-19?). Comandante de la Guardia Civil que participó con extrema dureza en la represión que siguió al levantamiento de Asturias. Al estallar la Guerra Civil, se puso al mando de una columna de guardias civiles, en la que figuraban también algunos falangistas y requetés, que se dirigió a Madrid, siendo derrotada por las tropas del coronel Mangada. Desde mayo 1937 sirvió en el cuartel general del Generalísimo en Salamanca. Al terminar la contienda fue juzgado por un tribunal militar acusado de diversos delitos, siendo condenado a dos años de prisión y expulsado del cuerpo al que pertenecía. Poco después se marchó a Panamá, donde probablemente falleció.

¹⁶ "Poseen en este mismo frente Cáceres, Guipúzcoa, Norte de Madrid y Norte de Guadalajara" en vez de "Parcialmente se disputan con el Gobierno...y Norte de Madrid".

¹⁷ Queipo del Llano y Sierra, Gonzalo (1875-1951). Militar del arma de caballería, sirvió con brillo en las campañas de Cuba y Marruecos. Sus críticas a la dictadura de Primo de Rivera motivaron su paso a la reserva en 1928 con el grado de General de Brigada. Establecida la República fue nombrado Capitán General de Madrid, y apoyó las reformas militares impulsadas por el ministro de Guerra, Manuel Azaña. Después de ser ascendido a General de División y nombrado jefe del Cuarto Militar del Presidente de la República, en 1933 fue removido de dicho cargo por sus críticas al gobierno, quedando relegado a un segundo plano. Tras conversaciones con el general Mola en abril de 1936, adhirió al movimiento militar que se fraguó; se le encarga la sublevación de la II División Orgánica en Sevilla, lo que consigue el 18 de julio. Como Jefe del Ejército del Sur quedó al mando de la región de Andalucía, desenvolviéndose al margen del control del gobierno nacionalista. Con la llegada de la paz la distancia entre Queipo del Llano, ascendido ya a Teniente General, y Franco se hizo insalvable. Como resultado, fue sustituido en el mando por el general Saliquet, ofreciéndosele una misión en Italia para alejarlo de Madrid. Desde su regreso no volvió a ocupar puesto militar alguno. Fijó su residencia en Sevilla donde falleció.

¹⁸ Se agrega "Varela, coronel Yagre".

¹⁹ "Gran parte de Córdoba, Malaga y también Granada" en lugar de "Córdoba y Granada. Luchan con el Gobierno en Málaga, Huelva y algunas pequeñas zonas de Almería".

En Asturias, Gijón pertenece al Gobierno y Oviedo, con su brigada reforzada al mando del coronel Aranda, es de los sublevados. Este coronel es uno de los mayores prestigios técnicos del ejército español.

El Gobierno de Madrid posee totalmente Madrid (capital y cantones) parte Norte de Toledo, Ciudad Real en parte, toda Cataluña, Valencia, Alicante, Castellón y parte de Murcia, Albacete, Cuenca y parte de Guadalajara, Badajoz casi totalmente y Huelva y Almería en Andalucía. También posee, en el Norte, Santander, Vizcaya con su capital Bilbao y Guipúzcoa en lucha con los sublevados que hostilizan desde Navarra²⁰.

Los Archipiélagos (Canarias y Baleares) pertenecen a los sublevados, salvo la isla de Menorca con su base naval Mahón, que el Gobierno dice tener en su poder, sin que esto se haya comprobado claramente²¹. La zona de Marruecos y las plazas de soberanía (Melilla, Ceuta, Peñón de Velez y Alhucemas), en poder absolutamente de los sublevados.

En las provincias que posee el Gobierno surgen y se apagan de improviso núcleos de sublevados que obligan a Madrid a distraer fuerzas. Ayer mismo en Valencia se sublevó el Regimiento Número 10 de caballería que fue reducido.

La Escuadra está dividida. Los cruceros rápidos "Almirante Cervera" y "Méndez Núñez" dos de las más hermosas unidades de la Armada, están sublevados. Lo están asimismo otras unidades más pequeñas y algunos transportes de guerra. El Gobierno posee el resto de las unidades al mando de las dotaciones subalternas que han asesinado a sus jefes o los mantienen prisioneros a bordo. Prácticamente estas unidades están inservibles porque no es posible a las dotaciones improvisar conocimientos²² de navegación y balística. Por otra parte parece que en los puertos internacionales se les niega a estos barcos asistencia y apostamiento por considerárseles barcos en corso. No he podido confirmar este extremo tan importante, pero algo debe haber de cierto, cuando anoche publican en los periódicos del Gobierno la noticia de haber recalado en Valencia un contratorpedero después de una odisea en el mar "a causa —dicen los diarios— de haberse quedado sin carbón hasta que se lo prestó un buque mercante del Gobierno".

La situación en esta capital es la de una ciudad sitiada. Escasean ya los víveres, la gasolina y el carbón. El Gobierno repite incesantemente, con reiterada jactancia, que sus fuerzas obtienen "cada día una victoria". Lo cierto es que el cami-

²⁰ El párrafo anterior es reemplazado por el siguiente: "El Gobierno de Madrid posee totalmente la capital, Valencia, Castellón de la Plana y Alicante y las cuatro provincias catalanas. En el resto se lucha con núcleos de sublevados que se apagan y resurgen, como ha ocurrido ayer mismo con el Regimiento de Caballería N° 10 de Valencia".

²¹ El párrafo anterior es reemplazado por el siguiente: "En los archipiélagos la situación es la siguiente: en Baleares, la isla de Menorca, con su base naval Mahón, en poder del Gobierno. La isla de Mallorca en poder de los sublevados resiste a los ataques aéreos; las Canarias con sus dos provincias están absolutamante en manos de los sublevados".

²² Se agrega "técnicos".

no militar más importante que conduce a Madrid desde el Norte, y que es la carretera de Francia, está tomado, ya en territorio de la provincia de Madrid, a unos 60 kilómetros de la capital, Puerto de Somosierra²³ y villa de Buitrago, por las fuerzas del General Mola que hasta ahora avanzan con lentitud hacia Madrid. Ignoro las fuerzas de que dicho general dispone. Pero es tradicionalmente conocido el valor estratégico del paso de Somosierra, por donde se han verificado todas las invasiones de Norte a Sur sobre Madrid. Cabe suponer, por la eficacia que demuestran, que las fuerzas de Mola son numerosas y disciplinadas.

Las tropas del Gobierno y las milicias marxistas²⁴ que les ayudan, carecen de cuadros de mando y de organización de Intendencia y Sanidad. Se otorgan grados de oficial, sobre el propio campo, a sargentos y aún a milicianos. El único jefe que parece mandando las fuerzas del Ejército de Madrid en este frente es el Coronel Mangada, sublevado en Jaca contra la Monarquía, hombre considerado como un maniático²⁵ por sus compañeros de armas, a causa de sus muchas excentricidades²⁶ y de su manía exhibicionista²⁷. En otros frentes luchan con fuerzas del Gobierno, campesinos marxistas y algunas fuerzas de policía, los generales Riquelme²⁸ y Miajas [sic]²⁹. De este último no tenía mucha confianza el Go-

23 Se agrega "que es como decir altura máxima de la carretera".

24 "Socialista" en vez de "marxistas".

25 "epiléptico" en vez de "maniático".

26 Se agrega "que siempre ha cometido".

27 Mangada Rosehorn, Julio (1877-1946). Teniente Coronel de infantería de ideas republicanas, quien, al estallar la guerra civil, se puso a las órdenes del gobierno de Madrid, organizando e instruyendo unidades de milicias populares, e instalando tribunales encargados de juzgar a algunos militares sublevados que cayeron prisioneros. Su victoria sobre las fuerzas nacionalistas en Navalperal a fines de agosto de 1936, le valió el ascenso a General por sus propios hombres, si bien gozó de escaso prestigio en las esferas republicanas. Una derrota en el frente de Talavera hizo que fuera destinado a cargos burocráticos durante el resto de la guerra. Al término del conflicto se exilió en el norte de África.

28 Riquelme y López-Bago, José (1880-1972). Militar del Arma de Infantería. Al estallar la guerra civil permaneció fiel a la República, siendo designado jefe de la I División Orgánica con sede en Madrid, y posteriormente jefe del Teatro de Operaciones del Centro. Desde dicho cargo trató, sin éxito, de conquistar el Alcázar de Toledo y detener el avance de las fuerzas nacionalistas. Estos fracasos motivaron su proceso del cual fue absuelto. Tras la guerra, se exilió en Francia, donde murió.

29 Miaja Menant, José (1878-1958). General de Brigada. Al estallar la Guerra Civil se hallaba en Madrid al mando de la Primera Brigada de infantería. Nombrado Ministro de Guerra en el efímero gabinete de Martínez Barrio, intentó vanamente que el General Mola depusiera las armas. En julio de 1936 se le dio el mando de una columna que, partiendo de Albacete, llegó hasta las puertas de Córdoba, sin atacar la ciudad pese a la indefensión de ésta. Su actuación le valió ser acusado de traición, y fue relevado de su cargo. Luego del abandono de Madrid por parte de las autoridades republicanas, recibió la misión de organizar la defensa de esa ciudad, logrando mantener en jaque a las fuerzas nacionalistas por casi dos años y medio, lo que le valió gran prestigio. En los últimos días de la guerra apoyó el golpe de estado que encabezó el Coronel Segismundo Casado, aceptando el cargo de Presidente del Consejo Nacional de Defensa, desde el cual intentó, sin éxito, llegar a un entendimiento honroso con el gobierno de Franco. Tras la guerra se exilió en Argelia y Francia, terminando sus días en México.

bierno hace pocos días aún. Otros dos generales que están al lado del Gobierno, los Sres. Pozas³⁰ y Castelló³¹, ejercen funciones de Ministro de Interior (Gobernación) y Guerra, respectivamente³².

La aviación de uno y otro lado parece haber perdido eficacia militar, lo que deduzco de sus cada vez más escasas intervenciones. Los aparatos del Gobierno van mandados³³ por sargentos y suboficiales y, de cuando en cuando, los de los sublevados todavía hacen incursiones peligrosas sobre los aeródromos del Gobierno.

Se observa en las fuerzas gubernativas al servicio de Madrid (Guardia Civil y de Asalto) descontento y decepción. Hoy me comunican haberse pasado a los sublevados seiscientos números de esta tropa y no parece que el Gobierno tenga demasiada confianza en los que le restan. Personalmente y con la discreción natural, he podido comprobar este estado de ánimo de la fuerza aludida.

Me permito hacer observar a US. respecto de la naturaleza del movimiento militar, que éste se hace al grito de "VIVA ESPAÑA"³⁴ y "Viva la República" y, naturalmente, con la bandera republicana, debiendo desecharse por falso el calificativo de monárquico que le dan las gacetas del Gobierno. Basta recordar que el General Queipo del Llano es consuegro del ex Presidente Alcalá Zamora, fue Jefe de su Cuarto Militar y luchó con denuedo contra la dictadura de Primo de Rivera. El General Cabanellas ha sido, con la República, Inspector General de la Guardia Civil y también conspiró contra la Monarquía. El General Franco, bajo la Presidencia de Lerroux, fue Jefe del Estado Mayor Central y estuvo propuesto

³⁰ Pozas Perea, Sebastián (1876-1946). Militar del Arma de Caballería, tuvo una destacada carrera en Marruecos. Al estallar la guerra civil permaneció fiel al gobierno de la República, y se mostró partidario de la distribución de armas a los afiliados de partidos políticos y a las organizaciones sindicales para que hicieran frente a la sublevación. Nombrado Ministro de la Gobernación en el gabinete de José Giral de 19 de julio de 1936, retuvo el mando directo de la Guardia Civil, en cuyo cuerpo introdujo una serie de reformas. En noviembre de ese año pasó al mando del Ejército del Centro, desarrollando un papel importante en la defensa de Madrid. Intervino en numerosas acciones bélicas, siendo General en Jefe del Ejército del Este al terminar la contienda. Al concluir la guerra se exilió en México.

³¹ Castelló Pantoja, Luis (1881-1962). Militar del Arma de Infantería. Al estallar la guerra civil era comandante militar de Badajoz. En julio de 1936 fue nombrado Ministro de Guerra en el gabinete de José Giral. El impacto del fusilamiento de su hermano por los anarquistas y la detención de su mujer y dos hijas por los nacionalistas, le produjo una grave depresión nerviosa, debiendo ser internado en un sanatorio psiquiátrico. Posteriormente se refugió en la Embajada francesa donde permaneció hasta 1937, fecha en que consiguió salir e instalarse en Francia. Capturado allí por los alemanes en 1942 fue enviado a España, donde se le sometió a consejo de guerra. Condenado a muerte, fue pronto indultado y tres años después fue puesto en libertad.

³² Se agrega "El general Riquelme y el general Miajas operan por el sur, donde, como en Toledo, aún restan pequeños núcleos de sublevados que esperan el avance del Ejército mandado por Franco".

³³ Se agrega "en general".

³⁴ Mayúsculas en el original.

para la cartera de Guerra. El coronel Aranda, radical de siempre, republicano fervoroso, estuvo sumariado durante la Monarquía por conspirar.

En cuanto a la población civil y la colonia extranjera, su estado de espíritu es de franco terror. El Embajador que suscribe ha recibido el encargo honroso, pero difícil y agobiante, y que cumple con el mayor gusto y devoción, de ser custodio y amparador de cuantos sufren en estos instantes las consecuencias de un estado de anarquía. Al dirigir la guarda y defensa de los intereses de las personas extranjeras³⁵ y de sus vidas, he tenido que aceptar toda clase de encargos enojosos y que asumir el papel de cabeza visible del Cuerpo Diplomático, en calidad de Decano y Presidente de la Junta Permanente de Diplomáticos constituida en esta Embajada. Ausentes³⁶ todos los funcionarios de la misma, debo valerme por mí mismo en los trabajos de toda índole, aun los más subalternos. Todos me parecen en este momento igualmente nobles e importantes, puesto que se trata de amparar y proteger a ciudadanos extranjeros indefensos y a quienes no se otorga la protección debida por el gobierno del país.

No es posible adelantar una estadística, siquiera aproximada, de los desafueros cometidos contra intereses y personas de extranjeros. Han muerto, violentamente, a manos de las turbas, al menos tres súbditos alemanes y hay muchos de esta nacionalidad detenidos³⁷. En los periódicos afectos al Gobierno —todos los de Madrid incautados³⁸— se ha llegado a incitar al populacho contra determinados súbditos alemanes y contra otros italianos. Entre ellos figuran los Sres. Gullino (agregado de Prensa de la Embajada de Italia), Von Goss (agregado de Prensa de la de Alemania) y Schemann (ayudante del anterior). Han sido saqueados comercios de firmas alemanas, francesas, italianas, etc. Preparo un “dossier” al efecto.

Por razón de mi designación, debo intervenir en toda suerte de gestiones, desde la de procurar guardia para las legaciones y embajadas hasta la de conseguir (como ha ocurrido hoy con el Sr. Ministro de China) que los diplomáticos puedan cobrar sus emolumentos³⁹.

Por cierto que en una de esta gestiones para procurar fuerzas de custodia para una legación, el Director General de Seguridad me hizo la extraña declaración de que eran mejor garantía de custodia las milicias populares que las fuerzas del Estado. Acepté sin convencimiento alguno esta explicación, juzgando que necesitaban las fuerzas regulares para batirse en el frente.

He creído cumplir un deber de caballerosidad y de humanidad al conseguir

35 Se agrega “rodeados en Madrid”.

36 Se agrega “con la época en que se desenvuelvan estos sucesos”.

37 “de ésta y otras nacionalidades o detenidos” en vez de “de esta nacionalidad detenidos”.

38 Se agrega “o del Frente Popular”.

39 El párrafo anterior es reemplazado por el que sigue:

“Debo, por razón de mi designación, intervenir en toda suerte de gestiones: a los ministros de China y Yugoslavia he tenido que arreglarles el percibo de sus emolumentos y la recepción de fondos del extranjero”.

para indefensas damas religiosas españolas una suerte de protección al amparo de la que se otorgaba a dos damas catequistas chilenas cuyos nombres he telegrafiado. Al embarcar para Valencia a nuestras compatriotas, éstas, dando un conmovedor ejemplo de fraternidad hacia sus compañeras españolas, no quisieron abandonarlas y me suplicaron protección. Conseguí para las infelices españolas un salvoconducto que les permitió dirigirse, con las chilenas, en el mismo tren a Valencia, donde se hallan a salvo a bordo del "Repulse", acorazado inglés⁴⁰. Declaro a US. haber recibido, con las demostraciones de gratitud de aquellas inocentes, la mayor satisfacción a mis desvelos de estos días. Incesantemente tengo visitas, llamados telefónicos y peticiones de amparo, que hasta el momento⁴¹ atendido, multiplicándome hasta el límite posible. El Ministerio de Estado, pese a las ambigüedades de sus notas, me atiende siempre con diligencia.

Durante las últimas horas se acentúa la persecución⁴². Las milicias prosiguen su actuación con registros, detenciones y ejecuciones. El Gobierno, por su parte, llena las planas de la "Gaceta de Madrid" con largas listas de funcionarios destituidos por supuesta desafección al Frente Popular⁴³. Entre los destituidos figuran viejos republicanos históricos, escritores, profesores y gentes, en general⁴⁴, que, por sus actividades extraoficiales se han significado en la vida pública de España como personas de orden.

Cada día me llega alguna noticia de asesinatos de personas que jamás han figurado en política y por el solo delito de haber tenido una vida social destacada, o formar parte de la aristocracia o de la burguesía. El marqués⁴⁵ de Torre Arias (este es un ejemplo suelto entre mil) pereció a tiros de las milicias⁴⁶ por el solo hecho de aparecer en la puerta del Palace Hotel —a pocos pasos de esta Embajada— con sombrero, polaina blanca y una flor en el ojal. Prosiguen los saqueos de mansiones de gentes acomodadas y las pesquisas para apresar a los pocos que quedan, en esta clase social, vivos o libres.

Las últimas noticias de los frentes son confusas. El Gobierno asegura haber deshecho una columna sublevada en San Rafael (límite de Madrid y Segovia) si bien las noticias que me dan por otro conducto acusan todo lo contrario⁴⁷. A la

40 El párrafo anterior es reemplazado por el que sigue:

"Conseguí para aquéllas un salvoconducto por intermedio del gobernador de Valencia y con la cooperación del cónsul de Italia en ese mismo puerto, que les permitió dirigirse al acorazado "Repulse" donde se hallaban a salvo.

41 Se agrega "sin excepción".

42 Se agrega "a personas".

43 "a la República" en vez de "al Frente Popular".

44 "En la mayoría de los casos se trata de funcionarios" en vez de "Entre los distintos figuran viejos republicanos históricos, escritores, profesores y gentes, en general".

45 "Conde" en vez de "Marqués".

46 "de los marxistas" en vez "de las milicias".

47 Se reemplaza el párrafo anterior por el siguiente:

"Si creyera la prensa gubernamental, los sublevados estarían derrotados, huidos y hambrientos; pero las noticias que me envía el Sr. Azócar acusan todo lo contrario".

hora de cerrar esta segunda información, la situación es caótica⁴⁸. Me dice el Encargado de Negocios de Alemania, que regresó esta mañana de Valencia en avión, que en aquella ciudad, después de rendirse⁴⁹, fueron ejecutados en el patio del Cuartel de Caballería Número 10, seiscientos jefes, oficiales y clases de tropa.

En Valencia sigue actuando la llamada Junta Gubernativa, presidida por el Sr. Martínez Barrio, Presidente del Congreso y por lo tanto Vicepresidente de la República, asistido por dos Ministros y tres subsecretarios. De Martínez Barrio se esperó, en los primeros días, un temperamento de concordia. Fracásó su intento por la intransigencia del Sr. Largo Caballero, líder del socialismo más extremista.

Dios guarde a US.

Aurelio Núñez M.



La Escuadra Sanguina voló con dinamita un depósito de trigo que proveía a los defensores del Alcázar.

⁴⁸ "es más caótica que nunca" en vez de "es caótica".

⁴⁹ Se agrega "en el último episodio de la sublevación en esa ciudad".

DOCUMENTO N° 54

AMRE VOL 1533

Ernesto Cádiz V¹. a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

La Coruña, 20 de agosto de 1936

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a VS. al cumplir un mes los dolorosos acontecimientos que conmueven y agitan este país. Este Consulado a mi cargo ha estado y sigue en los momentos actuales, completamente aislado y sin ninguna comunicación con nuestra Embajada en Madrid y con nuestro Consulado General en Barcelona.

El anunciado y prometido restablecimiento de las comunicaciones postales dentro de España nos hizo creer que sería efectivo en dicho plazo; pero el avance de los hechos y las últimas noticias nos hacen creer que existirá por algún tiempo más nuestra incomunicación con nuestro Jefe Consular en Barcelona por cuyo conducto y reglamentariamente debiera el suscrito dirigirse a VS.

La anormalidad, el estado excepcional y caótico en que nos encontramos desde el día 19 de julio ppdo, lo que hoy es una declarada y horrenda guerra civil, disculpará el que esta comunicación, de la que dejo copia para que en su día llegue a nuestro Consulado General, vaya al Departamento vía directa.

En dicha fecha 19 de julio se inició el movimiento del Ejército levantándose en armas contra el Gobierno de Madrid llamado del Frente Popular. La Coruña, capital de Galicia, sede de la Octava División Militar, se sumó inmediatamente al movimiento revolucionario hoy llamado nacional.

En los primeros días hubo combates en las calles y avenidas, las clases obreras pertenecientes a la C.N.T. a la U.G.T. a la F.A.I. y otras agrupaciones marxistas y comunistas, todos ellos previamente armados por las autoridades civiles y unidos a los elementos del Ejército, Guardia Civil y Asalto adictos al Gobierno, formaron barricadas y alambradas. Tan pronto como la tropa sublevada y acuartelada recibió ordenes, movilizóse la artillería y a un mismo tiempo comenzaron en diversos puntos de la ciudad los saqueos a comercios, casas particulares de derechistas, a templos y conventos, los que después incendiaban. El edificio ocupado por el Gobierno Civil fue entonces bombardeado y después de algunas horas de ataque vióse obligado a rendirse el Gobernador quien al día siguiente fue fusilado junto con algunos jefes de la Guardia Civil y de Asalto que como dirigentes habían intervenido en los primeros momentos. Continuó el avance de las tropas por los diferentes barrios de la población causando muchas bajas en las turbas proletarias mal dirigidas y sin armas suficientes que, convencidos al fin de la inutilidad de sus esfuerzos y del éxito de la sorpresa militar, con ánimo decaído se dieron cuenta de su derrota.

¹ Ernesto Cádiz Vargas, cónsul de Chile en La Coruña desde 1935.

Días después siguió la labor de limpieza y persecución de saqueos tanto en la ciudad como en los pueblos vecinos de la provincia, y más adelante se consiguió restablecer la comunicación paralizada por carretera y ferrocarril en las cuatro provincias de Galicia cuyas capitales y ciudades importantes, que como en La Coruña habían efectuado en forma parecida el movimiento, quedaron en poder de las fuerzas del Ejército.

Este Consulado a mi cargo, como todos los demás acreditados en la ciudad, izó desde el primer momento su bandera nacional y no ha tenido que lamentar ningún atropello, pero sí la angustia y sobresalto consiguientes por la explosión de bombas en los edificios colindantes dirigidas a calificados vecinos de derecha. También hemos tenido que experimentar las lógicas dificultades para aprovisionarnos y los extremos peligros de movilización.

Pasado el período álgido de la lucha me he interesado personalmente por los chilenos que me son conocidos y afortunadamente están bien sin haber experimentado daños en sus personas e intereses. Por lo demás, hasta la fecha, no se ha solicitado en este Consulado ningún auxilio por ciudadanos chilenos tanto de esta ciudad como en toda mi jurisdicción.

Son muchas las personas que teniendo familia o intereses en Chile se acercan a solicitar pasaporte para unirse a sus padres, maridos o hijos establecidos en nuestro país a lo cual por las disposiciones vigentes no puede accederse y también por la completa incomunicación que impide elevarlas a nuestro Cónsul General en Barcelona. He de consignar que los Cónsules de Francia, Inglaterra y Alemania, siguiendo instrucciones de sus gobiernos, han tenido la gentileza de ofrecer por este consulado a nuestros compatriotas el embarque en los barcos de guerra que han enviado para recoger a sus respectivos ciudadanos.

Según noticias que hace ocho días daba la radio emisora de Burgos, hoy capital provisional de España, en la que se encuentra instalada la Junta de Defensa Nacional, nuestro Embajador que cuenta con tantas simpatías en España y que en la actualidad es el Decano del Cuerpo Diplomático en Madrid, conferenció con el Ministro de Estado para pedirle facilidades de movilización a Valencia o a Portugal para los miembros del Cuerpo Diplomático y sus familias. Se le contestó que era imposible acceder a lo solicitado por falta de medios para hacerlo, agregando que dentro de dos o tres días a lo sumo estaría todo arreglado y resuelto. Esta es la fecha en que aún no se ha llegado a ese arreglo siendo en cambio las noticias radiadas por Burgos y otras ciudades de España en poder del Ejército, coincidentes con las que emite Portugal y otros países extranjeros, en que se insiste que Madrid se encuentra en una situación verdaderamente desesperada. A diario, mañana y tarde, se reciben informaciones detalladas de los avances y combates de las tropas como de los hechos horribles, crímenes, asesinatos, fusilamientos en masa, prisiones y tormentos a gentes derechistas por millares, incendios y destrucciones de monumentos artísticos de incalculable valor y actos vandálicos de crueldad y salvajismo inenarrables.

Omito exponerlos a VS. pues seguramente por su magnitud y extraordinaria importancia ya habrán sido publicados con profusión de detalles en nuestros pe-

riódicos ya que agencias tan nombradas como la United Press, Reuter, Agencia Havas, etc., han enviado corresponsales especiales a los respectivos frentes de combate y a las provincias tanto en poder del Ejército como a las pocas que hoy son adictas al gobierno del Frente Popular.

Junto con esta información remito a VS. algunos ejemplares de "La Voz de Galicia" que se publica en esta capital. La prensa de Madrid no se recibe, pero se sabe que los Comités de Comunistas que hoy activamente funcionan en Madrid se han incautado de todas las empresas periodísticas.

En Galicia se van restableciendo las actividades comerciales e industriales pero con marcada lentitud. Domina en general el estado de incertidumbre ampliado por las noticias contradictorias que se radian. Las clases trabajadoras van reanudando sus faenas y se supone que la flota pesquera saldrá a sus actividades acatando las órdenes terminantes y enérgicas que se han impartido por la autoridad militar bajo penas severísimas.

El enganche y llamado a filas continúa, sumándose estos contingentes a las milicias nacionales de voluntarios, a las falanges y requetés en gran número, organizándose batallones que parten al frente o a las regiones en que sus servicios son necesarios.

Los bancos han recibido órdenes especiales con respecto a los depósitos de valores especialmente en oro, de los cuales tienen que hacer forzosa declaración con intervención de la autoridad y si bien al principio se había limitado la extracción de dinero, tanto en ellos como en las Cajas de Ahorros esta medida ya ha quedado sin efecto.

Las suscripciones públicas en favor del Ejército ascienden ya en Galicia a millones de pesetas aportando La Coruña cerca de 800 mil pesetas sin contar lo que representan las suscripciones en joyas y objetos de oro, artículos alimenticios y prendas de ropa que en gran número de autos y camiones se han enviado y envían al frente. Son incontables los rasgos de desprendimiento siendo digno de mención el de un joven de Santiago de Compostela, oficial del ejército, que puso a disposición de la defensa nacional toda su fortuna consistente en libras esterlinas depositadas en el Midland Bank de Londres y que asciende a un millón doscientas mil pesetas.

La movilización marítima se encuentra completamente paralizada. Después de la salida del "Orduña" en el mismo día de la fecha del levantamiento no ha pasado con destino a nuestros puertos vapor alguno. Está fijada para el 30 de este mes la salida del "Reina del Pacífico" la que según me dicen sus agentes no será suspendida.

Existe censura de prensa como también en correos, teléfonos y telégrafos. Muchos aparatos de radio han sido requisados y sólo se permite radiar en público las noticias de emisoras afectas al movimiento militar. Se comprenderá por lo tanto las dificultades que existen para formarse una idea más o menos exacta de la situación del resto de la península.

Estamos ante una guerra sin cuartel, cruel y cruenta que los patriotas españoles no quieren llamar civil puesto que va en contra de la acción de Rusia, contra

marxistas y comunistas. La contienda está llena de horrores y crueldades sin nombre en forma tal que no se halla registrado en los anales de la historia no sólo de España sino de la Humanidad.

Verdaderamente, de no conseguirse por el Ejército el triunfo en que se confía, España habrá dejado de existir.

Las medidas que se adoptan en las provincias ya afectas al régimen militar son severísimas bajo todos los aspectos procediéndose al fusilamiento inmediato de cuantos son considerados como elementos perniciosos o que directa o indirectamente hagan causa común con los del Frente Popular.

En esta jurisdicción pueden ya contarse por centenares las ejecuciones o fusilamientos entre ellos los de muchas personas de significación y para formarse una idea de lo extremo de las medidas podría citarse el de la esposa del que fue Gobernador Civil de la provincia, la que no fue ejecutada junto con su marido por encontrarse encinta.

Días después de ser fusilado el Gobernador dicha señora abortó en el hospital, del que salió como convaleciente hace muy poco. Habiéndose sabido que en el pueblecito cercano donde se encontraba hacía propaganda "soviética se le volvió a apresar y ayer ha sido fusilada". Tenía veinte años y casada recientemente.

Por ahora no hay más anhelo ni otra aspiración que la ansiada noticia de la toma de Madrid por las fuerzas del Ejército, la que ya se da como segura antes de finalizar el mes en curso.

Se ha seguido y se sigue el plan estratégico del General Franco que hace días logró el desembarque de sus fuerzas del Tercio en la Península y sigue victoriosamente su marcha forzada hacia Madrid. Pero aun con esta victoria tan importante en la que se dará un gran paso hacia el final de la contienda, no la podremos considerar terminada ya que restará la sumisión de Cataluña hoy, según las noticias, entregada a los más execrables excesos y en pleno comunismo.

Los pocos extranjeros que vamos quedando ansiamos también vivamente que se aclare definitivamente esta situación penosísima imposible de describir. Si ya antes de esta lucha fratricida era verdaderamente dolorosa hoy se hace nuestra situación como la de todos verdaderamente insostenible.

Y muy triste es pensar en el porvenir porque es indudable, categórico, que la ruina de este grande y desgraciado país de historia y tradición brillantes, estrechamente vinculado por raza y afectos a nuestros países americanos, habrá de quedar por muchos años dolorosamente palpitante.

Ruego a US. sirva tener a bien considerar este breve informe emitido, según estimo, en cumplimiento de mi deber, como deseo de hacerle llegar a su conocimiento noticias con relación a mi jurisdicción consular, y en vista de que mi actual situación de aislamiento completo pueda durar algún tiempo más solicitar a US. sus instrucciones y órdenes.

Dios guarde a US.

Ernesto Cádiz V.

DOCUMENTO N° 55

AMRE VOL. 1493

Aurelio Núñez Morgado a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 28 de agosto de 1936

Confidencial 18/528

Señor Ministro:

Prosigo mi información acerca de los sucesos que se desarrollan en España. Confirmando mis telegramas dirigidos a US. desde mi última información hasta la fecha.

Debo comunicar a US. en primer lugar el admirable comportamiento del Cónsul de la República Argentina en Málaga, ciudad aislada y sometida al sitio de las fuerzas sublevadas desde hace un mes cuando menos. Treinta y cuatro ciudadanos chilenos, agrupados en ocho familias cuya enumeración hago a US. en oficio aparte¹, vivían en aquella ciudad sometida al terror rojo en pleno desamparo, sin que el Embajador que suscribe pudiera prestarles otro que el de su insistencia por telégrafo con las autoridades malagueñas por medio del Sr. Ministro de Estado. En estas circunstancias, el Sr. Severo Livingston, cónsul argentino en Málaga, se ofreció en atento oficio del 30 de Julio para representar a aquellos desgraciados compatriotas, protegerlos y, si era posible, repatriarlos. Con un denuedo que no hubiera sido superado por un cónsul chileno, el Sr. Livingston superó dificultades increíbles hasta dejar en salvo, después de gestiones penosísimas, a nuestros compatriotas a bordo del barco alemán que los trasladó a Lisboa. La policía del puerto desconocía las órdenes del Gobernador Civil, se negaba a cumplirlas y aun rechazaba violentamente órdenes escritas de la primera autoridad. Con habilidad y con energía, auxiliado eficazmente por su empleado Sr. Francisco J. Carrasco, venció el Sr. Livingston todos los obstáculos y arrojó para ello no pocos peligros personales, dado el estado de anarquía que reina en aquella ciudad. Este extraordinario funcionario argentino visitó a las familias chilenas, a todas las horas del día y de la noche confortándolas con sus palabras de ánimo y auxiliándolas material y espiritualmente. He aquí cómo el propio Sr. Livingston me relata el estado en que la ciudad se encontraba cuando nuestros compatriotas esperaban ser repatriados:

“No me ha sido posible, Señor Embajador, enviar a US. los números de los pasaportes pues ninguno los tenía. Sólo contaban algunos con partidas de bautismo, otros actas de nacimiento. Tuve que hacerme responsable de la autenticidad de cada documento y gestionar un permiso de salida para cada uno. No los obtuve sin lucha ciertamente pero los obtuve y si no fuera por los Comités de Enlace y de Salud Pública, todo hubiera marchado perfectamente. En el primer embarque, únicamente la familia Rojas Gil era indigente y quedaba a cargo de la repre-

¹ No se reproduce

sentación de Chile en Lisboa. Y en el segundo, verificado en el vapor "Hermes", todos se hallaban en condiciones de sufragar sus gastos hasta Valparaíso. En uno y otro caso, el viaje hasta Portugal era gratuito, quedando librado a la generosidad de los más pudientes hacer una donación a la compañía armadora del referido barco. Pero esto difícilmente se habría realizado, pues la suma de dos mil pesetas obtenidas trabajosamente para cada uno, me fue reducida a quinientas por las autoridades subalternas. No habrá pues erogación para esa Embajada así como tampoco la he tenido yo".

"Mi gran apuro, Señor Embajador, me ha hecho pasar por alto reglamentaciones que en épocas normales son ineludibles, y provenían de la intensificación de las ejecuciones a domicilio. Al Gobernador, el Comité de Enlace habíale asignado, en orden de autoridad, el número 21, vale decir que existían aquí veinte personas que predominaban sobre él. Los crímenes se intensificaban por momentos, si no procedía con la mayor premura, máxima actividad e infatigable perseverancia, podían matarme alguno o quizá varios de ellos aunque parezca increíble. No considero lícito reproducir las atrocidades cometidas; la sospecha, la antipatía, una simple equivocación, bastaban para determinar la muerte inmediata en los hombres y espantosas mutilaciones en las mujeres, cualquiera que fuese su categoría social. Esas familias pasaban aquí noches de aquelarre; hallábanse en real peligro, me era imprescindible alejar el mayor número para proteger con mayor eficacia los pocos que no pudieron o no quisieron salir. Conviene considerar, asimismo, que se trata de gente en general de buena posición y por consiguiente con servidores transformados hoy en pistoleros. Por ello, Señor Embajador, me permito rogarle quiera disimular y perdonarme estos procederés míos que si se hallan en desacuerdo con reglamentos formulados para épocas de paz, espero que vuestra alta benevolencia los considerará disculpables cuando rige el predominio de seres incivilizados".

La situación en Madrid apenas ha variado en orden a la anarquía. He de declarar a US. que el Gobierno no tiene autoridad alguna sobre las masas armadas y, lo que es igualmente anárquico, cada partido entre los ultrarrevolucionarios, opera por su cuenta sin hacer el menor caso de las órdenes del Gobierno. Al prohibirse la apertura de las puertas de calle durante la noche para evitar en lo posible los asesinatos de seres indefensos, no se ha hecho más que variar la hora de las ejecuciones, que ahora comienza a las diez de la mañana. A las siete, cuando los porteros abren las puertas de calle, comienzan las requisitorias.

Se ha formado, por orden del Gobierno, un tribunal que consta de tres magistrados de carrera, elegidos, naturalmente, entre los de izquierda más extrema y ocho representantes de los partidos políticos que integran el Frente Popular, aunque con predominio considerable de los comunistas. El Sr. Ministro de Estado, refiriéndome las excelencias de este tribunal, me decía que "Ha dado resultados extraordinarios en sus comienzos, ya que de 39 procesados el primer día sólo habían sido ejecutados tres". Realmente, esta proporción es minúscula para lo que se viene estilando desde hace cuarenta días en Madrid. Pero lo triste es que sólo una mínima parte de los detenidos tiene la suerte de comparecer ante este tribu-

nal que podemos llamar benigno. La mayoría de los detenidos comparece ante un tribunal que, con trágico humor, llama al pueblo de Madrid "El Huerto del Francés", en recuerdo de un famoso crimen de principios de siglo. Este tribunal, constituido por muchachos de veinte a veintitrés años, asistidos por dos rusos, uno de ellos el sanguinario Heinz Neumann "La pantera de Cantón", funciona suntuosamente instalado en el soberbio edificio, incautado, del Círculo de Bellas Artes, de la calle de Alcalá. La pena más benigna que este tribunal impone es la muerte rápida. Con más frecuencia la muerte va precedida de vejaciones y sádicas complacencias.

Hasta la fecha, desde el día 18 en que dieron comienzo las ejecuciones se han registrado unas 15.000 fichas de enterramientos por ejecución de estos tribunales revolucionarios.

El día 25 del presente mes ocurrió un suceso terrorífico en grado hasta ahora insuperado. Las milicias comunistas y anarquistas penetraron en la cárcel de Madrid llamada "Cárcel Modelo"; encerraron y asesinaron a los guardianes, cerraron las puertas y prendieron fuego a las leñeras del establecimiento, para simular un intento de evasión de los presos políticos. Entonces reunieron a éstos en los patios de la cárcel, apartaron a unos quince extranjeros que respetaron y fueron llamando a los presos políticos por grupos de 25 por sus nombres y formándoles. Una ametralladora manejada por un comunista hizo lo demás. De esta feroz manera fueron asesinados 720 presos políticos, entre los que figuraban personajes tan conocidos e ilustres como el glorioso aviador don Julio Ruiz de Alda, piloto del "Plus Ultra" en la famosa travesía aérea de Franco y uno de los precursores de la aviación mundial². Tenía 40 años y era el segundo jefe de Falange Española (fascistas). También murieron en estos fusilamientos colectivos: el Jefe del Partido Agrario y ex Ministro de Estado don José Martínez de Velasco, hombre moderado y liberal cuya actuación no había suscitado jamás rencores; don Melquíades Álvarez, Jefe del Partido Republicano Liberal Demócrata, ex Presidente del Congreso y hombre de espíritu liberal y avanzado³; don Fernando Primo de Rivera⁴, por el solo delito de ser hermano de D. José Antonio Primo de Rivera

² Ruiz de Alda y Migueleiz, Julio (1897-1936). Oficial de Artillería y aviador militar, alcanzó fama en 1926 con su vuelo transatlántico conjuntamente con Ramón Franco en el "Plus Ultra". Junto con José Antonio Primo de Rivera, participó en la fundación de la Falange Española. Poco antes de estallar la Guerra Civil fue detenido y recluido en la Cárcel Modelo, donde fue asesinado.

³ Álvarez y González Pivada, Melquíades (1864-1936). Abogado y político asturiano, fundador del Partido Reformista en 1912, y presidente del Congreso de los Diputados en 1922. Diputado por Valencia en 1931 en representación del Partido Liberal Demócrata, del cual fue jefe hasta 1936. Reelegido por Oviedo en 1933, apoyó a partir de entonces a las derechas. Al estallar la Guerra Civil se hallaba en Madrid, donde fue detenido y muerto.

⁴ Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, Fernando (1908-1936). Oficial de Caballería, aviador militar y licenciado en medicina, sirvió de enlace entre su hermano y los militares que preparaban el alzamiento. Fue detenido al comienzo de la guerra y muerto en la Cárcel Modelo de Madrid.

(Jefe de Falange Española) y a quien le fueron hechas espantosas mutilaciones antes de ejecutarlo; don Natalio Rivas, escritor y ex Ministro, persona anciana y casi ciega.

Hace seis días, el tribunal del "Huerto del Francés" ejecutó al excelente escritor, redactor de "El Debate" y diputado de las derechas Sr. Bermúdez Cañete⁵; al subdirector de ABC y Presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid don Alfonso R. Santa María, hombre intachable y caballeroso cuya actuación al frente de la Asociación de la Prensa se había distinguido por la protección otorgada a los periodistas de izquierda durante los sucesos de Asturias en 1934; don Rafael de Luis, redactor internacional de "El Debate", al que su antifascismo no fue suficiente para que se le perdonara su catolicismo; el vice secretario de la Asociación de la Prensa Sr. Gandullo y otros periodistas de derechas o centro, entre los que se dice —sin que lo pueda confirmar— que figura el famoso jugador de "foot-ball" Ricardo Zamora que era redactor de un diario de la tarde de derechas. Se dice también que han sido asesinados don Manuel Bueno y don Wenceslao Fernández Flórez, en Barcelona y Bilbao respectivamente. Tampoco he podido comprobar estas dos muertes.

Después del incendio de la Cárcel Modelo, fueron libertados todos los presos de delitos comunes hasta 1.200 y los soldados evadidos del cuartel de La Montaña hasta 1.000 exigiéndoles "palabra de hombre" —término con que los marxistas sustituyen al de "palabra de honor"— de que irían a combatir al frente, con los comunistas.

A pesar de que el Cuerpo Diplomático ha manifestado su deseo de permanecer en Madrid, cerca de cuyo Gobierno está acreditado, son varias las misiones que han abandonado la capital, por el siguiente orden y en las siguientes direcciones: Venezuela, al extranjero; Colombia, idem; Dinamarca, a Alicante; Portugal, idem; Uruguay, idem; Alemania, idem.

He ido varias veces a visitar al Sr. Ministro de Estado para pedirle respeto a las misiones extranjeras y consulados, en vista de los atropellos a la Legación y Consulado de Venezuela en Madrid, del asesinato del Cónsul de Polonia en Valencia, del atropello con violación del archivo del Consulado de Santo Domingo en Barcelona y de la violación del domicilio del Agregado Comercial de la Gran Bretaña en Madrid Sr. Dupré. He pedido aumento de las fuerzas de custodia de las misiones y he conseguido elevarlas de dos soldados a siete, que en la actualidad prestan un servicio continuo y sin relevo, lo cual asegura una permanencia y una continuidad en la custodia.

He tenido que presentar protestas reiteradas y enérgicas por la violación de la correspondencia oficial y particular dirigida a las misiones extranjeras (a ésta entre otras y repetidas veces). He escuchado con este motivo declaraciones terminantes de condenación de estos actos y el reconocimiento de que nuestro derecho es sagrado y de que el Gobierno lo sostendrá a todo trance. No obstante esto, continúa la violación de la correspondencia diplomática.

⁵ Bermúdez Cañete, Antonio: Diputado del C.E.D.A. por Madrid en 1936.

En las reuniones que celebra el Cuerpo Diplomático en esta Embajada se sigue con el mejor ambiente y todos los acuerdos se toman por unanimidad, con lo cual se favorece a todos. Una nueva etapa en estas relaciones se abre ahora con la llegada a Madrid del primer embajador de la U.R.S.S. Sr. Rosenberg⁶. Aquí habrá de concurrir, según supongo, a nuestras deliberaciones y veremos qué problemas nos plantea. Ha llegado a Madrid ayer rodeado del mayor silencio. Su entrada y su salida en el hotel donde se hospeda se hace con imponente aparato de fuerza, rodeando un espeso cordón de soldados una cuadra entera de la Gran Vía, suspendiéndose el tráfico.

Dios guarde a US.

Aurelio Núñez M.



Marcel Rosenberg.

⁶ Rosenberg, Marcel. (? - 1937). Primer representante oficial de la Unión Soviética en España, adonde fue nombrado en agosto de 1936. Su injerencia en los asuntos políticos locales, así como la influencia que ejercieron sobre él los comunistas españoles, lo habrían distanciado del presidente del gobierno republicano. Relevado de su cargo a mediados de 1937, habría muerto en una de las purgas dispuestas por Stalin.

DOCUMENTO N° 56

AMRE VOL. 1493

Aurelio Núñez Morgado a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 10 de septiembre de 1936

Confidencial N° 19/587

Señor Ministro:

En mi comunicación anterior di cuenta a US. del éxodo de las misiones diplomáticas a Alicante, que ha proseguido más tarde con la marcha de las Embajadas de Alemania e Italia y de las Legaciones de Perú y de Egipto. No ha disminuido el peligro que se corre en Madrid, antes bien, parece acrecentarse a veces con los bombardeos nocturnos de la capital por aviones de los revolucionarios nacionalistas y con la proximidad cada día mayor del ataque de las fuerzas del General Franco, que en la actualidad combaten a menos de 100 km de Madrid por el S.O., por el N. y por el E. Hasta el presente estos bombardeos se llevan a cabo con bastante precisión y pericia, pues sólo caen en los centros militares las bombas que arrojan desde alturas superiores a 3.500 o 4.000 metros. En noches pasadas fue bombardeado el Ministerio de la Guerra donde cayeron tres granadas en el recinto del Departamento. Otras han caído sobre cuarteles, garages del ejército gubernamental, fábricas militares, depósitos de munición, etc. He hecho colocar en la azotea de la Embajada una gran bandera chilena de madera de 40 metros cuadrados, por lo tanto, de gran visibilidad, que me propongo iluminar en las noches de ataques aéreos, si el Ayuntamiento me lo permite. He apreciado mucho el cable de US. en que me reitera la autorización para ausentarme de Madrid; pero creo que aún me cabe un papel que desempeñar, por lo que esperaré todavía algunos días más. Mi situación de Jefe Accidental del Cuerpo Diplomático residente en Madrid, con todas las consecuencias que me llevan a servir de protector de extranjeros y nacionales, me induce a exagerar mi sacrificio y me obliga a ser el último en retirarme. Puede decirse que es nuestra bandera y la representación de Chile que en estos momentos dramáticos ostento, la que me retiene y la que sirve de sombra protectora de muchos españoles de uno y otro bando beligerante, que en estos días deben su vida a nuestro pabellón.

El día 5 en la noche se encargó del Gobierno el Sr. Largo Caballero, con lo que Madrid ha quedado de hecho gobernado por representantes de los mismos hombres que dominan en la calle y que han constituido un Gabinete con tres ministros comunistas y el resto de socialistas, con la salvedad de dos republicanos de izquierda. Tan pronto como se constituyó el Gobierno hice saber al Sr. Ministro de Estado, don Julio Alvarez del Vayo¹, mi deseo de entrevistarme con él, da-

¹ Alvarez del Vayo, Julio. (1891-1975). Periodista, escritor, político y diplomático, militó en el Partido Socialista. Participó en los preparativos de la proclamación de la República y al adve-

da la gravedad de las circunstancias y para recabar, una vez más “humanización en los procedimientos de lucha en el interior de Madrid”, donde siguen los fusilamientos sin forma alguna de proceso. El Sr. Alvarez del Vayo, con gentileza que me permito llamar la atención de US., no quiso esperar mi visita advertida que era fuera de protocolo, ya que no esperaba la comunicación oficial del nuevo Gobierno que tarda varios días y a las pocas horas de posesionarse de su cargo, me hizo el honor de venir a visitarme a esta Embajada, pronunciándome palabras de afectuosa consideración y haciéndome promesas concretas y formales de que terminarían en el plazo de cuarenta y ocho horas todos los abusos que afectan a vidas y bienes de personas ajenas a la guerra civil. Me rogó que no nos ausentáramos de Madrid, ya que aquí está el Gobierno central y donde podían ofrecernos las máximas garantías, que no podían ser iguales en cualquier otro punto del territorio. Como acto de deferente condescendencia, accedí a suspender el acuerdo del cuerpo diplomático de ausentarse a Alicante; pero condicionando mi resolución a que efectivamente se cumplieran las resoluciones que el Sr. Ministro manifestaba. Por desgracia, a pesar de todo lo anterior, no puedo decir que se hayan cumplido en absoluto; pero sí creo observar sensible decrecimiento en la barbarie que ha asolado Madrid durante cerca de dos meses, que no ha dejado familia de grande o pequeña representación sin herir en lo más hondo, si no las ha destruido por completo.

Acerca de estos crímenes, que son vergüenza de la humanidad y de nuestra civilización, se me ha referido una conversación con el Embajador de Rusia Sr. Rosenberg, quien habría calificado los hechos acaecidos en Madrid diciendo: “Me molesta que se diga que estas cosas las ha dirigido Rusia, pues allá jamás se ha hecho esto”. Al día siguiente de la visita con que me honró el Sr. Ministro de Estado, y en cumplimiento de su promesa en orden a regularizar la vida interna de Madrid, se publicó en toda la prensa una orden que fija “nuevas normas para efectuar registros domiciliarios y practicar detenciones” firmada por la Federación Local de Sindicatos Unicos, por la Federación de Juventudes Libertarias, por las Juventudes Marxistas Unificadas, por el Comité Regional de la C.N.T. por el Partido Sindicalista, por el Partido Socialista, por la Casa del Pueblo, U.G.T., por la Federación Provincial del Partido Comunista, por la Federación de Grupos Anarquistas Iberos (F.A.I.), por Izquierda Republicana, y por Unión Re-

nimiento de ésta fue nombrado Embajador en México. Elegido diputado por Madrid en 1933 y 1936. Patrocinó la fusión de las juventudes socialistas y comunistas en que predominaron estas últimas, y propugnó la creación de milicias populares armadas. Tras estallar la Guerra Civil, fue nombrado Ministro de Estado en el gabinete presidido por Largo Caballero (septiembre-noviembre 1936), pasando luego a representar a España en la Sociedad de Naciones. Fue Comisario General de Guerra y miembro del Consejo Superior de Guerra, cargo este último que ocupó conjuntamente con la cartera de Estado. Posteriormente desempeñó el Ministerio de Estado en el segundo gabinete de Negrín, desde mayo 1938 hasta el final de la guerra. Poco antes de la caída de Cataluña, hizo salir de España rumbo a Suiza buena parte de las obras del Museo del Prado, las que quedaron depositadas con el Secretario de la Sociedad de Naciones. Tras el golpe de estado del coronel Casado, abandonó España y fijó su residencia en el extranjero, donde permaneció hasta su muerte.

publicana. En estas nuevas normas se dice, entre otras cosas, que "elementos irresponsables y enemigos de la República, aprovechándose de las circunstancias en que vive el país, han realizado actos con el intento de saciar venganzas personales o de provocar enconos entre organizaciones políticas y sindicales, entregadas por entero en estos momentos a la lucha contra el fascismo y la reacción". Más adelante agrega: "Como estos hechos pueden repetirse y pudieran engendrar acciones que todos estamos en la obligación de evitar, reunidas en el día de hoy las organizaciones que firman esta nota, han convenido en la necesidad de que se prestigie y se aumente la autoridad del Comité de Investigación, integrado por todas las fuerzas políticas y sindicales que componen el Frente Popular". Y sigue: "Como esta resolución está basada en hechos que justifican toda condena, se acuerda, además, por estas organizaciones, que dicho Comité de Investigación tendrá facultades para imponer castigos ejemplares e inmediatos a los que, fuera de su jurisdicción, realicen registros y detenciones y requisas de pueblos, etc., considerando facciosos a los que tal hagan, aplicándoles la última pena a aquellos a quienes se les coja realizando dichos registros".

Como una muestra de la seriedad de los propósitos, agrega enseguida: "Pedimos al vecindario de Madrid que nos ayude denunciando estos hechos y ponga esfuerzos y energía para evitarlos".

Parece justificarse el ambiente de criminalidad que ha sufrido Madrid por el hecho de que se han abierto las cárceles de delitos comunes, de modo que se han vaciado en esta población millares de criminales, asesinos y ladrones. Si a esto se agrega la delación organizada desde la Casa del Pueblo y los nuevos "Comités de Vecinos" que controlan al detalle las vidas de las casas de departamento como son todas en Madrid, se llega a la conclusión que aun los horrores han podido ser mayores. Los Comités de Vecinos han organizado las vidas interiores de estas casas de departamento mediante bandos en que se establece la obligación de reunirse y pasar lista en día y hora determinados a todos los moradores. De este modo no hay posibilidad alguna de ocultación de personas y de ello fluyen fusilamientos sin medida y tal subversión de la vida interior no se compone. Me informan que en uno de los centros bancarios más importantes de la capital, el Consejo Superior está presidido por un portero.

En Cataluña y Levante está de hecho instaurado el Comunismo Libertario que propugna la C.N.T. contra el Comunismo Estatal que defienden los comunistas.

Todos los días se verifican bombardeos de los nacionalistas sobre centros militares del Gobierno. Este por su parte anuncia continuamente éxitos de sus tropas que no se comprueban siempre, si bien puede el Gobierno socialista apuntarse algunos triunfos locales, obtenidos por el predominio del número. No se ha conseguido forzar el sitio de las ciudades nacionalistas amenazadas. Al contrario de esto, los sitiados en Córdoba, Oviedo, Huesca y Teruel, realizan salidas que hasta el presente parecen afortunadas y rechazan los ataques de los rojos. La ciudad más atacada parece ser Huesca que, según dice el gobierno, anoche ha caído en su poder. No es esto cierto porque algunas horas después del comunicado que tal dice, yo mismo he escuchado por la radio al "speaker" de Huesca "al servicio

del Ejército Nacionalista". El caso de la defensa del Alcázar de Toledo por un reducido grupo de cadetes y de guardias civiles produce asombro. Se defienden allí hace cerca de dos meses contra los ataques de la artillería y la aviación y dicen que su baluarte es ya un montón de escombros al que es imposible acercarse. Sea cual sea la suerte de estos jóvenes de menos de veinte años, su gallardía denota un espíritu militar admirable.

Se van conociendo detalles macabros de los fusilamientos sin forma de proceso. El Ministro del Salvador ha dado cuenta en una de las reuniones celebradas bajo mi presidencia, de que, tapia por medio con su Legación, había un lugar de fusilamiento. Durante la noche se oían los gritos de las víctimas en demanda de piedad y, al rayar el día, los ayes finales y las detonaciones del piquete de ejecución. En la mañana siguiente, el público acudía a identificar los cadáveres. Escenas de esta clase se han repetido en Madrid incesantemente. Simplemente el negarse a hacer una delación es causa suficiente para que se decrete la pena de muerte, incluso de servidores modestos.

El ánimo más fuerte se conturba y decae ante estos hechos vandálicos. Pero sigo creyendo que, por el momento, es mi deber quedarme en este puesto hasta que me sea materialmente imposible resistir. Creo que la función de hoy del Embajador de Chile en Madrid es única, precisamente porque es difícil y peligrosa, y es profundamente humanitaria cerca de tantas y tantas personas desgraciadas que son de nuestra raza y de nuestra lengua y que están bajo el más terrible de los flagelos: el terror rojo. No creo propio dejar todavía el campo si aún se me respeta y si aún sirvo.

Dios guarde a US.

Aurelio Núñez M.

DOCUMENTO N° 57

AMRE VOL. 1493

Aurelio Núñez Morgado a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 23 de septiembre de 1936

Confidencial N° 21/675

Señor Ministro:

En mi última comunicación daba cuenta a US. de la constitución del Gobierno del Frente Popular, aseguraba el control de las masas ya que se encontraban representadas en el Gobierno constituido por representantes de los organismos sindicales U.G.T. Partido Comunista, Partido Socialista y Sindicalista (este último en su rama llamada de “los treintistas”, escisión ya antigua en el Sindicalismo y acaudillada por Angel Pestaña)¹. Pero la realidad es otra. El revolucionario español en su rama más fuerte es esencialmente anarquista y se encuentra más en su medio dentro del anarquismo, al que dirige la F.A.I. La Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.), controlada políticamente por la F.A.I. (Federación Anarquista Ibérica), es quizá el organismo sindical más poderoso, y aunque apoya teóricamente en lo que llaman “lucha contra el fascismo” al Gobierno, es lo cierto que obra por su cuenta y opera sin control alguno de las autoridades. Con arreglo a la táctica anarquista, cada grupo opera independientemente sin más obligación que la de dar cuenta al delegado del sindicato correspondiente que a su vez lo hace a la Central cuando ya el acto político ha sido consumado.

Toda esta inmensa masa anarco-sindicalista, por tanto, no obedece a las autoridades y dispone por su cuenta detenciones, ejecuciones, registros y secuestros, incautaciones y despojos. Con frecuencia es imposible hacerles ir al frente de combate y cuando van, su naturaleza anárquica les hace indisciplinados e inútiles.

Así pues, toda la buena voluntad del Gobierno —que reconozco— y todo su deseo de que las masas revolucionarias se sometan a normas medianamente jurídicas, se estrella ante la intransigencia de los anarco-sindicalistas. Así, Barcelona y Valencia puede asegurarse que no tienen gobierno. No hay más que “comunismo libertario” que es la fórmula política de los anarquistas. Fue implantando rá-

¹ Pestaña Núñez, Angel (1886-1937). Uno de los principales dirigentes de la C.N.T. (Confederación Nacional del Trabajo) desde que colaboró en la huelga general revolucionaria en 1917. Tras una estadía en Moscú para asistir a un congreso de la III Internacional, se declaró anticomunista, lo que contribuyó a la separación de la C.N.T. de la citada internacional. Fiel a sus principios anarco-sindicalistas, se abstuvo de toda participación política al proclamarse la República, y centró su actividad en el ámbito sindical. Depuesto de su cargo como miembro del Comité Nacional de la C.N.T. y expulsado de ésta, fundó el Partido Sindicalista que adhirió al Frente Popular en 1936. Al estallar la Guerra Civil, se puso a las órdenes incondicionales del gobierno republicano, siendo nombrado Subcomisario General de Guerra y encargado de la Junta de Recepción y Distribución de Materiales de Guerra, hasta que una grave enfermedad lo obligó a abandonar su trabajo.

pidamente a raíz del vencimiento de los militares en aquellas dos ciudades y la C.N.T. y la F.A.I. exigieron a cambio de su apoyo al Gobierno en un documento que se hizo público, el respeto "al régimen social instaurado en Cataluña y Levante" y que no es otro que el anarco-sindicalista.

En Madrid la situación no es muy distinta por el predominio de la C.N.T. y la ferocidad de sus componentes. La C.N.T. —dicho con más propiedad, grupos autónomos de la C.N.T.— tiene cárceles propias que el Gobierno ignora o que no tiene más remedio que consentir. Realizan también detenciones, incautaciones, ejecuciones, registros y despojos, sin conocimiento de las autoridades que saben de estos hechos una vez realizados y no pueden sancionarlos. El Gobierno se halla, pues, desgraciadamente tan desbordado como el anterior.

Un caso de este desbordamiento es el de la ejecución del capitán Eduardo Sancho por el que S. E. el Presidente de la República se interesaba. El Gobierno me prometió por boca del Sr. Presidente del Consejo de acuerdo con el Presidente de la Generalidad de Cataluña, demorar 48 horas el cumplimiento de la sentencia. Sin embargo, el capitán Sancho fue fusilado sin respeto al Gobierno ni a la Generalidad que se limitaron luego a lamentar ante mí el desenlace.

Otro caso es el del asesinato de los Duques de Veragua y de la Vega, descendientes directos del Descubridor. Nueve países sudamericanos: Argentina, Brasil, Bolivia, Cuba, Perú, Ecuador, República Dominicana, Uruguay y Chile se interesaban por sus vidas, y el día 7 del presente visité al Sr. Ministro de Estado para interesar su entrega. En realidad, el Ministro y el Gobierno ignoraban dónde estuvieran dichos personajes. Fue el suscrito quien lo averiguó por indagaciones particulares y comunicó por escrito al Ministerio de Estado, el día 11, que los duques se encontraban presos en el Círculo Socialista del Sur, instalado en un palacio incautado en la calle de Velásquez número 50. Con todo esto, y a pesar de las promesas del Gobierno, los duques fueron fusilados en el camino de Fuencarral, (afueras de Madrid) en la noche del 16. El día 17 en la mañana supe tan trágico fin y me apresuré a presentar mis quejas más formales al Sr. Ministro de Estado quien ignoraba el suceso y lo lamentó amargamente. Por desgracia los cadáveres, abandonados en el camino, fueron reconocidos por un amigo íntimo de los desdichados duques que recibieron sepultura el día 18.

A los representantes de los Gobiernos que se interesaron por, la suerte de estos caballeros di cuenta de la desgracia en nota oficial el día 17 del presente.

Por la prensa conocerá US. mi gestión para liberar del asedio a las mujeres y niños que se hallan sitiados en el Alcázar de Toledo. Me interesa fijar ante el Gobierno cuál ha sido exactamente mi misión. El domingo 13 en la mañana, preocupado por la angustiada situación de la población civil no beligerante encerrada ya dos meses en el histórico Alcázar toledano, solicité del Presidente del Gobierno español autorización para gestionar la evacuación de los niños y mujeres. Encontré el ánimo del Sr. Largo Caballero bien dispuesto a facilitarme la humanitaria labor y me complazco en reconocerlo así. A la hora de mi entrevista, un Teniente de Asalto me trajo un salvoconducto para atravesar la zona de guerra y acercarme al Alcázar. Media hora más tarde acompañado por los Sres. [Henry]

Helfant, agregado comercial de Rumania y Secretario del Comité Permanente del Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid y por el Sr. Zanesco, Ministro de Rumania, partí para Toledo, en el coche de la Embajada en que se enarboló la bandera chilena llevando también una bandera blanca de parlamentario. Delante del coche iba uno de la U.G.T. con Guardias de Seguridad y detrás otro. Llegamos a Toledo a las cinco en punto de la tarde, después de atravesar las líneas de fuego en las que se encontraba entablado un rudo combate de artillería. A 500 m nosotros del Alcázar, estallaron sobre los escombros de su parte superior varias granadas de las fuerzas gobiernistas, a las que contestaban piezas de menor calibre, de los sitiados e intenso fuego de fusilería y ametralladora. Pude llegar al Cuartel del Gobierno, instalado en el edificio del correo. Allí me entrevisté con el comandante de las fuerzas sitiadoras, Teniente Coronel Barceló², de quien solicité facilidades para celebrar el parlamento con los sitiados. Comprendí inmediatamente que el Jefe militar no tenía libertad de acción. En efecto, me comunicó que necesitaba consultar con el comité asesor, especie de "Soviet" formado por personas civiles y constituido así: un miembro de la C.N.T., otro del Partido Comunista, otro del Socialista, otro de la F.A.I., otro de la U.G.T. y otro de Izquierda Republicana. Constituidos ante mí, me hicieron las más extrañas proposiciones, todas conducentes, con distintas versiones, a que yo procurara, "la rendición" de los nacionalistas o la devolución de los rehenes que guardaban en el Alcázar. Naturalmente me negué con energía a seguir tratando en este plano y tras una larga discusión que duró cerca de dos horas, llegaron a la conclusión de que podía yo gestionar la evacuación de las mujeres y los niños y ponerlos, bajo la bandera de Chile, en uno o dos de los conventos incautados en Toledo. Como mi propósito era traer los evacuados a Madrid, para instalarlos en un edificio que se me ha ofrecido en la Castellana y bajo el amparo de todo el Cuerpo Diplomático, estuvieron a punto de romperse las negociaciones. Finalmente, cerca de las siete de la tarde, me acerqué al Alcázar con el propósito de entablar conversación. Desgraciadamente, los altavoces instalados para este fin funcionaron deficientemente y como los sitiados, sin reconocerme a aquella hora y con poca luz no cesaban de hacer fuego, hube de desistir, encargando al Teniente Coronel Barceló que, durante la noche, transmitiera mi encargo a los sitiados.

Efectivamente, así lo hizo. No me es permitido dudar de la precisión con que el encargo fue transmitido y que, transcrito en documento al que suscribe por el Teniente Coronel Barceló dice así: "El Sr. Embajador de Chile quiere hablar con

² Barceló Jover, Luis (1896-1939). Militar del Arma de Infantería. Al estallar la Guerra Civil era comandante del grupo de infantería del Ministerio de Guerra en Madrid. Afiliado al Partido Comunista, se encargó, junto a otros miembros de esa colectividad, del reclutamiento y organización de milicias, de las que fue nombrado Inspector Nacional. Estuvo al frente de las fuerzas que intentaron tomar el Alcázar de Toledo, y participó en operaciones cerca de Madrid. En marzo de 1939 fue ascendido a Coronel. Se opuso a la junta formada por Segismundo Casado, y asumió por su cuenta el mando del Ejército del Centro. Fue detenido, y tras un brevísimo sumario que le instruyó el gobierno de Casado, fue fusilado.

vosotros para ofrecer en nombre del Cuerpo Diplomático la evacuación de las mujeres y de los niños que están en el Alcázar. Nosotros estamos dispuestos a cesar el fuego hasta que se haga la evacuación. Contestad”.

Durante diez minutos el Alcázar cesó el fuego y pasado este tiempo contestaron, según me asegura en el mencionado documento el Sr. Barceló: “Si el Sr. Embajador de Chile desea algo de nosotros debe dirigirse a nuestro Gobierno de Burgos que es el único...”.

Sin terminar la frase, las fuerzas del Gobierno rompieron de nuevo el fuego sobre el Alcázar, al decir del Sr. Barceló, “indignadas por el tono de la contestación”.

Insisto en que doy a US. la versión que me transmitió el día 13 por teléfono y el 14 por escrito, el Sr. Barceló sin que yo tenga motivo alguno para dudar de la veracidad de sus informes. No he desistido por esto de lograr mi propósito hasta recibir el telegrama de US. aconsejando al que suscribe cesar en toda actividad en el sentido indicado, no sin antes haber recurrido a los humanitarios servicios de la Cruz Roja Internacional y de nuestro delegado en Ginebra.

El día 18 recibí a una delegación de la Cruz Roja de Ginebra, que se ponía a mis órdenes para realizar una nueva gestión en el sentido de obtener la salida de las mujeres y niños. Les manifesté que ya no cabe gestión directa, pero que se podía hacerlo a Burgos, por medio del representante que allí tiene la Cruz Roja.

Pero, el día 19, al tener conocimiento de que se continuaba con verdadero furor el ataque al reducto, me atreví a quemar yo también el último cartucho y me dirigí por telégrafo al Sr. Presidente de la Sociedad de Naciones, a nuestro representante Sr. Manuel Rivas³ y al de España en Ginebra, como más arriba adelanto a US., solicitándoles obtener de Burgos (para lo cual había hablado con la Cruz Roja ginebrina) la autorización para que los sitiados en el Alcázar dejaran salir a mujeres y niños. En un plazo de 24 horas, con los medios de que dispone el Cuerpo Diplomático y algunos carros de la Dirección General de Seguridad hubiéramos podido hacer el traslado a Madrid.

Tengo el agrado de comunicar a US. que el Consulado de Bilbao ha sido trasladado a la Zona Neutral de “Las Arenas” en las proximidades de Bilbao, instalándose en casa del ciudadano chileno don Fidel Astoreca, con lo cual, además de librar al Consulado de los peligros de residir en un hotel incautado por los marxistas, se salvan los bienes del mencionado compatriota entre los que figuran obras de arte de considerable valor.

³ Rivas Vicuña, Manuel (Santiago, 1880 – Santiago 1937). Abogado, político y diplomático, estudió Derecho en la Universidad de Chile. Fundador del Centro Liberal y secretario general de ese partido en 1904. Regidor por Santiago en 1908. Al año siguiente fue elegido diputado por San Felipe, Los Andes y Petorca y reelecto por los mismos departamentos en 1912. En 1915 y 1918 fue diputado por Curicó. Ministro de Hacienda en 1912 y del Interior en 1913. En 1921 pasó a formar parte de la delegación de Chile ante la Sociedad de Naciones. Volvió al país en 1922, reintegrándose a la vida política, donde ocupó nuevamente la cartera de Interior y otros cargos de importancia. Exiliado por Carlos Ibáñez en 1927, se trasladó a Europa y sirvió como mediador de la Liga de las Naciones en el conflicto greco-turco. Tras la caída de Ibáñez en 1931, se le ofreció la Embajada en Lima y posteriormente volvió a representar al Chile ante la Sociedad de Naciones.

Prescindo de relatar a US. pequeños incidentes, hasta ahora dominados, producidos por intromisiones de los anarco-sindicalistas, cerca de algunas legaciones y embajadas. Por ahora, el Gobierno acude con presteza a resolver intentos de molestar a determinados diplomáticos y no tenemos que lamentar entre mi última comunicación y la presente, incidentes graves en Madrid.

La situación militar parece favorable a los nacionalistas, que han recuperado San Sebastián y avanzan sobre Bilbao y Santander, con mucha rapidez. En el frente S.O., con gran resistencia por parte de los rojos avanza no obstante el General Franco con dirección a Toledo y Madrid. Ayer ha librado una acción victoriosa tomando el castillo y pueblo de Maqueda, en la carretera de Madrid, donde el Gobierno había acumulado poderosísimos elementos de defensa y donde había una línea de trincheras modernísimas levantadas por el especialista General Masquelet, pero que fueron desbordadas por el ímpetu de los nacionalistas. Todo hace suponer que el Gobierno y Madrid se verán muy pronto en situaciones de apuro, como ya apunta, por primera vez, la prensa de Madrid.

En la zona conquistada por los nacionalistas se restablece, según parece, la vida ciudadana con normalidad, si bien, naturalmente, el castigo de los rojos se lleva a cabo con gran severidad.

El Gobierno se apresta a la defensa de Madrid donde se supone que se hará una gran resistencia. Por otra parte es de esperar que las masas, llamadas a engaño por las falsas informaciones del Gobierno, de la prensa y de la radio que hablan de constantes victorias cuando lo cierto es que Franco avanza implacablemente, se subleve contra sus actuales directores.

La escasez de víveres es cada día mayor y hay artículos de primera necesidad que prácticamente no existen. Si los nacionalistas consiguen cortar la línea de Alicante, que es la única que comunica Madrid con el litoral, la capital padecerá hambre.

Dios guarde a US.

Aurelio Núñez M.

DOCUMENTO N° 58

AMRE VOL. 1493

Aurelio Núñez Morgado a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 23 de octubre de 1936

Confidencial N° 22/805

Señor Ministro:

Después de mi comunicación N° 19/587 de 10 de septiembre próximo pasado¹, he deseado comunicar a US. informaciones sobre los sucesos que ocurren en la Península; pero la censura insoportable, que no deja comunicación sin abrir y que ya me ha obligado a dirigirme a la Representación de Chile en otros países para hacerla llegar a US. en condiciones de seguridad. Por otra parte, la suma de tareas del más diverso orden y las preocupaciones propias de los tiempos que corren en lo que se refiere a la vida en Madrid, y las que originan el alejamiento de mi familia y el mal estado de salud de uno de sus miembros, me han impedido, muy a mi pesar, referir a US. mis impresiones del momento.

El avance gradual incontenible de las fuerzas de los militares sublevadas, ha continuado sin interrupción, llegando ahora a distancias de 25 km de Madrid.

En el ínterin se han producido acontecimientos, bajo el punto de vista militar, dignos del más atento comentario por su significación de valor, de abnegación, de sacrificio, de técnica y de fe en la causa. Toledo primero, y Oviedo después, son las páginas más gloriosas que ha escrito la historia de España y una de las más hermosas de todos los tiempos. Toledo era en realidad más que una fortaleza, más que una fuerza militar, un símbolo donde rendía su vida una pléyade de jóvenes del curso militar del Instituto de esa capital, acompañados de un conjunto importante de fuerzas de Guardias Civiles, que es una institución legendaria, que ha tenido por lema —a través de los siglos— la defensa de la ley y de la vida de las gentes a su cuidado, y de un grupo de jóvenes idealistas que veían fenecer su patria en manos de gobernantes entregados a la intemperancia del extremismo, y que aspiraban a darle el vigor que corresponde a su riqueza y a la nobleza y valor de sus hijos mediante otros procedimientos y el ejercicio de otros principios. El Alcázar de Toledo quedó destruido, pero allí sellaron los enemigos del marxismo la patria nueva a que aspiran.

Mil quinientos hombres encerró el Alcázar, con quinientas mujeres y niños, incluso 60 rehenes, dirigentes de izquierda. La esposa del jefe del Alcázar, coronel Moscardó, quedó fuera prisionera con sus dos hijos. Uno de ellos fue fusilado, después de una conversación telefónica que fue obligado por los marxistas a

¹ Ver Documento N° 56

celebrar con su padre². Según se expresa, esta conversación se desarrolló en los siguientes términos:

"P. —Padre, me piden que te diga que te rindas, y si no, me matan.

R. —Hijo mío",....y, sin esperar más, colgó el teléfono.

El 24 de septiembre fue liberado el Alcázar. Había 90 muertos, 550 heridos. Se había llegado ya al extremo de los medios de subsistencia. El mundo entero ha sentido admiración por esos muchachos y por esos servidores del bien público.

Oviedo ha sido también una fuerza moral enorme para ambas partes combatientes. Engastado en medio de una zona montañosa, intensamente industrial, donde el obrero está habituado al trabajo duro y al empleo de maquinismos y herramientas difíciles y explosivos poderosos, la lucha bajo el punto de vista militar ha sido tan dura como en Toledo, con el agravante de que tras los defensores de Oviedo había todo un pueblo que dependía de sus armas. 200 hombres comenzaron la lucha hace 90 días, 600 hombres han recibido los lauros de la victoria; 30.000 hombres fueron sus adversarios de lo mejor que existe entre los elementos que forman el Frente Popular.

Una y otra victoria de los militares han tenido que producir por resultado el levantamiento de los espíritus del campo revolucionario y el agotamiento y la desconfianza en el campo gubernativo.

Con esto, así como con el desastre general de la campaña para los gobiernistas, se ve de modo práctico el efecto de la técnica de los militares frente a la masa desorganizada, sin directiva, sin técnica de los elementos del Gobierno. Unos y otros han dado muestras por millares de cómo son de ardorosos, valientes y apasionados.

A pesar del buen propósito que manifestó el Ministro de Estado al visitarme el 5 de septiembre, cuando asumió su alto cargo, de que le concediese 48 horas para regular la situación social de Madrid, donde el populacho, desbordado y vestido de milicia, atropellaba los hogares, sacaba de ellos a los familiares afectos a los partidos de derechas y causaba destrozos en las instalaciones. Han pasado las semanas y va mes y medio, y las cosas lejos de mejorarse, se han ido agravando por días. Es así como se han dictado normas de aparente seriedad, firmadas por los ministros de los partidos que constituyen el Frente Popular, para regularizar los registros domiciliarios, con pena capital para los infractores pero se ha hecho caso omiso de ellas y en tal forma, que nuevas disposiciones, como las que se refieren al registro domiciliario con el objeto de obtener mantas y colcho-

² Moscardó Ituarte, José (1878-1956). Coronel de Infantería, comandante militar de Toledo al estallar la Guerra Civil. No acató las instrucciones de Madrid de entregar las armas a las organizaciones políticas adictas al Gobierno, y, por el contrario, ordenó a las unidades bajo su mando declarar el estado de guerra en la plaza. Sin poder hacer frente al ataque gobiernista a la ciudad, decidió replegarse a la fortaleza del Alcázar junto con numerosos civiles, donde resistió hasta el 28 de septiembre de 1936, cuando fue liberado por las tropas del General Varela. Condecorado y ascendido a general, tuvo a su cargo la División Soria, y posteriormente el Cuerpo de Ejército de Aragón. En 1948 recibió el título de conde del Alcázar de Toledo con grandeza de España.

nes, han permitido a las milicias de la U.G.T., F.A.I. y C.N.T., sacar de sus hogares no ya al que practicaba ideas políticas opuestas, sino que al militar que, de cualquiera edad, tuviera o no retiro otorgado por la ley Azaña, al hombre maduro, al joven y hasta al niño. Infinidad de casos registran los últimos tiempos de persecución y fusilamiento de muchachos de pocos años, valiéndose del pretexto de que no denunciaban la dirección de sus padres, hermanos o parientes, y las cárceles se han llenado de mujeres, madres, esposas e hijos, de las personas que buscaban y no encontraban.

El espectáculo que ofrece la vida interna de Madrid es sencillamente horrendo.

Con motivo de los fracasos militares, y en particular por la liberación del Alcázar de Toledo, hubo un nuevo pretexto para sacar a las gentes de sus hogares y fusilarlas. Ultimamente, con motivo de la vecindad de las tropas revolucionarias, se les lleva a la zona donde se construyen trincheras, se les declara contrarios al régimen y se les fusila, so pretexto de su escaso rendimiento en las faenas. Las víctimas hallan sepultura en las excavaciones que ejecutan.

Puede, en fin, asegurarse sin lugar a grave error, de los que no comulgan con el extremismo rojo, de la clase media para arriba, que no esté preso, fusilado o escondido.

A mi llegada a Alicante, donde tomé el avión que me llevó a Berlín el 25 de septiembre, tuve la dolorosísima impresión de ver fusilar a la orilla de la carretera a 6 sacerdotes. Era esa una verdadera fiesta popular.

Un hecho revelador que pude conocer al pasar por Alicante fue que tanto la señora del Presidente Azaña, como la hija del Ministro Indalecio Prieto, la familia del diputado de izquierda señor Viñuales, el político de izquierda don Felipe Sánchez Román y otros, se habían refugiado en el crucero argentino "25 de Mayo", de donde fueron trasladados a Marsella.

Dentro de pocos días espero que comience el cerco mismo de Madrid. El avance de las tropas del General Franco hacia Aranjuez permite apoderarse de este centro ferroviario, que es el nudo gordiano alimenticio de la ciudad. Ese día podrá decirse que comienza el sitio por hambre de Madrid.

La ciudad ya hoy día carece de muchos artículos alimenticios de primera necesidad, como lo demuestran las enormes colas que se forman a la puerta de los establecimientos dedicados al aprovisionamiento público. Prácticamente han desaparecido del mercado, por carencia o por su precio exorbitante, la carne, los huevos, la harina y el pescado. De los demás productos se hacen cada día más difíciles de adquirir. Por lo que a esta Embajada se refiere, puedo manifestar a US. que el Comité de Aprovisionamiento del Cuerpo Diplomático me ha permitido aprovisionarme de los artículos más indispensables en cantidad suficiente. El agua, que está actualmente en manos de los militares, puede ser cortada en cualquier instante; pero por fortuna dispongo de una vertiente que me permite mirar este problema sin zozobra. He hecho analizar esta agua por haber estado sin circular durante años.

So pretexto de que cierta prensa de Chile ha dicho que comulgo con los revolucionarios, se me ha quitado la guardia de siete hombres de toda mi confianza,

que tenía desde hace más de dos meses, y me han puesto once afiliados a los partidos de extrema izquierda, que saludan con el puño en alto y no guardan la compostura que debieran en el desempeño de sus funciones. Desconfiado de estas nuevas guardias, cuyo alojamiento y alimentación corre de mi cuenta, como ha sido costumbre aquí, he solicitado del Departamento de Estado que me devuelva los antiguos Guardias Civiles retirados con el fútil pretexto de que debían aprender el manejo de armas nuevas y que se lleven los que tengo porque no me inspiran confianza. El Ministro ha silenciado su respuesta durante tres días y por este motivo le he visitado hoy y me ha asegurado que me dará lo que le he pedido. Seguiré esperando a fin de no producir mayor incidente. Entre tanto, como medida de prudencia, he dispuesto que toda la gente joven, con experiencia militar, que se halla hospedada en la Embajada, preste servicios de vigilancia y ocupe sitios determinados, que, en su momento, pueden ser estratégicos. He podido reunir algunas armas y he solicitado sin éxito de París que me compren algunos cartuchos de escopeta que me hacen falta, porque tengo más armas que municiones. La situación de la Embajada no es propicia a un ataque muy serio y los medios que ofrece para su defensa son bastantes. En otro tiempo y en otras condiciones, estos preparativos habrían podido parecer ridículos; pero en los momentos que corren, con el pueblo armado y sin control de nadie, que desborda al Gobierno, es una precaución elemental.

Un hecho sugestivo es también la marcha del Presidente Sr. Azaña a Barcelona, con el pretexto de revisión de los frentes de Aragón, que son de carácter absolutamente secundarios. Desde hace poco el Presidente del Consejo de Ministros figura como Generalísimo del Ejército gobiernista y el Ministro de Estado, como Comisario de Guerra.

Se ha venido hablando, de un tiempo a esta parte, que el resto del oro de garantía que existía en el Banco de España había sido trasladado a la capital catalana y ahora, al trasladarse el Presidente Sr. Azaña allí, este hecho parece confirmarse. Se ha suprimido el legendario "duro" de cinco pesetas y, en su reemplazo, han salido unos billetitos de cinco y diez pesetas, que me recuerdan los davilitas de nuestra época revolucionaria³.

Según *vox populi* existiría el propósito de organizar en Barcelona la mayor y más feroz resistencia con el último Gobierno del Frente Popular. Acompañan al Sr. Azaña tres Ministros, lo que contribuye aún más a confirmar la idea de los gobiernistas de convertir a Barcelona en la nueva capital de España, cuando pierdan Madrid por la presión creciente de los militares, cada día más próximos.

Naturalmente que estos hechos, agravados con los desastres de las tropas gobiernistas, han hecho decaer en forma manifiesta la belicosidad de que hacía gala hasta no hace mucho el pueblo de Madrid.

Ha sido motivo de diversas conversaciones y comunicaciones con el Ministerio de Estado y de reuniones del Cuerpo Diplomático el estudio de lo relativo al

³ Se refiere a los billetes de un peso emitidos durante el gobierno de Carlos Dávila.

derecho de asilo. Las repúblicas hispanoamericanas han realizado una acción paralela llena de altruismo y simpatía para los afligidos que han podido estar a su alcance. Los demás países del Oriente, de Europa y Norteamérica, sólo por excepción han seguido aquella ruta. Este hecho, del que hago mención con sentimiento, a la par que con agrado, pone de manifiesto la fuerza que da la sangre en el sentimiento de la solidaridad humana. En cuanto se refiere al suscrito, he lamentado sinceramente que la capacidad de la Embajada no me haya permitido salvar millares de vidas necesarias a su patria y a sus familias.

A pesar de los diferentes puntos de vista que hay en materia de derecho de asilo, como lo he manifestado a US. anteriormente, el Cuerpo Diplomático aprobó sin reservas y con aplauso el borrador de la comunicación que le presenté con fecha 16 del actual, y que fue posteriormente enriquecido con citas alusivas a lo sucedido en casos análogos en repúblicas americanas.

Hoy he recibido el telegrama que US. dirigió al Sr. Ministro de Estado y en el que se solidariza con los puntos de vista que manifesté al Gobierno en representación de todas las Misiones. Por telégrafo he agradecido a US. su demostración que me honra.

Creo de interés dejar constancia que, entre las informaciones que circulan acerca de los propósitos del Gobierno Nacional de Burgos, figura la de mantener las disposiciones dictadas por el Gobierno del Frente Popular que favorezcan al pueblo trabajador, mientras se dicte una nueva legislación social que atienda las necesidades de toda la nación.

En el preciso momento en que escribo estas observaciones acerca de la vida española de este período, vuelan aviones repartiendo proclamas que demuestran al pueblo madrileño su error de permanecer adictos a este régimen rojo y le invitan a recibir al ejército vencedor, que sólo aspira a hacer de España un pueblo grande, respetado, donde cada uno trabaje con libertad y con provecho. Les contestan los cañones antiaéreos con verdadero entusiasmo; pero sin ningún éxito. Más tarde han regresado de nuevo, mas, ahora, a destruir instalaciones militares y a introducir el pánico en esta población siempre ajena a problemas serios.

Espero poder referirme en mi comunicación próxima a la normalización de la vida de esta gran capital.

Dios guarde a US.

Aurelio Núñez Morgado

DOCUMENTO N° 59

AMRE VOL. 1533

Aurelio Núñez Morgado a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Madrid, 11 de diciembre de 1936

Confidencial N° 23/1215

Señor Ministro:

En mi oficio confidencial N° 22/805 de 23 de octubre¹ continuaba mi referencia sobre los sucesos revolucionarios que agotan este país y terminaba manifestando que, a juzgar por la marcha de los acontecimientos, esperaba poder anunciar en la nota siguiente la normalización de la vida en Madrid. Por desgracia, aún no me es posible predecir este hecho que tanto preocupa, y con razón, al mundo entero por que si bien es cierto que se ha cerrado en gran parte el sitio de la ciudad de Madrid, ha quedado subsistente el contacto con Levante que proporciona municiones de guerra y de boca a los combatientes gubernativos. Y esta circunstancia hace que se mantenga sin solución un problema que se imaginó sencillo: la toma de Madrid sin derramamientos de sangre, mediante el asedio por hambre.

A fines de octubre se supuso que adquiriría relieve en la lucha el hecho del retiro de la Unión Soviética del Comité de Vigilancia de no injerencia, en los asuntos de España; pero en realidad esto ha sido una simple manifestación de principios, porque barcos rusos han descargado sus armamentos, sus aviones y provisiones de boca en los puertos de Levante en forma tal, que el mercado madrileño se nutre de productos rusos, como su ejército de toda clase de armas. Los alemanes e italianos, por su parte, dotan al ejército de Franco de los más poderosos aviones, de carros de asalto de último modelo, etc., etc. En mi viaje a Berlín tuve oportunidad de ocupar un avión en que iba a Francia una inmensa comisión que iba a adquirir armamentos y, a mi regreso, venían aviadores rusos a servir al ejército gubernativo español.

Todas las declaraciones de no intervención que hacen los gobiernos de aquellos países se ven anuladas estrepitosamente en la práctica.

En esos mismos días hubo un violento cambio de notas entre el Gobierno español y el Encargado de Negocios de la Gran Bretaña a propósito del tratamiento de los presos en las cárceles, ocasión en que el Sr. Ministro de Estado sostuvo que el Gobierno español tenía autoridad bastante para preocuparse por sí solo de esos asuntos, y en que agrega que no podrá garantizar en absoluto las vidas de los reclusos por carencia de armamentos. Sin embargo en esos mismos días el Sr. Ministro de la Gobernación me solicitó por escrito el retiro de los siete guardias civiles que guarnecían esta Embajada con el pretexto de que

¹ Documento N° 58.

tenían que conocer el manejo del armamento nuevo que les había llegado de Rusia. Esos guardias deben seguir aprendiendo ese manejo porque hasta hoy no regresan.

Debo dejar constancia una vez más que el representante de los EE.UU. de Norteamérica ha reiterado que tiene instrucciones precisas de su Gobierno de no practicar el derecho de asilo, ni aun en estos casos en que se demuestra que no se trata de salvaguardar perseguidos por entidades gubernativas sino que a simples ciudadanos amenazados de muerte por foragidos armados que actúan por encima de toda autoridad. El representante de Gran Bretaña ha adherido en nombre de su gobierno a esta misma actitud, a pesar de que los barcos de guerra de esa misma nación han tenido una actitud exquisita con españoles y extranjeros que han acudido a su bordo.

El 28 de octubre reconoció el gobierno de Portugal al gobierno de Burgos. Previamente se había instalado la Embajada a la sazón a cargo de un Encargado de Negocios, en el puerto de Alicante y, poco antes de dicho reconocimiento, se había trasladado a Marsella.

Es del caso recordar que, a fines de octubre, se hizo gala de la ayuda rusa haciendo desfilar un tren de tanques de esa nacionalidad por las calles de Madrid. En esos mismos días se comentaba que el Presidente Sr. Azaña permanecería en Barcelona por temor de ser apresado en Madrid.

El mes de noviembre se inicia con un fuerte bombardeo de la capital, a la vez que se realiza la toma de pueblos situados en un radio de 10 km de la capital.

Con motivo de este avance de las tropas se observa un gran recrudecimiento en la tenaz campaña de persecución contra quienes no ostentan enseñas ultra-rojas.

El día 8 de noviembre se recibió en esta Embajada un oficio del día anterior del Ministerio de Estado dando a conocer su traslado a Valencia y sin hacer mención alguna a la situación que se planteaba al cuerpo diplomático al dejársele entregado a su propia suerte en Madrid. La capital quedaba relegada a la calidad de provinciana.

Hace las veces del gobierno una Junta de Defensa presidida por el General Miaja, que había sido considerado inservible meses antes por Gil Robles, cuando este político sirvió la cartera de Guerra. Como colaboradores de este General surgieron políticos novatos de los diferentes partidos de extrema izquierda, con predominio de la U.G.T., C.N.T., F.A.I. y uno de Unión Republicana. Entre ellos merece citarse por la importancia de su misión al nuevo Director General de Seguridad, mozo de poco más de 20 años, Jefe de las Juventudes Socialistas Unificadas, institución que tenía a su haber un pesado fardo de crímenes horrendos. Es de suponer que su actuación en el cargo habrá dejado satisfechos a quienes allí le llevaron, porque durante todo ese mes fueron muchos los centenares de asesinatos callejeros y los fusilamientos de presos políticos dentro y fuera de las cárceles. Tengo relatos que merecen absoluta fe de personas caracterizadas que he logrado sacar de prisión y que ahora albergo en la Embajada que me declaran que durante este tiempo han arreciado los fusilamientos en los sótanos de las cárceles y los propios presos han debido lavar la sangre que dejaron sus compañeros de la

víspera. Los fusilamientos de presos políticos trasladados desde la Cárcel Modelo, que se halla en la zona afectada por el bombardeo, a la de Alcalá de Henares, han tenido momentos de trágico apogeo cuando, en un solo día, fueron sacrificados más de 300, cuyos cadáveres fueron arrojados, para no darse el trabajo de sepultarlos, al río Jarama. Entre el 1º y el 7 del mes en curso fueron asesinados 1.200 presos políticos, la mayor parte al ser trasladados de una prisión a otra. A muchos de ellos les sorprendió la muerte sin que en el transcurso de varios meses se les hubiera tomado declaración.

Hace cerca de 20 días que las fuerzas insurgentes se apoderaron de la Ciudad Universitaria, que parecía el principio del fin de la toma de Madrid. Pero existe la creencia que al Ejército le faltan hombres pues no se ha hecho hasta hoy el cerco total de la ciudad. El Gobierno ha adoptado la táctica de defenderse en cada calle y en cada casa: el campo de batalla es, pues, la ciudad misma.

Es natural que, en tales condiciones, el Ejército sitiador necesite mayores fuerzas que los sitiados. Este sitio de Madrid, con los bombardeos intensos de la aviación, hacen en extremo peligrosa la vida en la capital. Ciertos puntos, como el establecimiento de la Unión Radio, algunas imprentas, cuarteles, ministerios, han sido azotados por las bombas, aparte de las principales calles de entrada a la capital que, con los barrios anexos, han desaparecido convirtiéndose en inmensos montones de escombros. A diario se producen incendios que completan esa demoníaca labor. De vez en cuando se observa la caída de una bomba o de un obús en sitios aparentemente ajenos a la lucha; pero luego se sabe que allí había depósitos de explosivos o de armamentos. Es así como cayó una bomba que partió de alto a bajo una muralla divisoria de un edificio de 8 pisos de altura a menos de 40 m de distancia de la casa del Consejero de esta Embajada, en cuya vecindad se había depositado un cargamento de granadas. Cerca de esta Embajada cayeron numerosas bombas destinadas a destruir unos cuarteles de milicias instaladas en el antiguo convento de las Trinitarias, a 100 m. de distancia. Casi todos los cristales de la Embajada en su frente del sur con tal motivo fueron destruidos, lo que ha ocasionado la molestia de sufrir del frío por no poderlos reparar ni tener carbón para calefacción.

Fueron días de intensa agitación para todo el Cuerpo Diplomático aquellos que siguieron al 19 de noviembre en que los gobiernos de Alemania e Italia reconocieron el gobierno de Burgos. Los locales de las embajadas de estos dos países estaban sin representante oficial desde hacía dos meses. En la de Italia sólo quedaban dos monjas y el portero; pero en la de Alemania quedaban 15 alemanes y 65 españoles de ambos sexos. El día 20 se acercó al suscrito el Sr. Alhis que tenía a su cargo el local de la Embajada, a manifestarme el temor que le afligía porque temía ser objeto de un asalto. Cablegrafíe a nuestro Embajador en Berlín la petición urgente de protección que solicitaba de su gobierno; pero, desgraciadamente, no se obtuvo respuesta oportuna. En estas circunstancias, recibí, en mi carácter de decano del cuerpo diplomático, una comunicación del Ministerio de Estado en que me expresaba que concedía 24 horas para el desalojo de los edificios de las dos Embajadas, a fin de dejarlos bajo la autoridad española. Convoca-

do el cuerpo diplomático con toda premura, se acordó que cada misión enviara a primera hora de la mañana del siguiente día alguno de sus coches para proceder a la evacuación de los refugiados. La Embajada de Francia tomó a su cargo las dos monjas y el portero de Italia. El edificio de la Embajada Alemana estaba sitiado en regla. La víspera ordené retirar una ametralladora que se había colocado por las milicias en la terraza de una casa vecina y que dominaba el jardín de entrada a dicha embajada. La tarea de sacar refugiados fue difícil y peligrosa. Las milicias oponían seria resistencia; sin embargo, haciendo uso de coraje pudieron salir 5 coches con un total de 21 refugiados entre españoles y alemanes; el resto fue detenido. Por fortuna uno de los coches de esta Embajada y el del consejero comercial Sr. [Alvaro] Muñoz tuvieron la suerte de forzar el cerco y escapar con sus 6 pasajeros, que he dejado bajo mi pabellón. He felicitado al Sr. Muñoz por su actuación resuelta y enérgica en esta tarea.

El día 3 de diciembre tuvo lugar otro atentado que también mantuvo muy agitado al cuerpo diplomático. Un sujeto español, encargado de los archivos de la Legación de Finlandia, que tenía el cargo de secretario del Cónsul honorario de ese país, había obtenido del Ministerio de Estado 5 grandes edificios donde pretendía albergar 3.000 personas. Cuando apenas tenía un centenar le llamé y le manifesté que no tenía garantía para nadie y que debía abstenerse de realizar la obra que se proponía. Su respuesta, como dejo dicho fue obtener 5 enormes locales que pasaron a ser ampliaciones oficiales de la Legación. Sabedor más tarde que cobraba derecho de entrada, designé una comisión presidida por el Embajador de México para llamarle al orden e impedir los abusos. No tenía atribuciones para hacer más. Para cometer el delito del asalto se dijo que se habían arrojado bombas por algunos refugiados a unas milicias que pasaban, hecho absolutamente falso. Las milicias entraron al local y redujeron a prisión a quienes allí encontraron. Fueron inútiles nuestras protestas ante la Junta de Defensa porque desde hace tiempo mandan más las milicias que el Gobierno.

Al siguiente día de aquel en que tuvo lugar el asalto indicado a uno de los locales anexos para la Legación de Finlandia se repitió sobre otro; pero se han respetado los demás a instancias nuestras, apoyadas en parte de la prensa. Hemos defendido de este modo la vida de los demás albergados.

Desde el día 4 de diciembre en que tuvo lugar este segundo atentado hemos obtenido diversas publicaciones de prensa que mejoran el ambiente de las misiones diplomáticas.

Entre tanto, el asedio a Madrid se continúa mediante ataques más o menos violentos de la aviación, que algunos días revisten caracteres violentísimos, con lo que se mantiene la tensión nerviosa de los espíritus que desean ya un pronto término. Sólo salen de la ciudad los familiares de los jefes de mayor o menor categoría de los diversos grupos del Frente Popular.

Es indudable que si la lucha se hubiera desarrollado a campo abierto, Madrid y su provincia estarían libres de enemigos, no habrían caído tantos seres inocentes por causa de las bombas y los obuses.

Si el General Franco no quiere destruir Madrid al tomársela, ¿por qué no ha

cerrado el cerco de la ciudad? Si creyó tomarla sin derramamiento de sangre y sin cercarla por hambre ha incurrido en grave error.

Seguiré esperando el desarrollo de los acontecimientos, que, apenas me sea posible, continuaré transmitiéndolos a US.

Dios guarde a US.

Aurelio Núñez M.

DOCUMENTO N° 60

AMRE VOL. 1533

Madrid, 31 de diciembre de 1936

*Confidencial N° 165/1427*MEMORIA DE LA EMBAJADA DE CHILE EN ESPAÑA¹

Señor Ministro:

Tengo el honor de remitir a US. —con la concisión exigida— la Memoria correspondiente a la labor y actividades desarrolladas por esta Embajada en el curso del año que hoy termina, dentro de una situación en extremo difícil y angustiosa. La sublevación militar que estalló a mediados del mes de julio último se ha ido desenvolviendo en una atmósfera de tragedia creciente, de violencia jamás igualada, y la entrada del nuevo año nos sorprende en una capital cercada, sometida a bombardeos diarios de una crueldad inaudita, donde impera el terror, la miseria y el hambre.

Confidencial

ACTIVIDADES DE LA EMBAJADA CON RELACION A LA GUERRA CIVIL

Paso a dar cuenta a US., en forma concisa, y en grandes líneas, de las labores y esfuerzos, delicados, difíciles y, muchas veces, penosos, desplegados por el infrascrito ante la cruenta guerra civil que ensangrenta el país y cuya incalificable violencia e inaudita crueldad ha causado, y sigue causando, estupor en el mundo entero.

La vida entera de España ha quedado sumergida en esa vorágine pavorosa y, naturalmente, todas las actividades de las representaciones diplomáticas, que aún permanecen en Madrid, se han visto desbordadas por la tormenta cuyo fin definitivo no parece vislumbrarse todavía, a pesar de que la rendición de la capital, privada de subsistencias y destrozada por los bombarderos, aparece como inminente.

He mantenido informado a US., detalladamente, del desarrollo de la revolución, así como de los principales acontecimientos inherentes a ella.

Puede afirmarse que el ambiente revolucionario —de cuyos pormenores he dado siempre cuenta a US.— ha imperado durante todo el año, primeramente con anterioridad a la consulta electoral del 16 de febrero último, luego después de las elecciones y, con mayor ensañamiento, en los tiempos que siguieron a la exaltación del Sr. D. Manuel Azaña a la primera magistratura del país, designación que dio lugar a la solemne ceremonia de la transmisión del mando, acto al que me cu-

¹ Se ha omitido la primera parte de la memoria, en la que se da cuenta del movimiento de la oficina, y se entregan informaciones de carácter comercial y de otros asuntos menores.

po el honor de asistir con credenciales de Embajador Extraordinario especialmente otorgadas para la circunstancia.

Durante los seis primeros meses del año se sucedieron, sin interrupción, los atentados, tanto de un lado como de otro, de que US. tiene conocimiento: huelgas, desórdenes, incendios de iglesias y conventos, crímenes alevosos y atropellos de todo género que culminaron en el asesinato inicuo del Jefe de "Renovación Española", Sr. Calvo Sotelo, que —tanto más que se desconocía el verdadero móvil que lo había impulsado— llenó de horror a la opinión.

No creo equivocarme el asegurar a US. que la revolución que hoy tritura a España fue urdida en la sombra inmediatamente después del resultado de las citadas elecciones que dieron el triunfo a las izquierdas populares, pero estoy cierto, también, que de haber salido victoriosas en la contienda las fuerzas derechistas, habríase producido idéntica sublevación por parte del lado contrario. La profunda división que, desgraciadamente, existe en el país determinaba como inevitable el desencadenamiento de la catástrofe de que son víctimas todos los españoles.

Encontrándome aún en Madrid —pocos días después de la partida de mi familia al extranjero con motivo del veraneo— estalló en Africa el movimiento militar (18 de julio) el que pronto se esparció por la Península, lo que me indujo, en vista de la gravedad creciente de la situación, a permanecer en la capital, al frente de la embajada.

La sublevación encontró, desde el primer instante, la más enérgica, como inevitable, resistencia por parte del Gobierno el que no tuvo más remedio —justo es reconocerlo— que armar al pueblo sin pérdida de tiempo, medida que consideró imprescindible ante la avalancha avasalladora que le amenazaba y que, dada la rapidez inevitable y falta de selección con que fue ejecutada, dio lugar a los inauditos desastres y hechos de sangre que se siguieron y que constituirán la página más sombría de la historia de este pueblo.

Desde el primer día, la guerra civil asumió caracteres de una violencia jamás igualada y no intentaré enumerar los crímenes atroces, verdaderamente espeluznantes, que se cometieron que costaron las vidas de millares de ciudadanos, de muchachos jóvenes, de mujeres, aun de niños, muchos de ellos sin más pecado que llevar un nombre destacado o un título de nobleza. Innumerables fueron las víctimas que, arrancadas, por la noche, de sus hogares o de las cárceles donde habían sido recluidas, encontraron la muerte, sin trámite ni juicio alguno, bajo las balas disparadas por seres irresponsables y desalmados, con un ensañamiento de la mayor barbarie que el Gobierno, absolutamente desbordado e impotente, se halló, desde un principio, en la imposibilidad de evitar ni reprimir.

Los miembros del Cuerpo Diplomático que aún se encontraban en Madrid y que no habían alcanzado a salir de la capital para disfrutar de su veraneo habitual, horrorizados ante el espectáculo aterrador que se desarrollaba a su vista, se reunió [sic] rápidamente para ver modo de evitar que continuara esta matanza que sumergía al país en una ola de terror y de sangre y, con él, todo el prestigio de una raza privilegiada que, hasta ahora, había sido citada siempre como ejemplo de hidalguía y de nobleza.

Ausente la mayoría de los embajadores acreditados en España, fue proclamado decano del cuerpo diplomático —cuyos miembros, poco a poco, han ido abandonando el país ante la gravedad creciente de la situación— el representante de Chile, a quien le cupo el honor de asumir la responsabilidad ingente del cargo en estas circunstancias y de presidir las reuniones que cada semana se celebraron en la embajada de nuestro país. Al propio tiempo quedaba designado en calidad de secretario general de la asamblea, el Sr. Henry Helfant, agregado comercial de la Legación de Rumanía, cuya cooperación, tan valiosa como infatigable, ha merecido el aplauso de todas las representaciones presente.

En presencia de los hechos inconcebibles que ensangrentaban la capital —los fusilamientos ascendían a la cifra pavorosa de 100 a 120 por día— el infrascrito recibió inmediatamente las más apremiantes imploraciones de asilo y bien pronto la Embajada de su cargo se vio invadida de un número, siempre creciente, de refugiados que hoy suman cerca de mil personas, repartidos entre la mansión principal de la representación —donde se hospedan alrededor de 600 asilados— y los edificios anexos a ella —el Consulado, Plaza Salamanca 8, el “Refugio chileno”, calle Santa Engracia 13 y el Decanato, Castellana 29— debidamente controlados y atendidos bajo la vigilancia directa del infrascrito.

El Consejero, Sr. Morla, alberga en su casa alrededor de 50 personas.

He tenido que afrontar, en todo momento, la situación difícilísima, muchas veces delicada y, a menudo, dolorosa, derivada de los atropellos, abusos, complicaciones y dificultades de todo género, surgidos de un estado de cosas absolutamente caótico en el que habían naufragado todas las diferencias debidas a las representaciones extranjeras, todas las garantías inherentes a ellas y las más elementales consideraciones que contemplan las leyes para el amparo de los derechos individuales.

Anoto, especialmente, el intento de violación de la Embajada, circunstancia en que un grupo de milicianos armados, burlando la vigilancia de las guardias destinadas a su resguardo —guardias cuya actuación muchas veces deficiente despertó mi desconfianza provocando reclamaciones no siempre debidamente atendidas— alcanzó a penetrar hasta la antesala de la Cancillería siendo enérgicamente expulsados por el infrascrito. Idéntico atropello fue intentado en contra de la Embajada Argentina y otras representaciones, ocasiones en que he tenido que intervenir directamente ante el Ministerio de Estado, en mi calidad de Decano.

En estas circunstancias, y con el natural y agobiador aumento del trabajo de la oficina provocado por la situación (cables cifrados y para descifrar, comunicaciones urgentes de toda índole, afluencia considerable de un público lleno de ansiedad, etc.) y con la labor impuesta por el Decanato de mi incumbencia, (actas, idas a los Ministerios de Estado, de la Guerra, de Gobernación; a la Presidencia de la República y del Consejo, visitas a las cárceles, a la Dirección de Seguridad, esfuerzos por obtener la liberación de detenidos y, más tarde, gestiones ante la “Junta de Defensa”, etc.) en estas circunstancias, repito, nos hemos encontrado con el personal reducido al Consejero Sr. Morla, funcionario suficientemente conocido del Departamento para que sea necesario que me refiera a él particular-

mente, situación que ha venido a aliviar la cooperación inteligente y espontánea, absolutamente imprescindible, del Sr. Fausto Soto, que permaneció voluntariamente en la capital con el fin de ofrecer sus servicios a la Embajada.

Mientras tanto los nacionalistas proseguían su lento pero seguro avance hacia Madrid y, en la evidencia de que llegaría el momento —como efectivamente ha sido— en que constituiría una necesidad imperiosa poner a salvo la población civil no-combatiente, así como el descongestionar de habitantes superfluos a la capital amenazada, el infrascrito consideró oportuno someter al Gobierno un concienzudo estudio para realizar, en la forma más práctica posible, la evacuación indicada, proyecto que estimó de interés remitir, al mismo tiempo, al Departamento.

He tenido que abordar las dificultades trágicas derivadas del asalto de la Legación de Finlandia —cuyos detalles US. conoce— y que dieron lugar al reconocimiento, por parte de Alemania, del Gobierno de Burgos, hechos que dejaron en el más aterrador de los desamparos a los asilados que albergaban las citadas representaciones². El infrascrito ha tenido que aumentar sus responsabilidades y labores con el encargo de los intereses —encargo delicado y peligroso— de los súbditos alemanes, salvadoreños y guatemaltecos, a los cuales ha sido menester otorgar documentos especiales, labor inacabable que tomó a su cargo el secretario —presentado en este carácter al Ministerio de Estado por indicación de US.— señor Fausto Soto.

En el mes de octubre me vi obligado a ausentarme, por algunos días, llamado fuera de España al lado de mi esposa enferma de cuidado, quedando a cargo de la Embajada, en calidad de Encargado de Negocios, el Consejero Morla, quien obtuvo la liberación y salvación del último descendiente de Colón que se hallaba detenido en Bilbao.

US. tiene conocimiento detallado de todos los esfuerzos que he realizado, con verdadera devoción, para humanizar esta guerra de crueldades infinitas: gestión en Toledo, bajo las balas, para salvar a las mujeres y a los niños sitiados en el Alcázar, y si, como era inevitable, he tenido que lamentar algunos reveses —el caso inicuo de los desgraciados Duques de Veragua y del infortunado Capitán Sancho— he tenido, en cambio, la honda satisfacción de salvar de una muerte segura a muchos seres inocentes, a hombres de valer, cuya liberación he obtenido y que han encontrado consuelo y refugio en la Casa de Chile.

Quiero mencionar, por último, una de las gestiones más importantes que he entablado: mi esfuerzo para defender, sin descanso y con la máxima energía, e imponer en forma indiscutible, el sagrado derecho de asilo que el gobierno del Sr. Largo Caballero pretendía objetar. El citado derecho ha quedado plenamente reconocido y ratificado con una comunicación del Ministerio de Estado, señor Alvarez del Vayo en que, a raíz de los asesinatos de los Duques de Veragua, en-

² Véase documento N° 59.

trega a la custodia y acogimiento de la Embajada de Chile a los herederos de las citadas personalidades.

Actualmente, con la valiosa cooperación del Sr. Edwards³, Embajador en Londres que planteará, en estos días, la cuestión ante la Sociedad de las Naciones, procuro —lo que me parece de difícil realización— llegar a un acuerdo para determinar la evacuación de los asilados en embajadas, legaciones y consulados.

En la actualidad, Madrid se encuentra cercado. La dificultad para obtener los víveres necesarios es cada día mayor y sólo se obtienen lentejas y patatas. En este invierno, especialmente riguroso, agrava la situación la falta absoluta de carbón. Las casas, incluso las de las representaciones diplomáticas, están heladas. La ciudad está sometida, a diario, al más tenaz bombardeo, tanto de cañón como aéreo. Han caído obuses a corta distancia de la Embajada de Chile, cuyos cristales han quedado destrozados, sin que sea posible reponerlos, lo que aumenta el frío. Lo mismo ha ocurrido en las embajadas de Gran Bretaña y de Francia y en las legaciones de Egipto y de Santo Domingo. Han caído bombas a pocos metros de la residencia de Morla, que se ha visto obligado a evacuarla con todos sus asilados, afrontando el peligro que significaba, para ellos, salir a la calle.

Una bomba derribó la portería del decanato del Cuerpo Diplomático perteneciente a esta Embajada, matando a la portera e hiriendo a sus dos niños. Un trozo de granada perforó el techo del nuevo domicilio de Morla y vino a caer en su propio escritorio.

Termina el año, señor Ministro, para el infrascrito y su personal, en medio del peligro de todas las horas, pero lo afrontamos con serenidad y sin desalientos, con la íntima satisfacción que infunde la conciencia del deber cumplido.

Dios guarde a US.

Aurelio Núñez M.

3 Edwards Mac Clure, Agustín (Santiago 1878 – Santiago 1941). Periodista, historiador, diplomático, hombre público y empresario. Estudió en el Colegio de los Sagrados Corazones de Valparaíso y en el de San Ignacio de Santiago. Trabajó en el Banco de Chile antes de hacerse cargo del diario "El Mercurio" de Valparaíso, propiedad de su familia. Fundador de "El Mercurio" de Santiago (1900), de "Las Últimas Noticias" (1903) y de la revista "Zig-Zag" (1905). Diputado en 1900, fue Ministro de Relaciones Exteriores en cuatro oportunidades entre 1903 y 1910, antes de ocupar la cartera de Interior en este último año. Ministro de Chile en Londres desde 1911 y representante de Chile en la Sociedad de las Naciones desde 1920. Perseguido durante el gobierno de Ibáñez, retornó a la vida diplomática en los años siguientes como Embajador de Chile en Gran Bretaña entre julio de 1935 y diciembre de 1938. Fundador de la Universidad Santa María, primer presidente de la Academia Chilena de la Historia y autor de diversas obras históricas.

DOCUMENTO N° 61

AMRE Carpeta E II-2-1

Aurelio Núñez Morgado a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Bruselas, 5 de julio de 1937

MEMORIA SOBRE LA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA
Y LOS REFUGIADOS EN LA EMBAJADA DE CHILE

Señor Ministro:

Desde mi salida de Madrid he vivido en constante preocupación por la suerte de mis refugiados bajo el pabellón de Chile en aquella capital. Desde esa fecha, 20 de abril, hasta mediados de junio, en cerca de dos meses, aún no salía nadie de los que allí quedaban, a pesar de tener listas aprobadas por el Gobierno de Valencia; pero en que faltaban pequeños detalles de nuevas exigencias. En cambio, habían salido en ese mismo lapso los setecientos y tantos refugiados en la Legación de Turquía; los trescientos y tantos de la Legación de Checoslovaquia; los doscientos y tantos de Bolivia y otros de otras misiones.

Los que salieron de la Legación de Turquía se embarcaron en Valencia en un barco turco enviado ex profeso por aquella nación; pero no alcanzaron a llegar hasta su destino porque todos, absolutamente todos, desembarcaron en Siracusa y desde allí se repartieron a diversos destinos donde tenían medios propios de subsistencia¹. Los de Checoslovaquia, después que llegaron a Marsella, se dividieron en dos grandes grupos: los hombres de edad militar siguieron a aquel país y se hallan en un pequeño balneario donde el Gobierno les costea la vida; el otro, de señoras, hombres mayores de 45 años y menores de 20, quedaron en libertad de acción en Marsella. Una parte de ese segundo grupo pasó a Italia, después de demostrar al cónsul de este país que allí tenían medios de subsistencia; otros quedaron en Francia, gozando de la benévola acogida de las autoridades francesas. Según mis informaciones, la mayor parte de este segundo grupo ha entrado y reside en España.

Iguales facilidades han obtenido otras misiones, que han sacado al extranjero varios miles de refugiados.

Sabedores de las gestiones que realizaban ante el Gobierno de Valencia los representantes de Bolivia, Checoslovaquia, Paraguay y otros, aparte de lo que ya habían hecho los de Argentina, México, Holanda, Bélgica, fue que manifesté mi deseo de que se insistiera en las gestiones chilenas para obtener igual tratamiento en la evacuación de nuestros refugiados. Desgraciadamente hemos sido tratados de modo diferente y después de que Chile ha cumplido con fidelidad extraordinaria sus compromisos.

Más de dos meses, pues, han pasado desde mi salida de Madrid sin que nin-

¹ Nota manuscrita al margen: "¿Por que obtuvieron mayores facilidades los demás?"

gún otro refugiado de los que yo saqué saliera. En consecuencia, ha sufrido error quien suponía que saliendo el Embajador de Madrid se iba a poder movilizar rápidamente a todos los refugiados bajo mi pabellón. Tengo el optimismo de pensar que los procedimientos por mí empleados, aunque duros, a veces, eran los más indicados para tratar con el Gobierno de Valencia.

Fue por esta razón que me permití dirigir a US. mi telegrama del 15 de junio, en que solicité la venia de US. para interrumpir el descanso que US. tuvo a bien concederme y regresar a Valencia a fin de tratar directamente con el nuevo Gobierno Negrín-Prieto la más pronta evacuación.

US. tuvo a bien manifestarme que S.E. el Presidente de la República y US. estimaban que, en resguardo de mi vida, y dadas las circunstancias actuales, era absolutamente imposible autorizar mi regreso a Valencia. Por el contrario, agrega el telegrama de US., el rumbo de los acontecimientos militares lleva a tratar de hacer salir cuanto antes, en cualquiera forma, asilados y especialmente el personal de la Embajada. A continuación US. me expresa que, a fin de responder a observaciones parlamentarias y para constancia de los archivos, me indica prepare una Memoria documentada sobre mi misión en España durante la Revolución, especialmente respecto a asilo, e incidentes hasta mi salida de Valencia.

En mi telegrama de 22 de junio manifesté a US. que procedería de inmediato a redactar la Memoria pedida.

Aunque trazada muy a grandes rasgos, a fin de abarcar siquiera en líneas generales los acontecimientos, paso a exponer a US. las informaciones que me solicita y que serán una especie de resumen y complemento de las diez Informaciones de la Revolución que tuve el agrado de enviar al Departamento desde julio de 1936 hasta el 15 de abril de 1937.

1) POR QUE ME HALLABA EN MADRID AL INICIARSE LA REVOLUCION

Todos los años, según es norma, comunica el Gobierno al Cuerpo Diplomático que, a partir desde el 15 de julio, comienzan las vacaciones oficiales y, para mantener contacto, establece en San Sebastián el Ministerio de Jornada. Allí queda durante el veraneo el Jefe de Protocolo, y allí concurren periódicamente los Ministros de Estado y Subsecretarios.

Como todos los años, pues, se nos comunicó el establecimiento en San Sebastián del Ministerio de Jornada y para allá comenzó a salir el Cuerpo Diplomático. Pero, como estaba en sus últimos detalles el estudio del Tratado Comercial Chileno-Español, que hacía pocos días había llegado de Santiago, estimé indispensable permanecer en Madrid hasta darle término, ya que la experiencia me enseñaba que no se debía dejar de la mano ningún asunto empezado sin incurrir en el peligro de perderlo todo. El verano en España significa solución de continuidad total. Me imaginaba que en el término del mes de julio iba a tener todo despachado.

2) PERSONAL DE LA EMBAJADA Y CONSULADOS

El personal de la Embajada lo formaban: el Consejero Sr. Carlos Morla; el Primer Secretario Sr. Joaquín Larraín y el Segundo Secretario Sr. Edgardo Garrido.

Los dos primeros habían salido días antes a veranear, el primero con rumbo a Ibiza, en las Baleares y el segundo en las vecindades de Barcelona. En los primeros días de agosto abandonó Madrid el Sr. Garrido, aprovechando el primer tren de evacuación de extranjeros que habíamos logrado organizar y en los primeros días de septiembre regresó de Alicante el Sr. Morla, que no pudo, por las circunstancias propias de la Revolución, embarcarse para Ibiza. El Sr. Larraín salió por Barcelona al extranjero en vista de la autorización concedida por el Departamento.

El Cónsul General, Sr. Tulio Maqueira², que residía en Barcelona, salió al extranjero al comienzo de la Revolución, en vista de los sucesos que observaba en aquella capital. Quedó allí de encargado del Consulado un hijo del Cónsul en la Coruña, Sr. Cádiz. En Madrid permaneció en su cargo hasta los primeros días de noviembre, momentos en que se creyó que entraba el general Franco a Madrid, el Cónsul Sr. Reyes³ y el Canciller Sr. Luis Enrique Délano⁴. En la España gubernamental sólo permanecieron en sus cargos hasta el último momento los cónsules honorarios en Irún, Sr. [Ricardo] Figueiredo y en Bilbao, Sr. Aguiano. De este último no he podido tener ninguna noticia desde la entrada de los Ejércitos del general Franco y temo seriamente por su suerte. Estos dos cónsules honorarios son españoles.

Dadas las actividades en que hemos debido actuar, la ausencia de los cónsules de Chile ha sido muy sensible. Gracias a los buenos y reiterados servicios de los cónsules de Argentina en Alicante, Sr. Barrera, de quien hice ante US. verdadero elogio en otra oportunidad; del Perú en Valencia, a quien designó Encargado del Consulado de Chile cuando el Gobierno se trasladó de Madrid a esa nueva capital, y que ha servido con una abnegación extraordinaria que merece párrafo especial y el Cónsul General de Francia en Barcelona. Además, debo expresar que otros cónsules extranjeros, como el de Gran Bretaña en Valencia, antes de servirme del Perú; el de Argentina en Málaga; el de Italia en Alicante y el de Paraguay en Barcelona, me prestaron muy útiles servicios.

² Maqueira Flores, Tulio (Santiago 1888 - ?). Diplomático y periodista chileno. Estudió en el Instituto de Humanidades y en la Universidad Católica de Chile. Trabajó como periodista y corresponsal del diario "La Unión" de Valparaíso, antes de ingresar al Ministerio de Relaciones Exteriores en 1909. Sirvió en las Legaciones de Chile en Lima, Quito, Montevideo y otras capitales, y fue Encargado de Negocios en Francia antes de su nombramiento como Cónsul General en Barcelona en 1933. Más tarde desempeñó el mismo cargo en los Estados Unidos y Francia. Fue nombrado Ministro Plenipotenciario de Chile en Paraguay en 1942, alternando posteriormente las destinaciones en Santiago con las misiones al exterior.

³ Se refiere a Nefalí Reyes, verdadero nombre de Pablo Neruda. Fue nombrado Cónsul General en Barcelona en 1933, siéndolo luego en Madrid desde 1935.

⁴ Délano Díaz, Luis Enrique (Santiago, 1907). Escritor y periodista. Estudió leyes y pedagogía en la Universidad de Chile. Trabajó en "El Mercurio" entre 1929 y 1934. Ese año se trasladó a Madrid, donde se desempeñó como corresponsal de dicho diario a la vez que estudió letras en la Universidad de Madrid. Regresó a Chile en 1937 pasando a ocupar la dirección de la revista "Ecran". Cónsul de Chile en México entre 1940 y 1946 y luego en Nueva York hasta 1949. Director de la revista "Vistazo" desde 1952. Premio Nacional de Periodismo en 1970. Embajador en Dinamarca y Finlandia en 1971.

El Sr. D. José Montesinos y Checa, ex diputado a Cortes por la región valenciana y hombre que fue, hasta la Revolución, de gran fortuna, conserva, gracias al pabellón del Perú, su propiedad de la calle Colón, en Valencia, donde también instaló el Consulado de Chile y donde después había de refugiarse el Embajador de Chile que suscribe. Este caballero atendió cuanto se le pidió en defensa de intereses chilenos, hasta el punto de haber tenido alojadas en su casa en tres ocasiones distintas, varios grupos de monjas chilenas y de otros compatriotas. Su casa y su personal estuvieron siempre a nuestro servicio, aun después de mi salida de Valencia. Gracias a este caballero se obtuvo la casa que sirvió para alojar a las dos primeras expediciones de refugiados y esto era sin costo alguno para el Estado, del mismo modo que procuró al personal para atenderles y el avituallamiento general del refugio, que más tarde desapareció por efecto de una bomba.

Posteriormente a mi salida se notificó al Sr. Montesinos que, por ser Cónsul del Perú, no podía servir conjuntamente los intereses de Chile y se le agradecieron sus buenos servicios. Lamento que el Ministro del Perú, con quien me alojé en la casa del Sr. Montesinos, no me lo advirtieron [sic], como tampoco lo hizo el propio Cónsul, que sigue ignorando aquella disposición.

Sin ninguna representación consular, después de mi paso por Valencia, siguió, sin embargo, sirviendo el Sr. Montesinos a chilenos que le pidieron ayuda, como fue el caso de dos monjas, que, como en otros casos, también alojó en su casa y embarcó en el puerto con una carta para nuestro Cónsul en Marsella, a fin de que las pusiera en manos del Cónsul General en Barcelona, actualmente en Bayonne, que les podría proporcionar medios para regresar a la patria. Desgraciadamente el Cónsul en Marsella parece que no dio crédito a aquella carta por el hecho de que no venía del Cónsul titular chileno. Les recomendó nuestro Cónsul, según me escriben, que escribieran a sus casas para que les enviaran dinero con qué pagar el hotel y el vapor. No sé si lo habrán conseguido y cuál será su actual situación.

3) SINTOMAS INMEDIATOS PRECURSORES DE LA REVOLUCION

La Revolución ha afectado tan a fondo la vida constitucional española que, en realidad, ha desaparecido todo rastro de ella en uno y otro bando en lucha. Nada tiene de particular ni de raro este hecho en las filas del general Franco y de sus amigos, ya que entre ellos se ha prescindido deliberada y conscientemente de la Constitución, por considerársela fruto de la pasión política extremista, manifestada en las Constituyentes, que rompió las tradiciones que regían el derecho a la propiedad privada y alteró a fondo las costumbres inveteradas de gran parte del pueblo español. Los gubernamentales, por su parte, han prescindido de muchos y muy diversos aspectos de su propia Constitución al crear un nuevo código, adaptado a las actuales circunstancias. Sin embargo, no deja de llamar la atención que tanto el Gobierno como la prensa se sigan manifestando en público y oficialmente como "leales" a la República y a la Constitución. Alguien decía que esa es la mayor diferencia entre los gubernamentales, revolucionarios marxistas, con los otros revolucionarios que han hecho época en la historia que, mientras aquellos

protestan fidelidad a la Constitución y la República, éstos otros declararon siempre que prescindían de todo lo establecido. Más adelante vamos a ver cómo la Justicia ha sido llevada a un grado de perfección marxista que rompe toda tradición republicana, a pesar de las declaraciones en contrario de Gobierno y prensa gubernamental.

Desde hace algunos años se observa en España cómo esa masa popular, sometida hasta sus raíces a la más profunda influencia religiosa, ha abjurado de improviso y convirtiéndose en impía, ausente de todo sentimiento humanitario y desconocedora de los principios más fundamentales del derecho de gentes. Sólo se reconoce a los amigos de la misma o semejante bandera; todos los demás son adversarios y caen bajo el distintivo de "fascistas" o facciosos. Y así se ha visto a través de los últimos seis años que se saquea, se mata y se somete a suplicios no solamente a los verdaderos "falangistas", sino que a todos los de los demás partidos, incluso los radicales, que, en realidad, han sido de centro; a los simples patronos; a los dueños de cualquier industria o comercio o propiedad y aún a otros que no tuvieron otro pecado que no ser gratos a sus criados, a su chofer o a su portero.

Millares de casos podría citar de actos que fueron precursores de la Revolución; pero algunos de los que tengo a la mano bastan para dar una idea aproximada de la realidad española.

El estudio de huelgas parciales o totales en las diversas industrias era el pan de cada día en toda España desde las mismas Constituyentes, hasta el 16 de febrero del año pasado, que dieron al Frente Popular el control de todo el país. Este hecho, observado también en Francia durante el año de gobierno de Monsieur Blum, parece confirmar que se trata de un procedimiento preconcebido para precipitar el desorden, el descontento y el hambre en el pueblo y poder manejarlo enseguida con mayor facilidad y eficacia. En tales condiciones fisiológicas y espirituales el pueblo actúa con violencia y, como generalmente existen también fuerzas opuestas, se traban las luchas y se suceden los ataques y los contraataques.

Recuerdo que el 16 de abril del año pasado se enterraba a un oficial de la Guardia Civil asesinado dos días antes por unos socialistas emboscados. Concurrió al sepelio en señal de adhesión a la Guardia Civil numerosa juventud de derechas. Durante el trayecto fueron atacados por algunos grupos de obreros desde un edificio en construcción de la calle Miguel Angel, hiriendo a varios de los manifestantes. Como reacción, se desprendieron de las filas algunos guardias y jóvenes, treparon al edificio e hirieron y apresaron a los autores. Más adelante, un teniente de Guardia de Asalto (institución de origen republicano destinada a sustituir con el tiempo a la Guardia Civil), apellidado Castillo, mató de un balazo a un joven requeté (institución navarra de filiación carlista), miembro de una de las familias de más rancia aristocracia de Madrid. Se intentó lincharle; pero lo impidió la Guardia Civil.

Días más tarde, al salir unos obreros falangistas de la Antigua Plaza de Toros, a la sazón en demolición, fueron atacados con pistolas ametralladoras por algu-

nos socialistas que se ocultaron en un automóvil. Entonces murieron los jóvenes falangistas Urra y Faisán y dos más quedaron heridos. En represalia, los falangistas mataron a algunos socialistas en sus propios centros.

El teniente Castillo, que mató en la calle a un joven derechista, cayó a su vez bajo las balas de unos parientes de la víctima.

Y así miles y miles de hechos semejantes. Esta lucha sangrienta y sorda abarcaba toda España.

Bajo el punto de vista del orden social, las Casas del Pueblo habían sustituido en las provincias a los poderes públicos, pues intervenían en el cultivo de los campos; en la recolección de las cosechas y en la quema de las mismas cuando los campesinos no quedaban conformes con los jornales; estaban en sus manos los aumentos de salarios y aumentaba, asimismo, hasta tres y más veces el número de obreros capaces de alimentar en cada campo, dejando, en realidad, a los propietarios la exclusiva tarea de pagar los jornales el día sábado.

Desde que se estableció la República es claro que se procedió sistemáticamente a la laicización de los hospitales; pero no se detuvo allí la tarea sino que siguió con la quema de iglesias y conventos y establecimientos religiosos de instrucción. Con esto se abrió el cauce a toda clase de ataques a procesiones; se destruían en público crucifijos; etc.

Como caso que pudiera llamar típico del exacerbamiento de las pasiones en los tiempos precursores de esta Revolución, podría citar, entre otros mil, el ocurrido en Toledo, en el mes de noviembre de 1935, en que un camarero asesinó al propietario de un café-bar de la Plaza de Zocodover porque no le facilitaba una salida. Vino después el triunfo del Frente Popular del 16 de febrero y, como consecuencia, todos los presos de cárceles fueron puestos en libertad "si su prisión obedecía al delito conocido con el nombre de 'social'". En vista de esta amnistía a los delitos de carácter "social", el asesino en cuestión quedó libre y recibió la orden de parte de la Casa del Pueblo de "ir a reasumir su puesto". La viuda del propietario reclamó de ese acuerdo y pretendió no acatarlo; pero el camarero prorrumpió en ofensas y amenazas que le llevaban en camino de cometer otro asesinato. Un hijo de la víctima, de 16 años, que se dio cuenta del peligro que corría ahora su madre, bajó revólver en mano y vengó a su padre.

A partir del 16 de febrero sólo existía libertad de trabajo para los de extrema izquierda. Sistemática y enérgicamente fueron despedidos de todas las industrias urbanas y rurales y comercios de todas clases aquellos que no comulgaban con estas doctrinas.

Días antes de estallar la Revolución entró un grupo de comunistas a la casa de la Marquesa de Silvela a exigirle la entrega de 50.000 pesetas como indemnización para dejar en libertad a su marido y un hermano. Y pagó con un cheque dicho valor; pero al Comité comunista sólo llegaron 5.000 pesetas. En el tenor sin duda de que se descubriera la diferencia, ante una encuesta del Comité, regresaron más tarde donde la Marquesa a fin de que, si la interrogaban, declarase que solamente había entregado la suma menor. Ante la negativa de aceptar un procedimiento de muy fácil comprobación, los comunistas le dieron muerte en su propia casa.

Todos estos hechos delictuosos y sangrientos repercutían con mayor o menor energía y elocuencia en las Cortes por los meses de abril y mayo. Entre todos los parlamentarios de derechas se distinguía como líder el diputado monárquico, ex Ministro de Hacienda de la Dictadura del general Primo de Rivera, D. José Calvo Sotelo. Aún muy joven, pues apenas frisaba en los cuarenta años, atraía sobre sí el odio irreconciliable de todas las izquierdas, en su crítica valientemente resuelta de todos los actos de barbarie que se cometían y de todos los atropellos a toda clase de derechos constitucionales. El Presidente del Consejo, secundado por el diputado Sr. Galarza, luego después Ministro de la Gobernación, vaticinaron al líder derechista un fin trágico si perseveraba en sus ataques al Gobierno.

En efecto, al amanecer del 13 de julio, entraron violentamente a casa del diputado Sr. Calvo Sotelo un teniente de Guardia de Asalto, que ha muerto en el frente, y veinte números de tropa. Inútiles fueron las protestas de la víctima, de su esposa y de sus pequeños pues, en medio de la desolación que es de suponer, se le sacó de la casa y se le llevó con rumbo desconocido. Horas más tarde se encontró su cadáver en las vecindades del Cementerio, con demostraciones de haber sido salvajemente golpeado después de muerto.

Este crimen produjo enorme impresión en todos los círculos, aún en los alejados a la víctima, y exaltó los ánimos del delirio entre sus amigos y partidarios. En el cementerio se juró vengarlo.

4) ESTALLIDO Y PRIMERAS CONSECUENCIAS DE LA REVOLUCION

En la tarde del 17 de julio fui informado que salían del Ministerio de la Guerra, en forma extraña, grupos de militares de todas las graduaciones y, entre ellos, algunos generales, que eran llevados en automóviles pero sin consideraciones, a sitio que se ignoraba. Se suponía que podía ser tentativa frustrada de revuelta. Telegrafíé inmediatamente al Departamento, en forma reservada, lo que sabía en espera de los acontecimientos.

El día sábado 18 ya se supo en varios sitios que el día anterior se había producido el levantamiento de las guarniciones españolas en Marruecos en contra del Gobierno central. El día 19 se destacó con el ataque aéreo al Cuartel de La Montaña, donde había 1.700 hombres y gran número de jefes y oficiales. La rendición de ese cuartel y la masacre de todos los jefes y oficiales, salvo escasísima excepción, fue el comienzo en Madrid de esta tragedia sin término.

Desde el día 20 de julio comenzó el reparto de fusiles, pistolas y municiones a quien quiso cogerlas en calles y plazas de la capital. Y, desde ese día, como era de esperarlo, no cesó durante dos meses el tiroteo, noche y día, sobre adversarios, o supuestos tales, y al aire. Se calcula en más de veinte millones de cartuchos los que se han disparado en los dos primeros meses.

En los primeros días comenzó ya la quema de conventos; las violaciones de domicilios con el asesinato de los jefes de familia; los saqueos y robos del oro y joyas y tapices y muebles. Comenzó la delación de las personas enemigas del régimen marxista por los porteros, los criados y choferes. El Conde de Torre Arias, anciano de más de ochenta años, fue uno de los primeros en caer, denunciado por su chofer,

que le servía por más de veinte años y que ganaba quinientas pesetas mensuales.

Así comenzaron a cercenarse cabezas por centenares, después eran millares y ahora sobrepasan de cien mil las caídas en la ciudad de Madrid. En forma parecida se ha procedido en todas partes, ciudades y aldeas. En Barcelona se calcula en más de cincuenta mil las víctimas y en Málaga, más de quince mil. Y han caído de todas las clases sociales.

5) POR QUE RECIBI REFUGIADOS EN LA EMBAJADA

No eran perseguidos solamente los miembros reconocidos de los partidos de derecha. Basta tener un recibo de Acción Popular, de Falange, de club aristocrático; basta ser propietario de finca urbana o rústico, basta ser patrono de industria o comercio, todo eso es perseguido a muerte.

No solamente eran perseguidos sin cuartel aquellos que reunían las condiciones ya citadas, lo eran también sus familiares, sus parientes y amigos. Facilitaban esta tarea las amenazas hechas a los porteros, cuando de por sí no estaban afiliados en sindicales rojas, y terminaban esta organización las llamadas "Juntas de Vecinos", que eran los habitantes de cada edificio, donde había ocho o diez o más casas habitaciones, que tenían la obligación, bajo severas penas, de dar cuenta de cada persona que allí habitaba y de cada uno que llegaba o salía. Se hacía responsable a uno; pero todos compartían los peligros de que alguien se guareciera sin aviso a la Junta y sindicato que la controlaba.

La persecución y el robo estaban bien organizados.

Cuando la persona perseguida no era encontrada en su casa, generalmente se tomaba de rehenes a los hijos y, a falta de ellos, a las esposas o hijas. Familias enteras han desaparecido. En la Embajada tenía al último miembro de la familia del Marqués de Cañada Honda, el último sobreviviente. El Marqués de Molins, también refugiado en la Embajada, ha tenido siete asesinados, entre hijos, yernos y sobrinos que vivían en su casa, aparte de una hija y dos nueras que pasaron en las tchekas tres días con sus noches y que escaparon por acto providencial. Y así se podrían contar muchos centenares que harían interminable esta Memoria.

La gente que llegaba a refugiarse traía aspecto a veces patibulario, siempre demacrado, angustioso, descompuesto por el terror o la fatiga. Pocos, muy pocos, llegaban desde sus casas y siempre huyendo de las milicias. Muchos habían pasado antes de refugiarse días y noches en lóbregos subterráneos; otros en techos, sufriendo el frío cruel del invierno. Muchos miles de páginas se podrían escribir relatando cómo llegaba la gente a refugiarse. No hay corazón para resistir el clamor de la madre que pide auxilio para el hijo; de la mujer para el marido; de los hijos para el padre, etc., cuando se les persigue a muerte.

Por otra parte, y en descargo del número de mis refugiados, debo manifestar a US. que siempre tuve optimismo respecto a la entrada del ejército de Franco en Madrid. Era éste un hecho que esperábamos por momentos. De modo que siempre pensé que ese refugio lo otorgaba por poco tiempo, jamás que iba a tomar tantos meses.

6) COMO CRECIO EL NUMERO DE REFUGIADOS. OTROS EVACUADOS

A medida que crecía el número de afligidos que recibía se me complicaba más mi situación para atenderles. No tenía colchones, pero tenía alfombras. No tenía almohadas, pero tenía tapices. No tenía sillas, ni sofás, pero se sentaban en el suelo. Y, en lo más crudo del invierno, se les veía acostarse uno al lado del otro, no ocupando más de sesenta centímetros de ancho cada uno, envolviéndose apenas con una mala frazada que pude conseguirles.

A pesar de todas las molestias y privaciones inherentes a situaciones extraordinarias, que manifestaba a cada interesado encontrarían bajo mi bandera, preferían la tranquilidad y el reposo que les brindaba con demostraciones de enorme gratitud. No sentían la dureza del suelo, ni el frío al sentirse guarecidos de los perseguidores.

Los refugiados llegaban por verdaderas oleadas. Cada victoria del ejército cada bombardeo de Madrid, significaba un feroz recrudecimiento de la persecución. A esta razón obedecieron mis peticiones al general Franco, que fue muy gentil en atenderlas, de evitar los bombardeos al núcleo central de la capital, ya que con ello no se cumplían fines realmente militares, caían gentes ajenas a la lucha y exacerbaban los espíritus extremistas.

Más de trescientas personas caían diariamente asesinadas.

El terror imperante sólo lo podrá comprender quien haya vivido cerca del teatro de estos crímenes.

Con todo esto las cárceles estaban llenas. Se apresaban porque sí.

Una señora de más de sesenta años, en la cárcel de Ventas, me decía que había sido metida en prisión porque observaba desde su balcón el paso de aviones. No tenía idea que fueran blancos; pero supusieron de ese hecho los aprehensores, que era acto de simpatía con los facciosos. Otra señora, de gran familia, fue apresada porque encargaba a su portero que llevara recibos de una Congregación Religiosa a los miembros de ella. He visto llevarse a fusilar dos jovencitos de unos quince a diecisiete años porque fueron sorprendidos oyendo una estación de radio facciosa.

Generalmente la Dirección General de Seguridad era impotente para prestar protección a sus detenidos. Las milicias los sacaban y los llevaban a sus tchekas, de donde muy pocos salían con vida. Las tchekas funcionan en los grandes palacios incautados y cada barrio tiene a lo menos una.

No hay un solo palacio o casa grande que haya permanecido en poder de su dueño o siquiera de su administrador. Los sindicatos más numerosos y variados llenan todos esos edificios; así, por ejemplo, el de Carteros, ocupa el palacio del Marqués de Riscal; el de la Construcción, el de los Duques de Medina Sidonia, y así, sin excepción los demás, con los sindicatos de Coristas de Teatro; de Zapateros; de Ebanistas, etc. En las ventanas de todos ellos se ven ahora ropas tendidas, tal como lo hacían en sus casas de las barriadas de Cuatro Caminos, de Vallecas o del Puente de Segovia.

Y no queda todo en la ocupación después del asesinato y del despojo. He visto en este invierno romper las fastuosas balaustradas de algunos palacios para hacer fuego.

La obra disolvente y destructura es, pues, completa.

Familias que fueron ricas, o a lo menos pudientes hasta el 17 de julio, ahora son pobres de solemnidad. Lo que no terminaron las milicias lo ejecutó el propio Gobierno republicano y democrático por medio de un decreto en virtud del cual se incauta del oro y billetes y joyas que tenían los “enemigos del régimen” en las cajas de los bancos.

En ese estado de ánimo y con esa capacidad económica, llegaba la gente a ponerse bajo la protección de mi bandera.

Por fortuna, gracias a miembros del Cuerpo Diplomático que tenían bajo sus ordenes a miembros del Cuerpo Consular, pude obtener cerca de un centenar de pasaportes de diversas nacionalidades, con los que, desde fines de septiembre adelante, pude hacer salir del territorio rojo otros tantos refugiados. Salieron así unos ex Ministros de la Dictadura; Presidente del Tribunal Supremo de Justicia de la Monarquía; diputados; ex senadores, militares, etc. Por eso lamenté la falta de cooperación del Cónsul de Chile en Madrid, que, en cambio, los proporcionó a los del bando opuesto antes de salir abandonando su cargo.

7) CONSTITUCIONALIDAD DEL GOBIERNO DE MADRID Y DE VALENCIA

El Gobierno de la República, que proclama ante el mundo la legalidad de sus actos, es, en realidad, tan revolucionario como el general Franco y sus amigos.

Un ligero examen lleva fatalmente a este convencimiento.

El ex Ministro de Justicia de Madrid y de Valencia, Sr. García Oliver⁵, además de manifestarse orgulloso de su calidad de “anarquista cien por cien”, decía en una bullada conferencia que dio en el Gran Teatro de Valencia, el 31 de enero último, que “la Justicia debe ser más que popular, debe ser primitiva”. “La Justicia, agregaba en su discurso retumbante y vocinglero, debe ser cálida, debe ser viva, no puede estar encerrada en el cuadro de una profesión. No es que despreciamos los libros y los procedimientos, es que hay demasiados abogados”. Más adelante excusa el robo y el asesinato; pero sin inmutarse agrega que “cuando las relaciones entre los hombres sean lo que deben ser, no habrá ya más necesidad de robar ni de matar”. Después agregaba que “es claro que estas “ideas” no se podían implantar en veinticuatro horas, ni en veinticuatro siglos...”. Esto lo decía en enero uno de los miembros del Gobierno de Valencia, que había salido de la cárcel con ocasión de la amnistía de todos los presos por delitos comunes, otor-

⁵ García Oliver, Juan (Reus 1901 – 1980). Dirigente anarcosindicalista, integró el grupo terrorista “Los Solidarios”. Exiliado en Francia durante la dictadura de Primo de Rivera. Bajo la República fue uno de los dirigentes más importantes de la C.N.T. y más tarde de la F.A.I. Al estallar la Guerra Civil, integró el Comité de Milicias Antifascistas de Cataluña. Fue Ministro de Justicia en uno de los gobiernos de Largo Caballero. Durante los sucesos ocurridos en Barcelona en mayo de 1937, tuvo un papel destacado al obtener que los anarcosindicalistas depusieran sus armas, dando término así al conflicto con los comunistas. Al concluir la contienda se refugió en Francia y luego en otros países hasta llegar a México, donde falleció.

gada por el Gobierno de Madrid a principios de agosto, para que fueran a combatir a los facciosos.

Por su parte el Ministro de Justicia de Cataluña, Andrés Nin⁶, dice: “Mi primera tarea, la más importante, es destruir todo el antiguo aparato judicial. De todo lo que el Estado burgués y capitalista llama su justicia no debe quedar nada en pie”. “El nuevo Derecho es pronunciado por los Tribunales Populares, que son una creación de la Revolución”. “Hemos modificado la ley de divorcio, facilitándola. Si las dos partes están de acuerdo en la separación, el divorcio es pronunciado en pocos minutos”. “El matrimonio puede ser contraído ante cada organización política, sindicato o grupo de milicianos. Los testigos solamente deben certificar que no han sido anteriormente casados”. “Han rebajado a 18 años la mayoría de edad”, etc.

Algunas de las modificaciones hechas por decreto a la Constitución Política del Estado citaré como muestra, además de las anteriores: La amnistía de criminales y demás presos de delitos comunes y sociales acordada por decreto, es ilegal, porque vulnera el Art. 102 de la Carta. Según consta de la Gaceta del 24 de agosto, desapareció la Justicia y se sustituyó por los Tribunales Populares. Los jueces fueron perseguidos, muchos de ellos encarcelados y centenares fueron asesinados. Dichos tribunales fueron creados con el fin preconcebido de perseguir el fascismo y en su Reglamento se piensa castigar con la muerte a aquellos que tengan “alguna relación” con esta ideología política. Los jueces de estos nuevos Tribunales tienen, también, nuevas normas. Deberán proceder según su propia conciencia y podrán enmendar su criterio considerando la condición “social” del inculpado. El defensor —caso que existiere— sólo podrá hablar con su defendido en presencia del juez”.

En la Gaceta del 18 de septiembre aparece otro decreto firmado por el Consejero de Justicia, Quero Morales, que expresa, a propósito de la Justicia Civil que “No existe más que una Ley, la de vencer” y que “en los casos que se presentan, se apliquen las leyes en vigencia “mientras ellas se adaptan a las exigencias *revolucionarias*⁷ de la hora actual” y si no, de acuerdo con la conciencia del juez llamado a aplicarla”.

Y eran milicianos los que aplicaban esa justicia.

De modo, pues, que la dictación de decretos que crean tales Tribunales vulneran el Art. 28 de la Constitución, que establece que la Justicia se llevará a cabo por medio de jueces competentes.

⁶ Nin Pérez, Andrés (1892-1937). Maestro de escuela catalán y periodista. Se afilió a la C.N.T. Luego de regresar a España tras una larga estancia en la U.R.S.S., fundó, en 1929, el Partido Obrero de Unificación Marxista, de inspiración trotskista. En mayo de 1937 participó junto a la C.N.T. en el enfrentamiento armado con comunistas y socialistas. Fue detenido y trasladado a Madrid. Según algunas versiones, habría sido asesinado por una cheka comunista de Alcalá de Henares, y según otras, habría sido conducido a Rusia donde fue muerto.

⁷ Subrayado en el original.

Las detenciones arbitrarias están prohibidas en el Art. 29.

La confiscación de bienes está prohibida en el Art. 44.

Y, como éstas, muchas otras violaciones más que harían aún más fatigosa su enumeración.

Y que eran las milicias callejeras las que imponían "su justicia", además de la de sus propios fusiles, la tenemos con motivo de los procesos a los militares sublevados en Barcelona. En ocasión de que éstos cruzaban el puente que comunica el muelle con el barco "Uruguay", donde funcionaba el Tribunal, los milicianos les gritaron a los jueces: "Si no los condenáis, os haremos volar a vosotros con el barco". Y todos, sin una sola excepción, fueron condenados y al siguiente día fusilados en la fortaleza-prisión de Montjuich. En Madrid, siquiera, hubo excepciones.

El capitán Sancho Mata, casado con una chilena, por quien me interesé por encargo de S.E. de U.S., obtuvo por mi intermedio un aplazamiento de 48 horas en su ejecución, tiempo que quise aprovechar para su defensa. El Presidente del Gobierno, señor Largo Caballero, me concedió el plazo y lo ratificó el Presidente de la Generalidad, Sr. Companys. Pero las milicias no lo permitieron y fue fusilado junto con los demás.

Y, como rebasamiento de las milicias sobre el propio Gobierno de Madrid, entre miles de otros casos, sólo deseo recordar ahora el asesinato de los doscientos veinticuatro rehenes que vienen en tren especial desde Jaén. Eran agricultores, profesionales, rentistas, funcionarios, miembros de partidos de derechas, que no habían sido asesinados en Jaén, como muchos otros, pero que estaban destinados a pagar su condición de personas "enemigas del régimen" con la cárcel en Madrid. Venía a cargo de este tren un teniente de la Guardia Civil y veinticinco números del mismo cuerpo. En muchas de las estaciones del trayecto se pretendió arrebatarle a la guardia los presos; pero logró llegar hasta el paradero de Santa Catalina, en las goteras de Madrid. Allí la masa de milicianos era demasiado numerosa para poder seguir de largo y avisó al General, Ministro de la Gobernación, que no se le permitía seguir adelante. El General-Ministro ordenó continuar el viaje. Pero el maquinista no pudo poner en movimiento el convoy porque lo mataban. Ante una nueva consulta del Oficial al Ministro, manifestando que las milicias amenazaban a la propia guardia, en vez de ordenar que esperara el envío de camiones con fuerzas de la capital, donde los había por millares, prefirió decirle al Teniente: de dos males, el menor, entregue la gente". Y fueron bajados de los coches y asesinados a pocos metros de distancia.

El día anterior había ocurrido otro hecho, también digno de mención y que indudablemente ejercía influencia en mi espíritu e impulsaba mi actitud con el Gobierno.

Por bando se llamaba a los aviadores que estuvieran retirados del servicio a reconocer filas. Concurrieron ese día varias decenas de ellos, porque de no hacerlo se les suprimían sus pagos de retiro y se les perseguía por enemigos del régimen. Pero muchos se dieron cuenta que sus compañeros que ya habían entrado eran separados en dos grupos: uno que salían en coches de la F.A.I. y C.N.T. y otros que quedaban en el cuartel. Luego corrió la noticia que los llevados por los

sindicatos eran los más teñidos de derechistas y ese mismo día asesinaron dieciséis de los llamados.

Todos estos hechos y miles más ponían de manifiesto hasta la saciedad que el Gobierno estaba muy lejos de actuar dentro de la Constitución. Por consiguiente, debía el Decano del Cuerpo Diplomático ser más enérgico que de ordinario a fin de tratar de encauzar aquellos atropellos con la amenaza de informar al mundo sobre ellos. Todo inútil.

Olvidaba otro caso, que me dio mucho quebranto: diez naciones americanas me solicitaron protección para los herederos del descubridor de América, los Duques de Veragua y de la Vega⁸. El día 7 de septiembre pasé a casa de estos caballeros, mis amigos, en San Mateo 7, a darles la buena noticia de lo que los países de América pedían en su favor. Estos señores no habían querido guarecerse en ninguna Misión americana por estimar que no tenían por qué, ya que a nadie habían hecho jamás ningún daño. Cuando llegué a sus casas encontré en ellas milicias. No quisieron, como siempre, decir a dónde les habían llevado. Inmediatamente me fui al Ministerio y di cuenta de la misión americana que me llevaba y, a la vez, del desaparecimiento de estos caballeros. No se puede negar que les causó sorpresa esta vez el hecho. Manifestaron que eran excelentes personas, dedicadas al campo, a la crianza de caballos de carrera, que no eran políticos, etc. Prometió el Ministro ponerse en campaña de inmediato. Cuatro días más tarde, gracias a mis propias fuentes de investigación, supe que estaban vivos en el Círculo Socialista del Sur, instalados en un Palacio de la calle de Velásquez, y llamé al Ministerio y confirmé por nota esta información y la anterior verbal recabando la máxima atención de este denuncia. En la mañana del día 16, esto es, cinco días después de mi nota y de mi llamado telefónico, me llamaron por teléfono del Ayuntamiento del pueblecito de Fuencarral, que está a pocos kilómetros de Madrid, diciéndome que allí en la carretera, a la orilla de la cuneta y distanciados de quinientos metros, estaban los cadáveres de los Duques de Veragua y de la Vega...

Pocos días más tarde, el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Largo Caballero, ponía bajo mi tutela a las hijas del Duque de la Vega, temeroso de que corrieran la suerte de su padre y de su tío.

Todos estos nuevos "Códigos Revolucionarios", son el triste fruto de esos pseudo intelectuales que se han dedicado desde hace años, tratando de parodiar a los Enciclopedistas, a legislar sobre el mundo desde la mesa del café. Su obra de agitación y de revuelta, que prende con facilidad en los cerebros incultos y en los amargados por el fracaso y la incapacidad, no ha sido sentida por sus autores ya que no han ido a defenderla al campo de batalla. Han lanzado las masas hacia el crimen y la muerte; pero ellos no se alejan del café hasta más allá de la imprenta o del comicio.

⁸ Colón y Aguilera, Cristóbal (1878-1936). Decimosexto duque de Veragua y descendiente del descubridor de América.

8) LOCALES DE REFUGIO

A pesar de la amplitud del local de la Embajada, donde cómodamente pueden vivir veinte personas, no era posible que dispusieran de ninguna comodidad trescientos. Cuando tenía cerca de dos centenares, me imaginaba haber llegado ya al *máximum maximorum*. Pero seguía el clamor y la necesidad de oírlo.

Así como el corazón humano guarda dolores que parecía imposible que pudiera soportar, así también la Embajada de Chile fue ensanchando su capacidad de abrigo sin sentirlo, hasta dar cabida a más de trescientas personas. La casualidad y la desgracia se juntaron para que el Ingeniero Director de la Escuela de Ingenieros de Minas de Madrid, que vive inmediato a la Embajada, fuera también un perseguido y viniera en busca de refugio. Le recibí a él y a los suyos y, a su vez, él me entregó su casa para que ampliara la mía con el mismo fin. Y después fue otra y otra, hasta tomar a mi cargo todo un macizo de construcciones a cuyo centro está la Embajada. Cada aumento de local era objeto de una petición al Ministerio de Estado.

En los primeros días de noviembre quedó abandonado el Consulado en Madrid. Inmediatamente lo aproveché para salvar una casa palacio de la Plaza de Salamanca, que ya controlaban las milicias socialistas del barrio, e instalé allí, nominalmente, el Consulado.

A mediados de diciembre, el Ministro de Instrucción puso bajo mi tutela el Palacio de la Condesa de Gavia, en la Castellana, con sus obras de arte y sus instalaciones. Ya se habían robado las dos más valiosas telas. Allí puse el Decanato del Cuerpo Diplomático. Desde el 1º de enero celebramos allí las sesiones, en vez de hacerlo en la Embajada, y allí trabajaba el suscrito algunas horas diarias aprovechando la tranquilidad de que podía disfrutar. En las dependencias de este edificio fue donde cayó una bomba, a quince metros de mi despacho, matando a una de las hijas del administrador del Palacio e hiriendo a su mujer y otras personas.

La casa Palacio de los Condes de Vilana, sita en la calle de Santa Engracia, fue salvada por mí de caer en manos de los de la F.A.I. y sus dueños de morir en sus manos. Estaban en posesión del local y los dueños eran ya sus prisioneros cuando se me avisó por teléfono tales circunstancias. Les habían robado ya joyas y ropas. Faltaba completar la obra.

Llegué allí so pretexto de que la Condesa era chilena, pues tal la suponía, y declaré al jefe de las milicias, que hacían allí ostentación de fuerzas, que esa propiedad la tenía tomada para Hogar de los Chilenos. Después de un cambio de opiniones quedamos de reunirnos más tarde en la Embajada para resolver en definitiva. Entre tanto, me llevé a los Condes. En la tarde ofrecí el local para Hospital de Sangre, sobre la base de que sin ascensor no es adecuada para tal objetivo y que hacía obsequio de las sumas abonadas por arrendamiento, siendo que ninguna propiedad, salvo la Embajada, cuesta un centavo al Fisco chileno ni a nadie. Basta con salvarlas.

Mi gesto fue muy bien apreciado y renunciando a la posesión de la casa, me dijo el jefe de milicias que me agradecía mi oferta y que, si la tenía destinada a Hogar Chileno, ellos cooperarían a su vigilancia.

Así fundé un Hogar para los chilenos en una espléndida casa.

Los Gobiernos de El Salvador y Guatemala reconocieron al Gobierno de Franco debido a un error de información noticiosa y a una ligereza y con ese motivo, no pudieron mantenerse en Madrid sus Representaciones. Tanto el Ministro de El Salvador Sr. Contreras, actual Ministro ante la Santa Sede; como el de Guatemala, Sr. [Virgilio] Rodríguez Beteta, hoy ante el de Chile, me solicitaron en mi carácter de Decano, tomara a mi cargo los intereses de esos países y sus refugiados. De este modo me hallé con dos locales más donde ya tenía refugiados y donde llevé muchos otros más.

Es así como, sin desearlo, quedaron bajo el pabellón de Chile cuatro grandes casas, muy bien montadas, y dos ex Legaciones donde llegué a reunir un total de más de 1.400 adultos y más de 300 niños.

Como dije anteriormente, cerca de un centenar de refugiados más habían podido salir antes de iniciarse estas faenas de evacuación colectiva, gracias al concurso de otros consulados.

9) COMO VIVIAN LOS REFUGIADOS

Mientras el número de mis refugiados fue reducido, corrí con todos los gastos. Era para mí una gran satisfacción poderlo hacer. Pero cuando ya el número se elevó y pasó de centenar, lo que significaba varios centenares de pesetas diarias, organizóse una Administración por los propios refugiados, que más tarde se transformó en una Junta de Administración que persiste hasta hoy día en cada local.

Jamás he hecho a nadie ni siquiera alusión a que se costeara su alimento. El que no ha tenido con qué pagarlo ha gozado de las mismas situaciones y afectos que él ha tenido. Más de seiscientos, en el conjunto, jamás ha dado un céntimo para sus necesidades. Varios centenares han entregado a la Administración dos pesetas diarias y otros hasta cinco pesetas diarias. La luz, el portero, los criados, la gasolina de cuatro coches, los chóferes, han corrido por mi cuenta hasta hoy. Cuando dejé de costear la alimentación de mis refugiados porque ellos mismos me lo impidieron, continué proveyendo el pan y la leche de todos, hasta que también estas partidas alcanzaron cifras astronómicas. Entonces me limité a invitar diariamente a mi mesa a un grupo, que se renovaba cada día, a fin de permitirles disfrutar de elementos que era imposible darles a todos.

Como la entrada de gente extraña a la Embajada era un serio peligro, se adoptó el acuerdo de que cada uno se lavarí su ropa, la plancharí y limpiarí los cuartos de baño, por cada uno de los cuales pasaban al día alrededor de sesenta personas, y los pisos y salones quedarían distribuidos entre los criados y turnos de refugiados. Ya con eso había tarea para las señoras y niñas. Los jefes de piso tenían la responsabilidad del orden, cuidado y aseo de muebles y pisos.

Organicé un servicio médico y una enfermería; un curso de enfermeras y otro de enseñanza de idiomas. Establecí un servicio contra incendio y otro de vigilancia interior. Tomé bajo mi responsabilidad un hospital, que estaba bajo la tutela de la Embajada de Alemania y lo puse al servicio del Cuerpo Diplomático bajo mi bandera. Organicé un Departamento de Aprovisionamiento del Cuerpo Diplo-

mático, que nos prestó utilísimos servicios. Con los presos recuperados de las cárceles organicé la Oficina de Presos, donde se registraron más de mil quinientos nombres y de los cuales más de cuatrocientos salieron en libertad gracias a nuestra obra.

Tenía en mi Embajada muchos ingenieros distinguidos, médicos, abogados, catedráticos, militares, sacerdotes, etc., que tenían bastante prestigio y preparación para ser útiles a los demás en esos momentos y con todos ellos organicé una serie interminable de conferencias, que tenía lugar de seis a ocho de la noche.

A fin de no ser demasiado lato en mi Memoria, me limitaré a dar algunos nombres de autores y sus temas para dar una idea de las actividades interiores de los refugiados, que alguien ha dicho eran subversivas:

Diputado Jesús Pabón: Lola Montes (literaria).

Ingeniero Lorenzo Pardo: El problema hidráulico en España.

Funcionario De Miguel: El turismo en Marruecos español.

Economista Larraz: Política financiera y económica española.

Profesor Ortiz: El problema educacional en España.

Consejero Blas Vives: El ferrocarril y la carretera.

Conde Los Gaytanes: La moneda y el cambio.

Ingeniero Martínez: Las ondas herzianas.

Profesor Perinat: Galicia, la olvidada (literaria).

Ingeniero Mateo: Almadén del azogue.

Conde Los Gaytanes: Cámaras de Compensación.

Padre Postius: Un posible Concordato.

Ingeniero Veglison: Transportes urbanos.

Ingeniero Gibert: Electrificación de ferrocarriles españoles

y medio centenar más. Muchas de estas conferencias tenían lugar en varias sesiones y siempre con muchos centenares de concurrentes.

Una vez por semana pude dar a la gente menuda sesiones de cine, gracias a otro refugiado consejero de una compañía que podía proporcionarme los aparatos sin costo alguno. Cada local disponía de un día para estas distracciones cada semana.

A partir del día 15 de agosto se celebraron misas en la Embajada, gracias a que llegó a refugiarse el sacerdote D. Nicolás Marín, ex profesor de la Universidad Católica⁹. Después fueron varias las misas que pudieron celebrarse porque aumentó mucho el número de los que podían officiarlas. Durante muchos meses no hubo más misas que las de la Embajada en todo Madrid y zona roja.

Es grato para mí dejar constancia que todo cuanto he hecho con los miles de refugiados que he atendido y salvado su vida, como con los presos que he salvado y ayudado, ha sido realizado o a mi costa o a las de ellos, o entre ellos y el suscrito.

⁹ Marín y Negueruela, Nicolás (Santo Domingo de la Calzada, 1878 – Madrid 1967). Sacerdote de la Congregación del Inmaculado Corazón de María ordenado en 1894. Fue misionero en España, México y Chile, donde se secularizó. Estuvo adscrito a la diócesis de Chillán, y en 1928 atendió la capellanía de las Monjas de Santa Rosa antes de regresar a su patria.

Por mi cuenta o por cuenta de mis refugiados, no he hecho gastar al Fisco chileno más que las £150 que tuvo la gentileza de enviarme el Departamento el 25 de octubre del año pasado, como ayuda para mis gastos extraordinarios. Por Decreto N° 1576 del 29 de octubre se ordenó se me pagaran £30 mensuales, a partir desde el 1° de dicho mes hasta el 31 de diciembre; pero desgraciadamente no llegaron a mi poder. Manifesté a US. esta circunstancia en mi oficio N° 377/6 del 11 de febrero pasado. En cambio, últimamente me ha sido transcrito el Decreto N° 692 del 12 de mayo pasado, en virtud del cual se me suprimen los gastos de representación por la circunstancia de haberme establecido fuera de España, de acuerdo con instrucciones de S.E. el Presidente de la República y de US. En realidad, tales gastos de representación no sólo no han disminuido, sino que se mantienen desde hace diez meses considerablemente aumentados. Por razones inevitables para mí debo conservar la Embajada en Madrid con sus criados, porteros, jardinero, etc., y debo tener mi familia en Bruselas en otra casa, aunque no tenga la importancia de la otra, con criados, automóviles, gasolina, etc.

La circunstancia de que mi actuación en Madrid ha llamado la atención fuera de España, estoy lleno de compromisos en Bruselas, como si estuviera en Madrid.

De modo que, aparte del efecto moral que me ha producido la supresión de una parte de mi sueldo, su efecto material me es profundamente sensible.

Creo oportuno agregar aquí que uno de los ómnibus de que se ha dispuesto y se seguirá disponiendo para la evacuación de los refugiados es de propiedad de amigos míos, que me lo han proporcionado sin otro compromiso que mantenerlo en buen estado. Los gastos de reparaciones han sido por mi cuenta. Es un Citroen de 24 asientos.

10) VIGILANCIA INTERNA

A fin de estar a cubierto de acechanzas exteriores en momentos en que no había más autoridad que el fusil callejero, organicé la vigilancia interna de todos los locales bajo mi dependencia con personas de toda mi confianza. Todos los locales tenían planos de detalle. El día de servicio terminaba en la Embajada a las once de la noche, hora en que recibía el parte diario con indicación honoraria de todo lo ocurrido desde el portal hasta el interior, con indicación de los nombres de las entradas y salidas. La Cancillería quedaba fuera de este control por tener puerta independiente. Alguien ha dicho, por simple suspicacia, que habría espías en la Embajada. Tengo, a la inversa, el más perfecto convencimiento de que si algún día alguien ha podido entrar más adentro del portal, no ha pasado de la cancela. Dentro de la Embajada, como en los demás locales, la vida era tan en común, se hacía una vigilancia involuntaria tan estrecha con todo recién llegado, que no creo posible la existencia ni por un momento de un espía. Por otra parte, esa presencia se habría notado a la corta o a la larga.

Si el Gobierno o el general Miaja (de quien el Gobernador Civil me decía que es un hombre bueno, pero muy bruto) hubieran tenido algún indicio de espionaje, lo habrían manifestado. A la inversa, en su torpeza, han dicho que, desde dentro de la Embajada se hacía espionaje hacia fuera, hacia Franco. Cosa tan imposible

como absurda. ¿Cómo va a hacer espionaje quien está encerrado en una verdadera prisión acerca de los actos que realice el Gobierno de Valencia o el General de Madrid? Y, después, ¿cómo va a transmitir hacia fuera informaciones que, aparte de no tener, no puede hacer salir?

A todos los refugiados es absolutamente prohibido, bajo pena de tener que irse a la calle, hablar por teléfono, escribir, recibir visitas, asomarse a los balcones, sin previa y bien calificada autorización del Embajador, solicitada por escrito.

11) EL CUERPO DIPLOMATICO Y SU DEFENSA DE LOS INTERESES EXTRANJEROS. SU ORGANIZACION

La circunstancia ocasional de ser el más antiguo de los Embajadores acreditados en Madrid, me puso a la cabeza del Cuerpo Diplomático. Tarea difícil, engorrosa, abrumadora, muchas veces peligrosa y siempre molesta, porque no era precisamente un campo de rosas donde había que actuar.

Se hallaban en Madrid al estallar la Revolución los siguientes diplomáticos: el Embajador del Brasil; poco después llegó el de México, actualmente en Chile; los Ministros de Panamá, Uruguay, Perú, Venezuela, China, El Salvador, Turquía, República Dominicana, Dinamarca, Colombia, Yugoslavia y los Consejeros de Alemania, Italia, Bélgica, México, Rumania, Argentina, Santa Sede, Cuba, Portugal y Secretarios de las demás representaciones. Fueron designados Secretario General del Cuerpo el Consejero de Rumania, Sr. Henry Helfant y Secretario de Actas, el de la Embajada de México, Sr. Francisco Navarro. Como Ayudantes de Secretaría se designó al Sr. Secretario de la Legación de El Salvador, conjuntamente con los segundos Secretarios de Suiza y Yugoslavia.

No cumpliría con un deber de lealtad y de gratitud para mis mejores colaboradores en este período arduo de mi vida diplomática, si no dejara constancia, con mis mejores elogios, de la inteligencia, de la actividad y decidida ayuda prestada al suscrito por los Sres. Helfant y Navarro.

Las reuniones del Cuerpo Diplomático tenían lugar hasta el 1º de enero pasado, en la Embajada de Chile. Desde que tuve en mis manos el Palacio de Gavia, se celebraron allí. Durante los dos primeros meses las reuniones eran diarias y a veces hubo hasta dos reuniones por día.

Con los primeros acontecimientos de la Revolución tuvieron lugar también los primeros asaltos a comercios extranjeros y a sus propietarios; robos de automóviles; muerte y heridas a extranjeros en sus propias casas, etc. Con el libre y generoso uso de armas de fuego, hasta por niños de cortos años, hubo muchas desgracias que lamentar y que afectaban a las representaciones extranjeras. Todo esto dentro de un desbordamiento total de la masa y de una ausencia absoluta de autoridad.

Cuanta queja, cuanta protesta reclamaba el elemento extranjero por daños experimentados en su vida o hacienda, venía faltamente a parar a mis manos.

Mis presentaciones al Gobierno comenzaron con los primeros actos desmandados de las milicias para con mi Misión. Así, por ejemplo, en los primeros días se instaló un Cuartel de la F.A.I. y C.N.T. pared por medio con la Embajada y allí llevaban armas, municiones y tal vez bombas. Luego después se instaló una

ametralladora en la terraza, para combatir a los aviones rebeldes. Era grave este hecho porque podía ser objeto de represalias de los adversarios y con ello hacer desaparecer la Embajada. Fue inútil. Jamás el Gobierno logró hacer salir de allí a esa gente. Todavía más, frente a la Embajada, calle de por medio, se instaló otra ametralladora. Debo manifestar a US. que, en precaución de un ataque aéreo a la ciudad, hice colocar una bandera de madera sobre mi edificio de 40 metros, que era visible desde más de mil quinientos metros de altura. Ese Cuartel y esas ametralladoras estaban defendidos, por mi bandera; pero atacaban cuando podían. Otro día tuve la visita de ochenta y siete milicianos armados que iban a registrar la Embajada para cerciorarse de que no hubiera ni refugiados, ni armas. Naturalmente que rechacé la visita y despedí con energía a los visitantes que, ante mi propósito de que se les tomara sus nombres, se deslizaron al exterior rápidamente. El Gobierno atribuyó la incursión a facciosos que pretendían molestar a una Misión extranjera con el objeto de crearles dificultades.

A todas las Misiones representadas en Madrid servía en la medida de mis fuerzas. Y, como consecuencia, debía sostener una verdadera cruzada de notas y reclamaciones para atenderlas.

Sin excepción, la prensa fue siempre gentil con mi Misión, especialmente después de mi tentativa de salvar a las mujeres y niños encerrados en el Alcázar de Toledo. Iguales aplausos recibía con mis peticiones al general Franco de evitar daños inútiles con los bombardeos de Madrid.

En mis archivos de la Embajada en Madrid tengo numerosas solicitudes de refugio de directores y redactores de diarios de esa capital en prueba de que mi actitud era serena y propicia a ayudar a quien lo hubiere menester, mientras no se me demostrara que era indigno de mi protección.

Gracias a la organización del Departamento de Aprovisionamiento del Cuerpo Diplomático se ha podido proveer a todos los refugiados, aparte del personal diplomático, de servicio del mismo y guardias de todas las Misiones, de una alimentación de que se carecía totalmente en Madrid. Esta alimentación, en lo que toca a los locales puestos bajo mi bandera, ha sido costeada o por el suscrito o por los refugiados, o por ambos en conjunto; pero nunca el Fisco chileno ha invertido en este asunto un solo centavo. El aprovisionamiento lo hacíamos en Marsella y lo transportaba el destroyer argentino "Tucumán" graciosamente y lo importábamos libre de derechos de aduana. En el comercio de Madrid sólo se adquiría el pan y la leche y algunas verduras. En el decanato tenía albergadas unas treinta y tantas vacas de un súbdito extranjero, que nos vendía la leche al precio corriente y sin agua. Era el alimento de niños y enfermos.

El Cuerpo Diplomático ha realizado una tarea que más tarde se conocerá mejor en su afán de salvar perseguidos por las masas desbordadas. Fue Chile quien fijó la norma cobijando afligidos mientras se discutía si se hacía o no oficialmente esta tarea. Porque había representantes de diversos países, como Estados Unidos, Gran Bretaña, Yugoslavia, China, Japón, que manifestaban que en su país no se aceptaba este derecho. Otros no lo aplicaban por consideraciones especiales para con los gobernantes.

Apenas comenzadas las hostilidades me cupo la honra de visitar al Ministro de Estado Sr. Barcia, acompañado del Ministro Consejero de Cuba, Sr. [Manuel Serrafín] Pichardo, para expresarle nuestro sentimiento por los hechos dolorosos que se producían y ofrecerle nuestros amigables servicios en lo que pudieran ser utilizados. Posteriormente el Sr. Pichardo que, desgraciadamente falleció meses más tarde, fue portador del agradecimiento especial del Gobierno por nuestra actitud.

En otra oportunidad me acerqué también al Sr. Barcia, esta vez acompañado de los Ministros de Turquía, Yugoslavia y Dinamarca a fin de plantearle el asunto de los asilados y el derecho que asistía a las Misiones extranjeras para resguardar las vidas amenazadas de muerte por las milicias y que el Gobierno no defendía. El Ministro Sr. Barcia no fue adverso a nuestro punto de vista y tanto, que días más tarde enviaba a mi Embajada dos familias que quiso salvar, empleando coches oficiales.

Más tarde, el 4 de septiembre, cuando subió al poder el Gabinete Largo Caballero-Alvarez del Vayo, fue cuando comenzó la lucha por el reconocimiento del derecho de asilo.

Contrariando las instrucciones impartidas por el Decano del Cuerpo Diplomático, hubo Consulados que no tenían ninguna relación con Misión diplomática, que se permitían refugiarse a perseguidos. Un caso que dio mucho que hacer fue el del Vice Cónsul de Finlandia, encargado de los archivos de la Legación, que, mediante artes, consiguió del Ministerio de Estado autorización para ocupar cinco enormes edificios donde podía albergar más de tres mil personas. Este señor cobraba sumas, a veces de importancia, como derechos de entrada, por cuyo motivo se le inició un proceso por el Cuerpo Diplomático reunido en sesión, y se designó para que informaran al Embajador de México y a los Consejeros de Suiza y de Argentina. Desde el primer momento se le había negado la facultad de conceder refugio. Cuando se le citaba para oír su condenación tuvo lugar el asalto por Guardias de la Dirección General de Seguridad a uno de los locales con bandera de Finlandia.

Debí prescindir de la cuestión interna y protestar enérgicamente del atropello por la fuerza pública de un local que aparecía con bandera extranjera, aceptado por el Gobierno como asiento de Misión diplomática.

La razón del atropello no fue otra que el Vice Cónsul había pagado generosamente los servicios de seguridad de que disfrutaba el antecesor del que era en ese momento y, como a éste no le considerara en igual o parecida forma, se produjo el ataque. A mí me confesó el Vice Cónsul que había "regalado" doscientas mil pesetas a la Dirección General de Seguridad, otras tantas al Ministerio de la Gobernación y no se sabe cuántas al de Estado, para obtener lo que obtuvo sin tener derecho, ni siquiera título.

No se ha sabido que otro Consulado o Misión hubiera cometido un abuso semejante. En todas partes existía como norma oficial cobrar cinco pesetas por persona al día por el alimento. En las dependencias de Chile resultaba un promedio de dos pesetas veinte céntimos por persona. La modicidad de esta suma se aprecia mejor si se considera que un kilo de frejoles, de garbanzos o de lentejas, costaba seis pesetas.

Otro choque hubo de tener el Cuerpo Diplomático con motivo del asalto a la ex Embajada Alemana, donde había sesenta y cinco personas refugiadas, entre ellas, veinte alemanes. El día anterior había obtenido personalmente del general Miaja alguna fuerza pública para garantizar la salida de los refugiados a las diversas misiones que le acogían. Pero al día siguiente brillaron por su ausencia estos guardias y, en cambio, llenaban las vecindades las milicias. Entre milicias y balas se consiguió sacar a veinticinco personas, de las cuales seis llegaron a mi Embajada. El Agregado Comercial Sr. Muñoz Arlegui se distinguió en esa operación.

Es incuestionable que todas esas demostraciones de entereza del Cuerpo Diplomático y de su Decano hacían ingrata mi persona ante el general Miaja y Valencia. Era un mal que no tenía remedio, porque no controlábamos las causas que les motivaban.

Después de estos dos asaltos, quedó de hecho planteado el pleito del derecho de asilo. El antecesor Sr. Barcia lo había aprovechado en favor de familias amigas. El Presidente del Consejo lo había explotado enviando a tres hijas del Duque de la Vega, asesinado en el camino de Fuencarral, bajo la protección del Embajador de Chile. Más aún, cuando tuve el deseo de salvar a las mujeres y niños del Alcázar de Toledo, el Presidente del Consejo, Sr. Largo Caballero, me ofreció encargarse de la alimentación de todos ellos, que iban a quedar bajo los pabellones diplomáticos.

El derecho de asilo había sido reconocido y aplicado por representaciones españolas en el extranjero; lo estatúan catedráticos de prestigio de la Universidad Central; y lo aplicaban los propios miembros del Gobierno de que formaba parte el Ministro de Estado Sr. Alvarez del Vayo. Pero no lo reconocía el Ministro de Estado.

Y a que lo reconociera tendió mi nota de 19 de octubre, N° 115/779 en que expongo una serie interminable de hechos concretos demostrativos del reconocimiento explícito del Gobierno español de este sentimiento humanitario tan antiguo como el mundo y que todos los pueblos americanos habían aceptado y reglamentado en las Convenciones de La Habana, en 1926 y Montevideo, en 1933.

Dicha comunicación fue entregada en síntesis, desde la importancia que para nosotros tenía, a la prensa extranjera. Horas más tarde, La United Press y la Agencia Havas me rogaban les proporcionase el texto íntegro, que publicarían en América. El Departamento tuvo a bien acogerme y hacerla suya ante el Ministerio de Estado, tanto al suscrito, primero, y al Gobierno chileno, después, le quedó debiendo hasta hoy la respuesta al Ministerio de Estado de Valencia.

En vista del desarrollo de los acontecimientos, que hacían agravarse por momentos la situación de las diversas Misiones extranjeras con el cúmulo de protegidos que se sucedían de día en día como consecuencia evidente e inevitable de las persecuciones, temí por la seguridad de Embajadas y Legaciones, que vivíamos en la oscuridad ante el mundo.

Con la ausencia del Departamento, me puse en comunicación con mi colega en Londres, Sr. Edwards, a fin de que planteara el caso del asilo en España ante el Consejo de la Sociedad de las Naciones. Y me felicito de tal determinación,

pues gracias a esta nueva fuerza que acudió en nuestra ayuda, dejamos de vivir en la incógnita y el mundo se preocupó de nosotros y de nuestros refugiados.

Gracias al acierto con que actuó el Sr. Edwards, quedó derrotado el Ministro de Estado español y desde ese momento se comenzó a hablar de la evacuación de la gente de Madrid. Desde ese momento podíamos sentirnos tranquilos.

12) DERECHO DE ASILO Y EVACUACION DE REFUGIADOS

El asilo no solamente había sido practicado por las Misiones extranjeras en Madrid. Lo había practicado también el Comandante del crucero argentino "25 de Mayo" en la rada de Alicante, al tomar a su bordo a la esposa del Presidente de la República, Sra. de Azaña; a la hija del Ministro de Marina Sr. Indalecio Prieto y numerosas otras personas íntimamente ligadas a los gobernantes de Valencia.

En consecuencia, el derecho de asilo no ha sido reconocido explícitamente por el Ministro de Estado, Sr. Alvarez del Vayo; pero lo han practicado diversos miembros de ese mismo Gobierno; representantes de España en el extranjero y algunos de los mismos gobernantes con familiares suyos. Y, por fin y a mayor abundamiento, ha quedado reconocido por el propio Ministro recalitrante al proporcionar su visto bueno a la lista general de evacuación y después a las parciales; al proporcionar fuerzas para custodia de la evacuación hasta la salida al extranjero y darles los pasaportes con que puedan salir del país.

Varios miles de asilados en las Embajadas de Argentina, México, Bolivia, Polonia, etc., han salido sin cortapisa alguna para su permanencia en el extranjero. Con estos asilados se ha realizado en forma total y perfecta la aceptación del derecho de asilo por el Gobierno de Valencia. Cualquier variación o impedimento que hubiere con posterioridad a esta aceptación sólo sería una demostración de variabilidad o inconsecuencia de criterio de ese Gobierno.

Para los efectos de la evacuación de los diferentes grupos de refugiados, según sea donde se hallan cobijados, han existido también los más diversos criterios. Después de la salida de los de Argentina sin ninguna traba, han salido otros con ellas y otros sin ellas. Los de México, como decía más arriba, sin ninguna. Los de Bélgica, primitivamente tuvieron tratamiento semejante; pero luego después, no solamente no se les mantuvo las condiciones acordadas sino que, por voluntad de las milicias del puerto, se les retuvieron varios evacuados en Valencia hasta el día de hoy. Hubo el Gobierno de darle autorización para tomar una casa y habilitarla de Embajada a fin de alojar a los que no dejaron salir las milicias. Igual cosa ocurrió en esos mismos días con los que salían de Holanda. También ha debido instalar una Legación subsidiaria para guarecer a los que las milicias del puerto no dejaron salir, después de haber sido autorizados por el Gobierno.

A otros países como Paraguay, por ejemplo, por Nota Verbal N° 2, de 30 de marzo del año en curso, se le ponen una serie de trabas para la evacuación, como la de tener que llevar al Paraguay a los de edad militar comprendidas entre 18 y 60 años, etc.; pero todos estos inconvenientes se pueden destruir, según esa misma Nota, "siempre que el Gobierno del Paraguay accediese a dar determinadas garantías, como serían las relativas a la inmediata concesión del placet para el represen-

tante que España nombraría cerca del Gobierno paraguayo y la no tolerancia en el territorio de este país de los representantes de la Junta facciosa de Burgos, etc....”.

De suerte que un asunto que en el mundo se ha conocido como motivo de sentimientos humanitarios, de cultura, de civilización, de otro modo lo ha entendido el Gobierno de Valencia.

Después de haber confiado, de acuerdo con el Departamento, a nuestro Embajador en Londres la presentación del asunto del derecho de asilo ante el Consejo de la Sociedad de las Naciones y de haber obtenido el triunfo de nuestros anhelos, se trató de realizar ya la evacuación, que era su consecuencia. Volví a dirigirme, siempre de acuerdo con el Departamento, a nuestro Embajador en Londres para que tratara con su colega español acerca de las condiciones de esta operación. Se llegó a un acuerdo respecto a la edad militar, que se estableció entre los 20 y los 45 años y los países de residencia de los que no están en edad militar. Al cabo de pocos días surgió la primera variación, per se, del acta convenida: el Gobierno de Valencia prefirió que la edad militar se extendiera a la de 18 a 60 años. Esta pequeña variación significa a Chile llevar a su territorio en vez de 540 personas a más de 800. En otros términos casi se duplicaba el gasto que se le imponía a mi país en circunstancias, siempre, que a otros no se les había impuesto semejante sacrificio. Era entonces el momento en que debía salir la primera expedición de hombres de edad militar a Chile. Me opuse firmemente a que saliera nadie, mientras no se volviera a las condiciones convenidas. Y se logró. Otra vez tenemos la edad militar del convenio de Londres.

Se dijo por el Gobierno de Valencia que el objeto de solicitar las listas de los refugiados era simplemente para ver si había personas condenadas por delitos comunes, a fin de impedir su salida. Hasta ahora no aparece ninguno con estas características; sin embargo el Gobierno de Valencia ha impedido la salida de seres perfectamente honestos que no conocen hasta hoy la razón del impedimento. Y no solamente se ha negado la salida a hombres, como el presbítero Sánchez, que es un santo, sino que a señoras, a estudiantes, etc., y todas estas negativas sin dar una explicación, menos una razón.

Chile ha cumplido hasta el exceso las condiciones del acuerdo hecho en Londres y no se puede, como se ha visto, decir lo mismo de la otra parte.

Después de la salida de 55, de una lista de 63, con destino a Chile, salieron conmigo 137 personas, entre adultos y niños, con destino a Bélgica. De esta segunda lista fueron rechazados cinco.

Desde el 21 de abril hasta hoy no ha sido posible, a pesar de los esfuerzos hechos por el Departamento, por el Embajador en Londres y por el Consejero de la Embajada en Madrid, que salga una sola persona más. Así cumple el Gobierno de Valencia sus compromisos.

El Gobierno de Chile no ha omitido sacrificio para dar cumplida satisfacción a su palabra empeñada. Como ningún otro Gobierno ha hecho la adquisición de cuatro ómnibuses, que le han costado más de £500 cada uno, aparte de adquisiciones complementarias para ponerlos en marcha, ha gastado en gasolina, choferes; en viajes de numeroso personal que debía cooperar con el suscrito en la tarea

de la evacuación, ellos muchas veces se movilizaron en aviones, en automóviles, etc.; percibiendo además gratificaciones y otras sumas para hoteles, etc. Cábeme la satisfacción que he podido cooperar con otro ómnibus de igual capacidad sin costo alguno para Chile. Y, por mi parte, como lo dejo dicho, sólo he hecho incurrir en £150 de gastos al Departamento. Más aún, creo que se podría haber movilitado sin adquirir los ómnibuses, tal como lo han hecho las demás Misiones y como pensaba haberlo realizado también yo. Ha sido una ventaja realizarlo con medios propios.

13) INCIDENTE DE VALENCIA

En vista de que la evacuación se realizaba sin tropiezos, tanto con los de edad militar como con los de las familias, creí poder disponer de algunos días para ir a Londres a tratar con mi colega Sr. Edwards sobre la posibilidad de cambiar los países de residencia de los de edad no militar y, al mismo tiempo, ver a mis familiares a quienes tenía en Bélgica desde hacía más de siete meses. Al efecto me dirigí al Departamento solicitando la autorización de rigor, que gentilmente me fue de inmediato concedida, y preparé mi viaje. Comencé por solicitar audiencia del Ministro de Estado para la fecha de mi paso por Valencia, que me fue fijada para el día 20 de abril a las 3 de la tarde. Acompañado de mi Cónsul a.i. en Valencia, señor Montesinos, llegué al Ministerio a las 3 en punto. No estaba el Ministro. Le esperé media hora y me fui dejándole mi tarjeta. Pasé enseguida a visitar a los Ministros Srs. Indalecio Prieto y Manuel de Irujo, con quienes conversé unos momentos y les avisé mi partida al extranjero, en vía de descanso y de restablecimiento de mi salud bastante quebrantada y a quienes refería la circunstancia de tener hora con el Ministro de Estado; pero que, sin duda por sus múltiples quehaceres del cargo, le habrían hecho olvidar el compromiso.

Al día siguiente me fui a embarcar en el Aeropuerto de Manises, distante unos quince kilómetros de Valencia, con destino a París. Me acompañaba el coronel Labbé¹⁰, otros pasajeros del avión y algunos amigos valencianos. En el momento que le tocó el turno a la revisión de mis maletas, dijeron que se debían abrir como todas las demás. Fue inútil cuanto se dijo a las milicias apostadas allí que se trataba de valijas de un diplomático, a mayor abundamiento del Decano del Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid ante la República. Todo fue absolutamente inútil. En vista de la porfía de esa gente sin responsabilidad, hice llamar por el coronel Labbé al Ministerio de Estado y de allí contestaron que inmediatamente se hacían las diligencias de rigor para impedir esa medida inusitada. Entre tanto, como era natural, seguía esperando; pero, como el tiempo pasara y

¹⁰ Labbé Vidal, Víctor (Curicó, 1894-) Militar del Arma de Artillería. Perfeccionó sus estudios en la Escuela de Artillería de Fontainebleau, Francia y en Bruselas. Adicto militar en Bélgica y Madrid donde fue jefe de la comisión encargada de la evacuación de los asilados. Posteriormente fue jefe de la Sección Calificaciones de la Dirección del personal del Ejército de Chile, Secretario de la Junta de Generales, Inspector General de Artillería. En 1944, era Director de Escuelas Militares antes de obtener su retiro ese año.

se venía encima la hora de partida del avión, opté por entregar las llaves y que hicieran la revisión, por la que tanto empeño manifestaban. A la vez dije al Coronel que, sin demora y en presencia de todos los que allí estaban, hiciera un acta de protesta por el atropello. Se hizo el acta pero no había quién la firmara, por cuyo motivo me reservé para hacerlo directamente al Ministerio. Lo revisaron todo, incluso un montón de cartas que me habían entregado poco antes de partir, para echarlas al correo en Francia. Una de estas cartas, que estaba cerrada, autorricé para que la leyeran y así lo hicieron en un rincón de la sala dos de las milicias. Nada de particular encontraron en todas las cartas leídas; pero, por mi parte, destruí en presencia de todos una de ellas que había venido cerrada con el encargo de manifestar al interesado de Madrid que, por haber venido cerrada, la destruía. Me revisaron, pues, todo mi equipaje escrupulosamente, ansiosos de encontrar algo grande, según parecía, porque lo que a uno parecía escapársele, otro venía en su auxilio.

Con toda la espera en que viniera del Ministerio la orden de respetarme y con la demora en hacer el registro, se pasó más de media hora la partida del avión, por cuya circunstancia hube de decirle que no me esperara más a fin de poder echar dentro de las maletas, que estaban apretadas a morir, lo que me habían sacado de ellas.

Cuando creía que sólo había perdido el avión y me retiraba para volver al avión siguiente, cuando recibo la noticia de que sólo yo podía salir del aeropuerto. Es natural, a mi juicio, que no debía permanecer con la misma tranquilidad anterior y protesté en forma enérgica de este nuevo abuso de fuerza. Pero con el apoyo de mis choferes y guardias hice echar en los autos mi equipaje, a pesar de la resistencia de los de Manises. Y partimos. Pero aún no habíamos terminado.

A medio camino entre el Aeropuerto y Valencia, me alcanzó un auto con guardias de asalto que pretendió tomarme otra vez mis maletas; pero a quienes no atendí, sino que, por el contrario, ordené a mi chofer partir y no detenerse hasta el Consulado. Allí había un grupo de milicias que me esperaba con la misma intención de las demás; no dejarme subir mi equipaje. La discreta intervención del coronel Labbé hizo desistir a esa gente de su pretensión y me llevaron a mi alojamiento.

Como consecuencia lógica de todos los incidentes que había sufrido y sin sentirme con ninguna garantía para más adelante, procedí de inmediato a adoptar tres medidas: 1º Citar al Cuerpo Diplomático que se hallaba a la sazón en Valencia; 2º Formular una seria protesta al Ministerio de Estado por el atropello y 3º Llamar al Encargado de Negocios de Gran Bretaña, que vive y tiene la Embajada en el mismo edificio que el Consulado de Chile, a fin de informarle de los incidentes.

Mientras se reunía el Cuerpo Diplomático, pasó a verme Mr. Leche¹¹, Encargado de Negocios de Gran Bretaña, y sin titubear, me ofreció la seguridad de uno

¹¹ Leche, John (1889-1960). Representante inglés ante el gobierno republicano en Valencia. Fue Embajador de Gran Bretaña en Chile entre 1946 y 1949.

de los buques de guerra ingleses surtos en la bahía, lo que acepté muy agradecido, manifestándole que esperaba el desarrollo de los acontecimientos allí mismo, en la casa de mi Cónsul; pero que, ante la amenaza de un peligro contra mi persona, se lo avisaría.

Como era de esperarlo, el Cuerpo Diplomático hizo suya la ofensa a su Decano y nombró una Comisión de entre sus miembros para entrevistarse con el Ministro de Estado inmediatamente. Recién a las siete de la tarde pudo ser recibida esta Comisión, formada por los Ministros de Turquía, Polonia y Rumania y los Consejeros de Gran Bretaña y de Argentina. A la misma hora que el Ministro recibía a la Comisión, yo recibía la respuesta a la protesta de la mañana. Salvo la declaración que el Gobierno se sentía con derecho para abrir las maletas de todos los diplomáticos, me daba excusas muy bien puestas, atribuyendo la falta de atención del Ministerio a las circunstancias especiales en que marchan los diversos departamentos a los que se habían dirigido.

Creí con esto todo el asunto terminado y así lo manifesté a los demás diplomáticos que se habían quedado conmigo en la casa de mi Cónsul. Cuál no sería nuestra sorpresa a la llegada de la Comisión cuando refieren que el Ministro les había recibido con frialdad y les había dicho: 1° que el Embajador de Chile hacía muy frecuentes viajes al extranjero con propósitos que no acertaba a explicarse; 2° que llevaba en sus maletas más de dos docenas de millones de pesetas y 3° que era portador de documentos comprometedores, sin especificarlos.

El Ministro de Turquía, jefe de la Comisión, manifestó que era público y notorio que el Embajador de Chile estaba hacía muchos meses en Madrid y que, por lo tanto, ese primer cargo era en absoluto erróneo y, en cuanto a los demás cargos, no podían contradecirlos de inmediato; pero que estimaban que también eran erróneos porque, si así fuera, no les habría permitido ir a enfrentarse con el Ministro de Estado en su defensa. Hubo un largo cambio de opiniones sobre el derecho que expresaba el Ministro de Estado en orden a revisar en cualquier momento y a cualquier miembro del Cuerpo Diplomático sus valijas, en lo que no hubo acuerdo con los diplomáticos presentes.

Cuando la Comisión regresó a mi casa no podía atar la nota respuesta del Ministro a mi protesta con lo que les había dicho a la misma hora en su Sala de Despacho. Se llegó a suponer un caso de insanía.

Naturalmente que al imponerme de lo dicho a mis amigos dirigí una nueva y enérgica protesta al Ministro de Estado en que le ruego me indique en qué fechas había pasado la frontera y por qué puertos y si existía alguna persona que respondiera de esos hechos; qué documentos y de qué naturaleza eran portadoras mis valijas y qué cantidad de millones de pesetas y en qué forma las llevaba y que si no me daba respuesta inmediata y precisa, debía considerarlo fruto de error y que, en tal sentido, debía manifestármelo. Hasta hoy me he quedado esperando la respuesta a esta terminante nota de protesta.

El Cuerpo Diplomático, que me había demostrado una adhesión casi fraternal, acordó que de nuevo volviera al siguiente día la Comisión para dilucidar tan distantes extremos. En efecto, concurrió; pero el Ministro de Estado no puede reci-

birles, sino el Sub Secretario, diputado Sr. Nistal, quien manifestó que la Comisión había sufrido un gran error porque el Ministro NO HABIA DICHO QUE LLEVARA EN SUS MALETAS ESE DINERO NI ESOS DOCUMENTOS, SINO QUE EL DINERO LO TENIA EN MIS CAJAS DE LA EMBAJADA Y LOS DOCUMENTOS ERAN LOS QUE ENVIABA A MI GOBIERNO...¹².

Los diplomáticos reiteraron su protesta por lo obrado en contra del Décano y se retiraron convencidos que con tales gentes no se podía tratar.

Sin embargo, aun después de esta última reunión, que ya no podía ser más definitiva, el propio Ministro entregó a la Agencia Fabra, controlada, o mejor dicho, manejada desde el Departamento de Estado, una información igual a la que había dado a la Comisión diplomática.

Es preciso haber vivido y tratado a los miembros de ese Gobierno para poder comprender sus actitudes.

De las publicaciones de la prensa extranjera me impuse por llamados telefónicos de mi familia desde Bruselas. La prensa de Valencia guardaba el más perfecto silencio. Dirigí una nueva comunicación al Ministerio protestando de la insistencia de una falsedad y pedía se hiciera desmentir en el acto. Esta vez respondió el Ministro con otra falta grave a la verdad: que no tenía intervención con la Agencia.

En otros términos, vencido el Ministro ante el Cuerpo Diplomático por la defensa de su honorabilidad que había hecho el Embajador de Chile, quiso entregarle a la voracidad de la prensa extranjera, para lo cual me quitaba los medios de defensa.

Fue entonces cuando me dirigí por teléfono al Sr. Edwards y a Madrid para que por cable cifrado cablegrafiaran al Departamento manifestando que estaba como prisionero en Valencia; que desmintieran lo que decía la prensa en la forma más contundente y enérgica ya que yo no tenía medios de defensa.

En esto llegó el "Tucumán" de Marsella y proyecté salir en él junto con mi segundo grupo de refugiados. Era preciso tener la autorización del Ministerio. El Ministro de Turquía se encargó de hacerlo y obtuvo la designación de dos Secretarios diplomáticos del Ministerio de Estado para que me revisaran de nuevo las maletas y me acompañaran hasta el muelle del embarque.

No tuve más remedio que volver a pasar el mal rato, con los mismos resultados que la primera vez; no había ni documentos comprometedores, ni menos los muchos millones de pesetas de que me figuraban portador.

Hice que se levantara un acta, que acompañó original, en que se deja constancia de que nada particular hay que observar y que unas acciones de la Sociedad Plaza de Toros de Madrid, emitidas en 1924 y que hasta la fecha no dan un céntimo de dividendo, debían quedar en el país en virtud de una disposición de guerra que prohíbe las transacciones. Cumpliendo esta disposición, que ignoraba, las dejé en custodia en manos del Ministro de Turquía.

¹² Mayúsculas en el original.

Acompañado de los dos funcionarios del Ministerio, de miembros del Cuerpo Diplomático, del Comandante del "Tucumán" y de los militares chilenos Sres. Labbé y Luco me dirigí sin ninguna dificultad al embarcadero.

Cuando llegué a Marsella me dijo un periodista de la Agencia Havas que si era efectivo que me habían atacado las milicias y el pueblo de Valencia a mi salida al puerto. No es efectivo, le dije, salí con toda tranquilidad, el pueblo ni ha sabido de mi presencia en Valencia.

No quise deliberadamente referirme a los incidentes allí experimentados porque no los podía atribuir al pueblo, desde el momento que eran obra exclusiva del Ministerio de Estado y de Gobernación, a cargo del diputado Galarza¹³.

Cuál no sería mi sorpresa más tarde, en Niza, cuando supe desde París, que mis "declaraciones" habían causado gran sorpresa en Santiago.

Desde Niza cablegrafíe a la Agencia Havas de París pidiendo que se desmintiera lo que no había dicho.

Desgraciadamente en Valencia no tenía la menor idea de lo que se hacía en mi defensa en Santiago. Algo supe a mi paso por París; pero donde he venido a tomar nota detallada de lo hecho ha sido solamente en la prensa seria que me llegó a principios de junio. Allí he podido apreciar la actitud enérgica y muy bien puesta de nuestro Departamento y allí también he venido a saber cómo al cabo de seis días pretendió el Embajador de España limitarse a dar una respuesta verbal a la escrita del Departamento con fecha 21 de abril. Y cómo tuvo que volver a su Embajada y traerla por escrito.

En esta oportunidad tanto S.E. el Presidente de la República y US. han defendido con energía mi prestigio como ciudadano y representante de Chile y no me canso de agradecer a nuestro Primer Mandatario y a US. la confianza que se han servido manifestarme.

En cumplimiento de lo dispuesto en el telegrama de US. de 28 de abril me he venido a Bruselas, donde estoy más cerca del Departamento por mi vecindad al distinguido Ministro Sr Valdés Mendeville¹⁴ y al Embajador en Londres Sr. Edwards, para cuanto pudiera decir relación con la evacuación. Aquí, en otros términos, sigo preocupado de los intereses de mi cargo en España en mejores

¹³ Galarza Gago, Angel (1892-1966). Abogado y político zamorano, fundador en 1929 del Partido Radicalsocialista. Al proclamarse la República era Fiscal General. Diputado por Zamora en 1931 y 1936, representando primero al Partido Radicalsocialista y luego al Partido Obrero Español. Ministro de la Gobernación en uno de los gabinetes presididos por Largo Caballero, cargo desde el cual no pudo evitar el verdadero régimen de terror que se vivió entonces. Fue removido de esas funciones, acusado de complicidad con los trotskistas. Al término de la guerra se estableció en París, donde falleció.

¹⁴ Valdés Mendeville, Jorge (Santiago, 1888- ?). Abogado y diplomático. Secretario general de la delegación de Chile ante la Liga de las Naciones en 1922. Ministro Residente de Chile en Suiza entre 1925 y 1929. Ese año fue nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Bélgica, desempeñando dicho cargo hasta 1938.

condiciones que si estuviera como todos los demás miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid, que han establecido su sede transitoriamente en San Juan de Luz.

Los términos de su telegrama de 28 de abril a que he hecho referencia más arriba me honran sobremanera y aprovecho esta oportunidad para reiterar a S.E. el Presidente de la República y a US. mis mejores sentimientos de gratitud.

Sólo me resta, señor Ministro, manifestar a US. que, durante los largos nueve meses de mi permanencia en Madrid mi único norte ha sido dejar muy en alto el nombre de Chile y de su Gobierno, en cuya representación realizaba cuanto acto humanitario me era posible y en cuya realización no me detuvo ninguna debilidad, ninguna amenaza ni ningún peligro.

Espero saber que US. esté satisfecho de la labor realizada una vez que se ha podido imponer en todos sus detalles más genéricos de ella.

Dios guarde a US.

Aurelio Núñez M.



El General Miaja.



José Díaz.

DOCUMENTO N° 62

AMRE VOL. 1533

Aurelio Núñez Morgado a Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, Santiago.

Biarritz, 23 de septiembre de 1937

Anexo N° 1 Memoria Junio 1937¹.

Señor Ministro:

Por comunicación del Sr. Subsecretario del Departamento, de fecha 13 de agosto, que he recibido hace muy poco, me expresa que obra ya en poder de ese Ministerio la Memoria acerca de mi actuación durante la Revolución en Madrid y me manifiesta la conveniencia de ampliarla a fin de dotar al Gobierno de la documentación más amplia sobre todos los acontecimientos sucedidos durante ese período.

Con el mayor agrado inicio hoy esta ampliación, a pesar de que, hasta hoy, a través de cerca de cuatro meses desde que los pedí por cable a Madrid, no consigo juntarme con mis archivos particulares. Esto no obsta para que, si me llegan aquellos documentos, envíe copia de todas las comunicaciones más importantes cambiadas con el Ministerio de Estado.

En realidad, cuanto se escriba en relación con la preparación del movimiento revolucionario español actual deberá referirse necesariamente a la obra soviética llevada a cabo desde hace años en la Península; pero que se pudo detener a tiempo en Portugal, gracias a que allí surgió un hombre como Oliveira Salazar, en tanto que en España ha alcanzado límites de extraordinaria actividad, que alcanzaron su apogeo en el estallido de 6 de octubre del año 1934, antes de llegar a este volcán de la Revolución que experimenta hoy día el suelo español².

En años anteriores a la República, era Cataluña el foco activo de propaganda soviética y en ella actuaron, seguramente de buena fe o por lo menos sin darse cuenta de las concomitancias resultantes que con ella tenían, algunos dirigentes radicales entre los que se destacaban por su audacia y su talento el Sr. Alejandro Lerroux, futuro presidente del Partido y Presidente del Consejo durante la etapa revolucionaria de octubre del 34.

Durante el gobierno dictatorial del General Sr. Primo de Rivera se puso atajo enérgico a aquella propaganda rusa y se puede decir, sin temor de contradicción, que la industria, el comercio y la vida privada pudieron entonces volver por sus fueros y desarrollarse en condiciones de normalidad y de provecho.

Advenida la República, que parecía ser la meta de todas las aspiraciones de los que turbaban el orden público durante la Monarquía, se produjo el curioso fenómeno, a los

¹ Parecería corresponder a la memoria datada el 5 de julio, que se reproduce en el documento anterior, pero que Núñez Morgado erróneamente atribuye a junio.

² Véase documento N° 37.

ojos extraños a las Internacionales, de que, lejos de serenarse los espíritus hasta entonces agitados, parecían cobrar nuevos impulsos. Por todo el territorio comenzaron a producirse manifestaciones de índole extremista, que no eran aceptadas, es claro, ni menos toleradas, por el Gobierno republicano. Ahí se conserva fresca en la memoria de todos en España la tentativa de revuelta campesina en Casas Viejas (Andalucía), que el Gobierno del Sr. Azaña ordenó aplastar a viva fuerza y sin consideración.

Ataques a negocios y personas, atracos, como aquí se llaman, realizados con violencia y hasta ferocidad, se sucedían a diario con resultados muchas veces funestos. Las incautaciones de tierras, especialmente las de la antigua nobleza; la invasión del campo, donde el propietario, a pesar de que, en general, sólo percibía una renta de 12 %, era considerado en diarios y propagandas como el expoliador del campesino, llegó a extremos de que no era posible trabajarlo, porque donde un propietario, un latifundista, tenía mil o más hectáreas que le daban con qué vivir a él y a sus campesinos, loteado en doscientas o trescientas parcelas, ninguno podía sacar el provecho necesario siquiera para comer.

De suerte que, después de realizada la soñada aspiración de poseer un trozo de suelo a expensas de su patrono, esa tierra no le servía para nada, con lo que renacía en el ambiente campesino más enconado el descontento.

La República organizó un servicio de enorme interés agropecuario y social, al que he hecho referencias en diferentes comunicaciones de los años anteriores a esta Revolución mediante, la dictación de la Ley de Reforma Agraria. En virtud de esta Ley, cuantiosos millones de pesetas se han invertido en ayuda del campesino y del pequeño propietario, sea en forma de semillas, de herramientas y de dinero, aparte del crédito generoso y a largo plazo.

Pero no se obtuvo el resultado apetecido. El descontento era igual o peor, si cabe, en vista del fracaso. La base de ese monumento era defectuosa: las tierras incautadas no son, en general, aptas para el trabajo intensivo; la casi totalidad son de secano y producen en cultivo extensivo el trigo, el olivar, el nocardal, la viña; pero sólo en ciertas y muy determinadas épocas del año son propicias al cultivo de la chacarería o las leguminosas.

De suerte, pues, que desposeídos los propietarios y los terratenientes que, mal que mal, daban trabajo y pagaban al obrero campesino, éstos, convertidos en propietarios, a pesar del derroche de ayuda que les prestó el Estado, no tenían qué comer.

No fue, por lo tanto, solución bajo el aspecto social, la incautación de las tierras. La solución del problema campesino español es más compleja que todo esto y requiere la previa preparación de las tierras para hacerlas aptas al cultivo y a la subdivisión y, conjuntamente, requiere la preparación del campesino al trabajo independiente.

El elemento extremista creyó que, con el advenimiento de la República, fijaba un grueso jalón para alcanzar el régimen anhelado de la República subdividida y soviética, conforme a las diversas tendencias separatistas que se han mantenido en España a través de siglos: Cataluña, Valencia, Vizcaya, Países Cantábricos, Galicia, Castilla, Andalucía. Todos estos sentimientos tenían un estímulo vivo y constante que venía de Moscú.

La inteligencia, la fría habilidad de Lenin ha fijado una época en la historia. Fundó

sus doctrinas comunistas en reacción contra las grandes, las enormes injusticias sociales; contra el abuso del concepto del beneficio industrial; contra el egoísmo rabioso del capitalista que prescindía de los que con él cooperaban a la formación y multiplicación de su capital y que también eran seres que tenían necesidad de alimento material y espiritual; que también eran sensibles al dolor y al frío. Si bien es cierto que la falta de cultura colocaba a muchos de los hombres de abajo en límites muy inferiores de la escala social, en cambio, también había entre ellos otros que eran inteligentes, con ambición, con espíritu superior al de su medio, que fueron capaces de apreciar la situación de olvido y de desmedro con relación a los de más arriba, y comenzaron en silencio, primero, y en términos más ardientes y visibles luego después, hasta llegar a reunir en torno suyo a masas enormes que orientaron sus sueños hacía la redención social mediante el despojo de los de arriba.

El exceso produce siempre, tarde o temprano, la reacción.

En aquellas diferencias, que están lejos de ser cristianas, halló campo propicio la propaganda comunista, que llenó las cabezas sin cultivo con esperanzas que aparecían como un sueño; pero que, al no realizarse, al dejarles vislumbrar un paraíso que siempre se alejaba, les llenaba de veneno el corazón.

Con el tiempo, tales sentimientos han ido generalizándose y ahondándose y han constituido el ligamento espiritual que ha unido las masas proletarias de todos los ámbitos del mundo, por dispares que fueran sus razas, sus idiomas o costumbres.

Aquellos que se destacaban de su medio, más audaces y más capaces, que habían oído hablar del paraíso comunista, iniciaron la organización del partido en cada país, cobijándose bajo el alero ruso y nutriéndose en él.

Rusia con su Soviet y con sus diversas Internacionales ha sido el faro, el cerebro que piensa y que ordena y el brazo que ejecuta las órdenes por intermedio de sus delegados, que representan las fuerzas proletarias del mundo. Ya lo dijo Lenin en 1917: "La Revolución está condenada a perecer en Rusia si no se extiende".

Y es así como ese partido, sin patria, ya que es internacional, y que sólo oye y obedece las órdenes que emanan desde Moscú, tiene su programa de acción en la desesperación de las masas obreras y en la desorganización de las dirigentes. Su afán es llevar al pueblo a la efervescencia revolucionaria; facilitar y fomentar la unión con las clases burguesas inferiores, que habrán de servirle de herramienta para la lucha, y esperar enseguida el momento propicio para llevar a cabo su aspiración suprema: asaltar el poder público.

Con el propósito preciso de alcanzar estos fines es que se dan instrucciones de tomar la vigilancia, primero, el poder, después, de los sitios capitales en las industrias; de la producción; de la movilización; dan a las Casas del Pueblo intervención en todas las funciones regionales; en la organización de los cultivos; en las superficies y calidad de suelos en trabajo; número y salarios de obreros; estudian los puntos débiles de los cuarteles de las fuerzas armadas para organizar en un momento dado su asalto; roban, adquieren y ocultan las armas de que se habrán de valer para los primeros pasos de la revuelta armada. La consigna de que la lucha debe ser sin cuartel, sin compasión, va acompañada de la idea bien arraigada y generalizada de que en esta lucha a muerte lo que menos importa es la vida.

El Partido Comunista, a pesar de que está formado por elementos inferiores de la sociedad, aquellos cuyos jornales son bajos, aun cuando los de Asturias son los mejor pagados de la Península y son los más encarnizados extremistas, llama la atención que su propaganda sea tan copiosa, pueda sostener tanta prensa, pueda permitir traslados de tanta gente. La razón de esta liberalidad en los gastos de propaganda hay que buscarla, necesariamente, en las fuentes moscovitas, sobre todo en la III Internacional.

Las directivas de la III Internacional Comunista o Comintern se imparten periódicamente al mundo por medio de los diversos Congresos que se han celebrado sea en Moscú, sea en Petrogrado, que llevan sus conclusiones a los cuatro vientos por boca de sus delegados. España tiene allí dos delegados españoles y un búlgaro-alemán, que son José Díaz³, Dolores Ibaruri [sic]⁴, llamada "La Pasionaria", y Dimitrov⁵, al servicio especial de Cataluña. Estos Congresos, que se han celebrado durante una larga serie de años, esto es, en 1919, 1920, 1921, 1922, 1924, 1928, 1935 y en febrero del año en curso, reúnen hasta 1.600 delegados, que representan cerca de cien agrupaciones pertenecientes a 58 países.

Es famosa y ha tenido la trascendencia que corresponde, aquella declaración de principio referente a la disciplina, emanada del Congreso celebrado en julio y agosto de 1928 que dice: "La disciplina comunista internacional encuentra su expresión en la EJECUCION SIN RESERVA de todas las decisiones de los órganos del Comintern"⁶.

Gracias a esa directiva meticulosa que se dirige a cada país se ha podido apreciar la comunidad de ideas y de obras realizadas por los comunistas en todo el mundo.

³ Díaz Ramos, José (Sevilla 1896-Tbilisi 1942). Panadero. Hijo de un matrimonio obrero, comenzó a trabajar a los 11 años. Ingresó a la C.N.T. Bajo el gobierno de Primo de Rivera siguió su tarea sindical en la clandestinidad. Fue detenido en 1925 y encarcelado en Madrid. En 1927 dejó el anarcosindicalismo e ingresó al partido comunista. El IV Congreso del Partido Comunista español le eligió miembro del Comité Central y, en 1932, Secretario General. Diputado por Madrid en 1936. En diciembre de 1938 se trasladó a U.R.S.S., donde siguió trabajando como miembro del Komintern. Su muerte se debió a un presunto suicidio al arrojarle por un balcón, si bien algunos sostienen que fue víctima de un complot dirigido por Dolores Ibárruri.

⁴ Ibárruri Gómez, Dolores (Gallarte, 1895-Madrid, 1989). Dirigente comunista conocida como "La Pasionaria". De familia de mineros, ingresó a la agrupación comunista del pueblo de Somorrostro, una de las colectividades más activas de Vizcaya. En 1923 asistió al I Congreso Comunista. En 1930 fue elegida miembro del Comité Central. Participó en el IV Congreso del Partido celebrado en Sevilla en marzo de 1932, siendo luego encarcelada hasta enero de 1933. Tomó parte en el Congreso de la III Internacional que aprobó la política de frente único de la clase obrera y del Frente Popular, en julio de 1935. En febrero de 1936 fue electa diputada por Asturias. Durante la Guerra Civil se convirtió en la más grande propagandista del Partido. Con el golpe de estado de Casado salió de España y se trasladó a la Unión Soviética. Después de la muerte de Díaz, pasó a ser Secretaria General del Partido hasta 1960, y luego pasó a ocupar la presidencia del mismo. Regresó a España en 1977, siendo elegida diputada a Cortes por Asturias.

⁵ Dimitrov, Georgi (1882-1949). Político comunista búlgaro. Estando en Alemania en 1933 fue acusado del incendio del Reichstag y apresado. Liberado al año siguiente, se instaló en la URSS donde adquirió la nacionalidad soviética. Siendo secretario general del Komintern, apoyó al gobierno republicano durante la guerra civil española, ayudando a la creación de brigadas internacionales. Tras la Segunda Guerra Mundial fue elegido presidente de la República Popular de Bulgaria.

⁶ Mayúsculas en el original.

El desarrollo del comunismo en España es formidable. Mientras que en el año 1932 el número de los afiliados no excedía de 10 a 12.000, luego de instaurada la República sube a cerca de 400.000 en 1934 y llega a 1.600.000 a fines de 1935. En el intervalo se ha fundado el diario máximo del comunismo español, "Mundo Obrero", cuyo tiraje inicial en los finales del año 1932 era de cerca de 100.000 ejemplares, alcanzaba a fines del año 1935 a cerca del medio millón.

Como decía anteriormente, el exceso del mal engendra la reacción y después de dos años de República parlamentaria y democrática vinieron las elecciones de abril del año 1933 que renovaron el sistema municipal de los Ayuntamientos. Estas elecciones fueron para el Gobierno republicano un duro golpe y una restauración de las fuerzas de derecha y monárquicas. Se sucedieron entonces otros gobernantes de tendencias de centro que hicieron abortar diversos movimientos obreros y campesinos. En noviembre del mismo año se renovaron las Cortes, afirmándose el triunfo de las derechas que llevan a la formación del Gobierno del Sr. Lerroux.

En agosto de este mismo año se produjo una sublevación campesina en Andalucía, Extremadura, parte de Castilla, Valencia y Murcia que dio por resultado el incendio de trigos, de olivares, cortijos, etc. En Cádiz fueron 48 las fincas incendiadas; en Medina Sidonia, 58; Chiclana, 14; en Jerez, 4, etc.

Conforme al régimen parlamentario, correspondió formar Gobierno sobre la base de los resultados de las últimas elecciones, lo que debía dar un tinte de centro, con tolerancias de las derechas, al Gabinete Lerroux. Esto exasperaba a los dirigentes de izquierdas, encabezados por el Sr. Largo Caballero e Indalecio Prieto, que trataron por todos los medios de realizar una unión estrecha entre todas las ideologías de extrema izquierda. Después de varios Gabinetes se llegó a los primeros días de octubre en que se constituyó otro con participación de Acción Popular, que dirigía el Sr. Gil Robles y que había llevado a las Cortes 63 Diputados, y que figuraba hasta esos tiempos como partido de centro, pero al que se atribuían ideas de extrema derecha.

Pero ese fue el pretexto para "Mundo Obrero" y "Alianza Obrera", este último de Barcelona, que prorrumpieran en una campaña violenta de diatribas contra el nuevo Gobierno y lanzaran la voz de la revuelta.

El 6 de octubre estalló la revolución en Barcelona, Asturias, y otras ciudades, en forma de huelgas revolucionarias y armadas. Aun cuando en Barcelona cayeron muchos muertos y heridos, esto tuvo el aspecto de una mascarada: la rendición inmediata y sin condiciones del sucesor de Maciá en la Generalidad, Sr. Luis Companys ante la actitud del Comandante General de la Plaza, Sr. Batet⁷. Pero otra cosa fue la actitud de los mineros de Asturias. Allí se establecieron por más de quince

⁷ Batet Mestres, Domingo (Tarragona 1872- Burgos 1937). Militar, General en Jefe de la IV División de Cataluña, cuando la Generalidad proclamó el Estado Catalán de la República Federal Española (6 de octubre de 1934). Defendiendo la legalidad republicana, redujo la sublevación con rapidez y prudencia, siendo premiado con la Cruz de San Fernando. Luego fue Jefe del Cuarto Militar del Presidente. En julio de 1936 estaba al mando de la VI División en Burgos. Fiel a la República, rechazó el ofrecimiento de plegarse a los sublevados. Fue sometido a consejo de guerra y fusilado por los nacionalistas.

días tantos Soviets como pueblos hay en la cuenca minera. Allí se dictaron órdenes que son meras disposiciones soviéticas, como ésta que puede servir de muestra, emitida en el Cuartel Revolucionario de Sama de Langreo, de fecha 16 de octubre:

COMITE PROVINCIAL REVOLUCIONARIO DE ASTURIAS

Proletarios todos, Obreros, Campesinos:

Obreros: En pie de guerra, se juega la última carta. Nosotros organizamos sobre la marcha el ejército rojo el servicio obligatorio con la incorporación a filas de todos los hombres desde los 17 años hasta los 40. Todos a sumarse a la Revolución. Que Asturias sea un baluarte inexpugnable. Y que, si su Bastilla fuese tan asediada, sepamos, antes de entregarla al enemigo, confundirla a estado de escombros, no dejando piedra sobre piedra.

“Rusia, la patria del proletariado, nos ayudará a construir desde las cenizas el sólido edificio marxista que nos cobije para siempre”.

“Adelante la Revolución”. “Viva la Dictadura del Proletariado” (A.B.C.) I 1936.

Durante la Revolución de Octubre fueron quemadas en Asturias 58 iglesias. En Oviedo, aparte de la destrucción casi total de la Universidad y de los considerables daños producidos en la Catedral, fueron asesinados 3 canónigos, 7 párrocos, 9 de otras tantas órdenes religiosas y 6 seminaristas.

En el pueblo de Sama hubo una lucha de más de treinta horas sostenidas por la Guardia Civil en defensa de su cuartel, a las órdenes del Capitán Sr. Alonso Nart. Únicamente quedaban con vida unos doce hombres, ya ochenta y siete habían muerto, que cayeron prisioneros. Entre ellos algunos estaban heridos de gravedad. Todos fueron fusilados, incluso los heridos.

Treinta y cinco Guardias Civiles en Campomanes se atrincheraron en una fábrica después que les destruyeron su cuartel. Impotentes para resistir el ataque de varios miles de mineros, y caídos también ya muchos de ellos, no les quedó más remedio que rendirse. El jefe de esa pequeña fuerza tuvo que ir a parlamentar con los adversarios y la respuesta fue que le mataron.

En esa Revolución, que fue el ensayo para esta otra, los mineros asaltaron los bancos. Del Banco de España en Oviedo se llevaron 14 millones de pesetas; de otros bancos más de 300 mil pesetas.

El resumen de las pérdidas de esta Revolución de Asturias fue de unos 4.000 muertos y de unos 800 millones de pesetas.

En la Revolución actual, solamente los asesinados se estiman en más de 250.000 personas.

Había entonces y sigue habiendo ahora instrucciones que cumplir. En ese trágico mes de octubre, pálido ante las realidades de hoy, publicaba el órgano oficial de las juventudes socialistas “Renovación”:

“Supresión a rajatabla de todos los núcleos de fuerza armada desparramada por los campos. Supresión de todas las personas que, por su situación económica o por sus antecedentes, puedan ser una rémora para la revolución. Supresión total de las fuerzas de asalto. No la eliminación de jefes y oficiales sospechosos, sino la destrucción total. El aniquilamiento y la aplicación de Tribunales Populares a todos los individuos del

Cuerpo, para que respondan de su actuación dentro del Estado burgués. Muchas sentencias habrá que firmar. Estamos seguros de que, antes y después, los jóvenes socialistas, con entusiasmo, estarán dispuestos a darles cumplimiento”.

Los edificios públicos y particulares destruidos en Asturias durante la breve Revolución por incendio, dinamitazos, etc., fueron:

Edificios públicos	63
Iglesias	58
Fábricas	26
Puentes	58
Propiedades particulares	730
Murieron, de la fuerza pública:	
Guardias Civiles	100
Id. de Seguridad	17
Id. de Asalto	51
Carabineros	18
Ejército	98
Heridos: Ejército y fuerza pública	900

¡Y cómo le han dado más tarde y al pie de la letra!

El Sr. Largo Caballero decía algunos meses más tarde:

“Cuando nos lancemos por segunda vez a la calle, que no nos hablen de generosidad. Y que no nos culpen si los excesos de la revolución se extreman hasta el punto de no respetar cosas, ni personas”.

El Gobierno del Sr. Lerroux dominó la revuelta y su brazo derecho fue el entonces Coronel D. Eduardo López Ochoa. Después de las elecciones del 16 de febrero, a que habré de referirme más adelante, el Coronel ya ascendido por su campaña de Asturias, fue sometido a proceso —tal como lo había preconizado “Renovación”— y esperaba el fallo de los Tribunales militares en la Cárcel Modelo. El a la sazón general López Ochoa tenía calificación Nº 1, había sido designado Inspector General del Ejército en el arma de Infantería; pero estaba preso en la cárcel. De allí le sacaron las turbas en los primeros días de agosto del año ppdo., luego de estallar la revolución actual, y fue asesinado alevosamente, cortada su cabeza y paseada ante el público rojo por las calles de Madrid.

Durante el año 35 se desarrolló en España una lucha sorda y amarga entre las izquierdas desplazadas del poder y las de centro derecha que lo acababan de conquistar de nuevo. Pero no tenían fuerzas suficientes los que gobernaban y eran muy audaces los de la oposición. El año entero se distinguió por la falta de obra práctica gubernativa y en cambio varios sucesos político-administrativos, como el del straperlo, que tan mal parado dejaba al ex Presidente del Consejo Sr. Lerroux; como el del proceso Nombela, que aparecía como funcionario honrado y valiente que no se había dejado sobornar por un sujeto que tenía concomitancias con uno de los Secretarios del Sr. Lerroux en la

Presidencia del Consejo, llevaban al ánimo público el convencimiento de que el país marchaba a la bolina, sin timón, ni capitán⁸.

En mis comunicaciones periódicas sobre la política interna española manifestaba a US. la influencia desastrosa producida en el prestigio del partido radical, los hechos antes citados y otros de poco menor cuantía. Y el partido radical era la columna más robusta que ofrecían los partidos de orden frente a las izquierdas cada día más exacerbadas por la pasión.

Entre tanto, Moscú no descansaba en ese año de 1935.

Y así vemos que en el VII Congreso de la III Internacional Comunista, celebrado durante los meses de julio y agosto de ese año, se formó todo el programa de la futura actividad revolucionaria, entre cuyos números figuran algunos como éstos:

“La revuelta armada debe ser considerada como una acción común del conjunto de la clase obrera. Desde el momento no será posible organizarla más que por intermedio de un Gobierno de Frente Popular”.

“Para alcanzar la unidad de acción, la clase obrera pasará por una serie de movimientos huelguistas. Estas huelgas deberán ser dirigidas por los núcleos revolucionarios dentro de los sindicatos obreros. Será preciso, entre otras medidas, emplear métodos nuevos que destruyan el fetiquismo [sic] de la propiedad capitalista; constituir comités de usinas y de toda suerte de empresas que preparen las huelgas revolucionarias, que son la primera parte de la revuelta armada”.

“El fin que se trata de alcanzar es el derrumbe del régimen burgués y la instalación del Poder Soviético”.

Pero con esto el Comintern no quedaba satisfecho y poco tiempo después, en noviembre, daba instrucciones a sus delegados en España, José Díaz y Dolores Ibaruri [sic], la Pasionaria, como sigue:

“Realizar la unión sindical con las organizaciones socialistas ya que la práctica ha demostrado que éstas, una vez obtenido el triunfo, son fácilmente desbordables”.

“Vencer los posibles escrúpulos de los afiliados para lograr una inteligencia electoral con los partidos republicanos de izquierda”.

“Imponer condiciones post electorales para facilitar un rápido triunfo de la causa comunista, mediante el dominio total del Poder, al que se debe llegar por todos los medios”.

“Cesar, durante el período electoral, en los ataques y campañas violentas contra la pequeña burguesía, para evitar recelos de los republicanos, y extremar las violencias contra la Iglesia Católica, los partidos y los hombres de derechas, valiéndose, siempre que sea posible, de los periódicos republicanos de la propia burguesía, que acuden fácilmente a este género de campañas en todos los países en que se les proponen”.

“Vigilar las combinaciones electorales para evitar filtraciones que pudieran ser peligrosas para la causa, manteniendo en los Comités la necesidad de que los afiliados comunistas aparezcan con su significación”.

“Mantener en constante agitación las zonas fabriles y las organizaciones campesinas”.

8 Véase documento N° 42.

Estas instrucciones, despachadas el 16 de noviembre de 1935, según reza Die Waherbit de 29 de diciembre, se cumplieron, como todas las demás instrucciones, al pie de la letra en la lucha electoral que se produjo en España a partir desde los primeros días de enero de 1936.

En ese mismo Comintern de julio y agosto de 1935, en que se delineó el programa de acción de los nuevos Frentes Populares que debían organizarse en todos los países sometidos a la influencia soviética, se daban todavía otras instrucciones, entre las que copio algunas más:

“Todo el éxito descansa en el secreto del partido comunista de aparecer que abandona su programa como tal. El partido comunista debe aparecer como que se aproxima a los socialistas marxistas de la II Internacional. Debe aparecer como que evoluciona hacia ellos, que les tiende la mano a sus hermanos antiguos, sus enemigos de ayer; se pondrá de acuerdo con ellos en un programa común que tenga todo el aspecto del de los socialistas moderados”.

En los días del Congreso de la Internacional Comunista de Moscú estaba el Sr. Alvarez del Vayo en esa ciudad y, saturado de sus enseñanzas, estuvo en diciembre de ese mismo año en Málaga, donde dio una conferencia en que expresó cosas semejantes a la que sigue, que anoto como muestra: “Una etapa intermedia de labor común, en la que los republicanos disuelvan los focos fascistas (gobernaban los republicanos con Lerroux a la cabeza) y depuren los Institutos armados, para que luego los socialistas instauren la dictadura del proletariado”.

Finaliza el año 1935 en España en forma harto aflictiva bajo todos los puntos de vista.

Los comunistas de La Coruña pedían lo que todos los comunistas de España venían pidiendo desde hacía tiempo, no como una aspiración leal y patriótica, como correspondía a españoles, sino que como meros organizadores de la discordia y creadores de dificultades al Gobierno:

“Entrega de tierras a los campesinos;

“Libre régimen para Cataluña (que era desde ya una verdadera república injertada en la española), de Vizcaya, de Valencia, etc.;

“Aumento de jornales;

“Jornada semanal de 40 horas y

“Amnistía general para todos los presos de Asturias.

Por otra parte la Oficina Central de Estadística anotaba a fines de noviembre de ese mismo año una desocupación total de 806.000 hombres, siendo que el año anterior eran 740.422 y el año 33 eran 586.000 los desocupados.

El Gobierno ya no podía gobernar a fines de ese año por la incapacidad de las Cortes; el descrédito que pesaba sobre ellas por su tolerancia inconcebible con los responsables de los diversos negociados escandalosos era enorme; el Presidente de la República se negó a entregar el poder...⁹ de la C.E.D.A., que contaba con 63 diputados... una de las fuerzas más organizadas del... circunstancias optó por cerrar las Cortes y llamar a elecciones... Fue el acabóse. Las derechas se volvieron contra el... repro-

⁹ Los puntos suspensivos corresponden a trozos que faltan en el original.

chándole de haber efectuado un Golpe de Estado, porque el Presidente había dejado establecido en el decreto de disolución que “Quedan disueltas las primeras Cortes ordinarias de la República”.

Las derechas sostenían, con muchísima razón, que las primeras Cortes habían sido las que, como Constituyentes, después de haber dado la Constitución y designado al Presidente de la República, debieron haberse ido a sus casas; pero que, con el propósito de evitar al país una nueva consulta popular, se habían constituido en Cortes ordinarias durante más de dos años, ya que habían sido disueltas en octubre del año 1933. En este espacio de más de dos años legislaron como Cortes ordinarias y no como Constituyentes. De ahí, pues, la diferencia de criterio con respecto al nuevo decreto de disolución del Ejecutivo.

El Art. 81 de la Constitución decía: “El Presidente podrá disolver las Cortes hasta dos veces como máximo durante su mandato. En el caso de segunda disolución, el primer acto de las Cortes será examinar y resolver sobre la necesidad del decreto de disolución de las anteriores. El voto desfavorable de la mayoría absoluta de las Cortes llevará aparejada la destitución del Presidente”.

El Presidente, Excmo. Sr. Alcalá Zamora, pretendía reservarse el derecho de poder disolver también las que vinieran como fruto de las nuevas elecciones; pero, otra cosa dijeron éstas.

El país entró en una nueva etapa eleccionaria, con todos los extremismos y efervescencias.

El Sr. Largo Caballero decía en los primeros días de enero en un mitin en el Cine Europa: “La República burguesa es para nosotros una de tantas estaciones en las que hemos de descansar para llegar a la meta. Nuestra unión ha de ser no nacional, sino internacional. Estamos en momentos peligrosos y urge que todos estemos unidos. Yo haré todo lo que pueda por que eso se realice. Queremos la unidad para llegar al Poder y transformar la sociedad. El único país que ha podido hacer desaparecer el paro obrero ha sido Rusia”.

“No desmayen porque en el programa electoral con las izquierdas no hay cosas muy nuestras”.

“Después del triunfo, libres de compromisos, seguiremos nuestro camino hasta llegar al triunfo de nuestros ideales, que no podrán impedirlo ni los cañones, ni las ametralladoras, ni los fusiles”.

Ese mismo día el Sr. Jiménez de Asúa en Salamanca, decía: “Que la jornada de octubre fue una verdadera necesidad con sus aciertos o errores, puesto que fue un movimiento de defensa de la República. Considera necesaria la unión para que salgan los presos de las cárceles y para liquidar las responsabilidades. Censuró duramente la represión. Terminó manifestando que las izquierdas no se contentarán ahora con un 14 de abril”. (Fecha del advenimiento de la República).

Próximamente, señor Ministro, proseguiré con los recuerdos del tiempo que precedió a la gran Revolución que experimenta actualmente España y confío que en ese lapso me llegarán los archivos privados pedidos a Madrid, y que interesan en el Departamento.

Dios guarde a US.

A.N.M. (Aurelio Núñez Morgado)

DOCUMENTO N° 63

AMRE VOL. 1533

Aurelio Núñez Morgado a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Biarritz, 1° de octubre de 1937.

Señor Ministro:

Con fecha 25 del mes ppdo. he comenzado, señor Ministro, a dar cumplimiento al deseo manifestado por el Departamento de ampliar mi Memoria relativa a la Revolución española y a la tarea que, como consecuencia de ella, me ha correspondido¹.

Antes de proseguir esta tarea, y siempre con el ánimo de dar luz sobre los antecedentes de la Revolución, luz que puede aplicarse a todas las naciones que tienen dentro de sus cuadros sociales elementos como los que han actuado en España, me permito completar dos párrafos que dicen inmediata relación con los sucesos posteriores: la disolución de las Cortes y el proceso al General de División Sr. López Ochoa.

El Presidente Sr. Alcalá Zamora estimó, juzgó que las Cortes Constituyentes no habían terminado su labor como tales al proclamar la Constitución y designarle Primer Mandatario de la República, sino que habían continuado como tales hasta el 3 de octubre del año 1933, en que fueron disueltas. Prescindió, pues, de los dos años de labor como simples Cortes que realizó este alto cuerpo. Es por esto que dijo en su decreto "primeras Cortes ordinarias de la República". Pero, y aquí está lo curioso, los que más le instigaron a que procediera como lo hizo fueron sus amigos de izquierda y de allí el encono de las derechas, que creyeron ver una maniobra para desplazarlos del Gobierno, y la declaración que hicieron a su vez de que aquella disposición del Ejecutivo entrañaba una audacia, un Golpe de Estado.

Llamado el pueblo a elecciones, triunfaron las izquierdas, a pesar de que las derechas obtuvieron cerca de doscientos mil votos más que ellas. Este primer triunfo había de acentuarse pronto con el abuso que se hizo en la calificación de las elecciones por la Comisión de Actas de las Cortes.

Uno de los primeros actos que realizaron las nuevas Cortes fue que la mayoría del Frente Popular, que esta vez llegaba a las Cortes por obra de la disolución que le habían solicitado al Presidente, acordó analizar el Art. 81 de la Constitución relativo a la disolución de este organismo y procedió por inmensa mayoría a destituir a ese mismo Presidente.

Cumplido este verdadero desacato político creí de mi deber presentarle mis respetos al caído, a quien veía mal tratado por las izquierdas y su prensa, conforme me permití comunicarlo al Departamento, y, en aquella ocasión, me manifestó el Sr. Alcalá Zamora que habría estado en su derecho y que "tenía medios para hacerlo" de no acatar el acuerdo de las Cortes, pero que, por la paz de España, prefería retirarse a su casa. Su consuegro, general Queipo de Llano, es una de las grandes figuras de la actual Revolución y es jefe del Ejército del Sur.

El otro párrafo a que deseo aludir con mayor amplitud, porque interesa no

¹ Se refiere al documento 62, cuya fecha efectiva es 23 de septiembre.

solamente a la sociedad y al Ejército sino que a la justicia de esos tiempos en España, es el proceso sustanciado en contra del General Sr. López Ochoa, por haber obedecido al Gobierno, que le envió a poner la paz y el orden en las Asturias sublevadas; penaba en la cárcel Hospital Militar de Carabanchel, y no a Madrid, como expresaba, esperando que se le oyera su petición de Amnistía.

Debo manifestar que el primer acto del nuevo Gobierno, conforme se expresaba en el programa eleccionario del Frente Popular, era la amnistía para los presos políticos por la Revolución de Asturias. Algunos diputados pudieron sentarse en las Cortes antes de esta amnistía.

La sexta sala del Tribunal Supremo, temerosa del ambiente popular excitado por el triunfo eleccionario, que concedió la amnistía a destacados personajes que habían especulado con la Revolución y procedido en contra de los intereses más sagrados de la patria, no se atrevía a concederla a quien había salvado a esa misma patria del desastre rojo.

En estas circunstancias, el General presentó un escrito al Tribunal Supremo que creo de interés reproducir íntegramente, dada la circunstancia de que no fue oído y por ello asesinado en la forma vil que ya expresé en mi anexo anterior.

“El Excmo. Sr. D. Eduardo López, general de división..., comparece y dice:

Que, afectando a su honor y a su nombre cuanto de los hechos sumariados hoy es motivo agresivo y pasional del comentario público (“Claridad”, de Largo Caballero, “Renovación”, de las Juventudes socialistas”) con perjuicio de la justicia y de la verdad, quiere hacer constar el honor de ambas y en beneficio de las que administran sus juzgadores legales:

1° Que no son ciertos precisamente los hechos que se le imputan sumarial y oficiosamente a él, al Ejército y a las fuerzas de orden público que

tuvo la honra de mandar en Asturias. Ejército y fuerzas gubernativas que, con valioso y cuantioso sacrificio en su sangre, mantuvo el imperio de la legalidad frente a una revolución que superó en sus medios destructivos, acción y fines, a cuantos padeció España anteriormente.

2° Que, si algún hecho aislado, esporádico, excepcional, pudo realizar individualmente alguno de los componentes de aquellas fuerzas, que fuere contrario al honor y espíritu del Ejército —cosa que dudo— lo hubiera personalmente evitado o sancionado, en uso de mi deber, del que nunca me aparté, y del sentimiento de mi oficialidad, por mí traducido y representado.

3° Que por eso hago constar solemnemente que, por deber legal y moral indeclinable en todo mando bien orientado y mantenido, me hago responsable de la política militar que antes, después y durante el tiempo que lo tuve desarrollaron cuantos a mis órdenes combatían y como si, por mi orden personal y directa, la hubieran llevado a cabo.

4° Que por ello, para salvar las excepciones posibles, que no probables, a que me refiero en el punto segundo del acta de declaración, solicito ser interrogado en cuantos sumarios se instruyen contra quienes estuvieron bajo mis órdenes en Asturias y siempre que se refieran a actos realizados para el servicio que les estaba confiado, sin excepción de grado o jerarquía.

5° Por si de circunstancia apreciable al imputar responsabilidades a algunos de ellos debe tener en cuenta el juzgador, debo confesar y proclamar que a la labor digna y

valerosa de quienes bajo mi órdenes actuaron creo se debe la subsistencia de la nación y del Estado actual. Y hasta el que la Sala que me ha procesado —dicho sea en términos de defensa— con error doloroso en sus consecuencias y funesto en el precedente haber firmado mi prisión y procesamiento.

Opinión ésta que podrían aseverar los familiares de los magistrados y jueces asesinados en Asturias por quienes, aunque no son legalmente delincuentes por haber borrado la imputabilidad criminal la amnistía, son perseverantes en sus propósitos, frustrados entonces por quien hoy ha merecido de la Sala la categoría de presunto delincuente, y de mi conciencia, incoercible, la de víctima”.

Como puede ver el señor Ministro, fue el General López Ochoa no solamente un militar valeroso y emprendedor, sino que también fue un caballero y digno militar.

Días después esa Sala del Tribunal Supremo le declaró ya sencillamente “procesado”. La gritería de la calle, el miedo al populacho y el deseo de vanagloriarse ante él fueron superiores en esos magistrados al respeto a la autoridad militar que cumplía fríamente su deber ante la patria en peligro.

Como he venido manifestando a través de las páginas anteriores la persecución callejera contra Falange Española y cada uno de sus miembros adquiere los caracteres de verdadera y odiosa persecución. Los rojos, que también tienen abogados en sus filas, tienen, por consiguiente, leyes para todo y encontraron por allí olvidada alguna disposición añeja en virtud de la cual podía sindicarse de “asociación peligrosa” a una entidad que no tiene más norte que el engrandecimiento de la patria y la felicidad de sus hijos, especialmente de los de abajo, que menos han recibido los beneficios del Estado y de la Sociedad.

Y es curioso que lo que ahora es ilícito y peligroso para la República, no lo fue cuando en octubre del año 1934 fueron aprobados sus Estatutos. Ahora resulta que la ley del año 1887, sobre Asociaciones, que permitió el pase al nuevo partido hacía poco más de un año, revisada de nuevo, dice todo lo contrario, y declara que Falange, en su organización y estatutos es una institución ilícita; que sus autores deben ser condenados a un año de cárcel y 500 pesetas de multa. La institución debe ser disuelta.

Desde esa fecha y hasta el término de sus días fueron a parar a la cárcel el joven líder D. José Antonio Primo de Rivera, hijo del General, Marqués de Estella, dictador de España; D. Julio Ruiz de Alda, el famoso aviador que había cruzado el Atlántico en vuelo sensacional, cuando esta empresa revestía caracteres de temeraria audacia; y tantos otros. Quedaron en la cárcel y aún, según parece, están con vida, con nombres supuestos, aprovechando la confusión que se produjo en los primeros días de noviembre del año pasado en que, ante el temor de la entrada de las tropas de Franco, se hizo el traslado de los presos a otras cárceles, Raimundo Fernández Cuesta², segundo de Primo de Rivera;

² Fernández Cuesta y Merelo, Raimundo (Madrid 1897). Licenciado en Derecho en la Universidad de Madrid. Ingresó al cuerpo jurídico de la Armada, llegando a ostentar la categoría de General Auditor. En 1934 se incorporó al Movimiento Nacional Sindicalista, pasando a ocupar el cargo de Secretario General de la Falange de los J.O.N.S. Con el triunfo del Frente Popular, en marzo de 1936 fue encarcelado en Madrid. Canjeado por el Mando Nacional, en octubre de 1937, fue designado Consejero Nacional de la F.E.T. y J.O.N.S. Bajo el Primer Gobierno Nacionalista fue Ministro de Agricultura, hasta agosto de 1939. Posteriormente fue Embajador de España en Roma y, más tarde, en Río de Janeiro. Después pasó a ocupar la Presidencia del Consejo de Estado y paralelamente hacía clases en la Universidad de Madrid. Ministro de Justicia entre 1945 y 1951.

Heliodoro Fernández, etc. Al primero de estos últimos traté de sacarle de la cárcel de Alcalá de Henares, aprovechando la llegada de un gran anarquista, que se hizo muy amigo mío, al cargo de Director de Prisiones Melchor Rodríguez³. Iba a ser canjeado con un hijo de Montes, Carlos M. de Irujo, hermano del actual Ministro de Justicia del Gobierno de Valencia. A este efecto, comisioné sin responsabilidad alguna para mi embajada, ni para mí personalmente, a un ex funcionario consular chileno, pero de nacionalidad española, Enrique Rafols, para que fuera a la España Blanca y le llevara mis saludos personales y verbales al General Franco, de quien me precio ser su amigo, para que, a cambio de la entrega de ese Irujo entregaran en Madrid a Fernández Cuesta. Irujo, condenado a muerte como jefe separatista en San Sebastián, fue entregado a Rafols, quien le trajo a Valencia y le entregó a su hermano, el Ministro personalmente. Hasta hoy no se ha podido obtener la entrega de Fernández Cuesta, porque el Sr. Cónsul General de Chile en Barcelona, escapado de allí en los primeros días de la Revolución, abandonando su cargo y los intereses que estaban a su cuidado, le ha perseguido como facineroso, a pesar de mis argumentos en contrario. Una de las fuerzas más activas de que he podido disponer en mi soledad de la Embajada ha sido esa persona, ese ex Cónsul a quien poco más tarde se ha hecho saquear su casa en Madrid, por haber actuado con eficacia y absoluto desinterés a mis órdenes. Ya que no tenía chilenos que ayudaran, ya que los que debían hacerlo por cualquier razón no lo hacían, debí, forzosamente, valerme de españoles valientes y abnegados. Rafols ha sido uno de ellos⁴.

Si los falangistas habían sido perseguidos sin ningún fallo de los Tribunales, habrá que imaginarse cómo fue después de él. Pero como estos jóvenes son temerarios y no se arredran ante ningún peligro, les vemos a diario defendiéndose y atacando a los comunistas y socialistas embravecidos. La lucha a muerte se ha trabado.

Voy a presentar a US., a grandes rasgos, la situación financiera, económica y social de España durante el curso del mes de enero del año 36, en que estalló esta Revolución. Después, naturalmente, la cosa fue de mal en peor.

Desde el año 1931, del advenimiento de la República, se puede decir que no había nuevos presupuestos. Todos los años se le hacían modificaciones, siempre en aumento, y llegó el primero de enero del año de 1936 y el Presidente de la República solicitó la

³ Rodríguez, Melchor (Sevilla, 1893-Madrid, 1972). Criado en un hospicio, desempeñó diversas labores. Llegado a Madrid, ingresó a la U.G.T. y, más tarde, formó parte de un grupo ácrata denominado "Los Libertos". Perseguido durante la dictadura de Primo de Rivera, alcanzó fama como buen orador. En 1934 fue concejal del Ayuntamiento de Madrid. Al estallar la Guerra, se adhirió a la causa republicana y fue nombrado, en noviembre de 1936, delegado especial de prisiones. Desde entonces terminaron los crímenes de presos y se restableció la disciplina en los recintos penitenciarios. Tras cesar en su cargo, en marzo de 1937, criticó duramente a las nuevas autoridades por resucitar antiguos excesos. Terminada la Guerra se quedó en Madrid, donde, en su calidad de concejal del Ayuntamiento, entregó la ciudad al alcalde nombrado por los nacionalistas. Después, fue detenido y procesado por su participación anterior, pero gracias a la gestión de diversas personalidades del bando triunfador fue puesto en libertad.

⁴ Nota al margen: "Debió decirlo al Ministerio y pedir auxiliares, y los habría habido como los hay ahora buenos".

prórroga de la vigencia del presupuesto del año anterior, por un período de tres meses. Esta demostración de incapacidad de las Cortes la explotaban las derechas, descontentas de que se hubieran disuelto poco antes.

En el año anterior a la República, en 1930, los presupuestos se habían cerrado con un superávit de más o menos 50 millones de pesetas. Todos los años sucesivos posteriores cerraron con déficit. El presupuesto en 1931 fue de 3.855 millones; el de 1935, de 4.557 millones. El déficit acumulado desde 1931 a 1935 inclusive, alcanzaba a más de 2.100 millones.

En 1927 aumentó el capital nominal de las sociedades anónimas en 1.700 millones; en 1928 se elevó en 2.800 millones y en 1934, bajó en 9 mil millones.

El comercio exterior ha bajado en su valor en este mismo período a razón de 380 millones de pesetas oro al año, que equivale a más del doble en pesetas plata. Y las exportaciones han disminuido en este período en 4 mil millones de pesetas anuales.

En cuanto se refiere a la situación social en los comienzos del año ppdo., en que estalló esta tremenda Revolución, me voy a permitir tomar algunas notas de los hechos más sintomáticos o de mayor relieve material ocurridos durante el mes de enero, o sea, aun antes del triunfo electoral de las izquierdas. Después de constituido el Gobierno del Sr. Azaña esto asumió caracteres catastróficos.

Se inicia el mes con huelgas en fábricas de Carabanchel y en Cartagena. Día 10. atentado terrorista con armas de fuego en Madrid contra cuatro obreros porque habían abandonado la U.G.T. Día 11. Hallazgo de dinamita y armas de fuego en Barcelona. Día 13. Asalto en Valencia a la Estación del Puig donde matan al jefe y a un guardia civil. Día 14. También en Valencia, asaltan una obra y echan fuera a los obreros porque deseaban trabajar. Zaragoza, dos pistoleros asaltan una tienda y hieren a un empleado. Madrid, choque de falangistas con socialistas quedando en el campo tres heridos. La prensa de izquierda lleva una violenta campaña contra el Ejército y la Guardia Civil. Día 16. Madrid, ataque a un guardia Civil en la calle Menéndez y Pelayo. Id. en Barcelona. Los estudiantes catalanes en Madrid y Segovia producen huelgas reclamando el separatismo catalán, y usan armas de fuego dentro de los locales universitarios. Día 17. En Jerez de la Frontera matan a un guardia civil un grupo de pistoleros. Día 18. Misma ciudad, muere otro G.C. y dos más quedan heridos. Día 20. Tenerife, atentado contra la fuerza pública que ocasiona la muerte de un G.C. y de tres heridos. Se intensifican las huelgas estudiantiles ampliándose a Oviedo, Zaragoza, Bilbao y Valladolid. Día 24. Gran mitin separatista en Barcelona. Día 27. Sevilla, gran choque de fascistas con comunistas en que caen varios muertos y numerosos heridos. En Sevilla son detenidos numerosos miembros de Unión Republicana por insultar a números de la G.C. Madrid, un G.C. cae herido por un pistolero. Día 28. Atracos en Barcelona, Sevilla, Castellón de la Plana y Málaga. El juez de Albaida de Sevilla canta la Internacional al terminar sus funciones. Día 29. Choque de fascistas y comunistas con varios muertos y heridos. Ataques a la G.C. en Barcelona.

Como puede observarse, el odio a la benemérita Guardia Civil no admite dudas; la campaña separatista se aviva mediante la intervención de los estudiantes marxistas y los comunistas se encuentran contrarrestados por la juventud de Falange española que no le cede paso a aquéllas ni en audacia, ni en valor.

El más fervoroso matenedor del espíritu de lucha es "El Socialista", del Sr. Largo Caballero, el Lenin español, como han dado en llamarle sus admiradores, que dice a fines de enero, a propósito de una encendida conferencia por el jefe en Alicante: "Si conseguimos el triunfo (se refiere a las elecciones que iban a tener lugar días más tarde), hemos de proseguir nuestro camino para lograr nuestro programa. Ahora, si triunfan las derechas, no se crean que vamos a permanecer quietos, sino, al contrario, continuaremos nuestra marcha y lo haremos con más vigor. Quiero decirles a las derechas que, si triunfamos, colaboraremos con nuestros aliados; pero, si triunfan las derechas, nuestra labor habrá de ser doble porque con nuestros aliados podremos laborar dentro de la legalidad y, ganando las derechas, tendremos que ir a la guerra civil declarada. Y que no digan que nosotros decimos las cosas por decir las; que nosotros las realizamos.

"Yo deseo, agrega, una República sin lucha de clases; pero para ello es necesario que desaparezca una de ellas".

Naturalmente que muchas otras publicaciones y panfletos inundaban la opinión popular sin que pararan mientes las autoridades ni las Salas del Tribunal Supremo, en lo que tenían de subversivo, de incitadores a la revuelta armada y al asesinato.

Con motivo de la vecindad de las elecciones se declaró la amnistía provisoria para los presos políticos y se levantó la censura de prensa que duraba ya más de dos años sin interrupción.

Como poco después de habida esta elección desaparecieron para siempre dos de los principales corifeos políticos que en ella actuaban, solicito excusas del señor Ministro si trato de definir sus personalidades y pensamientos y con ello poder juzgar a sus asesinos, me refiero a D. Antonio Primo de Rivera y a D. José Calvo Sotelo.

El primero de estos políticos, de poco más de treinta años, vivo de temperamento, hábil y valiente, ya que él sólo fue el baluarte que tuvo la memoria de su padre en las Constituyentes de seis años atrás, era un patriota de verdad, fogoso defensor de los principios de la honestidad política; de la verdadera Justicia; de la protección del obrero; decía en un mitin en Madrid: "No nos asustaría la revolución socialista si sólo fuera económica; pero representa la anulación de la Patria, de la Religión y la implantación de una sola clase. Es una avenida torrencial y destructora de la civilización occidental y cristiana, que nosotros nos resistimos a dar por caducada". "Se repite la campaña electoral de 1933, tras la cual, después de pasado el susto, de nada sirvió la unión, que no era unión de amor, sino de intereses". "Ahí tenéis al Ejército y a la Armada sin elementos. Si surgiera la guerra volverían los héroes militares a legar la gloria personal a los hijos, procurando acallar un sentimiento sobre una Patria que no les dio medios para defenderla". "El marxismo no ha sido desligado de la escuela los dos años de bienio cedista". (1933-1935 en que la C.E.D.A. fue partido de Gobierno). "Se apela al obrero honrado, dice más adelante, sin comprender que ese mismo obrero honrado, hasta que se constituyó en Sindicato y se hizo fuerte, no fue objeto de la menor atención por parte de quienes hoy le reclaman". "Hay que evitar, desmontando el capitalismo e intentando un orden nuevo, que triunfe el comunismo. España está en buenas condiciones, por su providencial atraso industrial, para dar un gran salto y colocarse a la cabeza del mundo." "Esto es mejor que pensar en elecciones". "Los que

nos acusan de favorecer la revolución son los enanos de la venta, que no saben ver cómo hemos dejado en Asturias, León y otros puntos de España, a los mejores de los nuestros, que ofrecieron sus pechos, y no sus palabras, a las balas”. “Hay que devolver a España, dice en otra parte, lo que propugna Falange Española: que es Patria, pan y Justicia”.

Hay diferencia entre las palabras de encendido patriotismo del gran Primo de Rivera con las anotadas más arriba del Lenin Español.

Más adelante habré de referirme al gesto político del General Franco al unir bajo un solo y mismo techo todas las ideologías de la gente que ha dado generosa su cooperación de sangre y de espíritu en la campaña de salvación de Europa que él ha emprendido. La unión de todos esos partidos ha sido hecha sobre la base del programa de Falange.

Primo de Rivera presentó su candidatura por Cuenca y triunfó; pero la Comisión de Actas de las Cortes rechazaron su acta. Libre de la protección de la amnistía, fue de nuevo llevado a la cárcel, por el hecho de ser autor del Estatuto de su partido. Más tarde, cuando en noviembre estuvo Madrid a punto de caer en manos del Ejército, le llevaron a Alicante y, con ocasión de otro triunfo nacionalista, a modo de represalia, le incoaron recién un proceso por instigación a la revuelta contra el Gobierno. A los ocho meses de estar en la cárcel, en los primeros días de diciembre, era asesinado conjuntamente con su hermano D. Miguel, este último por ser hermano de quien tales cosas pensaba.

Cuando se lee el Art. 1º de la Constitución y se presencian hechos como el citado, suenan a mofa esas letras que dicen: “España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de Libertad y de Justicia”. Así: Libertad, Justicia, con mayúscula. Cuando en realidad, desde hacía mucho tiempo en España lo único mayúsculo había sido la falta de Libertad y la carencia de Justicia.

La Historia habrá de execrar el recuerdo de toda esta gente que así pisoteó lo que en momentos de idealismo, aunque sea apasionado, concibió España.

Para referirme al Art. 2º, que dice: “Todos los españoles son iguales ante la ley”. Jamás en la Historia se ha visto escarnio semejante de la letra de una Constitución. Ni la “Commune”, ni la instalación del Soviet, han obrado en forma semejante, porque ellos no tenían una Constitución de tanta izquierda.

El caso del diputado Sr. Calvo Sotelo violenta todavía en tal forma la conciencia ciudadana, que hace imposible mantener la serenidad del juicio para referirse a los gobernantes de este país durante esta época aciaga. El precio de esa vida fue el movimiento nacionalista de redención de España.

Dentro de su ideal político de extrema derecha, el Sr. Calvo Sotelo era un patriota ciento por ciento; su valor, al servicio de su talento, le dio puesto prominente en las Cortes más rojas que ha conocido este país.

En uno de sus discursos anteriores a la elección, aprovechando que se había levantado la censura, decía: “La República ha tenido un solo presupuesto en cinco años, con cinco prórrogas trimestrales y otras varias semestrales, concluyendo por la última hecha inconstitucionalmente (la decretada por el Sr. Alcalá Z. conjuntamente con la disolución de las Cortes), por los mismos que al advenir la República me habían condenado como cómplice de alta traición, entre otras causas, por haber firmado

presupuestos por decreto-ley, en circunstancias que entonces no había ni Constitución, ni Parlamento, cosa que ahora existían”. (El Sr. Calvo era Ministro de Hacienda en la Dictadura).

Más adelante decía: “La fuerza es un estribillo y palanca del socialismo. Una gran parte del pueblo español, desdichadamente una grandísima parte, piensa en la fuerza para implantar una ola de barbarie y anarquía: aludo al proletariado. Su fe y su ilusión es la fuerza numérica, primero, la de la dictadura roja, después. Pues bien, para que la sociedad realice una defensa eficaz, necesita apelar también a la fuerza ¿A cuál? A la orgánica, a la fuerza militar, puesta al servicio del Estado. La fuerza de las armas, ha dicho Ortega y Gasset, y nadie recusará ese testimonio, no es fuerza bruta, sino fuerza espiritual. Y aún agrega que el honor de un pueblo está vinculado al de su Ejército”.

“Lo que ocurre es que esta nación ha registrado una profunda evolución. Cuando las naciones vivían la etapa venturosa de las grandes unanimidades, el Ejército era un mero complemento: herramental para la lucha exterior solamente. Pero hoy, minadas por las grandes discordias la económica, la social, la separatista, necesitan un Estado fuerte, y no existe Estado fuerte sin Ejército poderoso. Hoy el Ejército es base de sustentación de la Patria. Ha subido de la categoría de brazo ejecutor, ciego, sordo y mudo, a la de columna vertebral, sin la cual no se concibe la vida”.

Calderón de la Barca dijo en versos inmortales que “no hubiera capitán, si no hubiera labrador”, hoy habría que rectificar la oración diciendo que no habría labrador si no hubiera capitán. Ni labrador, ni productor, ni comerciante, ni estado, ni Iglesia, ni civilización. Cuando las hordas rojas del comunismo avanzan, sólo se concibe un freno: la fuerza del Estado y la transfusión de las virtudes militares —obediencia, disciplina y jerarquía— a la sociedad misma, para que ellas descasten los fermentos malsanos que ha sembrado el marxismo.

El Sr. Calvo Sotelo salió triunfador en la lucha eleccionaria por Orense, pero las mayorías de la Comisión de Actas acordaron anularle la elección. En un gesto de verdadera arrogancia acudió no a defender su acta, sino que a demostrar que había salido vencedor. No le importaba la resolución de la Comisión, que obraba impulsada por el favoritismo político. Comenzó su discurso en esa sesión, que se inició a las once de la noche y terminó a las siete de la mañana, diciendo palabras extrañamente proféticas en cuanto a él mismo se refería: “Va a hacer uso de la palabra un diputado agonizante, en trance de carácter muy similar al de los condenados a la última pena y claro es que por ello me considero en el derecho de solicitar de la Presidencia de la Cámara aquella amplitud que suele otorgarse en ocasiones tales...”

“Al defender las actas de Orense, agrega más adelante, yo realizo un alegato en que no pido ni favor, ni indulgencia, ni siquiera justicia, en el que, de pedir algo, pediría igualdad ante la ley. Ese concepto, creación de los viejos principios de 1789, lo habéis llevado a la Constitución del 31, que en su artículo segundo lo sanciona de una manera taxativa, terminante y categórica: igualdad ante la ley. Esto pediría yo, esto en realidad pido, aun a sabiendas de que nada se ha de conseguir con relación a las actas de Orense: que la Cámara se mantuviese igual a sí misma, que la Cámara aplicase criterios idénticos a casos también idénticos, criterios contrapuestos a casos que fueran opuestos”.

La Comisión de Actas, como resultado de este debate, delibera de nuevo y deja sin efecto su acuerdo anterior, con lo que se incorpora como diputado conjuntamente con sus compañeros de lista.

Más adelante espero poder referirme a la labor parlamentaria que le cupo al Sr. Calvo Sotelo durante la breve estada en las Cortes, a fin de no anticipar demasiado los acontecimientos.

El panorama de las nuevas Cortes era tan complejo como que formaban parte de ellas nada menos que 32 grupos políticos. (C.E.D.A., Renovación, tradicionalistas, monárquicos, agrarios, republicanos, unión republicana, izquierda republicana, liberales demócratas, Lliga, radicales, socialistas, comunistas, Izquierda, Acció Catalá, nacionalistas, etc.)

Para hacer frente al conjunto de izquierdas que, obedeciendo a Moscú, había organizado el Frente Popular, el grupo de los partidos de derecha con agrarios y radicales constituyeron el llamado Bloque Nacional y designaron su corifeo al Sr. Calvo Sotelo.

En marcha el pensamiento revolucionario después del triunfo de las izquierdas del 16 de febrero, anuncia "Le Matin" del 27 de marzo, y lo confirman "Le Jour" y "Le Temps", el paso a Barcelona del siniestro Belakun [sic]⁵, el comunista moscovita que organizó la revolución marxista en Hungría, donde al cabo de seis meses fue pulverizado su trabajo por el Almirante Horthy. Acompañaban a Belakun, según lo afirma aquel diario parisién, cinco sujetos más, a modo de lugartenientes, entre los que figura el Neumann, que actuó durante el breve terrorismo de Asturias como representante de Moscú. Esta Comisión traía propaganda y millones para reforzar el triunfo del Frente Popular en las elecciones municipales que luego debían tener lugar. Acudió a secundar a estos enemigos de España el anarquista Andrés Nin, amnistiado de Asturias y a quien ya he referido que actuó de Ministro de Justicia en Barcelona.

Después de la ley de amnistía por los sucesos de Asturias y de la destitución del Presidente de la República, las Cortes dictaron otra ley en virtud de la cual se reponía en sus antiguos puestos a todos los obreros despedidos por huelgas políticas desde dos años atrás. Los Ayuntamientos de España no quisieron quedar a menor altura que las Cortes y comenzaron a prodigar a diestra y siniestra despidos de empleados, e incluso de concejales, a quienes se reemplaza con otros salidos con formación de causa anteriormente o con extraños al servicio; pero miembros del Frente Popular.

Como es natural, todas éstas y muchísimas otras medidas que me callo a fin de no alargar esta información, producían en el ambiente público desde Madrid hasta el

⁵ Kun, Bela (Szilágyics en 1886- en Ucrania 1936). Revolucionario y periodista húngaro. Prisionero de los rusos en la Primera Guerra Mundial, volvió a su patria en 1918 para alentar la agitación popular existente y precipitar la revolución comunista, siendo detenido al año siguiente. Propició la unión de socialistas y comunistas y la formación de un gobierno revolucionario que pasó a controlar. La invasión de Hungría por Rumania y el surgimiento de un gobierno nacional en Szeged, unido a una sublevación campesina duramente reprimida, obligaron a Kun a renunciar después de la derrota del ejército popular. Huyó a Rusia, donde fue miembro del Komintern antes de ser acusado de desviacionismo, detenido y ejecutado por orden de Stalin.

último confín del país, una sensación de inquietud, de sobresalto, de irritación, que daban la sensación de que el país estaba en ascuas.

¡Como colofón de estas medidas cabe recordar el famoso y celebrado acuerdo del alcalde de Nerva, de la provincia de Huelva, que llega hasta ordenar la detención de los ciudadanos que no sean republicanos!

So pretexto de que en una revisión del local principal de Falange no se habían encontrado registros de sus miembros, ni libros de contabilidad, ni otras publicaciones que prescribe la ley de Asociaciones, fueron reducidos a prisión todos los dirigentes de este grupo político que aún no habían caído. Esta prisión se consideró como abuso inalicable de fuerza.

Sea por acto de represalia o no, es el hecho que, días más tarde, se produjo el atentado contra la casa del Sr. Largo Caballero y otro contra la persona misma del Sr. Jiménez de Asúa, elegido diputado después de haber sido defensor de los obreros de Asturias.

Falange es declarada fuera de la ley, y ya la persecución contra sus miembros asume las características de turbión. En Lorca cae un grupo de falangistas a la cárcel, y otro en Valencia y otro en Granada y así, sigue.

El Gobierno del Frente Popular ha hecho, pues, tabla rasa del Art. 29 de la Constitución, que dice: "Nadie podrá ser detenido ni preso sino por causa de delito", como ha hecho igual atropello al Art. 28, que, aunque sea inoficioso citarlo, dice así: "Sólo se castigarán los hechos declarados punibles por ley anterior a su perpetración. Nadie será juzgado sino por Juez competente y conforme con los trámites legales".

La serie ininterrumpida de violaciones a la Constitución, de atropellos a las creencias, que no tenían defensa ni sanción, hacían que, de un extremo a otro del país existiera creciente efervescencia.

El domingo primero de marzo presencié Madrid verdaderamente horrorizado una manifestación de adhesión al nuevo Gobierno del Frente Popular. Formaron más de docientas mil personas, organizadas y dirigidas por las milicias rojas al son de la Internacional y la Marsellesa. Allí se pedían las cabezas de casi todos los dirigentes de derechas, con preferencia sobre el Sr. Gil Robles, Calvo Sotelo, etc. Los organizadores habían pedido al Gobierno que no se pusiera ninguna guardia en el trayecto por recorrer. Interrogado por mí, el Sr. Ministro de Estado me confirmó la petición; pero me agregó que se había distribuido convenientemente a fin de asegurar el respeto a la propiedad y a las personas. En la noche de ese día ardía la Iglesia de San Luis, en pleno corazón de Madrid. Al día siguiente fue la de los Angeles Custodios, y suma y sigue.

La fuerza pública brilló hoy como siempre en casos semejantes. Se me dijo por persona abonada en esos mismos días que el Ejército y la Guardia Civil habían estado esperando para impedir estos atentados, que eran conocidos por medio mundo.

Hay en la Constitución, que dice respetar el Gobierno rojo, un Art. que lleva el N^o 27 que dice: "La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquiera religión quedan garantizados en territorio español".

Desgraciadamente, para el sentir de un republicano y constitucional, como el suscrito, desde que advino la República la pasión ha sido superior al respeto a las creencias que debemos creer sintieron los constituyentes; pero que nunca fueron los gobernantes capaces de defender conforme lo manda la Carta Fundamental.

Más aún, el Art. 11 de la Ley de Confesiones y Congregaciones establece que “Pertencen a la propiedad pública nacional los templos de todas clases y sus edificios anexos. La misma condición tendrán los muebles, ornamentos, imágenes, cuadros, etc.”. Y el Art. 12 de la misma ley dispone que: “Las cosas y derechos a que se refiere el Art. anterior seguirán destinados al mismo fin religioso del culto católico, a cuyo fin continuarán en poder de la Iglesia Católica para su conservación, etc. Sólo el Estado por motivos justificados de necesidad pública y mediante una ley especial, podrá disponer de aquellos bienes para otro fin que el señalado en el párrafo anterior”.

De suerte que las masas rojas creyeron destruir monumentos, cuadros, muebles, etc., de propiedad de la Curia y se equivocaban porque eran de propiedad fiscal... de todos, incluso de ellas mismas.

Es evidente que el Gobierno de Frente Popular no tuvo el dominio cierto de la calle desde el primer día que asumió el poder. Tanto el Sr. Azaña, como el Sr. Martínez Barrios [sic], y tantos otros que colaboraron en esos gobiernos, eran personas de ideas de izquierda; pero no extremistas que miraran indiferentes el ataque a la propiedad privada y a las instituciones religiosas. Si esos hechos tuvieron lugar fue porque se consideraron desde el principio mismo de su Gobierno impotentes para reprimirlos o, lo que sería aun peor, temerosos de perder el apoyo de esa gentuza. Esos gobernantes que ignoraban las instrucciones que se impartían desde Moscú, creían contar con la leal colaboración de los socialistas y comunistas para realizar un gobierno de izquierda. No sabían, como tal vez aún lo ignoran, que eran meros muñecos en el juego de Moscú. Si esta situación política de los gobernantes de Madrid se producía a raíz del advenimiento, esto es, a raíz de realizarse un desideratum largamente ansiado y, más tarde, a raíz del triunfo electoral de febrero, será de suponer el grado de prestigio y de autoridad que habrá podido tener ese mismo Gobierno cuando se produjo la Revolución.

Según lo ha dicho el General Queipo de Llano la revuelta comunista se debía iniciar el 25 de julio en toda España. Los acontecimientos que me dejó para mi comunicación siguiente debieron cambiar las cosas tomando la iniciativa el Ejército, a cuya cabeza se puso el General Sr. Francisco Franco.

Dios guarde a US.,

Aurelio Núñez M.

DOCUMENTO N° 64

AMRE VOL. 1533

Memoria Anual de la Embajada de Chile

Madrid, 31 de diciembre de 1937

Confidencial N° 16

PRIMERA PARTE

Señor Ministro:

En la forma concisa recomendada, tengo el honor de remitir a US. la memoria referente a la labor desarrollada por esta embajada durante el año 1937, la que envió al Departamento con involuntario atraso debido a las circunstancias derivadas de la situación que impera en España y, especialmente, en la capital.

Durante el citado año la Embajada cursó 1.238 comunicaciones de carácter oficial 57 oficios ordinarios al departamento y 15 confidenciales y 95 dirigidos al Ministerio de Estado español.

El infrascrito se ha visto obligado a hacer un uso extraordinario del cable en vista de la rapidez y gravedad de los hechos que se han ido produciendo sin cesar y que exigían la inmediata comunicación con mi gobierno, con Londres, París, diversos consulados y el Gobierno de Valencia, que luego hubo de trasladarse a Barcelona.

Los telegramas dirigidos al Departamento, durante el año, han ascendido al número de 215, a 96 los enviados a Londres y alrededor de un centenar los mandados a otros sitios.

El 19 de abril parte el embajador señor Núñez Morgado y quedo al frente de la Embajada, en el carácter de Encargado de Negocios, en un momento en extremo difícil, con un ambiente en absoluto adverso a nuestra representación, con 2.000 asilados declarados como “desafectos al régimen”, a cargo de los alemanes, considerados como los peores enemigos de la República, con nuestra bandera enarbolada en las legaciones de San Salvador y Guatemala —donde el Sr. Núñez Morgado introdujo también a numerosos refugiados— (países que han reconocido el Gobierno de Burgos) y, por último, con cuatro anexos en Madrid y otro en Valencia, todos llenos de gente.

Hay que agregar la hostilidad nacida de la no reelección de España en el Consejo de la Liga de las Naciones de lo que se culpa a Chile y la admisión de nuevos asilados después de presentadas las listas al Gobierno, lo que importó faltar al compromiso contraído con él.

Prestan sus servicios en la Embajada, en forma altamente edificante, el Teniente Coronel don Humberto Luco¹, el Mayor Gómez² —que llega en el mes de julio— don Carlos García de la Huerta, que se hace cargo de su puesto de primer secretario el 25

¹ Adicto militar

² Augusto Gómez Reyes, quien sucederá al anterior como adicto militar.

de agosto, don Fausto Soto Troncoso³, que ha permanecido todo el año en Madrid y Carlos Morla Vicuña a quien le ha sido otorgada la designación de Adicto Civil.

Los principales hechos que se han producido durante los doce meses, pueden resumirse de la siguiente manera:

a) Evacuación de asilados.

Acuerdos de Londres e iniciación de su ejecución con la marcha de los 55 refugiados a Chile. Tropiezos posteriores que se inician con el bochornoso incidente de que es víctima el Sr. Núñez Morgado, en Valencia, en los momentos en que se disponía a salir de España. Falta de cumplimiento, por parte del Gobierno Republicano, de los citados acuerdos. Expedición de mujeres y niños confinados a Bélgica. Incumplimiento, por otros países, de los compromisos contraídos con relación a la evacuación (caso de Turquía) y paralización de las expediciones con este motivo.

Numerosos viajes del infrascrito a Valencia, entrevistas con el Presidente Azaña, con los Ministros de Estado y de Gobernación, con el Director de Seguridad, etc., con el fin de obtener nuevas bases de evacuación, lo que consigue. Es preciso luchar contra dificultades materiales, camiones, gasolina, repuestos, mecánicos, choferes, etc., y afrontar nuevos tropiezos derivados de los nombres, profesiones y edades adulterados que figuran en las listas presentadas. Oposición terminante para la salida de los militares y hombres de edad militar, etc.

b) Proyecto de canje. Proposiciones del infrascrito. Iniciativa fracasada de la Cruz Roja Internacional. Obtengo efectuar varios canjes parciales y hacer salir, de diversas maneras, a unas cincuenta personas de las más señaladas. Logro evacuar en expediciones a 1.178 asilados. Queda por resolverse el problema de los que no figuran en las listas. Al terminar el año, se encuentran aún bajo nuestra bandera, 498 hombres de edad militar; 134 militares; 39 mayores de 45 años; 15 menores de 18 años y 50 mujeres y niños que, por diversos motivos, o por su voluntad y porfía, no han querido salir.

c) Continua presión del gobierno de la República para exigir el traslado a Levante o Cataluña de la Embajada con todos sus asilados, sin dar facilidades para el transporte. Se agrava considerablemente la angustiosa escasez de víveres.

d) Incautación del salitre.

³ Soto Troncoso, Fausto (San Fernando 1907), profesor, diplomático y escritor. Estudió derecho y pedagogía en la Universidad de Chile. Profesor de filosofía en el Liceo Miguel Luis Amunátegui y en la Escuela Militar entre 1928 y 1936. Ese año pasó a España donde sirvió como secretario en la Embajada de Chile en Madrid hasta 1938. Ocupó un cargo similar en Londres, antes de volver a Chile como funcionario del Ministerio. Secretario de la Embajada de Chile en Washington entre 1941 y 1946, y luego consejero de la misma representación. Desempeñó diversos cargos en el Departamento Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores antes de ser enviado a Gran Bretaña como Ministro Consejero, en 1957. Dos años después fue Jefe de Misión en Ginebra ante los organismos internacionales. En 1966 era Embajador de Chile en Canadá.

e) Amparo y repatriación de chilenos. (El caso del joven médico chileno Juan Francisco Jiménez).

f) Problemas de índole diversa: el peligro de los bombardeos aéreos y de artillería, violentas campañas de prensa en contra de las embajadas y sus refugiados, amenazas de asalto y crítica situación de nuestra representación por las denuncias de espionaje y, más tarde, con motivo de la ya citada no reelección de España en el Consejo de la Liga de las Naciones, hecho de que se hacía responsable al Embajador en Londres, señor Edwards.

Aislamiento de la Embajada, con impedimento de comunicaciones telefónicas y telegráficas, privación de agua durante tres días y de luz durante más de dos meses, desde el 7 de julio hasta el 10 de septiembre.

g) Intento de registro de la legación de Guatemala —28 de julio— el que logro impedir acudiendo al llamado desesperado de la persona que la tiene a su cargo, e interviniendo resueltamente con los guardias que tenían orden de efectuarlo.

h) Entrega voluntaria de las armas que se hallaban dentro de la Embajada, con conocimiento del gobierno y de todas las autoridades, hecho que ha evitado —estoy absolutamente seguro de ello— una violenta entrada de la policía y que ha permitido la salida de las numerosas expediciones de asilados.

i) Visitas a las cárceles, liberación de prisioneros: Sra. Encarnación Navarro López, Sra. Aurora Cobo de Guzmán, Mario Revenga, Agustín de Figueroa —hijo del Conde de Romanones—, Leopoldo Martínez Campos, Eduardo y Juan Antonio La Iglesias, Guillermo y Rafael Riego y muchos más. Gestiones para evitar fusilamientos, en la mayoría de los casos con éxito. (Los dos aviadores alemanes caídos en territorio leal y el caso extraordinario de la Sra. Bascarán cuya condena a muerte debía cumplirse después del nacimiento del hijo que esperaba).

Mi señora hizo un viaje especial a Valencia para entrevistarse con la esposa del Presidente Azaña y obtuvo el indulto.

En la tercera parte de esta Memoria daré a US. más detalles sobre los principales hechos que acabo de mencionar.

El 6 de abril el Gobierno tiene a bien designarme Cónsul Honorario de Chile en Madrid.

El envío del archivo a Francia, en cumplimiento de instrucciones de US., efectuado no sin serias dificultades, me causa algunas complicaciones para la confección de la presente memoria.

[Se omite la segunda parte relativa al comercio del salitre]

TERCERA PARTE

(Situación General)

Al iniciarse el año, Madrid se encuentra casi completamente cercado y soporta estoicamente los continuos bombardeos que le infligen. Queda tan sólo libre, en forma limitada, la carretera a Valencia sobre la cual suele caer una lluvia de obuses. Desde luego, a la salida de la capital, por esa única vía —aún posible, es menester— a fin de evitar ese peligro— dar una vuelta enorme que alarga el viaje en más de 50 kilómetros, por rutas desviadas e imposible[s], antes de tomar la carretera principal. Esta situación se mantiene durante todo el año a contar desde 7 de noviembre de 1936, fecha en que las tropas del General Franco se establecieron en las puertas de Madrid. (Carabanchelles, Villaverde, la Casa de Campo —que son alrededores de la capital— y luego el barrio de Ucera, la Ciudad Universitaria y el Parque del Oeste, que son regiones ya situadas dentro de la misma capital). Se ha esperado, en vano, la rendición de la ciudad —que el General Queipo del Llano ha anunciado veinte veces— pero ésta se mantiene firme y resuelta en su resistencia. La situación ha seguido, militarmente hablando, igual, mas, al terminar el año, la capital presenta un aspecto lamentable, dentro de su testarudez y pertinacia.

Se creyó un momento de que Madrid sería sitiada por hambre. Interminables colas de mujeres y de niños hambrientos esperaban bajo la lluvia, horas y horas, para obtener un pedazo de pan y acaso dos cebollas. Las bombas irritan, exasperan y producen reacciones violentas, pero el hambre y el frío deprimen.

Las cárceles están repletas, las calles llenas de patrullas, de milicianos armados, de mujeres pálidas y mal vestidas, de niños tristes y famélicos. Algunos pequeñuelos siguen, no obstante, jugando en las aceras con la inconsciencia propia de la infancia, pero hay otros que buscan afanosamente algún alimento dentro de los tarros de la basura estacionados en las puertas, como perritos hambrientos. Es hondamente penoso, causa intensa pesadumbre, ver pasar a los chicos mutilados, víctimas de la guerra. De diez que uno cruza hay cinco o seis heridos: brazos vendados, cabezas fajadas, niños con una sola pierna, tristemente inclinados sobre sus muletas, muchachos ciegos, otros sin manos, sin nariz, con una cavidad horrenda en lugar de boca. ¡Atroz!

El aspecto de ciertas calles es pavoroso por efecto de la artillería y de los bombardeos aéreos. En muchas partes no quedan en pie sino los frentes de las casas derruidas, que dan una sensación de decorado teatral de cartón. Los muros grises, calcinados, se yerguen trágicamente y, a través de sus puertas y ventanas, se ve el cielo y hasta la sierra lejana, por encima de un montón aterrador de escombros. Espanta pensar en los cuerpos triturados que yacen debajo de ellos.

En medio del continuo tronar de los cañones, suelen aparecer legiones de mujeres que piden paz y pan. Hay trincheras y barricadas en las calles: verdaderas fortalezas de piedra.

Por las noches son impresionantes los resplandores que iluminan a cada instante el cielo y, al fulgor de ellos, aparecen más tétricos aún los balcones colgando, las montañas de escombros, los hoyos enormes que perforan los muros.

En este infierno se vive como al margen de todo lo que ocurre en otras regiones del globo, acostumbrados ya a los horrores de la vida que se lleva y de cuya realidad no se dan cuenta en el extranjero.

Los sucesos que habrían sido sensacionales en cualquiera otra circunstancia pasan desapercibidos: la muerte de Unamuno, por ejemplo, ¡esa catedral!, no ha sido tomada en cuenta.

Los monumentos han sido recubiertos todos, para preservarlos del fuego enemigo. Al comienzo se trataba de amontonar sacos de arena en torno de ellos pero se desmoronaron lamentablemente al caer las primeras lluvias, apareciendo ya un brazo, ya una pierna, ya una cabeza o un torso de mármol. En vista de este funesto resultado se edificaron verdaderas construcciones en torno de las fuentes y estatuas que presentan hoy los más variados aspectos. El buen humor de la población ha bautizado, en estas circunstancias, a sus monumentos favoritos, con nombres pintorescos, a saber: la Diosa Cibeles, en su carro de leones, oculta dentro de su castillo de ladrillos, la llaman: "la linda tapada"; el Neptuno de la plaza del mismo nombre: "el emboscado". La Gran Vía, duramente castigada por la artillería, lleva por título: "la Avenida del quince y medio", etc.

La ciudad mártir festeja, sin embargo, sus aniversarios bélicos: celebración del 18 de julio, del aniversario de la revolución rusa, del 7 de noviembre, fecha de la resistencia de la capital sitiada. La ciudad se llena de emblemas, de banderas y de colgaduras.

Pero las noches son tétricas, tenebrosas, aterradoras.

—¡Apagar las luces!

Este grito resuena de tarde en tarde en el silencio nocturno que también interrumpen los "altos" dados con voz estentórea por los centinelas que detienen los escasos coches que circulan y a cuyos ocupantes se exige, rifle en mano, la consigna que cada día se establece y que consiste en una pregunta y una respuesta que el transeúnte debe conocer. ¡Pobre de él si no la sabe!

He hablado del aspecto de la ciudad. Héla allí ahora, bajo el fragor de los bombardeos.

Durante los días 3, 4 y 8 de enero se libra la mayor batalla en las puertas de Madrid. Se vive en un tambor, y para poder resistir el constante tronar de los cañones y conciliar el sueño, introducimos bolitas de cera en nuestros oídos.

Las sirenas de alarma gimen por la noche al advertirse legiones de aviones que se acercan: es un quejido lamentoso y largo que va creciendo y se dilata como un clamor de angustia, cual una viva expresión de dolor.

La gente se levanta, despiertan a los niños, arrebujan en mantas a los enfermos y todo el mundo desciende a los sótanos helados y oscuros. La casa se remece como por efectos de un terremoto. Y así, días y días, descomunales bombardeos, por la mañana, por la tarde, por la noche.

El día 4 de enero incursión sobre la ciudad de 16 aviones rebeldes. Pasan los "cazas" veloces a ras de los techos. Una bomba destroza la parte de atrás del llamado "Decanato", anexo a la Embajada de Chile. Los asilados huyen despavoridos en todas direcciones y una vez desvanecida la humareda y la nube de polvo que ha levantado el proyectil, se recogen los cuerpos destrozados de la mujer del administrador y de su pequeño.

Cuatro vacas, propiedad de la Embajada, yacen ensangrentadas, una de ellas decapitada. La cabeza del pobre animal aparece encumbrada en el techo, por encima de los tres pisos del edificio.

Hemos pasado el año entero —salvo raras temporadas de calma— bajo el fuego de la artillería y de los bombardeos aéreos: bombas y obuses en la embajada británica, una bomba en la de Francia, un obús en la legación de Suiza que atraviesa toda la casa y pasa por encima del lecho del portero para ir a caer en el garage que queda totalmente derruido. Una bomba en el domicilio del Ministro de Rumania, dos en mi residencia particular que nos vemos obligados a abandonar a las tres de la madrugada. Días después una bala disparada desde la calle por un miliciano inconsciente, que había visto una luz encendida, atraviesa el muro, penetra el salón lleno de gente y queda incrustada en la pared.

Con la citada bala en la mano acudo donde el Director de Seguridad manifestándole, con altura, mi propósito de no poner el hecho en conocimiento de mi Gobierno, ni del Cuerpo Diplomático que se reúne constantemente por motivos muchos menos graves que éste. Con ello demuestro mi buena voluntad y, ya que hemos salido ilesos de tan inaudito barbarismo, no tengo inconveniente de evitar un nuevo conflicto. Resultado: la firma de 80 pasaportes y salida de una expedición.

Un trozo de granada penetra en la casa nueva y cae sobre mi escritorio junto con un montón de escombros. El techo queda perforado. Se tiene la vida en un pelo.

La citada casa a que nos hemos trasladado está expuesta a los cuatro frentes y, por encima de ella, pasan los obuses con un silbido siniestro. En vista de ello tomamos otra, en la calle Velásquez N° 29, pero el día antes de la proyectada mudanza queda, a su vez, destruida por el bombardeo (11 de octubre).

Están los militares a un cuarto de hora de la Puerta del Sol, centro de la ciudad.

El día 24 de noviembre 5.000 obuses caen sobre la capital, en el espacio de dos horas, de los cuales 1.500 en el edificio de la Telefónica.

Se calcula en 250 millones de pesetas los destrozos causados, al finalizar el año, en la propiedad inmueble de Madrid y será preciso reconstruir barrios enteros que se encuentran virtualmente deshechos, al punto de que sus calles han quedado borradas.

En ocasión que mi señora se hallaba en el Palacio de la Música donde se celebraba una función de beneficencia, se desencadenó un violentísimo bombardeo que obligó a todos los asistentes a bajar a los sótanos, presos del pánico. A la salida se encontró con el coche destrozado. El chofer, que había logrado huir a tiempo, resultó indemne.

También ha estado en inminente peligro el Coronel Luco con motivo de un obús que penetró en su propia habitación del Hotel Florida, instantes después de haber abandonado el recinto.

El 7 de junio cayeron dos granadas en la Embajada que se encuentra en una zona especialmente castigada. Ocurre a menudo que no se puede llegar, sin grave riesgo, hasta ella, a causa de los obuses que caen en regiones que es preciso atravesar.

Ha quedado grabado en mi mente, con marcado relieve, el tremendo bombardeo del día 7 de julio.

El cañoneo empieza inmediatamente después de la cena y aumenta paulatinamente su violencia. Los garbanzos —que parecen pelotillas de madera— quedan en la mesa.

Es igual bajar o subir, quedarse donde uno se encuentra o marcharse a otra parte. El obús no anuncia sus intenciones, ni la trayectoria que se dispone efectuar, ni el sitio donde se dispone aterrizar. Llega como un bólido, silbando, y arrasa con todo lo que se opone a su paso. Tras de él se desploman las viviendas como castillos de naipes y se levantan grandes nubarrones de tierra. Sigue su vuelo vertiginoso en forma de curva, hasta agotarse y cuando, ya sin fuerzas, toca el suelo, estalla su cuerpo de acero en mil pedazos y muere matando todo lo que puede, en un furor de exterminio, hasta el último.

Estacionado en la ventana alta, contemplo los resplandores que iluminan el horizonte: son auroras boreales que duran un segundo, seguidas de estruendos largos y rugientes. No alcanza uno a terminar sin que ya venga el otro y la atmósfera entera se ve, poco a poco, estremecida en un fragor continuo que todo lo remece y sacude.

Abajo, la ciudad oscura me da la sensación de que se ha tendido transida y dolorosa y arriba la contempla un cielo triste, humoso, lleno de estrellas que parecen de cobre. Estamos tan cansados y queremos dormir pero, a medida que avanza la noche, el bombardeo arrecia. Veo los chispazos reflejarse en los cristales que aún subsisten, pasan luces veloces, fulgores rápidos, y de todas partes brotan rayos cegadores. Los estampidos se hacen ahora más frecuentes, unos tras otros, retumbantes, ensordecedores.

¡Todo el mundo en pie! Agitaciones febriles, nerviosidades, pavor, falta de luz, batas que se pierden, zapatillas que no se encuentran, exhortaciones a la serenidad y a la calma... y el cañón tronando.

Mi hijo se precipita a la habitación de una asilada enferma que es como “una cosa” inerte, salvada por él cuando ya no tenía pulso ni conciencia. La bajan al sótano en brazos, como un niño pequeño. La pobre mujer no tiene más que huesos y pellejos y pesa 32 kilos.

De todo los pisos —la legación de Rumania está abajo— desciende gente y todo el mundo se encuentra en la escalera que vibra y cruje.

Hay mujeres que hablan por cuatro, otras con sus nenes envueltos en mantas, duquesas locas que gritan, marqueses viejos, miedosos, que corren como gamos, que dan consejos y que pretenden organizar esta huida hacia el centro de la tierra.

A medida que se desciende aumenta la multitud; hay quienes se detienen con ese afán irresistible de comentario hasta en los momentos más críticos; gesticulan en los descansos, peroran, alcanzan a dar opiniones en una habladuría sin fin, hasta que un nuevo estruendo, que estremece el edificio entero, determina la fuga de todos hacia los sótanos.

Las bombas de aire comprimido, en extremo mortíferas, y las incendiarias, son de gran uso en esta guerra terrible.

En cierta oportunidad se me comunicó, con urgencia, que a causa de la caída de una de ellas, estaba ardiendo la iglesia de Santa Engracia, frente al “Refugio Chileno”, propiedad de la Condesa de Vilana⁴.

Un afiliado de la C.N.T. —no todos son hombres malos— se apresuró a poner en

⁴ María Astoreca y Granja casada con el Conde de Vilana.

nuestro conocimiento que en la citada iglesia existía un importante depósito de dinamita. Fue necesario evacuar rápidamente a todos los moradores de la residencia mencionada en previsión de una catástrofe que, por suerte, no llegó a producirse gracias a la eficaz labor del cuerpo de bomberos.

Para mayor zozobra de las representaciones diplomáticas que, además de sus asilados y de los bombardeos, tienen que soportar las continuas agresiones de la prensa, el General Miaja declaró saber que el capitán de artillería que dirigía estos terribles ataques contra la capital había salido de una Embajada, lo que desencadenó una tormenta de indignación en contra de nosotros. Enseguida circularon todo género de noticias amenazadoras: el General habría solicitado la autorización para hacer uso de los gases. Franco, a su vez, habría declarado que si esto ocurría inundaría la ciudad de fluidos mortíferos idénticos. Los muros de Madrid se vieron cubiertos de carteles que instruían a la población respecto de la forma en que debían proceder en caso de intoxicaciones por las emanaciones señaladas. Del cielo caen proclamas invitando a los madrileños a proveerse de velas y de agua. Reina enorme pánico en la capital.

Esta es, señor Ministro, la vida que se lleva en Madrid y que no es menos dura en otras ciudades.

A lo largo de la carretera, en mis numerosos viajes a Levante y Cataluña, contemplo con tristeza infinita los pueblos destruidos, pueblos indefensos pero que son importantes vías de comunicaciones: Tarancón, Tarragona, Sagunto, más tarde Tortosa. El viaje de Valencia a Barcelona es macabro. Las naranjas de oro se pudren al sol.

Encontrándome con mi esposa en Valencia queda totalmente destruido el "Refugio de Chile" llamado a albergar a los asilados evacuados entre el lapso de la llegada de la expedición y la salida del barco (15 de mayo).

Había acudido tres veces en el día al edificio con el fin de dar diversas órdenes en vista de la llegada de una expedición de argentinos que nos había solicitado hospitalidad por una noche. Dios quiso que una avería en uno de los camiones permitiera el atraso del itinerario previsto, lo que evitó una catástrofe.

El horrible bombardeo sorprendió a mi señora en la Presidencia donde había ido a solicitar el indulto de la señora Bascarán.

El Presidente de la República, que presidía en esos momentos el Consejo de Ministros, irrumpió en el salón seguido de todos los miembros del Gabinete y la señora del Encargado de Negocios de Chile hubo de bajar a los sótanos presidenciales, muy bien acondicionados para la emergencia, en compañía de todo el Gobierno de la España Republicana. Momentos después traían, ensangrentado, a un sobrino del señor Azaña que falleció algunas horas después.

No es para descrito el estado en que quedó el "Refugio de Chile": inexistente el edificio e inconocible el sitio. Una montaña de piedras, de tablas y de yesos bajo la cual pereció todo ser vivo que había dentro de él.

Estos bombardeos de Valencia han sido siempre terribles. Una bomba destruyó el Hotel Inglés. El 28 de mayo perdió la vida, por la misma causa, un cónsul americano.

Vi caer uno de esos proyectiles en una peluquería llena de clientes y no olvidaré jamás el horror que me inspiró ese hacinamiento de cadáveres ensangrentados, con sus miembros repartidos en todas direcciones. ¡Atroz!

Escribo, señor Ministro, con toda sinceridad. No es mi ánimo infundir una impresión en extremo dramática de la situación que nos ha tocado afrontar. He de hacer un relato profundamente veraz del ambiente en que me desenvuelvo, y éste tiene que ser necesariamente trágico, porque descomunal tragedia es la que agobia a España.

Las privaciones a que toda la población está sometida van en aumento a medida que la lucha se eterniza y todo se va agotando: los elementos más indispensables así como el ánimo y las fuerzas morales de la gente.

Este segundo invierno de guerra ha sido en extremo duro. La calefacción quedó del todo suprimida: ha faltado el combustible en absoluto, muchas veces hasta para cocinar. El frío ha sido horrible y los cristales rotos, que no se pueden reponer, han aumentado las consecuencias de la intemperancia del tiempo. Todos los asilados se han acatarrado y verlos vagar de un lado a otro, con las narices rojas, goteando, en medio de un concierto de estornudos y de toses, ha constituido una escena diaria que ha durado meses.

En casa, de cuando en cuando, ante el frío persistente, se ha sacrificado alguna mesa vieja o una silla desvencijada para encender una fogata ante la cual la gente se ha estacionado embelesada. La nieve ha cubierto la ciudad en forma inusitada.

He tenido que hacer gestiones para obtener la libertad del portero de mi casa derruida que fue sorprendido cortando un árbol seco en la calle con el fin de tener lumbre y abrigarse un poco.

Constato, no obstante, que los asilados que tienen frío en invierno, le temen más al implacable calor del verano, contra el cual hay poca defensa y que agrava la poca abundancia de agua.

Enerva enormemente la lucha diaria que hay que sostener, los disgustos con los guardias, los teléfonos intervenidos, la correspondencia censurada y abierta, la falta de luz que nos ha obligado, durante meses, a trabajar a la luz parpadeante de cabitos de velas. So pretexto de arreglar una supuesta avería inexistente, cortan el agua.

Me entrevisto entonces con los Comités que saben todo lo que ocurre dentro de las embajadas, envío telegramas violentos a Valencia y en calidad de respuesta recibo del Ministro de Estado explicaciones absurdas: la falta de luz obedecería a restricciones causadas por deficiencia de energía eléctrica. Pero, entre tanto, las casas del lado y del frente de la embajada están iluminadas, lo que significa que las citadas restricciones serían aplicadas con preferencia a las embajadas.

En la evidencia de que estos atentados van en contra de los asilados y que el Gobierno está "desbordado" e impotente para reprimirlos, optamos por defendernos solos. Mi hijo saca fluidos de las viviendas vecinas, por medio de diversas combinaciones y lo mismo hacemos con el agua, utilizando mangueras de regar.

En numerosas ocasiones creemos darnos cuenta de que la clave antigua ha sido descubierta y de que no nos cursan los telegramas.

A todo esto los precios han alcanzado proporciones fabulosas y los especuladores empedernidos aprovechan de la oportunidad para saciar su codicia: un pollo flaco vale 100 pesetas, un huevo 5 pesetas. El dinero no vale nada. La gente prefiere intercambiar artículos de primera necesidad: un tarro de aceite por un kilo de azúcar, tres limones por tres cebollas, tabaco por arroz, etc.

Entre las privaciones a que estamos sometidos puedo incluir el robo de mi automóvil. No me inmuta. Hay desgracias peores, pero quiero anotar, a título de curiosidad, lo que declara el jefe del Protocolo, con voz lamentosa y aspavientos tristes, al darle cuenta del hecho en el Ministerio de Estado: "Le están robando los coches a todos los diplomáticos", dice.

Jamás en mi vida —yo que había sido siempre optimista respecto de la humanidad— he tenido una más triste revelación del porcentaje de la bajeza de los hombres. He ido descubriendo, cada día, nuevos abusos, especulaciones inauditas con la desgracia ajena, manejos tenebrosos. He tenido que luchar contra una falange de gente poco recomendable que lucían documentos con el timbre de la Embajada, otorgados quizá con buena intención pero con resultado funesto y desprestigiador. Me he impuesto de negociados efectuados con los asilados, con los víveres, con la situación de los perseguidos, en diversos sitios. Un representante tenía matadero y comerciaba en carne. Otros cobraban sumas ingentes, para amparar a seres en peligro. Todos los asaltos de que fueron víctimas algunas legaciones han obedecido, en gran parte, a la mala atmósfera creada por denuncias de esta índole.

Uno de los hechos más perniciosos lo ha constituido la sostenida campaña de prensa en contra de las representaciones diplomáticas que, en ciertas ocasiones, asumió proporciones de una violencia inaudita, hasta el punto de que muchas veces se consideró como inminente el asalto de las embajadas.

Después de las discusiones sobre el "Derecho de Asilo" en la reunión de la Sociedad de las Naciones (enero 37) se inician los referidos ataques. Los periódicos se ensañan en forma inicua en contra del Embajador, delegado de Chile, señor Edwards, más aún después del discurso irritante del Sr. Alvarez del Vayo.

"So pretexto —dicen los diarios— de refugiar a gente que se declara en peligro, hay embajadas que *son centros de espionajes y conspiraciones*"⁵. Tachan a Chile de país fascista, junto con Italia, Alemania y Portugal. Edwards es tildado —aseveración absurda— de representante del fascio en Ginebra y la Embajada de Chile en Madrid: albergue de enemigos del pueblo y concentración de rebeldes. La campaña se intensifica a raíz de la partida del Embajador, señor Núñez Morgado, de triste memoria.

Aparecen artículos encabezados con rótulos como el siguiente: "Hay que acabar con los seudos refugios fascistas, enemigos que le quitan el alimento al pueblo".

He allí la situación bochornosa en que me hago cargo de la Embajada.

Se reúne el Cuerpo Diplomático, un Cuerpo Diplomático disminuido. Discusiones sin fin que a nada conducen. Resoluciones ineficaces. La Embajada en situación crítica, sin luz, sin agua, incomunicada.

Envío, por mi parte, un telegrama de protesta enérgica al Gobierno y me dirijo personalmente a la prensa que nos ataca.

Durante esos días muere asesinado el secretario de la legación de Bélgica, Barón de Borgrav.

⁵ Subrayado en el original.

El día 10 de mayo me llama el Director de Seguridad, Sr. Wenceslao Carrillo, un hombre rudo del pueblo, tosco, con dientes de oro⁶. Me asegura que obran en su poder pruebas irrefutables de que existe en la embajada de Chile un servicio de espionaje de gran envergadura. Y agrega:

—Debo advertirle que ya lo he puesto en conocimiento del gobierno de Valencia y que he solicitado, como medida urgente, la entrega de los culpables.

Resuelvo coger el toro por los cuernos y emprendo al otro día el viaje a Valencia.

Ni el infrascrito —declaro— ni el Gobierno de Chile pueden desconocer la gravedad de las denuncias formuladas pero, para apreciar en todo su alcance la significación de dichos hechos es indispensable que el Gobierno español someta a la consideración de la embajada las pruebas en que se fundan sus alegaciones. Estas pruebas no llegan a mis manos.

Antes de emprender el viaje a Valencia estimo oportuno visitar al General Miaja, que despacha en los sótanos del Ministerio de Hacienda, situado en la calle Alcalá. La inmensa puerta, las ventanas están llenas de sacos de arena. Atravieso un patio inmenso y se ofrece para acompañarme un miliciano que me trata de “camarada” como a todos. Es allí donde mis colegas se sulfuran. Yo no. El hecho no tiene importancia y tenemos que guardar nuestros “furores” para cuando sea justificado desplegarlos.

Bajamos escalas y más escalas, penetramos bajo tierra y recorremos largos corredores, llenos de carabineros mal afeitados que levantan el puño en alto cuando pasamos.

La instalación subterránea en que desarrolla su labor el defensor de Madrid, es curiosa, interesante, y la sensación que produce es absolutamente nueva. Atravesamos salones abovedados, recintos y salas diversas, improvisadas, abrigadas por estufas de todas clases y tamaños, y de este verdadero laberinto surge una atmósfera de guerra muy “cine” y muy moderna.

Otro salón raro, lleno de cortinajes, y me recibe un militarote gordo que me conoce y que yo conozco, sin saber quién es. Me hacen entrar en un escritorio de trinchera. El General Miaja está de pie, amplio, gordo, cara de luna con gafas.

Me produce el efecto de un hombre recto, bueno y enérgico y no de “individuo vulgar y violento” como me habían dicho.

Nuestra entrevista es breve, de pie, pero cordial.

Le he saludado espontáneamente, cogiéndole las dos manos —sé cuándo puedo hacerlo— con la intención de desvanecer, a toda costa, la mala impresión que tiene de la Embajada de Chile.

⁶ Carrillo Alonso Forjador, Wenceslao (Valladolid 1889-Bélgica 1963). Obrero fundidor y dirigente socialista. Ingresó a la juventud socialista y fue Secretario general del Sindicato Metalúrgico Asturiano. Desde 1928 pasó a desempeñar cargos ejecutivos en la U.G.T. y en la Federación Nacional de Metalúrgicos. En 1931 fue elegido concejal del Ayuntamiento de Madrid y Diputado por Córdoba, siendo reelecto por el mismo distrito en 1936. Durante la Guerra Civil desempeñó la Subsecretaría de Gobernación y la Dirección General de Seguridad. En los últimos días de la guerra fue designado miembro del Consejo de Defensa que gestionó la rendición del ejército republicano. Al terminar el conflicto se fue a Inglaterra. En el exilio desempeñó altos cargos dentro del P.S.O.E. y la U.G.T.

En Valencia visito al Ministro de Estado, señor Alvarez del Vayo, al Ministro de Gobernación, al Presidente de la República, Sr. Azaña, al Ministro de Justicia, Sr. Irujo.

El Sr. Alvarez del Vayo me recibe con afabilidad. Lo conocía hace muchos años. Circunscribe el incidente de que fue víctima el embajador, Sr. Nuñez Morgado, a un asunto de carácter personal.

Pero dos días después se provoca una crisis de gabinete y, después de tramitaciones laboriosas, organiza Gobierno el doctor don Juan Negrín⁷, con D. Indalecio Prieto al frente del Ministerio de Defensa y D. José Giral a cargo del Ministerio de Estado (17 de mayo).

Hay que iniciar nuevamente las gestiones entabladas, visitar a los ministros entrantes, atraerse otra vez las simpatías de todos y tropiezo con nuevas dificultades. El Sr. Giral nada sabe del convenio de Londres y, desde luego, no está de acuerdo con él: considera que enviar a grupos de asilados a las naciones a que pertenecen las embajadas y legaciones que les brindaron hospitalidad y amparo, equivale a crear focos de propaganda contraria al Gobierno de la República en el mundo entero. Además está visto que, una vez fuera de España, la gran mayoría se pasa a la zona contraria.

Mis viajes a Valencia se multiplican:

El primero, el 14 de abril, con el fin de acompañar la expedición que fue a Chile.

El segundo, el 11 de mayo, para contrarrestar los efectos de la denuncia del Director de Seguridad a que me he referido.

El tercero, el 9 de junio, para obtener la aprobación de las listas de evacuación.

El cuarto, el 7 de agosto, para suavizar asperezas derivadas de los abusos cometidos en el muelle con ocasión del embarque de asilados.

Tengo que vencer todo género de contratiempos, afrontar situaciones difíciles. El secretario de la Embajada de España en Chile, Sr. Aldave, de regreso a su país, hace declaraciones que producen funesta impresión en el gobierno y que dificultan la evacuación de asilados: "Chile no esperaría más que la salida del último refugiado para reconocer al gobierno de Burgos. El Presidente, Excmo. Sr. Alessandri le habría manifestado que ese reconocimiento era inevitable".

Por otro lado la radio de Salamanca comete imprudencias imperdonables: "Los embajadores de la Argentina, Chile y Perú en Washington se habrían reunido para tratar del reconocimiento del General Franco. Agradecen a la Embajada de Chile el enorme número de asilados que tiene", etc.

Resulta en extremo difícil desempeñar las funciones de mi cargo en estas condiciones.

⁷ Negrín López, Juan (Las Palmas 1892- París 1956). Estudió medicina en Leipzig, regresando a España en 1917. Desde 1922 impartió la cátedra de Fisiología en la Universidad de Madrid. Ingresó al P.S.O.E. bajo la dictadura de Primo de Rivera, y a partir de 1931 fue diputado por Las Palmas. En septiembre de 1936 era Ministro de Hacienda, y como tal depositó oro español en la Unión Soviética. En mayo de 1937 el Presidente Azaña le encargó la formación de un gobierno, desde el cual sustuvo la necesidad de mantener la lucha a todo trance. En octubre de ese año trasladó el gobierno a Barcelona. Luego de la caída de Cataluña, viajó a Francia para regresar en febrero de 1939. Tras la derrota, volvió a marcharse. Presidió el Gobierno Republicano en el Exilio hasta 1945.

En el mes de septiembre la campaña de prensa en contra de las embajadas alcanza límites increíbles y el 26 del mismo mes la situación llega a su punto culminante. Siento la tormenta que se avecina y no me he acostado. Me paseo hasta tarde por los corredores sombríos de mi casa en espera de cualquiera emergencia.

A la una de la mañana un llamado urgente de la Embajada:

—Hay gran movimiento de gente armada en la calle y han dado fuertes golpes en la puerta. El asalto es inminente.

Despierto al chofer. La noche está oscura como boca de lobo.

No tengo la consigna. No importa. Mi hijo se empeña por acompañarme y uno de mis guardias sube con nosotros al coche. Por suerte conoce la consigna. Nos dirán:

—Como sea...

Y debemos contestar:

—Hay que terminar.

Los refugiados de mi casa se despiden de nosotros profundamente conmovidos y afectados. Penetramos en las tinieblas, en la noche de tinta y... en marcha. Aquello es trágico. De cuando en cuando, el "Alto" estentóreo, un grito y dos rifles que penetran por cada ventana dentro del coche.

Al llegar a la Embajada advertimos gran cantidad de guardias y un descomunal barullo en la calle: la impresión de que ya había tenido lugar el asalto y que se habían llevado a la gente.

Llego a la gran puerta. Golpeo. No la quieren abrir. Un individuo pide la documentación. Adentro se sienten voces. Por fin abren. El mayor Gómez y Carlos García de la Huerta en su puesto. El coronel Luco se encuentra en París y Fausto Soto ausente por razones de servicio. Todos los asilados en pie, verdes, helados, aterrorizados. Ya no se ven mujeres y niños. Los hemos evacuado.

Los guardias me explican que se trata de una falsa alarma: "una reyerta entre milicianos borrachos, en la calle, que luego golpearon la puerta con el fin de solicitar permiso para pedir refuerzo por teléfono".

La explicación no me parece convincente y pido a la Dirección de Seguridad un carro de guardias de asalto que me envíen enseguida.

El aspecto de la Embajada a esta hora es tétrico: camas en el suelo, viejos de pijama con la barba hirsuta, todos pálidos y temblorosos.

El regreso en la noche. Otra vez los "Altos". Pasamos ante uno de estos controles demasiado de prisa y por poco no nos disparan un tiro.

¡Cosa horrible esta revolución!

No habría triunfado nunca de estas dificultades si no hubiera actuado siempre en forma clara y de frente.

La entrega espontánea de las armas confinadas en la Embajada y el donativo de las 72.000 pesetas para los niños pobres en Navidad, produjeron las reacciones que esperaba.

El Ministro de la Guerra solicitó, en una ocasión, la entrega de mi piso abandonado, para fines de servicio y lo cedí "gustoso" siempre para sacar ventajas en bien de los asilados.

A fines del mes de octubre se traslada el gobierno de Valencia a Barcelona. Esta determinación nos trae nuevas complicaciones.

¿Qué se hace con los asilados? ¿Dejarlos a cargo de un seudo funcionario cualquiera, como lo han hecho otras misiones? No.

Alguna preocupación me da la venida a España, en dos ocasiones, de ex suboficiales chilenos retirados, para participar en la guerra.

Entiendo que todo este asunto ha sido ideado, allá por el secretario de la embajada de España, señor Aldave. La embajada en Santiago les habría pagado el viaje hasta París y la de París, de Francia a España.

Pero declaran enseguida que se han encontrado aquí con una situación distinta a la que esperaban y que tampoco les han cumplido las condiciones prometidas por lo cual el jefe, un señor Cerda Muñoz, si no hay error de mi parte, manifiesta el deseo de ponerlo en conocimiento de otro grupo que debía salir de Chile, a fin de que suspenda el viaje.

Considero que el asunto no es de mi incumbencia y, por consiguiente, asumo una actitud de "no intervención".

LA LABOR DE LA EMBAJADA

Ha sido, durante todo el año, dada la circunstancia, en extremo penosa, difícil, enervante, por la falta absoluta de tranquilidad para trabajar. No puede ser de otra manera cuando hay centenares de personas viviendo en ella, cuando las imploraciones de asilo —que tienen siempre carácter de tragedia— se suceden a diario (señoras que se arrodillan, que lloran, que invocan a la madre, a los hijos, a la abuela de uno), cuando se anuncian continuamente comisiones de refugiados que, cuando no vienen a anunciar que el asalto de la Embajada ha sido fijado para las nueve de la noche, acuden para exponer todo género de ideas y solicitar toda clase de peticiones y cuando un público enorme llena la antesala pidiendo audiencia.

Procuré evitar esta mareadora avalancha de gente, la irrupción de seres muchas veces inoportunos y casi siempre exigentes, estableciendo hojas impresas para que se anotara en ellas el motivo de las visitas con la firma del interesado. Este sistema no dio los resultados apetecidos por cuanto el número de las citadas hojas era tan excesivo, y tan extensas las anotaciones escritas en ellas que no había materialmente tiempo de leerlas: verdaderas novelas.

Deseo hacer presente también la enorme tarea y las dificultades que encierran las continuas peticiones de noticias, que no sólo llegan de Chile sino de todas partes, respecto a la situación de personas, familiares o simples conocidos cuyo paradero se desconoce.

La Embajada ha hecho siempre cuanto le ha sido posible para proporcionar los datos solicitados, pero hay que tomar en cuenta que la mayoría de las personas que no ha podido marcharse han cambiado de residencia y, si se consideran en peligro, niegan la ubicación de sus domicilios o se declaran ausentes.

Distribuí el personal oficial con que contaba, en los diversos anexos de la Embajada, en la forma siguiente:

En el edificio de Prado 26, a Fausto Soto y luego después a Carlos García de la Huerta.

En el ex decanato, Castellana 29, al coronel Luco.

En el llamado consulado, Plaza Salamanca 8, al comandante Gómez.

Dejé en el “refugio chileno”, Santa Engracia 13, a Víctor Martínez⁸ que mantuve en el cargo que le había otorgado el Embajador por ser chileno y persona servicial.

Permanecí en mi casa particular con mi familia y mis 52 asilados pero vigilando estrechamente los demás edificios donde el Coronel Luco implantó, por indicación mía, una disciplina y un orden desde todo punto de vista necesario.

Entre la aglomeración de gente asilada en la Embajada y sus anexos hubo, y hay todavía, estoy cierto de ello, espías al servicio de ambos bandos. Lo que se dice, lo que se hace, lo que se determina, lo sabe el Gobierno media hora después y, en la zona contraria, el General Franco. Este es el motivo de la detención inmediata —cuando lo estiman conveniente— de las personas que salen a la calle so pretexto de visitar algún pariente enfermo o de dar un vistazo a la oficina desierta. Se bajan del coche y ¡zaz! los cogen. ¡Y no escarmentan!

Además, la ubicación de la Embajada, Prado 26, es fatal: uno de los principales centros de la C.N.T. se encuentra inmediatamente al lado, al punto que, de lejos, las dos banderas se confunden. La U.G.T. tiene otro centro situado al frente y, a pocos metros de distancia, existe una especie de tienda de víveres donde, durante horas, hacen colas las mujeres para obtener un mísero alimento. En otra época ocurría a menudo que, en presencia de ellas, penetraban al portal de la Embajada camiones llenos de sacos de patatas y de judías.

Me ha asombrado muchas veces la pasividad de esa gente e insisto en que el pueblo español, todo el pueblo, de uno y otro lado, es bueno. Yo no considero “pueblo” ni “españoles” a los bandidos y asesinos que liberados y armados de la noche a la mañana cometieron los crímenes execrables que horrorizaron al mundo y que el gobierno fue incapaz de reprimir. Incapaz por impotencia. El pueblo español —repite— que conozco a fondo, es bueno y lo envenenan las autoridades y la prensa que está en manos de un grupo reducido.

Una sola vez se echaron estas mujeres hambrientas encima de unos cuantos melones que se proponían entrar a la embajada, aprovechando que el asno que los conducía se negó a penetrar al zaguán.

Abrí la ventana y di orden a los guardias que les obsequiaran los citados melones y el hecho no se volvió a repetir.

Dentro de la Embajada presta los mayores servicios, con una abnegación y generosidad conmovedora, la condesa de Vilana, chilena, cuyo esposo falleció el año pasado en circunstancias en que se hallaba asilado en ella. La condesa de Vilana ha preferido permanecer en Madrid y no moverse de la Embajada donde su presencia se ha hecho indispensable. Da lo que tiene a manos llenas, sin contar, procura aliviar a los enfermos, trabaja en forma infatigable y es como la madre de todos.

Queda por mencionar el “refugio de Valencia” —vigilado por la Embajada— y que nos piden continuamente prestado, para diversos fines, las representaciones diplomáticas.

8 Martínez Carter, Víctor: escultor chileno becado en Madrid.

Una vez hecha la organización en la forma indicada procedí —con la autorización de US.— a retirar los documentos oficiales otorgados anteriormente por la Embajada a personas sospechosas que no me parecían merecerlos y por medio de los cuales se cometían todo género de abusos, resolución que me ha traído los sinsabores consiguientes.

No son pocas las ocasiones en que nos hemos tenido que bajar del coche para exigir, con amenazas, la entrega de nuestra bandera que ondeaba injustificadamente en toda clase de vehículos. Un día encontramos un carretoncillo tirado por un burrito que llevaba una banderita de Chile en la cabeza y el buen muchacho que lo llevaba de la brida me quiso convencer de que el pobre animal estaba bajo la protección del pabellón chileno. No sé si sería el mismo asnillo que se negó a penetrar al zaguán de la embajada con los melones.

Los asilados de buena voluntad ayudan en lo que pueden: un sacerdote abre la puerta de la Cancillería, un militar retirado saca copias a máquina y un conde se ocupa de enviar la correspondencia cerrada.

Los guardias que custodian el edificio han recibido la orden de mantenerse en la calle, sin penetrar dentro de los recintos, para evitar que le tomen cariño al personal de la Embajada que les obsequiaba cigarrillos y charlaba con ellos.

Esta memoria no tendría fin si pretendiera anotar en ella todos los sucesos que he tenido que solucionar: después del pretendido registro de la Legación de Guatemala, la autorización para abrir la caja de fierro con la venia del representante del citado país que se encontraba en Chile.

Continuas reuniones del Cuerpo Diplomático por cualquier asunto: El 8 de mayo, con motivo del asalto del Consulado del Perú y la detención de sus asilados —que habrían sido enviados a fortificar trincheras— so pretexto de que allí existía un centro de espionaje con ramificaciones en todas las demás embajadas.

El Ministro del Perú me manda llamar y me lee, con atolondramiento, la nota que se propone dirigir al Ministro de Estado y que, en muchas partes, no me parece oportuna.

Dice, por ejemplo, que “ha refugiado a enemigos del Gobierno por que era natural hacerlo”. Le insinúo que es preferible declarar “que no los ha refugiado en calidad de enemigos del Gobierno, sino como españoles que solicitaban la hospitalidad de la Legación, por considerar, con o sin fundamento, sus vidas en peligro”. Con toda gentileza me da la razón y cambia el párrafo.

Reunión del 10 de julio por la campaña de prensa en contra de las embajadas.

Reunión en la Embajada del Brasil para examinar el plan de canje elaborado por la Cruz Roja Internacional.

Reunión en el ex Decanato, a fines del año, para tratar el inquietante problema del abastecimiento en vista de la resolución adoptada por el Ayuntamiento.

En esta reunión tengo un vivo altercado con el Ministro dominicano, señor [César] Tolentino, que ataca a los asilados, incluso los que él tiene, que considera como “delinquentes”. Delinquentes porque se han negado a tomar las armas en contra de españoles que piensan como ellos o porque no se han dejado matar en la calle. No creo que cuando los asiló pensara de esa manera.

Después de la reunión recibo una comisión de refugiados que vienen a manifestar su gratitud.

ASILADOS. La mayor preocupación de la Embajada, su agobio grande, su verdadera fatiga, la han constituido los asilados que alberga. Alrededor de ellos ha girado todo nuestro esfuerzo, todas nuestras luchas, todo los peligros y amenazas de que nos han hecho objeto. Por ampararlos siempre, por defenderlos, por “vivir” para ellos, hemos llegado a ser sus prisioneros, maniatados, en la imposibilidad de obrar con independencia y obligados a afrontar, de cierto modo, los atropellos de todo género, tanto por parte de la prensa como de las autoridades, excesos que en otras circunstancias no habríamos tolerado nunca.

Pero estos asilados que nos han reprochado con tanta dureza y tenacidad —sin tomar en cuenta el sacrificio que nos significa— han constituido, en realidad, una preciosa fuerza para el Gobierno, de la cual ha aprovechado en todo momento para coartar la libertad de acción de las embajadas. Todas las representaciones que consideraron la conveniencia de reconocer al gobierno de Burgos, hubieron de sacrificar a sus asilados los que fueron, en la mayoría de los casos detenidos y luego llevados a Valencia u otros sitios que se ignoran.

Al hacerme cargo de la Embajada, el 19 de abril, ascendía el número de personas que figuraban en las listas a alrededor de 2.000, más 150 que ingresaron después de haber sido presentadas las listas citadas al Gobierno, con lo que se faltó al compromiso contraído de no admitir a un solo asilado más.

Mi primer impulso al asumir las funciones de Encargado de Negocios fue reunirlos a todos y dirigirme a ellos asegurándoles que podían contar conmigo, con mi esfuerzo y cariño. Mis palabras fueron acogidas con emoción.

Estas personas habían implorado, al principio, su admisión en la Embajada en forma humilde, agobiados por la angustia y el terror: se contentaban con un “rinconcito”, o una silla, dispuestas a todas las abnegaciones. Pero luego exigieron el amparo para miembros de sus familias que, en realidad, no lo necesitaban, y luego solicitaron el ingreso en las listas de evacuación de sus amigos y conocidos y, por fin, llegaron a pedir a la Embajada la protección de sus joyas y objetos de valor. Hubo un momento en que se introducía gente al edificio, a viva fuerza: “¡Aquí estoy y de aquí no me muevo!”.

Fue necesario habilitar anexos a la Embajada.

Los asilados abandonados de Alemania, Panamá, San Salvador, Guatemala, Austria, más tarde Santo Domingo, así como los detenidos después de los asaltos del Consulado del Perú y de la Legación de Finlandia imploraron todos el amparo de Chile. Si se accedió a poner bajo el pabellón de las Legaciones de Guatemala y San Salvador no fue posible extender nuestra protección a todos los demás.

Esta muchedumbre encerrada durante meses y meses —18 y 20 en salas relativamente pequeñas, 30 ó 40 en las más grandes— privada de aire y de sol, necesariamente mal alimentada, fue cambiando poco a poco de aspecto, decayendo de ánimo y de salud.

Se ve por los pasillos de la mansión a individuos escuálidos, de rostros macilentos, flacos, pálidos, exangües, muchos de ellos hasta sucios. Es imposible evitarlo: una casa calculada para 20 ó 30 personas no puede contener centenares de moradores. Se producen los trastornos fáciles de imaginar y se crean las dificultades más penosas para satisfacer las más imprescindibles necesidades de la vida. Todo falta: el aire, el

espacio, la luz, el agua, etc. El peluquero no da abasto. Son demasiadas las cabezas. Se ven, pues, barbas largas y melenas que caen sobre los hombros y que dan a los que las llevan un aspecto de hombres primitivos.

Gracias a las numerosas evacuaciones efectuadas la situación ha mejorado algo, pero será inolvidable para mí la pesadumbre del espectáculo que he tenido que presenciar durante tanto tiempo, con el alma acongojada y el espíritu deprimido.

Apiñados en los corredores de atmósfera enrarecida y a menudo mal olientes, sentados en las escaleras, acurrucados en todos los rincones, durmiendo en el suelo, comiendo lo mejor posible, en cuclillas cuando no obtenían una silla, estos refugiados me recordaban a aquellos emigrantes de los transatlánticos, aglomerados en el puente de la 3a clase, o bien sobrevivientes lamentables de una catástrofe.

La techumbre de vidrio del “hall” se vio cubierta de cáscaras de naranjas, de huevos, de peladuras de patatas, de zapatillas viejas, de toda clase de desperdicios arrojados allí desde las ventanas interiores de los pisos altos.

No es imaginable el sacrificio enorme que significa el vivir en su casa con 52 personas, durante año y medio, sin libertad ni independencia, preocupado de todos y cada uno, en la imposibilidad de emitir opiniones ni de expresar su pensamiento, prisionero en el propio hogar.

Ha sido preciso contemporizar, suavizar asperezas, vencer emulaciones, disgustos, odios, envidias, reconciliar antipatías mutuas. Esta pobre gente, humillada, separada de sus familias —muchos de cuyos miembros han sido asesinados— muerta de miedo, privada de toda clase de ejercicios, reclusa durante meses llegó, en un momento dado, al paroxismo de la exasperación que me evocó la odisea de esos pobres canes de Constantinopla que, confinados en una isla, enloquecieron y terminaron por devorarse los unos a los otros.

Los pleitos, las batallas de mujeres histéricas, los retos entre duques y marqueses irascibles, las intrigas de toda clase, alcanzaron tal grado que hube de implantar medidas de disciplina de cuyo cumplimiento se encargó, con magnífica energía, el secretario D. Carlos García de la Huerta. Se acabaron las comisiones que acudían a mi despacho para exponerme todo género de chismes de conventillo, y se castigó a un señor colérico que *apaleó* a su novia... con un *zapato*⁹.

A pesar de la situación, la lucha de clases y la influencia del título —luego la exigencia de privilegios— seguía imperando dentro de la Embajada, a lo que también se puso atajo.

En esa aglomeración de gente —un pueblo— se suscitaron desagradados de familia, escándalos, dramas causados por los celos, infidelidades por amorios, por engaños, etc. Hubo damas que provocaron verdaderas tragedias conyugales. En medio de este laberinto había que afrontar las complicaciones derivadas por la presencia de numerosos niños, niños privados de aire, enervados y llorones.

En una sala se veían duquesas y marquesas planchando afanosamente su ropa, lavando, cocinando en el suelo o sobre un cajón dado vuelta.

⁹ Subrayado en el original.

Se estableció la enfermería, en la mejor forma posible, y me hice un deber de visitar todos los días a los enfermos. Algo verdaderamente aflitivo verlos tan agobiados y con la moral tan deprimida. Mi hijo creó un botiquín en casa que prestó grandes servicios.

La gente enferma me producía una pena profunda. He visto morir a algunos en este ambiente lamentable. Al conde de Vilana, que agonizó durante semanas enteras.

A todos estos sinsabores y desolaciones había que agregar el pavor del contagio, el temor de una epidemia, que obraba sobre ciertos temperamentos como una obsesión. Se procedió a vacunar a los más aprensivos especialmente contra el tífus.

En el llamado Decanato, anexo a la Embajada, falleció de fiebre tifoidea un muchacho afiliado a Falange. Los falangistas asilados en el mismo edificio declararon que sólo ellos tenían derecho de cuidarlo y se "peleaban" al pobre enfermo con una codicia, una vehemencia y una acometividad escandalosas que provocaron la enérgica intervención del coronel Luco.

Siempre admiré el apetito de los asilados. Un apetito irresistible. A altas horas de la noche se sentían rumores en la cocina donde acudían sigilosamente a procurarse cualquier alimento. Se tomaban la leche, se comían el pan, se robaban las patatas. Fue preciso encerrar todo bajo siete llaves.

Otra lucha continua la constituía la porfía de algunos que salían a la calle clandestinamente y que casi siempre eran detenidos. A pesar de que se les había manifestado que la Embajada no haría ninguna gestión para rescatarlos si abandonaban el recinto sin la previa autorización necesaria, no cumplí jamás la advertencia y no abandoné nunca a ninguno de estos insensatos. (Caso de la Sra. Navarro López, de los dos hijos del Sr. Lorenzo Pardo¹⁰, del señor de Artiñana¹¹, de los 10 refugiados en el Consulado, etc.). En numerosos casos recibimos peticiones de autorización de salida, "por algunos días", para regresar después, como si se tratara de un hotel, a lo que me negué siempre terminantemente. Al que se quiere marchar, puente de plata, pero sin vuelta. Carlos García de la Huerta mantuvo con firmeza la consigna. Creó un cuerpo de guardias de turno, formado por refugiados serios y de buena voluntad que vigilaban el cumplimiento de las órdenes impartidas.

Sin duda alguna que, dentro de las embajadas, vivían personas no realmente perseguidas, que podrían haberse quedado en sus casas pero, como lo expresé en repetidas ocasiones a US., el hecho de que muchos de los crímenes cometidos habían obedecido a venganzas de carácter personal, que obraban cobardemente a la sombra de la revolución, nunca quise asumir la responsabilidad de echar a nadie a la calle.

Muchos de los asilados son, además, imprudentes e indisciplinados. Se asoman a las ventanas. Hay algunos que les han dirigido muecas a los milicianos que pasan por

¹⁰ Pardo, Lorenzo: Ingeniero de Caminos que hizo importantes estudios relativos al aprovechamiento de las aguas del Ebro. En 1926 el Conde Guadalhorce, Ministro de Fomento del Directorio Civil, le pidió un proyecto que, estudiado por el Gobierno, se extendió al conjunto de las cuencas hidrográficas españolas, en cuanto a disposiciones generales de la administración y sistema de financiamiento. Tenía tres hijos, uno de los cuales, Lorenzo María, se vinculó a la Falange Española.

¹¹ En las listas de refugiados aparece el apellido como Artiñano.

la calle. A veces, de la calle, esos mismos milicianos los han insultado. En casa subían a la azotea, se daban baños de sol. En el llamado Consulado tuve que intervenir violentamente con motivo de las actividades ilícitas de un señor Terán que, de acuerdo con un falangista cojo, saltaban el muro del jardín por la noche y salían a la calle. Me lo advirtió el Comisario General de Seguridad y pude comprobar la veracidad de la denuncia. Los eché del Consulado... y los volví a admitir.

En los recintos de la Embajada han ocurrido muertes, han nacido niños, se han celebrado bodas y bautismos y se han concedido hasta divorcios.

Los asilados que menos han sufrido son, sin duda, los que han vivido en mi casa. Todos han dormido en camas, han comido más o menos decentemente, en el comedor, todos juntos, en cuatro mesas, y tanto yo como mi familia hemos soportado las mismas privaciones que ellos, sin privilegio alguno. El único sacrificio a que ellos mismos se han sometido ha constituido en subir el carbón cuando lo obteníamos, lo que no era tarea fácil: cinco pisos con sacos pesadísimos a cuestas. El aspecto de ellos, después del esfuerzo desplegado, era indescriptible: negros de los pies a la cabeza.

Entre los 52 1/2 refugiados de mi casa —he dicho 1/2 porque había un enano que medía un metro y doce centímetros, recogido por el conde de Villada— figuraba la duquesa de Peñaranda y su hijo Timy, que será más tarde el duque de Alba.

La duquesa es lo que llaman en España “un caso”. Por este motivo le voy a dedicar un párrafo. Es una dama en extremo simpática, bonita, morena como una gitana, egoísta, mezquina y absolutamente deschavetada. Una noche arrastró del pelo a una de las asiladas. La muerte del duque la ha dejado tan tranquila.

Se viste en su habitación, se hace grandes abluciones de agua sin cuidar de cerrar los postigos y se da tremendos baños de sol con el cuerpo bronceado untado en aceite. Desde las ventanas de los cuartos que dan al frente del suyo —la casa es muy grande— todos la han visto desnuda: espectáculo de interés.

Al comenzar la revolución fue detenida por los milicianos que penetraron a su casa y al cuarto de baño en los momentos en que se encontraba en la tina. La duquesa no se inmutó, les ofreció asiento y les manifestó “que sentía mucho no tener nada mejor que mostrarles... pero que estaba muy flaca”.

En la comisaría donde la llevaron se conquistó a todo el mundo, al punto que le trajeron uvas, café y coñac y todo el asunto terminó en medio de fandanguillos y peteneras.

La dejaron libre, pero como volvieran por ella unos días después optó por refugiarse en casa y allí pasó más de un año.

Logró traer consigo una infinidad de cosas: 40 mantones antiguos, joyas por valor de £75.000 entre las cuales figura el magnífico collar de perlas que fue de la Emperatriz Eugenia. Piel y encajes en profusión loca. Siempre ha guardado todo. Jamás ha dado nada. Lo que no le agrada lo vende, a pesar de los millones que tiene. Lo dice ella misma con esa asombrosa franqueza que la caracteriza.

Invitada a la Legación de Rumania que se encuentra en el piso bajo, se le sentía subir a las 5 de la mañana, lanzando carcajadas sonoras, hablando a grandes voces y despertando a todo el mundo. Para Año Nuevo y Navidad lució elegancias extravagantes, flores y mariposas de papel en la cabeza y terminó bailando en la cocina con los guardias.

En su habitación descubrí muchas veces chorizos y salchichones colgando de un

cordel amarrado de una pared a otra, y golosinas escondidas que no compartió nunca con nadie y que nunca se supo de dónde provenían.

Nos vinieron a advertir un día que los “comités” estaban enterados de que tenía sus joyas en casa, lo que constituía un grave peligro. La convencí de que me dejara llevarlas a la Embajada Británica pero hube de traérselas nuevamente dos días después. Se las llevó consigo al ser evacuada con una de las expediciones y logró pasarlas no sé como, a pesar del minucioso registro a que fue sometida y en el que tomó parte una matrona.

Entre la cantidad de asilados que ha tenido la Embajada de Chile figuran seres verdaderamente notables:

El anciano General Borbón y su esposa, que logramos canjear y que entregué personalmente a la Embajada Británica.

La madre y hermana del malogrado Calvo Sotelo, vilmente asesinado. Mientras me las reclamaban para efectuar otro canje, logramos embarcarlas.

El padre del General Aranda, glorioso defensor de Oviedo.

El ex gobernador de Madrid, señor Morata, republicano que está mal con los “rojos” y peor aún con los “blancos”.

El Marqués de Selva Nevada que anoto por insoportable y quejumbroso de todo.

El General Molins, excelente persona, etc.

Duques, duquesas, marquesas y condes, militares, sacerdotes y monjas.

Han sido 2.000, quedan aún 750.

Dios me dé fuerzas hasta el último.

EVACUACION. El esfuerzo para realizar la evacuación de los asilados ha tropezado, desde un comienzo, con todo género de dificultades, por la sencilla razón de que el Gobierno, sin confesarlo, no ha tenido nunca interés en facilitarla. No lo ha tenido nunca por los motivos siguientes: a) Por el temor de que se reconociera al gobierno de Burgos, una vez evacuado el último refugiado. b) Por antipatía y animadversión contra ellos, considerados como enemigos de la República, dispuestos a engrosar las filas del ejército contrario. c) Porque, desde el punto de vista militar, son rehenes preciosos; y d) Porque la presencia de asilados en las embajadas obligaba, de cierta manera —eso se creía al principio— a consideraciones de parte del enemigo con relación a los ataques de la artillería y los bombardeos aéreos. Con o sin asilados, habría sido igual.

Son innumerables los argumentos y los “palos de ciego” que ha dado el Gobierno de la República en este asunto de la evacuación.

La iniciación de ella se hizo, de acuerdo con el llamado convenio de Londres —convenio hecho de palabras y de cartas particulares—, con la marcha de los 55 asilados que se fueron a Chile y que hicieron todo lo posible para desembarcar en La Habana.

Inmediatamente después se produjo el incidente de Valencia con ocasión de la partida del Embajador; luego los graves disturbios de Barcelona concentraron toda la atención del Gobierno; enseguida se suscitó el incumplimiento del compromiso contraído por las señoras que, de la Embajada de Chile, evacuaron a Bélgica —el Ministro de Estado dirigió, con este motivo, una nota de indignación al infrascrito—; por último se produjo la “escapada” a Italia de los 650 asilados de la Legación de Turquía que habían contraído, a su vez, el compromiso de permanecer en el país citado.

La mala voluntad del Gobierno, para lo cual todo pretexto era bueno, no dejó pasar

la oportunidad que se presentaba. Las expediciones y toda evacuación quedaron de hecho suspendidas.

Inmediatamente emprendí viaje a Valencia para sondear la situación y obtener nuevas bases, si ello era necesario, encontrándome con una pésima atmósfera creada en torno de la Embajada de Chile que procuré desvanecer a fuerza de buena voluntad y de actitudes conciliadoras, sin merma de la dignidad debida al cargo.

El verdadero motivo del incumplimiento del convenio de Londres obedeció, a mi juicio, al hecho de que el Gobierno se dio cuenta que confinar a los asilados evacuados en las naciones a que pertenecía la representación que les brindó hospitalidad, equivalía a crear grupos de propaganda contraria en diversos puntos del mundo. Más tarde descubrieron también que los hombres mayores de 45 años no eran ancianos.

En vista de todas estas complicaciones se pensó por primera vez, por insinuación mía, en el canje de asilados, lo que me parecía la más factible y equitativa de las soluciones.

El 20 de junio, a raíz de la caída de Bilbao, pocas horas antes de regresar a Madrid, acudí al Ministerio con el fin de despedirme. Reinaba en el Departamento de Estado un ambiente de profundo abatimiento y un general desconcierto. Sin tocar el punto de "evacuación" y "asilados", me limité a manifestar al Ministro, amistosamente pero en forma neutral, mi simpatía afectuosa en este trance doloroso que sufría, lo que me permitió obtener la firma de la nota en que se aceptaba, en principio, el canje de los refugiados, nota que comuniqué a US. y a Londres por telégrafo.

Se han efectuado los canjes parciales pero no se ha podido llegar a un acuerdo para la ejecución de un plan de conjunto.

El 11 de agosto el general Franco, por medio de Berlín, suspendía la autorización de todo canje, sin dar razones.

Inicio nuevas gestiones en Barcelona, especialmente con el Presidente de la Delegación Vasca, Sr. Aguirre¹², gestiones hechas también por Enrique Gajardo¹³ en Ginebra.

¹² Aguirre y Lecube, José Antonio (1904-1960). Abogado. Tras la caída de la Monarquía, se mostró partidario de una República Vasca dentro de una federación de repúblicas españolas. Diputado a las Cortes Constituyentes por Navarra, fue reelegido en 1933 y 1936 por Vizcaya en representación del Partido Nacionalista Vasco. Iniciada la Guerra Civil, apoyó al gobierno republicano a cambio de la aplicación efectiva del Estatuto Autonómico. Al materializarse éste el 1º de octubre de 1936, Aguirre pasó a ser presidente provisional del gobierno autónomo del País Vasco. Después de la toma de Santander por las fuerzas nacionales, se trasladó a Barcelona. Finalizada la guerra se refugió en Francia. Perseguido por la policía alemana, huyó a Berlín y de allí pasó a los Estados Unidos. Después de la Segunda Guerra Mundial regresó a Francia, dedicándose a la organización del gobierno vasco en el exilio.

¹³ Gajardo Villarroel, Enrique (Valparaíso, 1899). Diplomático y jurista chileno. Estudió Derecho en las Universidades Católica y de Chile, titulándose de abogado en 1924. Continuó sus estudios en París donde se especializó en Derecho Internacional. A su regreso ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores y fue nombrado profesor extraordinario de Derecho Internacional Público en la Universidad de Chile. Secretario de la delegación de Chile a la Liga de las Naciones y representante en numerosas conferencias internacionales antes de ser enviado en 1937 a España en misión especial. Al año siguiente fue agente especial ante el Gobierno Nacional, y, en 1939, fue Encargado de Negocios de Chile en España. Subdirector del Departamento Diplomático y Subsecretario de Relaciones Exteriores, antes de ser nombrado Ministro en Suecia en 1943. Más tarde fue Embajador en México (1947-51) y en Uruguay (1951-2). En los años siguientes se dedicó a la docencia universitaria, siendo además subdirector de *El Mercurio* de Valparaíso. En 1973 fue nombrado Embajador de Chile ante la OEA.

Numerosos proyectos a favor de los asilados se elaboran, que fracasan al nacer. En un momento dado se asegura que Inglaterra estaría dispuesta a hacerse cargo de todos los refugiados, de los hombres en estado de cargar armas, con el compromiso de confinarlos, hasta el término de la guerra, en las islas de Malta o de Chipre.

Inmediatamente se suscitó la resistencia de parte de muchos de ellos, que desean servir, cumplir con su deber a favor de la causa que estiman justa, pensando también en la situación que se les creará después.

Porque ésta ha sido otra de las dificultades contra la que hemos tenido que luchar: la creada por los que, a última hora, no se han querido marchar por diversos motivos, con los camiones esperando en el portal.

Para terminar con estos abusos acordamos cambiar una serie de notas: el coronel Luco y yo adoptamos medidas enérgicas, previniendo las infiltraciones indebidas dentro de las listas, castigando a las personas que se apropian de nombres supuestos sorprendiendo nuestra buena fe.

Así y todo —a pesar de las dificultades derivadas por los frecuentes cambios de Comisarios de Seguridad, que son los que visan los pasaportes— hemos logrado evacuar a más de 1.200 personas, oficialmente autorizadas para salir de España, tras un esfuerzo tenaz para obtener la aprobación de las listas, sin contar a las que he evacuado por otros medios y las que se han agregado a las expediciones. Debo mencionar también las facilidades conseguidas a favor de las damas catequistas de la “Asociación de Cultura Femenina” que obtuvieron sus pasaportes el 19 de julio.

El problema de la evacuación se ha visto agravado por la gente de la calle que fue admitida a figurar en las listas con anterioridad al desempeño de mis funciones de Encargado de Negocios.

Quedan en la Embajada: 498 asilados de edad militar; 134 militares; 39 mayores de 45 años no-militares; 15 menores de 18 años y 50 mujeres y niños que no han querido o podido salir por causas diversas.

Hay que agregar las monjas albergadas en casa del doctor Castañón, bajo la protección del pabellón chileno, muy ancianas todas. He logrado sacar a las más jóvenes.

Estas cifras no concuerdan siempre con otras dadas anteriormente a causa del movimiento constante que se efectúa y, además, porque nos vemos muchas veces obligados a atenernos a los datos proporcionados por los propios interesados que aparecían, en las listas primitivas, con nombres, edades y profesiones supuestas. También hay que tomar en cuenta a los que se han ido por iniciativa propia, casi siempre con mala suerte. Varios asilados de Chile salieron con esa expedición francesa que quedó detenida en Alicante (24 de octubre); algunos fueron internados en una Checa de Valencia, llamada de Santa Ursula, figurando entre ellos Antonio Urquijo y un joven Peláez.

Otros se dejaron tentar por individuos canallas que les ofrecían sacarlos de España por determinadas sumas de dinero. He disuadido a muchos de seguir este camino funesto.

Un grupo de señoras —que estaban en nuestra Embajada— prefirieron salir por medio de la legación de Turquía y se encuentran actualmente detenidas en un barco surto en el puerto de Valencia.

Como lo he manifestado a US., la PRIMERA expedición salió el 14 de abril, día aniversario de la proclamación de la República.

La SEGUNDA, de mujeres y niños, sale el día 20 del mismo mes, pero se vio obligada a permanecer en Valencia, hasta el día 26, con motivo del incidente de que fue víctima el Embajador Sr. Núñez Morgado.

La TERCERA expedición emprende viaje el 26 de julio. En ella embarco a todas las señoras que se hallaban asiladas en mi casa. Acuden los comisarios de policía a extender los pasaportes y la labor se efectúa a la luz de cabos de velas en vista de que tienen a las embajadas privadas de corriente eléctrica. Son días de angustia, de espera enervada, hasta que llega la noticia de la feliz salida de Valencia. Algunas señoras evacuadas se quejan de las penalidades del viaje y de las faltas de comodidad que hay en el "Refugio de Chile".

El día del embarque se producen en el muelle incidentes inauditos. Señoras son sometidas a un minucioso registro, una por una, en una forma indigna. Operan en la labor hasta matronas expertas en la materia. Les arrebatan groseramente las alhajas, lo que provoca un violento altercado entre el coronel Luco y las autoridades —si autoridades pueden llamarse— que se hallan presentes. La duquesa de Peñaranda logra pasar el tesoro de sus joyas.

Todo es dificultad, desorden, incoherencias. De nada sirven los convenios, ni verbales ni escritos.

La CUARTA expedición tiene lugar en la noche del 30 al 31 de julio. No hay idea de lo laborioso que es organizar estas salidas. Reunir primero a todos los llamados a evacuar de los distintos locales dependientes de la Embajada. Luego la eternidad de las despedidas, los llantos, las tragedias inútiles.

Esta expedición va a cargo del mayor Gómez. A la una de la mañana, en las puertas de Madrid, en el llamado pueblo de Canillejas, me detienen a ocho personas, entre las que figura el aviador Galarza y el sacerdote Nicolás Nojeruela. Iban en la expedición militares que se habían infiltrado adoptando los nombres de personas que se habían ido por su cuenta, sin mi conocimiento. La Dirección de Seguridad se impuso del hecho por medio del servicio de espionaje con que cuenta.

Así y todo protesté en forma violenta ante el Gobierno y las autoridades alegando que, si sabían el hecho, debían habérmelo avisado y no permitir la salida de las personas indicadas para cazarlas alevosamente en el camino. Exigí la entrega de todas ellas lo que obtuve con gran sorpresa de todos, primero seis de los detenidos y días después, tras algunas dificultades, el aviador Galarza y el Sr. Nojeruela.

No obstante, más tarde, hube de tropezar con nuevas complicaciones respecto al primero cuya devolución solicitaba imperiosamente el general Miaja, a lo que me negué terminantemente.

La QUINTA expedición que sale algún tiempo después suscita nuevos incidentes en el momento del embarque. El Director de Seguridad se encuentra presente en el muelle. Detención de cuatro hombres, una mujer y dos muchachos jóvenes. Entre los hombres figura el padre del General Aranda, el defensor de Oviedo. Conseguimos la entrega de todos ellos e ingresan al "Refugio de Chile" de la citada ciudad de Valencia, donde permanecen hasta su regreso a Madrid.

Nuevo viaje mío a Valencia y entrevista desagradable con el Secretario General de Estado: "Tiene noticias de que Chile no espera más que la salida de su último refugiado para reconocer al Gobierno de Burgos.

La SEXTA expedición sale el 31 de agosto a las 4 de la mañana. Prohibición de exportar capitales. Circular que llama la atención del Cuerpo Diplomático sobre el particular.

En el momento de embarcarse sorprende a una señora que lleva 6.000 pesetas cocidas en su corsé y, con esto, se registra a todo el mundo. El tiempo pasa y el barco francés "Emerit", no espera a nadie y zarpa egoístamente a la hora fijada: Chile alcanza a embarcar 31 personas, Rumania 15, Cuba 100, Francia 160. Todos los demás quedan en tierra y, naturalmente, se solicita la hospitalidad del "Refugio de Chile", así como piden continuamente nuestros camiones que enseguida nos devuelven deteriorados.

Y la SEPTIMA expedición —5 de septiembre— se nos viene encima. Esta vez no me han permitido evacuar a los varones de 16 y 17 años, so pretexto de que muchas veces no representan la verdadera edad que tienen "lo que se presta a abusos". Esta resolución así como la antojadiza de que no se autorizará tampoco la salida de ningún médico, no concuerda con las condiciones estipuladas en las notas del Ministerio de Estado, de 15 de junio y 4 de agosto de que di cuenta a US.

La OCTAVA expedición, de 90 personas, se pone en marcha el 10 de septiembre. A última hora me llega de Valencia la noticia asombrosa que el gobierno ha prohibido la salida de todas las expediciones hispanoamericanas. Estupor, dolores de cabeza y trastornos de estómago. En medio de la mayor consternación regresan del muelle al ya célebre "Refugio de Chile" todos los asilados que habían sido autorizados para evacuar.

Me pongo en comunicación telefónica con nuestro Cónsul en Valencia y manifiesto lo que deseo que oigan. Los teléfonos de las representaciones diplomáticas están intervenidos.

El motivo de esta determinación obedecería a la llegada de la noticia de que el Duque de Alba, delegado oficioso del General Franco en Ginebra, habría hecho declaraciones respecto a sus intenciones de entrevistarse especialmente con los representantes sudamericanos.

Sin embargo se obtiene el embarque de la expedición unos días después, con lo que hay que repetir toda la odisea del traslado de los camiones al muelle y volver a pasar por todos los vejámenes de los registros, etc.

Inmediatamente se reanuda la violenta campaña de prensa en contra de las embajadas:

—"Hay que matar de hambre a los asilados".

En esos días se dicta la inconcebible orden gubernamental que obliga la entrega, en un plazo fijo, de todas las joyas y alhajas de valor. La estupefacción que causa esta determinación es indescriptible. Todos los ojos están puestos en la Sociedad de las Naciones que sigue acreditando su perfecta inutilidad.

El 25 de octubre se hace público que la Dirección de Seguridad no volverá a extender pasaportes.

A pesar de ello logro, tras largas gestiones, evacuar todavía algunas personas entre las que figuran el Marqués de Frontera y don Ramón Ussía, que va muy enfermo.

El Mar Mediterráneo está minado, desde Tortosa a Cabo Bravo y se complican todas las responsabilidades de evacuación por falta de barcos.

Volvemos a buscar la solución por el lado del canje, pero con pocas esperanzas. Cuando Burgos asume una actitud condescendiente, Barcelona se pone terca y si

cambia ésta de temperamento, el General Franco manifiesta que no le interesa el intercambio de asilados por prisioneros. Los asilados disimulan mal su despecho y el señor Edwards, Embajador en Londres, opina, con muchísima razón:

“Que si al Generalísimo no le interesan los refugiados en las embajadas es absurdo que nos sigamos sacrificando”.

Luego el Gobierno de Francia prohíbe la estancia de los asilados que evacuan en su territorio, no admitiéndolos sino de tránsito y, por último, sin duda para simplificar aún más las cosas, exige la visa de las representaciones de los países a que esos asilados se dirigen, lo que es imposible obtener por la sencilla razón que muchas de estas representaciones ya no existen en España.

Esta ha sido y sigue siendo, señor Ministro, la odisea de la evacuación de asilados y me atrevo a considerar que, dado el enorme número de los albergados en nuestra Embajada, hemos tenido más suerte que otros. Las pocas personas que nos han sido detenidas nos han sido devueltas. 40 de los que salieron con Francia —ya lo he dicho— fueron detenidos en Alicante por llevar todos pasaportes franceses y nombres supuestos y han pasado todo género de penurias durante meses. Una expedición de uruguayos que salía de Madrid, bajo la protección del pabellón argentino, fue detenida dentro de la capital, en plena calle Alcalá, por una entidad de antecedentes poco claros. Cuba también sufrió grandes percances. No me referiré nuevamente a Finlandia, Perú y Turquía.

Mi consigna fue siempre la de “salvar gente”, aprovechando toda oportunidad para conseguir del Gobierno la aprobación de nuevas listas de evacuados. ¿Mujeres? ¿Niños? ¿Ancianos? Todo era oro para mí. Sacar a todo el que pueda... Posteriormente se lucharía por los demás.

Debo dejar constancia, una vez más, de la magnífica labor desarrollada, especialmente con relación a las expediciones, por el coronel D. Humberto Luco, de la que he dado cuenta detalladamente a US.

Los fondos llamados de evacuación han sido administrados por él con el mayor tino y acierto y el más elevado espíritu de economía. El mayor Gómez también ha cooperado a esa labor fatigosa y muchas veces agobiadora.

Por su parte D. Jorge Larenas¹⁴ ha tenido a su cargo el refugio de Chile en Valencia que recibía periódicamente a nuestras expediciones de asilados así como, en diversas ocasiones, los de otras misiones.

Nos quedan todavía más de 700 refugiados y seguiremos luchando por ellos con altruismo, paciencia y buen ánimo.

ATENCIONES A CHILENOS. Como lo he manifestado a US., me he preocupado muy especialmente de mis compatriotas. El 14 de diciembre logré hacer salir de Madrid a un grupo de chilenos que llegaron con toda felicidad a Barcelona, donde las autoridades pretendieron oponerse a que tres de ellos continuaran viaje, sin motivo aparente y por una cuestión de documentación. Se subsanó la dificultad.

¹⁴ Larenas Bolton, Jorge: diplomático chileno; fue nombrado Cónsul de Chile en Bilbao y Santander en 1936.

También obtuve la repatriación, por medio de la Delegación Vasca, del niño chileno Izaurieta, caso que exigía una atención especial y que me inspiraba una mayor preocupación dado el estado delicado de su salud que había determinado a sus padres a someterlo a un tratamiento en un sanatorio. Hice acompañar al muchacho por una religiosa y otras personas de buena voluntad que lo entregaron, sano y salvo, a sus familiares en Marsella.

Con profundo interés me he ocupado, sin cesar, del joven médico chileno, Juan Francisco Jiménez, que fue detenido dos veces y que, en una ocasión, intentó suicidarse.

He hecho todas las gestiones posibles en su favor y he movido todas las influencias susceptibles a obtener su indulto en caso de ser condenado. Me he dirigido a todas las personalidades de la República, empezando por el Sr. Azaña, y he hecho extensivas mis diligencias hasta en la zona nacionalista, con el fin de conseguir un canje. Me he preocupado, asimismo, de asegurarle un trato de benevolencia dentro de la cárcel, lo que creo haber obtenido.

He atendido, en cuanto he podido, a la señora Corina O. de Navarrete, cuyas facultades mentales están seriamente perturbadas. La situación de esta señora, chilena —que estuvo detenida con motivo de sus declaraciones inauditas, y que logramos libertar— es tanto más aflictiva cuanto que se encuentra sola en Madrid, creyéndose constantemente perseguida y sin querer oír razones. No son para describir las escenas que ha promovido dentro de la embajada. La hemos acogido en el “Refugio para chilenos” que tenemos establecido en Madrid.

La Embajada se ha preocupado también de aliviar, en la mejor forma posible, la situación de los ciudadanos alemanes, labor ingente que nos ha significado grandes sinsabores, dado el número de ellos.

Se ha dedicado muy especialmente a esta tarea, con verdadero interés, el secretario D. Fausto Soto T.

Se han expedido a favor de ellos centenares de certificados, firmados por el infrascrito, y se ha obtenido, en varias ocasiones, autorizaciones que les han permitido salir de España.

La situación política del país se ha desenvuelto en un ambiente necesariamente confuso y de general desconcierto, ya que las operaciones de la guerra ejercen una influencia inevitable en la constitución de los Ministerios.

Cada revés militar serio trae, como consecuencia, una crisis inmediata. Los ídolos se desploman. Estas crisis alcanzan también al personal de diversos organismos (Dirección de Seguridad, Orden Público, gobernadores civiles), cambios que crean a las misiones diplomáticas las enormes dificultades que no escapan al claro criterio de US.

Los asuntos internos españoles, en estas circunstancias, se encuentran siempre subordinados a los militares y las grandes ofensivas, los ataques a las principales ciudades, no permiten al Gobierno ocuparse de los asuntos de las embajadas.

Los Ministros, en la actualidad, hay que reconocerlo, no constituyen realmente la autoridad. Todas sus gestiones y proyectos están sujetos a los partidos y sindicatos. De esta situación proviene que las diversas tramitaciones resultan largas y engorrosas.

CAMPAÑA DE GUERRA. Largo sería dar aquí una reseña detallada de las operaciones militares que se han desarrollado en España durante el año 1937 a que se refiere esta memoria.

Pueden resumirse, sin embargo, en la forma siguiente:

ENERO	Ataques de los nacionalistas por el sector norte de Madrid. Logran ocupar la carretera de La Coruña.
FEBRERO	Llegan a España divisiones motorizadas de voluntarios italianos, que con la fuerza de regulares, requetés y falangistas, contribuyen a la toma de Málaga, el día 9.
MARZO	Ofensiva nacionalista sobre Guadalajara, detenida por las fuerzas gubernamentales.
ABRIL	Operaciones victoriosas nacionalistas de Vizcaya.
MAYO	Avance sobre Bilbao.
JUNIO	Ruptura del cinturón de hierro en dos puntos y caída de Bilbao el día 19.
JULIO	Batalla de Brunete: ofensiva roja.
AGOSTO	Avance fulminante de las tropas nacionalistas hacia Santander. Caída de la citada capital el día 24.
SEPTIEMBRE	Las fuerzas leales atacan Zaragoza. Resistencia heroica pero estéril de los asturianos.
OCTUBRE	Caída de Gijón. Terminación de la campaña del norte.
NOVIEMBRE	Se espera la ofensiva de los nacionalistas hacia Levante.
DECIEMBRE	El cerco de la ciudad de Teruel por las fuerzas gubernamentales.

Señor Ministro:

Antes de terminar debo manifestar a US. que creo haber cumplido con mi deber. Me he esforzado, en todo momento, por aliviar a nuestros asilados, por salvar sus vidas. He mantenido siempre en alto el prestigio de Chile.

He podido sostener las mejores relaciones posibles, dentro de la circunstancia, con el Gobierno de la República, en la convicción de que no se puede estar mal con el Gobierno ante el cual se está acreditado. He mantenido esta situación para bien de todos considerándola, al mismo tiempo, una cuestión de caballerosidad y de decoro.

Creo saber también que cuento con la buena voluntad del gobierno contrario que reconoce los servicios que he prestado, con lealtad desinteresada y, hasta donde he podido, a todos los españoles.

Me es especialmente grato declarar, finalmente, que he contado, en todo momento, con la magnífica cooperación de un personal competente y abnegado. El coronel Luco ha sido mi brazo derecho en la parte penosa de las evacuaciones y en la organización interna de las dependencias de la Embajada. No insistiré sobre el particular. Carlos García de la Huerta ha demostrado, además de su competencia, la virtud de una caballerosidad y de una valentía edificantes: servicial siempre, buen amigo, tranquilo en las horas de peligro.

La labor de Fausto Soto es suficientemente conocida del departamento para que yo dé nuevamente testimonio de ella. Confío en que reconocerán los servicios que ha prestado.

El mayor Gómez y Jorge Larenas, en Madrid y Barcelona, han prestado, a su vez, los mejores servicios a la Embajada.

Me queda agradecer a US., señor Ministro, la confianza cariñosa con que se ha servido honrarme en circunstancias tan difíciles.

Dios guarde a Ud.

Carlos Morla Lynch



General Franco con los Generales Mola y Cavalcanti por las calles de Burgos.

DOCUMENTO N° 65

AMRE VOL. 1533

Madrid, 31 de diciembre de 1938

MEMORIA ANUAL DE LA EMBAJADA DE CHILE EN MADRID 1938

PRIMERA PARTE

Señor Ministro:

Tengo el honor de remitir a US. en la forma concisa recomendada, la Memoria concerniente a las actividades desarrolladas por esta Embajada durante el año 1938. Cumplo con el deber de manifestar a US. que, dadas las circunstancias excepcionalmente anormales en que se ha desenvuelto mi penosa labor, no me será posible cumplir siempre las normas que el reglamento exige. Los hechos principales a que haré alusión son tan extraordinarios que no admiten clasificación.

(Se omite lo relativo al Nitrato de Sodio y al movimiento de correspondencia)

Envío a Chile —por orden del Gobierno— del archivo total de nuestra embajada en Madrid hasta el año 1937.

Después de largas gestiones y todo género de dificultades —de que di cuenta en mi Memoria correspondiente al año 1937— y no habiendo sido posible embarcarlo en Barcelona, el infrascrito hizo entrega de los cajones que lo contenían al mayor D. A[ugusto] Gómez quien logró pasar la frontera con él el 26 de marzo del año actual con el fin de remitirlo a Chile desde Francia.

SEGUNDA PARTE

Confidencial

Al iniciarse el año 1938 nos quedan aún, después de la evacuación de 1.300 personas, 750 asilados, y la Embajada tiene a su cargo los intereses de Alemania, San Salvador y, en forma incierta, la de los súbditos austríacos. Hay que agregar, más tarde, los del Perú.

El caso de los austríacos tiene todos los caracteres de un círculo vicioso por cuanto, mientras la mayoría de las naciones los considera como alemanes, el Gobierno de Barcelona se niega a ello en vista de que no ha reconocido la anexión de que se trata. En esta circunstancia me encuentro ante el dilema de que si debo estimarlos o no como alemanes y, por lo tanto, si están o no a mi cargo los intereses de ellos. He solicitado instrucciones de mi Gobierno respecto de la actitud que convenía en tan embarazosa emergencia, instrucciones que no me fueron enviadas. Así y todo consideré oportuno ver modo de evitar, y lo obtuve, el registro de un piso perteneciente a un súbdito de la nacionalidad citada.

La Embajada, durante todo el tiempo que dura la revolución, cuenta con dos grandes anexos, la casa particular del infrascrito y las ex Legaciones de Guatemala y de San Salvador. En todos estos locales hay numerosos asilados. No incluyo en la lista el "Refugio para chilenos" de propiedad de la Sra. de Astoreca, condesa de Vilana, ni la casa del doctor Castañón que alberga gran número de monjas.

El contrato de arrendamiento que tenía el Embajador, Sr. Núñez Morgado, de la casa principal, situada en la calle del Prado 26, expiró el 1º de mayo del año 1937, pocos días después de hacerme cargo de la Embajada en calidad de Encargado de Negocios y en circunstancias en que recibía constantes e insistentes ofrecimientos a fin de que ocupara, gratuitamente, como sede de la representación de Chile, a numerosas mansiones en inminente peligro de ser incautadas.

El infrascrito consideró del caso acceder a la petición que le hacía el administrador de la dueña de la citada propiedad, esto es de seguir manteniendo en ella la Embajada, sin gravamen alguno, para salvar el edificio de un seguro atropello, así como las valiosas obras de arte que contenía.

El Palacio de la Marquesa de Campo Real es uno de los pocos de Madrid que, por este motivo, se ha librado de un asalto, y su tesoro artístico cuya entrega fue exigida, en un momento dado por las autoridades —a lo que se negó el infrascrito rotundamente— se conserva intacto.

Chile ha amparado, como he dicho, los intereses de Alemania cada vez que se ha presentado el caso de hacerlo.

El 11 de octubre la Comisaría General de Seguridad me comunica que las casas de los alemanes serán visitadas por orden del Gobierno Civil. Se trata de una medida de guerra pro-campaña de invierno. Me opongo terminantemente a ello sin lograr evitarlo del todo.

El 15 de julio tiene lugar el registro de la Legación del Perú perpetrado por elementos incontrolados de la peor especie, atropello al que me referiré más adelante.

Obtengo los salvoconductos necesarios para el canje de 17 ex asilados de la citada legación que se encontraban detenidos en la cárcel de Valencia y que embarcan sin dificultad.

Sería, señor Ministro, interminable mencionar en esta memoria los innumerables sucesos y acontecimientos que se han producido a diario en tal descomunales circunstancias. Me limito, pues, a informar a US. de los hechos principales ocurridos así como del ambiente en que he desempeñado mi penosa misión, siempre asistido por la valiosa cooperación de un personal tan abnegado como inteligente: hasta el mes de marzo por el coronel Luco, el mayor Gómez y D. Fausto Soto, y de esa fecha en adelante por el mayor D. Vicente Martínez, el primer secretario Sr. D. Carlos García de la Huerta B. y el segundo secretario D. Francisco Grebe.

EL ANGUSTIOSO PROBLEMA DEL ABASTECIMIENTO

Al comenzar el año, el 3 de enero, las representaciones diplomáticas, que aún permanecen en Madrid, reciben con estupor una nota-circular del Ayuntamiento que pone en conocimiento de ellas que, por orden del Gobierno, se prohíbe, de ahora en adelante, la entrada de víveres a las embajadas y legaciones. Este acuerdo inaudito

obedece a la finalidad inicua de bloquear por hambre a los asilados y obligar a las mismas, por este medio poco edificante, a trasladarse, con sus refugiados, a Barcelona, donde se encuentra la sede oficial del Gobierno de la República. Las representaciones diplomáticas jamás se han negado a ello y han solicitado, en numerosas ocasiones, facilidades para llevar a efecto este propósito.

La angustiosa situación creada por la resolución del Ayuntamiento, contra la que luchamos sin tregua —la tragedia que significa alimentar, en estas circunstancias, a más de 700 asilados— dura desde el comienzo del mes de enero hasta fines del mes de junio.

Las conferencias telefónicas, el envío de telegramas, las reuniones estériles de un cuerpo diplomático disminuido y de escasa autoridad, las borrascosas entrevistas del infrascrito en Barcelona con el Gobernador Civil, con el Alcalde, con los miembros del Gobierno, se suceden sin fin. La intransigencia de las autoridades llega a límites inconcebibles: “no se autorizará a las embajadas a proveerse de víveres, ni en el interior ni en el exterior”.

Por fin, el 28 de junio, me comunica el Ministro de Estado que ha obtenido que el Ministro de Hacienda autorice a la embajada de Chile a importar 10 toneladas de comestibles cuyo detalle debe presentarse al Gobierno.

De las 10 toneladas desaparecen 4 en Valencia.

GESTIONES PARA EL TRASLADO DE LA EMBAJADA Y SUS ASILADOS A BARCELONA

En vista de la situación creada y de acuerdo con instrucciones de mi Gobierno, inicio inmediatamente las gestiones a fin de que pueda efectuarse el traslado de la embajada con sus 750 asilados a Barcelona. Las citadas gestiones son de una laboriosidad agobiadora.

Buscamos, en primer término, un local apropiado en la capital catalana, el que obtenemos gracias a las eficaces diligencias de nuestro Cónsul en la citada ciudad, D. Jorge Larenas B.

Dicho local se encuentra en lamentables condiciones y se toman inmediatamente las disposiciones del caso para activar en él las reparaciones indispensables. La bandera de Chile queda enarbolada en el edificio.

Entre los asilados hay algunos —y no son pocos— que se resisten a salir de Madrid y que se esfuerzan por procurarse una documentación que les permita volver, con alguna seguridad, a sus casas.

Queda por resolver el difícil problema del traslado, aumentado por las dificultades con que tropezamos para comunicarnos con Barcelona. No sabemos si llegan los telegramas que dirigimos y los que nos envían tardan hasta diez días en llegar a Madrid. Solicito del Gobierno un tren especial que lleve a mis refugiados de Tembleque a Barcelona y le pido al general Miaja que me facilite camiones para el traslado de la capital a la citada localidad que dista de ella unos cuantos kilómetros. Es la única manera posible de efectuar el traslado con la rapidez que las circunstancias exigen.

Pero, entre tanto, sigue el avance de las tropas nacionalistas en Levante, hacia el Mediterráneo, lo que provoca graves sucesos en Barcelona. La ciudad soporta terribles

bombardeos. Hay un millar de víctimas y el Gobierno de Chile pone estos hechos en mi conocimiento a fin de que no me aventure a llevar a efecto el traslado en estas condiciones.

A mediados del mes de abril queda definitivamente cortada la carretera entre Barcelona y Valencia; en Benicarló, Vinaroz y Alcanas. Las tropas del general Franco han llegado al mar.

Estamos, pues, aislados... Madrid, en la imposibilidad de comunicarse con el Gobierno de la República se encuentra entregada a sí misma y la Embajada no puede ya pensar en trasladarse a Cataluña.

No hemos obtenido ni el tren ni los camiones solicitados para efectuar dicho traslado. El Gobierno de Barcelona —que era el más interesado en ello— es, pues, el único culpable de que no se haya realizado.

EVACUACION DE ASILADOS Y GESTIONES PARA SEGUIR REALIZANDOLAS

El día 5 de enero, temprano, sale la novena expedición de asilados de nuestra Embajada, formada de hombres mayores de 45 años no-militares. En la última que logramos realizar y, salvo algunas excepciones, ya no quedan en la Embajada y sus dependencias sino militares y hombres de edad militar. Acompañan esta expedición el coronel Luco, el mayor Gómez, el secretario D. Carlos García de la Huerta B. y el adicto civil D. Carlos Morla Vicuña.

Como ha ocurrido con cada una de las expediciones de refugiados, tenemos que afrontar tropiezos, abusos y atropellos. Las autoridades de Barcelona se oponen, a última hora, sin dar motivos satisfactorios, a la salida de 26 personas que, por fin, tras largas peroraciones, quedan reducidas a 14. El pretexto invocado es que unos no han podido atestiguar, en forma contundente, su edad y que otros han desempeñado el cargo de agentes de policía. Enérgico telegrama del infrascrito al Ministro de Estado. Obtengo, por fin, que, de los 14 retenidos en Barcelona, autoricen la salida de 6 y evito la detención de los 8 restantes que regresan a Madrid, con el ánimo deprimido y el desconsuelo fácil de imaginar. Todavía hay que vencer la porfiada resistencia de unos guardias que pretenden impedir la entrada de ellos a la Embajada.

Así y todo, esta última expedición ha sido la más sencilla de todas. El relato de la forma en que se efectuaron las ocho anteriores figura en mi memoria correspondiente al año 1937¹.

De las 140 monjas que se hospedan en la casa del doctor Castañón, protegida por la bandera de Chile, obtenemos la salida de 65, por medio de la Embajada de Francia.

Además, a fuerza de aprovechar todas las oportunidades y las combinaciones que nos merecen confianza, logramos realizar muchas evacuaciones individuales de importancia, cuyos detalles sería largo enumerar. Sería también interminable referirse a cada una de las gestiones entabladas para lograr la total evacuación de nuestros asilados, gestiones que fracasan siempre por la falta de amplitud con que se obra en ambos lados y por continuo cambio de planes que sugieren las comisiones designadas

¹ Ver documento N° 64.

para estudiar el asunto: posibilidades que habría para evacuarlos a la isla de Malta, de acuerdo con Inglaterra, donde permanecerían hasta el final de la guerra; establecimientos de campos de concentración en Francia; libertad absoluta con garantía del Gobierno de Chile de que ninguno de sus refugiados evacuados se traslade a la zona nacionalista, etc. Muchas reuniones, elaboración de muchos proyectos y nada en efectivo.

No ha salido una sola expedición de asilados, perteneciente a la representación diplomática que sea, que no haya tropezado con dificultades, complicaciones y contratiempos.

El 5 de agosto sale la primera expedición de mujeres, niños y ancianos, de la Legación de Noruega. Detienen en el primer control, a la salida de Madrid, a 9 personas y 12 en Valencia, por llevar "nombres supuestos".

Me esfuerzo por obtener la rápida evacuación de 100 enfermos albergados en la Embajada. La primera impresión que siempre se recibe al iniciarse estas gestiones es favorable, pero luego se eterniza la realización de lo que uno cree haber obtenido y lo que encuentra facilidades del lado republicano fracasa por las intransigencias con que se tropieza del lado nacionalista.

En vista de ello y de la importancia que se atribuye a la categoría de los asilados que aún permanecen bajo el amparo de la bandera de Chile, queda definitivamente desechada toda idea de evacuación futura, para dar lugar al estudio de un canje de refugiados nuestros por prisioneros detenidos en la zona franquista, lo que determina una nueva tarea tan laboriosa y abrumadora como estéril e irrealizable.

GESTIONES PARA OBTENER EL CANJE DE LOS ASILADOS Y MOTIVOS DEL FRACASO DE ELLAS

Es inconcebible la lucha que ha sido necesario sostener para proseguir las citadas gestiones que encontraron, la mayoría de las veces, resistencia del lado nacionalista. Los cambios de opinión, los diversos puntos de vista, los acuerdos aparentes, y las discusiones sin fin, que se sucedían en forma desesperante, no permitieron que se llegase a la realización de proyecto alguno. Además, las ingentes dificultades para que la Embajada en Madrid pudiera ponerse en contacto con nuestro representante en Burgos, constituyeron siempre un serio impedimento para la fácil tramitación de estas diligencias.

En el mes de enero el general Franco hace saber que "no acepta el canje de asilados por prisioneros por cuanto equivaldría a no reconocer el Derecho de Asilo" (Siempre la "cosa legal" y convencional, en momentos de anormalidad completa, que echa por tierra la posibilidad de soluciones beneficiosas para todos).

Estarían dispuestos "a canjear asilados por republicanos en libertad que manifestaran sus deseos de pasarse a este lado". (Si los hay, el número de ellos es reducido, dadas las circunstancias).

Aceptaría Burgos, asimismo, canjear "detenidos gobiernistas" y "oficiales de edad avanzada" por militares de profesión asilados en las embajadas, esto es, cambiar militares viejos por militares capaces de cargar armas. Barcelona, claro está, no acepta estas sugerencias.

Las instrucciones que recibo del Gobierno determinan que debemos obrar: Gajardo en Ginebra con la Cruz Roja Internacional, el Embajador en Berlín con Burgos y el

infrascrito en Barcelona con el Ministro de Estado. Nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores entablará gestiones directas con el Embajador de España en Santiago.

Me dirijo a Barcelona donde celebro numerosas entrevistas con los hombres del Gobierno y diversas personalidades, especialmente con el Presidente de los nacionalistas vascos, señor Aguirre, que ha ideado un plan de canje de asilados por prisioneros vascos, canje que Salamanca declara aceptar en principio.

Me sustraigo a las insinuaciones de obrar en conjunto con otros representantes diplomáticos de categoría secundaria. Los jefes de misión y gran parte de personal de ellas, se han marchado dejando sus embajadas y legaciones a cargo de funcionarios de ocasión. Además, considero que obrar independientemente es siempre preferible y de mayor eficacia.

El 15 de febrero queda designado el Sr. don Enrique Gajardo para radicarse en Burgos con el fin de impulsar las gestiones en la zona nacionalista. Poco después de su llegada nos comunica el propósito manifestado por ese Gobierno de favorecer una evacuación total de los asilados —dándole preferencia a Chile— a territorio neutral, para realizar después el canje de los hombres de edad y profesión militar.

A mediados del mes de mayo, nuestro Embajador en Londres gestiona en Ginebra con el Ministro de Estado español, Sr. Alvarez del Vayo, el finiquito del acuerdo, pero no confío en el resultado favorable de esta entrevista, que estimo peligrosa, por el hecho de que el Gobierno de Barcelona ha culpado siempre al señor don Agustín Edwards de la no reelección de España en el Consejo de la Liga de las Naciones.

La elaboración de proyectos y la exposición de planes que permitan alcanzar un resultado continúan. Proposición del "Foreign Office" de constituir un Comité del Canje que sería integrado por tres británicos. Barcelona exige que figure en la comisión, por lo menos, un representante de otra nación, como ser Suecia o Noruega, lo que rechaza el general Franco en vista de que las citadas naciones no han enviado agentes a Burgos.

Gestión del infrascrito ante D. Julián Besteiro, ex Presidente de las Cortes, después del inicuo fusilamiento del joven médico chileno J. Francisco Jiménez, con el fin de obtener el inmediato canje de todos nuestros asilados. El señor Besteiro dirige al señor Ministro de Estado una carta en ese sentido, la que me entrega para que la propia Embajada la haga llegar a su destino.

La situación se hace cada día más difícil. El 26 de junio, el Gobierno de Chile, exasperado con la ejecución de nuestro compatriota llevada a efecto por la fuerza del voto infamante —hay que llamar los hechos por su nombre— en contra del indulto, emitido por el Ministro de Estado, a pesar de su promesa de que "lo irreparable no llegaría a realizarse", me ordena que proceda a la salida, sea como sea y que luego, en un plazo prudencial, me retire de España junto con el personal de la Embajada, sin llegar a la ruptura de relaciones todavía.

Comprendo la indignación del Gobierno; yo también la siento; pero abandonar a nuestros asilados, después de cerca de dos años de sacrificio, decirles que se busquen otro refugio, en una palabra, echarlos a la calle, me parece de imposible realización. Sería condenarlos, perderlos irremediabilmente, abandonarlos a su propia suerte y, por lo tanto, obrar en la forma que lo hizo el Ministro dominicano quien, de la noche a la

mañana, notificó a sus refugiados que no podía seguir amparándolos en la Legación y que, en vista de ello, debían salir de su recinto en el plazo de tres días, fecha en que sería retirada la bandera. Significaría, por último, entregar a nuestros albergados a las autoridades como "represalia" del incalificable engaño de que habíamos sido víctimas.

Expongo, con todo respeto, este punto de vista a mi Gobierno, manifestando la conveniencia que habría de exigir —aprovechando, con un fin tan humanitario, la tristísima circunstancia— el canje o evacuación de todos los asilados.

El Gobierno acogió favorablemente mis insinuaciones e inicia inmediatamente gestiones en ese sentido con el Embajador de España en Santiago, señor Soriano², y quedan anuladas las instrucciones anteriores.

Algunos días después Barcelona solicita de nuestra Embajada el envío de las listas completas de los asilados que tenemos, agregando en ellas, además de los nombres, la edad y la profesión de los mismos, petición que nos apresuramos a satisfacer, a pesar de que las citadas listas han sido ya remitidas tres veces, en la forma indicada, al Ministerio de Estado, lo que prueba el desorden que reina en las oficinas gubernamentales.

Hube de vencer, al hacerme cargo de la Embajada, la difícil situación creada por la admisión en ella, por iniciativa del señor Embajador, de nuevos refugiados después de entregadas las listas, con lo que se faltó al compromiso contraído.

El 18 de agosto se me comunica que el Gobierno de Barcelona ha accedido por fin a que se constituya la Comisión de Canje integrada por tres británicos que se reunirá inmediatamente en Toulouse. El primer secretario, Sr. C. García de la Huerta, recibe orden de trasladarse a la mencionada ciudad para servir de enlace entre la Comisión, el Gobierno de Chile y las embajadas de Londres y Madrid y emprende viaje pocas horas después de recibirla.

Pero la labor que desarrolla la referida Comisión primero en Toulouse y después en Pau, es en extremo lenta y estéril. Sus miembros efectúan constantes e inútiles desplazamientos, de una zona a la otra, regresan a menudo a Londres y no llegan, por fin, a resultado alguno.

El 25 de agosto el presidente del canje de la zona republicana, D. José Giral, Ministro sin cartera, pone en mi conocimiento que el Consejo de Ministros ha acordado efectuar el de los asilados de Chile, comenzando por los hombres mayores de 15 años, mujeres y niños, que por diversos motivos, en número reducido, aún se encuentran en la Embajada. Pero en las listas figuran 7 muchachos que tenían 17 y aún 16 años, cuando fueron presentados y que ahora han alcanzado la edad militar. ¿Debo exponerle el caso al Ministro o debo callar y correr el albur que el hecho pase desapercibido? Lo contrario ocurre con respecto a los hombres que, al ingresar a la Embajada, formaban parte de la categoría comprendida entre los 18 y 45 años (edad militar) y que ahora son considerados, según lo acordado y por absurdo que sea, como ancianos.

Estos problemas que se presentan continuamente, señor Ministro, son verdaderos quebraderos de cabeza.

² Rodrigo Soriano Barroeta-Aldamar, Embajador de España en Chile, desde febrero de 1934.

En el mes de septiembre la Comisión inglesa suspende las gestiones en vista "de la gravísima situación internacional" y los asilados solicitan, para cuando se efectúe el canje, y sin duda con el fin de simplificar las cosas, la evacuación simultánea de todos sus familiares.

El 5 de octubre Burgos comunica que acepta el canje de todos los asilados por "la Ciudad Universitaria, en las mismas puertas de Madrid, y agrega saber que Barcelona acepta el procedimiento", lo que me parece imposible considerando las formidables obras de fortificaciones existentes en la región indicada. Días después, el proyecto es rotundamente rechazado por la fuerza del informe que, sobre él, presentan las autoridades militares republicanas.

Con ocasión de la venida a Madrid del Ministro Giral, Presidente de la Comisión del Canje, celebro una extensa entrevista con él en la Presidencia, bajo el fragor de un descomunal bombardeo de artillería. La conferencia termina en los sótanos del edificio.

Muy buena voluntad siempre pero ninguna resolución práctica.

El verdadero e infranqueable obstáculo que se interpone a toda realización del canje de asilados contra prisioneros obedece al hecho, a mi juicio contundente, que el Gobierno de Burgos, a esta altura de la contienda, no tiene, sin confesarlo, interés alguno en que dicho canje se efectúe.

El general Franco, desde luego, no desea colocarse en iguales condiciones que sus adversarios, comprometiéndose a canjear a todos sus prisioneros por idéntico número de asilados, por la sencilla razón de que está ganando la guerra. En vista de ello opone a las gestiones que se entablan todo género de complicaciones y trabas que alargan y retardan todo acuerdo sobre el particular, dándole tiempo así para esperar los resultados de la ofensiva que se propone ejecutar en Cataluña y que puede significar la terminación de la contienda.

Mientras nuestras listas se encuentran hace tiempo en Barcelona, en Burgos y en manos de la comisión inglesa, las de ellos, por un motivo u otro, no llegan nunca. Además el Generalísimo Franco manifiesta escaso interés por los asilados que le albergamos los que, según su propia expresión, poco o nada han hecho por "la causa".

Otro hecho disolvente lo constituye la falta de entusiasmo que la mayoría de los prisioneros detenidos en la zona nacionalista siente por venirse a este lado, por los motivos que se comprenden.

El 19 de octubre Barcelona acepta que, junto con el canje, se efectúe la evacuación de los familiares de los refugiados, lo que importa una complicación más del problema.

El 15 de noviembre, nuevo fracaso de las gestiones: el jefe de la Comisión inglesa regresa de Burgos a Pau disgustado por la falta de cumplimiento del Gobierno nacionalista para con el canje acordado de unos asilados de Cuba. Después de haber tropezado a última hora, con serias dificultades, estos señores hablan de retirarse: "por considerar menoscabado su prestigio".

Con estas continuas contradicciones, y este juego constante de luz y sombra, que dura meses y meses, los desgraciados asilados pasan del entusiasmo loco a las más negras depresiones, lo que influye perniciosamente en los nervios, en el humor y en la salud de ellos.

Gran parte de los canjes parciales que he gestionado con éxito en Barcelona han fracasado en Burgos, a saber: los del anciano padre del General Aranda, del general D. Carlos Molins, del Sr. José María Alfaro³, uno de los principales jefes de Falange, del ex Gobernador de Sevilla D. José Cruz Conde, etc.

Para terminar me referiré al canje de los 9 periodistas asilados en nuestra embajada el que, tras laboriosísimas gestiones y no pocos contratiempos, parece hallarse en vías de realización.

La autorización para la salida de ellos nos llega el 17 de junio y los nuestros están listos e impacientes, pero no se logra reunir a los de la contrapartida que se encuentran en la zona contraria y es menester buscarlos uno a uno. No parecen muy deseosos de ser trasladados a este lado. Ha quedado acordada por fin la realización del canje de ellos para el 15 de diciembre y se ha fijado para el 3 de enero próximo (1939) el embarque en Gandía.

Esta es, señor Ministro, en grandes líneas, la evolución que ha sufrido el problema del canje de los asilados que aún se encuentran en la Embajada y el estado en que se hallan las gestiones entabladas durante el año, al 31 de diciembre.

VIAJES DEL INFRASCRITO A VALENCIA Y BARCELONA

Por razones del servicio y exigencias de las circunstancias, he tenido que efectuar varios viajes a Valencia y Barcelona, sede del Gobierno, viajes penosos, complicados, llenos de peligro, expuestos a bombardeos y a las molestias impuestas por los controles de la ruta, entregados a menudo al criterio de individuos ignorantes y torpes.

Estos viajes han tenido por objeto mi deseo de tratar personalmente los asuntos de importancia: abastecimiento, arriendo de locales, embarque de asilados, cuestión canje y evacuación, visita a detenidos, atención de varios casos y, muy especialmente, el de nuestro desgraciado compatriota, el doctor D. Juan Francisco Jiménez.

Atravesamos pueblos destruidos, lamentables, tétricos: casas desplomadas, habitaciones abiertas de arriba abajo, con sus lámparas desoladas aún colgadas de alguna viga semiquemada, con sus muebles destrozados consumiéndose al sol, sus muros calcinados por los incendios. Pasan caravanas de tropas extenuadas, harapientas, hombres desencajados, a pie, a caballo, que vienen de Teruel. El coche avanza entre un hacinamiento de escombros.

Imagino el pavor de estas poblaciones desamparadas, sin sótanos ni refugios donde huir de la metralla, bajo el fragor implacable del bombardeo.

En Valencia —la ciudad está sumida en las tinieblas— donde apenas se encuentra qué comer, pernoctamos. Pasamos, como siempre, al llamado Refugio de Chile⁴ —ya una vez destruido en circunstancias excepcionalmente trágicas— (Memoria del año

³ Alfaro y Polanco, José María (1906). Abogado, escritor y periodista. Líder del movimiento falangista y amigo personal de Primo de Rivera, tomó parte activa en la preparación del movimiento militar que condujo a la Guerra Civil. Después de la contienda fue director de varias revistas y ocupó diversos cargos de importancia, siendo subsecretario de Prensa y Propaganda, vicepresidente de las Cortes, embajador, y otros.

⁴ Subrayado en el original

1937): casona grande y triste, con su patio-jardín romántico, donde moran estatuas blancas y norias, que tienen alma de cementerio.

De Valencia a Barcelona el trayecto ofrece el mismo espectáculo desolado: todo es ruina y destrucción. A los dos lados de la carretera las naranjas de oro se pudren al sol. El desastre dentro de la abundancia.

La capital catalana parece envuelta en una atmósfera de agotamiento; sus calles están sumidas en una semipenumbra, opaca, azulada, enervante, como precaución en contra de los bombardeos aéreos que han sido pavorosos.

El día 27 de enero inicio mis gestiones independientemente.

Visito al embajador de Francia, Monsieur Labonne para solicitar la influencia de su apoyo; al Ministro vasco, Sr. Irujo, al Ministro de Justicia Sr. Anzo [sic]⁵, al Presidente de los nacionalistas vascongados, Sr. Aguirre, a los miembros del Gobierno, etc. En todas partes recibo la mejor acogida salvo la del Secretario General del Ministerio de Estado, Sr. Rafael Ureña, que es una persona intratable, agriada e impertinente. Lo llaman “el huracán”.

Mi entrevista con él es borrascosa. Aborda el grave asunto del abastecimiento de la Embajada con aires irónicos e insolentes que irritan. El coronel Luco, que me acompaña, propone un plan —que hemos estudiado muy concienzudamente— de evacuación y transporte de asilados a Barcelona, plan que contempla siempre, como finalidad principal, el abastecimiento de ellos, ya autorizado y que calificamos como una cuestión de decoro sin la cual nada puede hacerse.

El señor Ureña se sulfura, pierde el tino, y nos pregunta “si venimos a hacerle cargos”, a lo cual le contesto afirmativamente, sin inquietarme del estupor con que recibe la respuesta. Vengo a hacerle cargos por la sencilla razón de que el Gobierno no cumple u olvida los compromisos que contrae con las misiones diplomáticas.

Al referirme a la inicua campaña de prensa en contra de las embajadas declara, con el mayor descaro, “que la considera merecida”.

En su deseo melévolo de entorpecer nuestras gestiones, nacido del odio que le inspiran los asilados, pone en mi conocimiento, por fin, que una lista extensa de las presentadas para autorizar la evacuación de ellos se ha extraviado en Valencia en los momentos del traslado del Gobierno a Barcelona. Le manifiesto que recibirá una copia de ella dentro de pocas horas y aprovecho la oportunidad para incluir en la nómina a todos aquellos refugiados que admitió el Sr. Núñez Morgado después de entregadas las citadas listas, con lo que queda finiquitado inesperadamente un asunto de tan difícil solución.

Este mismo día, en vista de la actitud hostil del señor Ureña, dirijo una nota al Ministro de Estado en la que le hago presentes nuestras peticiones y puntos de vista en todos aquellos asuntos que estamos llamados a resolver.

⁵ Ansó Zungarren, Mariano (1899-1981). Abogado, alcalde de Pamplona al proclamarse la Guerra Civil. Fue diputado a Cortes por Navarra en representación de Acción Republicana, y por Guipúzcoa en 1936 por Izquierda republicana. Fue subsecretario de Justicia y Ministro de esa misma cartera bajo sendos gabinetes presididos por Negrín. Finalizado el conflicto, se dirigió a Francia y luego se estableció en Suiza.

Mientras nos encontramos en Barcelona, ocupados de todas estas cuestiones, el Secretario de la Embajada, Sr. Carlos García de la Huerta, nos comunica desde Madrid por teléfono, continuamente interrumpido por la censura, que ha sido asaltada la Legación de Turquía y detenidos todos los asilados refugiados en ella incluso las mujeres y los niños. Alarmados con tan grave noticia regresamos inmediatamente a la capital sin esperar el final de un bombardeo que en el momento de nuestra salida se desencadena sobre la ciudad con fragor de cataclismo. Durante el trayecto hasta Valencia tenemos que vencer un vendaval huracanado con caída de árboles sobre la carretera para llegar a la ciudad indicada en los precisos instantes en que las sirenas anuncian la incursión de aviones enemigos. Sin detenernos seguimos viaje a Madrid. Con motivo del asalto de la Legación de Turquía reina el pánico entre los asilados de nuestra Embajada.

ASALTO DE LA HABITACION PRIVADA DEL CORONEL DON HUMBERTO LUCO, ADICTO MILITAR, DENTRO DE UNO DE LOS LOCALES OFICIALES DE LA EMBAJADA, Y ROBO DE SU ARCHIVO

De este bochornoso asunto, que pudo tener las más graves consecuencias, felizmente evitadas, haré, en esta memoria, un brevísimo resumen por cuanto el departamento conoce sus menores detalles, por mi oficio N° 118/1, de fecha 21 de febrero 1938⁶, así como la actitud que asumió el infrascrito que dio por resultado una solución satisfactoria de la cuestión. La enérgica postura adoptada por la Embajada en esta emergencia mereció la más amplia aprobación del Gobierno.

El día 9 de febrero penetraron al edificio anexo de la Embajada, conocido por el nombre de "Decanato", agentes de un brigada especial, la que, según declaración del propio Comisario General de Seguridad, obraba a la orden del Gobierno de Barcelona.

Una vez dentro de la habitación que ocupaba el coronel Luco se apoderaron de su archivo profesional así como de la contabilidad que llevaba la comisión de evacuación.

Momentos más tarde llegaban el coronel Luco y el secretario señor Carlos García de la Huerta al lugar del suceso. Instantes más tarde, al proponerse salir, con el fin de darme cuenta del atropello, un grupo de agentes les cerró el paso con la declaración inconcebible de que tenían orden superior de retenerlos dentro del edificio.

El infrascrito, después de una violenta entrevista con el Comisario General de Seguridad —que momentos antes, por teléfono, había ordenado a su secretario negar su presencia en Madrid— y el gobernador civil, exigió y obtuvo la inmediata libertad de movimiento de los señores Luco y García de la Huerta.

Con el detallado informe que sobre este vergonzoso atropello presenté al Departamento, acompañé copia de todos los telegramas que crucé con el Gobierno de Barcelona y que determinaron, junto con las más amplias explicaciones, la devolución de los documentos sustraídos, dentro del plazo fijado con carácter de ultimatum.

El incidente produjo gran revuelo en Barcelona y la enérgica actitud de la Embajada de Chile fue favorablemente comentada hasta en las calles de Madrid.

⁶ No se reproduce.

El 27 de febrero, una vez terminado el incidente, parte el coronel Luco, por 8 días, a Francia, donde también está acreditado, para evitar toda interpretación errónea, o mal intencionada, que pueda infundir su viaje —que obedece a motivos inherentes al servicio— telegráfico al Secretario General del Ministerio de Estado solicitando las facilidades de costumbre para el cruce de la frontera de nuestro adicto militar, dejando establecido que su ausencia durará una semana. Pocas horas después recibo la respuesta del señor Ureña en que me manifiesta que “ha sido dada la orden inmediatamente pero que no garantiza que llegue en tiempo útil”.

El coronel Luco llega, sin embargo, a Perpignan sin inconveniente y, después de una estadía de pocos días en París, emprende, el 5 de marzo, viaje de regreso a Madrid.

Al día siguiente recibo, con estupefacción, un telegrama del Ministro de Estado, don José Giral, en que me dice “que lamenta no poder acceder a mis deseos (de otorgar facilidades al coronel Luco, a su paso por la frontera, de regreso a España) por cuanto se ha visto en la obligación —sintiéndolo mucho— de requerir del gobierno de Chile la conveniencia de que no regrese a Madrid *a lo que éste ha accedido amablemente*⁷. Esta aseveración resulta ser absolutamente falsa. Lo prueba así un nuevo telegrama del Ministro Giral que pone en mi conocimiento que “por complacer al gobierno de Chile, y en el deseo de evitar nuevos desagradados, se autoriza la entrada del coronel Luco a España por el tiempo necesario para hacer la entrega, a quien corresponda, de su cargo”.

Tanto su próximo regreso a Chile como la entrega de su cargo eran hechos descontados, ya que el coronel Luco había sido llamado por el señor Ministro de Defensa que consideraba indispensable su pronta vuelta al país para bien de su carrera, resolución que había sido comunicada al interesado como al infrascrito y de la que tenía conocimiento el Gobierno de Barcelona.

Quedaba, pues, en evidencia la maniobra del Ministerio de Estado que no obedecía a otro fin que el de darle una apariencia de justificación al registro de la habitación de nuestro agregado militar, quien llegaba nuevamente a Madrid el día 7 de marzo, ocho días después de su partida.

El día 19 de marzo llegan, a su vez, el comandante D. Vicente Martínez en reemplazo del coronel Luco, acompañado del Sr. D. Francisco Grebe, designado segundo secretario de la Embajada y de cuya actuación inmejorable daré cuenta más adelante.

El coronel Luco abandona España tres días después. No es necesario que repita aquí los conceptos que me merece su persona y la fructífera labor que ha desarrollado en Madrid, la que ha quedado señalada en mi memoria correspondiente al año anterior, así como en la nota que califica sus servicios que he dirigido, por intermedio de US., al Excmo. Sr. Ministro de Defensa Nacional.

Junto con el Coronel Luco parte a Francia el Sr. Fausto Soto y me es especialmente grato aprovechar esta nueva oportunidad para poner de relieve la valiosa cooperación

⁷ Subrayado en el original.

que me ha prestado espontáneamente en la Embajada, cooperación que vino a ofrecerme generosamente en los momentos en que me iba quedando solo en la más penosa y agobiadora de las circunstancias.

ALLANAMIENTOS, PROVOCACIONES Y AMENAZAS

Como lo he manifestado a US., el 28 de enero es allanada la Legación de Turquía y detenidos todos sus asilados, incluso las mujeres y los niños, entre los cuales figuran algunos que se encontraban refugiados en la Embajada de Chile y que determinaron cambiar de asilo en la creencia de que la citada representación obtendría antes la evacuación de sus albergados. Como pretexto para efectuar el allanamiento se aludió a un supuesto disparo que habría salido del interior del edificio. El caso tiene sus bemoles...

En honor de la verdad debo hacer presente a US. que el representante de la nación referida, así como uno de sus secretarios, tenían la más deplorable de las famas y era "vox populi" que, además de otros hechos indignos, especulaban con sus propios asilados.

Han sido uno de los aspectos más tenebrosos de la revolución, que ha desprestigiado muchas veces al tan discutido derecho de asilo, los vergonzosos negociados perpetrados —negociados de todas clases— por individuos abyectos y desalmados que aprovechaban la circunstancia, el terror reinante, la desolación, la angustia y el hambre, para enriquecerse por medio de manejos que no titubeo en calificar de criminales. ¡Lucrar a la sombra de vidas en peligro!

Tan asquerosa, tan inmundada es la infamia, tan honda la repugnancia que me infunde, que prefiero pasar por sobre ella sin detenerme.

En abril de 1937 la Legación de Turquía había obtenido del Gobierno de la República la autorización necesaria para evacuar, con las garantías del caso, a 600 de sus asilados, los que debían permanecer en Palermo hasta el final de la guerra.

Con asentimiento del capitán de la nave que los llevaba y faltando al solemne compromiso contraído, la totalidad de estos asilados desembarcó en Italia y, como esto no fuera suficiente descaro, la citada representación se permitió recibir enseguida, en calidad de nuevos refugiados, a 200 personas más.

Después del allanamiento de que se trata, los hechos permanecieron en la penumbra, dentro de una atmósfera penosa, que nada lograba disipar. No hubo protestas oficiales, ni reuniones del cuerpo diplomático, pero bien pronto empezaron a circular rumores, cada vez más densos, de que serían allanadas otras representaciones y, antes que ninguna, el anexo de la embajada de Chile sito en la Plaza de Salamanca.

Un colega me visita especialmente para informarme de que "sabe" que han sido introducidos en uno de nuestros locales dos agentes, con el fin de provocar un nuevo incidente que justifique después la detención de los asilados. La alarma es enorme y reina el terror en nuestra Embajada, donde procuro infundir tranquilidad y calma.

Después de celebrar una larga entrevista con el Director de Seguridad me dirijo resueltamente al Ministro de Estado advirtiéndole de las graves consecuencias que traería todo intento que se perpetrara en contra de nuestra representación.

La anunciada provocación, que ya venía en camino, no se hace esperar. Se me comunica, días después, que en uno de nuestros locales ocurren cosas inaceptables,

entre otros hechos el de dictarse conferencias insidiosas; pero ante mi actitud preventiva la intentona aborta.

Siguen, no obstante, las presiones tendenciosas en contra de la Embajada. El Ministro de Instrucción exige la entrega del anexo denominado "Decanato", que está lleno de refugiados, lo que evito. Nos detienen a varios choferes que prestan sus servicios en las diversas dependencias; consigo la libertad de ellos.

El Encargado de Negocios de Yugoslavia me hace saber que cada jefe de misión tiene tras de sí un servicio especial de agentes secretos que lo espían a uno y que lo siguen a todas partes y a toda hora. Yo conozco "mis espías", trabo amistad con ellos, procuro conquistarme la simpatía de ellos y me complazco en hacerlos andar de un lado a otro. Llega mi falta de cristianismo hasta el punto de obligarlos a ir —porque yo voy— a ver bailar a Pastora Imperio durante diez días seguidos. En vista de ello me los cambian constantemente.

Nos envían una circular en que nos advierten que, de ahora en adelante, no sólo serán registrados los equipajes que llevemos sino nuestras personas.

Me retienen los pasaportes de súbditos chilenos.

Me exigen la entrega de ciertas obras de arte que hay en la Embajada so pretexto de que "pertenecen al tesoro artístico de la República".

El Comisario General de Seguridad, en persona, penetra a la Embajada del Brasil, después de hacer rodear el edificio, con el fin de tomar la nómina de los pocos "huéspedes" que hay allí. Pretexto: "el Gobierno de Brasil habría reconocido secretamente al de Burgos".

El 15 de julio elementos del S.I.M. (Servicio de Investigación Militar) entidad incontrolada y que constituye una organización absolutamente independiente a la cual le tiembla el propio gobierno, penetran violentamente a la legación del Perú.

Avisando por teléfono, a altas horas de la noche, me presento al local acompañado de los secretarios señores García de la Huerta y Grebe. Nos encontramos en presencia de 20 individuos armados al mando del jefe de la citada organización, el tristemente célebre Pedrero⁸, autor de múltiples asesinatos, el más consumado de los bandidos, con el cual me encaro.

He dado cuenta a US. de los detalles de este asalto en mis notas confidenciales N° 270/37 de 19 de julio y N° 333/4 de 6 de octubre, con las que he remitido al Departamento, asimismo, el acta levantada por los propios asaltantes y firmada por el llamado Inspector-Jefe después de la violación de la caja de fierro y del robo de lo que había en ella⁹. En dicha acta —parece increíble— reconocen la protesta enérgica del "Ministro de Chile" que se presentó en la Legación acompañado de sus dos secretarios.

Sería de nunca acabar anotar las continuas amenazas a que hemos estado sometidos. En los muros de la ciudad se han visto inscripciones como éstas: "¡Aplastad, después de descubrirla, a la Quinta Columna, sin contemplaciones!".

⁸ Angel Pedrero García. En 1938, el jefe del SIM era Manuel Uribarri Barrutell.

⁹ No se reproducen.

La imagen que acompaña el rótulo representa a un hombre que blande una linterna eléctrica en cuya luz aparecen reptiles y microbios horripilantes: la “Quinta Columna”, que el energúmeno se dispone a aplastar bajo su pie enorme, *son los asilados en las Embajadas*¹⁰.

CAMPAÑAS DE PRENSA

Las campañas de prensa que se llevan a efecto, por temporadas, en contra de las embajadas, especialmente dirigidas, con intenciones hostiles a los asilados, adquieren, en ciertos momentos, proporciones de tal violencia que llegan a constituir un serio peligro para ellas. El allanamiento de todos los edificios ocupados por las representaciones diplomáticas se dio por descontado muchas veces.

—“Hay que llevar a todos estos emboscados a fortificaciones. ¡Palos y Picos!”, escribe “Castilla libre” el 13 de abril.

La situación de la Embajada de Chile se hace especialmente difícil y comprometida por el hecho de que ampara los intereses de casi todas las naciones que han reconocido al gobierno de Burgos. Además, el tener la bandera enarbolada en tantos edificios provoca continuas protestas.

En el mes de agosto los ataques de los periódicos alcanzaron límites inconcebibles. Se publica, con grandes títulos, el párrafo de un discurso pronunciado por el Sr. D. Indalecio Prieto en que se mete con las embajadas “que han extendido —dice— sus locales para albergar a traidores bajo el pretexto de un derecho de asilo inexistente”.

Tratan a los asilados de “cobardes”, de “reptiles”, de enemigos del pueblo que se encuentran armados hasta los dientes y que se roban el alimento de los pobres, metidos en las legaciones, en la sombra, como murciélagos, y que no han hecho nada, ni por unos ni por otros. Este desbordamiento iracundo vertido en la prensa y tolerado por la censura establecida me parece inadmisibile.

“Armados hasta los dientes”, cuando entregué todos los instrumentos de defensa que encontré en la Embajada, en las circunstancias expuestas en mi memoria del año 1937, que el embajador Núñez Morgado había traído de Alemania, de lo que estaban enteradas las autoridades¹¹.

“Que se roban el alimento del pueblo”, siendo que se incautaba en Valencia gran parte de los víveres que encargábamos a Francia, sin que el infrascrito reclamara de ello, en la esperanza de que el atropello aliviara, aunque fuera en forma exigua, la situación angustiosa de algunas pobres mujeres y niños.

Atacar despiadadamente a estos desgraciados asilados que, después de dos años de privaciones y de encierro, presentan un aspecto lamentable, amenazarlos de muerte con inhumana crueldad, como si se tratara de fieras enjauladas, en tanto que se encuentran deprimidos y enfermos, física y moralmente; insultarlos groseramente desde las columnas de los periódicos, constituye un proceder que me parece de una indignidad intolerable.

¹⁰ Subrayado en el original.

¹¹ Ver documento N° 64.

En todo momento he considerado los hechos con un espíritu sereno, libre de todo apasionamiento, reconociéndole lo justo y lo injusto, lo censurable y lo plausible, lo edificante y lo indigno, tanto a unos como a otros.

Estos ataques de prensa, soeces y burdos, dirigidos a las embajadas, y por tanto a las misiones que permanecían en ellas exponiendo a diario sus vidas y soportando todo género de sacrificios en holocausto a España y todos los españoles, eran necesariamente considerados por los representantes extranjeros como una falta de gratitud y de caballerosidad, en absoluto desacuerdo con la proverbial hidalguía de este pueblo.

En esta emergencia y tomando en cuenta que las reuniones del Cuerpo Diplomático que se celebran para protestar de estas publicaciones —tanto más graves, repito, cuanto que las tolera la censura— a ningún resultado conducen, opto por dirigir una comunicación terminante, sobre el particular, al Ministro de Estado señor Alvarez del Vayo, en que le manifiesto todas las razones que me asisten para justificar mi indignación. Pasando por encima de todo protocolo —si es que lo puede haber todavía— y exponiéndome a las consecuencias que sean, envío copias de dicha nota a los tres periódicos que nos atacan y al Comisario General de Seguridad, quien me agradece el mismo día la atención.

Ante el general asombro, el diario "Castilla libre" —el más exaltado de todos— publica íntegramente la aludida comunicación acompañada de un breve comentario, escrito en tono correcto y amable, en que me rebate algunas aseveraciones de escasa importancia, lo que determina la suspensión inmediata, por algunos días, del citado periódico.

Pero, gracias a ello, cesa también la campaña infamante y la Embajada de Chile, cuya actitud merece la general aprobación, recibe numerosas felicitaciones.

ASILADOS

Al finalizar el año 1938 quedan aún albergados en la Embajada alrededor de 700 asilados. No es posible fijar el número exacto de ellos por cuanto son muchos los que se han marchado secretamente, sin despedirse, no siempre por ingratitud sino como medida de precaución.

En la propia Embajada y sus dependencias habían después de la última expedición, (5 de enero), 567 asilados, más 85 en la Legación del Salvador y 97 en la de Guatemala. Total: 748.

Este número se descomponía en las siguientes categorías:

504 de edad militar. 41 fuera de listas. 134 militares de profesión. Mujeres y niños —que no habían sido evacuados por haberse negado a salir—. 52. Menores de 18 años, 15.

La situación de los asilados en 1938 es la misma descrita detalladamente en mi Memoria del año anterior, aunque el aspecto de ellos acusa mayor cansancio y depresión moral.

Entre los refugiados hay muchos que han observado, en todo momento, una conducta intachable, un comportamiento altamente edificativo y ejemplar; otros, por su actitud imprudente, su falta de tacto y de criterio, exponen la seguridad de todos los demás.

En el llamado Consulado, el señor Terán y el señor Zuazo, son sorprendidos haciendo señales y saltando las tapias del jardín para salir luego a la calle aprovechando

la oscuridad de la noche. El propio Comisario de Seguridad me llama la atención sobre el particular y me veo obligado a reprenderlos enérgicamente y adoptar, en contra de ellos, medidas disciplinarias.

No pocas preocupaciones y sinsabores nos las proporcionan los que se van por su cuenta, sin conocimiento nuestro y por medios propios, muchas veces engañosos, y que pocas veces dan buen resultado. Son, a menudo, detenidos, por culpa suya y, sin embargo, la Embajada no los abandona y trabaja por rescatarlos. Casos de Rafael Sánchez Mazas¹², miembro prominente de Falange española, apresado en Barcelona, y que se escapa, más tarde, por milagro, de ser fusilado, y de los tres hermanos Pardo Blanc¹³, encarcelados al intentar salir de Madrid.

Los que logran salir así se olvidan casi siempre de los que quedan atrás y los exponen a toda clase de peligros por la imprudencia que encierran las declaraciones que emiten una vez que se encuentran en sitio seguro.

Se han agotado los fondos con que contaba la gran mayoría de ellos pero Chile, con una generosidad sin precedente, les proporciona el alimento necesario, problema ingente éste, que hemos logrado solucionar siempre gracias a la valiosa e incansable actividad del comandante D. Vicente Martínez.

La Embajada de Chile es la única representación diplomática en que los asilados, si bien es cierto que han sufrido algunas privaciones, no han padecido propiamente dicho el hambre que ha soportado estoicamente la población entera.

El infrascrito no ha salido un solo día a España durante los 30 meses que dura la guerra —y se propone permanecer en Madrid hasta la terminación de ella— manteniéndose al frente de la Embajada amparando a los refugiados que han sido también constantemente atendidos por su señora —única mujer del cuerpo diplomático que se ha quedado en Madrid— y por su hijo que les ha prestado atenciones médicas cada vez que se ha presentado el caso de hacerlo.

Creo saber que en las cajas de fierro de la Embajada, de propiedad del Sr. Núñez Morgado, existen algunas joyas y valores recibidos en custodia por él de los cuales sacó gran parte al extranjero. Como jamás me dio cuenta de ello, ni al partir de España ni desde fuera, quedando todo en manos del Sr. Alberto Oyarzaval, su secretario privado, me he negado a tomar ninguna injerencia en el asunto del cual no puedo hacerme responsable.

ALGUNAS GESTIONES AISLADAS

Además de los esfuerzos desarrollados para realizar la evacuación de las mujeres, niños y ancianos albergados en la Embajada y obtener las autorizaciones necesarias para efectuar el canje de los militares de profesión, militares retirados y hombres de

¹² Sánchez Mazas, Rafael (Madrid 1894-1966). Escritor y político. Dirigente falangista, colaborador y amigo de Primo de Rivera. Terminada la guerra fue Ministro sin cartera y vicepresidente de la Junta Política del FET y de las JONS, Presidente del Patronato del Museo del Prado y Vicepresidente de la Biblioteca Nacional. Miembro de la Real Academia Española, fue autor de numerosos libros.

¹³ Hijos del doctor Lorenzo Pardo.

edad militar, el infrascrito ha entablado numerosas gestiones aisladas, dentro de la Embajada y fuera de ella. Ha tomado a su cargo, asimismo, la protección de numerosas personas no asiladas y se ha preocupado especialmente, siempre con éxito y por medio de las valijas diplomáticas, de poner en contacto con sus familias a una infinidad de gente que se vieron separadas de ellas al estallar la guerra.

(Se omiten los diversos casos individuales mencionados)

PROCESO Y GESTIONES HECHAS A FAVOR DEL DOCTOR D. JUAN FRANCISCO JIMENEZ

He dado cuenta a US. detalladamente de este hecho doloroso, en mi extensa nota de fecha 22 de julio (1938)¹⁴.

Tengo la conciencia absoluta de que no he omitido esfuerzo para salvarlo y que agoté todos los recursos para obtener su indulto, indulto que parecía acordado, dadas las respuestas favorables que siempre recibí y de las que US. ha podido imponerse en los anexos adjuntos al oficio aludido.

Nuestro compatriota no fue abandonado un solo instante; le visité en la cárcel de Valencia donde obtuve para él un trato de privilegio, todo lo cual agradeció efusivamente en cartas que me dirigió y cuyos originales conservo.

El infrascrito hizo, a su favor, por escrito, 30 gestiones diferentes, enumeradas detalladamente en el referido oficio, y no figuran en la citada lista las numerosas diligencias llevadas a efecto, verbal y personalmente, con el cuerpo diplomático, hombres influyentes, políticos, etc., y hasta en el extranjero.

Nuestro cónsul en Barcelona, D. Jorge Larenas B., por su lado, se desvivió por salvarlo; Víctor Martínez aunó sus esfuerzos en el mismo sentido.

Estoy convencido, señor Ministro —y este convencimiento es, en estas circunstancias, aún más doloroso—, que el indulto estaba acordado, pero el hecho de que, junto con Jiménez, y por los mismos motivos, sufrieron igual condena doce personas más, otras fatales circunstancias (los disturbios de Barcelona que estallaron en los precisos momentos del fallo) y la inaudita crueldad de quien pudo, en el Consejo de Ministros, con su voto, salvar a todos, determinaron la tremenda desgracia.

El muchacho querido supo morir como un héroe, con la mano en alto, de acuerdo con sus convicciones, y la frente altiva, proclamando su fe en la causa por la cual ofrecía el sacrificio de su vida, sin vacilaciones, sin flaquezas y sin debilidades.

Agobiados de pena, por primera vez desde los comienzos de la revolución, deprimidos y sumidos en la más honda de las desolaciones, pudimos obtener la entrega de su cuerpo mutilado, darle sepultura y cubrirla de flores en nombre de sus padres y en el nuestro.

¹⁴ No se reproduce.

BOMBARDEOS CONTINUOS. PRIVACIONES Y SITUACION DE MADRID

Quiero dedicar un párrafo en esta Memoria a la descripción del aspecto moral y físico de la ciudad mártir, noble capital de España, en la que nos ha tocado seguir actuando en este año de dolor, estoica bajo los bombardeos continuos y pavorosos que cada día la trituran, austera para soportar el frío que la hiela, sin carbón ni leña para combatirlo, indómita en su resignación, valiente y excelsa hasta lo inhumano en su magnífico silencio y en su esfuerzo ingente para sumergir y ahogar en las profundidades de su alma, con dignidad suprema, el inmenso clamor nacido de su tormento. ¡Madrid!

El 10 de enero una explosión formidable deja en ruinas una parte importante de uno de los barrios más populares de la ciudad. Por todos lados se ven cavernas enormes abiertas en el suelo y yacen, en todas direcciones, trozos humanos ensangrentados: brazos, torsos, cabezas, piernas diseminados en una confusión de horror.

Sabido es que la ciudad está minada en diferentes sitios y, en esta ocasión, se logró detener el fuego que siguió a la explosión a una distancia de pocos centímetros de un vasto depósito de dinamita, con lo que se evitó que volara entero el distrito llamado de Salamanca, donde se encuentran establecidas numerosas residencias diplomáticas, incluso la casa particular del infrascrito.

El 13 de enero, un conato de incendio provocado en la Embajada por la caída de un proyectil, nos deja varios días sin luz. En la misma fecha un obús penetra en la Legación de San Salvador, que se encuentra bajo el amparo del pabellón de Chile.

El 3 de febrero una granada cae en el paseo de la Castellana a corta distancia de la Sra. de Morla y del joven profesor chileno, D. Fausto Soto. Durante el bombardeo del 3 de abril un obús destrozó parte del jardín de nuestra Embajada.

Las nuevas bombas de aire comprimido causan estragos. Cae herido, víctima de ellas, en Barcelona, el Embajador del Brasil en los momentos en que se disponía a abandonar España.

Las noches son pavorosas. Los reflectores, en todas direcciones, barren el cielo en busca de aviones de guerra y las explosiones de minas y el tableteo de las ametralladoras se dejan sentir en forma constante. No se puede, no se desea, dormir; se lucha contra el sueño en el temor de que durante estos momentos de inconsciencia nos sorprenda un bombardeo sin darnos tiempo de buscar, contra los proyectiles, el amparo relativo de los sótanos... El reposo, dentro de esta inquietud latente, se hace imposible.

DESGRACIA EN LA EMBAJADA

El día 3 de mayo, durante uno de los más descomunales ataques de la artillería nacionalista contra la capital, me avisan, a altas horas de la noche, que un proyectil de grandes dimensiones ha caído en el anexo de la Embajada conocido con el nombre de "Decanato".

Bajo el fragor de las explosiones y el silbido siniestro de los obuses, me lanzo a la calle. Le ruego a mi hijo, Carlos Morla Vicuña, adicto civil a la Embajada, que permanezca al lado de su madre y de los 40 asilados que aún tenemos en casa, pero, al llegar al sitio de la tragedia, me encuentro con él cara a cara: se ha subido en la pisadera del auto en el momento de la partida y ha venido con su botiquín de médico a fin de prestar los servicios del caso.

Casi a un tiempo con nosotros ha llegado el personal de la Embajada: los secretarios Carlos García de la Huerta B. y Francisco Grebe y el comandante don Vicente Martínez, siempre intachables para afrontar los peligros, por grandes que sean, cuando el deber así lo impone. También está presente Víctor Martínez Carter.

El espectáculo que se presenta a nuestra vista es sencillamente horrendo. Una nube de polvo y de humo oscurece la atmósfera y sumergidos en esa niebla sombría y trágica, de la que surgen gemidos, gritos destemplados y alaridos, se retuercen cuerpos ensangrentados, en tanto que otros seres permanecen inmóviles como petrificados por el estupor... y el recinto se estremece sacudido por los estruendos del bombardeo que sigue.

A medida que la humareda se disipa, más espeluznantes son las escenas que presenciamos y que nos llenan de horror.

Un muchacho, que se mantiene aún sentado en una silla por la fuerza inconsciente de su naturaleza vigorosa, con la cabeza abierta, pierde por la ancha herida sus sesos en abundancia; otro oprime entre sus dedos crispados el brazo herido del cual cuelga la masa informe de su mano destrozada; un tercero, de pie, con las vestiduras hechas girones, tiene la cara y el cuerpo entero incrustado de metralla, mira a su alrededor sin proferir una palabra, como ausente.

Son ocho las víctimas en esta noche aciaga y, en medio de ellos, circulan, anonadados, los asilados indemnes que procuran socorrer como pueden a sus compañeros de cautiverio, agonizantes o lacerados —¡oh sarcasmo!— por un obús del campo amigo, enviado por los que consideran “suyos”, en contra de los cuales se han negado a combatir. Se han negado a ello por convicción sincera, justa o errada, se han albergado en la Embajada de Chile para librar sus vidas del fanatismo que un momento cegó a algunos seres enloquecidos, y los mata ahora uno de los proyectiles llamados a libertarlos, artefacto inmundo que extermina a diestra y siniestra, amigos y enemigos, niños, mujeres, ancianos, en nombre de lo que llaman progreso y civilización. ¡Desolación de las desolaciones!

Organizamos los socorros. Ya están las ambulancias en la puerta y sólo esperamos una tregua de la artillería para trasladar a los heridos al hospital francés. Pero queda otro peligro que afrontar. La inquietud de que al abandonar la extraterritorialidad de Chile estos asilados, calificados como personas indeseables, puedan ser, por lamentable que sea el estado de ellos, detenidos.

El director del hospital francés ha dejado establecido, en forma contundente, que ha consentido el ingreso de las personas citadas en su calidad de lesionados de guerra pero de ninguna manera como refugiados; sin embargo la bandera de Chile ha seguido tras de ellos y los ampara.

Obtengo, a las 4 de la madrugada, en la Dirección de Seguridad, que sigan siendo considerados como asilados nuestros.

En la mesa de operaciones fallece uno de ellos en tanto que le sostengo la cabeza; otro respira apenas tendido en su camilla y los demás esperan su turno gimiendo levemente.

Durante meses y meses, cada día, el personal de la Embajada visita a estos heridos, los acompaña cuando es posible hacerlo, procura consolarlos y aliviar sus largas horas de convalecencia hasta el momento en que son trasladados nuevamente a la Embajada,

mutilados, abatidos, pero resignados con la suerte que el destino les depara dentro de la gran tragedia.

El 24 de julio, mientras asistimos en la Legación de Rumania a un acto oficial en memoria de la Reina-madre recién fallecida, se desencadena un nuevo bombardeo sobre la ciudad y la ceremonia queda bruscamente interrumpida. El Ministro de la nación citada, que había tenido la peregrina idea de revestir su informe para la circunstancia, se ve obligado a descender a los sótanos, dentro de su casaca dorada, seguido de todos sus invitados.

Ese mismo día penetra un obús en la Embajada de Chile que causa estragos tales que sólo un milagro pudo evitar que el accidente se transformara en una verdadera catástrofe.

Tres vastas habitaciones en que se hallaban reunidas, algunos minutos antes, 30 personas, quedan totalmente aniquiladas y el secretario, D. Carlos García de la Huerta B., que se encontraba en su habitación situada inmediatamente debajo de ellas, escapa, a su vez, providencialmente de ser víctima del desastre.

El día 3 de octubre, al atardecer, las sirenas lanzan su largo gemido de alarma y, momentos después, legiones de aviones cruzan el cielo madrileño.

Pero, con gran asombro de la población, que se ha refugiado en los sótanos, no vienen, esta vez, las temidas aves de acero a sembrar la muerte. Son panes los que caen —como el maná que Dios envió a los israelitas— sobre la ciudad hambrienta, panecillos que llenan las calles, los patios de las casas y los techos, pero que nadie se atreve a recoger. Cada uno viene envuelto en un papel que luce los colores de la bandera tradicional de España junto a un rótulo que dice:

“En la España nacional, una grande y libre, no hay un hogar sin lumbre ni una familia sin pan.

Mientras vuestros jefes exportan las cosechas y malgastan el oro en propagandas calumniosas o en comprar armas con qué prolongar vuestra agonía, la España nacional siente la angustia que padecéis y os envía esta muestra de su recuerdo, para los niños, las mujeres y los enfermos”.

Propaganda nacionalista, muy española sin duda, muy elocuente, muy edificante podría haberse dicho si, días después, no se hubiera desencadenado sobre la capital un nuevo bombardeo de exterminio.

Este ataque de la artillería me sorprende en la Presidencia del Consejo donde había acudido para conferenciar con el Ministro Sr. José Giral, jefe de la comisión del canje de prisioneros y asilados, que se encontraba de paso por breves horas en Madrid.

Un día “panes” y otro “bombas”; el hecho no se discute y produce la natural indignación de la que se aprovechan los periodistas al servicio de la República para intensificar su campaña antifascista.

El día 2 de noviembre varios proyectiles destrazan parte de la Embajada del Perú, a la que acudo inmediatamente a fin de tomar las disposiciones necesarias para evitar la ruina total del edificio. De todos los bombardeos del año, éste es el de más desastrosas consecuencias. Una granada penetra en el edificio que ocupa el “Socorro rojo” en los precisos momentos en que se celebra en el local una reunión en honor a una delegación comunista francesa que ha venido a Madrid especialmente de París. El

proyectil mata a 38 personas, entre las cuales figura la señora delegada en jefe de la Misión.

No me sería posible referirme a todos y cada uno de los bombardeos de artillería y aéreos que hemos presenciado, esperando, resignados, la suerte que la Providencia nos reservara. Bombardeos inicuos que coinciden —no quiero creer que intencionalmente— con la hora de la salida de los cines, la gente no escarmienta; los proyectiles caen en “la Gran Vía”, en la calle Alcalá, en el paseo de la Castellana. Una granada penetra en la estación del Metro de la Puerta del Sol donde se han refugiado numerosas personas, causando estragos. Momentos después de terminar la agresión, la multitud invade nuevamente la plaza tan genuinamente madrileña, como si nada hubiera ocurrido. ¡Inconcebible valentía de un pueblo tan temerario como inconsciente!

Y así hemos vivido, señor Ministro, durante este año 1938 como en el anterior, en continua zozobra, rodeados de peligros grandes y pequeños, que no se mencionan, y que han causado, no obstante, numerosas víctimas: las balas perdidas provenientes del frente y la metralla de los cañones antiaéreos de Madrid que, dirigidos en contra de los aviones enemigos, caían después sobre la ciudad perforando los techos y penetrando en el interior de las casas con grave peligro para sus moradores.

El último bombardeo del año ha tenido lugar hoy, 31 de diciembre, a las doce en punto de la noche. Pero pronto pudo imponerse la población que no se trataba de una agresión sino de las salvas anunciadoras de la entrada del año nuevo, tiradas desde la Ciudad Universitaria ocupada por las fuerzas nacionalistas; y los cañones de la capital contestaron al enemigo, a su vez, con doce disparos que, unidos a los otros, parecían un llamamiento a la paz, una invocación a la confraternidad entre los hombres...

MADRID (1938)

El 1º de enero, la capital, privada de combustible, se ve sorprendida, a medianoche, por una intensa nevada, anunciadora de un año de sacrificios y privaciones. El termómetro, durante quince días, se mantiene a varios grados bajo cero. El agua se ha helado en las cañerías. Apenas se encuentra qué comer. Los ancianos sucumben y numerosos niños mueren de frío.

Al comenzar este año la libra esterlina se cotiza en París a 360 pesetas. En diciembre puede decirse que la moneda española, en la zona republicana, ha perdido su valor. Se hacen transacciones a 3.300 ptas. por libra, o más, pero nadie vende nada ni se reciben los billetes canjeados.

En los bares —tabucos— que aún mantienen sus puertas abiertas, se expenden licores artificiales que son veneno y que atacan a la vista. A medida que avanza el tiempo empeora la situación, que se va haciendo insostenible. Nadie se da cuenta de ella en el extranjero ni se forma una idea de los padecimientos que soportan las personas obligadas a permanecer en Madrid.

Se ven en las calles ancianas desgredadas y criaturas famélicas, con los ojos brillantes de hambre, que le disputan a los perros, escuálidos y con las costillas salientes, los desperdicios amontonados en las aceras. La milicia disuelve brutalmente las manifestaciones de mujeres que, con sus pequeñuelos en los brazos, imploran a gritos paz y pan.

Cada semana mueren de inanición alrededor de 1.500 niños y pasan los meses sin leña, sin carbón, sin alimentos. No se encuentra ya jabón, ni tabaco, ni cerillas (fósforos), ni velas, ni hilo, ni zapatos, ni prendas de vestir, ni navajas de afeitar, etc. Todo se ha terminado. Se suspende la publicación de los periódicos por falta de papel.

En la Embajada trabajamos en invierno, durante largas temporadas, sin luz y siempre sin lumbre; en verano escasea el agua.

Ya no hay ataúdes para enterrar a los muertos. La madera de ellos ha sido empleada para necesidades más apremiantes. Se ven pasar en las carrozas fúnebres, que aún subsisten, cadáveres que nadie acompaña, envueltos en pedazos de trapos, y esta escena sombría, negra, tenebrosa, se repite el día entero de la mañana a la noche.

El que posee una caja apropiada para este servicio, la canjea por víveres y, por fin, la arrienda, por un kilo de arroz o de lentejas, si las encuentra; se lleva en ella hasta la fosa común del cementerio el resto humano y, una vez cumplido el macabro compromiso, regresa la caja a la ciudad en busca de otro muerto, que es entregado a cambio de un poco de leche o de unos cuantos cigarrillos.

No miento ni exagero, es la tétrica verdad que se ha ocultado al mundo, son los horrores que hemos vivido en silencio, la espantosa realidad que nadie ha sospechado. También ha sido afrontado por la Embajada este problema angustioso que no tenía cómo enterrar decorosamente a sus muertos.

Y esta vida la hemos "vivido" en un ambiente inevitable de abandono y aislamiento; separados del Gobierno de la República que se encontraba en Barcelona, privados de todo amparo, sin medios de comunicación a ninguna parte. Los telegramas que la Embajada enviaba tardaban hasta 10 días en llegar y lo mismo ocurría, a veces, con los que dirigíamos a Chile. En la ciudad reinaba el pánico, la desolación, aumentada por los tétricos rumores, los bulos y las continuas amenazas que circulaban.

Y ocurrió así, por fin, que el constante anuncio del ataque a Madrid, la pavorosa ofensiva que, de un momento a otro, arrollaría como una vorágine de cataclismo la, hasta ahora, indomable resistencia del heroico ejército republicano, era esperada como una liberación, como el fin de un martirio ya insostenible, aunque fuera al precio del exterminio de toda la población de la capital invicta.

LA GUERRA

Varios muchachos, cuyos parientes se hallaban asilados en nuestra Embajada, encontraron la muerte más horrible quemados vivos en un mar de aceite hirviendo durante el hundimiento del "Balears". (Marzo 1938). No son para describir las escenas de dolor y de desesperación que hubimos de presenciar. Y la guerra seguía, seguía, tenazmente, sin tregua.

Ni la ofensiva de Levante, ni los horrores de Teruel, ni la llegada al Mediterráneo de las fuerzas nacionalistas, ni, después, la caída de Barcelona y el aniquilamiento de pueblos enteros volados con dinamita antes de ser abandonados, ni los constantes y arrolladores avances de las tropas franquistas pudieron determinar la rendición que se exigía.

El Generalísimo seguía ejecutando fríamente su táctica que consistía en envolver regiones extensas que luego caían en su poder, en tanto que el Gobierno de la República, impertérrito, seguía llamando a filas a todos los hombres hábiles, viejos y chiquillos,

continuaba movilizando quintas, reclutando "voluntarios", ordenando la revisión de los certificados médicos de "inutilidad física" y el registro de las casas, para describir a los prófugos y posibles desertores, al grito desesperado de ¡Resistir! ¡Resistir! ¡Resistir!

Era la consigna.

Presentó su dimisión, consciente de la derrota inevitable, el Ministro de Defensa, Sr. D. Indalecio Prieto, y el Dr. Negrín, tras un violento altercado con él, asumió el mando de las fuerzas del ejército republicano enarbolando los 13 puntos, jamás cumplidos, de su programa.

De este programa, en el cual nadie tuvo fe, dio cuenta en Madrid el Presidente de la Audiencia, Sr. Zubillaga, en sesión solemne, a la que asistieron los miembros del cuerpo diplomático que todavía permanecían en la capital.

El señor Prieto, poco después, emprendió viaje a América sin que el infrascrito recibiera jamás aviso oficial de la visita que se proponía hacer a Chile.

Entre tanto, los periódicos de la zona republicana seguían pregonando, a pesar de las victorias nacionalistas, con más tesón que nunca, su absoluta seguridad en el triunfo, con una tenacidad y una obstinación que, dadas las circunstancias, ya dejaban de ser edificantes.

En esta fecha —31 de diciembre— sigue manteniéndose la resistencia del lado de la República y si logra hacerlo es por la fuerza de la propaganda magnífica implantada, incomparablemente superior a la que se desarrolla en la zona nacionalista. Pero la guerra está perdida, y el saber perder es una de las condiciones más nobles del heroísmo.

PETICION DE ASILO DE PARTE DE LAS IZQUIERDAS

Al iniciarse la ofensiva incontenible de Cataluña, que arrolla a los soldados de la República que, sin dejar de combatir, con una testarudez y pertinacia que raya en lo sublime, se ven, no obstante, obligados a replegarse ante el ímpetu de las fuerzas avasalladoras del General Franco, el infrascrito empieza a recibir peticiones de asilo de parte de elementos de la izquierda.

Por convicción, por lógica, por espíritu de justicia y también de caballeridad, doy la respuesta que "nobleza obliga": "La Embajada de Chile otorgó su amparo a españoles cuyas vidas estaban en peligro, sin distinción de partidos y de ideologías. Cumplirá esta misión que se ha propuesto, hoy como ayer, y, siempre que no tenga ningún delito de derecho común que reprocharse, mantendrá sus puertas abiertas para acoger a todo aquel que, con fundamento, lo solicite".

Además, he considerado que negarse a admitir, para después, refugiados del Frente Popular, en circunstancias en que permanecían aún, dentro de los edificios de nuestra representación, más de 700 asilados de derechas, equivalía a provocar el asalto de ellos.

Rechazar a unos después de haber acogido generosamente a otros me pareció siempre denigrante, inicuo e indecoroso y, en vista de ello, contra viento y marea y desoyendo consejos inspirados, a mi juicio, en sentimientos de escasa elevación, prometí el amparo pedido, promesa que cumpliré procurando, con ánimo equitativo, reducir en lo posible el número de nuevos asilados para evitar esa aglomeración, tan exagerada, como absurda que le creó a la Embajada de Chile la situación difícil y muchas veces insostenible contra la cual se vio obligada a luchar durante más de dos años y medio.

EN EL ESCORIAL

Desde el mes de julio de 1936, al iniciarse la guerra civil en España, hasta la fecha no he asistido más que a una fiesta oficial que tuvo lugar en la histórica ciudad de "El Escorial", como complemento de un acto celebrado en Madrid, del que deseo hacer mención por el carácter hispanoamericano que lo inspiró.

Se trataba de la colocación de una corona en la iglesia de San José de la calle Alcalá, en presencia de los miembros del cuerpo diplomático sudamericano, sobre una lápida de mármol dedicada a la memoria de la esposa de Simón Bolívar, cuya boda se había efectuado allí. (Hecho jamás visto, durante la revolución, en la zona "leal", el de celebrar una ceremonia dentro de un templo católico.)

Una segunda invitación solicitaba nuestra asistencia a un almuerzo que presidiría el coronel Casado¹⁵, jefe del ejército del centro, en conmemoración del aniversario del Libertador.

Política de acercamiento del Gobierno de la República hacia las naciones de la América española.

A las diez de la mañana, en la vereda, frente a la iglesia citada, en la calle Alcalá, los representantes y pseudo representantes indicados, reunidos, esperaron más de media hora, soportando un frío intenso, al señor alcalde. En España —la que sea— la puntualidad es condición desconocida.

Cerca de las once llegó, por fin, el señor Henche¹⁶ (así se llamaba el alcalde) lanzándose muy afarolado del coche que los traía, e inmediatamente se dio comienzo al acto en un recinto que se encuentra en la entrada de la iglesia, especie de antesala helada de la misma.

La ceremonia fue sencillísima y bastante mal organizada.

Unos hombres se subieron por una escalera y colgaron, primero, sobre la placa conmemorativa, una corona amarilla de flores secas que se deshacían, pero, cuando se

¹⁵ Casado López, Segismundo: Militar (1893-1968). oficial de caballería y profesor de la Escuela Superior de Guerra, se hallaba en Madrid al iniciarse la contienda. Fue jefe de escolta del Presidente de la República y más tarde organizó las primeras brigadas mixtas. Destinado por Largo Caballero a la jefatura de operaciones del Estado Mayor Central, tuvo destacada actuación en la defensa de Madrid, participando luego en las batallas de Jarama y Brunete. En 1939, siendo ya coronel y jefe del Ejército del Centro, emprendió una serie de acciones destinadas a buscar una paz negociada, ante el rumbo que adquirirían los acontecimientos. Opuesto a la idea de Negrín de resistir a todo trance, se sublevó contra el gobierno de la República en marzo de ese año, constituyendo el Consejo Nacional de Defensa que incluyó a Julián Besteiro y al general Miaja. Las fuerzas militares que defendían la capital, mayormente dirigidas por jefes comunistas, se enfrentaron a las tropas de Casado. Derrotados los comunistas, Casado entró en relación con las autoridades de Burgos, quienes no aceptaron otra opción que la rendición incondicional del ejército republicano. Ante la imposibilidad de proseguir la lucha y horas antes de que los ejércitos de Franco entraran a Madrid, se embarcó rumbo a Francia. Se instaló en Gran Bretaña, regresando finalmente a España donde fue absuelto por un Consejo de Guerra de los cargos que se le imputaban.

¹⁶ Henche de la Plata, Rafael (1886-1961). Político socialista. Sucedió a Pedro Rico López en la alcaldía de Madrid en 1938, cuando éste abandonó el cargo y se refugió en la embajada de México. Henche continuó como alcalde hasta el final de la guerra. Posteriormente, fue apresado, pasó unos años en la cárcel y luego puesto en libertad.

disponían a descender de nuevo, la corona se desprendió del clavo en que la habían colgado y cayó sobre uno de ellos que quedó metido como dentro de un salvavida.

Fue necesario repetir la operación.

El señor Alcalde tomó entonces la palabra pronunciando un discurso que se quedó sin respuesta y en el que consideró oportuno dejar establecido “que Bolívar había luchado también en contra de la Monarquía y de los Reyes”, lo que es inexacto. Combatió con imponderable convicción y heroísmo por la independencia.

Una vez terminada la ceremonia emprendimos el camino al Escorial y, antes de coger la carretera, hubimos necesariamente que dar una vuelta inmensa para evitar las zonas expuestas a los bombardeos nacionalistas.

Me cupo atravesar, nuevamente, los campos áridos y evocadores de Castilla la Nueva y, en estos tiempos de sacrificio y de lágrimas, me parecieron aún más desolados y tristes, con sus aldeas lejanas que parecen rebaños de ovejas grises tendidas en los flancos de la sierra. Como otras veces, también, pasamos junto al viejo castillo de Manzanares tan sugestivo, tan enigmático y dorado junto a su laguna azul.

Llegamos a “El Escorial” cuya sobria magnificencia me pareció distinta en ese ambiente de fiesta favorecido por las tibiezas de un día de sol lleno de luminosidades otoñales.

Muchos coches se alineaban en la explanada del Monasterio donde se advertía gran despliegue de tropas e inmediatamente el jefe del ejército del centro, coronel D. Segismundo Casado, nos invitó a subir a la tribuna instalada donde asistimos al desfile militar que pasó frente a ella, en forma impecable, al ritmo de los tambores y timbales y al son de las trompetas cuyas sonoridades repercutían en la montaña.

Sensación momentánea, sugerida por la emoción que emana del espectáculo, que la guerra no está todavía perdida por ellos y que hay allí una moral que todavía se mantiene.

El comandante D. Vicente Martínez y el secretario don Francisco Grebe están presentes.

Después del desfile, el coronel Casado acompañado de su comitiva y de todos los asistentes, penetra al célebre Monasterio que visitamos en parte, pero advierto que no nos hacen entrar en los departamentos que atesoraban los preciosos gobelinos de Goya —que ya no se encuentran allí— y que era lo primero que se enseñaba antes a los turistas. Penetramos al templo, a la inmensa biblioteca y a otras salas esplendorosas, un tanto vacías en comparación con otras veces, donde nos explican que “los cuadros de mayor valor se hayan resguardados en los sótanos”.

Tampoco visitamos el aposento de Felipe Segundo, pero bajamos a la tumba de los reyes donde se alinean los imponentes sarcófagos, en sus nichos escalonados y con los nombres de los monarcas incrustados en letras de oro en ellos.

Todo está intacto, en su sitio, al parecer, invulnerable, pero sabemos que estos soberbios sepulcros han sido bárbaramente violados en los primeros días de la guerra por las turbas fanatizadas y arrojados al viento los restos que contenían.

Pasamos en silencio, sobrecogidos en la conciencia del vacío que encierran los regios ataúdes, vacío trágico que estremece nuestro espíritu que se rebela ante el horror del sacrilegio cometido.

Penetramos también al recinto donde reposan los infantes, los niños reales, tan blanco y tan claro que me ha dado siempre la sensación de una marmolería donde se confeccionan tumbas.

Volvemos a subir las escalas sombrías y respiramos nuevamente el aire puro de la sierra mientras nos encaminamos al sitio donde ha de efectuarse el banquete.

El coronel Casado me da el asiento de honor a su derecha y pronuncia, al final, el inevitable discurso el que, dadas las circunstancias, me parece contener alusiones demasiado directas a la guerra.

Me veo obligado a contestarle en nombre de todos mis colegas presentes y me refiero, con serenidad, a España en general, al afecto de los hijos de América por la madre patria.

De la guerra de la independencia digo que "fue una guerra civil de emancipación como las que ocurren en casi todos los hogares: los niños crecen, tienen sus tendencias, adquieren personalidad, sienten la imperiosa necesidad de obrar por sí mismos, conforme a sus gustos y facultades y luego... se van, a pesar de todos los esfuerzos que despliega la madre por retenerlos... Pero el afecto a la madre se mantiene latente y vuelven siempre hacia a ella, con más razón cuando está triste y enferma".

(No se incluye el informe sobre la labor del comandante Martínez, ni el memorandum de éste, con las cuentas de adquisición de alimentos y de la comisión de evacuación)

FINALE

Para terminar, cumplo con el grato deber de manifestar a US. que, en todo momento, he contado con la más eficaz, abnegada e inteligente colaboración del personal de la Embajada, que jamás dejó de estar presente, no sólo en las horas de trabajo sino también en los numerosos momentos de peligro; de lo que ha podido cerciorarse US. en el transcurso de la lectura de esta Memoria.

Tanto el primer secretario, D. Carlos García de la Huerta, como el comandante D. Vicente Martínez y el secretario, Sr. D. Francisco Grebe, han merecido, por su actitud levantada y el temple de su espíritu, el aplauso y la aprobación de todos.

Por mi parte, cedo al impulso muy humano de hacer presente a US. que mi Gobierno me ha proporcionado, en repetidas ocasiones, la oportunidad de salir de España, primero, por orden del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, al comenzar el año; luego, el 26 de junio, con motivo del lamentable fusilamiento de nuestro compatriota el joven médico D. Juan Francisco Jiménez; por último, el 31 de agosto, por instrucciones terminantes del Excmo. Sr. Presidente de la República y el Ministro Sr. D. José Ramón Gutiérrez.

Me he resistido respetuosamente a abandonar mi puesto en estas circunstancias —a pesar de todos los sacrificios que ello me impone— en la convicción de que mi permanencia al frente de la Embajada importa la mayor garantía para la seguridad de los 750 asilados aún albergados en ella, los que espero liberar sanos y salvos al terminar la guerra.

No he retrocedido, señor Ministro, ante ninguna emergencia para cumplir, hasta el último, lo que considero mi deber, pero debo manifestar a US. que mi mayor mortificación durante la revolución ha sido la presencia en Madrid de mi esposa y de mi hijo que se han negado a salir de España por los motivos que US. comprende.

Confío en que el destino nos ampare hasta el final.

Dios guarde a US.

Carlos Morla Lynch



*Batallones Navarros
desfilan en el Paseo de
Gracia.*

DOCUMENTO N° 66

AMRE VOL. 1533

Enrique Gajardo Villarroel a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

San Sebastián, 31 de enero de 1939.

Confidencial N°18/2

Señor Ministro:

De conformidad con lo previsto en mi telegrama N° 6, de 22 del mes en curso¹, la ciudad de Barcelona ha caído en poder de las fuerzas del general Franco después de un avance que ha asombrado a los técnicos militares por su rapidez y precisión y sin que haya habido necesidad de tomarla por asalto con el consiguiente derramamiento de sangre. El Gobierno republicano había abandonado la capital catalana desde hacía tres días para instalarse, según las últimas noticias recibidas, en Figueras, pueblo de reducidas dimensiones y muy cercano a la frontera francesa.

Por su parte, el grueso de las tropas republicanas se retira hacia el norte en relativo buen orden; pero muy desmoralizadas, tratando afanosamente de encontrar una nueva línea de defensa que les permitía contener la marcha de las columnas nacionalistas que avanzan rápidamente en persecución del enemigo con el objeto de conquistar definitiva y totalmente Cataluña, aprovechándose del desconcierto que ha provocado en las filas republicanas la toma de Barcelona y de la desorientación de los mandos que no logran armonizar los diversos cuerpos de ejército divididos, mal armados y sin bases sólidas de apoyo en su retaguardia.

En el frente de Extremadura, en el del sur, cerca de Córdoba, y en el del centro, en los alrededores de Madrid, las ofensivas republicanas de "diversión" han sido contenidas.

En el plano internacional, la intervención, o, en su defecto, un apoyo francés eficaz, parece descartarse definitivamente después de las declaraciones hechas en la Cámara francesa por el Ministro de RR. EE. señor Bonnet² y por el Presidente del Consejo de Ministros, señor Daladier³, proclamando la neutralidad de la Francia y la ratificación de su adhesión a la política de no intervención en el conflicto español, declaración que ha sido aprobada por la Cámara por una gran mayoría.

Por otra parte, el gobierno y la opinión pública británica se inclinan, cada vez más, a considerar como una eventualidad segura y un hecho prácticamente consumado, el

¹ No se reproduce.

² Bonnet, Georges (Basilea, 1889- París, 1973). Político francés. Perteneció al Partido Radical Socialista, y, como Ministro de Asuntos Exteriores, firmó los acuerdos de Munich de 1938, junto con el Primer Ministro Daladier.

³ Daladier, Eduardo (Carpentras, 1884 - París, 1970). Político francés. Profesor de Historia y discípulo de Herriot. Diputado Radical desde 1919 a 1940 y ministro en varias oportunidades, ocupando la cartera de Defensa en 1936-37 en el gobierno de Leon Blum. Presidente del Consejo entre 1938 y 1940, firmando el acuerdo de Munich. Durante el gobierno de Vichy fue arrestado y deportado a Alemania.

triunfo definitivo del general Franco, triunfo que proclaman ya en todos los tonos la prensa y las esferas oficiales de Alemania, Italia, Japón y Portugal, naciones estrechamente ligadas a España Nacional.

No es aventurado, pues, predecir a esta altura de los acontecimientos la victoria final de las armas nacionalistas en un plazo más o menos breve cuando, una vez terminada la ocupación de Cataluña, los trescientos mil hombres de las mejores tropas de que dispone el general Franco se lancen contra el centro de España republicana y conquisten Valencia y Alicante, dejando a Madrid sin posibilidades ni medios de aprovisionamiento.

Técnicamente la guerra está ya ganada por los nacionalistas y su liquidación total es una cuestión de tiempo, plazo que será más o menos largo según sea la capacidad de resistencia del Ejército Republicano del Centro o lo que tarden los dirigentes en convencerse que toda resistencia es inútil y que hay que evitar nuevos derramamientos de sangre deponiendo inmediatamente las armas. En efecto, no es posible suponer que un ejército que está rodeado por tres lados por otro superior y que por el cuarto lado, o sea el mar, está bloqueado por la escuadra; que carece de material de guerra; que no cuenta con una aviación suficiente; que carece de recursos financieros y que sufre con su retaguardia una terrible escasez de alimentos, pueda conseguir la victoria.

En síntesis, señor Ministro, se puede por consiguiente concluir que para el verano próximo la guerra civil española habrá terminado con la victoria definitiva de los nacionalistas sobre los republicanos.

Un trágico capítulo de la historia se cerrará entonces para España y se abrirá otro cuyos contornos y grandes líneas se diseñan desde ahora.

En vísperas, señor Ministro, de un cambio tan trascendental en la vida del pueblo español que repercutirá, sin duda, en el mundo entero, creo oportuno hacer una recapitulación de situaciones y hechos pasados y dar a US. las razones que, a mi juicio, han provocado el estado de cosas actual y darán a la guerra civil española el desenlace a que acabo de hacer referencia.

1) LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA NO CONSTITUYE UNA REBELION MILITAR

Cuando se inició el movimiento nacional, el 18 de julio de 1936, tuvo indudablemente un carácter de rebelión de un grupo de militares contra el Gobierno constituido en colaboración con un reducido número de civiles. Pero, esta fisonomía cambió muy pronto, pues la rebelión militar se transformó en verdadera guerra civil con la adhesión a lo que se denominó "movimiento nacional" de una gran parte de la población española, con la constitución de una "Junta" encargada de gobernar el territorio bajo la dominación de los nacionales, con la constitución de un ejército, una escuadra y una aviación cuya dirección, en el carácter de generalísimo se encomendó al general Francisco Franco Bahamonde en vista del fallecimiento en un accidente de aviación de quien debía asumir tales funciones: el general Sanjurjo.

Este carácter de guerra civil no ha hecho sino acentuarse día por día, sobre todo después de la formación del Gobierno nacional a comienzos de 1938 bajo la dirección

del Generalísimo Franco como el jefe del estado nacional sindicalista y del general Francisco Gómez Jordana⁴, como Vicepresidente y Ministro de Asuntos Exteriores.

He aquí la lista completa del Gobierno cuya sede principal ha sido instalada en Burgos:

Asuntos Exteriores (sede en Burgos), Defensa Nacional (sede en Burgos), Gobernación (sede en Valladolid), Educación Nacional (sede en Vitoria), Obras Públicas (sede en Santander), Industria y Comercio (sede en Bilbao), Organización y Acción Sindical (sede en Santander), Justicia (sede en Vitoria), Agricultura (sede en Burgos), Hacienda (sede en Burgos).

Este Gobierno controlaba a fines de 1938, las dos terceras partes del territorio español, con una población de 12.000.000 de habitantes. Todas las posiciones coloniales e insulares, salvo Menorca en el grupo de las Baleares, están dominadas por los nacionales.

2) CONCESION DE LA BELIGERANCIA A LOS NACIONALES

Las condiciones que hemos dejado anotadas anteriormente, sobre todo las que se han realizado en el curso del presente año, justificaban ampliamente la concesión de los derechos de beligerancia a la España nacional, pues ella reunía todas las condiciones exigidas por los usos diplomáticos y el derecho internacional: ejército debidamente organizado que aplique las leyes y usos de la guerra; gobierno constituido y ejerciendo control efectivo sobre un determinado territorio; prosecución de finalidades e ideales de civilización y orden.

Sin embargo, no ha sido así; Francia y Gran Bretaña, las dos grandes potencias marítimas, han negado este derecho a la España nacional cometiendo, de esta suerte, un acto de injusticia notorio. Ello se ha debido, por una parte, a razones de política interna a fin de no enajenarle al gobierno en el poder el apoyo de ciertos grupos de izquierda, y, por la otra parte, a razones de orden económico tendientes a evitar las trabas a su comercio muy lucrativo con la España republicana que habría significado la visita de dichos barcos mercantes por la escuadra nacionalista una vez acordada la beligerancia, y el embargo de las mercaderías consideradas como contrabando de

⁴ Gómez-Jordana Souza, Francisco (Castilla 1876-San Sebastián 1944). Militar español. Oficial en las campañas de Cuba y Marruecos, fue brillante alumno y profesor de la Escuela Superior de Guerra. En 1923, siendo General, era vocal del Directorio Militar y tenía a su cargo los asuntos marroquíes. Por su actuación en el desembarco de Alhucemas se le dio el título de Conde de Jordana. En 1928 fue ascendido a Teniente General y designado Alto Comisario de España en Marruecos y Jefe Superior de las Fuerzas Militares. Con el advenimiento de la República fue sometido a juicio por la Comisión de Responsabilidad de las Cortes e inhabilitado de su cargo. En 1936 adhirió al movimiento militar nacionalista, siendo nombrado Presidente del Tribunal de Justicia Militar y luego Presidente de la Junta Técnica del Estado. En 1938 fue vicepresidente del Gobierno y Ministro de Relaciones Exteriores, desde cuyo departamento siguió fielmente la política de Franco oponiéndose a cualquiera negociación para poner fin a la guerra que no contemplara la rendición incondicional de los ejércitos republicanos. Entre 1940 y 1942 presidió el Consejo de Estado, y como Ministro de Relaciones Exteriores mantuvo la neutralidad de España en la Segunda Guerra Mundial.

guerra. Además, atendida la superioridad de la escuadra nacionalista sobre la republicana, el otorgamiento de la beligerancia habría significado el establecimiento de un estrecho bloqueo franquista sobre las costas de la España republicana cuya población sufre seriamente la escasez de productos alimenticios; era, en otros términos, dar al general Franco una ventaja enorme sobre su adversario y condenar a morir de hambre a 8.000.000 de seres humanos.

3) LA NO INTERVENCIÓN

Desde los primeros momentos del estallido de la guerra civil española, las grandes potencias democráticas, Francia y Gran Bretaña, secundadas por otros países europeos de menor importancia, se preocuparon de localizar el conflicto español y de evitar que degenerara en una guerra europea. En efecto, alarmaba a estos gobiernos el aspecto de lucha ideológica que tomaba la guerra española y la intervención de ciertos países y de determinados partidos políticos. Los republicanos constituyeron desde el primer momento las brigadas internacionales que en el frente de Madrid contuvieron a las fuerzas nacionalistas en las puertas de la capital y salvaron al gobierno republicano de una derrota segura dando un ejemplo magnífico de lo que puede ser la solidaridad obrera, pues estas brigadas internacionales estaban formadas en su mayor parte por obreros pertenecientes a los partidos comunistas y socialistas de numerosos países, los que no vacilaron en correr en socorro del pueblo español de Madrid con riesgo de sus vidas.

A la constitución y entrada en acción de las brigadas internacionales, Alemania e Italia, que desde un principio no ocultaron sus simpatías por el movimiento nacionalista, respondieron, sobre todo Italia, enviando fuertes contingentes de tropas que, una vez llegados a territorio nacionalista, tomaron el nombre de voluntarios.

Tal desnaturalización de la lucha interna en España condujo a la diplomacia franco-británica a buscar un compromiso entre las principales potencias europeas que garantizara la no intervención en España. Estos esfuerzos conjugados dieron nacimiento al acuerdo de no intervención de Londres y al comité del mismo nombre.

En la práctica, el Comité de Londres fracasó en sus intentos porque no ha logrado poner término a la intervención en gran escala de la U.R.S.S. y de Alemania e Italia en la España nacional. Francia ha tenido, asimismo, en España republicana una intervención calificada aunque esporádica, intervención que ha ido decreciendo hasta desaparecer casi por completo durante el gobierno Daladier-Bonnet.

El acuerdo de no intervención de Londres ha sido sistemáticamente violado por la U.R.S.S., Alemania e Italia.

Con el conocimiento que el infrascrito tiene de este problema, por haberlo vivido en ambas zonas, puede asegurar:

a) La única intervención permanente y oficial en la España republicana ha sido la de la U.R.S.S. y la de Francia en ciertos momentos, por ejemplo, en la ofensiva republicana del Ebro.

b) Los otros elementos extranjeros en España republicana están formados por individuos de todas las nacionalidades y pertenecientes a los partidos extremistas; figura entre ellos un buen número de alemanes e italianos antinazistas y antifascistas, y numerosos mejicanos; hay asimismo, un grupo de ex oficiales de nuestro ejército.

c) La intervención oficial de gobiernos extranjeros es mucho más marcada en España nacional, en donde predomina la intervención italiana sobre la alemana, tanto en el número de soldados como en el de material. Los italianos forman en las llamadas tropas legionarias y tienen mandos propios, en la aviación y en los tanques. Los alemanes, mucho menos numerosos, pero más disciplinados y sometidos a sus mandos de Alemania, tienen el carácter de técnicos y se distribuyen en la aviación, la artillería antiaérea, los tanques y la marina. Se renuevan constantemente una vez que han obtenido un grado de preparación suficiente. Para Italia su intervención en España nacional es una cuestión de prestigio y de influencia política tendiente a afianzar sus posiciones de gran potencia mediterránea. Para Alemania es una oportunidad para preparar su personal, un campo de maniobras excelente para ensayar su material y una ocasión para adquirir nuevos mercados y materias primas para su industria.

d) La propaganda, sobre todo de la España republicana —que es muy superior a la de la España nacional— ha exagerado la importancia de la intervención extranjera en la guerra de España. La verdad es que son los españoles los que se batan y mueren en los campos de batalla en ambas zonas y que si se retiraran todos los extranjeros su partida no influiría en el curso de la guerra ni en la fisonomía general de la lucha. En efecto, los extranjeros que forman en los dos bandos no alcanzan a 80.000 hombres, y hay actualmente en los frentes un millón y medio de españoles.

Por otra parte, no se puede considerar como intervención la venta de material de guerra puesto que España no ha sido ni es gran productora, sobre todo, de material pesado, como cañones de grueso calibre, tanques, buques, etc.; ni tampoco de ametralladoras, artillería antiaérea, aviones, bombas de mano, de aviación, torpedos, minas, etc.

La venta de material de guerra se hace en gran escala a ambos bandos y ella aprovecha a fabricantes de armas de todas las nacionalidades.

La única intervención seria y de consecuencias, es la de carácter político y a ella nos referiremos a continuación.

4) POSICION DE LAS GRANDES POTENCIAS ANTE EL CONFLICTO ESPAÑOL

La España ha sufrido en el curso de su larga historia las consecuencias de su privilegiada posición geográfica. Como forma, junto con la península balcánica, el punto de unión de Europa con el Asia y Africa, y como posee una situación de primer orden en el Mediterráneo y en el Atlántico, ha servido de puente a las invasiones y de centro de ambiciones políticas, sobre todo después de la creación de los imperios coloniales de Gran Bretaña, Francia e Italia.

La España ha sido, pues, en el curso de la actual guerra civil, el campo de batalla político e ideológico de las grandes potencias. En sus trincheras se han enfrentado y chocado violentamente los intereses de Gran Bretaña, Francia, U.R.S.S., Alemania e Italia.

Lenin había declarado en una ocasión que España sería el segundo país comunista del mundo, tal vez porque conocía la gravedad del problema social español y porque pensaba que había demasiadas injusticias y desigualdades para poder encontrar una solución de esta situación por otro camino que no fuera el del establecimiento de la dictadura del proletariado.

Por esta razón, la Unión Soviética había hecho de España, aun mucho antes de julio de 1936, un centro predilecto de su propaganda y de su acción revolucionaria, y, cuando estalló la guerra civil, se declaró inmediatamente en favor del Gobierno republicano y le prestó todo su concurso, aun cuando no descuidó de irse adueñando poco a poco de los puestos de mando por medio de sus propios agentes o de sus adeptos del partido comunista español.

La intervención soviética, que el infrascrito ha tenido la ocasión de comprobar en el curso de su misión en España republicana, era, por consiguiente, la más natural y lógica dentro de los términos en que se planteaba el drama español de una lucha a muerte de los partidos de derecha en contra de los de izquierda.

Por otra parte, se trataba de asestar en España un golpe decisivo a las ideas fascistas y nazistas, lo que debía traer como consecuencia el desprestigio de esos dos regímenes y su posterior caída, a la que debían ayudar de muy buen grado Francia y Gran Bretaña.

Italia y Alemania comprendieron enseguida el peligro que se cernía sobre ellas y reaccionaron rápida y violentamente pronunciándose en favor del general Franco, reconociendo su Gobierno y prestando una ayuda muy eficaz en hombres y material al movimiento nacionalista.

Para Italia, más aún para Alemania, la cuestión era de vida o muerte. El fascismo estimaba, con justa razón, que una España comunista y una Francia con gobierno de Frente Popular de tendencia comunista, amenazaban seriamente la estabilidad del régimen italiano y su posición de gran potencia mediterránea y colonial.

Francia, por su parte, no podía mirar con indiferencia el desarrollo de la guerra civil en España, por tratarse de una nación vecina con un gobierno republicano de tendencias similares al suyo y situada en el camino de sus ricas posiciones africanas y en donde no convenía que Alemania e Italia adquiriesen una influencia preponderante. En efecto, las relaciones con Alemania estaban muy tirantes e Italia se alejaba cada día más. Había que evitar, por consiguiente, a toda costa el que se le creara a Francia la tercera frontera, en los Pirineos. Por lo demás, existía una especie de tradición francesa en el sentido de la intervención en España.

Desde el comienzo, pues, de la Guerra Civil, el Gobierno francés de Frente Popular prestó su apoyo moral y material al Gobierno republicano español de Frente Popular, con una lógica de ideas que no es posible criticar, porque, además, tenía a su favor la circunstancia de que se ayudaba al gobierno legítimo de España y de que se defendía la seguridad interior y exterior de la Francia, en momentos en que era necesario resguardarse las espaldas ante el creciente peligro alemán y la amenaza que hacía pesar Italia con su unión a Alemania, sus pretensiones coloniales en el Norte de Africa y su ocupación de las Baleares.

Desde el punto de vista político internacional ninguna intervención era más explicable que la de Francia en España. Sin embargo, ella se ha ido debilitando, porque el peligro alemán se ha hecho más grave con la anexión del Austria y el desaparecimiento de Checoslovaquia como aliada de Francia, después de la incorporación de los Sudetes, por las continuas victorias de Franco que han demostrado la inferioridad militar de los republicanos, y por la presión inglesa en el sentido de una estricta no intervención.

Gran Bretaña ha sido, en el curso de la historia, más bien una aliada que una enemiga de España, sobre todo en la época napoleónica, y la herida que ha abierto con Gibraltar en el alma española la ha cicatrizado con una política de acercamiento y de importante colaboración económica y comercial.

Todo lo que desea y exige Gran Bretaña es que no haya en Madrid un gobierno que le sea hostil, sin importarle fundamentalmente ni su forma ni su ideología.

Desde el comienzo de la guerra civil española, las simpatías de la opinión pública británica y de su Gobierno estuvieron por los republicanos hasta el momento de la caída del norte, esto es, de los ricos yacimientos mineros de Asturias y Vizcaya en poder del general Franco, conquista que afectaba cuantiosos capitales ingleses.

Con su espíritu práctico, los ingleses comprendieron entonces que había que tratar con el general Franco y enviaron inmediatamente a Burgos un representante diplomático disfrazado de agente comercial. Luego después, convencidos de la superioridad militar de los nacionales y previendo su triunfo final e informados de que el gobierno de Burgos no había enajenado ni su independencia política ni su territorio en favor de Alemania o Italia, propiciaron y sostuvieron enérgicamente la política de no intervención, llegando en su condescendencia hacia los nacionalistas hasta declarar que el Gobierno británico no protegería a los barcos de su nacionalidad en las aguas territoriales españolas y que el comercio que ellos hicieran con la España republicana sería a riesgo y cuenta de los armadores.

El Japón, ocupado en su conflicto con China y muy alejado de España, no ha tenido intervención en esta guerra civil, aun cuando desde hace tiempo ha reconocido "de jure" al Gobierno de Burgos, siguiendo la línea política que se ha trazado en el pacto anticomunista.

A los EE.UU. no les ha cabido sino una intervención de orden moral, la que ha estado en todo momento de parte de España republicana por razones de orden sentimental y de identidad de ideales democráticos, habiendo influido bastante en esta actitud la que habían tomado con respecto al general Franco el Japón, Alemania e Italia.

Los demás países europeos no han hecho sino seguir las corrientes de las grandes potencias, inclinándose a uno u otro bando o guardando una posición de neutralidad según sea el lugar que ocupan en el tablero del juego político de esas grandes potencias.

Polonia, que aspira a la categoría de gran potencia y que sigue la política propia pero que está bajo el dominio de la dictadura de los "coroneles", se ha inclinado manifiestamente del lado de los nacionales.

Los países de Iberoamérica han seguido con angustiosa preocupación las diversas fases de la tragedia española, y, con la sola excepción de Méjico, han observado una actitud de estricta neutralidad, salvo Guatemala y El Salvador que reconocieron al Gobierno del general Franco en los momentos en que se creyó, y llegó a publicarse, la entrada de las tropas nacionales a Madrid.

La participación de Méjico en favor de la España republicana ha sido importante y se ha traducido en el envío de gran número de voluntarios, de material de guerra y en auxilios de toda especie.

Tales, señor Ministro, a juicio del infrascrito, los factores de orden exterior que influyen y desempeñan un papel importante en el conflicto español.

Como ha quedado dicho en otra parte de este informe, en los campos de batalla de España se han enfrentado las tres grandes tendencias ideológicas que se disputan el dominio del mundo en la hora actual: la democracia, la totalitaria y la soviética de dictadura del proletariado.

La intervención de las grandes potencias, en especial de la U.R.S.S., la de Alemania y de Italia, han alargado mucho y hecho más sangrienta esta guerra. A todas ellas, sin excluir Francia y Gran Bretaña, les cabe una grave responsabilidad histórica, pues el juego de su política se ha hecho a costa de la sangre y de inenarrables sufrimientos y daños materiales del noble pueblo español. En efecto, habría bastado un simple acuerdo entre estos países para poner término a tan horrible tragedia y evitar a la humanidad el vergonzoso espectáculo de un desbordamiento de pasiones y de crueldades que horrorizarán por mucho tiempo al mundo civilizado.

Pasemos ahora a considerar los factores de orden *interno*⁵ (sociales, militares y políticos), que son determinantes en esta guerra.

1) FACTORES DE ORDEN SOCIAL

El establecimiento de la República española el 13 de abril de 1931 y la caída de la monarquía vino, más bien, como reacción en contra del estado social existente y como consecuencia de la impopularidad de la familia reinante que como una expresión del pueblo español en favor de tal o cual régimen de Gobierno. Se culpaba a la monarquía de haber traído la decadencia y la inmoralidad de los partidos políticos, la relajación de las costumbres y de no dar solución al problema de la miseria del pueblo mientras gran parte de la clase aristocrática vivía en la opulencia e indiferente al sufrimiento y a las justas reivindicaciones de los de abajo.

El sentimiento monárquico de una porción apreciable del pueblo español quedó intacto aun cuando adhirieron a la idea republicana por espíritu de oposición a Alfonso XIII y al círculo que lo rodeaba.

La República alentó muchas esperanzas y llevó a cabo una obra gigantesca de reforma legislativa de toda especie y de mejoramiento de las condiciones de vida de las clases obreras y media.

Y, como durante la monarquía monopolizaron el poder los partidos de la derecha y del centro, la República nació con el sello de extremo izquierdismo y pasó a ser dirigida por los componentes de los partidos: radical, de Lerroux; socialista, de Prieto; izquierda republicana, de Giral y comunista. Las centrales sindicales U.G.T. (Unión General de Trabajadores) y C.N.T. (Confederación Nacional de Trabajadores) tomaron una parte muy activa en la obra legislativa y en la vida general del nuevo estado.

La oposición no tardó en salir del letargo de impopularidad en que la había sumido la caída de la monarquía; reagrupó sus huestes, reorganizó sus cuadros y salió al Parlamento, a la prensa y a los comicios a combatir al Gobierno y las exageraciones que indudablemente cometieron los partidos de izquierda. Gil Robles y Calvo Sotelo

⁵ Subrayado en el original.

fueron sus "leaders" parlamentarios, y José Antonio Primo de Rivera el apóstol que inició la prédica de una nueva idea lanzando el movimiento de la Falange.

Agravó la situación la propaganda revolucionaria en gran escala que inició el Komintern.

La lucha se hizo cada día más áspera y envenenada; los antagonismos se convirtieron en abismos; las pasiones se desencadenaron violentamente y empezó, así, a formarse poco a poco el clima revolucionario que hizo crisis el 18 de julio a raíz del asesinato de Calvo Sotelo con la complicidad de las autoridades y del Gobierno.

Este ligero esbozo explica el que inmediatamente de iniciada la guerra civil española se haya transformado en una lucha ideológica de las más violentas.

La caída de la monarquía, que se produjo sin derramamiento de sangre y que asombró al mundo por la disciplina cívica de que daba muestras, no fue en realidad un acto típicamente español sino una de esas incoherencias de temperamento que suelen exhibir ciertos pueblos como un preludio del drama máximo. El epílogo de ese capítulo de la historia de España lo estamos viviendo ahora, y las vidas que entonces se ahorraron se están dando hoy día con creces en los campos de batalla.

En todo caso, cualquiera que sea el resultado de la guerra civil española, saldrá de ella un nuevo régimen social y un mejoramiento sensible de las condiciones de vida del pueblo y de la clase media.

Si la victoria final corresponde a los nacionales, como todo parece indicarlo, surgirá de las ruinas de la guerra una España nueva de tendencia totalitaria y de marcado tinte socialista. La clase aristocrática perderá definitivamente sus abusivos privilegios pasados y se formará una aristocracia de funcionarios del nuevo régimen, similar a las que existen en Alemania e Italia. Será, en otros términos, la ascensión al poder de la clase media intelectual de entre la masa de españoles a los cuales predicara José Antonio Primo de Rivera su nuevo evangelio.

2) FACTORES DE ORDEN MILITAR

La primera fisonomía de la guerra civil española fue la de una sublevación de oficiales del ejército contra el Gobierno constituido, que no tuvo más remedio que armar al pueblo para defenderse. Se produjo el choque de oficiales sin tropa contra tropa sin oficiales. Con el transcurso del tiempo los oficiales se han procurado la tropa y la tropa ha conseguido oficiales, es decir, que las fuerzas enemigas se han organizado y los campos contrarios se han definido.

Señalaremos uno a uno los factores de orden militar que, a nuestro juicio, han dado, desde el comienzo de la campaña, una superioridad evidente a los nacionalistas sobre los republicanos.

a) El ejército republicano ha carecido de buenos cuadros de oficiales y ha tenido mandos muy inferiores a los nacionalistas.

b) El ejército republicano no ha tenido un mando único sino múltiple y la conducción de las operaciones ha estado entregada muchas veces a los caprichos de los partidos o a las exigencias de la política interna o externa.

En cambio, los nacionalistas han contado con oficiales y un Estado Mayor de primer orden. Han estado bajo el mando único de Franco, que se ha revelado como un

gran genio militar y que ha contado con un grupo de experimentados generales, todos veteranos de la guerra de África. Las operaciones militares nacionalistas no se han desviado ni un ápice del objetivo final de ganar la guerra.

c) La aviación republicana ha sido inferior, salvo al comienzo, en número y en calidad, a la aviación nacionalista. Lo mismo ocurre con la artillería antiaérea. Además, los nacionalistas han contado con bases insulares (las Baleares) que les han permitido bombardear constantemente con impunidad los puertos republicanos.

d) Los nacionales han empleado la caballería con mucho éxito en esta guerra, sobre todo en combinación con la aviación.

e) Los republicanos han estado constante y profundamente divididos entre ellos, y el Gobierno se ha visto paralizado por las luchas intestinas entre la C.N.T. y la U.G.T. y entre éstas y la F.A.I. (Federación Anarquista Ibérica). Sólo recientemente ha conseguido el gobierno Negrín-Alvarez del Vayo controlar la situación, cuando ya era demasiado tarde. Este estado de cosas ha producido una gran indisciplina, hasta el punto de que las sindicales ya nombradas tenían en los frentes cuerpos de ejército y mandos propios.

f) Los nacionales dominaron, desde el principio, las regiones agrícolas y ganaderas más ricas de España, salvo la huerta de Castellón-Valencia-Alicante, planicie catalana y el país vasco. No han faltado, pues, los víveres en la España nacional como ha sucedido en la España republicana, con la agravante de que estos últimos tenían en su poder las ciudades más pobladas que requerían un abastecimiento en gran escala.

Mientras la retaguardia nacionalista estaba perfectamente organizada en materia de víveres, la republicana se ha desmoralizado, por consiguiente, con el hambre y ha ido perdiendo, día por día, su poder de resistencia.

g) Los republicanos contaron con el oro del Banco de España, con las cuentas corrientes confiscadas y con las joyas y objetos preciosos sustraídos a los particulares, para hacer frente a los cuantiosos gastos de una guerra que dura ya dos años y medio. Por otra parte, no les ha sido posible obtener créditos en el extranjero, antes, por el contrario, han sido explotados por los fabricantes de armas.

En cambio, los nacionalistas han pagado la guerra con la exportación de los productos de su agricultura (vinos, aceite, corcho, frutas, etc.) y de sus minas (minerales del Rif, carbón, piratas y hierro de Asturias y Vizcaya). Además, han conseguido créditos importantes en Alemania y especialmente en Italia.

h) Los republicanos han carecido de materias primas, sobre todo hierro, para sus industrias de guerra. Los nacionales las han tenido en abundancia, después de la caída del norte.

i) El Gobierno republicano se ha enajenado una gran parte de la opinión pública mundial con motivo de los asesinatos, saqueos, robos e incendios de iglesias y conventos, que marcaron el comienzo de la guerra civil.

Asimismo, otra parte de la opinión pública les es contraria por la injerencia que tiene el gobierno soviético en la España republicana y la influencia decisiva que ejercen el partido comunista español y los elementos anarquistas.

El gobierno republicano ha reaccionado mucho este último tiempo contra tal estado de cosas, pudiéndose afirmar que la situación ha sufrido un cambio notable. Desgra-

ciadamente, esta reacción viene también demasiado tarde cuando ya las opiniones están formadas y los ánimos mal predisuestos.

En el desarrollo mismo de las operaciones militares podemos anotar las siguientes etapas:

1. La conquista de Andalucía y la toma de Toledo, cuyos mártires del Alcázar levantaron enormemente la moral nacionalista.
2. La toma de Badajoz que produjo la unión de las fuerzas nacionalistas del norte con las del sur.
3. El cerco de Madrid que ha distraído en esta ciudad una enorme cantidad de efectivos y de material republicano.
4. La conquista de Málaga y de su rica región vecina.
5. La caída del norte y el término del gobierno de Euzkadi.
6. La ofensiva hacia Levante y la separación de las fuerzas republicanas en dos grupos con la llegada al mar del ejército nacionalista y la toma de Vinaroz, Castellón y el curso inferior del Ebro.
7. La ofensiva sobre el frente catalán y las adquisiciones de Lérida, Balaguer, Tremp y Sort.
8. La nueva ofensiva sobre Cataluña y la toma de Barcelona.

De todas estas operaciones, la que cambió, sin duda alguna, la fisonomía de la guerra fue la caída del norte que dejó en poder de los nacionalistas una zona riquísima y que obligó a Gran Bretaña a evolucionar.

El general Franco ha dicho que la guerra se ganó en el norte, y todo inclina a pensar que esa afirmación corresponde a la verdad.

La conquista de Barcelona y de gran parte de Cataluña y el avance rapidísimo que se efectúa en estos momentos hacia la frontera francesa, parece indicar el comienzo del fin de esta guerra.

Los nacionalistas han tenido también derrotas, como las de Guadalajara, Teruel y el Ebro, pero han reaccionado contra ellas y conseguido anular sus efectos.

La España republicana ha dispuesto, asimismo, a su servicio de una gran fuerza que ha sabido emplear con suma habilidad: la propaganda. Con ella ha ganado victorias diplomáticas insospechadas y ha mantenido una moral excelente en su retaguardia y en los frentes. El espíritu de resistencia y sacrificio de los soldados republicanos quedará como un ejemplo cuando se escriba la historia de esta guerra.

Por último, el dominio indiscutible del mar de la escuadra nacionalista ha sido un factor muy importante en el curso de las operaciones militares.

3) FACTORES DE ORDEN POLITICO

La España Nacional se ha organizado como un Estado Nacional Sindicalista a partido único: La Falange Tradicionalista y de las J.C.N.S. El Jefe del Estado y presidente de la Falange es el Generalísimo de las Fuerzas Armadas, señor Francisco Franco Bahamonde. El Vicepresidente del Estado es el general Francisco Gómez Jordana que desempeña al mismo tiempo las funciones de Ministro de Asuntos Exteriores.

El partido de Falange Tradicionalista y de las J.O.N.S. es la resultante de la fusión de las tres entidades políticas siguientes: Falange Española, fundada por José Antonio

Primo de Rivera; los Tradicionalistas herederos del antiguo partido carlista; y las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista, de Onésimo Redondo⁶, hombre de origen muy humilde que había fusionado ya sus huestes con las de Primo de Rivera, bastante antes del movimiento. El uniforme que visten los miembros del partido unificado es pantalón negro, camisa azul y boina roja.

El partido tiene un Secretario General que es actualmente el señor Raimundo Fernández Cuesta, Ministro de Agricultura, fundador con Primo de Rivera, de Falange, y compañero de presidio en Madrid del médico chileno señor Francisco Jiménez, fusilado en Barcelona a mediados del año pasado.

Hay además dos vicesecretarios que lo son los señores Julián Pemartín⁷ y Manuel Fanjul⁸ este último ex asilado de nuestra embajada en Madrid y casado con una dama chilena.

La dirección superior del partido está confiada a un cuerpo de consejeros que se reúne periódicamente bajo la presidencia del Generalísimo Franco. Forman parte de este organismo Pilar Primo de Rivera⁹, hermana del fundador, y Carmen Icaza.

Los miembros de Falange están unidos por los principios que dictara su fundador José Antonio Primo de Rivera y tienen una organización similar a la de las fuerzas armadas.

Aun cuando los componentes de Falange están sujetos a una férrea disciplina de principio y de conducta personal, el temperamento individualista español le da una interpretación muy elástica y se diseñan en el partido, como consecuencia de ello, varias tendencias.

⁶ Redondo Ortega, Onésimo (Valladolid 1905 – Labajos 1936). Abogado, doctor en leyes y político. Estuvo un tiempo en Alemania a fines de los años veinte, donde recibió el influjo del nacionalsocialismo. En junio de 1931 fundó el semanario "Libertad", que para muchos fue el primer órgano de difusión de ideas de la Falange Española. Creador de la Junta Castellana de Actuación Hispánica, una tertulia de estilo político militante y fervorosamente católica. Fusionó su movimiento con el que acaudillaba Ramiro Ledesma, estableciendo las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (J.O.N.S.). A comienzos de 1936 organizó las milicias falangistas en su provincia, interviniendo en actos de propaganda para la elección de febrero. En marzo fue arrestado junto a otros jefes del Partido y llevado a Avila, desde donde fue liberado a raíz del triunfo del movimiento nacionalista en la ciudad. Se dirigió a Valladolid donde tomó parte en la represión efectuada por los nacionales, resultando muerto pocos días después en un encuentro con milicianos de la República.

⁷ Pemartín Sanjuán, Julián (1901-1966). Falangista, amigo personal de Primo de Rivera. Durante la guerra realizó algunas gestiones encaminadas a la unificación de Falange Española de las J.O.N.S. y la Comunión Tradicionalista o Requetés, desempeñando, después, la Dirección General de Enseñanza Media y Superior. Terminada la contienda, fue presidente del Instituto Nacional del Libro Español.

⁸ Ex asilado en la Embajada chilena de Madrid y casado con una chilena, Adriana Vicuña. Fue Vicepresidente de la Falange Española hasta la supresión del cargo en agosto de 1939.

⁹ Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, Pilar (Madrid 1907). Hija de Miguel Primo de Rivera y colaboradora de su hermano fue nombrada delegada nacional de la Sección femenina del FET y de las JONS. Era miembro de la Junta Política de la Falange, representando una postura integradora y negociadora. Terminada la guerra fue consejera nacional del Movimiento y procuradora en Cortes hasta la reinstauración de la monarquía.

Los de inspiración liberal desean la constitución de un estado español que aun cuando se declare católico, apostólico y romano, se libere de la influencia del clero, en especial de la muy poderosa de los jesuitas. En su mayoría son partidarios del restablecimiento de la monarquía constitucional. Además propician una amplia política social que tienda a un mejoramiento efectivo de las clases obrera y media.

Los de credo católico teñido se diferencian muy poco de los antiguos componentes de los partidos católicos monárquicos. Buscan la unión estrecha con la Iglesia Católica y desean una monarquía absoluta.

El primer grupo es el más numeroso y de mayor valor intelectual.

En materia de política internacional se pueden señalar dos tendencias bien distintas.

La primera quiere una unión estrecha con Italia y Alemania y aspira a convertir a España en una potencia mediterránea cuya política internacional mire principalmente a Europa.

La segunda busca el entendimiento con Gran Bretaña, deseando que se sacudan un poco los vínculos demasiado íntimos con los países del eje Roma-Berlín. Pretende que la política exterior española se encauce más bien hacia el Atlántico y se busque la colaboración estrecha con Iberoamérica.

La primera de estas tendencias es la que predomina actualmente en el gobierno y a los "leaders" de la segunda se les tiene en un dorado ostracismo.

Naturalmente, las posiciones no se definirán sino una vez terminada la guerra, porque las circunstancias actuales obligan a España nacional a seguir las inspiraciones de Italia y Alemania.

La diplomacia nacionalista se ha demostrado muy inferior a la republicana en el curso de esta guerra. Sus componentes han dado la impresión de hombres improvisados, escasos de información, lentos en la acción y sin visión ni de las cosas ni de los hombres. Ninguno de sus representantes en el exterior se ha destacado en forma descollante. Hay que agregar, eso sí, en honor de la justicia que la posición de ellos ha sido muy difícil por cuanto han debido actuar ante gobiernos que no han reconocido a Burgos oficialmente y en muchos casos con grandes sectores de la opinión pública en contra.

Sin embargo, no creo que el Cuerpo Diplomático de España nacional pueda resistir la menor comparación con el de España republicana que ha tenido un desempeño brillante, ayudado, eso sí, por muy buenos sueldos y fondos especiales de representación y propaganda.

En realidad, de verdad, la diplomacia de los nacionalistas no se ha hecho ni en Londres, ni en París, ni en Roma, ni en Berlín, sino en los campos de batalla. A cada éxito militar ha correspondido un éxito en el plano internacional. ¡La elocuencia de las victorias será siempre la misma! Y a medida que se acerca el desenlace final victorioso se afianza la posición diplomática del gobierno de Burgos.

La situación actual se refleja en el cuadro siguiente.

En política interna, las opiniones están muy lejos de ser unánimes. Hay un recio choque de ideas y de personalidades; pero, con gran patriotismo, se acallan estas diferencias y se postergan las ambiciones ante la necesidad de presentar un frente unido al enemigo y de ganar la guerra.

Sin embargo, se puede predecir desde ahora que la tarea de la reconstrucción de la España, una vez terminada la guerra, será muy ardua y que estallarán entonces las diferencias de criterio entre los vencedores, las que se ahondarán naturalmente con el problema que plantea la asimilación a las nuevas modalidades de los elementos de España republicana.

La figura de Franco produce el fenómeno raro en España de la unión unánime en torno de este hombre que se ha cubierto de gloria en los campos de batalla y que ejerce sobre las masas una influencia comparable a la de los dictadores de Rusia, Alemania, Italia y Portugal.

Cabe, eso sí, hacer notar que hay signos que parecen demostrar que su talento militar supera en mucho a sus condiciones de estadista.

Por otra parte, los elementos políticos que lo rodean son de muy inferior clase, pudiendo llegarse a la conclusión que ese grupo de hombres es de calidad mediocre comparado con los de España republicana.

Sin embargo, España tiene otras reservas que son los elementos que se han mantenido alejados de la lucha y que, una vez acallados los rencores y apaciguados los ánimos, pueden volver a la arena política y servir de lazo de unión entre los vencedores y los vencidos.

Asimismo, no hay que olvidar que la España suele dar a luz figuras políticas que hacen época en la historia.

El problema de la reconciliación de los españoles es el más serio que se planteará al gobierno futuro de España. Los odios, sufrimientos y ruinas acumulados constituyen un obstáculo casi insalvable en el camino que es el único que se puede seguir si se quiere aspirar a la grandeza de este país.

La restauración de la monarquía con el príncipe don Juan, acontecimiento que se da por descontado en los círculos nacionalistas, puede ser el medio adecuado para llegar a esa finalidad.

No quiero terminar, señor Ministro, este ya largo informe sin hacer algunas consideraciones sobre la situación de Chile frente a la guerra civil española, nuestra posición frente al Gobierno nacional y el futuro de nuestras relaciones políticas y comerciales con España.

La posición de nuestro país y del Gobierno, desde que se inició el conflicto, ha sido de prescindencia absoluta, habiendo mantenido hasta ahora nuestra representación diplomática ante el Gobierno republicano.

Los trágicos sucesos de los primeros días de la revolución llevaron a acogerse a la protección de nuestro pabellón a un número considerable de españoles, que alcanzó casi a tres mil personas.

Nuestro Gobierno y representantes diplomáticos han hecho los mayores esfuerzos personales y sacrificios de dinero para aliviar la suerte de estos seres desgraciados.

Siguiendo un principio tradicional americano y de nuestra diplomacia, defendimos con energía y en todo momento ante el Gobierno republicano el derecho de asilo y no hemos descansado en la dura labor de obtener la evacuación total de nuestros asilados.

En febrero de 1937 me cupo el honor de ser designado por el Gobierno en el carácter de enviado especial para ir a Valencia, sede entonces del Gobierno republicano, a

perfeccionar el acuerdo a que se había llegado en Londres para la evacuación de nuestros asilados, entre el Embajador español, señor Pablo de Azcarate¹⁰ y nuestro representante en esa ciudad, Embajador señor Agustín Edwards.

Después de largas y difíciles negociaciones logré llegar a un acuerdo con el gobierno republicano y la evacuación se inició el 5 de abril de 1937.

Luego después, el Gobierno republicano creyó del caso dejar sin efecto dicho acuerdo reemplazándolo por otro que a su vez sufrió modificaciones con posterioridad.

Venciendo obstáculos y resistencias que parecían insalvables, nuestro representante en Madrid, señor Morla Lynch, ha ido evacuando poco a poco los asilados hasta reducirlos a la cifra actual de 730.

En el mes de febrero de 1938 el Gobierno estimó oportuno enviarme en misión temporal a Burgos a fin de remover los últimos obstáculos que se oponían a la evacuación de nuestros asilados. Al mismo tiempo, se me encargó arreglar la situación del salitre en España nacional, en donde tenía la Corporación salitrera comprometidas seiscientas mil libras esterlinas por concepto de ventas atrasadas y de confiscaciones de existencias llevadas a cabo por las autoridades nacionales en los puertos del norte y del sur.

Con la colaboración del experto, señor Richardson, se logró arreglar satisfactoriamente este problema, suscribiéndose un nuevo convenio que está aún en vías de ejecución.

En el verano del presente año este convenio se vio seriamente amenazado con motivo de la acogida que prestó el Gobierno nacional a la reclamación que formuló contra el gobierno de Chile el súbdito español señor Luis González de Andía y Deyfus. En efecto, el Consejo de Ministros acordó suspender la ejecución del convenio estimando que nuestro Gobierno debía cancelar los millones que exigía el reclamante al Estado chileno.

Después de múltiples gestiones, logré obtener la revocación del aludido acuerdo del Consejo de Ministros y que se pusiera nuevamente en vigencia el convenio, aun cuando el gobierno nacional dejó pendiente la reclamación en cuestión declarando que la haría valer en su oportunidad. Pesa, pues, sobre el gobierno de Chile esta amenaza que, por otra parte, yo considero más teórica que práctica atendidas las cordiales relaciones que actualmente existen entre nuestro gobierno y el de Burgos.

En el momento presente el convenio se ejecuta normalmente y representa para

¹⁰ Azcarate y Flores, Pablo de (Madrid, 1890-Ginebra, 1971). Estudió en la Institución Libre de Enseñanza. En 1918 obtuvo el acta de diputación a Cortes. Catedrático de las universidades de Santiago de Compostela y Granada. En 1922 fue incorporado al secretariado general de la Sociedad de las Naciones, al frente de la sección de minorías (1929-1933). Entre 1933 y 1936 fue secretario adjunto. Durante la Guerra Civil representó al bando republicano como Embajador en Londres (1936-1939), haciendo lo posible desde ese cargo para que Gran Bretaña abandonara su política de no intervención. Terminada la Guerra fue removido de su cátedra y desde el exilio se encargó del servicio de embarcación de republicanos españoles. En 1948 fue nombrado presidente de un comité de la ONU para la tregua en Palestina. Designado alcalde provisional para Jerusalén.

nosotros una suma cercana a 400.000 libras esterlinas. Además, se continúan las ventas de salitre en forma muy satisfactoria y el porvenir de este producto chileno en España es muy halagüeño, porque según las opiniones de los técnicos habrá un aumento apreciable del consumo, después de la guerra, a fin de fertilizar los campos que han estado muy abandonados, acrecentar la producción y reemplazar los abonos animales por el consumo de ganado hecho en el curso de las hostilidades.

Por lo que respecta a la evacuación de nuestros asilados, el infrascrito ha logrado remover todos los obstáculos que aquí se oponían a su realización habiendo obtenido, por otra parte, preferencia para la salida de los albergados en nuestra Embajada. Por mis oficios y telegramas, US. está informado de los detalles de mi gestión. Creo justo hacer presente a US. que en esta misión y en los trabajos realizados no he estado solo. He contado en todo momento con la inteligente y abnegada colaboración del secretario, señor Julio Prado Valdés¹¹.

Aun cuando mi misión era de carácter temporal y limitada a dos asuntos precisos, mi llegada a España nacional fue considerada como un gesto político importante de nuestro gobierno y como la iniciación de vínculos oficiosos entre el Gobierno de Chile y el de la España nacional. Con el transcurso de los meses este carácter se ha ido acentuando, sin que el infrascrito haya hecho nada para modificar la fisonomía de su mandato y el tenor de sus instrucciones que ha tenido constantemente presentes.

La afirmación del criterio a que acabo de aludir ha traído como consecuencia el darle a nuestro país una posición política importante ante el Gobierno de Burgos y ganarle múltiples simpatías en la opinión pública nacionalista.

Si, como todo parece indicarlo, se produce en breve el término de la guerra civil con el triunfo de los nacionalistas, la presencia de nuestra misión en Burgos será un antecedente político calificado y un eslabón importante para iniciar relaciones diplomáticas con un país al cual siempre hemos estado ligados por estrechos vínculos de amistad y que constituyen un excelente mercado para los productos chilenos, como hay constancia en la estadística de exportación en los archivos de nuestra Cancillería.

Hasta aquí, señor Ministro, lo que deseaba informar a US. sobre las causas, el desarrollo y el posible resultado de la guerra civil española que me ha tocado en suerte seguir en ambas zonas.

He querido expresar con toda franqueza mi punto de vista, porque creo que cumplo de esta suerte con mi conciencia y mi deber de funcionario. Lo he hecho con espíritu sereno y tratando de ser ecuánime en mis juicios. Si no lo he conseguido, US. desglosará aquellas opiniones que puedan ser el fruto de influencias del medio

¹¹ Prado Valdés, Julio (Santiago, 1905). Diplomático chileno. Realizó estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile titulándose de abogado. En 1925 fue designado secretario de la Embajada de Chile en España, cargo que desempeñó hasta el año siguiente cuando regresó a Chile. Luego de servir en diversos destinos diplomáticos, volvió a ese país en 1938, en calidad de Primer Secretario de la delegación oficiosa en Burgos que presidía Enrique Gajardo. Al año siguiente abandonó la carrera diplomática, dedicándose a partir de entonces a atender sus negocios particulares en España. Pocos años antes había contraído matrimonio con Pilar Colón de Carvajal y Hurtado de Mendoza.

ambiente en que he vivido este último tiempo o de desconocimiento de ciertos hechos que US. está en mejores condiciones para apreciar con las informaciones que reciba de otros sectores de nuestro servicio diplomático.

Entrego, pues, estas consideraciones al elevado criterio de US. como un modesto aporte de quien ha vivido intensa e íntimamente el drama español y desea dar a la nueva administración chilena elementos de juicio que ayuden a determinar su política y orientar la acción de su diplomacia¹².

Dios guarde a US.

Enrique Gajardo V.



Un pregonero. Al llegar los nacionales a un pueblo de la costa del Mediterráneo, el pregonero público anuncia que se dará de cenar gratuitamente a todo el que lo solicite.

¹² En diciembre de 1938, Pedro Aguirre Cerda asumió la Presidencia de la República de Chile como abanderado del Frente Popular.

DOCUMENTO N° 67

AMRE VOL. 1744

Enrique Gajardo Villarroel a Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

San Sebastián, febrero 23 de 1939

Confidencial N° 26/5

Señor Ministro:

Las operaciones militares pasan en estos momentos por un período de calma presagador de grandes acontecimientos.

Por una parte, el Estado Mayor nacionalista procede en la hora actual a la concentración de enormes efectivos y del material necesario a la próxima ofensiva que ha de tener como resultado el derrumbamiento del frente republicano del centro y el término consiguiente de la guerra civil. Además, se arreglan los caminos y los puentes a fin de facilitar el movimiento de tropas en gran escala que se prevé, junto al de todos los servicios anexos.

Por otra parte, la iniciación de la ofensiva se retarda deliberadamente a fin de producir un efecto de pánico en el adversario y crear en su seno divisiones que limiten su resistencia y disminuyan su moral. Asimismo, se deja el tiempo necesario para que produzcan su efecto las negociaciones internacionales actualmente en curso, para que cristalicen en algún resultado positivo o negativo las gestiones de rendición que se llevan a cabo por parte de ciertas potencias o para que dicha rendición se produzca sola como consecuencia de las deliberaciones entre los propios republicanos ante el convencimiento de la inutilidad de una lucha que está ya irremediadamente perdida.

En efecto, la diplomacia franco-inglesa se emplea en estos instantes en convencer a los republicanos del absurdo de continuar el horrible derramamiento de sangre, puesto que el resultado final de la contienda en el sentido de una victoria de los nacionalistas no admite dudas. Igualmente, esas cancillerías hacen presión ante Burgos para obtener algunas concesiones que signifiquen para los republicanos ciertas satisfacciones de amor propio y que cubran las apariencias de la derrota al mismo tiempo que garanticen la seguridad personal de los dirigentes.

Por lo que respecta a los republicanos mismos, están profundamente divididos entre ellos sobre la mejor actitud que conviene seguir en las actuales circunstancias después del desastre de Cataluña. El elemento militar es decidido partidario de la rendición por cuanto se da perfectamente cuenta de su inferioridad en efectivos y material y de que sus posibles fuentes de aprovisionamiento están cortadas o seriamente amagadas. El elemento civil se reparte en dos grupos:

1° El constituido por los moderados que coinciden con los militares en la conveniencia de ir cuanto antes a una rendición.

2° El formado por los extremistas encabezado por el Presidente del Consejo de Ministros, Dr. Negrín, el Ministro de Estado Sr. Alvarez de Vayo, los ministros comunistas, los elementos de este partido y los de la Federación Anarquista Ibérica

(FAI). Sin embargo, todos coinciden en este último grupo —que propician la resistencia a toda costa— en estimar que la guerra está perdida a menos que en los meses venideros estalle un conflicto europeo.

Tanto los moderados como los extremistas desean una rendición —si ella ha de ser la única solución— con ciertas condiciones como son las de que el Gobierno nacional haga una solemne declaración de la independencia de España, de su integridad territorial y de respeto a las vidas de los dirigentes republicanos. Esta proposición fue la que trajo el agente inglés a que me referí en mi telegrama N° 10, de 10 del presente, y que no tuvo éxito en vista de la negativa rotunda del general Franco, que sólo acepta una rendición sin condiciones¹. En vista de ello, las pretensiones de los republicanos se han ido haciendo más modestas día por día y hoy sólo se limitan a tratar de obtener del Gobierno Nacional la garantía de las vidas de los dirigentes, o, en otros términos, la promesa de que no habrá represalias una vez terminada la guerra.

Las posibilidades de una rendición se precisan momento a momento y ellas han sido reforzadas con la actitud asumida por el Presidente de la República, señor Azaña, por el presidente de las Cortes y por el jefe de Estado Mayor, general Rojo². Estas tres personalidades se han pronunciado abiertamente por la rendición estimando inútil continuar una lucha que está perdida y que no hará sino aumentar el número pavoroso de víctimas provocado hasta el presente. La prensa francesa ha publicado estos últimos días que si la rendición no se produce en breve plazo el Presidente de la República presentará su dimisión y lanzará un manifiesto a la España republicana aconsejando el término de la resistencia.

En estas condiciones, pues, señor Ministro, es muy probable que la ofensiva nacionalista no llegue a iniciarse y que la guerra civil española termine de un momento a otro.

Las gestiones internacionales a que he hecho referencia al comienzo de este oficio son las relativas al reconocimiento “de jure” del gobierno de Burgos por parte de Francia y Gran Bretaña, países que marchan oficialmente unidos pero que, en el fondo, están separados por las distintas posición y situación de que gozan ante el gobierno nacional, siendo la de Gran Bretaña muy superior a la de Francia, país que cuenta con pocas simpatías en España por la actitud política asumida con respecto a España republicana por ministerios anteriores al del señor Daladier.

¹ No se reproduce

² Rojo Lluç, Vicente (1894-1966). Militar del Arma de Infantería. Diplomado de Estado Mayor fue profesor de la Academia de Infantería de Toledo y amigo personal de Franco. Al estallar la guerra civil estaba en Madrid y se mantuvo fiel al gobierno republicano, sirviéndole en puestos de alta responsabilidad. Jefe de Estado Mayor en la defensa de Madrid bajo el general Miaja, interviniendo en forma decisiva en numerosas operaciones posteriores en este mismo cargo. Ascendido a General en octubre de 1937 como jefe del Estado Mayor Central. Al final de la guerra fue nombrado Teniente General. Estimando que la guerra estaba irremisiblemente perdida aconsejó la rendición. Estaba en París cuando supo del golpe de estado del Coronel Segismundo Casado, optando por quedarse allí hasta el desenlace del conflicto. Terminada la guerra pasó a Argentina y luego a Bolivia donde fue profesor de la Escuela de Guerra de ese país. Regresó a España en 1957 donde fue juzgado y condenado por delito de rebelión, siendo indultado días después. Fijó su residencia en Madrid, donde falleció.

Ambos Gobiernos han decidido ya en principio el reconocimiento “de jure” del Gobierno de Burgos y ambos tratan de obtener las mayores ventajas posibles de este gesto político. Gran Bretaña, consciente de su mejor situación, aun cuando apoya oficialmente a Francia y desea realizar ese acto conjuntamente con ella, busca afanosamente sacar el mejor partido para sus propios intereses.

El gabinete francés acordó en su última reunión designar al senador Mr. León Bérard³, como Enviado Especial y en carácter oficial ante el Gobierno de Burgos a fin de preparar las bases del reconocimiento “de jure”, pero, en realidad para tratar de obtener del general Franco la promesa de neutralidad de España en caso de un conflicto europeo en que se vea envuelta Francia. El señor Bérard ha tenido en Burgos extensas conversaciones con el Ministro de A.A.E.E. general [Gómez] Jordana, y otros altos funcionarios del Ministerio, y, después de un compás de espera, estas negociaciones de reanudarán hoy día y se abriga la esperanza de que se llegará en el curso de ellas a un resultado satisfactorio.

Como he tenido oportunidad de informar a US. en mi telegrama N° 12, de 15 de los corrientes⁴, las condiciones de los gobiernos de Francia y España han sido, respectivamente, las siguientes: De parte de Francia: declaración del gobierno nacional de que permanecerá neutral en caso de conflicto europeo; retiro de los voluntarios extranjeros y de su material; declaración de independencia política de España y de su integridad territorial; declaración del Gobierno nacional de que respetará las vidas de los dirigentes republicanos en caso de rendición y de que no ejercerá represalias de ninguna especie; pago de los gastos efectuados por Francia para el mantenimiento y traslado de los refugiados españoles. Por parte de España: reconocimiento “de jure” de su Gobierno y no “de facto”; restitución del oro del Banco de España depositado en la sucursal del Banco de Francia de Mont de Marsan; embargo de todos los barcos españoles en puertos franceses y su devolución a España una vez terminada la guerra; embargo preventivo de todas las cuentas abiertas en bancos franceses por ciudadanos españoles hasta mientras no se sepa el origen de ellas; devolución de todas las obras de arte, joyas y valores sacados de España por los republicanos; devolución de todo el material de guerra pasado a Francia por las tropas republicanas de Cataluña.

Según las últimas informaciones que ha podido recoger el infrascrito, Francia aceptaría todas las condiciones del Gobierno de Burgos, y éste únicamente la relativa al pago de los gastos de refugiados, el monto del cual sería fijado por negociaciones entre Burgos y el Embajador que envíe Francia. Tales son, señor Ministro, las últimas informaciones e impresiones que puedo comunicar US.

Dios guarde a US.

Enrique Gajardo V.

³ Bérard, León (1876-1960). Político francés que desempeñó diversos cargos públicos en su país antes de ser enviado en esta misión a España.

⁴ No se reproduce.

DOCUMENTO N° 68

AMRE VOL. 1533

Madrid, 9 de abril de 1939

MEMORIA DE LA EMBAJADA DE CHILE EN MADRID

1° DE ENERO AL 9 DE ABRIL DE 1939

Señor Ministro:

En el deseo de dejar informado a US. de la labor realizada por la Embajada de Chile en España hasta el momento en que se dio por terminada mi misión —lo que coincidió con el final de la guerra civil— tengo el honor de dirigir a US. la presente relación que comprende los tres primeros meses del año actual.

Estos tres primeros meses han sido, señor Ministro, sin duda alguna, los más penosos de cuantos hemos tenido que afrontar durante la revolución española, encontrándose la Embajada de mi cargo, durante este lapso de tiempo, constantemente amenazada, y su dependencia, que ocupaba en la calle Becquer el infrascrito con su familia y numerosos asilados, en situación absolutamente desesperada en los días de la sublevación comunista.

Puede considerarse esta reseña como un anexo de las dos Memorias anteriores, correspondientes a los años 1937 y 1938¹, tiempo en que imperó la guerra civil en España, durante la cual le cupo la honra al infrascrito de permanecer al frente de su puesto, sin salir de España, como Consejero de la Embajada primero, desde su iniciación, 18 de julio de 1936 hasta el 19 de abril de 1937, y, a contar desde esta última fecha, en el carácter de Encargado de Negocios hasta el 8 de abril de 1939, esto es en total durante los 33 meses que duró la lucha.

En esta fecha de hoy, 8 de abril de 1939, he hecho entrega de la Embajada, conforme a las instrucciones de US., al señor don Enrique Gajardo.

Se inicia el año lúgubrementemente... En la calle flota y tiende sus alas lívidas el tétrico espectro de la derrota; impera el agotamiento moral y físico y la tragedia del hambre, del frío y de la miseria ha traspasado ya los límites de lo horrible. Cortan los árboles sin que nadie proteste. ¡La población sufrida, resignada, valiente hasta lo indecible, ya no puede más!

Dentro de la Embajada, durante la llamada “noche vieja” fallece un asilado. No podemos encontrar un ataúd para enterrarlo. Yace en su lecho de tablas amortajado en una sábana y, en torno de él, se arrodillan sombras convulsas: seres sin reacción, transidos, hechos a todo, automáticamente inclinados ante el misterio siempre solemne de la muerte.

¹ Documentos números 64 y 65

LA SITUACION ES INSOSTENIBLE

En la dependencia que lleva el nombre de "Decanato", el mayordomo, señor Díaz, ha enloquecido. Anonadado por el espectáculo que a diario contempla, ha naufragado el equilibrio de su espíritu; imagina que posee plantaciones de frutas, rebaños de ovejas, millares de toneladas de víveres con que alimentar a la población famélica. Por último lo detienen por orden de la entidad del S.I.M. (Servicio de Investigación Militar) y, tras duros esfuerzos, logramos libertarlo e internarlo en uno de los sanatorios que aún subsisten.

Nuestra representación diplomática sigue protegiendo a súbditos extranjeros cuyos gobiernos han reconocido al Generalísimo de los nacionalistas.

El "Reich Alemán", preocupado por el estado en que se encuentra el edificio de su Embajada en Madrid, me envía una comunicación rogándome que indague si ha sido incautado, destruido o saqueado. Esta iniciativa obedece, sin duda, al convencimiento de que muy pronto será de nuevo ocupado por su Embajador en España.

La mansión, sita en el paseo de la Castellana N° 4, ha sido ocupada en los últimos tiempos por la Subsecretaria del Ministerio de la Gobernación y se nota gran movimiento en el parque del que salen y entran numerosos automóviles.

No creo que debo intervenir. El Gobierno de la República no puede considerar como propiedad de una nación extranjera el edificio de una Embajada que ha reconocido como legal a las fuerzas que luchan en contra de ella.

El inmueble está intacto pero todo lo que contenía "ha sido trasladado a otra parte", tiempo ha, y para esta mudanza ha sido empleado gran número de camiones.

Hasta el término de la guerra tengo a mi cargo, bajo mi custodia, los intereses de Alemania, Perú, Guatemala y San Salvador y, poco antes de la rendición de Madrid, recibo un telegrama de París, del representante de Bolivia, señor Moscoso, en que me dice haber recibido instrucciones de entregarme también los intereses de su país. No he recibido orden ninguna sobre el particular, pero estoy resignado y dispuesto a seguir encorvando la espalda y soportar nuevos lastres sobre la montaña que tengo encima.

CANJE DE LOS 9 PERIODISTAS

He dado cuenta en la Memoria del año recién pasado, de la marcha de este asunto cuyo origen obedece a una iniciativa del Sr. D. Fausto Soto que ha prestado tan valiosos servicios en nuestra Embajada.

El 6 de enero, víspera del día fijado para la salida de ellos, los 9 asilados nuestros, periodistas de talento cuyo canje está acordado, permanecen agrupados dentro de la gran casa como ovejas, trémulos y silenciosos, dominados por el temor de que se produzca un nuevo inconveniente de última hora que les impida recobrar la libertad anhelada. ¡Son tantos los habidos!

Retenidos por la insólita actitud del Cónsul de Francia que se negó a dar al pasaporte colectivo la visación necesaria para su tránsito por Francia, llega por fin, el 2 de enero, la autorización correspondiente del Quai d'Orsay. Tenemos en mano todos los papeles y documentos exigidos y la partida se fija para el 7 de enero, fecha en que saldrán en uno de nuestros autocamiones con dirección a Valencia.

Ahora... después de haber tolerado con paciencia y bondad comprensiva caras mal ajestadas, reproches mal disimulados, recibimos abrazos de ellos.

Me pongo en comunicación con la ciudad levantina con el fin de avisar la salida del grupo y celebro en el consulado diversas conferencias con el Comandante D. Vicente Martínez que los acompañará. Finiquitamos los últimos detalles.

Con su paciencia infinita acepta el Comandante llevar en la comitiva a una señora vieja y fea, que ha logrado canjear la Embajada británica que así lo solicita.

Los viajeros, por orden terminante de las autoridades, no podrán llevar consigo, ni dinero, ni joyas, ni cartas, tan sólo su ropa personal, y nos aseguran que serán desnudados en la aduana del Puerto de Gandía.

Entre tanto, sigue el formidable avance nacionalista en Cataluña, y un intento de ofensiva del ejército republicano en Extremadura fracasa en toda la línea.

La contrapartida de los 9 periodistas detenidos en la zona contraria ha atravesado la frontera y se encuentran ya en Hendaya “muy deprimidos —dice el periódico— por los malos tratos recibidos”.

He ahí la lista de unos y otros:

PERIODISTAS Y ESCRITORES REFUGIADOS EN LA EMBAJADA DE CHILE

1. Luis Ortiz Muñoz	Relator de “El Debate”
2. Eduardo Cantos Rancaño	Relator de “El Debate”
3. Manuel Boada Ibor	Redactor de “El Debate”
4. Jesús Sainz Mazpule	Redactor de “El Debate”
5. Antonio Lasheras Gil	Redactor de “Informaciones”
6. José Luis del Valle Iturriaga	Redactor de “La Epoca”
7. Alfonso Senra Bernadez	Redactor de “La Nación”
8. Eduardo Martínez Sabater.	Director de “La Voz Valenciana”
9. Cristóbal de Castro G.	Escritor

PERIODISTAS VASCOS PRESOS EN LA ZONA NACIONALISTA (propuestos para el canje)

1. León Barrenegeaz.	Director del “Euzko Deya”
2. Agustín Zubicarai.	Redactor del Diario Aguna.
3. José María Casaña.	Director del Semanario Gudari.
4. Víctor Basauri	Redactor del “Euzko Deya”
5. Julio Barasua.	Redactor del Semanario Gudari.
6. Jesús Garriz.	Redactor del Diario Euzkadi.
7. José Abásola Mendivil	Redactor del Diario “La Tarde”
8. Angel Aurrecochea.	Redactor del Diario Euskadi.
9. Agustín Luna	Redactor del Diario “La Lucha de Clases”.

Entre los 9 nuestros hay dos que me interesan particularmente: el señor Manuel Boada Ibor y Antonio Lasheras Gil. El primero —que me inspira una lástima profunda— es un buen hombre, padre de familia ejemplar y que está desesperado por la situación en que se encuentra su familia, situación verdaderamente angustiosa cuya

gravedad le ocultamos piadosamente. El segundo, ha vivido en mi propia casa durante más de dos años y medio. Ha comprendido lo que hemos sido para él y, a la hora de la separación, se demuestra deprimido y preso de una tristeza infinita. Ha llorado la noche entera. Considero humano que así sea.

Contemplo con melancolía a estos nueve seres que van a abandonar la sombra cobijadora de mi amparo y me pregunto qué suerte los espera “del otro lado”, si durara la guerra. No llevan —he dicho— más que la ropa estrictamente necesaria, ningún dinero, ningún título, ninguna documentación. En Marsella, el llamado socorro blanco se hará cargo de ellos hasta dejarlos en San Sebastián.

¿¿¿Y después!??

El día 7 (enero 39) empiezo a vestirme a las 5. Inquieto, he dormido mal, pendiente de la hora y escuchando ansioso los ruidos nocturnos temeroso de un bombardeo que entorpecería el plan que tenemos organizado. No hay luz y andamos a tientas en las tinieblas. Me llevo a Antonio Lasheras, el periodista refugiado de mi casa, a fin de que se reúna con sus compañeros que saldrán conjuntamente de la Embajada, y la despedida de los camaradas que quedan en mi hogar se efectúa a la luz temblorosa de las velas. Todos se han levantado para verlo partir, para desearle suerte y, al abrazar a mi esposa que ha permanecido en su lecho, estalla en sollozos convulsivos.

Esta salida, llena de incertidumbres, de temores y de zozobras, en la oscuridad, es de una tristeza, de una melancolía infinitas.

Mientras bajamos la escalera pienso en el esfuerzo que hemos desarrollado durante estos 33 meses de guerra para liberar gente, para sacarlos de este infierno, para aliviar las penalidades del calvario que han vivido, y me pregunto si se han dado cuenta alguna vez de que la “liberación nuestra” no ha estado jamás en juego, que no hemos hablado de ella, que hemos estado resueltos a soportar el sacrificio hasta quedarnos solos con la satisfacción de haberlos salvado a ellos. Me pregunto si sabrán reconocerlo un día o si triunfará nuevamente la inagotable ingratitud humana.

Por fin hemos llegado abajo. Se abre la pesada puerta de calle que cruje sobre sus goznes. Un guardia, con su rifle al hombro, inmóvil en la sombra, nos mira en silencio. Afuera nos acoge una noche serena, rutilante de estrellas.

En el coche, el trayecto se hace lentamente, sin ruido por las calles solitarias hasta la Embajada cuya portada está aún cerrada. Otro guardia nos saluda puño en alto. Golpeamos.

Hemos venido temprano porque han anunciado una misa por la ventura de los viajeros. No me he opuesto a ello. Hay muchos sacerdotes todavía bajo la custodia de nuestra bandera. Bajamos los víveres que han sido preparados para el camino y algunos paquetes de tabaco que les repartiré.

Es la hora. El comandante Martínez, erguido, inflexible en su uniforme, imparte órdenes. El camión está en la puerta. La emoción que reina es intensa.

Todos los que han salido de acuerdo con la representación de Chile y bajo la protección de su bandera han llegado a buen puerto; no así ha ocurrido con otras expediciones. La duda, la incógnita del viaje, siempre ensombrece los momentos de la partida.

En el patio se ha reunido gran número de asilados; las ventanas, en todos los pisos

hasta arriba, están llenas de gente. Sensación retrospectiva de diligencia que se apronta para salir de la fonda...

Me acerco al señor Manuel Boada cuyos labios exangües tiemblan. Cojo sus manos en las mías: — Que marche tranquilo, yo cuidaré de su esposa y de sus hijos.

No me contesta. No puede hablar, y mientras siento la presión de sus dedos, sello en mi alma la promesa que le hago. Cuidaré de los suyos.

Para disimular la emoción que también empieza a contagiarme abrazo efusivamente a un señor tranquilo y flaco, que lleva un pequeño maletín.

—Que tenga Ud. también un feliz viaje, le digo, y que pronto se encuentre Ud. reunido con su familia.

El buen hombre sonrío.

—Muy agradecido, señor Morla, responde, pero soy uno de los guardias de la República que acompaña la expedición y mañana estaré de regreso... y a las órdenes de Ud.

El incidente reanima a la gente. Cosas de don Carlos...

Pero hay que terminar. El Comandante se ha puesto enérgico. ¡Basta de sensibilidades!

Ha subido a su coche y el autobús se pone lentamente en marcha.

Permanecemos, todo el personal de la Embajada, de pie en la acera con las manos unidas en alto.

Se han ido.

A las 8 de la noche me comunican que la expedición ha llegado sin novedad a Valencia y que aloja en el Refugio que Chile ha establecido en dicha ciudad.

La radio de Salamanca protesta airada del hecho “de que todavía se encuentran en Madrid los 9 periodistas de la Embajada de Chile en tanto que la contrapartida de “rojos” ya han salido de España”. Aprovecha la oportunidad para atribuir ese retardo “a la falta de lealtad, al proceder canalla, etc.” de las autoridades republicanas.

Telegrafía inmediatamente explicando los motivos de la demora: las lentitudes reglamentarias del Consulado de Francia.

El día 10 de enero irrumpe a mi habitación el Canciller del Consulado, Sr. Martínez. Ha telefonado el Comandante:

“A las 6 1/4, en los momentos en que la expedición se disponía a emprender el viaje de Valencia a Gandía, el Comisario General de Seguridad ordena suspender la salida, sin dar otra razón que la de que la orden emana de Barcelona”.

Consternación inenarrable.

Hacemos gestiones ante el Cónsul inglés para que el barco espere algunas horas, lo que se obtiene. Me comunico directamente con el Comandante que me confirma el hecho y luego hablo con el Comisario General de Seguridad de Valencia al que me complazco manifestar mi indignación, precisamente porque sé que la censura me escucha y anota mis palabras, sistema de que he hecho uso con frecuencia.

La resolución es inexplicable, tanto más que la contrapartida —como quedó dicho— ha pasado la frontera y se encuentra ya en Francia.

Me contestan amablemente, me aseguran que no se trata de una mala voluntad y menos aún de un acto de deslealtad preconcebida e insisten en que los periodistas

saldrán en breve... pero mantienen la declaración evasiva de que la orden viene de Barcelona. Ya nos informarán de los motivos.

Me voy enseguida a ver al Comisario de Seguridad de Madrid, Sr. Girauta, que firmó los salvoconductos, y le repito, en presencia de un secretario tuerto, más o menos lo mismo, agregándole “que ya la radio facciosa ha protestado de la falta de formalidad del Gobierno republicano en relación con el canje acordado”, lo que provoca en él una carcajada irónica.

—Ellos dándoselas de formales, exclama.

Promete telefonar, manifiesta sus deseos de que evacue a los 700 asilados que todavía mantengo en la Embajada.

—Yo daría todos los suyos, declara finalmente, por uno solo de los nuestros.

En la Embajada, donde acudo temprano, los refugiados abren ojos enormes y cuchichean en los rincones. Sin duda que algo pasa.

Me doy cuenta, señor Ministro, que estas relaciones resultan demasiado largas y quizá aburridoras pero —además que me dejo llevar por la pluma— deseo que el Departamento se haga una idea de la lucha, de las complicaciones, de las dificultades de todo género que ha tenido que afrontar la Embajada, en forma infatigable, para alcanzar, en las diversas circunstancias, los resultados que se ha propuesto conseguir. Una obra capaz de impacientar a un santo.

El desaliento promovido entre los 9 asilados ahora en el refugio de Valencia, llegó a límites inconcebibles. La mayoría de ellos cayeron a la cama, más bien dicho en los colchones, en tanto que el Sr. Cristóbal de Castro, intelectual de bastante mal carácter, se paseaba de un lado a otro, frenético y fuera de sí, repitiendo a todos y a cada uno, cien veces seguidas, en calidad de sentencia inamovible, el dictamen de que “pasarían indefectiblemente de allí a la cárcel y de la cárcel... al muro”.

El barco inglés, después de una espera de cuatro horas, zarpó sin ellos.

Pasé, en esta emergencia, un día, como otras mil veces, preso de la mayor zozobra, sumido en la más enervante de las incertidumbres, elucubrando todo género de conjeturas para explicarme el hecho insólito.

Posiblemente, los 9 periodistas “rojos”, una vez en Francia, no habían querido seguir a Barcelona que se hallaba bajo la amenaza de la próxima ofensiva. Habían caído, en las últimas horas, 44 pueblos.

El día 11 de enero me comunican que el conflicto ha sido solucionado y que ha llegado la autorización para que embarquen cuando quieran hacerlo, lo que ignoran todavía, porque el comandante Martínez, dócil a su férrea disciplina, no ha querido darles la noticia antes de que yo, el jefe, tuviera conocimiento de ella. El motivo de la detención del embarque me lo dará el Sr. Mac Lean, funcionario de la Embajada inglesa, que viene en camino a Madrid y que, a su llegada, me revela el misterio.

La razón de tan extraño procedimiento obedece al hecho de que en el citado barco debían efectuar el viaje a Barcelona 6 miembros de la comisión inglesa llamada a investigar sobre los bombardeos nacionalistas, circunstancia que el Gobierno de la República, no sin fundamento, consideró inoportuna.

El Almirantazgo británico, indignado, hizo saber que no enviaría más buques si se les creaban estas dificultades que les obligaba a cambiar sus itinerarios.

El 17 de enero, por fin, embarca la expedición en la nave inglesa "Grey Hound" y los periodistas libertados nos envían recados de emocionada gratitud.

El 19 del mismo mes arriban con toda felicidad a Marsella y, al día siguiente, atraviesan el puente internacional que separa a Francia de la España nacionalista.

Este ha sido, señor Ministro, el canje "más fácil" que he logrado realizar y cuya iniciativa obedece, me es grato reconocerlo, al señor D. Fausto Soto T.

SIEMPRE LOS ASILADOS

Hasta el último, hasta la rendición de Madrid, mantengo más de 700 refugiados en la Embajada y sus dependencias, de los cuales hay todavía 25 en mi residencia particular, de los 53 que tenía albergados. Son los militares en activo y retirados y los llamados "de edad militar" cuya evacuación no se ha podido llevar a efecto y cuyo canje, por un número igual de detenidos en la zona nacionalista, ha tropezado con el sinnúmero de dificultades expuestas.

Algunos me dan especialmente que hacer. Me ponen "negro", como se dice en España.

El conocido caballero D. Francisco Escrivá de Romani, albergado en mi casa, confiado en cierta documentación que posee, sale continuamente a la calle.

Viene a verlo un día, muy afarolada, una amiga suya con el fin de advertirle el grave peligro que corre. En circunstancias en que paseaba él en un tranvía, ella, que andaba por la calle, oyó a un individuo que le decía a otro:

—Mira, mira, un Escrivá de Romani. Pero... ¿que queda todavía uno vivo de esta familia? Hay que "cargárselo" (expresión muy corriente durante la revolución y cuyo significado tétrico no es necesario explicar).

A contar desde ese día se le exige la entrega de sus papeles, de la llave de la puerta de calle y se le prohíbe terminantemente toda salida.

Los hijos del distinguido ingeniero Sr. D. Lorenzo Pardo, cuya testarudez pudo haberles costado la vida, siguen manifestando una indocilidad irritante. Se les ha libertado, salvado de un inminente peligro, en la forma consabida y tras inauditos esfuerzos, lo que no impide que intenten fugarse de la Embajada cada vez que la ocasión de hacerlo se presenta.

Dos de ellos, nuevamente desaparecidos, han reingresado por tercera vez al llamado "Decanato", pero no podemos dar con el paradero del tercero. Este, Lorenzo María, se incorporó clandestinamente y con la mayor inconsciencia, en cierta "organización de falange española" lo que determinó una tenaz persecución de los tres hermanos, nada menos que por el S.I.M. (Servicio de Investigación Militar) la más tenebrosa, ya lo he dicho, de todas las entidades nacidas de la revolución. Con este proceder, surgido de un patriotismo tan egoísta como mal comprendido, han expuesto la seguridad de todos los asilados.

Logré encontrarlo, cogerlo, llevarlo en coche a la Embajada y, tras un juramento formal de sumisión, encerrarlo en ella.

Se me dirá, sin duda, que fue ir más allá de lo que el deber y la paciencia impone y concuerdo en que así es, pero... se trataba de un niño loco, fanático, deschavetado, que tenía un padre y una madre.

Por ellos lo hice.

Algunos días después me envía una carta imprudente en que me manifiesta sus intenciones de “ausentarse nuevamente” a fin de cumplir sus compromisos de honor con la patria. Me implora encarecidamente que lo autorice para ello, a lo que me niego rotundamente. Tiene también sus compromisos, que son asimismo de honor, para con el Gobierno de Chile, su Embajada en Madrid y conmigo. Gente intolerable con la cual hay que sostener una lucha perpetua para salvar sus vidas, de las cuales uno se ha hecho responsable, más por convicción íntima que por obligación.

Y cada caso es único.

En los días de mayor peligro trasladamos a un hospital al joven asilado nuestro, Jaime Ubago, cuya salud me inspira serios temores.

Autorización al refugiado, D. Francisco Irriarte, para contraer matrimonio en el Consulado. Los hay enamorados y el amor, que, a mi juicio, ha sido siempre un sufrimiento, lo es aún más en estas circunstancias, y no me puedo desentender de ello.

El señor Irriarte no quiere esperar el fin de la guerra para casarse y la novia, que no está perseguida, va y viene, lo visita, con el asentimiento del comandante Martínez que tiene a su cargo la citada dependencia.

La boda se celebra el 5 de febrero —un mes y medio antes de la rendición de Madrid— y el Comandante, que tiene, dentro de su rigidez militar, ternuras infinitas, hace las veces de padrino y ofrece un almuerzo, que preside, a los desposados. Concurro a la fiesta a la hora del café con un regalito de tabaco para los novios. El tabaco, en estos tiempos, es oro.

Alrededor de la mesa, en cuyo centro hay un ramito de flores afligidas, esto es, raquílicas y tristes, han tomado colocación unos cuantos asilados escualidos —que hoy van a comer alguna cosilla buena—, la suegra, unos nietecillos de ella, unos tres parientes melancólicos de mejillas chupadas y el curita —refugiado también— que unió a los cónyuges y que devora todo lo que se le pone por delante, con un apetito que no se somete ni a disimulos ni a contemplaciones.

Me enternece la bondad del Comandante que tiene gentilezas y “cariños” que no concuerdan quizá con el uniforme que lleva puesto, pero que exteriorizan todo el oro que lleva bordado en su alma.

Sin embargo, después, en el jardín, en tanto que contemplo discretamente a los recién casados que pasean muy juntos bajo los árboles, resurge la inflexibilidad del militar disciplinado. Le insinúo que le permita a ella alojar, por esta noche, en el refugio.

—NO [Sic]. No conviene... a menos que Ud., don Carlos, ordene lo contrario.

La negativa, dentro de su tono cortés, es categórica, y no hay más que inclinarse ante ella. Y está bien que así sea.

La salud de uno de nuestros más ilustres asilados, el general D. Carlos Molins, noble anciano de 80 años, distinguido, correcto, educado y fino, agradecido siempre, decae día a día.

Cada dos o tres meses, con una discreción perfecta, ha solicitado ser recibido por mí, y esas breves visitas no han tenido otro objeto, otra intención, que la de cogerme las manos con fervorosa unción.

—Gracias, gracias, señor Morla, por todo lo que hace por nosotros.

Hay noventa probabilidades en cien que se muera en pocos días, me dice el médico que lo atiende, el 23 de enero.

Mi señora le lleva continuamente la leche condensada que se obtiene y un poco de arroz, únicos alimentos que soporta todavía su naturaleza destruida.

En estas circunstancias crueles hasta para morir se hay que afrontar dificultades. No se encuentran ataúdes ni hay tumbas decentes disponibles en el cementerio aún accesible.

El 25 de enero el pobre anciano sucumbe lentamente. Es macabro pero hay que hacerlo. Es menester buscar ya la caja mortuoria, preocuparse de que algún carpintero de buena voluntad se procure, si es posible, las tablas necesarias para confeccionarla.

Su yerno, como él asilado, buena persona, me pide que obtenga de dos refugiados que tengo en casa, los jóvenes Riego S. de B., la autorización necesaria para que sea enterrado en el mausoleo que posee la familia de ellos en el citado cementerio. Sin titubeos acceden a ello y tengo que cerciorarme enseguida de que el único nicho libre no haya sido "incautado" por algún cadáver desconocido. Hay que solucionar aún mayores dificultades: el director del campo santo exige el título de propiedad de la tumba y éste se encuentra en la otra zona con la cual no tenemos comunicación posible.

El 26 de enero, a las 3 de la tarde, las radios nacionalistas anuncian que las tropas del general Franco han entrado a Barcelona sin resistencia y todos los asilados en la Embajada, pálidos, inmóviles, con la respiración en suspenso, con los ojos inmensamente abiertos escuchan la fabulosa nueva. Momentos después irrumpe la alegría delirante en los pasillos, en las distintas salas, en la escalera por donde suben y bajan atolondradamente grupos locos de júbilo y el recinto entero vibra de entusiasmo, de una exaltación desbordada que es imposible reprimir.

Subo entonces donde el General. Penetro en la punta de los pies al aposento donde reposa sin molestar jamás a nadie, sin que se escuche nunca una queja de su parte.

Se va solemnemente, como un santo, y su desprendimiento de este mundo se opera, dentro de la tragedia que lo rodea, en un ambiente de paz y de resignación. Se va contento porque el destino le ha permitido ver, antes de partir, el fin de esta guerra pavorosa que ha sumergido en un mar de sangre lo que más ha querido en la vida: su tierra española.

Me inclino lentamente sobre su lecho y muy bajito, para que su emoción sea lo más tenue posible, movido por el deseo de darle, en esta hora postrera, la felicidad de una noticia para él buena, susurro a su oído:

—Mi General, Barcelona se ha rendido.

Y el viejo militar se yergue un poco, una luz fugaz reanima un instante su mirada descolorida y una leve sonrisa se esboza sobre sus labios exangües.

—Se ha rendido Barcelona, repite... y nada más; renace el silencio en torno de él.

Tiene grandiosidad la escena de ese general anciano que se extingue noblemente en una fecha de victoria, bajo el amparo de nuestra bandera que, a través de la tormenta que dura meses y meses, sigue flotando, agujereada, con sus colores desvanecidos pero siempre enarbolada en sus mástil, por encima del techo, desafiando, en su misión amparadora, las turbas exaltadas en la calle y los aviones exterminadores del cielo.

El 3 de febrero fallece en la Embajada de Chile el general Molins.

No hemos podido encontrar flores para él y a duras penas hemos obtenido un mísero frágil ataúd de tablas. Último mis gestiones para su entierro en la tumba hospitalaria de mis dos amigos mencionados.

En la habitación sombría, tendido en su lecho estrecho, con un crucifijo colocado sobre el pecho, diríase que duerme.

Pocas horas después se efectúa su traslado. La caja mortuoria está en el suelo y el pasillo oscuro y lúgubre está lleno de gente. La levantan brazos juveniles de asilados y es sacada lentamente en hombros. Da la sensación de que no pesa nada.

Bajamos penosamente la angosta escalera de servicio, los guardias, en el portal, saludan respetuosamente los despojos del viejo militar puños en alto... La muerte no debe reconocer ni enemigos, ni rencores, ni antagonismos.

El personal completo de la Embajada está presente y tras la modestísima carroza nos ponemos en marcha.

Todo el día, a lo largo de las horas, no se ve más que esto: muertos que pasan.

Avenida Alfonso XII, frente a los jardines despojados de hojas de "El Retiro", calle Alcalá exenta de todo movimiento, la Plaza de Toros desolada y luego doblamos a la derecha... Ya está aquí el cementerio del Este.

Esta parte de Madrid es triste y desmantelada, barrio desamparado de los muertos. El campo santo lleno de ruinas y sin flores no luce otro adorno que una multitud de coronas secas; recuerdos muertos que parecen salvavidas de paja.

Se hace interminable la larga espera ante la puerta. No hay con quién tratar, ausencia absoluta de autoridades y desorden sin esperanzas como el que impera en todas partes.

Mientras aguardamos el turno de entrar, armados de paciencia junto al ataúd de tablas sin pintar, penetran y penetran sin cesar carrozas y carrozas, en su mayoría blancas —más bien dicho grises, endebles, desteñidas, semidestrozadas— y siempre solas, desamparadas, sin madres, sin hermanitos: niños que han muerto de hambre y de miseria, viditas nacidas en la noche aciaga, angelitos que han atrevesado, entre lágrimas, un mundo desolado de odios e infamias.

Por fin podemos avanzar por esas avenidas de tumbas de las cuales diríase que todo sentir se ha esfumado. Una sensación agobiadora de ingratitud y de olvido humano parece desprenderse de ellas.

Ha sido desplazada la lápida de mármol del mausoleo hospitalario que ostenta el nombre del padre de la familia que también fue asesinado. Los sepultureros rodean la caja de cordeles, crujen sus tablas mientras desciende a la fosa abierta y es tal la sensación de fragilidad que nos produce que tememos que se destroce... La cubierta un momento, se entreabre y vemos, durante breves segundos, el rostro marmóreo del noble anciano y sus manos marfileñas enlazadas sobre el pecho.

Ha terminado el descendimiento y luego sigue el monótono chasquido de la tierra que cae.

Tenemos que enterrar a otro menos privilegiado que éste, dicen los sepultureros con estoica indiferencia, mientras cogen la propina.

Lejano se siente un bombardeo que comienza.

Un cuarto de hora después penetramos nuevamente a la Embajada con esa sensación que todos sienten al regresar de la ciudad de los muertos, que nos infunde el amor a la vida. Reina en ella un ambiente de optimismo.

Ha caído Gerona.

En los mismos días fallece D. José Cruz Conde, ex Gobernador de Andalucía, en el Hospital Francés donde fue admitido por gestiones de la Embajada de Chile, al ser abandonado por la Legación Dominicana, cuyo asilo le había sido ofrecido.

Dos horas después de su fallecimiento recibo la conformidad para que se efectúe el canje que me había esforzado en obtener a su favor.

JOSE MARIA ALFARO

Entre los asilados que albergamos figura este joven cuya calidad personal y política lo incluye en la categoría denominada “de los peces gordos”. Se encontraba refugiado, bajo el amparo de nuestra bandera, en la que fue Legación de San Salvador de donde lo trasladamos al “Decanato” en vista de que su salud decaía en forma alarmante y de allí a la Embajada donde mejoró rápidamente gracias a las atenciones que se le prodigaron y a los especiales cuidados que le dedicó el secretario D. Francisco Grebe.

Pero ha sido este distinguido joven —que unía a su carácter de jefe de Falange el fino espíritu de un escritor de talento— una constante preocupación para el infrascrito.

El 6 de febrero, Benigno (individuo extraordinario y valiente que prestó innumerables servicios a la Embajada) solicitó, en los últimos días de la revolución, la autorización necesaria para que Alfaro pudiera acudir a cierto hospital donde debía encontrarse con altos personajes de la República. No podían ellos llegar hasta él porque tenían escolta y la entrevista tenía un carácter en extremo confidencial.

Benigno —que se veía obligado a cambiar de nombre continuamente— era un hombre que se jugaba la cabeza todos los días. Había jurado que no daría el nombre de estos altos personajes pero tenía yo fundados motivos para pensar que se trataba del coronel Casado y del ex Presidente de las Cortes, D. Julián Besteiro. Objeto de la entrevista: la elaboración de un pacto honroso para terminar la guerra.

No era posible seguir enviando al matadero legiones y legiones de muchachos, de 15 a 20 años, sin la más mínima esperanza de triunfo.

Toda persona que lleva un alma bien puesta tenía que pensar de la misma manera.

En los días en que aquello ocurría no había Gobierno. No se sabe dónde se encuentra ni si aparecerá de repente en uno u otro sitio: Alicante, Valencia o Cartagena, como esos diablillos que surgen violentamente de una caja por medio de un resorte y que causa un susto a la gente: ¡CUAC!

Aseguran que esto termina y que los falangistas que se encuentran en la capital han sido armados.

Así y todo, me niego terminantemente a otorgar la autorización de que se trata, primero porque jamás me he prestado a facilitar ni fomentar ninguna gestión de carácter político y segundo por el peligro que significa para la mencionada persona que no puedo ni debo considerar sino como uno de tantos asilados en mi Embajada.

En vista de todo lo que antecede redoblo la vigilancia y evito la entrada a ella de toda persona cuyos antecedentes me son desconocidos.

Son estos días de mucho cuidado.

Descubro, en mi propia casa, un "complot" de organización falangista de acuerdo con los asilados de la Legación de Rumania situada en el mismo edificio, un piso más abajo. Asumo inmediatamente la actitud que conviene y adopto las más enérgicas medidas para ponerle fin a estas actividades que constituyen un peligro para todos.

Lo hago movido por un deber de lealtad con unos y otros sin que me inspire, al obrar así, ningún sentir partidista.

Celebro una entrevista con José María Alfaro y lo determino a frenar sus intenciones.

En estas circunstancias febriles el Ministro rumano, Sr. Zanezco, enfermo ya de los nervios y que pasa sumido en su cama con una neurosis aguda —que comprendo— da cuenta a sus refugiados que, en fecha próxima, se celebrará no sé qué reunión de las naciones balcánicas —vivimos al margen de lo que ocurre en otros sitios— en la que su gobierno, o sea el Rey Carol, bien puede acordar el reconocimiento del gobierno de Burgos.

—Si esto ocurre, como es probable, agrega el representante de Rumania dirigiéndose a las personas aludidas, no sé qué haré con vosotros.

Y, naturalmente, en medio de la consternación general que producen estas palabras, todas las miradas se dirigen hacia el piso superior, esto es, hacia la Embajada de Chile.

El 22 de febrero José María Alfaro ingresa a casa. Prefiero tenerlo cerca.

Benigno —que la semana anterior se llamaba "Juanito" y que ahora se llama "Eleuterio"— ha organizado su partida, la de Alfaro, a la otra zona donde tienen una alta misión que tratar con el general Franco, misión honrosa y humanitaria, gestión de paz —si es posible— en beneficio de todos. Se trataría de evitar la última ofensiva nacionalista, que, sin cambiar la situación final inevitable, sacrificará millares de vidas.

El 23 de febrero tomamos desayuno, de madrugada, con el que parte y, por precaución, guardamos la mayor reserva sobre el particular.

En cuanto a la misión que lleva no creo en el resultado de ella por cuanto estoy convencido de que el general Franco hará lo que tiene pensado, ni se moverá un ápice del plan que tiene trazado sin dejarse influenciar por nadie.

Son las 5 de la mañana y José María Alfaro está tranquilo.

Bajo con él hasta el patio donde he hecho penetrar el coche. Un apretón de manos... y nada más. Hay que eliminar todo lo inútil, todo lo que puede despertar una sospecha.

El día está triste, llueve y hace frío. El coche sale lentamente del portal ante la mirada soñolienta de los guardias impasibles e inmutables. La primera etapa es el hospital francés.

Y pasan las horas, dos días angustiosos, en espera de la consigna que, por la radio, nos dará la noticia de su feliz llegada.

Se engaña a su madre que telefona constantemente preguntando por su hijo cuya desaparición no se explica.

Por fin, el 25 de febrero, la radio emite la frase consabida:

—Leoncio Pancorbo en Burgos.

Ha llegado.

El 5 de marzo me llama apresuradamente el representante del Panamá, Sr. Lazo de la Vega. Desea hablar conmigo y se trata de un caso urgentísimo.

Lo recibo en mi habitación. Viene bastante enervado, anhelante, sofocado. Ha subido corriendo los seis pisos. Los ascensores han pasado, hace tiempo, a la historia.

Me expone lo que le ocurre y el caso es sencillamente inaudito:

“En su Legación, los asilados afiliados a *Falange* y los llamados *Requetés*², se han ido a las manos y se ha librado entre ellos una feroz batalla. Se trata de dos partidos antagónicos dentro de la conglomeración nacionalista.

Los primeros son relativamente avanzados y pueden considerarse como la extrema izquierda de las derechas; los segundos son católicos-traditionalistas, fanáticos y bravos para la pelea.

El choque, en territorio panameño, ha sido violento y fiero. A uno de los combatientes le fracturaron la mandíbula y otro estuvo a punto de ser precipitado de un quinto piso al patio. La señora del de la mandíbula rota, enferma, después de haber soportado varios meses de cárcel, enloqueció de espanto.

En vista de esta situación, por demás engorrosa, y de la creciente exaltación de los adversarios en lucha, el representante del Panamá no encontró mejor solución que la de llamar a la Dirección de Seguridad.

No se trata de un asalto a la Legación para apoderarse de los asilados sino que son éstos los que se están matando entre ellos.

La Dirección requerida envía un destacamento de policías que penetran en el recinto a petición del propio Encargado de Negocios.

De manera que los guardias al servicio de los llamados “rojos” se ven en la obligación de separar a los asilados derechistas para evitar que se destrocen mutuamente.

Sin criticarla, creo que la resolución del representante panameño, en tan extraordinarias circunstancias, debió ser otra y que el auxilio solicitado a la policía, en esta oportunidad, se prestaba a toda clase de comentarios poco edificantes para una representación extranjera.

Desde luego, yo habría comenzado por amenazar a estos iracundos refugiados con echarlos a la calle: se les había asilado para proteger sus vidas pero ya que ellos mismos, dentro del propio albergue, intentaban ultimarse los unos a los otros, era preferible que lo hicieran al aire libre.

Para terminar, el Sr. Lazo de la Vega se complace en manifestarme que ha hecho salir del recinto de su legación a los “leaders” del movimiento, pero que uno de ellos —un energúmeno— se ha negado a marcharse y que ha declarado, en forma terminante, que, de irse, no lo hará sino para ingresar a la Embajada de Chile.

Yo lo veía venir y, por lo tanto, tenía muy preparada ya mi negativa rotunda. No era mi Embajada un manicomio para recibir enajenados.

Este incidente lamentable, del que se avergüenzan todos los españoles que albergamos, constituye un síntoma revelador de las nuevas luchas que, en un futuro no

² Subrayados en el original.

lejano, tendrá que soportar España. El término de la guerra será tan sólo el final de una primera etapa.

Y en tanto que tengo que ocuparme de hechos que no me incumben, me avisan que ha fallecido en una de las dependencias de la Embajada el Sr. Pombo, padre del conocido aviador. El pobre caballero se causó una levísima herida mientras se afeitaba la que determinó una erisipela que lo llevó a la tumba en pocas horas. Falta la defensa del organismo motivado por las penosas privaciones impuestas por las circunstancias.

Durante la visita que hago a los deudos del difunto me vienen a saludar los siete asilados que fueron víctimas del obús que, durante un bombardeo, penetró al recinto. Se demuestran agradecidos, resignados dentro de la tristeza infinita de verse mutilados.

¡Qué de cosas nos ha enseñado esta vida en común con toda esa gente, qué de grandezas nos ha tocado presenciar y qué de sentimientos bajos hemos visto! ¡Qué escaso es el verdadero espíritu de sacrificio en el hombre, qué pocas veces se encuentra el desinteresado impulso que nace únicamente del amor al prójimo sin fines preconcebidos!

En este maremágnum de pasiones en que, al lado de sentires nobles se debatían otros indignos y denigrantes, pude cerciorarme, en forma definitiva, de un hecho que ya había observado: la falta de generosidad, la crueldad innata, *del pobre con él más pobre que él*, la aversión, la repugnancia del *humilde* hacia *el más humilde*³, la enemistad que siente el individuo de nivel bajo hacia todo el que se encuentra en sitio inferior al suyo.

En mi casa, durante la revolución, ha sido la servidumbre la que se negó a atender a dos modestos muchachos que habían sido guardias y que albergué con el mismo sentir hospitalario con que acogí marquesas y Grandes de España.

Hube de dormir con ellos, en la misma habitación estrecha, sobre un colchón tirado en el suelo, para dar el ejemplo.

He tenido que afrontar también las consecuencias del decaimiento moral de muchos, de la depresión tremenda de los que habían perdido a miembros de sus familias durante los horrores de los primeros meses de la revolución. Estos casos penosos, a menudo trágicos, llegaban a provocar reacciones inconcebibles.

Un muchacho conocido, asilado en mi casa, creía ver en todas partes, apenas bebía un poco, al asesino de su padre y era tal su obsesión que se hacía necesario amarrarlo en su cama para evitar que, en su exaltación que rayaba en la locura, cometiera algún desmán de graves proporciones.

Y mientras tanto, el Sr. Núñez Morgado —no contento con las perniciosas actividades que desarrollara en Biarritz durante toda la guerra que sin renunciar a su cargo de Embajador acreditado ante el Gobierno de la República— dictaba, desde sitio seguro y al amparo de todos los peligros, conferencias radiales en las cuales

3 Subrayados en el original.

hacía gran alarde “de la gente que había salvado”, dejando por el suelo a los hombres del Gobierno que calificaba de asesinos y canallas, con lo cual colocaba a nuestra Embajada en Madrid, y a todos los asilados en ella, en una situación angustiosa y del mayor riesgo.

LAS GESTIONES AISLADAS, de índole diversa, hechas por el infrascrito durante estos tres últimos meses de guerra, son numerosas.

La Embajada obtiene que el Gobernador Civil de la capital, Sr. Gómez Ossorio⁴, le otorgue un pasaporte que le permita salir de España a la señora de Artiñano y su hija, asiladas en ella y cuyo esposo falleció amparado por nuestra bandera el año pasado.

Gestión a favor de los médicos Sres. Carlos Ferrada y Vicente Crescente, detenidos por el “Servicio de Investigación Militar”.

Para obtener la liberación de ellos penetro hasta el fondo de esta temible institución de cuyas interioridades secretas se cuentan cosas espeluznantes. Sabido es que dentro de sus recintos incontrolados existen cámaras de tortura a cuyos tormentos son sometidos los detenidos que se niegan a denunciar a sus compañeros. Estos hechos, inconcebibles en nuestro siglo, han sido comprobados después de terminada la guerra.

Logro hablar con los jefes que me conocen porque nos hemos enfrentado en ocasiones diversas, especialmente la noche memorable del asalto de la legación del Perú, oportunidad en que me cupo en suerte, si así puedo expresarme, conocer de cerca el más descomunal bandido de la revolución española: señor Pedreros.

Y hecho curioso... Esta gente es amable conmigo, atenta, casi me atrevería a decir, fina... Voy más lejos: son estos sinvergüenzas hasta simpáticos. Otra observación que me ha valido la existencia diaria con esta multitud de seres recluidos en la Embajada: los intachables, los en extremo educados, son casi siempre pesados y aburridos: en cambio los sinvergüenzas, si bien es cierto que son temibles y despreciables son, en general, livianos de sangre. Hay que reconocerlo: el don que les ha dado el diablo para llevar a cabo sus actos de canallas.

Durante toda la guerra obtengo de estos seres sombríos una acogida afable y sonriente. Me dicen risueñamente: —Es Ud., señor Ministro, el único diplomático que se ha dignado visitarnos.

Y yo, a mi vez, sonrío; contemplo embelesado un retrato de Lenin que está en el muro, declaro que tiene una “expresión muy sugestiva” y acepto gustoso (con una desconfianza horrible) una copa de manzanilla andaluza.

—Es de los buenos tiempos, opina con descaro el más desvergonzado de estos forajidos dando chasquidos con la lengua, es de Sevilla, la tierra de la alegría.

—Olé, contesto, mientras apuro el brevaje que bien puede ser el último de mi vida.

Mientras así me desempeño, mi pensamiento se mantiene fijo en el fin que persigo, “que justifica el medio” y, al día siguiente, se efectúa el traslado de los dos médicos citados al Ministerio de Hacienda, que es la antesala de su liberación definitiva.

4 José Gómez Osorio.

Cumpliendo el compromiso contraído, mi señora y yo nos dedicamos a aliviar la situación en extremo angustiosa de la Sra. de Boada Ibor, periodista que he mencionado ya en la presente Memoria, asilada en la Embajada, y que formó parte del grupo canjeado en el mes de enero.

Sus niños han enfermado gravemente por causa de inanición: la falta de vitaminas. Uno de ellos tiene las piernas y los brazos torcidos, otro ha enloquecido y el más pequeño lleva el cuerpo lleno de ampollas.

Estas son, señor Ministro, las tragedias del hambre que hemos presenciado en Madrid, aun entre la gente acomodada.

La señora Boada es valiente, fuerte y llena de dignidad. Se resiste, en medio de esta hecatombe general, a dar cuenta de sus miserias. Le obligamos a que hable.

Los más pequeños de sus hijos lloran de hambre al llegar la noche y ella llora con ellos. No tiene nada que darles y los más grandes consuelan a la madre: "No te aflijas, mamá que ya comeremos cuando termine la guerra".

A la hora en que todo el mundo duerme, la pobre mujer recorre los pisos del edificio, baja y sube y recoge lo poco que encuentra en los tarros de la basura, restos de restos y residuos asquerosos, con lo cual confecciona una especie de cocido que los niños beben, de manera de que tengan algún abrigo en el estómago.

Este hecho no es más que la repetición de millares de casos semejantes que existen en la ciudad y lo anoto con el fin de que se pulse la verdad de los horribles sufrimientos que ha ocasionado la guerra civil en las poblaciones de la retaguardia.

Hemos tomado a nuestro cargo esta familia, obtuvimos el envío de medicamentos desde Francia para los chicos, les hemos proporcionado los alimentos posibles y, gracias a la juventud de ellos, han reaccionado poco a poco hasta alcanzar un restablecimiento completo. El niño que había perdido sus facultades mentales ha recobrado la razón, el principio de parálisis del segundo ha desaparecido y las ampollas que invadían el cuerpo del más pequeño han ido curándose.

Son innumerables los casos ajenos a la Embajada en que hemos atendido como chilenos, a españoles en desgracia. Durante largo tiempo y hasta el final de la guerra, entre otros muchos, hemos socorrido a un niño que tiene las dos manos destrozadas. Lo encontré en la calle mordiendo, como un animalito, la corteza de un árbol. Le he procurado alimentos constantemente y ha sido necesario dárselo en la boca, como a un pajarito. He mirado con obsesión el horror de esas manos deformes, arrugadas, rojas, una de ellas con un solo dedo, las dos inservibles para siempre. Para huir de la sensación atroz que me producía la visión horrenda de ellas levantaba la vista hacia el rostro angelical del pobre niño, que sonreía olvidando la catástrofe irremediable de su vida futura, vida reducida a una inutilidad perpetua y sin esperanzas.

Gestión a favor del indulto de los Sres. Fermín García Ortega y Enrique Ugarte Aribarri, condenados a muerte por el tribunal especial N° 2 de Madrid en el proceso llamado de los 165. Me dirijo al Ministro D. José Giral con resultado favorable.

Gestión a favor de D. Luis María Rodríguez de la Flor, detenido una noche al llegar a su casa. También con resultado favorable.

Recogida de los objetos de valor pertenecientes al célebre profesor D. Gustavo Pittaluga⁵, ausente, así como de todos los manuscritos de propiedad de D. Salvador de Madariaga⁶.

Esfuerzos por amparar la casa del ex Embajador de España en Chile, D. Ricardo Baeza.

Atenciones prodigadas al joven poeta chileno, D. Juvencio Valle⁷. La Embajada, por indicación del Gobierno, le fija una pequeña renta mensual. Vive en el edificio que ocupa "La Alianza Intelectual" y se le proporciona alojamiento en el "refugio para chilenos" de la calle Santa Engracia N° 13. Se hacen las gestiones necesarias para que pueda salir de España pero resuelve permanecer en Madrid y queda, por último, instalado en la propia Embajada donde aún se encuentra en la fecha de mi partida con rumbo a Berlín.

PROBLEMAS DE LA DOBLE NACIONALIDAD

Este problema ha dado lugar a constantes abusos y a dificultades sin número con las autoridades.

Es el hecho de que los hijos de madre y padre españoles, nacidos en Chile, son considerados como chilenos por nuestras leyes y no así por las leyes de España. No son pocos los individuos que, sujetos a esta situación ambigua, se declaran ya españoles, ya chilenos, según sea su conveniencia del momento y, en estas circunstancias, la mayoría de los de "edad militar" que se encuentran en la condición citada —y que no desean ir al frente— abogan por su nacionalidad chilena con un patriotismo que entenece, en tanto que las autoridades insisten que son hijos de España y que no pueden sustraerse a la obligación de servirla.

Muchos de éstos han sido movilizados y, como es lógico que, en la emergencia, el Gobierno de la República contemple la ley que la rige y no la nuestra, se crea el litigio que es uno de tantos "rompecabezas" que tiene que afrontar el infrascrito.

He procurado siempre, para satisfacer a todos, alargar el conflicto en la esperanza de que la terminación de la guerra lo solucione automáticamente.

⁵ Pittaluga, Gustavo (Florencia 1876- Cuba 1958). Médico español, catedrático de Parasitología en la Universidad de Madrid, figura de reconocido prestigio internacional por sus estudios sobre enfermedades endémicas de Africa ecuatorial. Diputado a Cortes durante la Monarquía, apoyó la causa republicana durante la Guerra Civil. Al terminar la contienda se exilió en Cuba.

⁶ Madariaga Rojo, Salvador de (La Coruña 1886-Locarno 1978). Ingeniero, diplomático y escritor. Titulado de ingeniero de minas en la Escuela Politécnica de París trabajó en los ferrocarriles españoles. En 1916 dejó su cargo y viajó a Londres donde escribió para el "Times" y envió artículos a diversas revistas españolas. Luego de intervenir en la solución de la crisis irlandesa, pasó a Ginebra en 1921 como funcionario de la Liga de Naciones. Allí inicia su carrera literaria. Era director de desarme de la Secretaría General de ese organismo cuando, en 1928, fue a Oxford como profesor de literatura española. En 1931 fue nombrado Embajador de España en Washington, y luego en París. Fue ministro durante un gobierno de Lerroux en 1934 y diputado a Cortes por Galicia en 1936. Al estallar la Guerra Civil fijó su residencia en Inglaterra, enseñando en Oxford, escribiendo y dando conferencias.

⁷ Valle, Juvencio (seud. de Gilberto Concha Riffo). Poeta chileno (Nueva Imperial 1905 ?-). Premio Nacional de Literatura y Director de Bibliotecas, Archivos y Museos entre 1971 y 1973.

D. JORGE LARENAS BOLTON

Hemos tenido que lamentar el fallecimiento de este benemérito funcionario que, con el carácter de Cónsul, primero en Valencia y después en Barcelona, ha prestado a la Embajada, en tan difíciles circunstancias, los más señalados servicios. Su actuación ha sido valiente y abnegada. No sería justo olvidarlo en la presente Memoria.

Luchó denodadamente a favor de nuestro desgraciado compatriota el joven médico, D. Juan Francisco Jiménez, atendiéndole hasta el último. Tuvo a su cargo el refugio chileno en Valencia y recibió en él a las expediciones de asilados que iban a embarcar. Estuvo presente, con el coronel Luco y el infrascrito, cuando dicho refugio fue destruido por un bombardeo aéreo y sirvió, con acierto, de enlace entre la Embajada de Madrid y el gobierno de Barcelona.

Adopté oportunamente las medidas del caso cuando la gravedad de su estado así lo exigió y, el 5 de enero, solicité del Gobierno el envío de un funcionario que se hiciera cargo del Consulado. El Sr. D. Tulio Maquieira se trasladó inmediatamente a Barcelona con este objeto.

El 12 de enero fallecía el Sr. Larenas, en medio de la consternación general, dos semanas apenas antes de la rendición de la capital catalana.

NUEVO ASILO, LA FORMA DE OTORGARLO Y LOS DERECHOS MORALES Y LEGALES QUE NOS ASISTIAN PARA HACERLO

En todo lo referente al asilo otorgado en la Embajada de mi cargo he tenido presentes los acuerdos aprobados, sobre esta materia, en Montevideo (1889), las disposiciones establecidas en Río de Janeiro (1927) por la Comisión Internacional de Jurisconsultos Americanos, por la Convención de La Habana del año 1928, así como las modificaciones introducidas por la 7a Conferencia Internacional Americana reunida en Montevideo en diciembre del año 1933.

He invocado siempre el espíritu de neutralidad absoluta con que he mantenido, primero, y concedido, más tarde, el asilo, consciente de que mi representación sólo podía proteger "a la persona", amparar la vida en peligro del asilado, sin ninguna tendencia partidista y sin el ánimo de favorecer jamás ni a uno ni a otro de los bandos en lucha.

He establecido en todo momento, en forma atenta pero enérgica, las normas de conducta que los asilados estaban obligados a observar y he procurado reprimir, cuando ha sido necesario hacerlo, con la severidad que el caso exigía, toda infracción a la disciplina establecida para bien de todos.

Desde el comienzo del año, las peticiones de asilo por parte de elementos de izquierdas que se consideraron amenazados por los constantes triunfos nacionalistas, se multiplicaron considerablemente. Entre estas solicitudes de amparo algunas provenían de personas que, conscientes de la derrota irremediable, se resistían a responder a los continuos llamados a incorporarse a las filas.

A pesar de que comprendí siempre (y sufrí intensamente con ello) la desesperación de las madres que imploraban la salvación de sus hijos y aunque me daba perfectamente cuenta de la natural depresión moral de los que pedían este refugio, me resistí siempre a otorgarlo cuando se trataba de prófugos. Me negué, en todo momento, a concederlos

a quienes tenía que considerar, aunque más no fuera que en principio, como desertores de la causa que siempre habían servido.

Era imprescindible establecer con claridad inamovible la diferencia entre los *perseguidos*⁸ y los que intentaban sustraerse a la obligación, al compromiso, que su estado y condición les imponía.

¡Qué cruel y penoso es, a veces, inclinarse ante lo que el deber prescribe!

Jamás negué el asilo a todo aquel que lo solicitara con fundamento y siempre advertí a todo el que se presentaba con este fin, que no sería admitido el que se hubiera hecho culpable de algún delito de derecho común.

“La calificación de la causa que justifica el asilo corresponde al Estado que lo concede”.

Imparto la siguiente orden terminante a los secretarios de la Embajada y a nuestro Adicto Militar: puerta ancha para los izquierdistas en peligro, con la misma amplitud con que fueron abiertas para las derechas, pero en el sentido dicho y procurando siempre reducir, dentro de la equidad y de la justicia, el número de ellos, para ahorrarle al Gobierno de Chile las dificultades que ha tenido que afrontar con el Gobierno de la República.

El asilo diplomático, además de que obedece a un derecho establecido, debe ser considerado también como un acto de hospitalidad humanitaria y fui siempre un decidido partidario de él durante la revolución de España, mientras no degeneró en un afán de vanidad absurda que dio lugar a que nuestra Embajada, y sus anexos, se viera invadida por una multitud de personas que muchas veces ni siquiera habían solicitado el amparo de ella.

Acaparar el mayor número de gente “de calidad” posible con el fin de presentarse después con ella, en forma apoteósica, ante el jefe victorioso —que tardó enseguida dos años y cuatros meses en conquistar la capital— me pareció siempre un proceder de escasa elevación moral y tan errado como lamentable.

Repito que, cuando se vislumbró el final de la guerra, a nadie que lo mereciera le fue negado el asilo, pero a todos se les advirtió que, dadas las circunstancias del cambio político en Chile, no podíamos asegurar que, a la caída de Madrid, fuera reconocido inmediatamente la entidad triunfante. En ese caso el asilo en nuestra Embajada, más que un refugio, podía constituir, quizás, un mayor peligro.

La salvedad quedaba hecha y, gracias a ella, sin haber rechazado nunca el auxilio que se nos pedía, el número de refugiados no pasó, en total, de 17.

Tengo especial interés en dejar netamente establecido que la aceptación de asilados de izquierda —además de que obedeció, como lo he dicho, a un sentimiento de derecho, caballerosidad y decoro— constituyó una mayor seguridad y una garantía para los asilados de derecha que, en número de 700, se encontraban aún en la Embajada. Tan evidente era el hecho que estos asilados se manifestaban especialmente interesados que ese amparo se otorgara, al punto de que en varias ocasiones me insinuaron la conveniencia de que se lo ofreciera al propio general Miaja.

⁸ Subrayado en el original.

En caso de rechazarlo se habría provocado un posible asalto a la Embajada por la fuerza de la indignación que necesariamente habría producido en la calle semejante actitud.

Por recomendación de mi Gobierno atendí, con especial interés, a los miembros de la "Alianza de Intelectuales de Madrid" que solicitaron, en esta emergencia, la hospitalidad de la representación de Chile.

El 24 de febrero me hicieron saber que la Embajada Argentina había manifestado sus intenciones de reconocer al gobierno del general Franco sin esperar la rendición de la capital. En vista de ello, ofrecí asilar en mi casa a un sobrino de la Sra. Fresia Maquieira, dama chilena viuda de un conocido caballero español, que se encontraba refugiada en la legación del Uruguay amparada bajo su bandera.

El 25 del mismo mes el Presidente de la Audiencia, Sr. Zubillaga, acompañado del secretario, Sr. Arturo Gómez de la Serna, me visita y me pide asilo —no para él— sino para tres distinguidos militares, dado el caso que no puedan salir de Madrid para embarcarse en Valencia.

Empiezo a buscar un local apropiado para albergar a estos asilados de izquierda con el fin de evitar la mezcla de ellos con los otros, pero, en vista del número reducido que se presenta, opto por habilitar un piso independiente, con puerta aparte, situado dentro del mismo edificio de la Embajada.

De Chile no me contestan la pregunta que hago respecto de las intenciones que tiene el Gobierno en caso de la rendición de Madrid, y este silencio me tiene perplejo.

Las peticiones de asilo siguen; anoto aquí las que me vienen a la memoria. El poeta D. Rafael Alberti⁹ me recomienda a varias personas que pertenecen a la "Alianza de Intelectuales" que quedan aceptadas: D. Fernando Etcheverría, ingeniero en fortificaciones, Pablo de la Fuente, escritor, y D. Joaquín Miñana, secretario de la citada asociación.

El Sr. D. José del Río, miembro prominente del consejo de Frente Popular y de Unión Republicana, acude a preguntar si puede contar con el asilo de Chile para 8 personas; luego el número asciende a 11 y, más tarde, a 15. Se trata de gente bien, seria, que no ha cometido otro delito —si delito puede llamarse— que servir la causa republicana.

Durante la entrevista me manifiesta que lo persiguen los comunistas y agrega que considera la guerra como completamente perdida. Le teme a las violentas reacciones derechistas.

¡No hay quien no tenga un deudo fusilado o desaparecido!

⁹ Alberti Merello, Rafael (Puerto de Santa María 1902-). Poeta. Dedicado inicialmente a la pintura, se entregó luego de lleno a la poesía obteniendo el Premio Nacional de Literatura en 1925. En 1931 se afilió al Partido Comunista e inició un viaje por diversos países europeos donde tomó contacto con elementos ideológicamente afines. Al comenzar la Guerra Civil se encontraba en Ibiza; pasó a Madrid y allí colaboró decididamente con el gobierno republicano, interviniendo en toda clase de actos político-culturales. Fue activo miembro de la Alianza de Intelectuales Antifascistas para la defensa de la Cultura. Al terminar la guerra se refugió primero en Francia, luego en Argentina y finalmente en Roma. Después de 39 años de exilio regresó a España siendo electo diputado por el Partido Comunista, en las primeras elecciones tras el ascenso al trono de Juan Carlos II.

A las peticiones de asilo que, a medida que pasa el tiempo, se van sucediendo sin interrupción, contesto invariablemente que “la Embajada de Chile mantiene sus puertas abiertas para todo el que, no siendo culpable de un delito de derecho común, considera su vida en peligro. Agrego que asilarse, sin otro motivo que un miedo infundado, es perjudicarse. Repito que si el Gobierno de Chile a la caída de Madrid no reconoce inmediatamente la autoridad de los vencedores, el asilo otorgado a los miembros de izquierda resultará nulo; aún más, que constituirá un mayor peligro. Aconsejo como preferible a los que temen por su suerte, que vean modo de salir de España mientras es aún posible hacerlo, y obtengo numerosos pasaportes con este objeto.

¿Pero adónde ir? Francia ha declarado que no acepta a fugitivos. Ninguna nación está dispuesta a proporcionar barcos para ellos, ni hay transportes de Madrid a los puertos que están aún libres.

¡Situación de angustia!

Quiero anotar, en calidad de dato curioso, que he amparado a gente que, a mi juicio, lo merecía, contrariando la opinión y los deseos expresados por las propias autoridades republicanas.

Al solicitar, el día 3 de marzo, al Comisario General de Seguridad, Sr. Girauta, que me proporcionara una casa para recoger a elementos republicanos, me contestó, con gran asombro de mi parte, que se oponía a ello y que aún me pedía que no los admitiera.

La ciudad —declara— está tranquila, reina en ella orden absoluto y confianza, pero si se corre la voz de que la gente se está refugiando en las embajadas, bien puede determinar un desbarajuste del ambiente.

Me quedo perplejo un momento pero luego reacciono.

Hay quienes acusaban al citado comisario de haber firmado, al comienzo de la revolución, la autorización para que fueran libertados muchos elementos detenidos, los que habrían sido después vilmente asesinados en las calles.

Bien podía el citado funcionario no ser culpable de tan abominable crimen, pero su resistencia para que yo otorgara asilo a miembros izquierdistas —que, como lo he dicho, constituía la mayor garantía para los elementos nacionalistas albergados en la Embajada— me pareció sospechosa y, en vista de ello y de la prudencia con que debía obrar, hice caso omiso de ella.

Con este proceder quedaba la Embajada inmunizada de un posible asalto de última hora.

Acompañado de Juvencio Valle acude a mi despacho el poeta-pastor Miguel Hernández¹⁰. Lo conozco y lo aprecio. Ha escrito mucho a favor de los “leales”, un

¹⁰ Hernández Gilabert, Miguel (Orihuela 1910– Alicante 1942). Poeta de origen campesino y de formación autodidacta. Tras el triunfo del Frente Popular se alistó en las “milicias pedagógicas” y durante la Guerra Civil en el 5º regimiento, participando en numerosos actos en favor de la República y del Partido Comunista, visitando los frentes de batalla como “miliciano de la cultura”. Tras la guerra fue detenido por la policía portuguesa y entregado a las autoridades nacionalistas. Condenado a muerte, la pena le fue conmutada por 30 años de reclusión.

folleto lleno de odio, en extremo funesto para él ante la situación que se avecina, titulado "Franco traidor"; es autor, además, de muchas otras publicaciones, en contra de los nacionalistas y el peligro en que se encontrará en breve es inminente.

El general Franco ha declarado que dictará leyes en extremo severas para los periodistas que, en sus artículos, han azuzado al pueblo a cometer desmanes, y las calumnias vertidas serán irrevocablemente castigadas.

Su mujer se encuentra en Alicante y no sabe si irse a su lado o permanecer aquí enrolado en el ejército popular. Allá no hay embajadas donde refugiarse en caso necesario. Titubea y sufre violentas reacciones: le repugna asilarse en un territorio extranjero. Quisiera, más bien, salir de España; dan pasaportes pero, naturalmente, las autoridades se los niegan a los hombres de edad militar movilizados. Es su caso y no debe, a mi juicio, solicitarlo. Además ¿dónde podría irse? ¿Cómo y con qué? No permiten sacar suma alguna.

En vista de la situación en que se encuentra le digo que, llegado el momento de la hecatombe final, se asile en la Embajada.

Días después, preocupado con el muchacho, mando llamar a Juvencio Valle. Me dice que Hernández ha declarado que "no se albergará en sitio alguno porque lo considera como una deserción de última hora".

No ha tomado ninguna medida de precaución. Le envió con él una carta para el Gobernador Civil de Madrid, Sr. D. José Gómez Ossorio, a fin de que le facilite su salida de España en el momento oportuno para hacerlo. El Gobernador lo recibe unas horas después. Le escribo, asimismo, al Comisario General de Seguridad quien está dispuesto a concederle un pasaporte... pero desaparece y no vuelvo a verle por más esfuerzos que hago para dar con su paradero. En la hora postrera encargo al joven poeta Antonio Aparicio, que a duras penas encuentro —figura entre los 17 asilados actuales de la Embajada— que vea modo de ubicarlo. Esfuerzos sin resultado.

Me niego terminantemente —exponiendo con ello mi vida— a recibir a diversos maleantes, individuos sin ley ni patria, cuyos crímenes me constan; entre ellos figura un sanguinario asesino que, aprovechando el caos de la guerra, se ha "cargado" (término revolucionario) a numerosas personas. Venganzas abominables.

Bien puede ser su intención la de atentar, una vez introducido dentro de la Embajada, en contra de la vida de algún asilado que se encuentra en ella.

Estoy listo para acoger a D. Julián Besteiro, al coronel Casado, al Gobernador Civil, Sr. Gómez Ossorio y otros altos funcionarios meritorios de la República. No se presentan. Le otorgo el asilo al Sr. Ariño, director del periódico "Política", pero a última hora es llamado a formar parte de la junta de defensa y tampoco se presenta.

El tiempo apremia.

No me muevo de la Embajada con todo el personal.

La noche anterior a la caída de Madrid acude a verme nuevamente el Presidente de la Audiencia, Sr. Zubillaga, con su secretario. Se trata del asilo, sin la pérdida de un momento, de las personas que, tiempo ha, me señaló en vista de que los acontecimientos se precipitan.

Estos señores son cuatro militares, a saber:

El coronel D. Joaquín Zulueta.

El comandante Pereda.

El capitán Madrid, y

El capitán Castro¹¹.

Todo está preparado para recibirlos pero no se presentan en toda la noche, por motivos que ignoro.

El 30 de marzo, después de la rendición de la capital acude todavía a la Embajada la señora presidente de la Cruz Roja Escocesa para pedirme que refugie al ex gobernador militar de Madrid, general Cardenal. La petición queda inmediatamente concedida.

El citado jefe me acogió con la mayor gentileza, dentro de su rigidez militar, cuando fui a solicitarle su cooperación para obtener el indulto de J. F. Jiménez y envió un telegrama en el sentido indicado al jefe del Gobierno.

Queda acordado que la misma señora de la benéfica institución lo llevará, al día siguiente, a las dos de la tarde, hora de poco movimiento en las calles, a la Embajada, donde lo esperaré.

Llega la señora en el coche con su consabida bandera, pero sin él.

Monsieur Piggoneau, Cónsul de Francia, había opinado "que no era prudente traerlo de día en el citado coche de la Cruz Roja Escocesa". Más peligroso es traerlo en el auto de la Embajada, con la bandera de Chile, país que no ha reconocido todavía al gobierno nacionalista.

¿Por qué no lo asila Francia que ya ha comunicado oficialmente el reconocimiento del Generalísimo?

El egoísmo de siempre.

Me avisarán discretamente si debo esperar al General a las seis de la tarde, y dejo en la sombra del vestíbulo en espera, todo el día, a un nuevo asilado, hijo del doctor Romeo. Acudo a la hora fijada para recibir personalmente al ilustre militar. Nueva espera inútil. El General ha desistido en vista de que nuestro gobierno no da señales de reconocer a la nueva autoridad gubernamental.

El día 28 de marzo, temprano, Madrid enarbola la bandera tradicional de España. Mientras el bullicio y el entusiasmo son delirantes en la calle, en tanto que la gran puerta de la Embajada, ampliamente abierta, da salida, después de 33 meses de cautiverio, a los asilados liberados, penetran sigilosamente por la pequeña puerta señalada, escuriéndose cautelosamente contra el muro, los que acojo hoy, en este día apoteósico de victoria, día, para ellos, de duelo y de muerte.

Son 17.

¹¹ Fernando Castro Diez, comandante de artillería de 50 años.

BAJO EL SIGNO DE LA GUERRA

1º de enero al 1º de abril 1939. Madrid.

5 de enero, nuevo avance formidable de las fuerzas nacionalistas en Cataluña. Para distraer la atención y reanimar la moral, si aún es posible conseguirlo, intento de ofensiva republicana en Extremadura. Las radios gubernamentales y los periódicos anuncian, en forma altisonante, que los pueblos de Fuenteovejuna, Cuenca de Córdoba y Peraleda de Zancejo han sido reconquistados por “los soldados de España” y que el ejército popular habría cruzado el río Zújar y continuado su avance hacia Monterrubio de la Serena.

Los diarios siguen ejerciendo su propaganda que no puedo menos de considerar como insensata y contraproducente a esta altura.

Dice “El Sol” que “el triunfo definitivo no es más que un problema de tiempo, de fe y de preparación y que el gobierno de la República cuenta con los tres factores”.

Pero entretanto continúa la capitulación de pueblos en Cataluña ante los progresos arrolladores del ejército de Franco.

El 13 de enero se libra un combate de gran violencia en las puertas de Madrid: ametralladoras, bombas de mano, fragor de la artillería. Los muros se estremecen, oscilan las lámparas y vibran los cristales.

Han llamado a las filas a los hombres de 45 años y movilizan a los reemplazos de los años 1921, 1920, 1919, 1918, 1917, 1916 y 1915.

El Gobierno adopta estas medidas desesperadas “para acelerar la victoria”, dice.

Todos los choferes que prestan sus servicios en la Embajada han recibido la orden de alistarse. No nos otorgan sino 10 litros de bencina para los coches y camiones con que contamos. Tenemos que agregar, pues, a todas las privaciones a que estamos sometidos, la falta de locomoción, la más imprescindible de las necesidades en esta circunstancia.

Sin coche, sin camiones, no hay alimentos ni la posibilidad de mantenerse en contacto directo con las dependencias de la Embajada; tampoco podemos entrevistarlos con las diferentes autoridades que residen en diversos puntos de la ciudad. Considero la emergencia de procurarse, en último caso, una bicicleta.

Acudo a ver a Aurelio Romeo —hoy asilado bajo nuestra bandera— delegado en la presidencia del Consejo, que tiene a su cargo la repartición de la gasolina. Ha perdido un ojo en la guerra. Me atiende solícitamente.

Le pido una audiencia al coronel D. Seguismundo [sic] Casado, jefe del Ejército del Centro, para tratar con él de estos asuntos de tan vital importancia para los servicios de la Embajada. Me cita a las 10 de la noche, en las afueras de Madrid, donde ha establecido su cuartel general, sito en la mansión que antes se denominaba “Alameda de Osuna” y que lleva ahora el nombre de “Jaca”.

La noche está oscura y atravieso toda la ciudad sumida en la tinieblas por temor a los bombardeos aéreos. Me interno entre las dos hileras de grandes árboles sombríos. Dos milicianos detienen el coche a la entrada de la avenida.

Doy mi nombre. Llaman a otro, luego a un cuarto y a un quinto y, por último, el grupo se niega a ver mi pasaporte.

—Que pase el señor Ministro. Sabemos quién es.

Seguimos avanzando y, después de dar muchas vueltas arribamos a la mansión magnífica, propiedad incautada que fue del Duque de Osuna. Frente al palacio austero se alinean numerosos automóviles. Adentro, en los vestíbulos y amplios salones llenos de humo, un gran número de militares, formando grupos, charlan a media voz. Otros se pasean febrilmente por los pasillos o esperan sentados. Reina una atmósfera de intensa pesadumbre, un ambiente trágico de impotencia y el espectáculo de esos seres huraños, taciturnos, feroces, que circulan en este recinto de aspecto tan esencialmente guerrero y revolucionario, me produce una impresión de dramática bravura, de fiera indomable.

A través de todas estas salas, en esta noche lúgubre de invierno, diríase que flota el hálito espectral de la derrota, fría exhalación que nos hiela la cara, que penetra hasta el fondo de nuestras almas, que recorre el recinto entero como un tétrico vendaval precursor de la hecatombe.

El coronel Casado me recibe de pie. Me escucha atentamente.

No me lo ha dicho pero he comprendido en la expresión de su mirada “que esto termina”.

A la misma hora se publican en Madrid las medidas llamadas de urgencia, acordadas por el consejo de ministros.

“El ejército popular se comporta de manera admirable en su moral, disciplina y espíritu combativo, y causa gran quebranto al enemigo”, dice el bando.

Se ha decretado: “Depuración de los organismos y unidades de retaguardia y envío al frente de todo el personal utilizable”. “Recuperación de todo el armamento disponible”. “Utilización del personal civil de las zonas de guerra, hasta los 50 años”. “Revisión rigurosa y total del personal que presta servicios en la retaguardia y movilización de los funcionarios públicos jubilados, destinándolos a los servicios para que sean aptos”.

Seguirá, pues, la matanza en los frentes y la mortandad lenta, la agonía por la fuerza del agotamiento físico hasta la desesperación, en la retaguardia.

El hambre en Madrid, de terrible, ha pasado a ser pavoroso. He visto a un grupo de niños esqueléticos batirse como fieras por unas cuantas hojas de repollo que había dejado caer una pobre mujer.

Esta situación ignominiosa alcanza límites inconcebibles: una muchacha de familia conocida nos cuenta que su madre ha enloquecido a causa de la falta de alimentos; le quita el pan a sus hijos para comer ella. Entonces la pobre chica, para socorrer a sus hermanitos, vende su sangre juvenil a clínicas y hospitales. Pierde peso, decae su salud cada día, su faz se ha tornado marmórea, sus labios exangües balbucean, pero brillan sus ojos iluminados por la grandeza del sublime sacrificio.

Hechos semejantes, y otros, se repiten en todos sitios, mas, ¡no importa!; el grito, la orden suprema, el alarido feroz que viene de arriba y que recorre la ciudad como un clamor de histerismo, sigue rugiendo con una tenacidad irreductible: ¡Resistir! ¡Resistir! ¡Resistir!

El 14 de enero cae Tortosa y el ejército nacionalista avanza hacia Barcelona. En Madrid, las autoridades, en cumplimiento de dictámenes superiores, en vista de las circunstancias, adoptan las más severas medidas para evitar que los movilizados se embosquen: penetran en las viviendas, registran hasta los últimos rincones, vigilan especialmente a las personas que entran en las embajadas y muchas veces cometen errores lamentables oponiéndose a que traspasen el portal de ellas miembros del propio personal. Tengo, con este motivo, que sostener continuamente polémicas violentas con los guardias encargados de este servicio. Son individuos de las más variadas condiciones; uno de ellos desempeña las funciones de agente de policía hasta las 4 de la tarde, hora en que se transforma en “bailarín del teatro de la Zarzuela” donde ejecuta las más graciosas piruetas. Cosa de la revolución.

El 31 de enero, el coronel Casado publica la declaración siguiente:

“Los que eludan los sagrados deberes militares deberán ser denunciados por aquellos que sientan la independencia de su patria.

Los recuperados serán encuadrados en unidades de choque *para que vean de cerca al enemigo*¹². No tolerará ni desmayos, ni tibiezas, ni traiciones”.

A su vez, el general Miaja, jefe del grupo de ejércitos de la zona centro, dicta bandos en el mismo sentido que son fijados profusamente en los muros de la ciudad, y la prensa continúa emitiendo sus proclamas que ya nadie toma en serio.

“El pueblo —dice “El Sol”— marcha hacia la victoria definitiva. La política de resistencia empieza a dar sus frutos”, y luego asume un tono menos convincente ante los avances arrolladores del enemigo: “¡Ni un paso más!, grita en grandes letras. Pero, por último, confiesa: “que la gravedad de la situación impone la rápida movilización de *todo el pueblo español*, sin pérdida de un momento”¹³.

Mas, todo esfuerzo tiene un límite... El bravo pueblo de Madrid no puede soportar la lucha titánica indefinidamente. En tanto que gimen las sirenas anunciadoras de aviones enemigos circulan por las calles innumerables papelitos impresos que incitan a la gente a negarse a ir al frente y que mueven a las mujeres a que impidan que lo hagan sus maridos, sus hijos y sus hermanos.

“¡No más sangre estéril!”.

Sopla un viento de terror. Cae, peor que una bomba, la noticia de que el alias “Campesino” se encuentra en la capital, el más descomunal y temido de los bandidos de la guerra, cuyas hazañas criminales ponen los pelos de punta.

¿A qué ha venido? Sin duda a tomar por su cuenta las órdenes de movilización y asegurar su eficacia arma en mano. Se sabe que en Teruel le descargó cuatro tiros, a boca de jarro, a un soldado que estaba mal cuadrado, dejándolo “seco” en el terreno y, además, de todos es sabido que es el autor del asesinato de la “encajera”, crimen que en su tiempo causó profunda sensación.

¹² Subrayado en el original.

¹³ Subrayado en el original.

Este individuo es uno de tantos libertados de las cárceles que cometieron las terribles matanzas del comienzo de la revolución y de las que se ha pretendido culpar, en globo, con la mayor injusticia, al pueblo español que siempre ha protestado de ello.

Reina, pues, el espanto y, muy especialmente, en el llamado C.R.I.M., entidad de carácter militar, donde hay gente que se ha demostrado humanitaria con los reclutas.

Mientras tanto en las trincheras sabido es que los milicianos "leales" y "nacionalistas" fraternizan.

—Venid, "rojillos", que nada les haremos. Y los "rojillos" salen de sus escondrijos húmedos y llenos de barro, para fumar los pitillos que les ofrecen los camaradas. Son, unos y otros, al fin, "chicos del pueblo", que cantan los mismos fandanguillos, las mismas granadinas y peteneras, que llevan las mismas penas, las mismas alegrías, dentro de un mismo corazón.

Un asalto ordenado de una trinchera a otra degeneró —no sé si la palabra está bien empleada aquí— en un abrazo general de todos los soldados de ambos bandos.

—Después nos castigaron, agrega el miliciano que me refiere el episodio.

Los miembros de las embajadas establecidas en Barcelona salen precipitadamente de la ciudad por orden de sus gobiernos. A nosotros el Ministerio de Estado nos pide —y el telegrama, ¡oh milagro!, llega a nuestras manos— con urgencia la lista de los locales con que contamos.

No tenemos tiempo de hacerlo. La capital catalana se rinde al día siguiente, 26 de enero.

En su huida el Gobierno abandona los archivos ministeriales y las radios anuncian que las listas de los asilados de Chile se encuentran en poder de las autoridades nacionalistas. Las casas de las representaciones diplomáticas abandonadas en Barcelona estarían llenas de refugiados y aseguran que el general Franco ha declarado "que respetará el derecho de asilo pero que los que de él disfruten evacuarán cuando su autoridad lo determine".

¿Dónde está el Gobierno? ¿Dónde se encuentra el Presidente de la Generalitat? No sabemos a quién dirigirnos y esta situación exasperante se agrava aún más en los días siguientes.

Algunos periódicos anuncian "que se ha reunido el Consejo de Ministros bajo la presidencia del Jefe de Gobierno", pero no dicen en qué sitio. El doctor Negrín habría dado cuenta —en alguna parte que todos ignoran— de la situación y de la marcha de la guerra y el Ministro de Estado, Sr. Alvarez del Vayo, a su vez, habría informado sobre "las cuestiones relacionadas con la ayuda internacional a la España republicana" y se habría referido, al mismo tiempo, a la "reacción mundial que se realiza a favor de la justa causa que defiende".

—Nosotros vemos avanzar —habría dicho—, a paso ligero, la gran tragedia universal.

Se desprende de ello, a la hora postrera, el invencible anhelo que se desencadena la guerra europea, única salvación posible, si salvación puede llamarse al cataclismo llamado a sumergir a la humanidad en un abismo de sangre.

Sigue la avasalladora invasión de Cataluña por las tropas nacionalistas y a lo largo de las carreteras huyen despavoridas hacia la frontera francesa una infinidad de mujeres y niños harapientos y miserables, trágico rebaño de reses humanas acosadas por la avalancha arrolladora e invencible.

Y, en medio del caos pavoroso de la derrota se eleva todavía la voz obstinada y tétrica del doctor Negrín:

—Puedo asegurarnos categóricamente —dice— que la situación se salvará si todos ponemos en ello nuestro empeño. Tenemos material nuevo y ya se empieza a ponerlo en servicio. Ha llegado tarde pero ha llegado aún a tiempo.

¿De dónde ha llegado?, me pregunto. No creo que Francia, a esta altura, esté dispuesta a una nueva entrega de armas que nunca le serán pagadas.

Y sigue el Sr. Negrín: “Después de la caída de Tarragona —dice— pensé dirigirme al pueblo español y explicarle la realidad de la situación. ¿Sabéis por qué no lo hice? —exclama—, porque no me era posible confesar mis inquietudes, ni podía provocar en el ánimo de los demás esperanzas e ilusiones que yo no compartía. En efecto —continúa diciendo— mi íntimo pensamiento consideraba que, en las circunstancias en que nos encontrábamos, podía Barcelona difícilmente salvarse de caer en poder del enemigo. Revelar este convencimiento podía significar acelerar su pérdida”.

De manera que, pese a quien pese, y a la luz meridiana de la verdad de los hechos, quizá con una buena intención de cabo a rabo errada, engañó a todos y sacrificó millares de vidas inútilmente.

Termina su alocución con la siguiente arenga:

“¡Animo y aliento, combatientes del frente y de la retaguardia!”.

“¡Contamos con una línea que los invasores no romperán!”.

Y luego, como conclusión definitiva, amenaza con tomar medidas enérgicas en contra de los que no respondan.

Detengo aquí mis comentarios sobre la actitud del Jefe de Gobierno.

El 1º de febrero afirman que el Parlamento de la República se ha reunido —siempre sin decir dónde— con el fin de determinar “el rumbo a seguir y adoptar resoluciones”.

¿En qué sitio?, volvemos a preguntar.

Misterio.

No sabemos tampoco la ubicación del Excmo. Sr. D. Manuel Azaña. El Jefe de la Nación ha desaparecido.

Le he llevado al delegado del Ministerio de Estado en Madrid, Sr. Orduña, dos notas dirigidas al ministro, para que las haga llegar a sus manos... y el buen señor se ha reído.

—¿Dónde quiere Ud. que las envíe?, me pregunta, ¿a Barcelona?

—Si Ud. que es el representante oficial del Gobierno no lo sabe, menos puedo saberlo yo, contesto.

Esta situación es, desde todo punto de vista, intolerable.

Ha circulado todo el día un sinnúmero de rumores: que pactan, que capitulan, que el Gobierno está en crisis, que viene una Junta de Defensa con D. Julián Besteiro, el coronel Casado y quizás Melchor Rodríguez cuya obra humanitaria, como Director General de las Cárceles, es de todos conocida.

Y Madrid retorciendo siempre sus entrañas, aniquilada por el hambre y entumida por el frío.

Asisto en sus calles heladas y llenas de escombros, a la siguiente escena: Se ha detenido, ante la estupefacción de la gente, una camioneta que contiene algunos centenares de mandarinas. Sueño, milagro o alucinación. El hecho parece inverosímil, imposible de ser, efectos de un miraje o delirio colectivo.

Un cardumen humano de mujeres, chiquillos, niños pequeños, ancianos y hombres que fueron fuertes, salidos de no sé dónde, se precipita sobre la fruta de oro como una nube de langostas. El conductor del carretoncillo, desbordado, enloquecido, auxiliado por un guardia, defiende su mercancía a palo limpio. Pero el asalto redobla en fuerza y en fiereza.

Cuando el espectro del hambre domina a un individuo, cuando el ansia de comer ha destruido en él todos los demás sentimientos —con la misma tenacidad agresiva con que se defiende el naufrago a punto de irse a pique— nada es capaz de arredrar su furor combativo. He palpado de cerca, con desolación infinita, esta trágica animalidad inherente en el hombre.

A pesar de los golpes que derriban a algunos, sigue el pillaje; del suelo se levantan los que caen, con el rostro embetunado de tierra y de sangre, para lanzarse nuevamente al ataque y, por último, a fuerza de latigazos propinados al escuálido borrico, la camioneta se pone en marcha llevando colgantes de sus costados, racimos de seres que gesticulan, seguida por una turbamulta que aúlla como perros.

Inmóvil en la acera me siento helado de los pies a la cabeza y un anhelo irrealizable me obsesiona: ¡Si yo pudiera adquirir, si accedieran a ello, el carretón entero para repartir su contenido a esta multitud famélica!

Mas, no es posible hacerlo. Si algo valen las basuras, las hojas secas, los desperdicios que se recogen en las casas, ningún valor tiene ya el dinero; sólo se aprecia lo que comer se puede.

Pero, repito, ¡nada importa, nada! El Gobierno está en Figueras y sesiona en el histórico castillo de la ciudad.

Mientras suena el cañón de los invasores “los diputados de la verdadera España —dice el Dr. Negrín— se reúnen para otorgar al Gobierno un voto de suprema confianza. Está en condiciones de hacer fracasar los propósitos del enemigo. El revés sufrido no representa un desastre definitivo. (Llama “revés” la caída de Cataluña entera).

Cae Gerona. 100.000 hombres del ejército popular han pasado la frontera y han sido desarmados en Francia.

El Gobierno ya no está en España. Circula todo género de rumores respecto a sus intenciones. Aseguran unos que ha salido en submarino para Alicante.

De manera, si es así, que en sus continuas mudanzas impuestas por las circunstancias, el gabinete ha hecho uso de todos los medios de locomoción: ha salido de Madrid en auto, de Valencia en avión, de Barcelona en ferrocarril y de Port-Bou en submarino. No falta más que la bicicleta.

Ha terminado la campaña nacionalista en Cataluña.

¿Cuáles son los motivos de esta pertinacia, de esta testarudez inconcebible para ponerle fin a una situación irremediable y desastrosa?: la fuerza superior de los intereses creados dentro del cataclismo contra los cuales se estrella el Gobierno.

El 5 de febrero se reúnen los Comités del Frente Popular de Madrid, con asistencia del coronel Casado, quien hace una exposición sincera de la situación de la capital.

A excepción del Partido Comunista y de una fracción del grupo socialista, los demás componentes del Frente Popular serían partidarios de la entrega de Madrid. Los anarquistas no se pronuncian y no se llega a un acuerdo definitivo.

El 7 de febrero los comunistas habrían estado a punto de apoderarse del Gobierno, lo que habría evitado el ejército que estaba prevenido.

D. Julián Besteiro declara nuevamente, con la hombría que lo caracteriza, que no tomará parte en junta alguna sino para ponerle fin a la matanza inútil.

En Francia se opera la reacción inevitable. El Ministro del Interior no permitirá que el Gobierno de España dirija las operaciones militares dentro de su territorio. Es lógico que así sea.

El 10 de febrero, el general Miaja asume las responsabilidades de jefe supremo de las fuerzas de tierra, mar y aire. Desmiente rotundamente "las patrañas" que circulan sobre supuestas negociaciones de paz que se celebrarían entre su estado mayor y las autoridades nacionalistas. Declara que no tiene facultades para negociar con el enemigo. No es más que un soldado que obedece las determinaciones del Gobierno y que si éste le ordena resistir, resiste y resistirá.

En medio de este laberinto de hechos y de opiniones encontradas se reanudan los bombardeos de la capital causando grandes destrozos, y los que estamos obligados a vivir en ella afrontamos el constante peligro sin una hora de tranquilidad ni de descanso.

Veo caer de sus asientos a dos conductores de un camión que pasa y, frente a la puerta de la Embajada, yace un caballo muerto.

Las noches son de una tristeza infinita. Los asilados pernoctan en los sótanos; otros, transidos, muerto en ellos todo espíritu de lucha, resignados ante el destino, permanecen en sus lechos a pesar del silbido de los obuses y del estruendo de las explosiones.

Paso horas y horas sentado sobre mi cama, a la luz de una vela, cubierto con una manta —hace frío— fumando pitillo tras pitillo que son hechos de cualquiera cosa menos de tabaco, atento a los ruidos siniestros, listo para despertar a los que duermen en caso de que el peligro arrecie.

Dos refugiados y mi perro roncan a mi lado y estos ronquidos, la habitación helada, la llama parpadeante y triste del candil, el continuo clamor de las sirenas, el tronar de los cañones, el ambiente todo, vierten en mi alma una desolación siniestra, una sensación de abandono que me penetra entero. Y así, hasta que amanece el día.

Que mediten, que reflexionen un poco los egoístas, los indiferentes, los ingratos e inconscientes, lo que han sido para nosotros estas horas pasadas en acecho de la muerte.

Las radios de Burgos y Salamanca advierten a la población que no se fíe en las

supuestas sublevaciones de carácter fascista. En Madrid son detenidos y encarcelados 400 guardias de asalto en distintos sitios.

Los acontecimientos se precipitan. El comandante Martínez me confía que numerosos asilados abandonan clandestinamente el edificio anexo que tiene a su cargo, para unirse, sin duda, a las fuerzas nacionalistas que se ocultan en la ciudad. Sorprendo, nuevamente, actividades falangistas dentro de la Embajada y, ayudado por todo el personal, me esfuerzo por frenarlas sin miramientos.

Son seres intolerables. Los que se escapan a la calle se exponen a que los cacen como conejos. ¡Allá ellos!

Entre tanto, todas las radios "enemigas", en nombre del general Franco, no se cansan de repetir, dirigiéndose a sus partidarios de Madrid: "que no se muevan, que no hagan nada, que permanezcan serenos, que tengan paciencia; ¡es cuestión de pocos días, quizás de horas!".

Y a estas advertencias nacionalistas se oponen las clamorosas declaraciones de las emisoras del Gobierno: ¡O nos salvamos todos o todos perecemos!

Por fin, el 15 de febrero, "El Socialista", periódico considerado como gubernamental, escribe en su artículo de fondo: "que no se trata de ganar la guerra sino de obtener una paz honrosa y sin persecuciones".

Pero, al día siguiente, "Castilla libre", la más intransigente de las hojas cotidianas publica, con motivo del tercer aniversario de las elecciones (16 de febrero de 1936), un sanguinario escrito:

"Solamente —dice— cuando los revolucionarios franceses comenzaron a guillotinar aristócratas y monárquicos y cuando los rusos fusilaron sin piedad a los oficiales enemigos que cogían, las fuerzas de la reacción frenaron sus impulsos y, solamente entonces, los Estados burgueses se percataron de que los revolucionarios franceses y rusos habían abierto los ojos a la realidad. Francia y Rusia salvaron así su independencia y su revolución".

Agrega: "Los españoles estamos a tiempo todavía de hacernos respetar".

El párrafo inaudito se comenta por sí mismo.

En Valencia, aviones de Franco procedentes de Barcelona arrojan sobre la ciudad centenares de miles de pesetas en billetes republicanos recogidas en los pueblos catalanes ocupados.

Habílisisima y elocuente maniobra de las autoridades nacionalistas llamada a desmoralizar al republicano más optimista. Significa una demostración rotunda de la nulidad de la peseta "roja".

—Allá va vuestra divisa; a nosotros no nos sirve.

Con ello la deprecian aún más y la dejan reducida a un papel sin valor.

Se ahonda cada día la situación en que el Gobierno se sumerge y el caos en que se encuentra se va haciendo por momentos más angustioso y sin salida. Se manifiestan deseos de formar un gobierno-puente que logre obtener una solución de carácter humanitario y honroso; ahora bien —proclaman las radios madrileñas— si el general Franco rechazara estas ofertas de paz, se unirían nuevamente todos los sectores políticos para seguir la lucha "ya de tipo heroica y desesperada".

Por otro lado afirman que el doctor Negrín no sabe cómo terminar la guerra porque le teme a los regimientos formados de bandidos que, sin duda, existen y que podrían ser, a última hora, causantes de una catástrofe inconmensurable. Preferiría que estas unidades tenebrosas fueran exterminadas en el frente. Los tristemente célebres personajes revolucionarios, “El Campesino”¹⁴ y “Lister”¹⁵ estarían organizando, por su cuenta, brigadas independientes en Madrid.

En la Embajada la situación adquiere caracteres terroríficos.

El comandante Martínez recibe, de fuente autorizada, la denuncia de que en el edificio contiguo a ella —local ocupado por la C.N.T.— se están fabricando bombas de mano.

La persona que trae la noticia, pálida y tremulenta, en el mayor de los secretos y con el fin que se comprende, es un miembro de la citada entidad. Habría oído declarar a uno de los individuos que confeccionaban los artefactos que “eran dedicados a los señoritos refugiados en la Embajada de Chile para cuando esto se terminara”¹⁶. No les iba a salir tan fácil el negocio como lo imaginaban.

Anoto las palabras textuales que me son transmitidas e imparto, como medida primera, la orden que no se divulgue la advertencia a los asilados, cuya serenidad quiero mantener a toda costa; luego, a pesar de que dudo de la veracidad de ella, no obstante su procedencia, doy cuenta del aviso a la Comisaría General de Seguridad.

El 27 de febrero las radios nacionalistas anuncian el reconocimiento del gobierno de Burgos por parte de Francia, Inglaterra y de la República Argentina y, al mismo tiempo, emiten una declaración del general Franco, cuya altivez causa asombro:

—“No agradece este reconocimiento tardío, menos aún a Francia sobre cuyos hombros pesa la responsabilidad de que la guerra haya durado tanto. En la batalla del Ebro, que tantas bajas causó, en uno y otro lado, todas las tropas que lucharon a favor de la República eran francesas”.

El Presidente Azaña, a quien el Gobierno de Francia ha fijado un plazo de 24 horas para abandonar la Embajada de España en París, se ha dirigido a la “Haute Savoie” donde posee una propiedad, en tanto que el Presidente del Consejo, Sr. Negrín, va en camino a Levante dispuesto a “hacerse fuerte”.

Todas estas noticias que llegan en tropel producen su efecto consiguiente. Vivimos en un remolino.

¹⁴ Valentín González, alias “El Campesino” (1909-1985). Militante comunista, que al estallar la Guerra Civil ingresó al 5º regimiento, en el cual hizo una brillante carrera militar y política, alcanzando el grado de Teniente Coronel gracias al apoyo del Partido Comunista. Después de la derrota en Teruel comenzó a perder su prestigio. Al término del conflicto salió de España y se trasladó a la Unión Soviética.

¹⁵ Lister Forján, Enrique (1907-?). Militante comunista. Nacido en una aldea de Galicia se trasladó a Cuba siendo casi un niño. En 1932 viajó a la Unión Soviética, ingresando a la Academia Frunze, donde adquirió cierto conocimiento militar. En 1935 regresó a España, donde editó el *Soldado Rojo*, un periódico de propaganda comunista dirigida a los militares. Al estallar la Guerra Civil, y después de participar en el asalto al cuartel de La Montaña, se marchó a la Sierra de Guadarrama a la cabeza de una compañía de milicianos. Posteriormente fue nombrado comandante en jefe del 5º regimiento; luego jefe de la 1ª Brigada Mixta y seguidamente de la XI División. Al final de la contienda se trasladó a la Unión Soviética, adonde alcanzó el grado de General del ejército soviético.

¹⁶ Subrayado en el original.

El reconocimiento por parte de Francia del Gobierno Nacionalista desencadena un pánico descomunal en el hospital francés donde hay, en esa fecha, 400 refugiados. Inmediatamente corren rumores de asaltos y atentados y una persona autorizada de respetables antecedentes me comunica por teléfono “la próxima e inminente acometida en contra de la Embajada de Chile”. Se trata, a mi juicio, de un mismo sistema establecido durante la guerra llamando a que mi representación adopte medidas y desarrolle gestiones de las que luego aprovechan todas las demás.

Obtengo, sin embargo, un gran refuerzo de guardias para la mayor custodia de nuestra Embajada y sus anexos.

¿Por qué motivos podríamos ser asaltados? Chile es uno de los países que aún no ha reconocido al gobierno nacionalista y que recibe asilados republicanos.

Pero el éxodo es general. La población de la capital quiere salir sin saber cómo hacerlo ni adónde dirigirse.

El Ministro de Polonia, que disimula mal su agitación, me visita para informarme que ha recibido orden de su gobierno de abandonar, ipso facto, la ciudad y pretende entregarme, encima de todo el fardo que ya tengo, su Legación y el único asilado que se alberga en ella.

Al día siguiente “La Libertad” publica un artículo de fondo en extremo elocuente: “Ante la adversidad y la injusticia —dice— ¡serenidad! La fuerza manda”.

—El 1º de marzo se anuncia que el Brasil y el Egipto han reconocido, a su vez, al gobierno del General Franco.

—Han aparecido colgando en los árboles del Retiro cadáveres de “rojos” y por la ciudad apocalíptica circula un coche fantasma, sin luces, que dispara tiros a diestra y siniestra.

Estamos viviendo en plena anarquía.

Se anuncia, en forma definitiva, la dimisión del Presidente Azaña leída en el Consejo de Ministros reunido en algún sitio, y el Presidente de las Cortes asume las funciones de Jefe de Estado, conforme a los dictados de la Constitución; pero tampoco se tienen noticias de la ciudad o pueblo donde se encuentra.

Si el Presidente de las Cortes fallara, la ley constitucional designaría para la primera magistratura de la nación nada menos que a la “Pasionaria”, Dolores Ubarri, la comunista fervorosa y tribunicia. Durante todo el día corre la versión, en medio de la estupefacción general, que esta mujer extraordinaria se habría presentado resueltamente ante el coronel Casado para manifestarle rotundamente que, habiendo desaparecido el Presidente de la República y el de las Cortes, sólo ella, en su calidad de vicepresidente del parlamento, era la llamada a asumir la jefatura del Estado.

Pero el 2 de marzo la prensa entera publica la renuncia oficial del señor Azaña y la entrega del poder al señor Martínez Barrios.

A continuación se leen las siguientes determinaciones constitucionales.

“Se llamará a elecciones dentro del plazo de ocho días y el nuevo presidente será elegido conjuntamente por las Cortes y un número de compromisarios igual al de diputados”.

Pero... ¿que diputados son éstos? Diputados que representan tan sólo las diez provincias que aún permanecen en manos de la República, en tanto que las restantes

—cuarenta en total— han sido ocupadas por los nacionalistas.

Tampoco se cuenta con el tiempo suficiente para que las citadas elecciones —en estas condiciones ilegales— puedan llevarse a efecto. ¡Estado vesánico de un gobierno que ha perdido riendas y estribos!

El 5 de marzo el Dr. Negrín dicta, desde Levante, un audaz decreto en el que se proclama él mismo Dictador Supremo de la República. Declara que asume todo el poder y manifiesta su resolución de seguir resistiendo. Ascende al coronel Casado al grado de General, pero éste rechaza de plano dicho ascenso y se encara con él.

A las 12 de la noche del mismo día resuena por todos lados una exclamación clamorosa que recorre todos los ámbitos: ¡Madrid se ha sublevado!

Dentro de la Embajada y sus anexos es indescriptible la sensación que produce la noticia; la gente se arremolina en los pasillos y escaleras, se atropella en las puertas, sube y baja de un piso a otro con un desenfreno irreductible.

Ordeno intensificar la vigilancia en todas las salidas y emito el mandato terminante: Nadie sale.

Lamento no ser capaz de transmitir con la pluma, en forma suficientemente elocuente, un cuadro fiel de la patética escena que me fue dado presenciar aquella noche memorable.

La multitud de asilados, anhelantes, enardecidos, han acudido todos en tropel; la mayoría de ellos pálidos, desencajados, vibrantes los jóvenes, silenciosos los ancianos, llenos de exaltación los vehementes y temblorosos los deprimidos.

En torno de la radio se apiñan en la sala, de pie, sentados en el suelo, encaramados sobre las mesas, con la respiración en suspenso.

La voz de D. Julián Besteiro, pletórica de emoción, pero noble y tranquila, se deja oír. Sus palabras son sobrias y llenas de una magistral grandeza:

—“¡Hay que saber perder con dignidad!”.

A continuación habla el coronel Casado, en forma necesariamente más ruda:

—“¡O la paz por España o la lucha a muerte!”. “El pueblo no abandonará las armas mientras no tenga la garantía de una paz sin crímenes”.

Habla también, con magnífica violencia, el teniente coronel D. Cipriano Mera¹⁷, un hombre surgido del pueblo:

¹⁷ Mera Sanz, Cipriano (Madrid, 1897-1975). Albañil y dirigente anarcosindicalista. Al estallar la guerra civil fue liberado de la prisión en que se encontraba por su participación en una huelga general de la construcción. Inmediatamente tomó parte en diversos combates, incluyendo la ocupación de Alcalá de Henares y de Guadalajara. Se trasladó luego a la sierra de Madrid a la cabeza de un grupo de hombres, y en noviembre de 1936 participó en la defensa de Madrid. Al constituirse el Ejército Popular se le confió el mando de la XIV división, tomando parte en las batallas de Jarama, Guadalajara y Brunete. Ascendido a teniente coronel, participó en numerosos encuentros. En marzo de 1939 secundó el golpe del coronel Casado, acudiendo con sus fuerzas a Madrid para prestarle apoyo. Pacificada la capital regresó al frente, donde permaneció hasta el 29 de marzo, trasladándose a Valencia y de allí a Argelia. Tras la derrota de Francia en 1940 fue extraditado y conducido a Madrid, donde fue condenado a muerte y luego indultado de la pena capital. Liberado de prisión, huyó a Francia y se avecinó cerca de París trabajando en su oficio de albañil.

—“A partir de este momento —dice— España tiene un Gobierno y una misión sagrada que cumplir: la paz, pero la paz honrosa basada en postulados de justicia y de hermandad, de cara a todos los traidores y a todos los enemigos”.

“Consummatum est”. El gobierno de Negrín ha quedado fulminantemente derribado; se ha constituido la “Junta Nacional de Defensa” en Madrid. He ahí los hombres que la forman:

Presidente:	General Miaja
Estado:	D. Julián Besteiro
Defensa:	Coronel Seguismundo [sic] Casado
Gobernación:	Wenceslao Carrillo
Justicia:	D. Miguel San Andrés ¹⁸
Comunicaciones:	D. Eduardo Val ¹⁹ .
Hacienda:	D. José González Marín ²⁰
Instrucción:	D. José del Río ²¹

Pero no ha terminado la tragedia y se avecinan, para la capital martirizada, los días más negros de la Guerra Civil.

La Embajada de Chile está llamada a afrontar aún los mayores peligros y su personal permanece en su puesto, resuelto y sin flaquezas, hasta el último.

LA SUBLEVACION COMUNISTA

El día 6 de marzo amanecen colocadas en las esquinas de las calles numerosas ametralladoras; los muros están llenos de carteles y circulan pesadas cureñas tiradas por varias parejas de mulas y caballos. Las llamadas “Juventudes Socialistas Unificadas”, cuyo centro principal se encuentra situado frente al edificio de mi residencia, han cerrado sus puertas.

Me dirijo al Ministerio de Hacienda, calle Alcalá, transformado en una verdadera fortaleza cuya fachada está defendida por montañas de sacos de arena. Deseo saludar a los hombres del día, que han salvado a la capital del cataclismo en que iba a sumergirse, que tienen el momento trascendental y la enorme responsabilidad en sus manos. Son ellos el coronel Casado y D. Julián Besteiro.

En la puerta me cierra el paso un grupo de milicianos.

No dejan entrar a nadie. Es la consigna para todos igualmente severa.

Insisto.

Pero conozco a dos de ellos y penetran en el edificio con el fin de preguntar si puedo ser admitido. Regresan instantes después con la afirmativa.

¹⁸ San Andrés Castro, Miguel, elegido diputado a Cortes de la Izquierda Republicana por Valencia en febrero 1936, miembro del Consejo Nacional de Defensa constituido el 5 de marzo de 1939.

¹⁹ Del Val, Eduardo, miembro de la CNT.

²⁰ González Marín, José, miembro de la CNT

²¹ Del Río, José, miembro de Unión Republicana.

Me conducen a través de los grandes patios y con ellos descendo a los profundos subterráneos donde, tiempo ha, fui recibido por el general Miaja.

En el sótano me tiende la mano un militar con olor a vino.

—Todavía aquí, don Carlos.

—Siempre, contesto.

Desaparece un momento y regresa.

—El coronel Casado vendrá personalmente a saludarle, dice.

¡Cosa extraordinaria!

En efecto, tras breve espera, se levanta una cortina y se presenta el jefe ilustre, hombre del día sobre cuyos hombros descansa el destino de la ciudad y de sus habitantes.

Joven, tranquilo, la acogida que me dispensa es cordial y en extremo afectuosa. Le expreso el motivo de mi visita así como mis sentimientos de amistad. Me asegura la garantía de la Embajada de mi cargo y me agrega “que puedo contar incondicionalmente con él”.

No se ha tendido en toda la noche a pesar de la grave dolencia que sufre.

El mismo día, a las 5 de la tarde, me dispongo a visitar al Sr. Besteiro, en la Colonia donde vive, no muy distante de mi casa. La citada colonia está situada en una colina, una altura que domina la prolongación del paseo de la Castellana, donde se encuentran los edificios en construcción que ocuparán los Ministerios.

Me voy en el coche. Antonio, el chofer, es bastante miedoso pero dócil y respetuoso. Disimula bien sus temores. Advierto un grupo de milicianos que colocan en una azotea, con mucha calma y conciencia, sacos de arena. Los van acomodando unos encima de otros edificando así un parapeto.

—Son partidarios del doctor Negrín, explica tranquilamente Antonio mientras pasamos.

Seguimos por la Castellana hasta el monumento ecuestre de Isabel la Católica. La reina se dirige a recibir de manos del rey moro las llaves de Granada.

Allí donde se encontraba antes el hipódromo y donde ahora se ensancha y se prolonga la avenida, nos detienen, con gran sorpresa de mi parte, dos milicianos.

—No se puede pasar.

Me contento con decirles que voy donde el Sr. Besteiro y, sin insistir, procuro llegar a su casa, por arriba, tomando la calle Serrano.

Ya muy afuera, a campo abierto, me encuentro con una concentración de tropas prontas a entrar en acción. Numerosos carabineros y soldados, tendidos de barriga tras montículos de tierra, con los rifles al hombro, se disponen a disparar.

En medio de este aparato bélico que se manifiesta a todos lados logro acercarme a la casita del Sr. Besteiro. Hay un almendro en flor junto a la verja.

Súbitamente resuena una descarga cerrada la que es inmediatamente contestada por otra aún más violenta que procede de la Castellana abajo.

El chofer frena y detiene el coche.

Me entero de lo que ocurre: se han sublevado varios regimientos a favor del Dr. Negrín y en contra de la constitución de la Junta de Defensa, y la sublevación tiene

carácter comunista. Los revoltosos se han parapetado dentro de los edificios de construcción ya citados y que se divisan a una distancia relativamente corta. Los cañones que vimos pasar esta mañana han sido colocados en un promontorio y dirigidos hacia ellos.

Tenemos, pues, ahora, la revuelta dentro de la revolución en la capital y hay que darse prisa, volver atrás, romper las filas de cualquiera manera pues estamos entre dos fuegos.

A contar desde este momento no cesa el tiroteo en todo el día y el bronco estruendo de los cañones se deja sentir sin interrupción.

A las 8 de la noche el Estado Mayor emite una alocución:

—“Está resuelto a mantener el orden con la máxima energía. Declara que “algunos” elementos comunistas (eran 100.000), han intentado perturbarlo en Madrid y hace saber que serán aplastados y rigurosamente castigados”.

Los comunistas han pasado, pues, a ser los rebeldes pretendiendo hacerse fuertes con un gobierno inexistente, que ha huido y que, por consiguiente, ha dejado de ser legal.

Han empezado para nosotros los días más aciagos de la revolución, que ya lleva 32 meses de duración.

Nuestra casa está, sin duda alguna, situada en la peor de las situaciones, con un vasto reducto de elementos sublevados frente a ella.

Advertimos en la noche varios camiones que penetran en un solar ubicado al lado. Se ven individuos que se mueven en la sombra: llenan y cargan sacos de tierra y arena para construir defensas.

El 7 de marzo —nadie ha dormido— comienza la descomunal tragedia. Los radios, en manos de la Junta de Defensa —su salvación— funcionan desde el amanecer. Las noticias que emiten, personalmente, el coronel Casado y D. Julián Besteiro —que son, sin duda, las más optimistas que las circunstancias permiten— resultan aterradoras:

—“Los comunistas han logrado sublevar varios batallones y la situación es grave. Es preferible que lo sepa la población. Hoy —declara el coronel Casado como final— será un nuevo día de luto para Madrid”.

No pretendo hacer “historia”, señor Ministro; es el relato escueto y auténtico de los hechos, tales como los ha vivido la representación de Chile.

Junto con terminar la emisión de la tétrica advertencia que dirige a los habitantes de la ciudad la Junta Nacional de Defensa, se inicia el violento combate en torno de nuestra casa, que se encuentra dentro del foco más castigado de la zona dominada por los revoltosos.

Las balas silban en todas direcciones, tabletean las ametralladoras y rugen los cañones sin cesar. La calle está llena de tanques que llevan enarboladas banderas rojas.

Mis asilados —justo es reconocerlo— se mantienen tranquilos, resignados a todo, dominados por la serenidad nuestra. Todavía funciona el teléfono y procuro comunicarme con la Embajada y sus diversas dependencias, con el Decanato, con el Consulado, la Legación de Guatemala y la de San Salvador que se encuentra en una situación del mayor peligro, frente a los edificios en construcción ocupados por numerosas fuerzas atacantes.

Las balas pasan ahora por el mismo patio, cinco penetran en el salón y una de ellas

corta la cadena de la lámpara del dormitorio de mi señora, la que cae con estruendo al suelo. Las sirenas anuncian la incursión de aviones. Los radios siguen dando noticias de espanto.

—“Las fuerzas comunistas del frente azuzarán a los soldados para que se unieran a ellas y grandes batallones sublevados bajarían, a marcha forzada, hacia la capital”.

El panorama no puede ser más tenebroso. La servidumbre arrodillada ora ante una estatua de la Virgen que sonríe impasible, con las dos manos abiertas como para otorgar protección y confianza.

A través de las rendijas de las persianas de hierro que mantenemos herméticamente cerradas, vemos cosas y escenas de horror. Una bomba ha caído sobre un auto que inmediatamente se ha incendiado. Sus dos ocupantes se echan fuera de él y uno de ellos está envuelto en llamas, ardiendo como una antorcha. Su compañero se esfuerza por tirarlo al suelo y le echa tierra encima para sofocar el fuego que lo tiene abrasado, mientras funcionan en torno de ellos los rifles y las ametralladoras sin cesar. En la calle de los Hermanos Becquer —la nuestra— se ve el cadáver de un hombre que yace con las piernas abiertas junto a su caballo muerto. Más cerca, otro caballo, blanco, de pie y sin moverse, al que le falta una pata entera, se desangra lentamente. La charca roja, a su lado, se agranda por momentos y de ella salen como arroyos que avanzan lamiendo el suelo.

Me infunden una honda lástima estos pobres animales indefensos que sufren resignados y en silencio, sin explicarse el motivo por el cual los maltratan tan cruelmente, abandonados, que nadie socorre y que sucumben solos sin alivio alguno. Los hombres obran por la fuerza de una idea, de un fin preconcebido, por odio o venganza, por una intención o un deber impuesto... pero ellos, ¿con qué razón los hacen víctimas del salvajismo humano!

Al atardecer de este día infausto del 7 de marzo, después de interminables horas de combate, se deja sentir la voz de: “¡Alto el fuego!” y cesa el tiroteo. Cesa el tiroteo pero ¿vendrá o no vendrá el asalto a nuestra casa, llena de asilados, el asalto que nos han anunciado para la noche durante todo el día?

El aspecto de la calle, a la hora de la tregua, es intensamente lúgubre, dramático y fúnebre. Reina una soledad abrumadora, un silencio de muerte que dura largos minutos y que da la sensación de un completo exterminio; luego se siente el rumor creciente de los carros de la Cruz Roja y de las camillas levantadas en hombros que transportan cadáveres y heridos.

Pensar que los que se han llamado “leales” durante toda la guerra, se matan ahora entre ellos como quisieron hacerlo un día los que se dicen “nacionales”, aquellos asilados en la legación del Panamá.

Con la interrupción de los combates ha vuelto a funcionar la radio. Todos la rodean ansiosos de orientarse, de saber algo concreto respecto de los luctuosos sucesos que vivimos. Da cuenta de las batallas que, con inaudita violencia, se han librado en la ciudad. El barrio en que nos encontramos es el más afectado y las calles que tenemos cerca, así como la nuestra, han sido y seguirán siendo las de mayor peligro. El foco de la sedición se encuentra en ellas...

Habla la Junta Nacional de Defensa, hace un llamado a la cordura, al patriotismo,

a la bondad humana —diríase que ya no la hubiera en el mundo— y, de pronto, después de un breve silencio, resuena dentro del aparato una voz fresca de mujer que anuncia:

—“La viejecita. Canción”.

“Viejecita que va al sarao no quiere bailar...”.

¡Oh sarcasmos de la vida!

Nos asomamos cautelosamente a la ventana. Presenciamos un desfile de prisioneros desarmados. Parecen muy jóvenes todos.

(Creímos que se trataba de comunistas detenidos; eran soldados derrotados del coronel Casado).

Aquella noche del 7 de marzo, la ciudad y sus habitantes estuvo perdida sin saberlo, absolutamente dominada por la sublevación. Fue la noche en que se puso a disposición de D. Julián Besteiro un avión para que huyera y salvara su vida, oferta que el noble anciano rechazó de plano. Fue la noche en que los miembros de la Junta de Defensa, sin otra arma que la radio, salvó la situación “blufando” al enemigo.

Por la Castellana pasan tanques que avanzan pesadamente como enormes y torpes insectos gigantes. En medio de la calle sigue tendido el cadáver con las piernas abiertas junto a su caballo muerto. Nadie ha venido a recogerlo.

Algunas mujeres que han salido aprovechando la tregua se acercan con curiosidad para mirarle y vemos a un chiquillo que le quita las insignias de la gorra.

La “Pasionaria”, Jesús Hernández²², el Dr. Negrín y el ex Ministro de Estado, Sr. Alvarez del Vayo han salido, en avión, de Valencia, con dirección a Francia.

El Partido Sindicalista lanza una proclama altamente edificante:

—“No más sangre —dice—, no más amarguras, no más dolor para España. Pedimos la independencia de nuestro suelo; la paz para que cesen los llantos, las penas y las calamidades y pedimos también olvido para los pasados yerros que, en ésta y en aquella parte, pudieran haberse cometido”.

Palabras excelsas... pero que no serán oídas, ni por unos ni por otros, para afrenta de todos.

Logro ponerme en comunicación con la legación de El Salvador que se encuentra bajo el amparo de nuestra bandera. Los asilados, presos de pánico, piden amparo, un amparo inútil y sin razón de ser, de imposible realización por más buena voluntad que tenga para obtenerlo. El peligro está en los proyectiles que disparan los rebeldes comunistas que se han hecho fuertes en los edificios ministeriales de la Castellana, y contra ellos nada pueden los guardias. Si los centenares de sublevados quisieran

²² Hernández Tomás, Jesús (Murcia 1907-México 1971). Dirigente comunista. Participó desde muy joven en las luchas obreras. Miembro del Comité Central del Partido Comunista Español desde 1930. Al proclamarse la República viajó a Rusia. Regresó a España en 1933, siendo nombrado miembro del Comité Ejecutivo de ese partido y director del diario Mundo Obrero. Diputado a Cortes por Córdoba en 1936, y ministro de Instrucción Pública en los dos gobiernos presididos por Largo Caballero. Volvió a ocupar la misma cartera bajo el Dr. Negrín en mayo de 1937. Fue comisario político del ejército republicano en la zona centro-sur, apoyando hasta el último momento la política de Negrín. Al finalizar la guerra huyó a Orán y de allí a Moscú, pasando a formar parte del Comité Ejecutivo de la III Internacional. Enviado a México en 1943, fue acusado de desviacionismo y expulsado del partido.

asaltarnos no podrían impedirlo unos cuantos policías que colocaran en nuestras puertas, dado el caso que pudieran enviarnos algún destacamento de ellos.

A las 10 de la noche la radio de Salamanca nos brinda una descripción de la situación de Madrid como para poner los pelos de punta:

“La capital se encuentra en un estado caótico y de la mayor desesperación. Las calles están llenas de barricadas junto a las cuales se amontonan los cadáveres y la Junta de Defensa es impotente para dominar la sublevación de la “canalla comunista”.

Yo quisiera que las personas que leen estas líneas y que tienen alguna imaginación, se dieran cuenta, aunque no fuera más que por un momento, del horror de la situación en que nos encontramos: encerrados, rodeados de turbas enfurecidas, amenazados por elementos capaces de los mayores excesos, a la merced de la más pavorosa de las anarquías.

Y con estas perspectivas cae la noche. Ha cesado momentáneamente el fuego y sobre nuestra angustia —que yo y los míos disimulamos— se extienden, como un manto, las más intensas tinieblas. No hay luz y sólo contamos con algunos cabitos de velas que es menester economizar.

Hemos construido parapetos en todas las habitaciones para detener, en lo posible, el paso de las balas.

Un silencio agobiador reina en todas partes y los asilados, poco a poco, agotados, transidos, se amodorrán, inclinan sus cabezas sobre el pecho... y se duermen.

Sé —y me lo guardo— que la Junta Nacional de Defensa carece de fuerzas y que los sublevados se han apoderado del Estado Mayor del coronel Casado. Un chico del pueblo, comunista también y que conozco, me lo ha comunicado. Es un alma buena y confío en él.

Sentado en mi mesa, apenas alumbrada por la llama indecisa de un candil que agoniza, por primera vez me siento abatido. Pienso en la catástrofe que vivo, que me amenaza por todos lados, y pulso sus consecuencias. Miro de cara los peligros que corren, por abnegación, mi esposa y mi hijo y me pregunto si he tenido o no el derecho de exponer sus existencias, la felicidad de ellos ya tantas veces puesta a prueba, en holocausto a un deber dudoso, a un amor al prójimo que nadie comprenderá, ni apreciará ni agradecerá más tarde. Ante la visión horrenda de una desgracia irreparable, cierro los ojos de espanto.

Así pasan las horas, lentas, eternas, angustiosas, hasta el momento en que, por fin, se infiltra por las rendijas de las persianas un leve claror blanquecino. Despunta el alba.

Entonces se deja sentir muy lejano, como un rosario de notas cristalinas, un pequeño grito lleno de alegría que luego se repite: es un gallo que canta... y esta sonoridad campestre, límpida, luminosa, ahuyenta de mi mente la lúgubre pesadilla y crea en mi alma un nuevo optimismo porque evoca ambientes de paz y de hogar, de sol y de bondad humana.

Estamos a 8 de marzo. Un joven guardia me trae un hoja impresa que las “Juventudes Socialistas Unificadas”, que tengo al frente, han lanzado a la calle. Estas hojas califican al coronel Casado de “traidor” que pretende —dicen— entregar a España a los invasores y denominan a la Junta de Defensa Nacional: “La juntita de Burgos”.

Redacto un cablegrama para mi Gobierno para darle cuenta de las actividades de

la Embajada e informarle, aunque sea lacónicamente, de la situación en general; pero no sé cómo enviarlo. He procurado mandar al coche que aún está a mi servicio para que alcance hasta la calle Prado 26, la sede principal de la representación de Chile, que se encuentra en una zona menos comprometida, pero no le ha sido posible pasar más allá de la Plaza de Castelar, ubicada a una cuadra escasa de nuestra residencia. El chofer regresa aterrado manifestando que están emplazando nuevas ametralladoras en la Castellana y que la Junta de Defensa le ha dado un plazo, que expira a medio día, a los sublevados para que se rindan. Tendremos, pues, en breve, otro descomunal combate en nuestro barrio.

Son las once de la mañana. Tengo una hora por delante.

Opto por ir yo mismo. El cable tiene que salir y, además, quiero, me cueste lo que me cueste, presentarme en la Embajada para tranquilidad de los asilados que deben considerar al jefe de ella como aniquilado.

Me pongo al habla de la Comisaría General de Seguridad a fin de inquirir cómo y por dónde sería posible llegar hasta la calle de Prado.

La respuesta es rotunda: "Es preferible, bajo todo punto de vista, que no salga de mi casa".

Llamo a mi fiel chofer y le confecciono el itinerario que me propongo seguir: calle del Príncipe Vergara, calle Alcalá, seguir tras del Retiro, coger el paseo del Prado...

El pobre hombre asiente sin proferir una palabra pero su tez adquiere una tonalidad marmórea.

Abajo, en el portal, los guardias, que me conocen todos —son buenos chicos cuando se les trata como se debe— se esfuerzan por disuadirme de que lleve a efecto mi propósito. No debo ni tentarlos.

Al lado del chofer, por su propia voluntad, ha tomado asiento mi buen criado que afirma con la convicción más absoluta: "que no llegaremos".

—Hay muchas barricadas que salvar, obstáculos que complican el trayecto, muchas ametralladoras y cadáveres tendidos en un charco de sangre. Los miro inmutable mientras pasamos, hecho a todo.

Seguimos la ruta que me he trazado y, dando vueltas enormes, llegamos casi a las afueras de la ciudad, cerca de la zona ocupada por los nacionalistas. Doblamos después hacia la Plaza Neptuno por la calle Atocha, sacándole siempre el cuerpo al centro de la población.

A esta altura, tres rifles penetran por ambas ventanas dentro del coche. Antonio detiene el auto. Varios milicianos se suben en las pisaderas.

—¿Quién vive?

—Ministro de Chile (lo menos que puedo hacer es ascenderme solo).

Entre ellos hay uno que conozco, un novillero. Una gran sonrisa reconfortante ilumina su cara simpática.

—¡Las cosas de don Carlos!

Me dejan pasar. Entrego el cable en correos y llego a la Embajada sin otro tropiezo. El viaje, que de costumbre he hecho en un cuarto de hora, ha durado más de hora y media.

Recorro todos sus recintos, me entrevisto con los asilados atónitos y... otra vez a casa, al foco de la sublevación.

Pero esta vez, envalentonado con el éxito de mi venida, no estoy dispuesto a dar el rodeo que tanto me ha alargado el camino y me lanzo resueltamente por el centro de la ciudad confiado en que me será fácil vencer los obstáculos que se me presenten. Antonio y Juan —que así se llaman mi chofer y mi fiel criado— manifiestan muy discretamente que no son partidarios de esta resolución, pero nos ponemos en marcha.

Cinco veces me detienen el coche durante el trayecto y cada vez salgo airoso del paso, a fuerza de gentilezas, de palabras comunicativas, de cigarrillos ofrecidos a lo camarada —el gran pasaporte de estos tiempos— y de charla amena sobre los acontecimientos y la marcha de ellos.

No he podido comprender jamás a qué obedecen las continuas dificultades con que tropiezan mis colegas para entenderse con este pueblo español tan fácil y dócil, dentro de su temperamento hecho a todas las violencias, cuando se sabe despertar en él la natural hidalguía que todos llevan en sí, a veces muy oculta, sin duda, pero jamás extinguida.

Excluyo, naturalmente, de esta aseveración, a los asesinos, sin patria ni ley, que, a la sombra de la Guerra Civil, cometieron todo género de actos criminales, en la mayoría de los casos por espíritu de venganza o de lucros infames. A estos forajidos, bandoleros y salteadores de camino, que asolaron la capital al comienzo de la revolución, no los considero ni “pueblo” ni “españoles”.

Apenas de regreso a mi casa empieza, de nuevo, el tiroteo y dos tanques comunistas se encuentran estacionados frente a nuestra puerta.

En la tarde se produce un gran movimiento entre mis asilados. Un miliciano —no se sabe si de la Junta o perteneciente a los sediciosos— pretende subir con una ametralladora. Sus intenciones no pueden obedecer sino al asalto de la Embajada, agrega el muchacho que viene a dar el aviso anhelante y con la lengua afuera.

Yo no le tengo miedo a esta clase de asaltantes —los conozco bien— y lo cruzo en la escalera. En efecto, viene subiendo tranquilo con su fusil-ametralladora colgando sobre sus espaldas. Lo detengo con un gesto amistoso colocando mis manos sobre sus hombros.

—¿Qué vienes a hacer aquí?, le pregunto.

—Vengo a advertir el peligro que hay en asomarse a las ventanas, declara con la mayor desenvoltura.

—Muy bien, muy agradecido. Te acompañaré hasta abajo y fumaremos los dos un pitillo en el portal.

Dócilmente desciende los escalones a mi lado.

Mientras lo hacemos me dice:

—A Ud. nadie lo quiere mal, don Carlos, porque no es engreído. Ud. muchas veces nos ha convidado con una copa.

La batalla que ha durado la tarde entera amaina al anoecer y, poco a poco, disminuyen los estallidos de las bombas y el tableteo de las ametralladoras.

Cometo entonces la inaudita imprudencia de acercarme a la ventana y es éste el momento en que quizás he tenido más cerca a la muerte.

Alcanzo a ver perfectamente al individuo que, notando la presencia de un ser humano asomado en ella, que toma por un asilado, esto es, por un fascista, apunta el cañón de su rifle hacia mí. Sin tiempo para retroceder suena el tiro y la bala, cuyo silbido he percibido claramente, pasa por encima de mi hombro, atraviesa la habitación y se incrusta en el muro de ella. Los asilados, atraídos por el disparo, acuden en tropel. ¡Que sirva de experiencia a todos el hecho!

A última hora un extraño recado telefónico llama nuestra atención.

El capitán D. Angel Carrillo y D. Cipriano Mera, consejero de la Junta de Defensa, preguntan por el Sr. Morla y su familia y por las personas hospedadas en su casa.

Más tarde nos imponemos que, entre el día 7 y 8 de marzo, habría llegado la noticia al cuartel general del coronel Casado que la residencia del representante de Chile había sido asaltada y que todos los asilados en ella habrían sido pasados a cuchillo.

Pasa otro día. Estamos absolutamente incomunicados. No se puede tampoco contar con coche alguno. Los choferes han “enfermado” todos.

Llegan, sin embargo, noticias de que el Generalísimo Franco estaría viendo modo de solucionar tres problemas, a saber:

1º La cuestión militar, que da por resuelta en vista de la enorme superioridad numérica de las fuerzas con que cuenta. Tendría para los tres frentes de Madrid 500.000 hombres, o sea, medio millón. (Lo que me parece exagerado).

2º El problema del abastecimiento de la capital. Hay camiones en las puertas de la ciudad que contienen alimentos para diez días; después de este plazo el abastecimiento podrá efectuarse en forma más o menos normal.

3º La cuestión de policía, la vigilancia, es lo que más preocupa a la suprema autoridad nacionalista por cuanto sabido es que los “rojos” tienen minados los principales edificios de Madrid con la intención de volarlos antes de entregar la ciudad.

El 9 de marzo la lucha asume proporciones inconcebibles. Las explosiones de minas, el estallido de las bombas, los incesantes disparos de rifles y ametralladoras, estremecen la casa nada menos que si se tratara de un terremoto. Las sirenas de alarma anuncian ataques aéreos. ¿Comunistas o republicanos? Nadie lo sabe. De todas maneras, sean unos u otros, significan una catástrofe para la capital y sus habitantes.

Los asilados en la Legación de El Salvador están aterrorizados, piden que los trasladen a otro sitio. Son inconscientes. No se dan cuenta de lo que significaría salir en estos momentos entre dos fuegos, llenar camiones de refugiados nacionalistas en plena zona sublevada. Acceder a ello importaría un acto de imperdonable locura que provocaría, sin duda alguna, una hecatombe.

Los guardias que custodian mi casa solicitan permiso para permanecer dentro del portal porque le temen a los disparos de las “Juventudes Socialistas Unificadas”.

La fachada de nuestra residencia va siendo materialmente acribillada de balas: verdadera granizada de plomo.

Cada momento que pasa aumenta la gravedad de la situación en que nos encontramos.

El Ministro de Rumania, cuya legación tiene su sede en el mismo edificio, me envía un recado rogándome que baje a visitarle. Hace varios días ya que el pobre hombre se mantiene a fuerza de calmantes, sin vestirse, recostado sobre su cama; hoy ha perdido

todo el control sobre sus nervios y no acierta a disimular la espantosa angustia que lo domina. Se pasea de largo en largo, como un enajenado hablando solo, envuelto en una bata, pálido, deshecho, desgreado, con los labios exangües y preso del terror. La desmoralización de su ánimo es completa.

Nada es más contagioso que el pánico, nada deprime más que el abatimiento de los seres que, en un momento de prueba, nos rodean, pero no me dejo sugestionar por el estado de lastimosa postración en que se encuentra nuestro amigo. No es cuestión de valor, ni de heroísmo sino de fuerza de voluntad, de cordura y también de pudor. Ningún provecho ni ventaja sacaríamos con dejarnos llevar por una exasperación inútil, por una debilidad y un desaliento que traería, como consecuencia, el desmoronamiento de la serenidad de las personas que tengo a mi cargo, cuya presencia de ánimo tengo el deber de sostener. En todo momento escrutan ansiosamente nuestra fisionomía que nos esforzamos en mantener, por lo menos aparentemente, tranquila

El Ministro de Rumania no lo entiende así: se lamenta de que estemos aislados y en manos de los revoltosos; declara, a quien quiere oírle, que los soldados y tanques que hay en la calle, bajo nuestras ventanas, pertenecen a las fuerzas de la sublevación y pronostica que si no se efectúa el asalto que considera inminente, sucumbiremos a un tiempo con los rebeldes por la acción de las bombas que arrojarán los aviones de guerra enviados por la propia Junta Nacional de Defensa. Estaríamos fatalmente destinados al exterminio.

Dado este punto de vista, nuestro porvenir inmediato no podía ser más tenebroso.

Me ruega insistentemente que me ponga al habla con el Comisario General de Seguridad y no descansa hasta que accedo a ello. El no tiene la tranquilidad suficiente para hacerlo.

Me admira que todavía funcione el teléfono.

Antes de solicitar la comunicación, me dirijo al piso bajo a fin de entrevistarme con los guardias que se encuentran encerrados en el portal. Reina entre ellos un desconcierto absoluto y la mayor confusión. Nadie sabe de fijo lo que ocurre. Uno de los presentes, que conozco más por ciertas dotes intelectuales que posee, me expresa su temor "de que los fascistas de Franco aprovechen del caos que impera en Madrid para entrar en la ciudad".

—Si esto ocurre —dice— no quedará títere con cabeza.

He ahí la diversidad de criterios con que se juzga la situación: lo que unos anhelan como la salvación de todos, lo consideran otros como el peor de los desastres.

Después de muchas dificultades logro ponerme en comunicación con el Sr. Girauta, Comisario General de Seguridad, cuya voz resuena en el aparato; la entonación de ella es desconcertante.

Le manifiesto mis deseos de conocer la posición exacta en que me encuentro, el amparo con que puedo contar, las probabilidades en pro y en contra que tenemos de salir del paso y, por último, le pregunto si sería posible obtener el envío de un nuevo destacamento de guardias para el mayor resguardo de nuestra casa y de la Legación de San Salvador, que son las que se hallan en la zona de mayor peligro.

Su respuesta textual es la siguiente:

—“Su residencia está ubicada en la peor de las situaciones y es absolutamente inútil pretender llegar hasta ella. De corazón le deseamos, don Carlos —termina diciendo— la mejor suerte posible”.

El rumano, de pálido que estaba, se pone verde y se deja caer, anonadado, en un sillón. Vuelvo a subir a nuestro piso. Allí, por lo menos, hay luz y sol.

Mi esposa —tranquila y valiente siempre— se da perfectamente cuenta de que la situación es desesperada. Con profundo dolor miramos a estos muchachos que viven a la sombra de nuestro amparo desde hace 32 meses, que han salido indemnes de tantos peligros y que, a última hora, pueden ser degollados, asesinados, sin defensa posible.

El comandante Martínez —caballero y hombre de honor— telefona. Se propone venir de cualquier manera, como sea, a buscar a mi señora, para llevarla a sitio seguro. No es posible que permanezca allí donde se libran los combates de mayor violencia. Pero ella se niega a salir de su casa.

Nuevamente me pregunto si nuestros asilados apreciarán algún día lo que hacemos por salvarlos. Por ellos estamos en la capital cercada, por librar sus vidas afrontamos, desde hace más de dos años y medio, los peligros de la más horrorosa y cruel de las guerras.

Después de un largo silencio se dirige una vez más por la radio el coronel Casado a la población madrileña. Declara “que por motivos de humanidad, la Junta Nacional de Defensa ha agotado todos los esfuerzos de persuasión, que ha hecho cuanto le ha sido posible para evitar nuevos derramamientos de sangre pero que, en vista de la resistencia tan porfiada como estéril que demuestran los revoltosos —a los que la Junta ha querido tratar como hermanos— se verá obligada a poner en práctica “algunos de los recursos con que cuenta para someterlos”. “Han sido fusilados ya, agrega a manera de final, más de 50 jefes comunistas responsables de la sedición”.

Y, como ya lo he dicho, este “bluff” audaz —la Junta Nacional de Defensa no contaba en esos momentos sino con muy escasos efectivos— determina la salvación de la capital que se libra de un desastre de incalculables proporciones.

La alocución del coronel Casado produce, sin embargo, en la gente pusilánime y deprimida, el más hondo desaliento.

El Ministro de Rumania le declara a sus asilados que “estamos todos perdidos” y abraza a unos y otros en señal de despedida.

Por cierto que las nuevas no son alentadoras —la lucha no habría comenzado todavía— pero nos queda por los menos el débil consuelo de que nos dicen la verdad.

¡Hay que ver lo que es esto de que “la lucha no ha comenzado” después de tres días largos de combates y angustias!

A medida que cae la noche todo se presenta bajo un aspecto más tétrico y, en vista de que “esto no hace más que empezar” y que las balas penetran por todos lados, resolvemos trasladar a todo el mundo al fondo del edificio. Esta mudanza de colchones y mantas, en la que toman parte todos los asilados, a la luz de los cabos de velas, es de una lobreguez capaz de influir en el ánimo del más optimista.

Hay quienes insinúan las probabilidades de éxito que podría tener el intento de una salida de todos, al amparo de las tinieblas y aprovechando un momento de tregua, con el fin de trasladarse a otro sitio menos amenazado. Pero me opongo a este proyecto temerario cuyo resultado no me merece la menor confianza.

A última hora de este día inolvidable aseguran que cuerpos del ejército republicano procedentes de Alcalá de Henares avanzan con toda rapidez hacia Madrid. Las

defecciones de los amotinados aumentarían por momentos, mil carabineros se habrían unido ya a las tropas anticomunistas y los rebeldes se hallarían cercados en diversos sitios, especialmente dentro de la Plaza de Toros.

Las radios funcionan sin interrupción. Sigue el avance de los libertadores hacia la capital. Ya están en las afueras de ella.

Han pasado por la Alameda de Osuna... Se acercan a las Ventas...

Ocurre, pues, lo inconcebible, lo jamás imaginado: estamos esperando, con ansias, la entrada del ejército republicano en Madrid, lo que, hace algunos días, nos habría parecido la mayor de las aberraciones.

El optimismo que producen estas noticias es de poca duración.

A las doce de la noche una nueva espeluznante arranca de su sopor a los asilados que empezaban a cabecear dominados por la fatiga.

“Han sido soltados los presos políticos detenidos en las cárceles, por orden de la Junta Nacional de Defensa”.

Esta resolución, que causa desconcierto al comienzo, confirma la veracidad de un rumor que ha circulado con insistencia todo el día, esto es “que los revoltosos habrían degollado, antes de abandonar la ciudad de Alcalá de Henares, a todos los presos que permanecían en sus prisiones”.

La inesperada liberación de los detenidos políticos, en estas circunstancias y por orden del coronel Casado, obedecería, sin duda alguna, al temor de que estas matanzas se repitieran en Madrid. Síntoma fatídico de impotencia.

El Ministro de Rumania, al imponerse del hecho, levanta los brazos en forma dramática:

—“¡Una vez libres los presos políticos, las turbas asaltarán las Embajadas!”.

Estas palabras producen un descomunal revuelo que amenaza degenerar en un desastroso “sálvese quien pueda”, pero mi esposa, en este momento, consciente de la situación, asume una actitud de violencia admirable y de energía magnífica: ¡Basta de bulos —dice—, basta de noticias y de cobardías. Que cada cual se guarde sus opiniones y que todos callen!

La advertencia, emitida en forma de orden categórica por la única mujer que permanece aún en una Embajada, transforma inmediatamente la moral de todos los presentes y causa en ellos la más honda impresión.

En medio de este ambiente edificante transcurre la noche del 9 al 10 de marzo.

Abarco con mayor claridad la realidad de la situación después de haber logrado dos horas de un sueño reparador: El Generalísimo Franco está en las puertas de Madrid y el triunfo de los sublevados, dentro de la ciudad, provocaría la entrada en ella del enemigo sin otra resistencia que la de la sedición, que sería arrollada a breve plazo. De manera que una victoria, ya imposible, de los rebeldes determinaría la inmediata ocupación de la capital que es, precisamente, lo que pretenden evitar. Dada la situación, los comunistas, al insistir en sus propósitos de resistencia, favorecen los planes de Franco y se revelan como sus mejores auxiliares.

El día 10 de marzo no trae consigo ningún cambio favorable. Los combates se inician en nuestra propia calle a medio día y no cesan hasta entrada la noche. Son tales los estruendos de las explosiones, de las bombas de mano que estallan contra los muros,

de la artillería provenientes del paseo de la Castellana, que apenas podemos oírnos los unos a los otros. Diríase que nos hallamos en un tambor.

Tanques republicanos contra tanques comunistas, cada cual enarbolando su bandera que, poco a poco, va despedazándose.

Las fuerzas nacionalistas, desde la Ciudad Universitaria, a un kilómetro de la Puerta del Sol, centro de la población, contemplan apaciblemente, con sus anteojos de larga vista, la lucha empedernida que se sostiene dentro de la capital, esa matanza inaudita de los llamados “leales” entre ellos, y poco les importa que triunfen los soldados de la Junta de Defensa o los partidarios de la “Pasionaria”.

Sentado en las escalinatas de la puerta de la Embajada de México que tenemos cerca, se ve un miliciano comunista, muchacho joven, casi un chiquillo, solo, con un rifle que carga y descarga sin cesar, con una calma y una serenidad que raya en la indiferencia... Inmutable, con tranquilidad absoluta, saca de su cartuchera las balas y las introduce una a una en el cañón de su arma, y vuelve a disparar. Hacia él, sus adversarios lanzan bombas de mano que no estallan; una de ellas cae a sus pies.

Detrás de las persianas de hierro donde asisto a esta escena de heroísmo, he cerrado los ojos para no ver al niño-combatiente volar en pedazos... pero tampoco ha explotado este artefacto. Lo miro nuevamente: allí está, siempre en la escalinata; ahora se coloca junto al muro como si quisiera confundirse con él para ofrecer el menor blanco posible a la puntería del enemigo. Y, por fin, se escurre, se aleja, inclinándose, ya de pie, ya de rodillas; de boca contra el suelo se arrastra, esquivando las balas que pasan por encima de su cuerpo, hasta desaparecer.

Comunista, revoltoso, sublevado, lo que se quiera, pero valiente hasta lo increíble y, como tal, ¡honor en él!

El día 11 de marzo se anuncia tan tétrico como los anteriores. La radio de Zaragoza da cuenta a primera hora que los comunistas dominarían la situación y que el general Miaja y el coronel Casado estarían refugiados en el Banco de España. Otras radios se refieren a una verdad pavorosa que todos conocemos, esto es “que el túnel cavado debajo de la Castellana, trabajos preliminares del nuevo ferrocarril subterráneo que atraviesa la ciudad de par en par, está lleno de explosivos y se encuentra en manos de los rebeldes que estarían dispuestos a volar la capital antes que entregarla”.

La situación general ha mejorado sin embargo. Las tropas de la Junta de Defensa que vienen de Alcalá de Henares han pasado por el campo de aviación de Barajas y avanzan por la Plaza Becerra; pero nuestra posición sigue en extremo comprometida. El foco más importante, que todavía no ha sido reducido, es precisamente el que domina nuestra zona. Afirman que el cuartel general comunista se ha trasladado al edificio ocupado por las “Juventudes Socialistas Unificadas” ubicado frente a mi residencia.

No tenemos qué comer. La batalla que se libra en nuestra calle, ese día 11 de marzo, es quizás la más violenta habida. Nos vemos obligados a bajar a las habitaciones del Ministro de Rumania el que, tendido en su cama en un estado de postración absoluta, se lamenta, entregado al pavor que lo domina e incapaz de reacción alguna.

—“Mourir comme ça”, exclama. (Morir así).

En espera de lo que pueda ocurrir, nos entretenemos sacando "solitarios" sin preocuparnos ya de las violentas detonaciones que repercuten en el patio como en una inmensa caja sonora.

Y en los momentos más trágicos de la vida no falta jamás la nota cómica.

En estos tiempos de hambre se ha conservado en la Legación de Rumania un pavo que no se ha logrado engordar nunca. Su presencia ha sido cuidadosamente ocultada porque, dadas las circunstancias, bien podía determinar un asalto, aunque no fuera más que para apoderarse del pajarraco.

Pero he ahí que un hecho inesperado vino a agravar la situación. Las explosiones de las bombas determinaron una extraña repercusión en el ánimo del ave gentil que, a cada estallido de ellas, respondía con el más festivo de los "glou, glou". Se encargó a un asilado de buena voluntad que se preocupara de sujetarle el pico hasta el final de la revuelta, labor cansadora y sacrificada que desempeñó en toda conciencia.

Mientras tanto los muchachos asilados de casa han seguido, parapetados detrás de las persianas de hierro, el desarrollo del combate con gran interés y con la mayor imprudencia y, al atardecer, entra uno de ellos al recinto en que nos encontramos. Anuncia tranquilamente:

—Liberados. Las tropas del coronel Casado han llegado a la esquina de nuestra calle y los tanques comunistas, vencidos, se retiran. El piloto del que teníamos más cerca está herido y se sostiene junto a un farol doblado en dos. Hacía él se dirige un miembro de la Cruz Roja que lleva una bandera blanca en la mano.

Todo el mundo se ha puesto de pie.

En estos momentos precisos la radio nacionalista anuncia "que la casa del Sr. Morla, llena de refugiados, se encuentra bajo el fuego de los revoltosos" y enseguida comunica "que la Embajada de Chile ha sido ocupada por los comunistas".

El teléfono que estuvo interrumpido durante todo el día, empieza a funcionar de nuevo. La noche transcurre relativamente tranquila salvo uno que otro disparo aislado.

El 12 de marzo aparecen cinco tanques enormes en la calle y en el edificio de las Juventudes Socialistas Unificadas varios individuos se ocupan en entrar gran cantidad de municiones. Hay que prepararse a bajar a los sótanos.

Pero, poco después, nos damos cuenta con júbilo de nuestro error. Los cinco tanques son de la Junta Nacional de Defensa y los comunistas que se habían hecho fuertes en el edificio del frente han capitulado a las 8 de la mañana, así como los que se hallaban atrincherados en los ministerios recién construidos en el paseo de la Castellana.

¡Salvados!

Asistimos entonces, desde nuestras ventanas, ahora francamente abiertas, a diversas escenas en extremo sugestivas. ¡Espectáculo inconcebible!

Los soldados del general Miaja, jefe de la Junta de Defensa, que llevan una faja blanca en el brazo izquierdo, sacan de ese centro comunista evacuado, una infinidad incalculable de objetos que habían sido allí aglomerados: cajones de víveres, centenares de latas de conservas, docenas y docenas de jamones, montones de bacalao secos, innumerables botellas de vino, etc.

Esta gente, tan profusamente abastecida, ha tenido el valor inhumano de contemplar durante días y días a esa multitud de niños y mujeres que, bajo sus ventanas,

acosadas por el hambre, revolvían las basuras arrojadas a la calle, sin haber sentido la necesidad imperiosa de socorrerlas...

Ante este espectáculo infamante un escalofrío de indignación recorre a todos los presentes.

Las cosas como son, y pese a quien pese: el comunismo como teoría, leído en libros como programa, es, sin duda, la más edificante de las intenciones a favor de la justicia humana; pero en la práctica: el más completo de los desastres.

En nuestro ánimo perdura todo el día la penosa impresión que nos ha causado el hecho inaudito.

La calle ha recobrado en menos de una hora, además de su normalidad, una alegría juvenil.

Una cantidad de chiquillos se agolpan alrededor del edificio que ocupaban las "Juventudes Socialistas Unificadas" para presenciar esta verdadera orgía de cosas que salen de él y que se amontonan en los camiones estacionados en la puerta: además de los comestibles, más de 50 máquinas de escribir, diez radios, montañas de ropa blanca y objetos de todas clases como para montar una tienda de importancia.

Acompañado del comandante Martínez visito cada uno de los anexos de la Embajada mientras pasan interminables filas de camillas. Se procede a la recogida de los cadáveres que yacen por todos lados.

El aspecto de la fachada de nuestra casa es impresionante, agujereada de arriba abajo; todos los faroles están destrozados y, en medio del paseo de la Castellana, cruzamos un tanque quemado en cuyo interior permanece sentado el cuerpo de un hombre, carbonizado.

Los asilados están aún bajo la impresión de la última tragedia vivida, trémulos, pálidos, extenuados, y en la Embajada de la calle del Prado me reciben como un resucitado.

La sublevación ha sido dominada.

Nos queda todavía la perspectiva de la rendición de Madrid y, si el destino lo permite, el final de la guerra y la paz.

¡Sí! La rendición de Madrid, inevitable, en breves días. La entrada triunfal de las fuerzas victoriosas, muy apoteósica, sin duda, para los que quedan, para los que nada han perdido, para los privilegiados de la suerte; pero, para los pobrecitos muertos de uno y otro lado, que han sacrificado anónimamente y sin gloria póstuma lo único que tiene un valor intrínseco en este mundo: la vida; para los padres que han perdido sus hijos, las mujeres sus maridos, las novias sus novios, para esa muchedumbre cuya felicidad ha sido destrozada ¿Qué será esta epopeya? La más tenebrosa de las marchas fúnebres.

ULTIMOS DIAS DE GUERRA Y RENDICION DE MADRID

La ciudad ha recobrado su fisonomía habitual, es decir, su aspecto revolucionario anterior a la sublevación comunista. Algunos afirman que las buenas intenciones del Generalísimo Franco para concertar una paz inmediata son inamovibles pero, por otros conductos, se asegura que no hay tal y que la última ofensiva nacionalista se desencadenará de un momento a otro.

Tengo a la vista la “Ley de Responsabilidades Políticas” dictada por la Jefatura del Estado del Gobierno de Burgos.

Quedan incurso en responsabilidades políticas y sujetos a las sanciones que se les impongan, en los procedimientos que contra ellos se sigan, las personas que se hallan comprendidas en diversos casos que se indican. Sería largo enumerarlos, pero la lectura de ellos no es como para infundir confianza en una indulgencia amplia y generosa.

He solicitado audiencia del general Miaja, de D. Julián Besteiro y del coronel Casado, principales miembros de la Junta de Defensa que han salvado de una hecatombe a la capital y a sus habitantes.

Pese a quien pese y dígame lo que se diga, quiero hacerles esta manifestación de cortesía y de gratitud. Yo también y los míos formamos parte de la población de Madrid.

El coronel Casado me cita a las 9 de la noche en los sótanos del Ministerio de Hacienda. El señor Sánchez Guerra²³, secretario general, con quien me comunico, me da a entender que el general Miaja es invisible.

Muchos atacan, a la hora presente, al ilustre jefe que defendió a la capital de los que él consideraba sus enemigos, con tesón inquebrantable.

Bonachón, valiente, despreocupado, de temperamento campechano y rústico, se lanzó a la calle—en su calidad de Presidente de la Junta Nacional de Defensa—cuando se impuso de que el Banco de España y sus alrededores estaban ocupados por los revoltosos.

A las personas que pretendieron oponerse a su temeraria resolución les declaró, en tono guasón, “que él los convencería”.

Y se fue tranquilamente a pie hasta la Plaza de Cibeles donde se encuentra el citado Banco y cesó el tiroteo cuando anunció con voz de trueno su presencia. Y luego anduvo por todos lados, siempre a pie, y por último, se dirigió al pueblo de Tarancón a buscar medicamentos que faltaban. Era—como se sabe—el Presidente de la Junta de Defensa contra la cual se habían sublevado los comunistas, y en todas partes fue respetado.

El general Miaja fue quien me dijo un día que había ido a visitarle: “que como amigo estaba dispuesto a creer lo que yo le decía... ¡pero como diplomático, no!

—Sois todos unos embusteros. (Son sus palabras textuales).

Me he desviado del relato que iba a hacer de mi visita nocturna al coronel Casado, por ocuparme del general Miaja.

A la hora indicada me encamino acompañado del Comandante Martínez y del

²³ Sánchez Guerra, Rafael (Madrid 1897-1964). Político republicano, hijo del ministro monárquico José Sánchez Guerra. Fue secretario de la Presidencia de la República con Niceto Alcalá-Zamora. Al estallar la Guerra Civil integró el bando gubernamental, participando en la lucha como oficial de Estado Mayor. Al final de la contienda, y siendo secretario político del coronel Casado, intervino en las negociaciones de paz para la entrega de Madrid a los nacionalistas. Hecho prisionero por éstos fue encarcelado; posteriormente se refugió en Francia donde formó parte de un gobierno en el exilio. Regresó a España en 1960, ingresando a un convento dominico.

Secretario D. Francisco Grebe al Ministerio de Hacienda. Al lado del chofer toma asiento un guardia que nos mete el cañón de su rifle por las narices. Le obligamos a que lo dirija hacia afuera, a través de la ventana. La noche está oscura como boca de lobo. El Ministerio, con sus parapetos de sacos de arena, aparece como una fortaleza de leyenda en la sombra. Unos centinelas nos abren las grandes puertas y penetramos a los patios inmensos en cuyos muros negros algunos farolillos colgados vierten una luz de cárcel. Un soldado camina adelante y bajamos a las profundidades del subterráneo para luego atravesar los interminables corredores que ya me son familiares. Entramos a un recinto lleno de gente, en su mayoría militares. También hay civiles. Todos desean ver al coronel Casado. Me encuentro con muchas caras conocidas: Rafael Sánchez Guerra, hijo del conocido político desterrado por el general Primo de Rivera; Arturo Soria²⁴, catedrático, hoy asilado en la Embajada de Chile; el coronel Ortega²⁵, que decían jefe de la sublevación comunista; A. Trigo, ex gobernador civil de Madrid, un sinvergüenza, con quien me enfrenté la noche memorable del asalto a la residencia del coronel Humberto Luco, y muchos otros.

Reina en el recinto un ambiente sofocante, agobiador. Arturo Soria me confía a media voz:

“La Junta Nacional de Defensa estaría dispuesta a reconocer el triunfo, sin condiciones, del general Franco, y de entregarle toda la zona aún ocupada por los republicanos. Pero, para hacerlo, no formula sino una sola petición: que no figure en el desfile de la victoria las tropas italianas que, en Barcelona, entraron a la cabeza del ejército nacionalista”.

Es bien poco pedir pero, también hay que reconocerlo, es bien difícil, para el jefe victorioso, concederlo. No es del todo dueño de sus actos, dadas las circunstancias.

Me causa penosa impresión encontrarme allí con individuos francamente indeseables, personajes funestos de antecedentes tenebrosos.

Sale del despacho del coronel el fatídico y tristemente célebre Pedrero, autor de numerosos robos, inspirador de todos los asaltos, de todos los crímenes, de todas las canalladas imaginables con que enlodó la revolución y el Frente Popular; bandido sin par con quien me vi cara a cara la noche de la incursión a la legación del Perú.

Avanza lentamente, inclinado, sin levantar la frente, cabizbajo y muy pálido. Es un individuo farruto, de facciones finas, de aspecto engañoso y sombrío. Al pasar a mi lado se detiene y me tiende la mano.

—Que lo pase Ud. bien, Morla, me dice.

²⁴ Soria Espinosa, Arturo (Madrid 1907-). Estudió Leyes en la Universidad de Madrid. Luego de su estadía en la Embajada llegó a Chile en 1939 como refugiado. Fue Gerente fundador de la editorial Cruz del Sur, en Santiago.

²⁵ Ortega Nieto, Leopoldo (1898-?). Oficial de caballería. Se alineó con el bando republicano y ocupó diversos puestos en el Estado Mayor del Ejército del Centro. A principios de marzo de 1939, siendo Jefe de la Sección de Operaciones del Estado Mayor de la Agrupación de Ejércitos, fue comisionado por el coronel Casado para gestionar la entrega de la zona a cargo del Consejo Nacional de Defensa a los nacionalistas.

Y en su fugaz mirada, nebulosa, sin brillo, opaca y taciturna, me parece advertir la expresión cadavérica del que ya no puede esperar nada de nadie, la resignación horrible y fatal de quien se siente irremediamente perdido, sin la menor esperanza, sin la remota posibilidad de implorar amparo ni piedad: la infernal soledad en que, por fin, se hunde el miserable que sólo ha sembrado desgracias en torno suyo y que, en la hora postrera, se va entre escarnios y maldiciones.

Esa mano que me ha tendido, que siento helada entre mis dedos, es distinguida y falsa, delgada, resbaladiza, repugnante: la peor de las manos; y si le he dado la mía es porque era demasiado fácil no dársela en este momento.

Ha titubeado un breve segundo de pie a mi lado, y luego ha seguido su marcha de autómatas, sin volver a mirar a nadie, hasta desaparecer en las tinieblas del pasillo. Quizá invocó un instante, con la fugacidad de un relámpago, la idea del asilo, pero luego vibró, dentro de la escoria de su alma, un resto de vergüenza y prefirió ahorrarse el latigazo de una negativa rotunda e inevitable.

Nos recibe el Coronel, tranquilo pero agotado, físicamente deshecho. Está gravemente enfermo. Todos lo saben.

Agradecido, se declara satisfecho de haber cumplido con su deber y tiene la conciencia de que ha librado a la capital de una catástrofe.

—Estas fieras estaban dispuestas a todo, termina diciendo.

Mi última pregunta es sobre su salud.

—Me encuentro bien, responde sencillamente.

Todo un hombre.

El día 18 de marzo visito, acompañado de mi hijo, a D. Julián Besteiro, Consejero de Estado en la Junta Nacional de Defensa, cuya dolencia se ha agravado considerablemente durante los días aciagos de la sublevación comunista, viéndose obligado a guardar cama, al término de ella, en los sótanos del Ministerio de Hacienda.

El y el coronel Casado se han trasladado ahora a la Presidencia del Consejo, sito en la Castellana, lo que indica que ya no hay temor de bombardeos.

Nos recibe el ex presidente de las Cortes con su afabilidad y distinción habitual. Ha envejecido, tiene hundidas las mejillas y la faz cenicienta, pero de su persona se desprende una sensación de tranquilidad íntima, de moral elevada que cautiva.

Nos invita a sentarnos a su lado.

—Indudablemente que la situación de la capital, en la madrugada del día martes, 7 del actual, fue absolutamente desesperada al punto de que se le consideró perdida, lo que habría constituido la más pavorosa de las hecatombes, agrega el señor Besteiro cruzando sus dedos largos y huesudos.

—Yo he venido —sigue diciendo— a formar parte de la Junta de Defensa para terminar con la guerra, ya que no era posible seguir sacrificando vidas sin la más remota esperanza de ganarla. No creo —declara a continuación— en la ofensiva nacionalista que no tendría otro objeto que la destrucción de Madrid y un nuevo e inútil derramamiento de sangre.

Me pide alguna sugerencia sobre la posible solución del problema de las 10.000 personas que se desearía hacer salir de la capital. Es el más apremiante, el único verdadero problema que entorpece la realización de la paz.

Agradecido por la deferencia que significa pedirme un consejo le insinúo “que se podría solicitar de México, Colombia y Santo Domingo —países que se han manifestado especialmente partidarios de la causa republicana— la acogida de esa gente, con lo que las citadas naciones aportarían un factor de primera fuerza para obtener la paz, terminar la tragedia española y ahorrar, de esta manera, millares de vidas.

A pesar de que ganas no me faltan de hacerlo, no pronuncio el nombre de Chile por carecer de las instrucciones necesarias para afrontar tan serias responsabilidades.

Mientras nos acompaña hasta la puerta este hombre bondadoso cuya actitud ha sido, sin duda, edificante y noble, pienso en la ingratitud de los hombres que posiblemente no reconocerán después, ni en uno ni otro de los bandos, el esfuerzo que ha desplegado en beneficio de todos.

Y los días pasan. Las sirenas siguen anunciando la incursión de aviones enemigos sin que nadie se inmute.

Frente al edificio de Bellas Artes, en la calle Alcalá, se asiste todos los días a un espectáculo por demás extraordinario.

En los pisos altos del citado edificio permanece detenido un gran número de comunistas. Se les permite asomarse a las ventanas, aun subirse a las cornisas, con riesgo de romperse el pescuezo, con el fin de que puedan divisar a sus familiares que se estacionan en la calle y que se esfuerzan por comunicarse con ellos. Y estas comunicaciones de madres, hijas, hermanas y novias, se celebran a gritos.

Las que tienen poca voz le piden a cualquiera, que la tenga más sonora, que griten por ellas. ¡Cosas increíbles de España!

El día 22 de marzo las radios nacionalistas anuncian que todo está preparado para la entrada triunfal del general Franco a Madrid.

Con ritmo de marcha heroica se explica, enseguida, en lo que consisten estos preparativos: “Camiones de víveres, miles y miles de tarros de leche condensada para los niños, establecimientos de comedores populares en diversos sitios, requisición de tambores y trompetas, confección de 11 carteles distintos de los cuales se harán 50.000 ejemplares de cada uno que serán pegados en los muros. Estos rótulos, de dibujo y colores llamativos, pregonarán “lo que será la nueva España”. Las señoritas de Falange se preparan para atender a los niños desvalidos. ¡Días de gloria en perspectiva!

El 24 de marzo las noticias que circulan son de nuevo desalentadoras.

Un telegrama enviado de Burgos por Enrique Gajardo informa que “aun cuando los círculos oficiales se niegan a emitir declaración alguna, cree saber que las gestiones relativas a la rendición han fracasado y que la ofensiva comenzará dentro de los próximos 15 días.

Convendría, si es posible —agrega— reservar víveres”.

El 26 de marzo un telefonazo urgente me comunica que hay rumores fundados de que la Embajada será asaltada hoy, en vista de que la rendición de la capital es inminente.

No me alarmo en absoluto pero me voy a la Embajada. Camino por la calle Serrano envuelto en la nube de una nevazón violenta, nunca vista en esta época del año. Una señora que cruzo sonrío:

—Esto es, que mañana entran los “blancos”, dice.

En Prado 26 reina ansiedad. Reúno en mi despacho a los timoratos que han dado la noticia y que han sembrado la alarma. Como siempre, el dato resulta incoherente, poco claro, y se parece a los centenares de bulos de esta naturaleza que me han llegado durante la guerra.

—“Un capitán, amigo de un amigo de un joven conde asilado, de 17 años, le ha venido a decir que sabía²⁶ que la rendición de Madrid se firmaba esta noche, que elementos de la C.N.T. habían acordado, con este motivo, lanzarse a la calle, provocar desórdenes, y que en el “programa” figuraba, como número principal, el asalto de la Embajada de Chile”.

He ahí el origen del dato: no se da ni el nombre del capitán, ni la procedencia de la noticia.

Me infunden lástima estos viejos miedosos que me rodean y que me imploran que tome las medidas “que el caso impone”. Para complacerlos envío al secretario Sr. Francisco Grebe a la Comisaría General de Seguridad.

Para las diez de la noche se anuncia la emisión de una nota, de carácter sensacional, dirigida a todos los españoles por la Junta Nacional de Defensa. La expectación es enorme y las declaraciones que, a la hora citada, emite D. José del Río, secretario del mencionado Consejo, producen un verdadero jaleo entre los asistentes.

La alocución da cuenta de las negociaciones para llegar a un acuerdo que conduzca a la terminación de la guerra.

Me parece de difícil aceptación por parte del general Franco, la cláusula que solicita la concesión de un plazo mínimo de 25 días para “la expatriación de cuantas personas quieran abandonar el territorio nacional”, así como la que pretende “que no hagan acto de presencia en la zona en litigio tropas italianas y moras”.

Las discusiones y la gritería entre los asilados son ensordecedoras y cada uno opina a su manera. Hay quien cree que mañana habrá tiros y desmanes en la ciudad y otros que aseguran que ambas partes están de acuerdo y que la nota es, según la expresión chilena, “un pastel armado para la galería”.

Es indescriptible el ambiente de efervescencia y de nerviosismo que reina durante todo el día 27 de marzo.

Llaman mi atención algunos grupos de milicianos que cruzan la Puerta del Sol llevando consigo maletines y muchas mantas. Impresión de que son soldados que abandonan el frente y entran a la ciudad por su cuenta.

El hecho merece anotarse: se trata de milicianos nacionalistas que, ayudados por sus camaradas del ejército popular, penetran en Madrid para visitar a sus familiares.

Las sirenas funcionan toda la mañana. Numerosos aviones cruzan el cielo pero los cañones antiaéreos les dirigen pocos disparos y precisamente allí donde no se encuentran. Cosa de cumplir.

De uno de los anexos de la Embajada ha salido a la calle un capitán de los Requetés,

²⁶ Subrayado en el original

Carlos Noblejas. Lo detienen por falta de documentación. Conducido a la Comisaría General de Seguridad e interrogado, contesta sencillamente “que es un refugiado de Chile y que ha salido a visitar a un miembro de su familia”.

Verificada la autenticidad de esta afirmación, por medio de las listas existentes, lo dejan libre sin otra manifestación que el consejo “de que regrese a la Embajada donde estará mejor que en ninguna parte”.

Este es el ambiente que reina el 27 de marzo.

A media noche emite un nuevo parte la Junta Nacional de Defensa. Los diferentes jefes de los partidos que la componen y voces autorizadas de varios sindicatos se dejan oír. Discurso tras discurso se siguen... No caben los asilados en las habitaciones donde funcionan los radios y la expectación es inconmensurable. Toda la servidumbre ha subido, los refugiados de la legación de Rumania se confunden con los que albedo en casa y una emoción intensa, vibrante, electriza el recinto.

Se trata de ir preparando a la población a la idea de la entrega de Madrid.

A la una de la mañana la emisora de Salamanca da lectura al último parte de guerra: avance arrollador, avance de las fuerzas nacionalistas en Extremadura, sin resistencia. Derrumbe total. Almadén, la codiciada región minera de la citada provincia, está en poder de las tropas franquistas.

A la una y media hago entreabrir la puerta de la Embajada y penetran en ella, sin ruido, 5 asilados de izquierda, que ya he aceptado anteriormente, y que solicitan acogerse a nuestro amparo esta misma noche.

Estamos a 28 de marzo. La oscuridad es completa.

Martes, 28 de marzo de 1939

LA FECHA MEMORABLE

Amanece la mañana, límpida, transparente, azul; pero dentro de la aparente calma reinante —que tiene todo el carácter de un compás de espera— diríase que grandes fluidos escalofriantes recorrieran la atmósfera vibrante, atravesaran la ciudad de un lado a otro como un soplo precursor del magno acontecimiento que se avecina.

Todo el mundo está en pie en casa, en la Embajada y sus dependencias. Los asilados no aciertan a dominar el nerviosismo que se va apoderando de ellos en forma contagiosa.

Sube la escalera corriendo y penetra anhelante hasta donde me encuentro la joven amiga de un intelectual que he acogido anoche. Me trae sus obras para que las guarde, también bajo el amparo del pabellón de Chile. Es una criatura joven, sana, bonita —tiene “cielo”, como dicen los andaluces, en su rostro ligeramente pálido— y ayuda, en estas horas de prueba, con espíritu elevado y noble, al ser que le interesa. La acompaña una viejecita que es algo como una antigua “mamita” de ella. Tiene lágrimas en los ojos.

Mientras cojo de sus manos, que tiemblan un poco, los paquetes, pasa junto a nosotros, atolondradamente, un grupo juvenil de asilados, alborozados, fuera de sí, que ya quieren lanzarse a la calle.

La muchacha los contempla un instante con bondad comprensiva, y una leve sonrisa roza sus labios:

—Libres por fin, murmura con un fondo de tristeza.

Sí; libres en breve, después de tantos y tantos meses de angustioso encierro, y esa libertad de ellos significa el ingreso en el cautiverio del ser que ella quiere, la iniciación para él, y otros amigos, del calvario que empieza a escalar un día y cuyo fin se ignora.

He salido a la calle con mi hijo. El sol brilla. No hay aviones en el cielo, ni se oye el acostumbrado chasquido de los tiros, ni se siente el familiar tableteo de las ametralladoras.

Atravesamos una de las avenidas principales de la ciudad en cuyos edificios se advierten los brutales estragos causados por la metralla.

Diríase que todo el mundo durmiera.

Avanzamos lentamente sin encontrar a nadie que cruce nuestro camino.

Pero, de pronto, se ha abierto de par en par una ventana y, en el marco de ella, ha aparecido una muchacha rubia que se inclina sobre la balastrada. Con un ademán sencillo coloca en ella una pequeña bandera bicolor: el emblema tradicional de España.

Nos detenemos atónitos sin acertar a creer posible tan temerario atrevimiento, pero, inmediatamente se ha abierto otra ventana un poco más lejos y ha aparecido otra bandera análoga y luego otra, y otra, y por fin, decenas, centenares, millares de ellas que surgen por todas partes y a todos lados como una eflorescencia mágica roja, oro y roja, al tiempo que un gran murmullo, indefinido primero, luego más preciso, se levanta, crece, avanza, va dilatándose siempre como una marejada irresistible, se ensancha inmensamente, invade, por fin, y envuelve a la ciudad entera en un hálito de apoteosis delirante:

Franco, Franco, Franco, Franco...

Y el clamor sube, sube y repercute como un grito de liberación que recorre calles y avenidas en un vendaval de gloria.

Entonces, por el ancho paseo de la Castellana, que se ha visto súbitamente invadida por una multitud desbordada, pasa el primer camión, en cuya delantera ondea la bandera nacional, llena de milicianos y de muchachos, brazos en alto.

La impresión que produce este primer carro de la victoria es inenarrable; todas las ventanas se han abierto, de los balcones descenden colgadas festivas, mantones bordados, emblemas de todas clases, que se multiplican en loca profusión como por obra de encantamiento.

Abro entonces las pesadas puertas de la Embajada y los asilados se lanzan a la calle y se desbandan como pájaros, se pierden en el remolino, se sumergen en el entusiasmo y desbordamiento general.

Pero la alegría, los gritos, las exclamaciones de júbilo se confunden con los sollozos convulsivos de los que llevan dentro de sí el abismo de un dolor sin esperanzas; las risas nerviosas de los liberados van mezclándose con las lágrimas invencibles de los que todo lo han perdido.

¿Donde están los vencidos?

Esfumados.

No surge un solo ademán de protesta o de hostilidad; ningún gesto agresivo.

Reina el mismo jolgorio del 14 de abril, al ser proclamado el advenimiento de la República y estoy cierto de que muchos de los que hoy tienden el brazo y la mano son

los mismos que levantaban ayer el puño en alto, los mismos que gritaban: ¡Viva el Frente Popular!

No es mi ánimo, al relatar la verdad de los hechos, relajar el sentimiento del pueblo español que admiro; por el contrario, es manifestar y reconocer una vez más el horror, la atrocidad imperdonable, que significa lanzarlo en una guerra fratricida, que nunca siente y jamás comprende, y ante cuyas consecuencias catastróficas e inconmensurables se queda después atónito, anonadado, herido de muerte, hasta el fondo de su alma.

Conozco las nobles reacciones de mi pueblo de España que, confundido en un solo abrazo, sollozará, más tarde, ante las cruces que invadirán su campiña arrasada, que contemplará, agobiado por un mismo dolor, el desfile sombrío de las madres enlutadas, que inclinará su frente avergonzada ante el mudo y solemne reproche de las catedrales en ruina.

En medio de este torbellino, de esa bullanga inconcebible, de esos desfiles de banderas, del trueno de los aviones que pasan veloces a ras de los techos, lanzando proclamas de victoria, en medio de esta algazara loca, me acuerdo de los desgraciados asilados actuales que sin duda permanecen en la sombra, acurrucados en el fondo del recinto en que les he dado albergue. Huyen de los rumores triunfales que llegan hasta ellos como un escarnio a su derrota.

Subo a verlos.

Algunos de los asilados, hoy liberados, se han portado decentemente con ellos —muy pocos—, les han dirigido la palabra, los han compadecido; pero me avisan que el cocinero se niega a trabajar para ellos.

Desciendo a la cocina y le hago ver la indignidad de su actitud.

Arriba, en el recinto del tercer piso, desmantelado y triste, que he podido habilitar para mis 17 refugiados mientras se desocupan otras habitaciones, flota una atmósfera de pesadumbre. Es natural que así sea.

Hay, tirados en el suelo, algunos colchones. La ropa que han podido traer se amontona en los rincones. De pie, con las espaldas afirmadas en los muros, fumando un mal pitillo, permanecen silenciosos mientras el alborozo de la calle llega atenuado, como un rumor de fiesta, hasta ellos.

Cada vez que se abre una puerta penetra con mayor fuerza, como una ráfaga sonora, el vocerío de la multitud, y luego se aleja nuevamente diluido por la distancia.

Me aflige la situación en que se encuentran. Un nudo me oprime la garganta y, sin pronunciar palabras que considero inútiles, estrecho las manos de cada uno.

¡Qué fácil, qué lógico, qué hondamente satisfactorio es demostrar cariño, ser bondadoso y tierno con los caídos, con los abandonados, y qué pocos comparten en la vida este sentimiento!

Si no fueran el agóismo y la ingratitud sentires tan difundidos en este mundo, los consideraría como inhumanos, como anti-naturales; tan fácil me parece, repito, ser generoso con los que van quedando solos.

Me retiro y se desvanece en mí la impresión penosa al cruzar en la escalera al comandante Martínez que viene indignado, furioso y sulfurado. En el edificio del

Consulado, que tenía a su cargo, se han ido todos los asilados sin despedirse de él... y se han llevado los restos de un cerdo que había comprado. Me hace gracia.

Me lanzo a la calle nuevamente.

Son las 5; no he almorzado. La hora hoy no cuenta.

Los miembros de la Junta Nacional de Defensa han atravesado el paseo de la Castellana rodeados de motocicletas que enarbolaban banderas blancas.

En varios cañones republicanos han sido introducidas también banderas blancas que ondean alegremente.

A esta hora empiezan a llegar a la ciudad los que vienen a encontrar, o a no encontrar, a los suyos. Con anteojos de larga vista se ven, en las carreteras, interminables desfiles de vehículos de todas clases que avanzan hacia Madrid.

El tumulto es enorme en la escalera de mi casa donde los padres abrazan a sus hijos, mujeres a sus maridos, hermanas a sus hermanos, novias a sus novios, muchachos que han vivido a nuestro lado durante casi tres años y que han llegado a ser también como hijos míos.

Y, por qué no decirlo, me siento, dentro de la liberación de un sacrificio tanto tiempo soportado, dentro del alivio inmenso que significa el deber cumplido más allá de lo que la conciencia impone, me siento, digo, triste y afligido como un padre a quien todos sus hijos abandonarán en breve... para siempre.

Esa noche, final de una etapa agobiadora, duerme en casa más gente que nunca. Todos los asilados nuestros, agotados por la fuerza de tantas emociones, han regresado automáticamente "al hogar" y, con ellos, sus amigos y familiares que han encontrado en la capital sus viviendas derruidas.

Madrid se ha rendido hoy, 28 de marzo de 1939.

Mi situación no puede ser más desconcertante. Ya están aquí el Ministro de Estado nacionalista y el Subsecretario, Sr. Bárcenas²⁷ —mala persona— inconsecuente y capaz de todas las ingratitudes. No puedo ir a saludarlos. Estoy acreditado ante un gobierno inexistente.

Por las calles circulan moros pintorescos, militares italianos y alemanes, que le dan a la ciudad un carácter cosmopolita.

Desfilan larguísimas caravanas de camiones llenos de víveres: sacos de harina, cajas de galletas, cajones repletos de latas de conservas, montones de bacalao y jamones, etc. Visión maravillosa, mágica, inconfundible.

La gente se arremolina frente a los comedores gratuitos establecidos.

¡Comer, Comer! El hecho parece inverosímil, pero, ante tanta bonanza se produce el fenómeno inevitable: se ha esfumado el apetito.

²⁷ Bárcenas y López de Mollinedo, Domingo de las (1880-1969). Funcionario diplomático que, al estallar la Guerra Civil, se abanderizó con los nacionalistas. En 1938 fue designado representante ante la Confederación Helvética, siendo nombrado, al año siguiente, Subsecretario del Ministerio de Estado. Posteriormente fue nombrado Embajador ante la Santa Sede, Londres, El Cairo y otras capitales.

Camino y camino sin rumbo, maquinalmente, dominado por un impulso indefinido que no me explico: quizás me mueve el vago instinto de despedirme de la ciudad revolucionaria y mártir cuyas penalidades he compartido día a día y que ahora va a cambiar de alma y de aspecto.

Llueve. Llueve a torrentes, los árboles nuevos, batidos por la borrasca, se doblan desesperadamente y, en medio de la tormenta que arrecia, envuelto en los torbellinos de agua, sigo avanzando.

Caminando siempre alcanzo el barrio devastado de Argüelles y llego hasta la Ciudad Universitaria.

Todo lo que se diga respecto del cuadro de tragedia y de desolación que tengo a la vista no dará ni una idea pálida de la realidad pavorosa que la región presenta.

Calles enteras destruidas, casas en ruina tras de inmensos parapetos destrozados que fueron ineficaces para protegerlas del furor de los bombazos, hacinamientos de escombros, palacios desplomados, edificios abiertos por los obuses, vacíos como cuerpos triturados y sin entrañas.

A medida que penetro más adentro en la ciudad caótica, más horrendo se hace este epílogo siniestro del cataclismo; me causa estupor, subleva mi espíritu, el hecho de que este desastre infernal, esta hecatombe, sea obra de los hombres, de hombres que viven, respiran, sufren y aman y que, pudiendo ser felices, sean capaces de crear tantas fuerzas para exterminarse entre sí.

Allá, la casa Velázquez derruida; más lejos la Ciudad Universitaria —esa obra de civilización y de cultura— deshecha; por todos lados escombros y edificios derrumbados, hermosos árboles aniquilados, calcinados, tumbados como seres caídos. Aumenta la infinita desolación de este paisaje de ruinas el vendaval furioso que arrastra grandes ráfagas de agua, de nubes negras que pasan como sombras que huyen.

En medio del escenario trágico, en el barro, andan moros con sus turbantes o “feces” rojos, apacibles, indiferentes, desconcertantes en este ambiente helado exento de palmeras.

Vemos granadas que no han explotado, trincheras hondas, letreros que advierten la presencia de minas.

Se convence uno de que contra los obuses no hay defensas, no hay sótanos que amparen ni parapetos que defiendan; allí donde llegan se derrumba todo hasta el fondo.

Regreso bajo la lluvia torrencial y bajo por la calle San Vicente hasta la estación del norte. Su techo se ha hundido.

Penetro nuevamente a la Embajada y el vacío que reina ahora en ella me oprime el alma.

El 3 de abril, muy tarde, en la noche, llega de Burgos mi amigo D. Enrique Gajardo, con maletas y víveres. Le arreglo una cama en el salón. No hay dónde alojarse en Madrid.

La situación mía no puede ser mas extraña. Chile no ha reconocido aún la autoridad gubernamental del general Franco. En estas condiciones no soy nadie, un simple particular que tratarán con deferencia.

Pero recibo noticias de que el gobierno nacionalista está de una intransigencia irreductible exenta de toda consideración. Trataron mal a Tulio Maqueira, Cónsul de Chile en Barcelona al punto de no permitirle el envío de cables, ni siquiera de llevar el consabido C.D. en su coche.

Al día siguiente, 4 de abril, acompañé a Gajardo a la Embajada helada y fría. Visitamos juntos a los asilados.

La única garantía para resguardar la seguridad de ellos, por ahora, es que aloje allí, ya que tiene una representación oficial ante el gobierno de Burgos.

Hago presente en un cable dirigido a Chile que el reconocimiento del general Franco se impone y que no tengo, en las circunstancias en que me encuentro, ninguna investidura diplomática.

En la tarde, Enrique Gajardo visita al jefe de la plaza, el general Espinoza [sic] de los Monteros²⁸ y regresa con una penosa impresión de su entrevista.

Por orden de las autoridades han penetrado agentes de policía a la Legación del Panamá y han detenido a las personas recientemente asiladas en ella. Habría la misma intención para con nuestra Embajada, esto es, la de apoderarse de nuestros refugiados, con o sin reconocimiento del Gobierno de Burgos.

De manera que, en dos años y ocho meses de guerra, mal que mal, los "rojos" respetaron la extraterritorialidad de la sede de nuestra representación diplomática y los 2.000 españoles albergados en ella, lo que se niegan a hacer ahora las autoridades nacionalistas.

No creo que sea necesario emitir una opinión respecto de un proceder que se califica por sí solo. El hecho es sencillamente inaudito y estoy convencido de que ningún hijo de la hidalga España, que tenga el alma bien puesta, pueda aprobar una actitud semejante que, además de la ingratitud inconcebible que encierra, es francamente indecorosa.

El 15 de abril en la tarde, Enrique Gajardo, que ha quedado instalado en Prado 26, me llama apresuradamente.

Ha recibido una denuncia, de fuente autorizada, según la cual habríase acordado la detención de los escasos asilados que hemos acogido; para ello, agrega la información, se utilizarían fuerzas moras para evitar toda alegación de nuestra parte. No hablan ni entienden el castellano.

Mi indignación no tiene límites.

Para mayor garantía y seguridad de la Embajada dirigimos una comunicación al jefe de la plaza dándole cuenta de que el señor Gajardo, acreditado, tiempo ha, como delegado de Chile en Burgos, ha fijado su residencia en ella.

En estos precisos momentos recibo un telegrama de Chile que dice así:

1° Puede US. anticipar a esta Cancillería, confidencialmente, que jueves o viernes haremos entrega a su representante, Sr. Suñer, los bienes del Estado Español, junto con notificarle el reconocimiento del Gobierno que preside el general Franco.

²⁸ Espinosa de los Monteros y Bermejillo, Eugenio (1880-1954). Oficial de Estado Mayor, director de la Escuela de Guerra. Al estallar la Guerra Civil se hallaba en Madrid. Buscó refugio en la Embajada de Francia, pasando luego a la zona nacionalista, donde desempeñó entre otros cargos la Subsecretaría de Asuntos Exteriores y la jefatura del Primer Cuerpo del Ejército del Centro, correspondiéndole la ocupación de Madrid. Terminada la guerra fue nombrado Embajador en Berlín.

2º El Gobierno de Chile confía nuevamente Autoridades respetarán ejercicio derecho de asilo permitiendo salida exterior, con todas las seguridades necesarias, a las personas albergadas bajo nuestro pabellón.

3º Sírvase US. hacer entrega Embajada señor Gajardo quien actuará como Encargado de Negocios hasta próxima llegada sucesor. — US. puede hacer uso inmediata licencia venir país. Se le arreglará situación corresponde a los importantes servicios prestado por US. que el Gobierno agradece cumplidamente.

De manera que, tras realizar la honrosa misión de reconocer confidencialmente, en nombre de mi gobierno, la autoridad gubernamental del general Franco, deberé retirarme y hacer entrega de la Embajada, que he tenido a mi cargo durante dos años de lucha agobiadora, a mi amigo D. Enrique Gajardo que actuará como Encargado de Negocios.

Presenciaré, pues, el triunfal desfile de la victoria —si aún me encuentro en Madrid— en calidad de simple particular.

El hecho, por su enormidad, no admite comentario.

Mi primer impulso es dejar a cargo de mi sucesor el cumplimiento de las instrucciones que me encomiendan, por la sencilla razón que no me considero suficientemente acreditado para ello. La situación en que me encuentro es poco clara y aún falsa.

Más lógico habría sido, sin duda, que el Gobierno me designara como su representante oficial ante el Gobierno nacionalista con la misión expresa de comunicarle el reconocimiento.

Después de una larga discusión sobre el punto con el Sr. Gajardo y el personal de la Embajada, llegamos a la conclusión de que convenía que yo visitara, en primer lugar, al jefe de la plaza, general Espinoza de los Monteros. La audiencia solicitada para la misma noche me es inmediatamente concedida.

Son más de las diez cuando descendemos del coche frente a la Mansión donde reside el jefe. En la puerta, un moro, en cuclillas, se preserva de la lluvia que cae con persistencia. Curiosa sensación del Oriente.

Pasamos.

El general, un militar canoso y de expresión bondadosa, nos recibe afectuosamente. Tiene conocimiento de la labor que mi señora y yo hemos desarrollado, de los peligros que hemos corrido y de la abnegación con que hemos permanecido en Madrid hasta el fin, para amparar a nuestros asilados.

—“Nunca lo agradeceremos bastante”, añade.

Le expreso la situación incierta en que me encuentro, le doy cuenta de que el Sr. Gajardo quedará al frente de la Embajada, en el carácter de Encargado de Negocios, le pido un salvoconducto para dirigirme mañana a Burgos y, por último, le ruego que me facilite el camino, telefoneando al Ministro de Negocios Extranjeros e informándole de la visita que le haré al otro día.

—No lo necesita Ud. señor Morla. Todas las puertas le serán abiertas.

He ahí las palabras textuales con que me responde el general Espinoza de los Monteros.

El 6 de abril estoy temprano en pie, tranquilo, casi contento con la idea del viaje "trascendental".

La salida de Madrid sigue siendo en extremo laboriosa. Por todos lados se ven parapetos de piedra, verdaderas fortalezas, barricadas, montañas de sacos de arena, defensas de todas clases, que dan la sensación de que habría sido poco menos que imposible tomar la ciudad por las armas.

La ruta se desenvuelve tranquila dentro del paisaje triste de Castilla la vieja. De cuando en cuando pasamos entre trincheras y grandes extensiones enmarañadas de alambrados erizados de púas. Diríase que los pueblos de la región, que son rojizos, formarían parte del suelo cual si fueran una levadura del terreno. Se yerguen llenos de soledad en medio de la campiña árida y no se advierte en ellos la presencia de seres vivientes, como si se tratara de aldeas desiertas de habitantes. Pero no han sufrido los efectos de la metralla como los pueblos que uno encuentra en viaje a Valencia, que no son más que ruinas.

Los controles establecidos en el camino detienen el auto y luego lo dejan seguir al imponerse del salvoconducto que nos ha dado el general Espinoza de los Monteros. La gentileza sonriente de los soldados nacionalistas es idéntica a la que nos brindaban los milicianos rojos, con la diferencia que éstos estiran el brazo y la mano y que los otros alzaban el puño.

Burgos, la catedral y sus torres góticas que se levantan en la atmósfera gris. Nos dirigimos inmediatamente al hermoso palacio antiguo donde reside el general [Gómez] Jordana.

Escaleras, alfombras ricas y legiones de criados que me sacan el abrigo.

Entramos a un salón suntuoso, feo, recargado de adornos, en el que hay una mesa magnífica de incrustaciones marfileñas.

Aparece el Sr. Oliván, secretario del Ministro, amable, solícito:

"También tiene conocimiento de todo lo que hemos hecho por España".

Le digo los motivos de mi venida a Burgos, la situación en que lo hago y mis deseos de saludar al señor Jordana.

Oliván sale... y empiezan a transcurrir minutos que luego forman cuartos de hora. Reaparece Oliván, pero esta vez no asoma más que la cabeza a través de la puerta entreabierta. Le ruega a Gajardo que pase él primero.

Me quedo conmigo mismo en el salón, sin nervios, sin emoción, ya enterado de lo que ocurre.

Estudio tranquilamente la mesa preciosa y advierto que alguien ha quemado un trozo de marquetería, sin duda, con el cigarrillo. ¡Es una lástima!

Me paseo por el recinto, tomo asiento en los amplios sillones, me vuelvo a levantar, contemplo la alfombra, felpuda, que debe ser de Esmirna, miro a través de los cristales de la ventana la plaza típica.

Gajardo tarda en regresar.

Entonces, recostado en el diván, con la mirada dirigida hacia el techo, recorre mi pensamiento, rápidamente, como una serpentina telegráfica, todas las luchas que he sostenido, los sacrificios que hemos soportado, los peligros que hemos corrido, el amparo, la ternura, la abnegación, todo lo que hemos ofrecido, todo lo que hemos expuesto —la felicidad nuestra y la vida— por España.

La puerta se abre y entra Gajardo. Me levanto.

“El general Jordana, Ministro de Negocios Extranjeros, lamenta mucho no poder recibirme. Tiene las mejores referencias de mí, sabe la labor que hemos desempeñado que todos reconocen, pero el Gobierno de Chile ha “olvidado” que no tengo representación alguna ante el gobierno del general Franco y, por consiguiente, ninguna atribución para hacerle comunicaciones de carácter oficial. Espera tener el gusto de estrechar mi mano en la primera oportunidad”.

De manera que he venido de Madrid premunido de las credenciales que me otorgan las vidas que por centenares he salvado, autorizadas por nuestra permanencia en Madrid hasta la hora postrera de la tragedia en holocausto a estas existencias que hemos entregado indemnes... y no me han recibido.

Estupefacto, no siento ni aflicción, ni desconsuelo, ni tristeza, pero sí, asco.

Nos retiramos. En el hall dos lacayos me ponen el abrigo.

¡Mil veces ser yo quien soy con la razón que tengo, antes que ser el burdo militarote que, con su actitud indigna, ofende a España y se ofende a sí mismo!

De regreso a Madrid, el día 8 de abril, le hago entrega de la Embajada a Enrique Gajardo, así como del Consulado que también tenía a mi cargo gratuitamente.

Señor Ministro:

He permanecido, durante los 33 meses de guerra, al frente de mi puesto, sin debilidades ni vacilaciones, resuelto a librar de la muerte a todos los asilados amparados bajo nuestra bandera.

He soportado, sin decaer jamás mi ánimo, junto con mi familia, las penalidades, los peligros, las amenazas que han sufrido ellos.

Mientras los demás representantes capitulaban ante el agobio de un calvario demasiado largo, he mantenido con entereza y honor, hasta el último, el pabellón de Chile enarbolado arriba en defensa de hombres que un día se cobijaron bajo sus pliegues.

Se me dirá que al hacerlo presente faltó a la modestia.

¡Que así sea!

He cosechado, hasta ahora, salvo raras excepciones, tan sólo ingratitudes.

Pero llevo dentro de mí, con honda satisfacción, el premio de mi conciencia.

Dios guarde a US.

Carlos Morla Lynch



Miss [Name] in [Location]



Miss [Name] in [Location]





Departamento que ocupaba Carlos Morla Lynch en el edificio de la calle Hermanos Becquer, 8.



Morla Lynch asomado en el balcón de su departamento de Madrid.



La última guardia republicana del Palacio Real.

Colección Biblioteca de Historia de América:

1. Estudios sobre la abolición de la esclavitud.

Coord: Francisco de Solano y Agustín Guimerá.

2. Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios.

Francisco de Solano.

3. Los Diputados Americanos en las Cortes de Cádiz.

Igualdad o independencia.

Marie Laure Rieu-Millán.

4. La nueva frontera del azúcar: el ferrocarril y la economía cubana del siglo XIX.

Eduardo L. Moyano Bazanni.

5. La ilustración y el hombre americano.

M^a Luisa González Montero de Espinosa.

6. Humanismo. Visión del otro en la España moderna.

Berta Ares, Jesús Bustamante, Francisco Castilla y Fermín del Pino.

7. Los americanos en las Órdenes Nobiliarias. (2^a edición. Dos volúmenes).

Guillermo Lohmann Villena.

8. Impacto ecológico en la Costa Noroeste de América tras la llegada de los europeos.

Aurora Pérez Miguel.

9. Las voces de la ciudad. México a través de sus impresos (1539-1821).

Francisco de Solano.

10. España a través de los informes diplomáticos chilenos, 1929-1939.

Selección, introducción y notas:

Juan Eduardo Vargas, Juan Ricardo Couyoumdjian y Carmen Gloria Duhart.

